CUARTO INFORME DE RESULTADOS

MARU CAMPOS

SEGUIMOS CUMPLIENDO



TOMO II

cuenta conmigo

MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



4to INFORME DE RESULTADOS

MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

cuenta conmigo

MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

ÍNDICE

TOMO I

Presentación
María Eugenia Campos Galván

EJE 1 / Salud, Desarrollo Humando e Identidad Chihuahuense

EJE 2 / Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo

TOMO II

Pág. 4 - 171
EJE 3 / Ordenamiento Territorial, Moderno y Sustentable

Pág. 172 - 299
EJE 4 / Seguridad Humana y Procuración de la Justicia

Pág. 300 - 396
EJE 5 / Buen Gobierno, Cercano y con Instituciones Sólidas

EJE 3

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MODERNO Y SUSTENTABLE





Ordenamiento Territorial, Moderno y Sustentable

Introducción

El estado de Chihuahua, dada su vasta extensión y diversidad territorial, considera la infraestructura como una herramienta esencial para generar igualdad, inclusión y desarrollo. El objetivo principal de este eje temático "Ordenamiento Territorial, Moderno y Sustentable", es reducir las desigualdades, conectar comunidades y mejorar las condiciones de vida de la población. Cada acción y obra pública se ha realizado con una visión clara: que la infraestructura no solo cruce el territorio, sino que sirva a las personas y asegure que ninguna comunidad se quede atrás.

Las acciones se han centrado en varios frentes, desde la planificación hasta la ejecución de obras que tienen un alto sentido social.

Una prioridad ha sido fortalecer la conectividad regional mediante una estrategia integral para la red carretera. Esto incluye la rehabilitación y el mantenimiento de miles de kilómetros de carreteras, así como la inversión en grandes corredores comerciales y turísticos que impulsan la economía. Se ha destinado una inversión considerable para atender los 4,688.6 kilómetros de la red carretera estatal comprometida.

También se ha mejorado la conectividad en zonas remotas con la inversión en puentes rurales que garantizan cruces seguros sobre ríos y arroyos, especialmente durante contingencias climáticas, asegurando el acceso a servicios esenciales como salud y educación para más de 87,411 habitantes.

En el ámbito urbano, se impulsó la movilidad eficiente y sustentable a través de proyectos como el sistema de transporte **Bowí** y **JuárezBus.** Estas iniciativas han transformado el transporte público, con la adquisición de nuevas unidades y la rehabilitación de estaciones, lo que ha facilitado la movilidad de millones de usuarios anualmente. Además, se modernizaron los carriles en plazas de cobro como Sacramento y Cuauhtémoc, para agilizar el tránsito y brindar un mejor servicio a los usuarios.

La gestión hídrica ha sido fundamental para enfrentar la sequía y el deterioro de la infraestructura. La Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) ha consolidado avances enfocados en garantizar soluciones estructurales para el agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Se han ejecutado proyectos estratégicos para ampliar y mejorar el acceso al agua potable. Por



ejemplo, en el municipio de Meoqui se alcanzó el 100% de cobertura de agua potable en la Colonia Tricentenario, una deuda histórica. En Juárez se realizaron obras profundas como la reposición del Colector IV Siglos y en Chihuahua la construcción de la red de distribución de agua tratada (red morada).

Para las comunidades de difícil acceso en la sierra, el programa **Agua para Todos** ha sido crucial, construyendo 328 sistemas individuales de captación de agua de lluvia (cosechas de agua) y cuatro sistemas colectivos en 2025, lo que benefició a 1,552 personas. También se invirtió en insumos como hipoclorito para garantizar agua potable segura y de calidad en municipios serranos.



El Estado ha priorizado la planeación para un desarrollo ordenado y sustentable. Se destinaron recursos a la realización de estudios y proyectos ejecutivos que evitan improvisaciones y garantizan la correcta ejecución de obras.

Un logro histórico es la consolidación y difusión del **Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PEOTyDU),** el cual no se había actualizado en casi treinta años. Este programa busca guiar el desarrollo urbano de manera equilibrada, fomentando un uso racional del suelo e integrando necesidades sociales, económicas y ambientales.

En el rubro administrativo, se invierte en la modernización catastral a través de la actualización de la Red Geodésica Estatal y la incorporación de municipios al Sistema de Información Geográfica del Estado de Chihuahua (SIGECH), mejorando la precisión de la información territorial y fortaleciendo la recaudación municipal.

Para mejorar las condiciones de vida de las familias, se implementó el programa **Juntos Mejoramos tu Vivienda,** que otorga créditos a bajo costo y materiales (incluyendo calentadores solares) para mejorar y rehabilitar hogares. Además, el Estado otorgó apoyos económicos y en especie para la edificación y mejora de viviendas, con una inversión significativa en comunidades vulnerables.

Se ha trabajado intensamente en la regularización de asentamientos humanos y en la escrituración de viviendas, completando 1,291 procesos de escrituración de septiembre de 2021 a diciembre de 2025, lo que proporciona certeza legal a 5,164 personas.

Se ha avanzado en la modernización de edificios gubernamentales para mejorar la atención ciudadana. Esto incluye la rehabilitación de espacios como el Palacio de Gobierno y el Edificio Héroes de la Reforma en Chihuahua.

Se ejecutaron proyectos en áreas cruciales como:

• Salud: Obras complementarias en hospitales (Ginecoobstetricia en Hidalgo del Parral, urgencias en Chihuahua) y la construcción del segundo búnker en el Centro Estatal de Cancerología.

• Asistencia Social: Construcción del Centro de Asistencia Social para niños y adolescentes con necesidades neurológicas en Cuauhtémoc.

• Seguridad y Justicia: Construcción de edificios para la Fiscalía de Distrito Zona Noroeste y del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización de la Fiscalía General del Estado.

• Cultura: Conservación de infraestructura física en el Centro Cultural Paso del Norte y el Teatro de los Héroes.

En materia ecológica, se presentó la iniciativa de la nueva Ley de Cambio Climático para el Estado de Chihuahua. El Gobierno del Estado realiza inspecciones y evaluaciones de impacto ambiental (1,379 trámites resueltos en 2025) para prevenir y controlar impactos negativos. Se impulsa el programa de **Cumplimiento Ambiental Voluntario** y se han entregado más de 144,445 árboles de 2021 a 2025 para impulsar la forestación.

En cuanto al bienestar animal, se realizaron adecuaciones al Centro de Control Animal en Chihuahua para mejorar las instalaciones y garantizar la seguridad de los animales en proceso de adopción. Además, se promueve la tenencia responsable a través de campañas de esterilización (12,288 animales atendidos en 2025) y eventos como la 3era Feria de la Mascota, que fomenta la solidaridad y el rescate. La Fiscalía General está gestionando la creación de una Unidad Especializada en Investigación y Persecución de Delitos de Maltrato Animal para garantizar una protección legal más eficaz.



En resumen, este eje temático refleja el compromiso integral del Gobierno del Estado con el desarrollo de Chihuahua, enfocándose en la infraestructura física, la gestión ordenada del territorio, el acceso a servicios básicos como el agua, y la mejora continua de la calidad de vida de las familias chihuahuenses.



Proyectos Ejecutivos: Fundamento de un Desarrollo Ordenado

Planificar bien es el primer paso para transformar Chihuahua. El Gobierno del Estado realiza estudios y proyectos ejecutivos que permiten conocer la viabilidad, los costos y el impacto de cada intervención.

Esta etapa de planeación evita improvisaciones y permite que las obras se ejecuten con orden, conforme al presupuesto disponible y dentro de los tiempos establecidos. Invertir en proyectos ejecutivos se traduce en obras mejor estructuradas y en beneficios tangibles para la población.

Durante el cuarto informe, la entidad destinó un total ejercido de $19,658,246.83 en estudios y proyectos, logrando 9 proyectos concluidos y 8 estudios y proyectos en proceso.

PROYECTOS EJECUTIVOS					
NO.	CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	ESTATUS	COSTO PROYECTO
1	SCOP/053 /DOP/2024	Elaboración de proyecto ejecutivo de la remodelación de la plaza de cobro Villa Ahumada.	Ahumada	Finalizado	$1,495,099.27
2	SCOP/054 /DOP/2024	Contratación para la elaboración del proyecto ejecutivo de la techumbre de la plaza de cobro Ojinaga.	Ojinaga	Finalizado	$648,098.62
3	SCOP/057 /DOP/2024	Proyecto ejecutivo para la construcción del edificio alterno que albergará oficinas del Tribunal Estatal Electoral en la colonia Santo Niño, Chihuahua, Chih.	Chihuahua	Finalizado	$1,806,120.00
4	SCOP/062 /DOP/2024	Proyecto ejecutivo para la conservación de la infraestructura física del Centro Cultural Paso del Norte en Ciudad Juárez, Chih.	Juárez	Finalizado	$1,182,652.21

PROYECTOS EJECUTIVOS					
NO.	CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	ESTATUS	COSTO PROYECTO
5	SCOP/099 /DOP/2024	Proyecto ejecutivo para la construcción del edificio de Recaudación de Rentas ubicado en calle Independencia de la ciudad de Chihuahua, Chih.	Chihuahua	Finalizado	$2,133,385.49
6	SCOP/105 /DOP/2024	Proyecto arquitectónico a nivel ejecutivo para desarrollar la modernización y actualización del Centro de Información Turística “El Chamizal (CIT)”.	Juárez	Finalizado	$1,048,520.83
7	SCOP/106 /DOP/2024	Elaboración de anteproyecto, proyecto ejecutivo y la tramitología para el proyecto de fraccionamiento habitacional Asentamiento Tarahumara, Libramiento Oriente, Reserva Norte. Elaboración del proyecto	Chihuahua	En proceso	$52,200.01
8	SCOP/107 /DOP/2024	ejecutivo para la construcción del relleno sanitario tipo C para el municipio de Allende.	Allende	Finalizado	$1,047,480.00

PROYECTOS EJECUTIVOS					
NO.	CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	ESTATUS	COSTO PROYECTO
9	SCOP/108 /DOP/2024	Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del relleno sanitario tipo D para el municipio de Coronado.	Coronado	Finalizado	$788,475.34
10	SCOP/001 /DOP/2025	Proyecto ejecutivo del estacionamiento de Pueblito Mexicano, en Juárez.	Juárez	En proceso	$304,493.20
11	SCOP/034 /DOP/2025	Proyecto ejecutivo para el edificio de dependencias ubicado en el antiguo edificio de Telecom Telégrafos, en la ciudad de Chihuahua.	Chihuahua	En proceso	$4,198,327.58
12	SCOP/051 /DOP/2025	Estudio de planeación urbana para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del centro de población del municipio de Práxedis G. Guerrero.	Práxedis G. Guerrero	En proceso	$837,601.20

PROYECTOS EJECUTIVOS					
NO.	CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	ESTATUS	COSTO PROYECTO
13	SCOP/052 /DOP/2025	Estudio de planeación urbana para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del centro de población del municipio de Hidalgo del Parral.	Hidalgo del Parral	En proceso	$1,902,707.40
14	SCOP/053 /DOP/2025	Estudio de planeación urbana para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del centro de población del seccional de Creel, municipio de Bocoyna, Chihuahua.	Bocoyna	En proceso	$1,404,684.60
15	SCOP/058 /DOP/2025	Proyecto ejecutivo de la ampliación de la Biblioteca Infantil en Chihuahua, Chih.	Chihuahua	En proceso	$629,204.57
16	SCOP/059 /DOP/2025	Proyecto ejecutivo de la construcción de oficina y dormitorio, así como modificación de accesos en la plaza de cobro Villa Ahumada.	Ahumada	Finalizado	$179,196.51

PROYECTOS EJECUTIVOS					
NO.	CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	ESTATUS	COSTO PROYECTO
17	SCOP/064 /DOP/2025	Estudio de planeación urbana, a través de la actualización del "Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano", en el centro del municipio de Nuevo Casas Grandes Chihuahua.	Nuevo Casas Grandes	En proceso para 2026	$0.00
	Total				**$19,658,246.83**

Fuente: Elaboración propia con información de SCOP.



Adicionalmente, durante el ejercicio fiscal 2025, por administración directa se desarrollaron 18 proyectos de Obras Públicas, que abarcan la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura institucional, social, cultural, salud y de procuración de justicia, además de proyectos ejecutivos para la restauración de inmuebles patrimoniales. En el mismo periodo se realizaron 15 proyectos de infraestructura vial, con acciones de modernización, construcción y rehabilitación de caminos alimentadores, vialidades urbanas, tramos federales y pasos a desnivel, orientadas a fortalecer la conectividad y la seguridad vial.



En el marco del **Programa para el Mejoramiento de la Infraestructura Pública Administrativa Estatal,** se elaboraron estudios ejecutivos que sentarán las bases de futuras obras: el proyecto para la construcción del Edificio de Recaudación de Rentas, ubicado en la calle Independencia de la ciudad de Chihuahua, con recursos por $304,493.20; el proyecto del Estacionamiento de Pueblito Mexicano, en Juárez, con una inversión de $1,014,837.63; y el proyecto para el Edificio de Dependencias, ubicado en el antiguo edificio de Telecomm Telégrafos, en la ciudad de Chihuahua, con un monto de $4,198,327.58.

De manera complementaria a las obras ejecutadas durante el periodo de enero a diciembre de 2025, elaboramos estudios y proyectos que sustentan la planificación urbana en distintos municipios del estado. Entre ellos destacan los estudios para la actualización de los Planes de Desarrollo Urbano en:

• Práxedis G. Guerrero, con una inversión de $837,601.20 en beneficio de 5,111 habitantes.

• Hidalgo del Parral, con $1,902,707.40, beneficiando a 116,392 personas.

• Creel, en el municipio de Bocoyna, con una inversión de $1,404,684.60, que benefició a 5,338 habitantes.

En 2025 se invirtieron

$1,047,480.00 para el **relleno sanitario de Allende,** beneficiando a **8,487 habitantes**

Además, elaboramos el proyecto ejecutivo y realizamos la tramitología correspondiente al fraccionamiento habitacional Asentamiento Tarahumara Libramiento Oriente, Reserva Norte, con una inversión de $52,200.01 que impacta positivamente a 260 personas.

En materia de gestión integral de residuos sólidos, desarrollamos los proyectos ejecutivos y estudios básicos para:

• El relleno sanitario tipo C del municipio de Allende, con una inversión de $1,047,480.00 en beneficio de 8,487 personas.

• El relleno sanitario tipo D del municipio de Coronado, con una inversión de $788,475.33, beneficiando a 2,034 ciudadanos.

Estas acciones fortalecen la capacidad técnica del estado para tomar decisiones informadas y continuar con el desarrollo urbano de manera ordenada y sustentable.



Para planificar nuevas intervenciones y como parte del **Programa de Construcción y Acondicionamiento de Espacios Culturales,** elaboramos el proyecto ejecutivo para la ampliación de la Biblioteca Infantil en Chihuahua Capital, con una inversión de $629,204.57 Este proyecto permitirá ampliar la infraestructura bibliotecaria y facilitar el acceso a la lectura en la capital del estado.

También desarrollamos el proyecto ejecutivo para la conservación de la infraestructura física del Centro Cultural Paso del Norte, en Juárez, con un monto ejercido de $1,182,652.21. Esta acción está enfocada en preservar y adecuar las instalaciones de este espacio cultural de relevancia en la frontera norte.



Como parte de las tareas de conducción y supervisión de obras, avanzamos en la elaboración de proyectos ejecutivos enfocados en mejorar la funcionalidad y seguridad de las plazas de cobro de las carreteras estatales.

En la plaza de cobro Villa Ahumada, se elaboró el proyecto ejecutivo para la construcción de una oficina y dormitorio, así como la modificación del acceso, con un monto contratado de $179,196.51, en beneficio de 2,895,222 usuarios. Además, desarrollamos el proyecto ejecutivo para la remodelación de esta misma plaza, con una inversión de $1,495,099.27, beneficiando a 2,879,039 personas.

En la plaza de cobro Ojinaga, contratamos la elaboración del proyecto ejecutivo para la techumbre, con una inversión de $648,098.61.

En el marco del **Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura, Equipamiento y Rehabilitación Turística,** destinamos $1,048,520.83 al proyecto ejecutivo para la modernización y actualización del Centro de Información Turística (CIT) El Chamizal, en Juárez.

El CIT se ubica dentro del Parque Público El Chamizal, un espacio emblemático de la frontera que integra historia, recreación y naturaleza, y que forma parte del patrimonio de identidad y convivencia de la región. El objetivo es poder dotar al centro de instalaciones

más funcionales, adecuadas para atender el turismo local y regional, y para apoyar las actividades que dinamizan la economía en esta zona del estado.

Elaboramos el proyecto ejecutivo para la construcción del edificio alterno que albergará las oficinas del Tribunal Estatal Electoral, ubicado en la colonia Santo Niño, en Chihuahua Capital, con una inversión de $1,806,120.00. Este proyecto permitirá ampliar y modernizar las instalaciones actuales del Tribunal, asegurando espacios adecuados para la atención ciudadana y el desempeño de sus funciones jurisdiccionales.

Los estudios y proyectos realizados este año constituyen herramientas técnicas fundamentales para una ejecución eficiente de obras públicas. Al invertir en planeación, anticipamos problemas, optimizamos recursos y evitamos retrasos o costos innecesarios. Esta etapa previa permite traducir necesidades en acciones viables, con impacto directo en la mejora de servicios e infraestructura en todo el estado.

Infraestructura Estratégica para el Progreso de Chihuahua

Durante 2025, el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), ejecutó doce programas estratégicos enfocados en áreas prioritarias para el desarrollo ordenado y sustentable del estado.

Estas acciones incluyeron la modernización de la infraestructura pública, la mejora de la movilidad urbana, la preservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de espacios destinados a la salud y la asistencia social, con beneficios directos para la población.

En conjunto, durante 2025 se invirtieron $545,856,856.82 en estas iniciativas, logrando la conclusión exitosa de 27 obras, mientras que 14 grandes proyectos continúan en proceso de finalización, mostrando avances significativos para el bienestar y progreso de Chihuahua.



OBRAS CONCLUIDAS	
NO.	DESCRIPCIÓN
1	Construcción de parabús en estación alimentadora de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, carretera Chihuahua a Ojinaga, en Chihuahua, Chih.
2	Ampliación y rehabilitación de las oficinas administrativas de la Feria de Santa Rita en la ciudad de Chihuahua.
3	Conservación de la infraestructura física en el Centro Cultural Paso del Norte en Ciudad Juárez, Chih.
4	Habilitación de servicios sanitarios en las inmediaciones del parque Presa El Rejón, Chihuahua, Chih.
5	Remodelación de la catedral de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.
6	Modernización y adecuaciones del sistema de elevadores en el edificio Héroes de la Reforma, Chihuahua, Chih.
7	2a etapa de la Fiscalía Zona Noroeste, ubicada en avenida Francisco I. Madero, sin número, en la localidad de Nuevo Casas Grandes, Chih.
8	Instituto de Especialización y Profesionalización Policial de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en el complejo de Seguridad Pública km 3+600 de la carretera Chihuahua – Aldama.
9	Obras complementarias y adecuaciones para la puesta en marcha y operación de los patios de guardado sur y aserraderos del sistema de transporte BRT, Juárez, Chihuahua.
10	Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización de la Fiscalía General del Estado, ubicado en el Periférico Vicente Lombardo Toledano, no. 5000, colonia Sector 3 Robinson, municipio de Chihuahua.
11	Rehabilitación de banquetas en el Centro Histórico de la ciudad de Chihuahua, Chih.
12	Segunda etapa de la conservación de la infraestructura física en el Teatro de Los Héroes en de la ciudad de Chihuahua.
13	Rehabilitación de las oficinas de Consejería Jurídica y adecuación del sistema sanitario de la planta baja del Palacio de Gobierno de Chihuahua, Chih.
14	Mantenimiento de techumbre del Laboratorio Central de la SCOP, ubicado en Chihuahua, Chih.
15	Adecuaciones del área de archivo del Instituto Estatal Electoral, en el municipio de Chihuahua.
16	Normalización y modernización de la instalación eléctrica del Palacio de Gobierno de Chihuahua, Chih.

OBRAS CONCLUIDAS	
NO.	DESCRIPCIÓN
17	Impermeabilización del edificio Pueblito Mexicano, Ciudad Juárez Chihuahua.
18	Segunda etapa de ampliación de carriles en la plaza de cobro Sacramento.
19	Ampliación de carriles en plaza de cobro de Cuauhtémoc.
20	Adecuación y remodelación de oficinas y baños en el Palacio de Gobierno de Chihuahua, Chih.
21	Construcción del edificio que albergará a la Fiscalía de Distrito Zona Noroeste ubicado en ave. Francisco I. Madero, sin número C.P. 31755.
22	Remodelación y acondicionamiento del 3er, 6to y 7mo piso del edificio Héroes de la Reforma, en la ciudad Chihuahua, Chih.
23	Rehabilitación de la fachada del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Chihuahua, Chih.
24	Construcción de etapa II del Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes tutelados por el Estado con necesidades de atención neurológica en el municipio de Cuauhtémoc, Chih.
25	Ampliación y rehabilitación de instalaciones (dormitorios, baños, regaderas, cocina y comedor), así como de las paredes de revisión del puesto militar de seguridad estratégica “Janos”, ubicado en la carretera federal no. 2 Janos-Agua Prieta.
26	Rehabilitación y mantenimiento de estaciones del Sistema de Transporte Ecologico Bowi Chihuahua.
27	Refuerzos, reconstrucción y supervisión de la estructura de los estacionamientos del edificio que guarda el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas de la SCOP.








DIF

OBRAS EN PROCESO	
NO.	DESCRIPCIÓN
1	Rehabilitación parcial de piso en el Palacio de Gobierno del Estado de Chihuahua, Chih.
2	Segunda etapa de la rehabilitación del templo de Nuestra Señora del Refugio en Chihuahua, Chihuahua.
3	Obras complementarias y adecuaciones, para la puesta en marcha y operación de las áreas de hospitalización y especialidades, del hospital de ginecoobstetricia, en el municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua.
4	Instalación de techumbre metálica en plaza de cobro de Ojinaga.
5	Modernización del sistema de climas de la parroquia de Santo Niño Jesús de Praga, Chihuahua, Chih.
6	Construcción de oficinas de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua.
7	Adecuaciones y remodelación en el área de urgencias del Hospital General de Chihuahua “Dr. Salvador Zubirán Anchondo”.
8	Construcción de barda en el área de resguardo del taller de la Secretaría de Desarrollo Rural, Chihuahua, Chih.
9	Adecuación del Centro de Control Animal en la col. Valles de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih.
10	Proyecto llave en mano para el segundo búnker en el Centro Estatal de Cancerología de Chihuahua, municipio de Chihuahua.
11	Remodelación de la plaza de cobro de Villa Ahumada, primera etapa.
12	Adecuaciones al área de atención continua del centro de salud Miguel Ahumada, municipio de Ahumada, Chih.
13	Construcción de centro de asistencia integral en la ciudad de Chihuahua, Chih.
14	Construcción de corralón para vehículos de la Dirección de Notificación y Cobranza de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado.

Fuente: Elaboración propia con información de SCOP.

A través del **Programa para el Mejoramiento de la Infraestructura Pública Administrativa Estatal,** en 2025 modernizamos y rehabilitamos oficinas y edificios gubernamentales en distintos municipios, con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía y fortalecer la funcionalidad de los espacios públicos.



Llevamos a cabo diversas acciones orientadas a la preservación y modernización de Palacio de Gobierno:

• Rehabilitación parcial de piso en el Palacio de Gobierno del Estado de Chihuahua, con una inversión de $135,664.96.

• Ejecutamos la adecuación y remodelación de oficinas y baños en el Palacio de Gobierno en la Ciudad de Chihuahua, con una inversión de $22,599,076.15.

• Mejoramos espacios jurídicos mediante la rehabilitación de las oficinas de Consejería Jurídica y adecuación del sistema sanitario de planta baja del Palacio de Gobierno, con un monto de $14,809,063.55.

• Terminamos la normalización y modernización de instalación eléctrica del Palacio de Gobierno de Chihuahua, con una asignación de $7,001,074.71, garantizando condiciones óptimas de operación.

Realizamos una intervención integral para mejorar el funcionamiento del Edificio Héroes de la Reforma:

• Se concretó la modernización y adecuaciones del sistema de elevadores en el Edificio Héroes de la Reforma, en Chihuahua, con una inversión de $3,515,024.44.

• Se dio continuidad a la remodelación y acondicionamiento del 3er, 6to, y 7mo piso del Edificio Héroes de la Reforma, en la Ciudad de Chihuahua, con un monto de $24,519,917.62.

Además, ejecutamos la construcción de oficinas de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, en Chihuahua capital, a través de trabajos de terracerías, cimentación, obra civil, acabados, instalaciones hidráulicas y sanitarias, alumbrado, instalaciones eléctricas, voz y datos, así como sistemas de climatización, con una inversión de $2,434,989.82.

Se invirtieron

Más de $22,599,076.15
en la modernización de
Palacio de Gobierno

Atendimos la habilitación de servicios sanitarios en las inmediaciones del parque Presa El Rejón, en Chihuahua capital, con un importe de $699,033.84, en beneficio de 937,674 personas.

Se ejecutó la construcción de barda en el área de resguardo del taller de la Secretaría de Desarrollo Rural, en Chihuahua, con una inversión de $1,555,087.98, se realizaron demoliciones de elementos de concreto, retiro manual de malla existente, así como la ejecución de labores preliminares, cimentación albañilería y herrería, destinados a la construcción de la protección superior de la barda.

Se inició la construcción de corralón para vehículos de la Dirección de Notificación y Cobranza de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, en la Ciudad de Chihuahua, con una inversión de $19,660,428.71, se planifica trabajar con preliminares, terracerías, construcción de barda, albañilería, acceso vehicular y peatonal, oficinas de resguardo de casetas y las instalaciones eléctricas del corralón y casetas.

Ejecutamos la impermeabilización del edificio Pueblito Mexicano de Ciudad Juárez, con una inversión de $17,522,612.59.









Con el **Programa Estatal de Movilidad Urbana Sustentable** impulsamos una movilidad eficiente y sustentable. Se llevó a cabo la construcción de parabús en estación alimentadora de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, carretera Chihuahua a Ojinaga, con una inversión de $489,520.49, beneficiando a 850 estudiantes que utilizan esta ruta de transporte.

Esta infraestructura no solo promueve el uso del transporte público, sino que brinda un espacio seguro y digno donde los estudiantes pueden esperar su traslado, protegidos de las inclemencias del clima.

Además, se realizaron obras complementarias y adecuaciones para la puesta en marcha y operaciones de los patios de guardado sur y aserraderos del Sistema de Transporte BRT de Juárez, con un monto de $992,345.36, beneficiando a 1,507,972 personas. Finalmente, se ejecutó la rehabilitación y mantenimiento de estaciones del **Sistema de Transporte Ecológico Bowí Chihuahua,** con una inversión de $626,802.22, beneficiando a 937,664 usuarios del transporte público en la capital. Estas acciones fortalecen un modelo de movilidad más eficiente, sustentable e incluyente, al asegurar espacios funcionales, seguros y en buenas condiciones para quienes dependen diariamente del servicio público de transporte.

Mediante el **Programa de Infraestructura para el Desarrollo Urbano**, llevamos a cabo la ampliación y rehabilitación de las oficinas administrativas de la Feria de Santa Rita en Chihuahua capital, con una inversión de $4,995,800.40, beneficiando a 300,000 personas. A través de los trabajos preliminares, acabados, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, así como la colocación de puertas, ventanas y las labores de limpieza, se mejora la operación y atención en uno de los espacios más representativos de convivencia, cultura y tradición en Chihuahua. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural y al uso ordenado de un espacio que forma parte del patrimonio social del Estado.



Asimismo, se realizó la rehabilitación de banquetas en el Centro Histórico de la ciudad de Chihuahua, interviniendo mediante demoliciones, la reconstrucción de banquetas y guarniciones, la colocación de adoquín y rampas, así como la instalación de tubería y estructura para el drenaje pluvial, con el fin de preservar la funcionalidad social y el sentido histórico del lugar, con un monto de $458,696.13, en beneficio de 937,674 peatones.



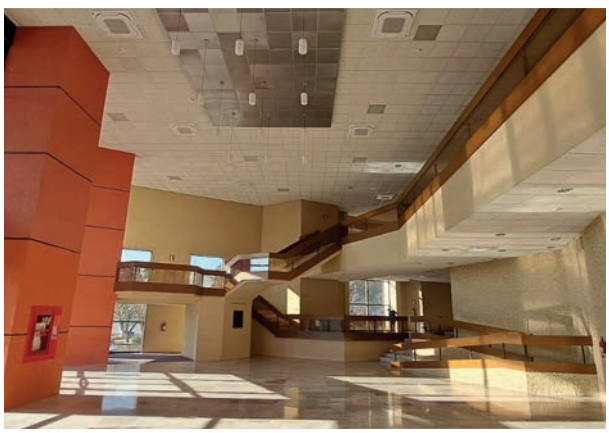
Con una inversión de

$458,696.13 se rehabilitaron banquetas en el **Centro Histórico de Chihuahua** beneficiando a **937,674 peatones**

Además, se implementaron las acciones para la adecuación del Centro de Control Animal en la Col. Valles de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, con una asignación de $1,593,917.05 al 31 de diciembre 2025. Los trabajos contemplaron la mejora de las instalaciones de atención animal mediante la construcción de jaulas de estancia con malla sombra para los animales en proceso de adopción, garantizando su seguridad a través de muros medios de concreto. Asimismo, se habilitaron los drenes de agua para facilitar la adecuada evacuación durante las labores de limpieza en las áreas correspondientes.



En la región noroeste, se concluyó la ampliación y rehabilitación de instalaciones (dormitorios, baños, regaderas, cocina y comedor), así como de las áreas de revisión del puesto militar de Seguridad Estratégica "Janos", ubicado en la carretera federal No. 2, Janos - Agua Prieta con una inversión de $2,993,285.61, dignificando las condiciones para los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional que vigilan esta importante vía. Dado que estos servidores públicos prácticamente residen en el lugar para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la carretera, era fundamental mejorar sus instalaciones para brindarles un espacio digno y funcional, beneficiando a 11,005 personas.



Con el propósito de preservar y modernizar los recintos culturales que enriquecen la vida social y artística del estado, continuamos con el **Programa de Construcción y Acondicionamiento de Espacios Culturales,** con la ejecución de la conservación de la infraestructura física en el Centro Cultural Paso del Norte en Juárez, con una inversión de $3,999,997.00, asegurando que este emblemático espacio siga siendo un punto de encuentro accesible y adecuado para diversas expresiones artísticas.

De igual manera, se llevó a cabo la segunda etapa de la conservación de la infraestructura física en el Teatro de los Héroes de la ciudad de Chihuahua, con un monto de $1,598,432.47. Esta obra mejora las condiciones para asistentes y artistas, garantizando un espacio funcional y seguro que promueve el desarrollo cultural y artístico en la capital. Los trabajos realizados comprendieron la red para tomas siamesas, el sistema de detección de alarmas contra incendio, obra interior, instalación eléctrica, cuarto de bombas, obra exterior e instalación hidrosanitaria, con lo cual se complementa la primera etapa previamente ejecutada.

Como parte del **Programa de Infraestructura para el Desarrollo Social,** se llevó a cabo la intervención de inmuebles que responden a su relevancia histórica, arquitectónica y social dentro de sus comunidades, por ello, con el propósito de preservar estos espacios y fortalecer la infraestructura destinada a actividades comunitarias y de asistencia social, se concluyó la remodelación de la Catedral de Nuevo Casas Grandes, con una inversión de $2,475,774.32, beneficiando a 65,753 personas. Asimismo, iniciamos la segunda etapa de la rehabilitación del Templo de Nuestra Señora del Refugio en Chihuahua, con una asignación de $1,467,445.75, así como la modernización del sistema de climas de la Parroquia de Santo Niño Jesús de Praga, en Chihuahua Capital, con una inversión de $3,498,028.26, beneficiando ambas obras a 350 personas.



Para fortalecer los servicios sociales, se encuentra en proceso la construcción del Centro de Asistencia Integral en la ciudad de Chihuahua, con una inversión de $26,120,457.54. Además, se concluyó la construcción del Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes tutelados por el Estado con necesidades de atención neurológica en el municipio de Cuauhtémoc, con una inversión de $39,733,553.60, beneficiando directamente a 100 menores y sus familias. Este centro especializado tiene como objetivo proporcionar terapias y cuidados adaptados a sus necesidades específicas, mejorando significativamente su calidad de vida, desarrollo integral y oportunidades de inclusión social.

De enero a diciembre de 2025, el Gobierno del Estado de Chihuahua llevó a cabo obras clave en el **Programa de Infraestructura de Salud,** con el objetivo de mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios médicos en distintas regiones del estado.





Realizamos obras complementarias y adecuaciones, para la puesta en marcha y operación de las áreas de hospitalización y especialidades, del Hospital de Ginecoobstetricia, en el municipio de Hidalgo del Parral, con una inversión de $4,196,925.60, en beneficio de más de 60,000 pacientes. Estas mejoras permiten ofrecer una atención más segura y eficiente.

Ejecutamos adecuaciones y remodelación en el área de urgencias del Hospital General de Chihuahua "Dr. Salvador Zubirán Anchondo", con una inversión de $4,329,036.16, impactando a 937,674 personas y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias con trabajos que consistieron en demoliciones, la construcción de rampas vehiculares y peatonales con su muro de contención, y la ampliación de áreas de atención como sala de espera, caseta de pagos y sanitarios, incluyendo muros, firmes, acabados e instalaciones, así como la instalación de un sistema de voceo.

Reconociendo las necesidades de las comunidades rurales, se iniciaron las adecuaciones del área de atención continua del Centro de Salud Miguel Ahumada, en el municipio de Ahumada, con una inversión de $9,892,874.04, en beneficio de 9,594 habitantes y acercando servicios médicos esenciales a una zona con alta demanda.

De enero a diciembre de 2025 a través del

Programa de Infraestructura de Salud se mejoraron 3 hospitales en Hidalgo del Parral, Ahumada y Chihuahua Capital, beneficiando a más de 1 millón de habitantes



En 2025, se construyó el espacio que albegará el

Bunker Oncológico en Cancerología con inversión de $62.3 millones para atender a 80 pacientes diarios

Finalmente, nos encontramos en la etapa final del proyecto llave en mano para el segundo búnker en el Centro Estatal de Cancerología de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, con una inversión de $62,394,399.04. Este nuevo espacio albergará un acelerador lineal de tecnología de vanguardia, equiparable al de cualquier hospital privado. Con esta obra, hasta 80 pacientes podrán recibir atención diaria mediante tratamientos oncológicos de última generación, en un área diseñada con materiales especializados, como lo es un ladrillo de alta protección, que garantiza seguridad y precisión. Esta infraestructura ampliará la capacidad de atención y facilitará el acceso a terapias especializadas para pacientes de todo el estado, incluidos aquellos que se trasladan a la capital para recibir atención a través de los programas médicos.







Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP), de enero a diciembre de 2025 consolidamos obras estratégicas que fortalecen la infraestructura para la seguridad pública y la procuración de justicia en el estado.

En la región noroeste, concluimos la construcción del edificio que alberga la Fiscalía de Distrito Zona Noroeste, ubicado en Nuevo Casas Grandes. En 2025, se ejerció una inversión de $47,746,870.36 correspondiente a las etapas desarrolladas durante este año.

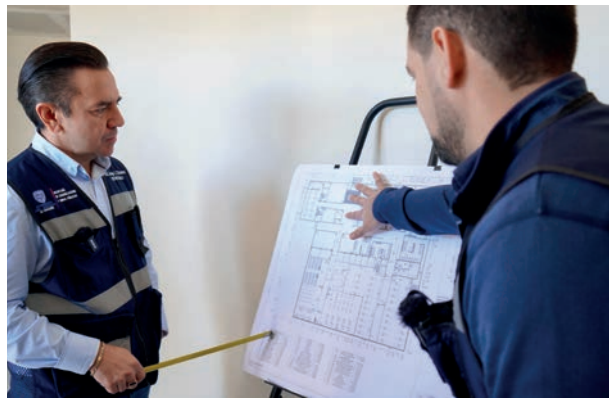
La obra, iniciada en 2024, alcanzó una inversión acumulada de $102,775,480.93, fortaleciendo la capacidad institucional de la Fiscalía General del Estado y beneficiando a 197,063 habitantes con un espacio más cercano, digno y funcional para la atención jurídica.

En la capital del estado, edificamos el Instituto de Especialización y Profesionalización Policial de la Secretaría de Seguridad Pública ubicado en el Complejo de Seguridad Pública km 3+600 de la Carretera Chihuahua - Aldama. La inversión fue de $4,377,891.00, beneficiando directamente a 200 policías y operativos, así como a la población atendida. El espacio está orientado a fortalecer las capacidades técnicas y humanas de las corporaciones encargadas de la seguridad pública.

Construimos el Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización de la Fiscalía General del Estado, en Chihuahua Capital, con una

En 2025, se contruyó el

Instituto de Formación de la Fiscalía en Chihuahua capital, con inversión de $47.9 millones, beneficiando a 735 estudiantes



inversión de $47,918,669.59. Esta obra fortalecerá la calidad del servicio de procuración de justicia, al beneficiar a 735 estudiantes mediante la capacitación de personal ministerial y jurídico; y, al mismo tiempo, mejorar la atención brindada a la población en materia de seguridad.



Para agilizar el tránsito y mejorar las condiciones en las plazas de cobro en las carreteras estatales y federales de cuota, se ejecutan diversas obras estratégicas. Se llevó a cabo la instalación de techumbre metálica en Plaza de Cobro de Ojinaga, con una inversión de $2,733,488.81, beneficiando a 487,624 usuarios al brindarles un espacio más protegido y cómodo. Asimismo, se inició la remodelación de la Plaza de Cobro de Villa Ahumada, primera etapa, destinando $31,940,753.06 para optimizar la experiencia de 2,895,222 usuarios, mejorando la infraestructura y los servicios.

Concluimos la segunda etapa de ampliación de carriles en la plaza de cobro Sacramento, con una inversión total de $49,441,746.27 que beneficia a 3,741,869 usuarios, facilitando un tránsito más fluido y reduciendo tiempos de espera. De igual manera, finalizó la ampliación de carriles en plaza de cobro de Cuauhtémoc, donde se ejercieron $43,530,287.59 para agilizar el cruce y brindar un mejor servicio y seguridad a 2,736,702 ciudadanos.

También llevamos a cabo el mantenimiento de techumbre de Laboratorio Central de la SCOP, ubicado en Chihuahua. Esta intervención garantiza condiciones adecuadas para la realización de pruebas de calidad de materiales, lo que permite asegurar la durabilidad y funcionalidad de las



En 2025 concluyó la

Ampliación de carriles en la plaza de cobro Sacramento con inversión de $49,441,746.27

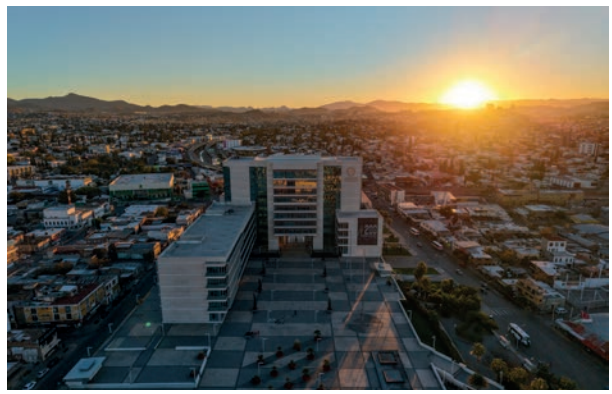
redes carreteras estatales y federales de cuota. Además, protege el equipo especializado instalado en este centro. Con una inversión de $1,799,701.99, esta acción beneficia directamente a 3,741,869 personas que transitan por vialidades confiables y en mejores condiciones.



CREE

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura de asistencia social, se efectuó la rehabilitación de la fachada del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en la Ciudad de Chihuahua, invirtiendo $2,698,284.28 para dotar de un espacio seguro y accesible a 3,600 usuarios que requieren terapias especializadas.

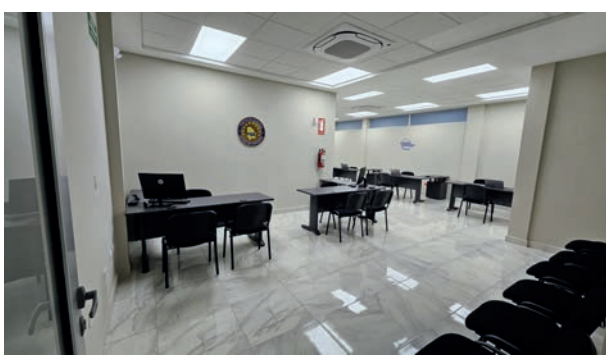
Esta mejora no solo preserva la integridad física del inmueble, sino que también facilita su identificación por parte de quienes acuden a recibir atención. Contar con una fachada digna y funcional transmite confianza, orden y profesionalismo, lo cual es fundamental en un centro donde se brinda atención médica sensible y de alta especialización a personas con discapacidad y sus familias.

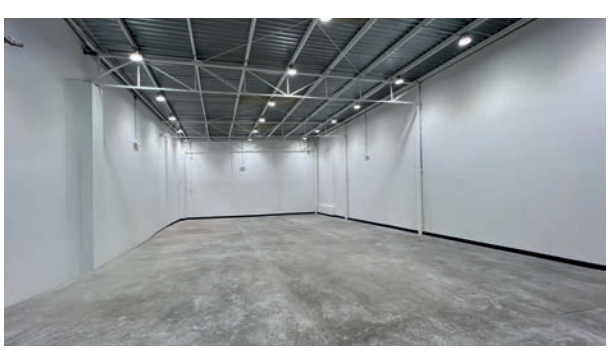




Tribunal Superior de Justicia

Para asegurar la integridad estructural y funcional de las instalaciones del Poder Judicial, se ejecutaron trabajos y supervisión de la estructura en los estacionamientos del edificio que alberga el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, en Chihuahua capital, con una inversión de $25,563,008.95, garantizando la calidad y seguridad de la intervención. Estas acciones benefician a 932,000 personas, entre personal jurisdiccional y ciudadanía que acude a recibir servicios de justicia, al asegurar instalaciones seguras, funcionales y adecuadas para la operación diaria del sistema judicial. Invertir en esta infraestructura es clave para fortalecer la confianza en las instituciones y ofrecer un entorno digno y eficiente para el acceso a la justicia.





Como parte de las acciones de modernización institucional, se ejecutó la obra de adecuaciones del área de archivo del Instituto Estatal Electoral, en Chihuahua capital, con una inversión de $1,796,889.51. Esta intervención permitió habilitar un espacio más eficiente, seguro y funcional para la custodia y consulta de documentos electorales, lo que resulta fundamental para garantizar la transparencia y el buen funcionamiento de los procesos democráticos. La obra beneficia a 3,741,869 habitantes, al fortalecer la infraestructura institucional encargada de organizar y validar los procesos electorales.

A lo largo de este ejercicio 2025, las obras realizadas evidencian una visión integral del desarrollo: la modernización de edificios públicos, la mejora del transporte y la recuperación de espacios culturales y de salud se complementan con inversiones en seguridad, turismo y patrimonio. Cada obra ha sido concebida para mejorar la calidad de vida y fortalecer la identidad de las y los chihuahuenses, impulsando al mismo tiempo la economía local y la competitividad regional.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso de trabajar por un Chihuahua más moderno, equitativo y próspero. Porque construir Chihuahua, es construir su futuro.

Puentes Fronterizos

Durante la presente administración estatal, el Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua (FPFCH) ha consolidado su compromiso con la conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura, el sistema de peaje y telepeaje de los puentes internacionales Paso del Norte, Lerdo, Zaragoza y Guadalupe, en estricto cumplimiento del Título de Concesión.

Entre 2021 y 2025 se han invertido $181,240,206.00 en programas anuales de conservación y mantenimiento, beneficiando a más de 65 millones de usuarios que cruzan por los puentes internacionales, asegurando un servicio eficiente, continuo y seguro para peatones, automovilistas y transporte de carga.



INVERSIÓN EN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES FRONTERIZOS

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	INVERSIÓN	USUARIOS BENEFICIADOS
Programa Anual 2021	$9,214,059.00	10,200,788
Programa Anual 2022	$46,959,140.00	12,344,948
Programa Anual 2023	$39,845,274.00	13,513,596
Programa Anual 2024	$38,482,978.00	14,546,091
Programa Anual 2025	$46,738,755.00	15,065,011
Total	**$181,240,206.00**	**-**

Fuente: Elaboración propia del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua.

Durante 2025, se ejecutaron acciones orientadas a prolongar la vida útil de la infraestructura, garantizar la seguridad estructural y mejorar la experiencia de las y los usuarios. Entre los principales trabajos destacan:

• Sustitución de neoprenos en el Puente Internacional Guadalupe-Tornillo, para amortiguar vibraciones y proteger la estructura.

• Remodelación integral de los baños públicos en el Puente Internacional Paso del Norte.

• Aplicación de señalamiento horizontal en los cuatro cruces fronterizos.

• Mantenimiento general a las superficies de rodamiento y limpieza de los puentes y oficinas administrativas.

Ampliación de carril para camiones de carga sobredimensionados en el Puente Guadalupe-Tornillo.

• Adicionalmente, se destinaron 19.1 millones de pesos a obras complementarias que mejoran la funcionalidad y confort de los usuarios.

• Cubierta metálica en el área peatonal norte-sur del Puente Lerdo-Stanton, para protección contra inclemencias del clima, con inversión de 7.8 millones de pesos.

• Instalación de subestación eléctrica en el Puente Lerdo-Stanton, con inversión de 4.4 millones de pesos.

• Sistema fotovoltaico (paneles solares) en el edificio administrativo y Centro de Control del Puente Zaragoza, con inversión de 6.4 millones de pesos, promoviendo la eficiencia energética y el uso de energías limpias.

Como parte de la colaboración con el municipio de Juárez, se concluyó y entregó la rehabilitación del



área peatonal de la avenida 16 de Septiembre en el Centro Histórico, con una inversión de 7.6 millones de pesos.

El proyecto revitalizó uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad, mediante:

• Sustitución de 1,140 m² de piso de recinto (6,840 piezas).

• Rehabilitación de luminarias, fuentes y monumentos históricos como el de Benito Juárez, Paloma de la Esperanza y Ángel Caído.

• Instalación de bancas metálicas, rampas para personas con discapacidad y guías podotáctiles.

Durante la actual administración

Se invirtieron **$19.1 millones** en obras para **modernizar cruces fronterizos,** paneles solares y mejoras eléctricas





Asimismo, se ejecutan obras de inversión pública productiva con una inversión total de 46.85 millones de pesos, entre las que destacan:

1. Cárcamo de bombeo en el paso a desnivel de la Avenida Insurgentes, con inversión de 11.85 millones de pesos, beneficiando a más de 80,000 habitantes de las colonias Centro y Chaveña, al resolver un problema histórico de inundaciones.

2. Construcción del Cuerpo Oriente de la Prolongación de la Avenida de las Torres, con inversión aproximada de 35 millones de pesos, atendiendo un compromiso de la Gobernadora para mejorar la movilidad del suroriente de Juárez, beneficiando a cerca de 500 mil personas y 42 mil vehículos diarios.

En materia ambiental, se avanza en la certificación ISO 14001:2015, orientada a fortalecer las prácticas de responsabilidad ambiental, asimismo, se logró la recertificación ISO bajo la norma de calidad 9001:2015, a 20 procesos, lo que garantiza la calidad y mejora continua de los procesos institucionales.

Por tercer año consecutivo (2022–2024), el Fideicomiso obtuvo una calificación del 100% en cumplimiento de obligaciones de transparencia otorgada por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP). Gracias a ello, en 2025, quedamos exentos en la evaluación que este instituto realiza.

Por otro lado, el **Programa de Caminos y Puentes Federales** (CAPUFE) orienta su presupuesto





a obras de construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de infraestructura vial en municipios que cuentan con puentes internacionales de peaje administrados por la Federación. En Chihuahua, el único municipio que participa en este esquema es Ojinaga, debido a la operación del puente internacional que lo vincula con Presidio, Texas.



Para el ejercicio 2025, CAPUFE destinó $7,705,497.42 a trabajos de rehabilitación que abarcaron 8,126.44 metros cuadrados de vialidades. Estas intervenciones contribuyen a mantener un flujo eficiente de personas y mercancías entre ambos países, elemento clave para la movilidad fronteriza y para el desarrollo económico nacional.



Red Carretera Chihuahuense: Conectividad para el Desarrollo

Durante 2025, el Gobierno del Estado ejecutó proyectos estratégicos de infraestructura carretera en diversos municipios, con el objetivo de fortalecer la conectividad regional y mejorar las condiciones para el desarrollo económico y social.

Uno de los proyectos más relevantes fue la conclusión de la modernización del Corredor Comercial Cuauhtémoc–Álvaro Obregón que, en 2025, tuvo una inversión de $49,221,591.91.

De 2022 a 2025, se atendió una longitud total de más de 65 kilómetros, con una inversión acumulada de $476,402,672.32 en esta vía clave para el comercio y el transporte. La intervención incluyó la construcción de 19 cruces a nivel, la pavimentación de 22,800 m^2 en estos puntos, y la instalación de 27.60 kilómetros de barreras tipo New Jersey para reforzar la seguridad vial, así como la reconstrucción de 65 kilómetros en dos cuerpos.

La obra facilita el tránsito de mercancías y fortaleció la movilidad en una zona con alta actividad agrícola y comercial, beneficiando directamente a las empresas menonitas y a 180,638 habitantes de los municipios de Cuauhtémoc, Bachíniva y Namiquipa.

Como parte de una estrategia de largo alcance, de 2021 a 2025 se invirtieron $5,652,060,814.39 en la rehabilitación y mantenimiento de 4,688.60 kilómetros de carreteras en municipios como Chihuahua, Aldama, Bocoyna, Ojinaga, Camargo, Delicias, Namiquipa, Jiménez, Julimes, Cuauhtémoc, Matamoros, Cusihuiriachi, Rosales, Carichí y Guachochi.

Cada año se da atención a esta misma red de 4,688.60 kilómetros, lo que representa una cobertura acumulada de 12,622.18 kilómetros rehabilitados y mantenidos de forma periódica entre 2021 y 2025.

En 2025 destinamos una inversión de $793,754,870.57 para atender los 4,688.60 kilómetros comprometidos de red carretera, cumpliendo con los objetivos establecidos para fortalecer una infraestructura moderna y segura al servicio del desarrollo del estado.

Durante el 2025

$793,754,870.57 para conservar **4,688.60 km** de red carretera en más de **15 municipios**

INFRAESTRUCTURA CARRETERA							
	2021		2022		2023		
	KM	INVERSIÓN	KM	INVERSIÓN	KM	INVERSIÓN	
Carreteras Alimentadoras	535.1	$25,511,589.65	190.6	$100,083,360.79	212.7	$88,808,867.39	
Carreteras Fideicomitidas							
Mantenimiento Menor	70	$50,093,312.79	875.5	$134,291,336.44	304.3	$111,439,490.04	
Mantenimiento Mayor	100.7	$113,054,151.71	246.6	$212,260,797.67	97.7	$170,314,961.12	
Carreteras No Fideicomitidas							
Mantenimiento Menor	38.2	$1,434,788.73	141.1	$2,611,702.03	60.2	$4,893,817.43	
Mantenimiento Mayor	2.8	$394,068.24	13	$14,193,947.37	11.14	$8,388,977.23	
Total	**746.2**	**$190,487,911.12**	**1,466.9**	**$463,441,144.30**	**686.16**	**$383,846,113.21**	

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
Nota: Red de atención por Gobierno Estatal de 4,688.60 km.



INFRAESTRUCTURA CARRETERA						
	2024		2025		TOTAL	
	KM	INVERSIÓN	KM	INVERSIÓN	KM	INVERSIÓN
	3,651	$3,289,865,996.89	3,672	$212,109,412.75	8,261.5	$3,716,379,227.47
	875.5	$254,524,017.00	875.5	$291,179,737.00	3,000.8	$841,527,893.27
	132.1	$239,399,530.25	219	$254,065,730.82	795.6	$989,095,171.57
	141.1	$23,115,195.36	141.1	$16,710,286.00	521.7	$48,765,789.55
	7.3	$13,626,035.69	8	$19,689,704.00	42.41	$56,292,732.53
	4,807.1	**$3,820,530,775.19**	**4,915.6**	**$793,754,870.57**	**12,622.18**	**$5,652,060,814.39**



CARRETERAS DE CUOTA		
KM 2025	INVERSIÓN 2025	INVERSIÓN SEPTIEMBRE 2021 -2025
1,016.60	$581,645,457.82	$1,935,681,586.92

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

De enero a diciembre de 2025, el Gobierno del Estado implementó una estrategia eficiente en lo técnico y financiero para asegurar el mantenimiento y mejoramiento de la conectividad en todo el territorio.



En la red de carreteras de cuota a cargo del Estado, tanto fideicomitidas como no fideicomitidas, destinamos $581,645,457.82 para la rehabilitación y mantenimiento de 1,016.60 km de infraestructura vial. Esta inversión facilitó el tránsito ágil, seguro y continuo de personas, mercancías y servicios, beneficiando directamente a más de 1,000,000 de personas.

Durante 2025, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, fortaleció la modernización de la red de casetas y carreteras estatales, impulsando obras y servicios que mejoran la movilidad, la seguridad y la atención a los usuarios.

En la plaza de cobro Sacramento, se concluyó la ampliación de nueve carriles de cobro y un carril adicional para vehículos de exceso de dimensiones, construidos en concreto





hidráulico. Además, se remodelaron los servicios sanitarios, se habilitaron espacios accesibles para personas con discapacidad y se modernizaron los estacionamientos en ambos sentidos, garantizando instalaciones seguras, funcionales y con mejor servicio para los usuarios.

Inversión total fue de $78,628,474.70, correspondiente a una primera etapa por $29,186,728.43 y una segunda por $49,441,746.28.

En la plaza de cobro Cuauhtémoc, se habilitaron ocho carriles de cobro y se construyó el primer Paradero Seguro del Estado de Chihuahua, espacio que brinda seguridad, descanso y servicios básicos a viajeros y transportistas. También se remodelaron sanitarios y estacionamientos, con una inversión total de $58,652,729.18, integrada por $43,530,287.58 en obras de ampliación y $15,122,441.60 en equipamiento.

Por su parte, en la plaza de cobro Villa Ahumada se inició la primera etapa de ampliación, que contempla nueve carriles de cobro y un carril de exceso de dimensiones, con una inversión de $32,074,816.15. Esta fase incluye la construcción inicial de dos nuevos carriles, terracerías y la preparación estructural para las etapas subsecuentes.

Con el propósito de optimizar los procesos de recaudación y fortalecer la seguridad operativa, se reemplazaron los cajeros automáticos versión 2.0 por modelos inteligentes multifuncionales (versión 3.0), los cuales permiten depósitos más rápidos, seguros y con menor riesgo en el manejo de efectivo.

Asimismo, se implementó el sistema de código QR en 26 carriles de plazas de peaje, con una inversión de $2,532,683.68, quedando pendiente su instalación en 76 carriles para alcanzar el 100% de cobertura en las 11 plazas de cobro del estado, reduciendo tiempos de espera y mejorando la eficiencia en la operación.



Con el fin de brindar un servicio integral a las y los usuarios, se mantiene atención médica prehospitalaria las 24 horas, los 365 días del año, a través de 43 paramédicos y técnicos en urgencias médicas que operan 6 ambulancias equipadas con instrumental médico y material de atención de emergencias. Este servicio garantiza una respuesta oportuna ante incidentes carreteros, desde la atención inicial hasta la entrega en hospitales para su tratamiento definitivo.

Adicionalmente, se cuenta con una póliza de seguro para usuarios de las carreteras de cuota, que cubre daños a vehículos, ocupantes e infraestructura, fortaleciendo la seguridad y confianza en los tramos carreteros del estado.

Por tercer año consecutivo, Fitch Ratings y HR Ratings ratificaron la calificación “AAA” con perspectiva estable, reconociendo la solidez operativa y financiera del sistema carretero estatal.

Asimismo, se mantiene la certificación ISO 9001:2015 en el Sistema de Gestión de Calidad, que garantiza eficiencia, eficacia y mejora continua en los servicios que se brindan en las carreteras de cuota del Estado de Chihuahua.

Infraestructura en Puentes

Durante septiembre 2021 - 2025 destinamos una inversión de $68,881,131.83 para fortalecer la infraestructura de puentes rurales, permitiendo cruces seguros sobre cuerpos de agua, arroyos y ríos en momentos críticos, especialmente durante contingencias climáticas. Esta intervención benefició directamente a 87,411 habitantes de los municipios de Urique, Guachochi, Santa Isabel, Huejotitán, Coronado e Ignacio Zaragoza, al garantizar un tránsito más seguro, continuo y confiable.



Además de mejorar la movilidad, estos puentes permiten el acceso oportuno a servicios esenciales como salud, educación y asistencia social, y facilitan el transporte de mercancías, impulsando la economía local en regiones que históricamente habían enfrentado desventajas por su aislamiento geográfico.

HISTÓRICO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUENTES EN EL PERIODO DE SEPT 2021 A DIC 2025				
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN (C/IVA)	META (M)	BENEFICIARIOS (HABITANTES)
ENERO - DICIEMBRE 2022				
Rehabilitación del Puente sobre el Río San Pedro en el Km 3+200 de la Carretera Delicias - Congregación Ortiz.	Rosales	$3,106,376.47	125.5	16,785
Remodelación de Puente Vehicular calle Hilario Fierro.	Ignacio Zaragoza	$11,818,814.00	50.5	5,196
Total		**$14,925,190.47**	**175.95**	**21,981**
ENERO - DICIEMBRE 2023				
Construcción de puente sobre arroyo Pichague, ubicado en la comunidad del Pichague.	Huejotitán	$5,137,111.27	27	962
Trabajos De Conservación De La Red De Carreteras Alimentadoras: Reconstrucción Del Puente Sobre El Río Primero Ubicado En El Km 35+026 De La Carretera Km. 49.8 (V. López – V. Coronado) – Valle De Allende.	Coronado	$1,916,825.00	20.4	10,427
Total		**$7,053,936.27**	**47.80**	**11,389**
ENERO - DICIEMBRE 2024				
Pavimentación con concreto hidráulico en periférico de la localidad de Bahuichivo segunda etapa y la construcción de uente vehicular sobre el arroyo Cuiteco.	Urique	$29,132,123.52	553	3,861
Construcción de dos puentes vehiculares sobre el río Cusárare en el municipio de Guachochi.	Guachochi	$12,529,964.45	406	50,180
Total		**$41,662,087.97**	**959.00**	**54,041**
ENERO - DICIEMBRE 2025				
Reconstrucción de Puente Vehicular ubicado en Acceso a la Localidad de Boquilla del Rio.	Santa Isabel	$5,239,917.12	70	97
Total		**$5,239,917.12**	**70**	**97**
Total 2021 - 2025		**$68,881,131.83**	**1,252.75**	**87,508**

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Red de Carreteras Alimentadoras

Conectividad que Transforma

La extensión territorial de Chihuahua exige una red carretera funcional que permita la integración regional y el acceso oportuno a servicios públicos y actividades productivas. En este contexto, la reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de las carreteras alimentadoras se ha consolidado como una línea estratégica del Gobierno del Estado, por su papel en la movilidad comercial y en la conexión de las comunidades con servicios de salud, seguridad, educación, tecnología y asistencia social.



Durante el periodo de enero a diciembre de 2025 se intervinieron 3,672 kilómetros de esta red, con una inversión de $212,109,412.75. Estas acciones forman parte de un esfuerzo continuo iniciado en 2021, que a diciembre de 2025 suma una inversión estatal acumulada de $3,716,379,227.47, representando una cifra histórica en materia de conectividad para el estado.

HISTORICO DE MANTENIMIENTO EN CARRETERAS ALIMENTADORAS
08 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN (C/IVA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Programa Estatal de Infraestructura de Vías de Comunicación 2021, Mantenimiento de la Red de Carreteras Alimentadoras: Suministro de Emulsión asfáltica tipo ECR-65 y asfalto rebajado FR-3 para las Residencias de Conservación, alcance regional en el Estado de Chihuahua.	$5,501,655.07	523.6	km
Pavimentación del Acceso Norte y Rehabilitación de las Gasas del Distribuidor Vial sobre la Carretera 45 E. C. Km 141+325 (Jiménez - Chihuahua) en Cd. Delicias.	$15,277,648.58	4.03	km
Programa Estatal De Infraestructura de Vías de Comunicación 2021 Mantenimiento de la Red de Caminos Vecinales: Suministro de Materiales Asfálticos para las Residencias de Conservación alcance regional en varios municipios del estado de Chihuahua.	$4,732,286.00	7.50	km
Inversión	**$25,511,589.65**		
Longitud atendida	**535.13 km**		

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

HISTORICO DE MANTENIMIENTO EN CARRETERAS ALIMENTADORAS 01 DE ENERO 2022 AL 31 DICIEMBRE DE 2022			
NOMBRE DE LA OBRA	**INVERSIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
Mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras: Suministro de materiales pétreos para las Residencias de Conservación Cuauhtémoc, Gómez Farías y Bocoyna alcance regional en varios municipios del estado de Chihuahua.	$5,367,712.06	177.00	km
Mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras: Suministro de materiales pétreos para las Residencias de Conservación Chihuahua, Camargo, Delicias, Ahumada e Hidalgo del Parral, alcance regional en varios municipios del estado de Chihuahua.	$5,554,975.41		
Mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras: Suministro de materiales asfálticos para las Residencias de Conservación Cuauhtémoc, Bocoyna e Hidalgo del Parral, alcance regional en varios municipios del estado de Chihuahua.	$25,293,842.95		
Mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras: Suministro de materiales asfálticos para la Residencia de Conservación Gómez Farías, Chihuahua, Camargo, Delicias y Ahumada, alcance regional en varios municipios del estado de Chihuahua.	$33,420,845.00		
Suministro de lámina galvanizada tensonivelada mínima con flor o sin flor, calibre 16 de 3x10 pies y de 4x12 pies.	$657,300.08		
Papel reflejante para señalización muy alta intensidad tipo B y color amarillo, de 91 m de ancho x 45.72 m de largo.	$352,176.00		
Reparación de las obras de drenaje ubicadas en el km. 7+200 y en el km. 17+700 de la carretera El Charco - Rancho de Trillo, en la comunidad de La Noria y en la colonia El Soto, municipio de Chihuahua.	$635,164.83	2	obra
Mantenimiento de la red de Caminos Vecinales: Suministro de materiales pétreos, en alcance regional para los trabajos de conservación.	$1,745,511.58	2.73	km
Mantenimiento de la red de Caminos Vecinales: Suministro de materiales asfálticos, en alcance regional para los trabajos de conservación.	$546,545.60		

HISTORICO DE MANTENIMIENTO EN CARRETERAS ALIMENTADORAS 01 DE ENERO 2022 AL 31 DICIEMBRE DE 2022			
NOMBRE DE LA OBRA	**INVERSIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
Mantenimiento preventivo y reparaciones por incidente de los dispositivos en el cruce del ferrocarril ubicado en el km. 0+940 de la Carretera Jiménez – Camargo (libre) en Cd. Camargo.	$211,938.42	1	Cruce
Programa emergente de bacheo derivado de las contingencias por lluvia en carreteras y municipios del estado de Chihuahua a realizarse en Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Bocoyna, Camargo, Casas Grandes, Chihuahua, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Hidalgo del Parral, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, Matachí, Matamoros, Meoqui, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Práxedis G. Guerrero, Rosales, Rosario, Riva Palacio, San Francisco de Borja, San Francisco del Oro, Santa Bárbara y Satevó.	$5,047,263.93	8.96	km
Programa emergente de bacheo derivado de las contingencias por lluvia en carreteras y municipios del estado de Chihuahua.	$7,920,514.80	34,485	m^2
Rehabilitación del Aeropuerto Regional C.P.A. Ernesto Lozano, en Valle de Allende, municipio de Allende.	$13,329,570.13	2	km
Inversión	**$100,083,360.79**		
Longitud atendida	**190.69 km**		
Cruce ferrocarril	**1 Cruce**		
Reparación de obras de drenaje	**2 Obras**		
Bacheo emergente	**34,485 m^2**		

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.






DEERE
CAT

HISTORICO DE MANTENIMIENTO EN CARRETERAS ALIMENTADORAS 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Mantenimiento preventivo y reparaciones por incidente de los dispositivos en el cruce del ferrocarril ubicado en el km. 0+940 de la carretera Jiménez – Camargo (libre) en Cd. Camargo.	$364,293.74	1	Cruce
Programa emergente de bacheo derivado de las contingencias por lluvia en carreteras y municipios del estado de Chihuahua a realizarse en Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Bocoyna, Camargo, Casas Grandes, Chihuahua, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Hidalgo del Parral, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, Matachí, Matamoros, Meoqui, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Práxedis G. Guerrero, Rosales, Rosario, Riva Palacio, San Francisco de Borja, San Francisco del Oro, Santa Bárbara y Satevó.	$4,727,020.16	8.27	km
Programa emergente de bacheo derivado de las contingencias por lluvia en carreteras y municipios del estado de Chihuahua.	$11,818,686.11	34.48	km
Trabajos de conservación de la red de carreteras alimentadoras: Producción y suministro de materiales pétreos, alcance regional varias residencias.	$4,670,461.13	170	km
Trabajos de conservación de la red de carreteras alimentadoras: producción y suministro de materiales asfalticos, alcance regional varias residencias (Ahumada, Chihuahua, Delicias y Camargo).	$25,277,896.40		
Trabajos de conservación de la red de carreteras alimentadoras: producción y suministro de materiales asfalticos, alcance regional varias residencias (Cuauhtémoc, Gómez Farías, Bocoyna e Hidalgo del Parral).	$32,070,902.80		
Pintura de tráfico base agua para dar mantenimiento a las carreteras del Estado.	$6,215,512.00		
Señalética turística en tramos carreteros del Estado de Chihuahua.	$2,977,103.52	248	Piezas

HISTORICO DE MANTENIMIENTO EN CARRETERAS ALIMENTADORAS 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Mantenimiento preventivo y reparaciones por incidente de los dispositivos en el cruce del ferrocarril ubicado en el km 0+940 de la carretera Jiménez- Camargo (Libre) en Cd. Camargo.	$686,991.53	1	cruce
Inversión	**$88,808,867.39**		
Longitud atendida	**212.75 km**		
Cruce Ferrocarril	**1 cruce**		
Piezas de señaletica	**248 piezas**		

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas



HISTORICO DE MANTENIMIENTO EN CARRETERAS ALIMENTADORAS 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Trabajos de conservación de la red de carreteras alimentadoras en una longitud de 3,651.36 km. Producción y suministro de materiales asfálticos, en alcance regional (varias residencias Ahumada, Chihuahua, Delicias y Camargo).	$26,536,373.44	3,651	km
Trabajos de conservación de la red de carreteras alimentadoras en una longitud de 3,651.36 km. Producción y suministro de materiales asfálticos en alcance regional (varias residencias Cuauhtémoc, Gómez Farias, Bocoyna e Hidalgo del Parral).	$26,963,596.80		
Trabajos de conservación de la red de carreteras alimentadoras en una longitud de 3,651.36 km, producción y suministro de materiales pétreos, en alcance regional (varias residencias).	$2,444,107.82		
Materiales y suministros por contrato CAP. 2000 (material pétreo) para ser aplicado en el Estadio Monumental Chihuahua.	$1,219,689.54	1,800	m^2
Rehabilitación de pavimento del anillo perimetral Luis Donaldo Colosio Norte (entronque vía corta Parral a Puerta del Tiempo) en Hidalgo del Parral.	$21,244,708.88	5	km
Mantenimiento preventivo y reparaciones por incidente de los dispositivos en el cruce del ferrocarril ubicado en el Km. 0+940 de la carretera Jiménez - Camargo (libre) en Cd. Camargo.	$743,129.71	1	cruce
Reconstrucción del tramo carretero Cuauhtémoc - Álvaro Obregón (Dir. e Inv.).	$342,633,224.17	61	km
Reconstrucción y rehabilitación de varios tramos carreteros en el estado de Chihuahua.	$2,695,849,639.05	1,000	km
Servicios personales (CAP. 1000) .	$95,935,836.86	na	na
Materiales y suministros por administración (CAP. 2000).	$55,786,425.17	na	na
Servicios generales (CAP. 3000).	$5,694,919.24	na	na
Servicios generales (CAP. 3000, VIÁTICOS).	$14,814,346.21	na	na
Inversión	**$3,289,865,996.89**		
Longitud atendida	**3651 km**		
Cruce Ferrocarril	**1 Cruce**		

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas





HISTORICO DE MANTENIMIENTO EN CARRETERAS ALIMENTADORAS 01 DE ENERO 2025 AL 31 DICIEMBRE DE 2025			
NOMBRE DE LA OBRA	**INVERSIÓN (C/IVA)**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
Trabajos de conservación de la red de carreteras alimentadoras en una longitud de 3,651.36 km. Producción y suministro de materiales asfálticos, en alcance regional (varias residencias Cuauhtémoc, Gómez Farias, Bocoyna e Hidalgo del Parral).	$19,435,394.00	107	Km
Trabajos de conservación de la red de carreteras alimentadoras: producción y suministro de materiales asfálticos, alcance regional varias residencias (Ahumada, Chihuahua, Delicias y Camargo).	$25,347,682.00		
Trabajos de conservación de la red de carreteras alimentadoras en una longitud de 3,651.36 km, producción y suministro de materiales pétreos, en alcance regional (varias residencias).	$8,789,900.00		
Capitulo 1000.	$113,937,628.68	3,672	Km
Capitulo 2000 (materiales por administración).	$35,037,549.07		
Capitulo 3000.	$3,309,059.00		
Capitulo 3000 (viáticos).	$6,252,200.00		
Inversión	**$212,109,412.75**		
Longitud atendida	**3,672 Km**		
Piezas de señalética	**143 Piezas**		

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.





SUMA SEPTIEMBRE 2021 - 2025	
Inversión	**$3,716,379,227.47**
Longitud atendida	**3,672 Km**
Cruce Ferrocarril	**4 Eventos**
Reparación de obras de drenaje	**2 Obra**
Bacheo emergente	**34,485 m²**
Piezas de señalética	**391 Señales**

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.



Infraestructura Vial Urbana: Movilidad que Mejora la Vida

En este cuarto año de gobierno invertimos $14,409,050.05 en la mejora de 6,116 metros de infraestructura vial urbana, esfuerzo que se llevó a cabo con la colaboración constante de los municipios para maximizar el impacto y la eficiencia de las obras realizadas en distintas localidades del estado.

Esta coordinación permitió atender necesidades prioritarias de movilidad y mejorar las condiciones de tránsito para las y los habitantes beneficiados.

De septiembre de 2021 a diciembre de 2025, la inversión acumulada en vialidades urbanas alcanzó $472,295,587.48, con la intervención de 48,063.07 metros cuadrados en 31 municipios, incluidos Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, entre otros.

PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA 2022			
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN (C/IVA)	META (M)
Reconfiguración de carriles de circulación sentido Oriente-Poniente en Av. Tecnológico y Av. Paseo Triunfo de la Republica “Curva de San Lorenzo”.	Juárez	$3,002,676.60	670
Rehabilitación de carpeta asfáltica en Av. Tecnológico entre Calle Jesús García y Canal a La Laguna.	Nuevo Casas Grandes	$40,528,800.87	3,390
Rehabilitación de carpeta asfáltica en Av. González Ortega entre Av. Luis H. Álvarez y calle Cristóbal Colón etapa 1.	Camargo	$34,969,322.69	3,600
Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Aldama-Buganvilias de la C. Paseo Zaragoza a C. 20 de Noviembre.	Meoqui	$40,900,247.85	1,335
Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle 39a. En la colonia Villa del Sol.	Buenaventura	$3,811,477.03	310
Urbanización de las calles principales de la localidad de Juan Mata Ortiz.	Casas Grandes	$7,816,202.03	1,220
Pavimentación con concreto hidráulico en calle Arroyo San Juan, en la localidad de Santa María de Cuevas.	Dr. Belisario Domínguez	$2,188,920.15	200
Encementado con concreto hidráulico en calle Acceso a Tutuaca, localidad de Santa Bárbara de Tutuaca.	Dr. Belisario Domínguez	$2,548,236.48	175

PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA 2022			
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN (C/IVA)	META (M)
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Eugenio Prado, en col. Rodrigo M. Quevedo.	Buenaventura	$1,900,198.65	164
Pavimentación con concreto hidráulico, calle 16 de Septiembre.	San Francisco de Conchos	$2,762,259.42	170
Pavimentación con concreto hidráulico de calle Séptima dese carretera Fed. 15 hasta en calle Morelos en El Terrero.	Namiquipa	$4,467,697.14	349
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Tanzanita en Fracc. Vistas de San Guillermo E7.	Aquiles Serdán	$1,808,978.46	200
Rehabilitación de carpeta asfáltica de la Calle Malaquita en Fracc. Vistas de San Guillermo.	Aquiles Serdán	$1,330,474.07	210
Pavimentación con concreto hidráulico, calle Hidalgo Primera Etapa, en la localidad de La Boquilla.	San Francisco de Conchos	$3,000,924.29	193
Pavimentación a base de concreto asfaltico en la calle Toribio Ortega entre C. Jorge Mendoza y Zaragoza.	Julimes	$728,824.47	138
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle internacional de Av. Francisco I. Madero a Av. Fronteriza y Calle 2da. a Av. Fronteriza.	Ojinaga	$9,044,217.87	548

PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA 2022			
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN (C/IVA)	META (M)
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de San Javier.	Rosario	$2,573,956.70	150
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal en la comunidad de La Magdalena.	Balleza	$3,990,339.43	390
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Circuito Privada de Santos y Pachuca.	Guachochi	$3,097,693.63	205
Total		**$170,471,447.83**	**13,617.00**

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.



PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA 2023			
NOMBRE DE LA OBRA	**UBICACIÓN**	**INVERSIÓN (C/IVA)**	**META (M)**
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Topacio entre Blvd. Mineral y calle Alejandrita, en la localidad Vistas de San Guillermo.	Aquiles Serdán	$4,398,860.94	200
Pavimentación con concreto hidráulico en calle 19a, de calle Guerrero A C. Roberto Fierro, en la cabecera municipal de Guerrero.	Guerrero	$7,293,124.48	320
Conservación de carpeta asfáltica en Avenida 10 Sur, entre avenida Rio San Pedro y calle 3 Sur .	Delicias	$5,009,346.11	395
Conservación de carpeta asfáltica en avenida Agricultura entre calle 4 poniente y avenida Río Florido, y conservación de carpeta asfáltica en avenida 7 Norte entre calle 2 Norte y avenida Rio San Pedro.	Delicias	$2,604,887.86 $4,967,212.58	341
Conservación de carpeta asfáltica en avenida 7 Oriente entre avenida Río Conchos y calle 2 Norte, y conservación de carpeta asfáltica en avenida de Los Manzanos entre avenida de Las Palmas y avenida de Las Moras.	Delicias	$3,390,376.72 $2,985,941.57	324
Conservación de carpeta asfáltica en Círculo del Parque Glendale, y conservación de carpeta asfáltica en avenida Agricultura entre Avenida Río Chuviscar y calle 3 Norte.	Delicias	$3,240,226.22 $1,431,381.88	314
Conservación de carpeta asfáltica en avenida Solidaridad entre Calzada del Charro y calle Ciprés de Leyland, Fracc. Cipreses, y conservación de carpeta asfáltica en avenida Río San Pedro Sur entre avenida 12 Sur y Glorieta Niños Héroes.	Delicias	$1,374,853.64 $3,226,767.17	450
Pavimentación de concreto hidráulico, en la calle Segunda desde c. Cuauhtémoc hasta calle 20 de Noviembre, en la localidad de El Terrero.	Namiquipa	$2,371,584.88	177

PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA 2023			
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN (C/IVA)	META (M)
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle General Lázaro Cárdenas, entre avenida Durango y av. Gómez Morín en la cabecera municipal de Ahumada, Chihuahua. Tramo: Primera Etapa, de la calle Coahuila a la avenida Gómez Morín.	Ahumada	$3,169,141.98	180
Pavimentación de concreto hidráulico estampado de la calle Adolfo López Mateos, en la localidad de Creel.	Bocoyna	$20,038,279.98	200
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle San Antonio desde Carretera No. 16 hasta la casa de . Lidia T. T., en El Barrio San Judas.	Temósachic	$3,468,348.48	250
Pavimentación con concreto hidráulico en calle 4 de Octubre entre la calle 13a y calle 17a.	Gómez Farías	$3,746,119.43	200
Pavimentación con concreto hidráulico en periférico de la localidad de Bahuichivo primera etapa.	Urique	$20,819,338.38	103
Rehabilitación de carpeta asfáltica en el periférico Luis Donaldo Colosio, Tramo 2.	Hidalgo del Parral	$10,232,038.80	2,750
Pavimentación con concreto hidráulico de calle 15ª de acceso a la comunidad de Allende, de la carretera Estatal Chihuahua No. 5 a la avenida Ignacio Allende.	Ignacio Zaragoza	$6,390,521.94	660
Pavimentación con concreto hidráulico de calle Ignacio García en col. Panamericana.	La Cruz	$6,154,258.84	290

PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA 2023			
NOMBRE DE LA OBRA	**UBICACIÓN**	**INVERSIÓN (C/IVA)**	**META (M)**
Pavimentación de calle primera entre la calle Niños Héroes y la avenida Benito Juárez, colonia La Esperanza.	Casas Grandes	$16,943,828.03	1,112
Conservación de carpeta asfáltica en avenida Fernando Baeza entre carretera 45 y glorieta Luis H. Álvarez.	Delicias	$19,022,965.23	782
Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Daniel Lebarón, en la localidad de Lebarón.	Galeana	$3,471,223.44	600
Pavimentación calle Manuel Jiménez en la localidad de Nicolas Bravo.	Madera	$4,392,095.91	250
Pavimentación de concreto hidráulico en av. Los Conos de Carretera Vieja a av. 16 de Septiembre, en la localidad de La Junta.	Guerrero	$6,469,317.68	245
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle León entre calle Allende y av. 2 Naciones; calle Chihuahua entre calle Allende y av. 2 Naciones; calle Colima entre calle Allende y av. 2 Naciones; calle Tabasco entre calle Allende y av. 2 Naciones; calle Manzano entre calle Allende y ave. 2 Naciones y calle Durazno entre calle ave. Dos Naciones y Diagonal Díaz.	Ascensión	$1,317,210.95	86
		$1,219,953.03	80
		$1,204,541.65	80
		$1,289,894.13	82
		$1,008,928.70	69
		$1,306,244.80	78
Pavimentación con concreto hidráulico en vialidad Santa María - Alcades; calle Ricardo Adolfo Moreno Cortez entre calle Fco. I. Madero y calle 20 de Noviembre en la colonia Lázaro Cárdenas y calle 5 de Febrero entre calle Nicolas Bravo y calle Mariano Jiménez, en el Fracc. Progreso.	Cuauhtémoc	$8,068,078.77	330
		$1,833,222.39	110
		$1,820,550.18	85

PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA 2023			
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN (C/IVA)	META (M)
Rehabilitación de carpeta asfáltica en av. Solidaridad entre av. Fernando Baeza y calle Abraham Lincoln.	Delicias	$4,601,794.08	112
Rehabilitación de carpeta asfáltica en av. 4 Sur entre Calle 6 Sur y Blvd. Gómez Morín; av. Rio San Pedro entre Calle Arquitectos y Glorieta Niños Héroes; av. del Parque entre av. Rio Sacramento y Calle 11 1/2 Norte - Poniente y av. Rio San Pedro entre av. Carlos Blake y av. 4 Norte.	Delicias	$1,863,875.07	112
		$1,756,784.72	165
		$1,548,164.78	155
		$2,670,997.68	203
Pavimentación con concreto hidráulico en calle Sin Nombre, inicia en domicilio del Sr. Antonio Fontes y termina en la casa del Sr. Abraham Quintero, en el Barrio de Mesa de Mares en la localidad de Témori.	Guazapares	$1,990,095.84	160
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle México, entre calle Sonora y calle Sinaloa.	Carichí	$7,816,202.03	135
Pavimentación con concreto hidráulico de vialidad Chepe inicia en calle Jesús Urueta y termina en carretera al El Largo Maderal, en la cabecera municipal de Madera.	Madera	$12,205,877.28	866
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Dolores D. de Cuilty (6ta) entre calle Tabasco y calle Nuevo León en col. República.	Cuauhtémoc	$3,659,966.58	185
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Dolores D. de Cuilty (6ta) entre calle Edo. de Guerrero y calle Quintana Roo en col. República.	Cuauhtémoc	$3,637,199.82	183
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Justicia Social, inicia en el Km 2+600 de la carretera Guadalupe y Calvo-Hidalgo del Parral y termina en el domicilio de la Sra. Nayeli A. M. G.	Guadalupe y Calvo	$1,766,928.07	125

PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA 2023			
NOMBRE DE LA OBRA	**UBICACIÓN**	**INVERSIÓN (C/IVA)**	**META (M)**
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Economía, inicia en el Km 2+450 de la carretera Guadalupe y Calvo - Hidalgo del Parral y termina en el domicilio de la Sra. JosefinaV. E.	Guadalupe y Calvo	$2,246,252.70	180
Pavimentación con concreto hidráulico en calle López Portillo, entre calle Miguel Alemán y Camino a Las Adargas.	Jiménez	$1,948,257.00	220
Pavimentación con concreto hidráulico en av. Cuauhtémoc, de calle 11a. a Calzada del Pacifico.	Ojinaga	$4,115,832.91	200
Pavimentación con concreto hidráulico de calle Principal, inicia en la gasolinera del Sr. Y. C. y termina en el Panteón.	Moris	$2,969,696.58	213
Pavimentación con concreto hidráulico de calle Jesús José Araujo, inicia en taller de herrería y termina en el domicilio del Sr. José L. C.	Uruachi	$4,454,697.32	213
Pavimentación de calle La Escuadra entre calle San Nicolas de Carretas y calle Padre Pedro Maldonado, en Nicolas de Carretas.	Gran Morelos	$3,199,092.82	230
Pavimentación con concreto hidráulico de calle Sin Nombre, de la Escuela Secundaria Técnica #23 al entronque de la carretera a Guadalupe y Calvo, en la localidad de El Vergel.	Balleza	$4,376,088.61	270
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Dr. García, etapa 2, inicia en la calle Morelos y termina en la calle Abasol.	Matachí	$3,711,178.26	225
Aplicación de carpeta asfáltica a base de agregado con tamaños máximos de 3/8" y asfalto tipo PG 70-22, en canchas de la Deportiva Sur.	Coronado	$1,631,515.64	1,428.6
Total		**$257,851,164.55**	**16,722**
Total 2021 - 2023		**$428,322,612.38**	**30,339**

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.





PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA 2024			
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN (C/IVA)	META (M)
Pavimentación de la prolongación de av. Hacienda de Los Morales y av. George Washington.	Chihuahua	$5,939,511.84	118
Rehabilitación de la calle Sierra Magistral, entre Periférico Lombardo Toledano y calle Sierra Puma, y la calle Sierra del Cuervo, entre Periférico Lombardo Toledano y calle Stuart, en la colonia Los Nogales.	Chihuahua	$3,293,155.78	1,810
Rehabilitación de las calles: avenida Zaragoza, entre la calle Miguel Barragán y avenida de Las Industrias, y calle Río Aros, entre la calle Miguel Barragán y avenida de Las Industrias.	Chihuahua	$3,447,269.80	1,510
Rehabilitación de las calles: Melchor Guaspe entre las calles 21 y 25; calle Onceava entre las calles Teporaca y Tamborel; calle Onceava entre la calle Privada de Carlos Fuero y avenida 20 de Noviembre; calle Alejandrina entre las calles Turquesa y Zafiro; calle 39 entre la avenida 20 de Noviembre y calle José Méndez; calle José María Bear entre la calle 35 y avenida Pacheco y la calle Joaquín Terrazas entre avenida Pacheco y calle 37.	Chihuahua	$3,960,751.83	1,900
Rehabilitación de las calles: Privada de Aquiles Serdán entre las calles América Latina y Tope Barda; calle Aquiles Serdán entre las calles América Latina y Miguel Barragán; calle Máximo Serdán entre las calles J. de la Cruz y Miguel Barragán; calle Monte Tauro entre las calles Monte Pico y Monte Everest; calle Monte Everest entre la calle Monte Himalaya y avenida Monte Alban; calle Monte Camerún entre las calles Monte Cristo y Potero Del Llano; calle Monte Pico entre la Avenida Monte Alban y la calle Potrero Viejo; calle Potero Viejo entre las calles Privada Monte Pico y Monte Celeste y calle Monte San Antonio entre avenida Monte Alban y tope de calle.	Chihuahua	$4,451,521.41	2,550

PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA 2024			
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN (C/IVA)	META (M)
Rehabilitación de las calles: avenida Equus Cuerpo A entre avenida Lipizano y avenida Quinta Real y avenida Equus Cuerpo B entre avenida Paseos del Pura Sangre y avenida Lipizano.	Chihuahua	$4,421,603.33	1,790
Rehabilitación de las calles: Parque del Descubrimiento entre calle Parque Central y Avenida Equus; calle Parque España entre la calle Parque Central l avenida Equus; avenida Paseos del Pastizal entre avenida Equus y Glorieta de avenida Paseos Ecuestre; avenida Equus entre avenida Paseos del Pura Sangre y avenida Quinta Real; calle Parque del Real entre la calle Parque Central y avenida Equus; calle Parque De Sabatini entre la calle Parque Central y avenida Equus; calle Parque de Parterre entre la calle Parque Central y avenida Equus y calle Parque de Murillo entre la calle Parque Central y avenida Equus.	Chihuahua	$4,050,111.05	1,930
Total		**$29,563,925.04**	**11,608**

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.



PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA 2025			
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN (C/IVA)	META (M)
Reconstrucción del Cuerpo Derecho del Acceso Principal al Parque Industrial.	Delicias	$9,944,844.54	702
Rehabilitación de las calles: Pedro de Villa Sur entre Antonio de Montes y Deza y Ulloa; Francisco Barrientos entre Antonio de Montes y Deza y Ulloa; José Domínguez entre Antonio de Montes y División del Norte.	Chihuahua	$ 4,034,775.97	5,414
Rehabilitación de calles: Intersección entre av. 7a Norte y 4a Norte; av. Elías Calles; C. 7a Sur esquina con av. 18a Sur; av. Fernando Baeza en cruce con Dren Laguna Seca y av. Fdo. Baeza esquina con av. Las Margaritas, trabajos de pavimentos.	Delicias	$429,429.54	
Total		**$14,409,050.05**	**6,116**
Total Sept 2021 - 2025		**$472,295,587.48**	**48,063.07**

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.



Caminos Vecinales: Conectividad para la Productividad Local

El Gobierno del Estado implementó un programa estratégico para mejorar la infraestructura de caminos vecinales, también conocidos como caminos rurales, por su papel fundamental en la movilidad local y el impulso de las actividades económicas en cada comunidad.

Durante 2025 destinamos $159,909,697.83 a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de 174.59 kilómetros de caminos vecinales, en beneficio directo de 666,920 personas en 29 municipios del estado.





PROGRAMA CAMINOS QUE NOS UNEN 2024, ATENDIDOS EN 2025			
NO.	RESIDENCIA	MUNICIPIO	LONGITUD ATENDIDA (KM)
1	Km 97.1 (Cuauhtémoc-G. Farías) - San Blas	Bachíniva	1.1
2	Ramal a Ávila Camacho	Bachíniva	3
3	Km 11.51 (Camargo - Colina) - La Laguna	Camargo	1.1
4	Km 32.38 (Camargo - Jiménez libre) - Las Virginias	Camargo	0.7
5	Km 58.9 (Jiménez - Camargo) - Las Cuevas	Camargo	2.1
6	Km 71.1 (Autopista Camargo - Delicias) - Altavista	Camargo	1.5
7	Km 8.58 (Camargo - Colina) - El Tecuán	Camargo	0.6
8	Las Pilas - Ojo Caliente	Camargo	1.2
9	Camino a Ejido Guadalupe Victoria	Casas Grandes	0.5
10	Circuito Enríquez km 2+300 al km 4+700	Casas Grandes	1.7
11	Km. 48.3 (Cuauhtémoc - Soto Máynez) - Campo 102 - Campo 103 - Campo 108	Cuauhtémoc	0.6
12	km 34.5 (Cuauhtémoc - A. Obregón) - Campo 10	Cuauhtémoc	0.5
13	Km 18.3 (Cuauhtémoc - A. Obregón) - Campo 4 1/2	Cuauhtémoc	4.6
14	Km 66.5 (A. Obregón - Soto Máynez) - Campo 117	Cuauhtémoc	1
15	Ent. Km 52 (Santa Isabel - Anáhuac) - Favela, Centro Calles, La Selva	Cuauhtémoc	5
16	Campo 110, 111 y 112	Cuauhtémoc	4
17	Camino Alterno a Corredor Comercial (Prol. Belisario Chavez) (2da Etapa)	Cuauhtémoc	6.4
18	El Molino - Entronque Los Tres Sietes - Presa Fco. I. Madero	Delicias	0.5
19	Km 4 (La Junta - Guerrero) - El Matón	Guerrero	1
20	Coordenada 901	Meoqui	2.1

PROGRAMA CAMINOS QUE NOS UNEN 2024, ATENDIDOS EN 2025			
NO.	RESIDENCIA	MUNICIPIO	LONGITUD ATENDIDA (KM)
21	Coordenada 99	Meoqui	3
22	Km 5.5 (Meoqui - Julimes) - Loreto - Lomas del Consuelo	Meoqui	2.9
23	km. 8.0 (Meoqui - Julimes) - El Torreón	Meoqui	1.5
24	km. 154.3 (Jim -Chih.) -Col. Felipe Ángeles (Coordenada 50)	Meoqui	3.8
25	Campo 301 - 304	Namiquipa	4.5
26	Km. 15.15 (Soto Máynez - Matachí) - Ruiz Cortínez - Teseachic	Namiquipa	5.4
27	Colonia El Trébol - Colonia Nuevo Holanda	Ojinaga	6
28	El Trébol - Los Cienes	Ojinaga	7
29	Acceso a la comunidad San José de Paredes	Práxedis G. Guerrero	2
30	Valle del Rosario - Boca del Rio (2da Etapa)	Rosario	3.6
31	Corral de Piedra - El Chonte	Santa Bárbara	0.8
32	km 120 (Jiménez - Chihuahua) - Ramal a Guadalupe	Saucillo	4.7
33	Zaragoza - Guillermo Quevedo	Valle de Zaragoza	3.4
Longitud total atendida año 2024/2025			**87.9**
Inversión año 2024 realizada en 2025			**$82,919,504.98**

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.





PROGRAMA CAMINOS QUE NOS UNEN 2025			
NO.	RESIDENCIA	MUNICIPIO	LONGITUD ATENDIDA (KM)
1	Km 160 (Chihuahua . Cd. Juárez) - Col. Valle La Esperanza	Ahumada	6.90
2	Callejón Lareño - Leyes de Reforma	Camargo	1.00
3	Km 93.35 (Chihuahua - Juarez) - Los Reyes	Chihuahua	9.00
4	Coyame - La Paz de México - San Pedro	Coyame del Sotol	14.80
5	Campo 3-A	Cuauhtémoc	2.00
6	Campo 3-B	Cuauhtémoc	2.00
7	Campo 100	Cuauhtémoc	1.80
8	Campo 101 A	Cuauhtémoc	1.30
9	Km 114.9 (Carretera Cuauhtémoc - La Junta) - Ejido 6 de Enero	Cuauhtémoc	1.75
10	Camino alterno a Corredor Comercial (Prol. Belisario Chávez). (2da Etapa)	Cuauhtémoc	4.10
11	Rancho Holguin - Chopeque	Cusihuiriachi	2.40
12	El Mimbre - Santa Rita	Cusihuiriachi	2.70
13	Ramal a Meloncillos - Carbajal	Cusihuiriachi	1.90
14	Tutuaca - San Fernando de Arriba	Dr. Belisario Domínguez	2.80
15	Km 13.0 (Janos - Agua Prieta) - Monteverde	Janos	3.20
16	3 Alamos - Buenos Aires	Janos	3.50
17	Calle Allende (desde calle Fco. Javier Mina hasta Calle I. Manuel Altamirano)	Ojinaga	0.50
18	Km 90.6 (km 84.7 (Chihuahua - Ojinaga) - La Mula) - Col. Nueva Holanda	Ojinaga	4.00
19	km. 179 (Camargo - Ojinaga) - El Oasis	Ojinaga	4.00
20	Blvd. Oscar Flores (desde calle Trasviña y Retes hasta Calle Décima)	Ojinaga	0.15
21	San Francisco de Conchos - Amparaneño - El Mirador - Lago Colina	San Francisco de Conchos	2.40
22	Km 39.2 (Chihuahua - Cuauhtémoc) - Rancho de Peña	Santa Isabel	2.00
23	Km 68.3 (Chihuahua - Parral Vía Corta) - El Torreón	Satevó	3.00
24	San José de los Hernández - San Juan de la Veracruz	Satevó	4.00
25	Km 3.70 (Coordenada 65) - Loma Chica	Saucillo	2.70
26	Exhacienda Delicias - San Valentín	Rosales	1.70
27	San Valentín - Agua Nueva	Rosales	1.00
Longitud total atendida			**86.60**
Inversión año 2025			**$76,990,192.85**

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.







Esta inversión garantiza la movilidad en comunidades rurales, así como el flujo continuo de productos agrícolas y ganaderos, esenciales para la economía regional.

De 2023 a 2025, el Gobierno del Estado destinó un total de $931,120,523.36 para atender 1,079.41 kilómetros de caminos vecinales, con un impacto directo en la vida de 2,609,698 personas en distintas regiones del estado. Estas acciones mejoran las condiciones para el transporte y el comercio local, facilitando el desarrollo de las comunidades productivas.

LONGITUD TOTAL ATENDIDA AÑO 2023 - 2025	1,079.41 km
INVERSIÓN AÑO 2023 - 2025	$931,120,523.36

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Durante la actual administración

Se invirtieron $931,120,523.36 para mejorar 1,079.41 km de caminos vecinales, beneficiando a 2,609,698 personas



PROGRAMA CAMINOS QUE NOS UNEN 2023			
NO.	RESIDENCIA	MUNICIPIO	LONGITUD ATENDIDA (KM)
	GÓMEZ FARÍAS		
1	Madera - Nahuerachi - Tres Ojitos	Madera	9.70
2	Col. Tres Castillos - col. Aldama	Ignacio Zaragoza	5.45
3	Ramal a Yepómera	Temósachic	1.40
4	km 12.4 (Soto Máynez - Matachí) - La Semilla	Namiquipa	2.70
5	km. 100.0 (Matachic - Madera) - La Concha	Temósachic	1.55
6	km. 118.07 (Buenaventura - Soto Máynez) - Ejido Guadalupe Victoria	Namiquipa	3.50
	Total		**24.30**
	CUAUHTÉMOC		
7	km 107.3 (Álvaro Obregón - Soto. Máynez) - Col Abraham González	Bachíniva	3.00
8	km 14+000 (La Junta - Guerrero) - Pascual Orozco	Guerrero	3.00
9	km 38.8 (Santa Isabel - Anáhuac) - La Noria	Riva Palacio	4.85
10	Riva Palacio - Sandoval - Piñones	Riva Palacio	8.00
11	km 70.3 (Cuauhtémoc - Soto Máynez) - Las Varas - Agua Blanca - Km 92.64 (Cuauhtémoc - Soto Máynez)	Bachíniva	16.50
12	La Máquina - Mesa del Álamo	Carichí	6.00
13	km 43.9 (Cuauhtémoc - Carichí) - La Ciénaga - Tajirachi	Carichí	1.75
14	km 14.3 (Cuauhtémoc - Carichí) - Chopeque - Casa Blanca	Cusihuiriachi	10.04
15	km 7.7 (Cuauhtémoc - Carichí) - Campo 26	Cusihuiriachi	5.50
16	km 32 (Cuauhtémoc - Carichí) - Llanos de Reforma	Cusihuiriachi	0.55
17	El Mimbre - Santa Rita	Cusihuiriachi	7.20
18	San Andrés Riva Palacio - La Despedida	Riva Palacio	7.16
19	Cuauhtémoc - Coyachi	Cusihuiriachi	6.42
20	Tejolocachi - Chihuahuita	Matachí	0.93
21	km 0.5 (Tejolocachi - Chihuahuita) - Rancho Blanco	Matachí	0.91
22	km 56.5 (A. Obregón - Soto Máynez) - Campo 110 - Ejido Progreso	Cuauhtémoc	2.10
23	km 13.2 (A. Obregón - Ojo de La Yegua) - Reforma	Riva Palacio	1.47
24	km. 5.2 (Cuauhtémoc - Álvaro Obregón) - Napavechi	Cuauhtémoc	1.30
25	km 11.3 (La Junta - Guerrero) - El Jaguey	Guerrero	5.84

PROGRAMA CAMINOS QUE NOS UNEN 2023			
NO.	RESIDENCIA	MUNICIPIO	LONGITUD ATENDIDA (KM)
	CUAUHTÉMOC		
26	Km 10.2 Cuauhtémoc -Álvaro Obregón) - Campo 21	Cuauhtémoc	4.10
	Total		**96.62**
	CREEL		
27	San Pedro - Pachera - Temechi	Guerrero	19.60
28	Chínipas - Las Chinacas	Chínipas	3.50
	Total		**23.10**
	HIDALGO DEL PARRAL		
29	km 15.4 (Hidalgo del Parral - Jiménez) - Estación Adela	Allende	3.10
30	km 382.8 (Durango - Hidalgo del Parral) - Santa Rosalía	Matamoros	5.50
31	km 394.6 (Durango - Hidalgo del Parral) - El Veranito	Matamoros	1.23
32	km 36 (Hidalgo del Parral - Jiménez) - San Juan de Allende	Allende	1.50
33	km 39.1 (Puerto Justo - Balleza) - San Juan	Balleza	1.54
34	Valle de Zaragoza - San Juan Bautista	Valle de Zaragoza	3.60
35	San Mateo - Las Moras	El Tule	0.80
36	km 18.5 (Hidalgo del Parral - Jiménez) - Talamantes	Allende	7.56
37	Allende - Talamantes	Allende	4.03
38	km 7.0 (San Mateo - Valle del Rosario) - Baqueteros	El Tule	0.70
39	Zaragoza - Guillermo Quevedo	Valle de Zaragoza	5.00
40	km 181 (Chihuahua - Hidalgo del Parral vía corta) - San José	Hidalgo del Parral	2.59
41	km 0.60 (Km 181 (Chihuahua - Hidalgo del Parral vía corta - San José) - Santa Rosa	Hidalgo del Parral	0.65
42	Hidalgo del Parral - San Antonio El Potrero	Hidalgo del Parral	10.50
43	Valle del Rosario - Valle de Olivos	Rosario	8.13
44	km 114.8 (Chihuahua - Hidalgo del Parral vía corta) - El Salitrito	Valle de Zaragoza	14.00
45	km 19 (La Casita - Balleza) - El Pichague	Huejotitán	4.10
46	km 46.4 (Hidalgo del Parral - Jiménez) - El Cairo	López	2.69
47	km. 42.8 (La Casita - Balleza) - Valle de Olivos	Rosario	5.00
48	km 13.7 (Hidalgo del Parral - Jiménez) - Guillermo Baca	Hidalgo del Parral	5.00

PROGRAMA CAMINOS QUE NOS UNEN 2023			
NO.	RESIDENCIA	MUNICIPIO	LONGITUD ATENDIDA (KM)
	HIDALGO DEL PARRAL		
49	km 362.5 (Durango - Hidalgo del Parral) - Los Charcos	Matamoros	1.03
50	km 401.25 (Durango - Hidalgo del Parral) - Ciénega de Ceniceros	Matamoros	1.30
51	La Magdalena - El Manzano	Balleza	5.36
	Total		**94.91**
	CAMARGO		
52	km 96.8 (Jiménez - Chihuahua libre) - Puerto de Pintas	La Cruz	1.80
53	La Cruz - San Esteban	La Cruz	1.30
54	0+000 - 1+400 Calle Gilberto Rangel	La Cruz	1.38
55	0+000 - 0+640 Calle Gregorio Soto	La Cruz	0.64
56	4+030 - 0+000 San Rafael - Morieleño	La Cruz	0.41
57	0+280 - 0-980 Calle 2 de Abril	La Cruz	0.70
58	km 62.79 (Jiménez - Camargo autopista) - Ex Hacienda Río Parral	Camargo	7.30
59	km 3.19 (Camargo - Floreño) - El Guamis	Camargo	0.53
60	El Molino - Lote 4 - Amparaneño	San Francisco de Conchos	3.35
61	Km. 31.3 (Camargo - Colina) - El Mirador	San Francisco de Conchos	0.66
62	San Francisco de Conchos - Panteón Municipal	San Francisco de Conchos	1.54
63	Calle Francisco Villa	San Francisco de Conchos	0.90
64	Km 75.2 (Jiménez - Chihuahua libre) - San Ignacio	Camargo	0.40
65	Callejón Lareño - Leyes de Reforma	Camargo	9.18
66	Km 54.5 (Camargo - Jiménez libre) - Nuevo Tampico	Jiménez	3.75
67	San Rafael - Morieleño	La Cruz	5.70
68	Km 4.3 (Jiménez - Villa López) - Ejido San Luis	Jiménez	1.20
69	Km 3.6 (Jiménez - Ojo de Dolores) - Ejido Jacobo	Jiménez	0.95
70	Km 9.6 (Jiménez - Ojo de Dolores) - Ejido El Triunfo	Jiménez	0.86
71	Km 11.2 (Jiménez - Ojo de Dolores) - Ejido Las Playas	Jiménez	1.13
72	Colonia Panamericana - Tierra Azul	La Cruz	5.86
	Total		**49.54**

PROGRAMA CAMINOS QUE NOS UNEN 2023			
NO.	RESIDENCIA	MUNICIPIO	LONGITUD ATENDIDA (KM)
	DELICIAS		
73	Delicias - Kilómetro 82 - Ejido El Diez	Delicias	4.50
74	Vicente Guerrero - Laderas del Norte	Delicias	1.20
75	Km 121 (Jiménez - Chihuahua) - Coordenada 65	Delicias	18.30
76	Arenillas - El Gramal	Julimes	4.90
77	Km 149 (Jiménez - Chihuahua) - Coordenada 55	Meoqui	11.70
78	Ex Hacienda Delicias - San Valentín	Rosales	2.20
79	km. 4.6 (Delicias - Rosales) - El Molino (Bugambilias)	Rosales	1.85
80	Loma de Pérez - Agua Nueva - San Valentín	Rosales	3.50
81	Carretera Chihuahua - Jiménez a Col. Felipe Ángeles (Coordenada 50)	Meoqui	2.00
82	El Molino - Entronque Los Tres Sietes - Presa Fco. I. Madero	Rosales	2.00
83	Julimes - Hacienda Humbolt	Julimes	2.00
84	Arenillas - El Torreón	Julimes	3.85
85	Km 8.14 (Delicias - Rosetilla) - Las Virginias - Col. Morelos	Delicias	3.70
86	Km 3.0 (Delicias - Rosetilla) - Ramal a Colonia Revolución	Delicias	3.70
87	Carretera Chihuahua - Jiménez a Col. Felipe Ángeles (Coordenada 50)	Meoqui	3.10
88	Vicente Guerrero - Cetis	Delicias	2.45
89	Km 1.08 (Delicias - Rosales) - Agronomía - Despepitadora	Delicias	2.50
	Total		**73.45**
	CHIHUAHUA		
90	Ramal a Santa Ana	Santa Isabel	3.00
91	Km 30 (Chihuahua - Hidalgo del Parral vía corta) - La Joya	Satevó	5.00
92	Km 38.5 (Chihuahua - Hidalgo del Parral vía corta) - San José de los Hernández	Satevó	2.58
93	Km 36.9 (Chihuahua - Hidalgo del Parral vía corta) - San Antonio de los Chacón	Satevó	1.18
94	Km 32.1 (Chihuahua - Hidalgo del Parral vía corta) - San Juan de La Veracruz	Satevó	2.40
95	Camino de acceso a Tutuaca	Dr. Belisario Domínguez	3.30
96	Km 30 (El Mirador - San Fco. de Borja) - Santa Rosalía de Cuevas - Llano Grande	Dr. Belisario Domínguez	24.00
97	Km 57.5 (Chihuahua - Cuauhtémoc) - Santa Rosa	Santa Isabel	3.00

Hidalgo del

PROGRAMA CAMINOS QUE NOS UNEN 2023			
NO.	RESIDENCIA	MUNICIPIO	LONGITUD ATENDIDA (KM)
	CHIHUAHUA		
98	Calle Mariano Hernández (Ramal a Santa Ana) (calle Libertad)	Santa Isabel	0.50
99	La Nueva Banda del Rio Santa Isabel	Santa Isabel	0.60
100	Km 68.3 (Chihuahua - Hidalgo del Parral Vía Corta) - El Torreón	Satevó	7.40
101	Ramal a Maclovio Herrera (Estación Falomir)	Aldama	2.72
102	Km 30 (Chihuahua - Cuauhtémoc) - El Vallecillo	Chihuahua	3.85
103	El Sauz	Chihuahua	8.55
104	Km 47.7 (Chihuahua - Hidalgo del Parral vía corta) - El Mendoceño	Satevó	9.00
105	Km 22 (Chihuahua - Aldama) - El Mimbre	Aldama	4.87
106	Gran Morelos - Santa Cruz de Mayo	Gran Morelos	4.50
107	Km 31.4 (Chihuahua - Hidalgo del Parral vía corta) - San Juan Bautista	Satevó	2.80
108	Ramal a El Pueblito	Aldama	2.80
109	Km 2.2 (San Guillermo - Aquiles Serdán) - Acceso uno San Guillermo	Aquiles Serdán	0.65
110	Tutuaca - San Fernando de Arriba	Dr. Belisario Domínguez	2.80
111	Ojinaga - El Mulato	Ojinaga	18.20
112	Ramal a Las Boquillas	Satevó	2.20
113	Ramal de la carretera a Cieneguillas	Satevó	7.17
114	Acceso a Satevó	Satevó	2.20
115	San José de los Hernández - San Juan de la Veracruz	Satevó	4.10
116	Santa Isabel - Rancho Palacio	Santa Isabel	0.55
117	Km 58.3 (San Francisco de Borja - Nonoava) - Río Grande	Nonoava	2.45
118	Km 72.4 (Chihuahua - Cuauhtémoc) - La Laborcita de San Javier	Gran Morelos	1.50
119	km. 162 (Chihuahua - Ojinaga) - Cuchillo Parado	Coyame del Sotol	13.00
	Total		**146.87**
	AHUMADA		
120	Km 13.0 (Janos - Agua Prieta) - Monteverde	Janos	28.00
121	Camino a Ejido Guadalupe Victoria	Casas Grandes	3.50
122	Casas Grandes - Ejido San José	Casas Grandes	7.98

PROGRAMA CAMINOS QUE NOS UNEN 2023			
NO.	RESIDENCIA	MUNICIPIO	LONGITUD ATENDIDA (KM)
	AHUMADA		
123	Sección Enríquez - Entronque La Curva	Casas Grandes	1.70
124	Ramal a Colonia Pestañas	Galeana	2.70
125	Camino a Leona Vicario	Casas Grandes	3.13
126	Km 160 (Chihuahua - Juárez) - Col. Valle La Esperanza	Ahumada	18.00
127	Carretera Ahumada/ Ricardo Flores Magón - Ejido Álamos de Peña	Ahumada	1.50
128	Carretera Panamericana - Ejido Ojo Caliente	Ahumada	3.40
129	Km 171.9 (Chihuahua - Juárez) - Chivatito	Ahumada	2.80
130	Colonia El Valle - Colonia El Progreso	Buenaventura	30.00
131	Calle Dublán	Nuevo Casas Grandes	5.41
132	Buenaventura - Las Bocas	Buenaventura	1.50
133	Calle Chihuahua	Buenaventura	1.00
134	Km 13 (Janos - Agua Prieta) - Colonia Buenavista	Janos	13.00
135	Buenos Aires - Casas de Janos	Janos	6.00
136	Col. Tres Álamos - Buenos Aires (Campo 1)	Janos	6.00
137	Km 84.2 (V. Ahumada - Ricardo Flores Magón) - Lerdo de Tejada	Buenaventura	1.40
138	Campo 4 - Campo 1	Janos	14.00
	Total		**151.02**
	Longitud total atendida año 2023	**659.81 km**	
	Inversión año 2023	**$553,389,033.96**	

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.



PROGRAMA CAMINOS QUE NOS UNEN 2024			
NO.	RESIDENCIA	MUNICIPIO	LONGITUD ATENDIDA (KM)
AHUMADA			
1	Circuito Enríquez km 2+300 al km 4+700	Casas Grandes	1.70
2	Km 13.0 (Janos - Agua Prieta) - Monteverde km 28+000 al km 38+000	Janos	10.00
3	Acceso a Las Virginias	Janos	10.00
4	Libramiento Angela Peralta	Ahumada	1.50
5	Paso por Ascensión	Ascensión	2.14
6	Km. 48.3 (Cuauhtémoc - Soto Máynez) - Campo 102 - Campo 103 - Campo 108	Cuauhtémoc	9.50
7	km 34.5 (Cuauhtémoc - Álvaro Obregón) - Campo 10	Cuauhtémoc	3.95
8	Km 8.5 (Cuauhtémoc - Álvaro Obregón) - Campo 22	Cuauhtémoc	0.90
9	Km 8.5 (Cuauhtémoc - Álvaro Obregón) - Campo 22	Cuauhtémoc	7.50
10	Km 20.2 (Cuauhtémoc - Álvaro Obregón) - Campo 6A	Cuauhtémoc	4.50
11	Km 13.2 (Cuauhtémoc - Álvaro Obregón) - Campo 4B	Cuauhtémoc	2.20
12	Km 10 (Cuauhtémoc - Álvaro Obregón) - Campo 21	Cuauhtémoc	8.10
13	Campo 105 - Campo 114	Cuauhtémoc	11.00
14	Campo 25	Cuauhtémoc	3.40
15	Campo 107 - Campo 109	Cuauhtémoc	1.00
16	Campo 114 - Campo 115	Cuauhtémoc	3.00
17	Campo 101	Cuauhtémoc	2.00
18	Campo 2A	Cuauhtémoc	1.50
19	Campo 2B	Cuauhtémoc	1.50
20	Campo 7A	Cuauhtémoc	2.00
21	Acceso campo 19	Cuauhtémoc	2.00
22	Camino alterno a Corredor Comercial (Prol. Belisario Chávez)	Cuauhtémoc	5.06
23	Campo 4	Cuauhtémoc	0.80
24	Km 30.1 (La Concha - Peña Blanca) - San José Babícora - Calle Independencia	Gómez Farías	0.60
25	Francisco I. Madero - Abraham González	Ignacio Zaragoza	2.20
26	Km 184.0 (Soto Máynez - Gómez Farías - Buenaventura) - Col. Tres Castillos - Col. Aldama.	Ignacio Zaragoza	1.60
27	km 108.8 (Matachí - Madera) - Los Leones.	Temósachic	0.55

PROGRAMA CAMINOS QUE NOS UNEN 2024			
NO.	RESIDENCIA	MUNICIPIO	LONGITUD ATENDIDA (KM)
AHUMADA			
28	km 32.0 (Carretera Federal Temósachic - Cocomorachi) - Entrada Comunidad Cocomorachi.	Temósachic	1.15
29	km 49.75 (Buenaventura - Namiquipa - Soto Máynez) - El Tascate	Buenaventura	1.66
30	Km 116.7 (Carretera Federal El Sueco - Janos) - Callejón Gonzaleños	Buenaventura	0.50
31	Km 116.7 (Carretera Federal El Sueco - Janos) - Callejón Pacheco	Buenaventura	0.40
32	Km. 15.15 (Soto Máynez - Matachí) - Ruiz Cortínez - Teseachic	Namiquipa	0.80
33	San Cayetano - Ciénega de Loya	Dr. Belisario Domínguez	3.50
34	Km 81.4 (Vía corta a Hidalgo del Parral) - Valerio	Satevó	10.00
35	Nonoava - El Terrero	Nonoava	3.60
36	Camino Los Leones	Chihuahua	1.45
37	Acceso Edificio Contrafuego	Chihuahua	1.05
38	Barranco Blanco - Col. Santa Rita - Salón de Actos	Rosales	12.76
39	Km .7.5 (Meoqui-Rosales-Presa Francisco I. Madero) Coordenada 47	Saucillo	11.80
40	Km. 11.5 (Delicias - Presa Fco. I. Madero) - La Garita - Santa Cruz	Saucillo	7.60
41	Km. 10.7 (Coordenada 47) Acceso a Lomalinda	Saucillo	11.70
42	Loma de Pérez - Agua Nueva - San Valentín	Saucillo	3.88
43	Los Tres Sietes - La Garita	Aldama	4.20
44	Km. 156.1 (Jiménez - Chihuahua) - Salón de Actos - San Diego de Alcalá	Rosales	15.40
45	Col. Revolución - La Gomeña	Delicias	3.20
46	Delicias - Kilómetro 82 - Ejido El Diez	Delicias	0.60
47	Km. 132 (Jiménez - Chihuahua) - Las Moras	Delicias	1.90
48	Km. 3.0 (Delicias - Rosetilla) - Ramal a Colonia Revolución	Delicias	0.35
49	Km. 6.25 (Delicias Roserilla) - Penjamo - La Quemada	Delicias	2.50
50	Km. 7.9 (L. Cárdenas - Barranco Blanco - Sta. Rita) - Nuevo Julimes	Julimes	3.00
51	Congregación Ortiz - Carretera 47	Meoqui	0.89
52	Km. 119.8 (Jiménez - Chihuahua) - Carlos Madrazo - Km 59	Saucillo	0.75
53	Km. 15.3 (Coordenada 65) - Bellavista	Saucillo	1.03
54	Villa López - Salaices	López	4.60

PROGRAMA CAMINOS QUE NOS UNEN 2024			
NO.	RESIDENCIA	MUNICIPIO	LONGITUD ATENDIDA (KM)
	AHUMADA		
55	El Salitrito - Monte Redondo	Valle de Zaragoza	3.68
56	Nogalito - El Salitrito	Valle de Zaragoza	7.75
57	Km. 31.9 (Parral - Jiménez) - Corralejo	Allende	10.69
58	Km. 382.8 (Durango - Parral) - Santa Rosalía	Matamoros	0.50
59	Corral de Piedra - Empalme Aguilera	Santa Bárbara	4.00
60	Búfalo - Plan de Ayala	Allende	2.20
61	Matamoros - Ciénega de Ceniceros	Matamoros	3.00
62	Valle del Rosario - Boca del Rio	Rosario	2.18
63	Ejido Corrales	López	0.54
	Longitud total atendida año 2024	**245.01 km**	
	Inversión año 2024	**$217,821,791.57**	

Fuente: Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.




SCOP

Mejoramiento de Caminos y Atención Estratégica a Zonas de Rezago

En este cuarto año de administración, el Gobierno del Estado llevó a cabo intervenciones en regiones con alto grado de rezago y marginación, priorizando acciones orientadas a fortalecer la conectividad y mejorar las condiciones de vida en comunidades con mayor vulnerabilidad.

De enero a diciembre de 2025, mejoramos 1,423.89 kilómetros de caminos de terracería mediante trabajos de rastreo y revestimiento. También construimos 13.01 kilómetros de terracería a nivel base hidráulica, dejándolos listos para recibir pavimentación asfáltica en una etapa posterior. A través del programa de bacheo, atendimos 49.70 kilómetros de carreteras, y realizamos el movimiento de 546,779 metros cúbicos de materiales para distintas acciones como atención a contingencias derivadas del temporal de lluvias, construcción de plataformas, ampliación de celdas para rellenos sanitarios, así como limpieza y desazolve de cauces.

Estas acciones beneficiaron directamente a 3,632,973 personas, optimizando el uso de maquinaria propia del Gobierno del Estado para maximizar el impacto social de cada intervención, especialmente en las zonas que más lo requieren.





INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

2021 (SEP. - DIC.)		2022		2023		2024		2025	
TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE OBRAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE OBRAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE OBRAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE OBRAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE OBRAS
Obras de infraestructura de comunicación terrestre									
401,243	1,128km	1,432,959	2,437.3km	1,408,328	1,952.9km	3,025,547	1,761km	1,728,094	1,423.9km
Obras complementarias									
982,527	2,039m³	3,012,705	432,089m³	2,827,850	458,781m³	1,265,776	273,562m³	1,904,879	546,779m³

Fuente: Dirección de Infraestructura Municipal de la SCOP.



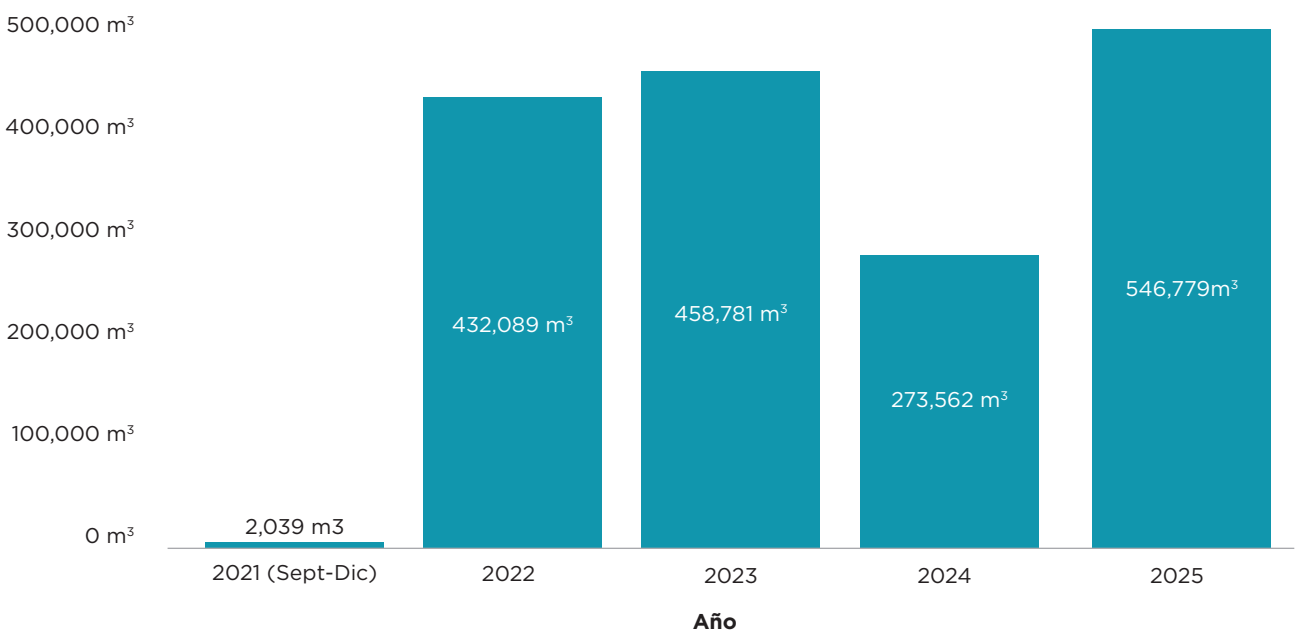
En 2025

Se mejoraron **1,423.89 km** de caminos de terracería y se construyeron **13.01 km** a nivel base hidráulica, beneficiando a **3,632,973 personas**



OBRAS COMPLEMENTARIAS 2021- 2025

Total de obras



Fuente: Dirección de Infraestructura Municipal de la SCOP.


Reconstrucción de la carretera
La Quemada -
Lázaro Cárdenas

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE 2021-2025	
1A.- OBRAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE TIPO DE OBRA	TOTAL 2021 -2025 AVANCE KM
Bacheo	**345.29**
Región Centro	139.91
Región Cuauhtémoc - Madera	13.50
Región Oriente	151.48
Región Hidalgo del Parral	14.40
Región Sierra Tarahumara	12.00
Construcción de camino	**38.91**
Región Centro	0.63
Región Cuauhtémoc - Madera	0.53
Región Hidalgo del Parral	0.3
Región Sierra Tarahumara	37.45
Construcción de terracerías	**15.57**
Región Centro	3.61
Región Cuauhtémoc - Madera	2.08
Región Hidalgo del Parral	2.58
Región Nuevo Casas Grandes	7.3
Pavimentación de caminos y calles	**33.74**
Región Centro	0.05
Región Cuauhtémoc - Madera	21.05
Región Oriente	1.62
Región Hidalgo del Parral	11.02
Rastreo de caminos y calles	**6,259.08**
Región Centro	66.24
Región Cuauhtémoc - Madera	619.45
Región Juárez	146.24
Región Nuevo Casas Grandes	834.31
Región Oriente	1,381.59
Región Hidalgo del Parral	1,262.75
Región Sierra Tarahumara	1,948.50
Rehabilitación de camino de terracería	**1,602.18**
Región Centro	2.22
Región Cuauhtémoc - Madera	259.12
Región Oriente	67.85
Región Hidalgo del Parral	48.3
Región Sierra Tarahumara	1,224.69
Revestimiento de camino de terracería	**408.4**
Región Centro	0.58
Región Cuauhtémoc - Madera	78.33
Región Oriente	13.3
Región Hidalgo del Parral	34.7
Región Sierra Tarahumara	281.49
Total	**8,703.17**

Fuente: Dirección de Infraestructura Municipal de la SCOP.









OBRAS COMPLEMENTARIAS 2021-2025	
1B.-OBRAS COMPLEMENTARIAS TIPO DE OBRA	TOTAL 2021 -2025 AVANCE KM
Agua potable y drenaje	**12,754**
Región Cuauhtémoc - Madera	8,864
Región Oriente	423
Región Hidalgo del Parral	3,467
Construcción de celda en relleno sanitario	**138,317**
Región Cuauhtémoc - Madera	20,507
Región Nuevo Casas Grandes	14,840
Región Oriente	80,087
Región Hidalgo del Parral	22,883
Construcción obra de drenaje	**2,163**
Región Cuauhtémoc - Madera	1,494
Región Oriente	501
Región Hidalgo del Parral	168
Construcción de muro	**3,000**
Región Sierra Tarahumara	3,000
Construcción de plataforma	**61,018**
Región Centro	60,535
Región Hidalgo del Parral	483
Corte y movimiento	**969,230**
Región Centro	41,422
Región Cuauhtémoc - Madera	95,820
Región Juárez	32,745
Región Nuevo Casas Grandes	117,483
Región Oriente	579,338
Región Hidalgo del Parral	37,385
Región Sierra Tarahumara	65,037
Limpieza y desazolve de cauces	**526,408**
Región Centro	1,375
Región Nuevo Casas Grandes	155,175
Región Cuauhtémoc - Madera	55,725
Región Oriente	253,694
Región Hidalgo del Parral	33,914
Región Sierra Tarahumara	26,525
Total	**1,713,250**

Dirección de Infraestructura Municipal de la SCOP.

MUNICIPIOS BENEFICIADOS	
MUNICIPIO	HABITANTES BENEFICIADOS 2021-2025
Ahumada	14,635
Aldama	26,047
Allende	8,487
Aquiles Serdán	24,344
Ascensión	26,093
Bachíniva	5,807
Balleza	16,440
Bocoyna	23,351
Buenaventura	25,146
Camargo	49,499
Carichí	8,113
Casas Grandes	11,815
Chihuahua	937,674
Chínipas	6,222
Coronado	2,034
Coyame del Sotol	1,230
Cuauhtémoc	180,638
Cusihuiriachi	5,099
Delicias	150,506
Dr. Belisario Domínguez	2,456
El Tule	1,448
Galeana	6,656
Gómez Farias	7,023
Guachochi	50,180
Guadalupe y Calvo	50,514
Guazapares	8,196
Guerrero	35,473
Hidalgo del Parral	116,662
Huejotitán	824
Ignacio Zaragoza	5,196
Janos	11,005
Jiménez	40,859
Juárez	1,443,289
Julímes	4,980
La Cruz	3,704
López	4,122
Madera	25,144
Maguarichi	1,302
Manuel Benavides	1,178
Matachí	2,742
Matamoros	4,314
Meoqui	44,853

MUNICIPIOS BENEFICIADOS	
MUNICIPIO	HABITANTES BENEFICIADOS 2021-2025
Morelos	7,266
Moris	4,447
Namiquipa	22,712
Nonoava	2,757
Nuevo Casas Grandes	65,753
Ocampo	8,127
Ojinaga	24,534
Práxedis G. Guerrero	5,111
Riva Palacio	7,695
Rosario	2,079
San Francisco de Borja	2,197
San Francisco de Conchos	2,696
Santa Bárbara	11,582
Santa Isabel	3,791
Satevó	3,414
Saucillo	29,862
Temosachi	5,320
Urique	17,043
Uruachi	6,512
Valle de Zaragoza	4,775
Total	**3,632,973**

Fuente: Dirección de Infraestructura Municipal de la SCOP.







A través del **Programa de Supervisión de Obras de Infraestructura de Comunicación Terrestre**, de enero a diciembre de 2025 realizamos acciones clave para fortalecer la conectividad en distintas regiones del estado, especialmente en zonas con caminos de terracería que requieren atención continua.

En coordinación con los municipios y mediante el uso de maquinaria pesada operada por la Dirección de Infraestructura Municipal, llevamos a cabo 180 visitas técnicas y supervisiones de obra en 41 municipios, beneficiando directamente a 3,632,973 personas.

Estas intervenciones fueron posibles gracias a la formalización de 144 convenios de coordinación, colaboración y obras por administración directa, lo que permitió mantener un modelo de trabajo eficiente y articulado en beneficio de las distintas regiones del estado.

CONVENIOS DE COORDINACIÓN / COLABORACIÓN		
TIPO DE OBRA	TOTAL CONVENIOS 2021-2025	HORAS MÁQUINA
Agua potable y drenaje	**12**	**2,360**
Región Cuauhtémoc - Madera	9	2,056
Región Oriente	1	91
Región Hidalgo del Parral	2	213
Bacheo	**18**	**4,251**
Región Centro	2	256
Región Cuauhtémoc - Madera	3	943
Región Juárez	1	28
Región Oriente	10	2,576
Región Hidalgo del Parral	1	162
Región Sierra Tarahumara	1	286
Construcción de camino	**34**	**6,067**
Región Centro	3	416
Región Cuauhtémoc - Madera	2	861
Región Hidalgo del Parral	1	313
Región Sierra Tarahumara	28	4,477
Construcción de celda en relleno sanitario	**20**	**2,969**
Región Cuauhtémoc - Madera	4	432
Región Nuevo Casas Grandes	2	230
Región Oriente	10	1,656
Región Hidalgo del Parral	4	651
Construcción obra de drenaje o muro de contención	**8**	**2,458**
Región Cuauhtémoc - Madera	3	1,524
Región Oriente	1	296
Región Hidalgo del Parral	2	22
Región Sierra Tarahumara	2	616
Construcción de plataforma	**9**	**10,063**
Región Centro	8	9,967
Región Hidalgo del Parral	1	96
Construcción de terracerías	**8**	**16,791**
Región Centro	1	68
Región Cuauhtémoc - Madera	3	9,252
Región Hidalgo del Parral	3	4,235
Región Nuevo Casas Grandes	1	3,236

CONVENIOS DE COORDINACIÓN / COLABORACIÓN		
TIPO DE OBRA	TOTAL CONVENIOS 2021-2025	HORAS MÁQUINA
Corte y movimiento	**123**	**27,506**
Región Centro	22	4,166
Región Cuauhtémoc - Madera	16	2,843
Región Juárez	9	6,910
Región Nuevo Casas Grandes	9	1,404
Región Oriente	49	9,641
Región Hidalgo del Parral	7	663
Región Sierra Tarahumara	11	1,879
Limpieza y desazolve de cauces	**56**	**11,062**
Región Centro	2	173
Región Cuauhtémoc - Madera	9	1,383
Región Nuevo Casas Grandes	4	935
Región Oriente	31	5,698
Región Hidalgo del Parral	4	303
Región Sierra Tarahumara	6	2,570
Pavimentación de caminos y calles	**26**	**54,525**
Región Centro	1	130
Región Cuauhtémoc - Madera	11	26,520
Región Oriente	2	2,248
Región Hidalgo del Parral	12	25,627
Rastreo de caminos y calles	**137**	**27,527**
Región Centro	11	342
Región Cuauhtémoc - Madera	14	6,084
Región Juárez	8	825
Región Nuevo Casas Grandes	14	2,081
Región Oriente	31	8,614
Región Hidalgo del Parral	25	4,245
Región Sierra Tarahumara	34	5,336
Rehabilitación de camino	**128**	**26,474**
Región Centro	3	130
Región Cuauhtémoc - Madera	22	5,123
Región Juárez	1	52
Región Oriente	7	1,675
Región Hidalgo del Parral	10	1,382
Región Sierra Tarahumara	85	18,112
Revestimiento de camino de terracería	**43**	**51,321**
Región Centro	1	173
Región Cuauhtémoc - Madera	10	10,225
Región Juárez	1	62
Región Oriente	5	5,469
Región Hidalgo del Parral	5	6,027
Región Sierra Tarahumara	21	29,365
Total	**622**	**243,374**

Fuente: Dirección de Infraestructura Municipal de la SCOP.

La Coordinación de Desarrollo Municipal implementó 101 proyectos de infraestructura pública en 44 municipios del estado de Chihuahua, con una inversión estatal acumulada de $236,847,197.66, en beneficio de 383,717 personas.



RELACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADOS EN MUNICIPIOS DE ENERO 2025 A OCTUBRE 2025

C01 - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		OBRA APROBADA				OBRA TERMINADA			
		OBRAS	RECURSO ESTATAL	MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS	OBRAS	RECURSO ESTATAL	MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	Ene. 2025 - Oct. 2025	98	$206,622,197.66	44	383,717	55	$62,217,476.22	24	111,554
Inversión Normal Estatal	Ene. 2025 - Oct. 2025	3	$30,225,000.00	1	17,672	3	$30,225,000.00	1	17,672
Total en el año		**101**	**$236,847,197.66**	**44**	**383,717**	**58**	**$92,442,476.22**	**24**	**129,226**

Fuente: Base de datos de los Programas de Infraestructura Municipal de la Coordinación de Desarrollo Municipal.

Estas inversiones mejoraron el acceso a servicios básicos como agua potable y electrificación, optimizaron viviendas y modernizaron espacios urbanos. Las obras también facilitaron la movilidad en zonas clave, impulsaron la economía local mediante la generación de empleos, y contribuyeron a mejorar el entorno urbano en distintas comunidades del estado.

El **Programa de Inversión en Infraestructura Pública Estatal** de la Secretaría de Hacienda asignó recursos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de obras que fortalecen la capacidad operativa de dependencias, entidades y municipios del estado.

Durante 2025 conjuntamos recursos estatales, federales y municipales por un monto total de $793,466,202.28, destinados a la ejecución de 355 proyectos en diversos sectores.





Durante la actual administración en 2025

Se invirtieron $793,466,202.28 en 355 proyectos estatales

PROYECTOS APROBADOS PARA CONSTRUCCIÓN POR SECTOR DE ENERO A DICIEMBRE 2025

		META		BENEFICIARIOS	
SECTOR	INVERSIÓN MDP	UNIDAD	CANTIDAD	MUNICIPIOS	HABITANTES
Pavimentación de calles	$273,354,005.40	Metro cuadrado	280,429.96	57	1,108,291
Educación	$2,003,470.02	Domo	2	1	185
Electrificación no convencional	$1,439,132.52	Módulo Solar	33	2	127
Alcantarillado	$13,376,755.49	Metro	5,426	3	5,721
Agua Potable	$65,899,155.67	Sistema Tanque Potabilizadora	6,2,1	10	12,040
Asistencia Social	$1,419,488.43	Centro	1	1	34
Desarrollo Económico	$14,895,170.57	Centro	1	1	180,638
Vivienda	$14,440,163.85	Vivienda	95	6	410
Recreación	$26,500,000.00	Parque	1	1	2,456
		Metro cuadrado	4,900		
Caminos Rurales	$7,549,633.66	Metro cuadrado	62,420	2	1,092
Deporte	$39,930,994.74	Obras	5	4	438,300
Salud	$1,588,538.04	Centro de Salud	1	1	2,034
Fiscalización	$124,116.43	Informe	1		

Fuente: Dirección de Programas de Inversión.

La inversión destinada a este programa permitió mejorar la infraestructura pública en distintas regiones del estado, impulsando condiciones más favorables para el desarrollo económico y social.

Los municipios beneficiados incluyeron a Delicias, Ignacio Zaragoza, Manuel Benavides, Casas Grandes, Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Chihuahua, Cuauhtémoc, Guadalupe, Guazapares, Guerrero, Jiménez, Juárez, López, Madera, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Rosales, San Francisco de Borja, Satevó, Hidalgo del Parral, Cusihuiriachi, Guachochi, Riva Palacio, Chínipas, Uruachi, Ascensión, Bocoyna, Carichí, Coronado, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Guadalupe y Calvo, Huejotitán, Maguarichi, Matachí, Matamoros, Nonoava, Rosario, Santa Isabel, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Buenaventura, Camargo, Coyame del Sotol, Gómez Farías, Gran Morelos, Janos, Julimes, La Cruz, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Ocampo, Práxedis G. Guerrero, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saucillo, Temósachic, Urique y Valle de Zaragoza, así como proyectos con impacto regional.



Los **Comités Pro-Obras**, integrados por personas de las propias comunidades, son responsables de gestionar y aplicar los fondos recaudados para obras y servicios en sectores prioritarios como salud, educación y desarrollo social.

Durante 2025 permanecieron activos 67 Comités en 28 municipios, lo que permitió ejecutar 32 obras que beneficiaron directamente a 35,408 personas, con una inversión total de $15,674,952.92.

Durante 2025

67 Comités Pro-Obras realizaron **32 obras en 28 municipios,** beneficiando a **35,408 personas**

BENEFICIOS OTORGADOS POR COMITÉS PRO OBRAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

PERIODO	BENEFICIARIOS	OBRAS	MUNICIPIOS	RECURSO
Enero 2025 - diciembre 2025	35,408	32	28	$15,674,952.92

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal de la Coordinación de Desarrollo Municipal.

OBRAS REALIZADAS EN COLABORACIÓN CON COMITÉS PRO-OBRAS RECURSO 2025

NO.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	OBRA	CPO	BENEFICIARIOS
1	Aldama	Chorreras	Colocación de celdas en el local de Pro Obras	$159,565.43	235
2	Aldama	Maclovio Herrera	Construcción de gradas y baños en el carril de carreras de la comunidad	$887,577.51	258
3	Bachíniva	Abraham González	Remodelación de templo Santa Bárbara	$245,000.00	451
4	Buenaventura	Benito Juárez	Pavimentación de la calle José María Morelos	$1,000,000.00	10,000
5	Carichí	Ciénega de Ojos Azules	Remodelación de la presidencia seccional	$1,003,157.61	716
6	Gómez Farías	Peña Blanca	Construcción de barda en presidencia seccional	$92,324.00	360
7	Gómez Farías	La Pinta	Instalación de celdas solares del pozo de agua potable	$363,682.00	1,025
8	Gómez Farías	La Pinta	Instalación de dos minisplit en la primaria de la comunidad	$30,288.00	56
9	Guazapares	Los Llanos de Uruapan	Rehabilitación de la casa de salud	$88,335.00	175
10	Guerrero	Tomochi	Ampliación de drenaje Barrio Viveros	$256,000.00	100
11	Guerrero	Tomochi	Construcción de drenaje pluvial	$103,150.00	104
12	Madera	La Simona	Equipo de bombeo para agua potable	$280,345.29	177
13	Namiquipa	Casas Coloradas	Construcción para local comité Pro - Obras	$125,427.49	400
14	Namiquipa	Las Cruces	Ampliación de agua potable	$102,500.00	40
15	Namiquipa	Col Adolfo Ruíz Cortines	Primera etapa de la pavimentación de la calle principal	$1,000,000.00	1,000
16	Namiquipa	Col Óscar Soto Máynez	Compra de mobiliario para el salón San Joaquín	$531,200.00	2,000
17	Namiquipa	Namiquipa	Construcción de la barda y entrada del panteón	$366,615.00	3,990
18	Namiquipa	Santa Clara	Cancha de usos múltiples en telesecundaria 6096	$251,250.00	250
19	Rosales	Km. 99	Suministro e instalación de equipo de bombeo en pozo de la comunidad	$131,068.40	999





OBRAS REALIZADAS EN COLABORACIÓN CON COMITÉS PRO-OBRAS RECURSO 2025					
NO.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	OBRA	CPO	BENEFICIARIOS
20	Rosales	Orinda	Rehabilitación de pozo de agua potable en la comunidad	$16,274.00	320
21	Rosales	Orinda	Pavimentación carpeta asfáltica de calle entre el comité y escuela primaria	$1,561,525.16	320
22	Rosales	Salón de Actos	Sobre carpeta asfáltica de la av. Benito Juárez	$748,717.65	723
23	San Fco. Conchos	Rancho Nuevo	Suministro de tubería de agua potable de la comunidad	$229,507.18	216
24	San Fco. De Borja	Santa Ana	Acondicionamiento de la arena de rodeo de la localidad de Santa Ana	$1,544,721.00	2,197
25	San Fco. De Borja	Teporachi	Pavimentación de calle principal	$1,009,334.00	380
26	San Fco. De Borja	San Fco. De Borja	Adquisición de maquinaria (moto conformadora y camión de volteo)	$1,878,000.00	2,197
27	Temósachic	Yepachi	Revestimiento de camino rural de comunidad de Navogame Yepachi	$300,000.00	300
28	Madera	Nicolás Bravo	Remolque para basura	$153,962.00	435
29	Rosales	La Garita	Rehabilitación de tanque elevado en la comunidad	$412,456.20	567
30	Madera	Nuevo Madera	Compra e instalación de cerámica en el salón de la comunidad	$158,000.00	1,727
31	Temósachic	Yepachi	Perforación de pozo de agua potable e instalación de red hidráulica	$210,000.00	454
32	Madera	Madera	Adquisición de vehículo usado tipo bombera	$435,000.00	649
Total				**$15,674,952.92**	**35,408**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal de la Coordinación de Desarrollo Municipal.

La participación de la población en la planeación y ejecución de proyectos ha permitido atender de forma más precisa las necesidades específicas de cada comunidad. Este modelo participativo contribuye al uso eficiente de los recursos públicos y fortalece la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía en el desarrollo local.



Durante 2025, el Gobierno del Estado autorizó y ejecutó diversos proyectos de rehabilitación de infraestructura pública, con la intervención de 326,825 metros cuadrados de calles urbanas, como parte del esfuerzo por mejorar la infraestructura vial y fortalecer la conectividad municipal.

Además, renovamos 4,031 metros lineales de tubería de agua potable y 1,091 metros de alcantarillado, mejorando el acceso a servicios básicos en distintas localidades del estado.

PROYECTOS APROBADOS PARA REHABILITACIÓN POR SECTOR DE ENERO A DICIEMBRE 2025

SECTOR	INVERSIÓN	META		BENEFICIARIOS	
		UNIDAD	CANTIDAD	MUNICIPIOS	HABITANTES
Rehabilitación de calles	153,478,573.94	Metros cuadrados	326,824.71	30	1,534,633
Caminos Rurales	1,006,492.50	Metros cuadrados	20,482	5	2,030
Edificios Públicos	3,995,473.50	Obra	1	1	702
Agua Potable	8,426,967.77	Metro	4,031.00	3	4,049
Alcantarillado	2,647,260.85	Metro	1,091.09	2	116.734
Salud	12,836,165.87	Obra	1	1	2,273
Recreación	7,979,527.22	Plaza	2	2	9,700
Asistencia Social	4,548,867.58	Obra	2	2	145
Deporte	6,953,655.07	Obra	3	3	26,501
Alumbrado	47,900,885.72	Luminaria	6,174	1	150,506
Desarrollo Económico	2,000,000.00	Obra	1	1	14,635
Desarrollo Rural	60,000,000.00	Kilómetro	19	1	170

Fuente: Dirección de Programas de Inversión.







Rehabilitamos dos plazas y una unidad deportiva, renovamos el alumbrado público en el municipio de Delicias, y realizamos obras de remodelación en las oficinas de la Presidencia Municipal de Riva Palacio y en el Albergue Indígena de la localidad de Témoris. Estas acciones mejoraron la infraestructura urbana y comunitaria en distintos puntos del estado.

En total, este programa benefició a 38 municipios, entre ellos: Cuauhtémoc, Delicias, Ahumada, Aquiles Serdán, Chihuahua, Ignacio Zaragoza, Casas Grandes, Guadalupe, Guazapares, Guerrero, Jiménez, Juárez, Madera, Nuevo Casas Grandes, López, Rosales, Hidalgo del Parral, Cusihuiriachi, Nonoava, Riva Palacio, Santa Isabel, Bachíniva, Carichí, Galeana, Maguarichi, Janos, Balleza, Buenaventura, Namiquipa, Coyame del Sotol, Julimes, Ocampo, Meoqui, San Francisco de Conchos, Práxedis G. Guerrero, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saucillo y Aldama.

En 2025 destinamos recursos para equipamiento orientado a mejorar los servicios públicos y la atención en distintas áreas estratégicas. Entre las acciones realizadas, equipamos el Centro de Salud del municipio de Coronado, fortaleciendo los servicios de atención médica y preventiva.

También se dotó de equipamiento al Gran Estadio de Delicias, con el objetivo de fomentar la actividad física y la convivencia comunitaria. Adicionalmente, el municipio de Delicias adquirió vehículos y maquinaria seminueva para mejorar la prestación de servicios públicos y fortalecer su capacidad operativa.



PROYECTOS APROBADOS PARA EQUIPAMIENTO DE ENERO A DICIEMBRE 2025					
		META		BENEFICIARIOS	
SECTOR	INVERSIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MUNICIPIOS	HABITANTES
Deporte	$12,200,000.00	Equipamiento	1	1	55,000
Salud	$2,061,707.44	Equipamiento	1	1	2,033
Mantenimiento Urbano	$4,910,000.00	Vehículo	8	1	150,506

Fuente: Dirección de Programas de Inversión (Cifras proyectadas a diciembre 2025, no definitivas).

Durante 2025, el **Programa de Inversión Normal Estatal** destinó $1,577,111,073.57 a 131 proyectos enfocados en atender necesidades prioritarias de infraestructura y servicios públicos en los municipios del estado.

PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR DE ENERO A DICIEMBRE 2025				
SECTOR	PROYECTOS	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
			MUNICIPIOS	HABITANTES
Vías de comunicación	22	$342,317,602.27	11	3,406,465
Seguridad	2	$29,791,364.02	2	208,068
Edificios Públicos	17	$142,072,189.17	3	3,700,000
Urbanización	32	$147,466,266.17	17	3,700,000
Asistencia Social	6	$75,482,580.80	4	1,004,103
Alcantarillado	3	$3,584,903.22	1	365
Salud	7	$122,211,039.76	4	3,700,000
Educación	2	$2,003,470.02	1	185
Deporte	9	$73,340,774.61	7	529,201
Cultura	4	$35,583,222.47	2	2,525,124
Vivienda	1	$3,996,946.32	1	350
Pavimentación y Rehabilitación de Calles	17	$135,696,964.18	10	569,557
Preservación Ecológica	2	$1,826,509.69	2	10,521
Movilidad Urbana	6	$337,342,070.30	2	3,500,000
Desarrollo Económico	2	$16,895,170.57	2	1,952,273
Turismo	2	$47,500,000.00	1	100,360
Desarrollo Rural	1	$60,000,000.00	1	170

Fuente: Dirección de Programas de Inversión.

Las acciones abarcaron los sectores de vivienda, salud, deporte, seguridad, cultura, educación, vías de comunicación, urbanización y asistencia social, impulsando el crecimiento equilibrado de las comunidades y mejorando la calidad de vida de los chihuahuenses.



Sistema de Transporte Digno, Seguro y Eficiente en Juárez y Chihuahua

Desde 2023, el Gobierno del Estado ha impulsado el desarrollo del transporte público en las ciudades de Juárez y Chihuahua mediante una estrategia integral que combina modernización, eficiencia, inclusión social y mejora continua de la infraestructura. Estas acciones han permitido consolidar un modelo de movilidad urbana más seguro, sustentable y accesible para la población.

En 2024 se sentaron las bases del nuevo sistema **JuárezBus** en Juárez, con la puesta en marcha de las líneas BRT 1, BRT 2 y BRT 3 (Pretroncal Gómez Morín), que en conjunto suman más de 120 kilómetros de cobertura. El proyecto contó con 104 unidades Mercedes-Benz modelo 2025, equipadas con tecnología de última generación, y una inversión total de $684,892,582.40. De manera complementaria, los concesionarios destinaron $240,000,000.00 para la adquisición de 90 unidades alimentadoras, y el Gobierno del Estado invirtió $161,452,257.52 en la construcción de dos patios de mantenimiento —Aserradero y

Durante la actual administración

Se implementó el sistema JuárezBus con una inversión de $684,892,582.40, con 104 unidades y más de 120 km de cobertura

Aeropuerto— con capacidad para resguardar más de 300 unidades.

De estos, el patio Aserradero contó con una inversión de $83,369,910.30. Se trata de un espacio estratégico para el resguardo de unidades, que cuenta con túnel de lavado, talleres y oficinas para la administración del **JuárezBus**, además de un centro de monitoreo (videowall) de 12 pantallas donde se les da seguimiento y vigilancia a todas las cámaras de las estaciones y unidades del sistema, y se rastrea en tiempo real los recorridos de las unidades en las rutas troncales. Este centro ha contribuido de manera significativa a la modernización y el

fortalecimiento del sistema de transporte público en la región.

En materia operativa, se fortaleció el capital humano mediante el **Programa de Capacitación Internacional,** con el fin de garantizar un servicio eficiente para los usuarios. A su vez, se entregaron uniformes institucionales a 166 operadores de Chihuahua y Juárez, para mejorar la imagen institucional del sistema. En total, durante 2024, la inversión global en transporte público alcanzó $1,040,996,547.00, impulsando un nuevo modelo de movilidad más ordenado y moderno.

En 2025, la estrategia evolucionó hacia la consolidación y expansión del sistema en ambas ciudades, con una inversión adicional de $319,981,565.66, destinada a fortalecer la operación, ampliar la cobertura y mejorar la accesibilidad.



En Juárez, la Línea 1 del **JuárezBus,** que inició operaciones en diciembre de 2024, se complementó con la apertura del tramo pendiente de nueve estaciones, inaugurado el 17 de julio de 2025. Con esta ampliación, el sistema alcanzó un total de 87 estaciones y se realizaron 11,167,664 viajes durante el año. De julio a diciembre, el nuevo tramo registró 1,752,859 viajes, consolidando el servicio en la zona sur poniente de la ciudad. De 2024 a diciembre de 2025, los sistemas BRT de Juárez han realizado cerca de 35 millones de viajes en beneficio de la población juarense.

Asimismo, se implementó la red externa de recarga del sistema **JuárezBus,** con más de 300 puntos de venta en tiendas de conveniencia, donde se entregaron 7,000 tarjetas y se realizaron 39,300 recargas entre junio y diciembre.

En Chihuahua Capital, se fortaleció la infraestructura del sistema **Bowí** con la adquisición de 40 unidades Mercedes-Benz modelo 2026, con una inversión de 315 millones de pesos, así como con la rehabilitación de imagen y señalética en estaciones y terminales, con $4,142,038.82 invertidos, la reinstalación de guías podotáctiles con valor de $984,174.54, y la renovación del equipo de seguridad con un costo de $220,000.00. Además, se destinaron $80,386.58 a uniformes para personal operativo.



El sistema **Bowí** consolidó su operación en 2025 con 7,913,203 viajes, de los cuales 1,616,289 correspondieron a personas adultas mayores, 816,297 a estudiantes, 202,914 a integrantes de grupos originarios y 135,447 a personas con discapacidad permanente, reflejando el compromiso del Estado con una movilidad incluyente.

En materia de credencialización, el programa iniciado en 2024 registró un crecimiento constante. En su primer año, se entregaron 250,000 tarjetas en Juárez, de las cuales 45,000 fueron preferentes. En 2025, la cifra global ascendió a 345,005 tarjetas emitidas. De estos, más de 51,555 corresponden a grupos preferentes, entre ellos personas adultas mayores, estudiantes, personas con discapacidad y miembros de comunidades originarias, quienes se benefician con tarifas especiales y mayor accesibilidad al transporte público.

En 2024, se pusieron en marcha los módulos de credencialización móviles llamados **Centros de Atención de Movilidad (CAM)**; estos módulos son dos unidades de transporte público, modelo 2014, adaptadas a oficinas móviles del sistema de transporte **JuárezBus.** Tienen como objetivo acercar los trámites de tarjetas preferenciales directamente a las colonias, escuelas, centros comerciales y puntos de alta afluencia. En 2025, se visitaron más de 40 ubicaciones a lo largo de Ciudad Juárez, beneficiando a 5,765 usuarios del sistema.

En 2024, el Gobierno del Estado destinó $1,040,996,547, mientras que, en 2025 fueron $319,981,565.66 a la transformación del transporte público. En conjunto, entre 2024 y 2025, el Estado ha destinado $1,360,978,112.66 a la transformación del transporte público, con resultados tangibles que incluyen cerca de 34 millones de viajes en ambos sistemas en 2025, la integración de sistemas de pago electrónico, una infraestructura incluyente y una red de transporte más amplia y conectada.

Estos avances representan un cambio estructural en la movilidad e imagen urbana de Chihuahua y Juárez, fortaleciendo el compromiso del Gobierno del Estado con un transporte público digno, moderno y sustentable que mejora la calidad de vida de miles de familias chihuahuenses.

Durante el 2025

Bowí sumó más de 7.9 millones de viajes, destacando la movilidad incluyente con más de 2.7 millones de traslados preferentes







Durante 2025 destinamos una inversión de $287,003.48 para adquirir uniformes para el personal operativo de los sistemas de transporte de las ciudades de Chihuahua y Juárez. Esta dotación fortaleció la identidad institucional y permitió proyectar una imagen uniforme, ordenada y profesional ante la ciudadanía.

La entrega de uniformes mejoró la presentación del personal encargado de la atención directa en estaciones, terminales y unidades, facilitando su identificación por parte de los usuarios y generando mayor confianza en el servicio.

Con una inversión de $1,932,758.03, construimos dos parabuses con carril de desaceleración para el autobús y resguardo para los usuarios, bancas y techo, en el Periférico de la Juventud en la colonia Saucito, de Chihuahua capital, lo que promovió la mejora de la infraestructura vial, para brindar seguridad y accesibilidad a la población que utiliza el transporte público en la ciudad de Chihuahua.

Durante 2025 otorgamos concesiones y permisos en distintas modalidades de transporte, con el propósito de satisfacer la demanda del servicio y avanzar en la regularización del sistema conforme a lo establecido en la Ley.

En la ciudad de Chihuahua se otorgaron tres concesiones para la modalidad de taxi y una concesión para transporte urbano. En el municipio de Cuauhtémoc, regularizamos 57 permisos de transporte de carga. En Saucillo entregamos dos permisos para el servicio de grúas, y en el municipio de Chihuahua otorgamos un permiso para el servicio de transporte de agua, con el fin de atender la demanda local.

Durante la actual administración

Con una inversión de $1,932,758.03, construimos dos parabuses con carril de desaceleración en el Periférico de la Juventud

OTORGAMIENTOS Y PERMISOS 2025

MUNICIPIO	OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN	PERMISOS	MODALIDAD	TOTAL
Chihuahua	2	-	Taxi	**2**
Chihuahua	1	-	Transporte de agua	**1**
Cuauhtémoc	-	57	Carga	**57**
Saucillo	-	2	Grúa	**2**

Fuente: Subsecretaría de Transporte.



Para fortalecer la competitividad del sector de taxis en el estado, desarrollamos **I TAXI,** una innovadora plataforma tecnológica que será lanzada en febrero de 2026 y que permitirá a los usuarios solicitar el servicio de transporte desde su dispositivo móvil, con base en su ubicación geográfica y desde cualquier punto de la entidad, garantizando mayor eficiencia, seguridad y accesibilidad en la prestación del servicio.

La aplicación beneficiará aproximadamente a 3 mil taxistas en todo el estado, al facilitar la optimización de sus operaciones y mejorar su productividad. Esta herramienta también ofrece a los usuarios una alternativa moderna y accesible para contratar servicios de transporte privado, adaptada a sus necesidades y capacidad económica.

Impulsamos el Plan Maestro de Desarrollo Turístico Barrancas del Cobre, iniciado en 1992, mediante inversiones y acciones en infraestructura y servicios dirigidas a pueblos originarios, personas que habitan la región y visitantes. La puesta en operación del Aeropuerto Barrancas del Cobre fortaleció la conectividad en zonas de difícil acceso y aportó al desarrollo económico del municipio de Bocoyna.

Este proyecto contribuyó a consolidar el turismo en sitios como Divisadero Barrancas y la Cascada de Basaseachi, y facilitó vínculos comerciales, sociales,



educativos y de salud en la región. El aeropuerto opera bajo regulación nacional e internacional, con condiciones que permiten mejorar la conectividad aérea y avanzar hacia un modelo logístico y turístico sostenible.

Entre enero y diciembre de 2025, la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua (ASACH) llevó a cabo acciones clave para la activación del Aeropuerto Barrancas del Cobre. De septiembre de 2021 a noviembre de 2025, se invirtieron $138,671,584.12 de recursos estatales para el desarrollo de infraestructura aeroportuaria, lo que dinamizó la economía local y generó nuevas oportunidades de empleo en la comunidad de Bocoyna.



De septiembre de 2024 a diciembre de 2025 se registraron 1,855 operaciones aéreas: 928 aterrizajes y 927 despegues. Durante ese mismo periodo se transportaron 4,378 pasajeros (2,192 de llegada y 2,186 de salida), además de 1,141 tripulantes. En particular, la aerolínea Aero Servicios Guerrero inició operaciones el 1 de octubre de 2025 y hasta el 29 de diciembre del mismo año realizó 56 vuelos, con 135 pasajeros de llegada y 132 de salida, para un total de 294 pasajeros atendidos.





Agua, Sanidad e Infraestructura Hídrica

En 2025, la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) consolidó avances clave en infraestructura, gestión interinstitucional y atención a la ciudadanía, fortaleciendo un modelo de coordinación entre Federación, municipios y Juntas Operadoras para enfrentar la sequía, el deterioro histórico de la infraestructura y el incremento en la demanda de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Este modelo, impulsado por la gobernadora Maru Campos, permitió asegurar soluciones estructurales para las familias de Chihuahua y sentar las bases para garantizar el acceso al agua en el futuro.



Uno de los logros más relevantes fue la firma del Convenio de Tecnificación de los Distritos de Riego 005 de Delicias y 009 de Juárez, en colaboración con CONAGUA, SADER y los módulos de riego. Esta acción, alineada al **Programa Nacional Hídrico** y al **Pacto Social por el Agua,** marcó un avance en la modernización del riego agrícola y la eficiencia en el uso del recurso, al formar parte del plan federal para actualizar 13 distritos a nivel nacional.

Ante la emergencia hídrica en Camargo, la JCAS respondió con responsabilidad, evitando politizar la situación. Tras descartar la apertura de la presa La Boquilla debido a extracciones irregulares, se implementó una estrategia alternativa que incluyó la rehabilitación y perforación de pozos, logrando un caudal de entre 120 y 140 litros por segundo para garantizar el abasto mientras se recuperan las galerías filtrantes.

En infraestructura urbana, se concluyó la segunda etapa de rehabilitación del colector Fonapo en Delicias, una obra prioritaria que no había recibido intervención mayor en más de seis décadas. Con una inversión superior a 26 millones de pesos se renovaron 1.4 kilómetros de líneas de agua potable y drenaje, beneficiando a 12,463 habitantes y resolviendo problemas estructurales como filtraciones y fugas.

La JCAS también obtuvo en 2025 la certificación internacional ISO 9001:2015, que acredita la calidad y eficiencia de sus procesos, colocándola entre los organismos operadores con mejores estándares del país y dando cumplimiento a la instrucción de profesionalizar la gestión hídrica estatal.

En materia de cultura del agua, la JMAS Chihuahua fue reconocida con el Premio Nacional de Cultura Hídrica 2025 por el proyecto **Aguardianes,** que integró participación ciudadana y tecnología para recibir más de 5,500 reportes relacionados con el uso responsable del recurso









Durante la actual administración

Con una inversión superior a 26 millones de pesos rehabilitamos 1.4 km del colector Fonapo en Delicias

El programa **Chihuahua Sin Fugas**, implementado desde agosto de 2023 por la JMAS Chihuahua, benefició a más de 20,700 familias. A través de recorridos en 74 colonias se atendieron fugas, se apoyó en la regularización de recibos y se realizaron reparaciones en medidores, llaves, tinacos y otros puntos críticos de infraestructura doméstica.

En Meoqui se alcanzó el 100% de cobertura de agua potable, gracias a la entrega de un pozo, un tanque elevado y una red de conducción en la colonia Tricentenario. Con una inversión superior a 9 millones de pesos se saldó una deuda histórica con la única comunidad del municipio que carecía del servicio.

En Ciudad Juárez, la JMAS respondió a las lluvias extraordinarias con desazolves, limpieza de alcantarillas y reparaciones urgentes en colonias como Anapra, Insurgentes y el centro histórico. El servicio de agua potable se restableció en menos de 72 horas en las zonas más afectadas.

Además, los programas **J+ En tu Colonia** y **Ciérrale a tu Adeudo** beneficiaron a más de 26 mil familias con apoyos para regularizar su situación sin comprometer su economía. La instalación de medidores inteligentes, la detección de fugas con nueva tecnología, la reutilización de un millón de litros diarios de agua tratada y la atención de más de 35 mil reportes con maquinaria especializada fortalecieron la operación y sustentabilidad del sistema.

Las acciones emprendidas por la JCAS y las juntas municipales reflejan una gestión hídrica moderna, técnica y centrada en las personas. Frente a la sequía, el rezago en infraestructura y el aumento en la demanda, el Gobierno del Estado ha respondido con eficiencia, coordinación y visión de largo plazo para garantizar el acceso al agua en todo Chihuahua.

Durante la actual administración

Con una inversión de $20,999,287.00 construimos 328 sistemas individuales y 4 colectivos de captación de agua en la Sierra

Agua para Todos

La Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) continuó en 2025 con la implementación del programa **Agua para Todos**, operado por las Juntas Municipales y Rurales de Agua y Saneamiento (JMAS y JRAS) y administrado por la JCAS.

Este programa aseguró el suministro de agua potable a 1,828 personas indígenas en la zona serrana, principalmente mujeres y niñas, quienes anteriormente recorrían más de seis kilómetros para obtener agua de ríos, arroyos o represas.

Durante el año, se construyeron 328 sistemas individuales de captación de agua de lluvia, nieve y condensación, conocidos como cosechas de agua. Cada sistema incluyó techumbres, canaletas de recolección, filtros, tinacos y tuberías. Además, se edificaron cuatro sistemas colectivos con tanques de almacenamiento, redes de distribución y equipos de bombeo.

Estas acciones representaron una inversión total de $20,999,287.00, destinada a mejorar el acceso al agua potable en comunidades de difícil acceso en la región serrana.



De enero de 2022 a diciembre de 2025, el programa acumuló un total de 1,675 proyectos concluidos, entre sistemas colectivos y cosechas de agua, con una inversión global de $99,788,036.00. Estas acciones reflejaron un avance sostenido en la cobertura de servicios básicos en zonas rurales y marginadas del estado.

Durante 2025, destinamos recursos federales y estatales por un total de $1,984,826.00 a la adquisición de insumos para la desinfección del agua destinada al consumo humano, particularmente hipoclorito de sodio y calcio.

Esta inversión benefició directamente a los municipios serranos y de difícil acceso: Balleza, Bocoyna, Carichí, Guazapares, Guerrero, Madera, Matachi, Nonoava, Ocampo, Temosachic.Entre enero de 2022 y diciembre de 2025 entregamos 882,460 kilogramos de insumos para el tratamiento de agua,



con una inversión acumulada de $9,188,654.00. Estas acciones mejoraron directamente la calidad del agua en comunidades rurales del estado.

Con esta medida, el Gobierno del Estado garantizó el acceso a agua potable, segura y de calidad para las personas que habitan en zonas de difícil acceso.

RESUMEN ACUMULADO ANUAL						
EJERCICIO	TOTALES			"JUNTOS POR LA SIERRA"		
	ENTREGABLES (KG)	INVERSIÓN ($)	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES (KG)	INVERSIÓN ($)	BENEFICIARIOS
HIPOCLORITO DE SODIO 13%						
2022	172,170	$1,196,287.00	621,513	45,950	$309,246.00	65,166
2023	253,400	$2,329,952.00	622,025	38,450	$365,661.00	65,678
2024	256,147	$2,694,974.00	616,607	24,350	$256,191.00	60,260
2025	190,150	$1,914,811.00	584,562	29,000	$292,030.00	28,215
Total	**871,867**	**$8,136,024.00**		**137,750**	**$1,223,128.00**	
HIPOCLORITO DE CALCIO 65%						
2022	2,307	$229,882.00	46,208	2,307	$229,882.00	46,208
2023	4,222	$420,619.00	36,575	4,222	$420,619.00	36,575
2024	3,333	$332,114.00	48,862	3,333	$332,114.00	48,862
2025	731	$70,015.00	35,837	731	$70,015.00	35,837
Total	**10,593**	**$1,052,630**		**10,593**	**$1,052,630.00**	
TOTAL INSUMOS PARA DESINFECTAR EL AGUA						
2022	174,477	$1,426,169.00	667,721	48,257	$539,128.00	111,374
2023	257,622	$2,750,571.00	658,600	42,672	$786,280.00	102,253
2024	259,480	$3,027,088.00	665,469	27,683	$588,305.00	109,122
2025	190,881	$1,984,826.00	620,399	29,731	$362,045.00	64,052
Total	**882,460**	**$9,188,654.00**		**148,343**	**$2,275,758.00**	

Fuente: Junta Central de Aguas y Saneamiento (Dirección Operación Regional).



Durante el cuarto año de gobierno, la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) benefició a 14,815 personas mediante la adquisición e instalación de infraestructura para el almacenamiento y purificación del agua.

Con una inversión de $9,878,189.00, se adquirieron 2,793 tinacos, de los cuales 1,366 fueron destinados a comunidades de la zona serrana y 1,427 al resto del estado. Además, se entregaron 781 filtros domiciliarios, distribuidos en su totalidad en municipios de la sierra.



Entre enero de 2022 y diciembre de 2025, la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) entregó un total acumulado de 11,618 tinacos y filtros, con una inversión global de $28,362,090.00 Estas acciones garantizaron el acceso a sistemas seguros de almacenamiento y a mecanismos de purificación de agua para uso doméstico en distintas regiones del estado.





RESUMEN ACUMULADO ANUAL						
EJERCICIO	TOTALES			"JUNTOS POR LA SIERRA"		
	ENTREGABLES	INVERSIÓN ($)	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES	INVERSIÓN ($)	BENEFICIARIOS
	SISTEMA DE FILTRADO (FILTROS)					
2022	771	$1,298,612.00	2,700	771	$1,298,612.00	2,700
2023	707	$2,829,414.00	2,476	707	$2,829,414.00	2,476
2024	740	$3,347,760.00	2,591	740	$3,347,760.00	2,591
2025	781	$3,560,423.00	3,643	781	$3,560,423.00	3,643
Total	**2,999**	**$11,036,209.00**	-	**2,999**	**$11,036,209.00**	-
	SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA (TINACOS)					
2022	-	-	-	-	-	-
2023	2,396	$3,999,499.00	9,584	379	$632,642.00	1,516
2024	3,430	$7,008,616.00	13,720	1,473	$3,009,823.00	5,892
2025	2,793	$6,317,766.00	11,172	1,366	$3,089,892.00	5,464
Total	**8,619**	**$17,325,881.00**	-	**3,218**	**$6,732,357.00**	-
	TOTAL TINACOS Y FILTROS ENTREGADOS					
2022	771	$1,298,612.00	2,700	771	$1,298,612.00	2,700
2023	3,103	$6,828,913.00	12,060	1,086	$3,462,056.00	3,992
2024	4,170	$10,356,376.00	16,311	2,213	$6,357,583.00	8,483
2025	3,574	$9,878,189.00	14,815	2,147	$6,650,315.00	9,107
Total	**11,618**	**$28,362,090.00**	-	**6,217**	**$17,768,565.00**	-

Fuente Junta Central de Aguas y Saneamiento (Dirección Operación Regional).





Durante 2025, la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) ejecutó 463 proyectos orientados a ampliar y mejorar el acceso al agua potable, beneficiando a 3,473,631 personas en el estado.

Las acciones incluyeron perforación de pozos, instalación de micromedidores, ampliación y mejoramiento de redes de distribución, rehabilitación de tanques, así como intervenciones estratégicas para optimizar el servicio. La inversión total fue de $1,075,561,684.00.





INVERSIÓN AGUA POTABLE JMAS Y JRAS

JUNTA OPERADORA	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023	
	ENTREGABLES	INVERSIÓN	ENTREGABLES	INVERSIÓN
JMAS Juárez	33	$328,941,838.00	68	$700,665,689.00
JMAS Chihuahua	17	$50,415,509.00	18	$79,654,433.00
JMAS Delicias	27	$35,076,051.00	14	$16,614,798.00
JMAS Cuauhtemoc	1	$ 7,400,474.00	4	$11,800,083.00
JMAS Parral	46	$6,046,535.00	64	$11,954,792.00
JMAS N. Casas Grandes	1	$13,497,088.44	3	$7,792,271.42.00
JMAS Camargo	13	$8,216,872.10	20	$4,007,555.00
JMAS Jimenez	4	$844,273.00	5	$1,090,306.00
JMAS Meoqui	7	$3,693,859.83	16	$25,030,141.05
JMAS Ojinaga	14	$3,875,735.00	6	$2,747,448.00
JMAS Aldama	2	$640,000.00	3	$3,710,880.00
JMAS Saucillo	-	-	3	$1,331,100.00
JMAS Guachochi	3	$1,967,818.00	9	$2,805,177.14
JMAS Guerrero	3	$953,952.00	2	$80,828.00
JMAS Aquiles Serdan	-	-	-	-
JMAS Madera	23	$1,027,570.02	13	$676,456.24.00
JMAS Ahumada	4	$154,942.00	3	$391,842.00
JMAS Ascension	12	$1,643,426.00	18	$3,473,839.00
JMAS Santa Barbara	1	$304,638.00	1	$577,066.00
JMAS Buenaventura	15	$472,692.00	14	$455,244.00
JMAS Casas Grandes	1	$272,456.00	4	$798,565.00
JMAS Rosales	3	$191,660.00	4	$900,381.00
JMAS San Francisco Del Oro	6	$488,657.00	22	$3,729,989.00
JMAS Ignacio Zaragoza	-	-	-	-
JMAS Valle De Allende	2	$47,690.00	5	$394,758.00
JMAS Matamoros	1	$638,000.00	-	-
JMAS Villa Lopez	-	-	1	$30,000.00
JMAS Santa Isabel	-	-	-	-
JMAS Praxedis G Guerrero	7	$461,848.00	1	$6,750.00
JMAS Balleza	-	-	-	-
JMAS Guadalupe Db	2	$137,618.00	2	$322,906.00
JMAS Gran Morelos	1	$23,750.00	1	$23,750.00
JRAS Lazaro Cardenas	2	$12,805.00	4	$802,325.00
JRAS Anahuac	10	$1,730,231.00	7	$2,388,223.00
JRAS San Juanito	-	-	-	-
JRAS Lopez Mateos	-	-	2	$443,000.00
JRAS Benito Juarez	2	$82,617.00	5	$150,685.00
JRAS Palomas	4	$1,373,544.00	6	$3,217,330.00
JRAS Creel		-	1	$127,600.00
JRAS Naica	2	$266,939.00	6	$351,631.00
JRAS Alvaro Obregon	-	-	-	-

INVERSIÓN AGUA POTABLE JMAS Y JRAS

	EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025	
	ENTREGABLES	INVERSIÓN	ENTREGABLES	INVERSIÓN
	58	$665,663,711.00	85	$623,619,544.00
	35	$191,481,614.00	36	$186,884,474.00
	28	$54,617,274.00	13	$16,507,204.00
	1	$8,687,671.00	10	$16,627,281.00
	23	$23,754,321.00	8	$6,473,645.00
	26	$7,658,404.15	36	$8,825,478.00
	6	$9,277,582.56	13	$14,013,895.00
	32	$6,159,789.00	9	$2,391,000.00
	15	$14,050,038.01	21	$81,209,392.00
	16	$5,369,183.00	7	$3,889,652.00
	3	$918,868.00	7	$4,249,506.00
	1	$231,770.00	3	$773,534.00
	8	$848,879.26	7	$2,422,449.00
	1	$24,604.00	5	$666,510.00
	14	$408,573.11	6	$2,712,661.00
	7	$534,635.00	8	$5,477,847.00
	2	$254,137.00	14	$3,155,917.00
	21	$4,534,275.00	17	$5,559,605.00
	3	$3,914,387.00	-	-
	4	$97,689.00	19	$831,451.00
	9	$1,435,062.00	1	$1,483,302.00
	4	$319,459.00	5	$297,799.00
	6	$932,504.00	8	$1,517,257.00
	-	-	-	-
	16	$1,329,439.00	26	$1,796,806.00
	-	-	2	$455,055.00
	1	$36,660.00	2	$40,000.00
	-	-	2	$86,000.00
	7	$374,823.00	3	$119,887.00
	-	-	-	-
	1	$117,331.00	-	-
	1	$27,600.00	4	$38,744.00
	1	$15,805.00	27	$2,103,444.00
	1	$339,450.00	-	-
	-	-	1	$146,379.00
	6	$155,000.00	10	$1,565,434.00
	7	$214,385.00	5	$710,591.00
	7	$5,037,640.00	6	$8,657,869.00
	1	$217,831.00	3	$1,059,716.00
	6	$1,619,142.00	7	$1,762,123.00
	-	-	1	$477,224.00

INVERSIÓN AGUA POTABLE JMAS Y JRAS					
MUNICIPIO	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		
	ENTREGABLES	INVERSIÓN	ENTREGABLES	INVERSIÓN	
JRAS Congregacion Ortiz	-	-	-	-	
JRAS El Terrero	-	-	-	-	
JRAS Porfirio Parra	5	$1,602,559.00	4	$1,620,559.00	
JRAS Flores Magon	-	-	-	-	
JRAS Ejido Constitucion	3	$86,311.00	3	$247,038.00	
JRAS Col. Hidalgo	2	$184,060.00	1	$24,626.00	
JRAS El Porvenir	-	-	-	-	
JRAS Pueblito De Allende	2	$194,706.00	1	$75,485.00	
Sumatoria	**281**	**$472,968,725.00**	**364**	**$890,515,551.00**	

Fuente : Juntas Municipales y Rurales de Agua y Saneamiento.

RESUMEN ANUAL AGUA POTABLE JCAS			
EJERCICIO	ENTREGABLES	INVERSIÓN ($)	BENEFICIARIOS
2022	16	$67,957,344.00	11,420
2023	15	$106,021,942.00	18,093
2024	9	$96,407,019.00	18,099
2025	10	$65,629,484.00	2,610
Total	**50**	**$336,015,789.00**	

Fuente: JCAS (Dirección Técnica).





De enero de 2022 a diciembre de 2025, se consolidaron 1,292 proyectos estratégicos, con una inversión acumulada de $3,741,417,528.00. Cada uno de estos proyectos respondió a una necesidad concreta en materia de agua potable, y representó un avance sustancial en el acceso a este servicio básico.

INVERSIÓN AGUA POTABLE JMAS Y JRAS

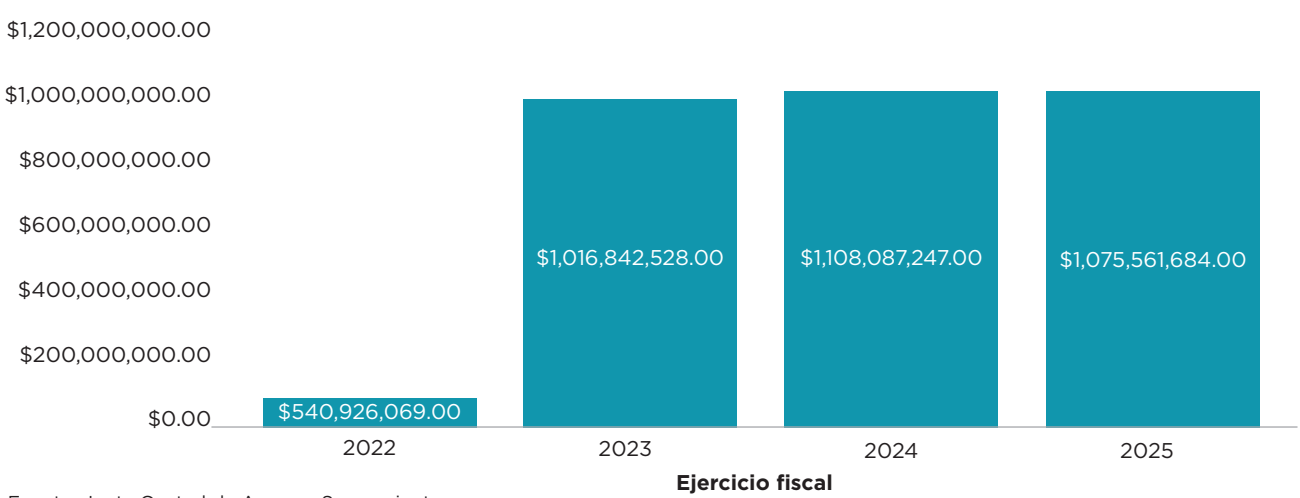
	EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025	
	ENTREGABLES	INVERSIÓN	ENTREGABLES	INVERSIÓN
	2	$85,387.00	4	$97,980.00
	-	-	-	-
	1	$369,790.00	-	-
	-	-	2	$830.00
	3	$105,652.00	-	-
	4	$71,152.00	7	$194,893.00
	-	-	-	-
	2	$388,711.00	3	$1,029,823.00
	390	**$1,011,680,227.00**	**453**	**$1,009,932,201.00**

INVERSIÓN ANUAL Y ACUMULADA, COMPONENTE AGUA

EJERCICIO	ENTREGABLES	INVERSIÓN ($)	BENEFICIARIOS	FUENTE DE INFORMACIÓN
2022	297	$540,926,069.00	11,420	JMAS Y JRAS y JCAS
2023	133	$1,016,842,528.00	1,943,917	II Informe
2024	399	$1,108,087,247.00	3,496,338	JMAS Y JRAS y JCAS
2025	463	$1,075,561,684.00	3,453,631	JMAS Y JRAS y JCAS
Acumulado	**1,292**	**$3,741,417,528.00**		

Fuente: Junta Central de Agua y Saneamiento y Juntas Municipales y Rurales.

INVERSIÓN ANUAL, AGUA



Fuente: Junta Central de Aguas y Saneamiento.

En 2025, a través de las 49 Juntas Operadoras, se brindó apoyo directo a 686,163 personas mediante un esquema de **descuento social** que benefició a 228,721 familias.

Este apoyo consistió en una bonificación de hasta el 50% en el consumo de los primeros 20 metros cúbicos de agua, con el objetivo de aliviar la carga económica de personas mayores de 65 años, jubilados, pensionados y personas con discapacidad.

Esta medida contribuyó a mejorar las condiciones de vida de los hogares beneficiados y fortaleció el bienestar social. El monto total acumulado por concepto de este apoyo en 2025 ascendió a $403,834,661.00.





PROGRAMA DESCUENTO SOCIAL			
JUNTA OPERADORA	DESCUENTO SOCIAL ($)	BENEFICIARIOS	
		FAMILIAS	HABITANTES
JMAS Ahumada	$1,101,887.00	643	1,929
JMAS Aldama	$1,151,442.00	1,677	5,031
JMAS Aquiles Serdán	$440,459.00	746	2,238
JMAS Ascensión	$897,732.00	1,002	3,006
JMAS Balleza	$74,542.00	101	303
JMAS Buenaventura	$683,079.00	712	2,136
JMAS Camargo	$5,572,352.00	4,369	13,107
JMAS Casas Grandes	$302,124.00	649	1,947
JMAS Chihuahua	$98,178,793.00	64,472	193,416
JMAS Cuauhtemoc	$19,530,699.00	11,985	35,955
JMAS Delicias	$19,067,848.00	14,234	42,702
JMAS Guachochi	$1,279,910.00	1,189	3,567
JMAS Guadalupe	$142,429.00	208	624
JMAS Guerrero	$440,671.00	766	2,298
JMAS Ignacio Zaragoza	$124,010.00	206	618
JMAS Jimenez	$2,807,953.00	2,217	6,651
JMAS Juarez	$204,888,261.00	89,396	268,188
JMAS Madera	$1,466,128.00	1,481	4,443
JMAS Matamoros	$215,609.00	362	1,086
JMAS Meoqui	$2,405,210.00	2,192	6,576
JMAS NCG	$6,288,731.00	3,799	11,397
JMAS Ojinaga	$1,847,961.00	1,792	5,376
JMAS Parral	$23,268,701.00	11,957	35,871
JMAS Práxedis G. Guerrero	$298,465.00	195	585
JMAS Rosales	$803,530.00	673	2,019
JMAS San Francisco Del Oro	$449,336.00	496	1,488
JMAS Santa Barbara	$928,010.00	854	2,562
JMAS Santa Isabel	$311,456.00	325	975
JMAS Saucillo	$782,461.00	1,518	4,554
JMAS Valle De Allende	$383,197.00	637	1,911
JMAS Villa López	$126,468.00	296	888
JRAS Álvaro Obregón	$454,660.00	365	1,095
JRAS Anáhuac	$1,647,397.00	1,543	4,629
JRAS Benito Juárez	$570,343.00	428	1,284
JRAS Col. Hidalgo	$112,423.00	216	648

PROGRAMA DESCUENTO SOCIAL			
JUNTA OPERADORA	DESCUENTO SOCIAL ($)	BENEFICIARIOS	
		FAMILIAS	HABITANTES
JRAS Congregación Ortiz	$207,862.00	276	828
JRAS Creel	$228,105.00	373	1,119
JRAS Ejido Constitución	$159,134.00	181	543
JRAS El Porvenir	$365,689.00	255	765
JRAS El Terrero	$5,056.00	63	189
JRAS Flores Magón	$425,931.00	300	900
JRAS Lázaro Cárdenas	$997,805.00	790	2,370
JRAS López Mateos	$1,162,475.00	957	2,871
JRAS Naica	$430,620.00	500	1,500
JRAS Palomas	$238,322.00	342	1,026
JRAS Porfirio Parra	$122,636.00	171	513
JRAS Pueblito De Allende	$57,181.00	122	366
JRAS San Juanito	$389,569.00	690	2,070
Total general	**$403,834,661.00**	**228,721**	**686,163**

Fuente: : Juntas Municipales y Rurales de Agua y Saneamiento .







Infraestructura de Saneamiento Hidráulico

Durante 2025, se ejecutaron 185 proyectos de infraestructura sanitaria en el estado de Chihuahua, con una inversión total de $867,740,609.00 Estas acciones beneficiaron a 3,392,329 personas, principalmente en el municipio de Juárez.

Los trabajos incluyeron la rehabilitación de redes sanitarias, instalación de descargas, construcción de presas para contener avenidas pluviales y mejora integral de colectores y sistemas de alcantarillado, contribuyendo a sustituir sistemas inadecuados como letrinas y fosas sépticas, además de prevenir inundaciones y proteger los mantos acuíferos.

Entre enero de 2022 y diciembre de 2025 se acumularon 398 proyectos estratégicos de este tipo, con una inversión total de $2,338,178,424.00.



RESUMEN ANUAL ALCANTARILLADO Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN JCAS			
EJERCICIO	ENTREGABLES	INVERSIÓN ($)	BENEFICIARIOS
2022	-	$	-
2023	1	$45,968,938.00	350,000
2024	1	$69,543,194.00	350,000
2025	-	$	-
Total	**2**	**$115,512,132.00**	

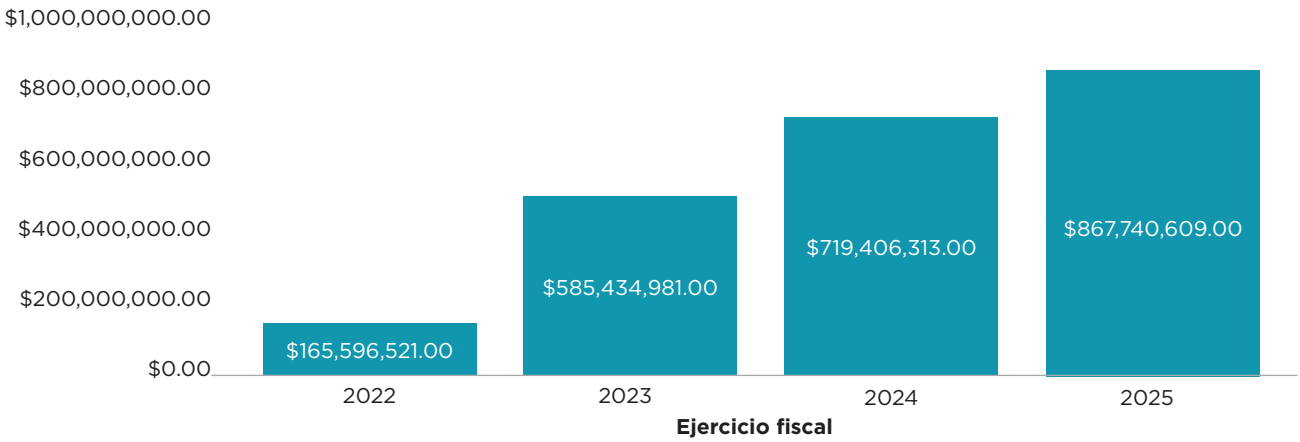
Fuente: JCAS (Dirección Técnica).



INVERSIÓN ANUAL Y ACUMULADA, COMPONENTE ALCANTARILLADO				
EJERCICIO	ENTREGABLES	INVERSIÓN ($)	BENEFICIARIOS	FUENTE DE INFORMACIÓN
2022	74	$165,596,521.00	-	JMAS, JRAS y JCAS
2023	31	$585,434,981.00	1,657,511	II Informe
2024	108	$719,406,313.00	3,633,314	JMAS, JRAS y JCAS
2025	185	$867,740,609.00	3,392,329	JMAS, JRAS y JCAS
Acumulado	**398**	**$2,338,178,424.00**		

Fuente: Junta Central de Agua y Saneamiento y Juntas Municipales y Rurales.

INVERSIÓN ANUAL ALCANTARILLADO



Fuente: Junta Central de Agua y Saneamiento, Juntas Municipales y Rurales.



En el 2025, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado (JCAS) impulsó la construcción y rehabilitación de plantas tratadoras de aguas residuales y de redes de distribución de agua tratada, conocidas como red morada, lo que permitió optimizar el uso de agua de primer uso y aprovechar las aguas tratadas en el riego de áreas verdes y en actividades agrícolas, para fortalecer el equilibrio ecológico y contribuir a la salud pública.



Estas acciones favorecieron el desarrollo de las comunidades y ciudades del estado con mayores necesidades, beneficiando a 3,039,457 personas mediante la ejecución de 64 proyectos clave, en 11 localidades de Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Meoqui, Ojinaga, Práxedis G. Guerrero, López Mateos, Palomas y Congregación Ortíz, con una inversión total de $318,354,812.00.

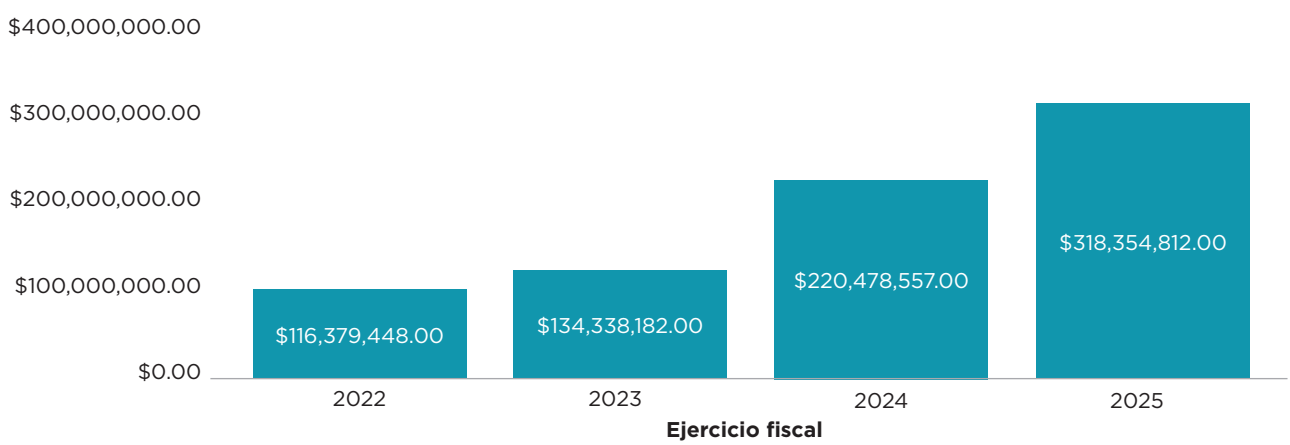
De enero de 2022 a diciembre de 2025 se acumularon 139 proyectos estratégicos con una inversión de $789,550,998.00.

INVERSIÓN ANUAL Y ACUMULADA, COMPONENTE SANEAMIENTO				
EJERCICIO	ENTREGABLES	INVERSIÓN ($)	BENEFICIARIOS	FUENTE DE INFORMACIÓN
2022	19	$116,379,448.00	-	JMAS, JRAS y JCAS
2023	15	$134,338,182.00	232,948	II Informe
2024	41	$220,478,557.00	2,967,774	JMAS, JRAS y JCAS
2025	64	$318,354,812.00	3,039,457	JMAS, JRAS y JCAS
Total	**139**	**$789,550,998.00**		

Fuente: Junta Central de Agua y Saneamiento y Juntas Municipales y Rurales.



INVERSIÓN ANUAL, SANEAMIENTO



Fuente: Junta Central de Agua y Saneamiento, Juntas Municipales y Rurales.



Durante 2025, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado (JCAS) benefició a 22,221 personas al ampliar y optimizar el acceso a los servicios de saneamiento.

Se rehabilitó y construyó infraestructura de alcantarillado sanitario en las comunidades de Cuauhtémoc, Madera, Santa Isabel y Delicias, con una inversión de $55,639,213.00, financiada de manera conjunta por los gobiernos federal, estatal y municipal.

Entre enero de 2022 y diciembre de 2025 se acumularon 25 proyectos en esta materia, con una inversión total de $195,679,488.00 destinados a fortalecer la infraestructura de alcantarillado sanitario en el estado.



OBRAS EN ALCANTARILLADO			
EJERCICIO	ENTREGABLES	INVERSIÓN ($)	BENEFICIARIOS
2022	7	$40,776,893.00	6,309
2023	11	$58,218,892.00	9,666
2024	3	$41,044,489.00	21,435
2025	4	$55,639,213.00	22,221
Total	**25**	**$195,679,488.00**	

Fuente: Junta Central de Agua y Saneamiento y Juntas Municipales y Rurales.

Agua y Saneamiento en Ciudad Juárez

En Juárez, durante los primeros cuatro años de la actual administración estatal, se invirtieron 4,520 millones de pesos en obras y acciones relacionadas con el abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento. Solo en 2025, la inversión fue de 1,577 millones de pesos.

Estas acciones permitieron preservar los acuíferos y reducir el estrés hídrico, al disminuir la dotación promedio de agua por persona de 350 litros diarios en 2021 a 303 litros en 2025. Además, se mantuvo un servicio continuo de calidad, con una cobertura del 98% y suministro durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Agua potable – El Sauzal (Primera etapa)

La JMAS Juárez decidió introducir la red de agua potable en la comunidad de El Sauzal porque sus habitantes mantuvieron durante más de veinte años la necesidad de contar con un suministro seguro, ya que dependían del servicio en pipas, poniendo en riesgo su salud y afectando su calidad de vida. La primera etapa de la obra se desarrolló en el límite oriente de la ciudad, entre Puerto Dunquerque, Salvarcar y la calle Lázaro Cárdenas, para atender una demanda de 43.70 litros por segundo y beneficiar a 3,200 habitantes. La inversión tripartita alcanzó $34,135,827.00.



Construcción de red de alcantarillado y agua potable en la colonia Sol Poniente

La JMAS Juárez ejecutó la construcción de la red de drenaje y agua potable en la colonia Sol Poniente para atender la necesidad de sus habitantes, quienes carecieron de estos servicios durante cuatro años. La obra contempló la instalación de 3.5 kilómetros de tubería y 150 tomas domiciliarias y descargas sanitarias, en cumplimiento de la promesa realizada por la Gobernadora. Esta inversión permitió que las familias contaran con servicios básicos esenciales y mejoró su calidad de vida. El monto ascendió a $19,468,892.00.



Alcantarillado – Reposición del Colector IV Siglos (Etapa 2)

La JMAS Juárez continuó la reposición del colector IV Siglos por haber cumplido su vida útil, lo que provocaba infiltraciones y hundimientos que comprometieron la seguridad vial. La intervención se llevó a cabo en el tramo comprendido entre el bulevar A. J. Bermúdez y la calle Calzada del Río, con una dimensión total de 935 metros lineales y un beneficio para 319,200 habitantes. La inversión ascendió a $33,189,024.00 en la etapa 1 y a $110,115,975 en la etapa 2, dando un total de $143,305,000.00.



Mejoras al sistema de alcantarillado sanitario en Ciudad Juárez

Se concluyó con la tercera etapa del colector Norzagaray una obra integral para mejorar el sistema de alcantarillado sanitario en diversas colonias de la ciudad (Felipe Ángeles, Ampliación Felipe Ángeles, Ladrilleros y Caleros, Bellavista, Altavista, Josefa Ortiz de Domínguez, Barrio Alto, Parte de la Colonia Hidalgo y Parte de la Colonia 5 de mayo, entre otras), beneficiando a 246,858 habitantes, equivalentes a 58,776 familias. En su tercera etapa se registró un avance de 863 metros lineales de un total de 2,858 y una inversión total de $231,001,969.00 La cuarta etapa está en proceso licitatorio.

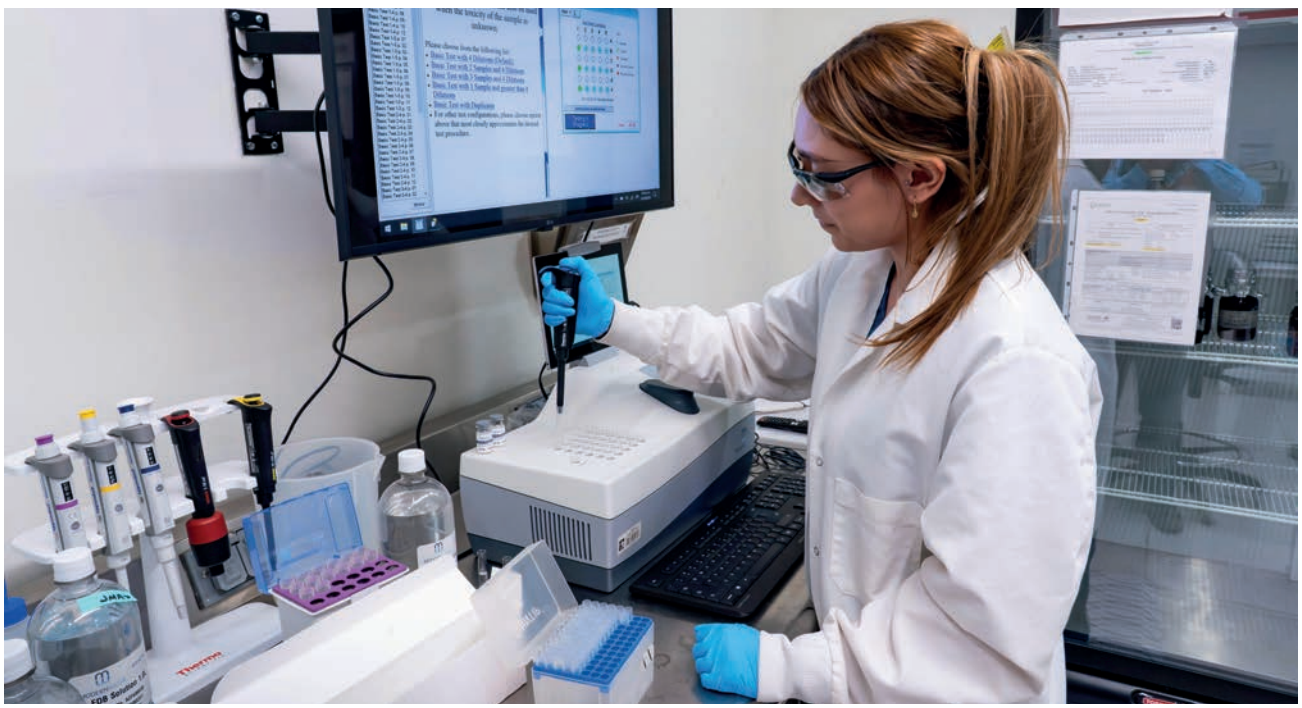
Saneamiento – Construcción del canal de conducción (PTAR Sur – Dren Interceptor)

Se construyó el canal revestido desde la PTAR Sur hacia el Dren Interceptor para atender el compromiso asumido por la Gobernadora con los habitantes de Riberas del Bravo, quienes enfrentaron riesgos de inundación y problemas de salubridad debido al flujo de agua tratada atravesaba su fraccionamiento. El canal, revestido en una longitud de 1,205 metros lineales, permitió una conducción segura del agua, redujo la erosión y evitó afectaciones en el desarrollo habitacional. La obra benefició a 112,000 habitantes y requirió una inversión de $41,425,487.45.

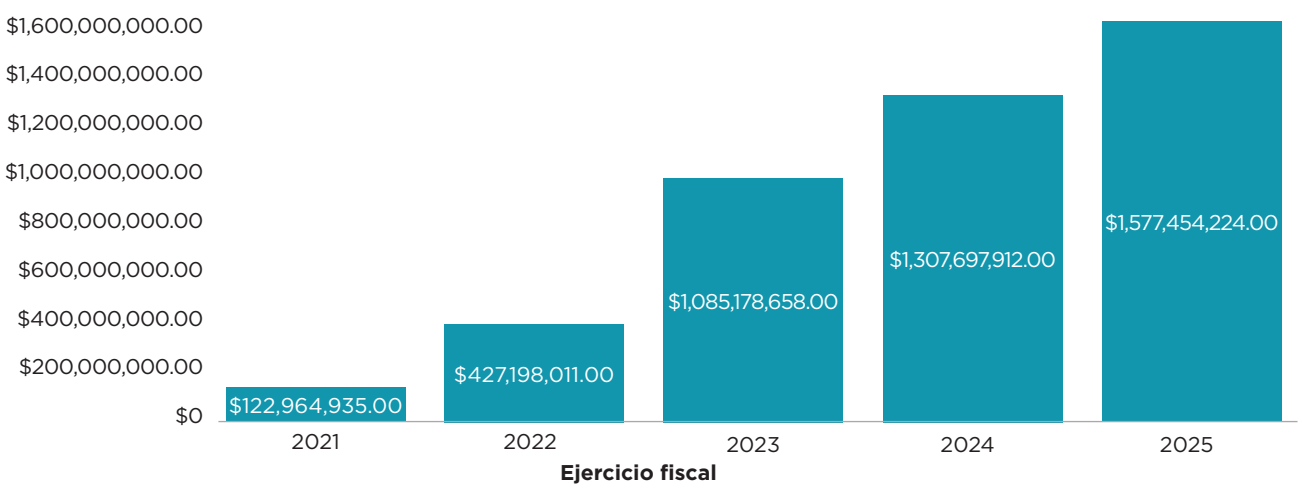
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ
INVERSIÓN EJERCIDA 2021 A 2025

COMPONENTE	2021 (SEP-DIC)	2022	2023	2024	2025	INVERSIÓN TOTAL POR COMPONENTE
Agua	$76,757,566.00	$71,062,725.00	$403,030,635.00	$326,972,310.00	$623,619,544.00	$1,501,442,780.00
Alcantarillado	$17,713,483.00	$112,850,876.00	$191,843,616.00	$475,984,208.00	$670,292,877.00	$1,468,685,059.00
Saneamiento	$9,247,885.00	$81,408,865.00	$192,669,355.00	$166,049,993.00	$227,575,376.00	$676,951,473.00
Red morada	$19,246,001.00	$161,875,545.00	$297,635,052.00	$338,691,401.00	$55,966,427.00	$873,414,426.00
Inversión total por año	**$122,964,935.00**	**$427,198,011.00**	**$1,085,178,658.00**	**$1,307,697,912.00**	**$1,577,454,224.00**	**$4,520,493,738.00**

Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.

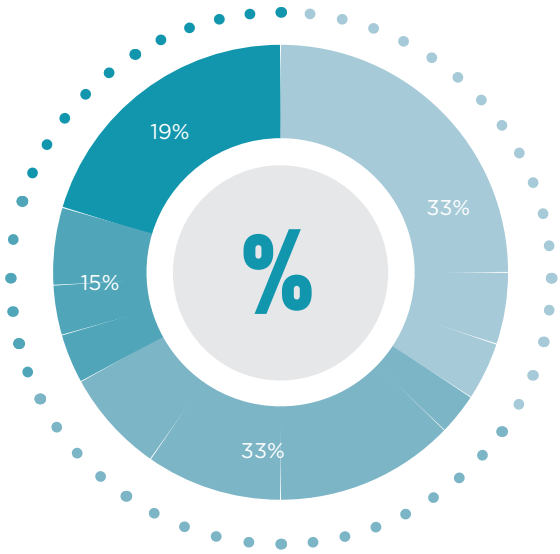


INVERSIÓN TOTAL ANUAL JMAS JUÁREZ



Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN ACUMULADA JMAS JUÁREZ 2021-2025



- Agua
- Alcantarillado
- Saneamiento
- Red morada

Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.







Agua y Saneamiento en Chihuahua Capital

Construcción del sistema de distribución de agua tratada Hacienda del Rejón y Ave. de la Cantera a U.R.N.

La JMAS Chihuahua construyó la red de distribución de agua tratada (red morada) en la zona de Hacienda del Rejón y Avenida de la Cantera hacia la U.R.N. La obra permitió recuperar caudales de agua potable que se destinaban a riego de áreas verdes, sustituyéndola por agua tratada y asegurando un uso más eficiente del recurso hídrico. La inversión total fue de $6,889,759.00 y benefició a 10,429 habitantes.



Construcción de la red de conducción y distribución de agua potable y tomas domiciliarias en Kilómetro 10.50, Carretera a la Presa Chihuahua, vecinos de Campestre Alamedas.

La JMAS Chihuahua construyó la red de conducción y distribución de agua potable, incluyendo tomas domiciliarias, en la colonia Campestre Alamedas, ubicada en el kilómetro 10.50 de la Carretera a la Presa Chihuahua. La obra resolvió la carencia de red de agua potable y permitió satisfacer las necesidades básicas de los habitantes. La inversión total fue de $10,071,583.00, beneficiando directamente a los habitantes de la Colonia en mención.



Rehabilitación de varias líneas de agua potable y tomas domiciliarias en la Colonia Cerro de la Cruz Etapa II y Colonia 2 de Octubre Etapa II.

La JMAS Chihuahua rehabilitó las líneas de agua potable y tomas domiciliarias en varias calles de la colonia Cerro de la Cruz Etapa II y colonia 2 de Octubre Etapa II. La inversión atendió la infraestructura que había cumplido su vida útil y presentaba fugas constantes, asegurando así un servicio confiable a los habitantes. La inversión total fue de $17,141,936.00 y benefició a 2,349 habitantes.



Construcción de línea de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en la Ampliación Crucero, colonia San Joaquín, colonia Mezquites y Mezquites Sur.

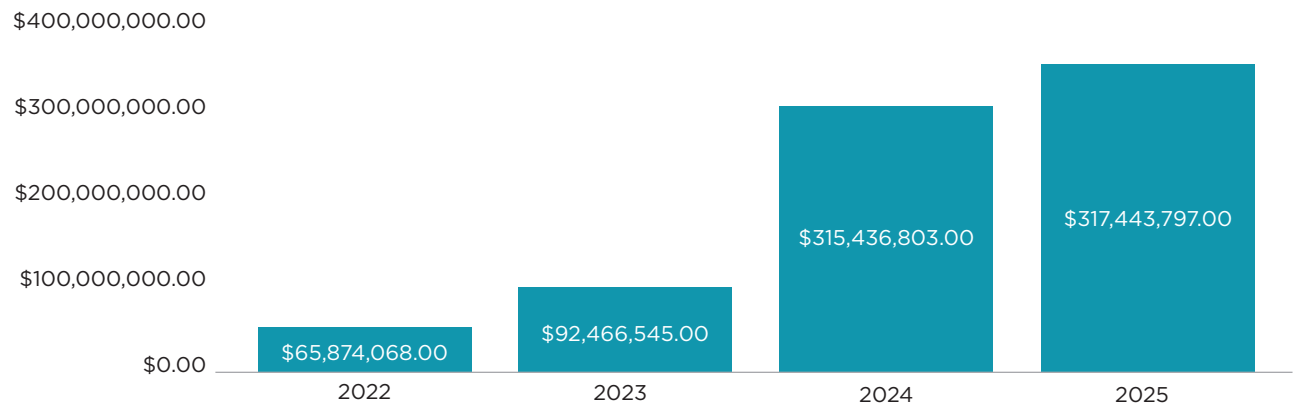
La JMAS Chihuahua construyó la línea de alcantarillado sanitario y las descargas domiciliarias en varias calles de las colonias Ampliación Crucero, colonia San Joaquín, colonia Mezquites y Mezquites Sur. La obra resolvió la carencia de red sanitaria, sustituyendo fosas sépticas que habían cumplido su vida útil y presentaban fallos, asegurando el desalojo seguro de las aguas residuales y mejorando la calidad de vida de los habitantes. La inversión total fue de $58,521,514.00 y benefició a 5,062 personas.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA INVERSIÓN EJERCIDA 2022 A 2025					
TIPO DE INVERSIÓN	2022	2023	2024	2025	TOTAL INVERTIDO ENERO 2022 A DIC-25
Agua	$50,415,509.00	$79,654,433.00	$191,481,614.00	$186,884,474.00	$508,436,030.00
Alcantarillado	$4,220,786.00	$6,593,819.00	$98,931,023.00	$121,137,843.00	$230,883,472.00
Saneamiento	$11,237,773.00	$6,218,294.00	$25,024,166.00	$9,421,479.00	$51,901,712.00
Total	**$65,874,068.00**	**$92,466,545.00**	**$315,436,803.00**	**$317,443,797.00**	**$791,221,213.00**

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.

INVERSIÓN TOTAL ANUAL JMAS CHIHUAHUA

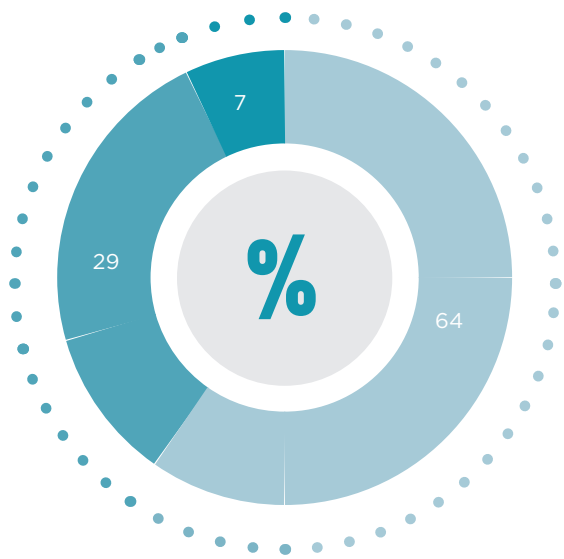


Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.





DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN ACUMULADA JMAS CHIHUAHUA 2022-2025



Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.



Agua y Saneamiento en Delicias

La JMAS Delicias ejecutó la rehabilitación del colector FONAPO en su segunda etapa, la obra benefició directamente a 33,683 habitantes y se realizó con el apoyo de los tres Órdenes de gobierno, alcanzado una inversión total de $27,212,944.00. Con esta obra se mejora la calidad de vida de los habitantes de la zona y se reducen los riesgos sanitarios. La causa principal de la reposición fue el deterioro de la infraestructura existente, la cual había cumplido su vida útil lo que provocaba filtraciones, obstrucciones y colapsos.

Se rehabilitó la infraestructura hidrosanitaria de la avenida Carlos Blake en el fraccionamiento Imperial. La reposición de la tubería de agua potable y drenaje se realizó debido a que las redes existentes habían cumplido su vida útil, lo que ocasionaba taponamientos, fugas y colapsos. Con esta obra se benefició a 16,650 habitantes, con una inversión total de $5,172,413.00. Esta acción mejoró la eficiencia del sistema hidráulico y sanitario, asegurando instalaciones modernas, seguras y funcionales, y dignificando las condiciones de vida de la población.

Durante la actual administración

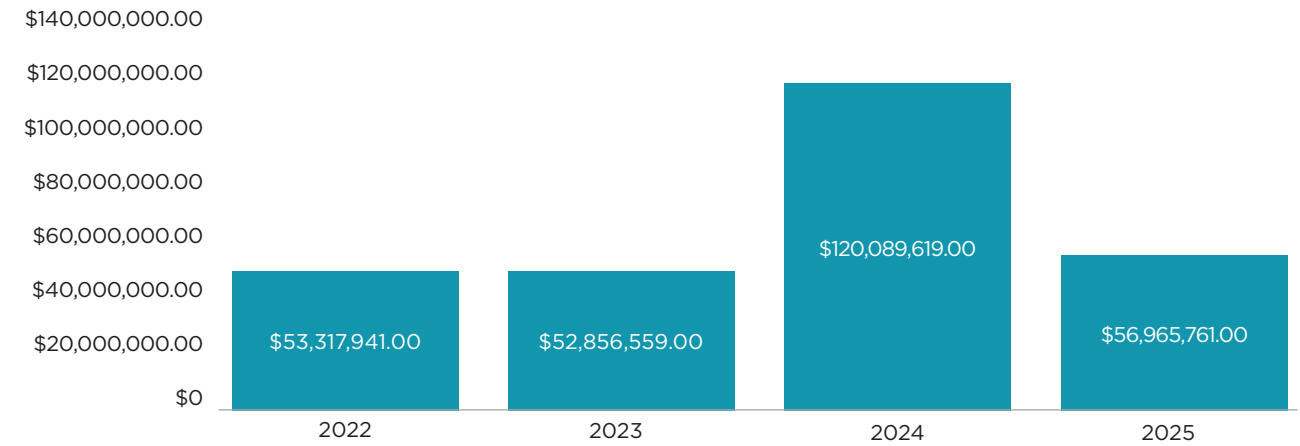
Con una inversión de $27,212,944.00, se rehabilitó el colector FONAPO en Delicias

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS
INVERSIÓN EJERCIDA 2022 A 2025

TIPO DE INVERSIÓN	2022	2023	2024	2025	TOTAL INVERTIDO ENERO 2022 A DIC-25
Agua	$35,076,051.00	$16,614,798.00	$54,617,274.00	$16,507,204.00	$122,815,328.00
Alcantarillado	$9,307,415.00	$35,391,837.00	$60,168,200.00	$29,455,689.00	$134,323,141.00
Saneamiento	$8,934,475.00	$849,924.00	$5,304,144.00	$11,002,868.00	$26,091,411.00
Total	**$53,317,941.00**	**$52,856,559.00**	**$120,089,619.00**	**$56,965,761.00**	**$283,229,880.00**

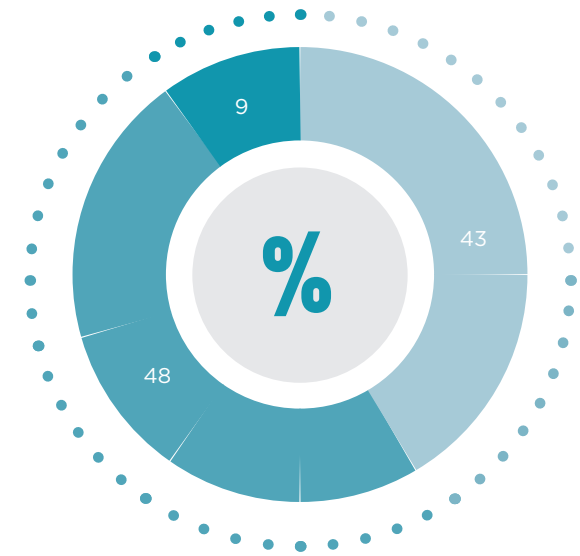
Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento deDelicias.

INVERSIÓN TOTAL ANUAL JMAS DELICIAS



Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN ACUMULADA JMAS DELICIAS 2021-2025



Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias.









Agua y Saneamiento en Meoqui

En 2025, la JMAS Meoqui rehabilitó un total de 4,420 metros lineales de red agua y 11,200 metros lineales de alcantarillado, incluyendo 548 tomas de agua y 609 descargas domiciliarias, beneficiando a la totalidad de la población de Meoqui con una inversión acumulada de $84,776,414.00. Con ello se mejora la calidad de vida de los pobladores y se asegura un servicio eficiente y de calidad 24/7.

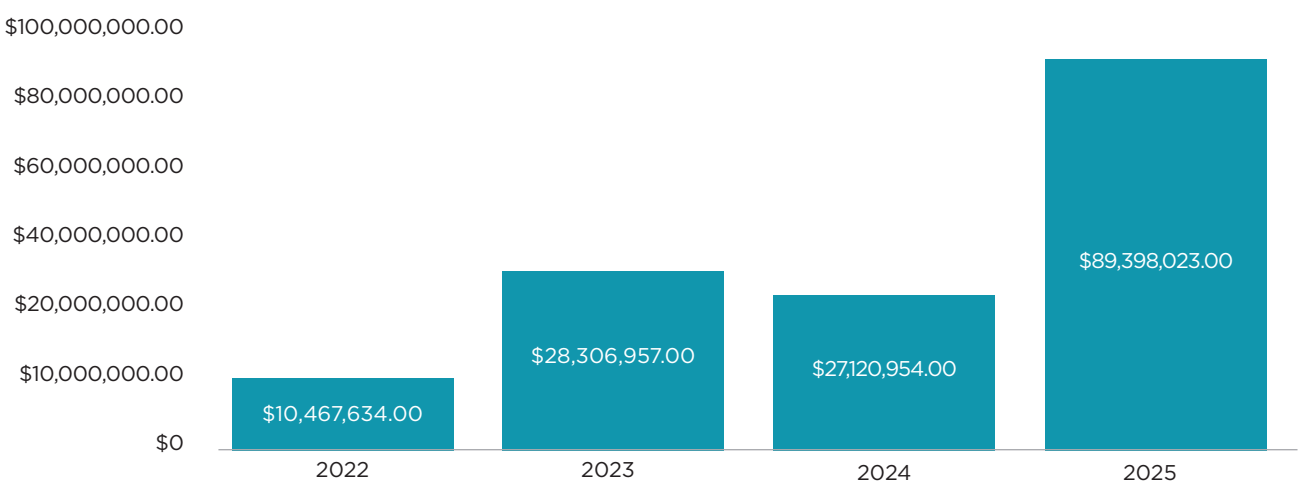
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI
INVERSIÓN EJERCIDA 2022 A 2025

TIPO DE INVERSIÓN	2022	2023	2024	2025	TOTAL INVERTIDO ENERO 2022 A DIC-25
Agua	$3,693,860.00	$25,030,141.00	$14,050,038.00	$81,209,392.00	$123,983,430.00
Alcantarillado	$5,518,278.00	$-	$1,070,916.00	$7,364,690.00	$13,953,883.00
Saneamiento	$1,255,497.00	$3,276,816.00	$12,000,000.00	$823,942.00	$17,356,255.00
Total	**$10,467,634.00**	**$28,306,957.00**	**$27,120,954.00**	**$89,398,023.00**	**$155,293,568.00**

Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.

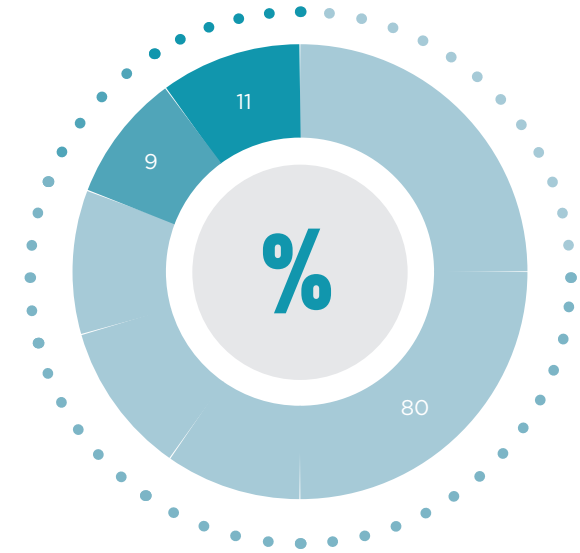


INVERSIÓN TOTAL ANUAL DE MEOQUI



Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN ACUMULADA MEOQUI 2021-2025



Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui.









Agua y Saneamiento en Nuevo Casas Grandes

Construcción del colector Alemán-Madero

En el 2025 la JMAS Nuevo Casas Grandes construyó 615 metros lineales del colector Alemán-Madero con tubería de PEAD de 24 pulgadas. La obra benefició aproximadamente a 1,200 habitantes y contó con una inversión de $5,662,133.00. La obra permitió mejorar la conducción de aguas residuales, garantizando un servicio más eficiente, seguro y confiable para la población del sector.

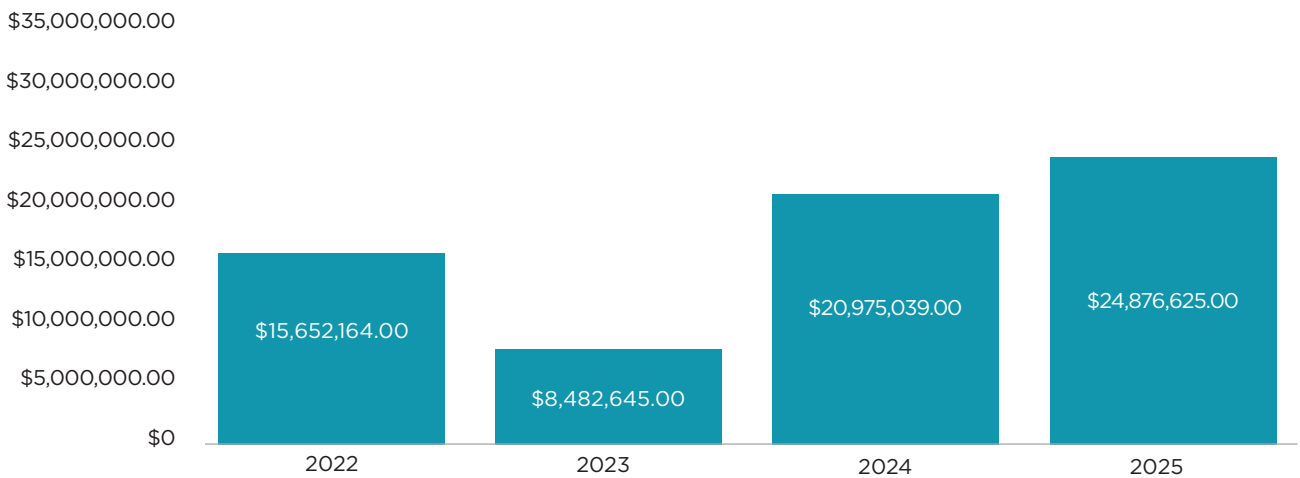
Construcción de alcantarillado sanitario en la Colonia Jesús Gómez

Durante el 2025 la JMAS Nuevo Casas Grandes construyó 4,095 metros lineales de alcantarillado sanitario en la colonia Jesús Gómez, utilizando tubería PVC serie 20 de 8 y 12 pulgadas. La obra benefició a alrededor de 1,600 habitantes y requirió una inversión de $7,240,820.00. Con esta acción, se aseguró el desalojo adecuado de aguas residuales, se mejoró la eficiencia del sistema sanitario y se fortaleció la infraestructura urbana de la ciudad.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES INVERSIÓN EJERCIDA 2022 A 2025					
TIPO DE INVERSIÓN	2022	2023	2024	2025	TOTAL INVERTIDO ENERO 2022 A DIC-25
Agua	$13,497,088.00	$7,792,271.00	$7,658,404.00	$8,825,478.00	$37, 773,242.00
Alcantarillado	$1,346,368.00	$109,036.00	$7,327,420.00	$11,038,234.00	$19,821,058.00
Saneamiento	$808,708.00	$581,337.00	$5,989,215.00	$5,012,913.00	$12,392,173.00
Total	**$15,652,164.00**	**$8,482,645.00**	**$20,975,039.00**	**$24,876,625.00**	**$69,986,474.00**

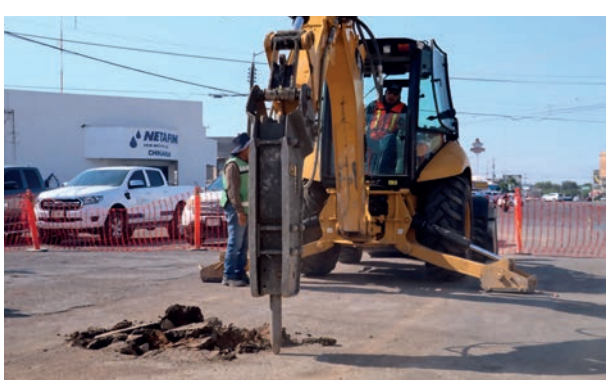
Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes.

INVERSIÓN TOTAL ANUAL DE NUEVO CASAS GRANDES

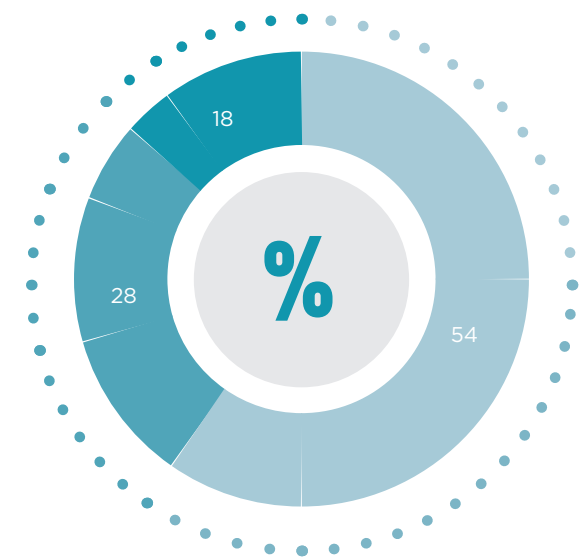


Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes.





DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN ACUMULADA NUEVO CASAS GRANDES 2021-2025



Fuente: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes.

Mejores Viviendas para Quien Más lo Necesita

Con el propósito de optimizar las condiciones en las viviendas de las familias chihuahuenses que más lo requieren, la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua (COESVI) implementó el programa **Juntos Mejoramos tu Vivienda,** esto con la finalidad de poner al alcance de la población materiales de construcción a bajo costo que les permitan mejorar, ampliar y rehabilitar sus hogares. Mediante facilidades de crédito se ofertaron distintos materiales, además de boiler solar para fomentar el uso de tecnologías sustentables, permitiendo un consumo de energía más eficiente en las viviendas chihuahuenses.

De septiembre de 2021 hasta diciembre de 2025, se otorgaron 3,340 créditos que en total representan una inversión acumulada de $39,926,641.78, beneficiando con ello a 13,360 personas y sus viviendas. Con estas acciones, se fortalecieron las condiciones de habitabilidad en distintas regiones

En 2025, se entregaron

726 créditos del programa **Juntos Mejoramos tu Vivienda** con una inversión de **$10,206,502.78**

del estado, contribuyendo al bienestar de las familias y al desarrollo social de las comunidades.

En el 2025, destinamos $10,206,502.78 para la entrega de 726 créditos por medio de los cuales se ofertaron distintos materiales, además de boiler solar en 19 municipios: Aldama, Balleza, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, Maguarichi, Meoqui, Ojinaga, Rosales, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, Santa Isabel y Valle de Zaragoza. Estas acciones beneficiaron a 2,904 personas, quienes mejoraron las condiciones de sus hogares para elevar su calidad de vida.

INVERSIÓN DE LOS CRÉDITOS DE MATERIALES ENTREGADOS DE JULIO A DICIEMBRE DE 2025

MUNICIPIOS	CRÉDITOS DE MATERIALES	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Aldama	42	168	$421,242.37
Balleza	16	64	$212,703.16
Camargo	21	84	$283,607.66
Chihuahua	148	592	$1,958,015.74
Cuauhtémoc	39	156	$654,603.09
Delicias	14	56	$178,866.20
Hidalgo del Parral	26	104	$424,543.21
Jiménez	9	36	$102,859.33
Juárez	148	592	$ 2,796,570.35
Julimes	33	132	$142,953.84
La Cruz	14	56	$172,918.44
Maguarichi	18	72	$218,883.25
Meoqui	28	112	$324,266.52
Ojinaga	29	116	$71,038.80
Rosales	19	76	$286,718.91
San Francisco de Borja	39	156	$585,630.26
San Francisco de Conchos	19	76	$235,490.11
Santa Isabel	48	192	$925,829.48
Valle de Zaragoza	16	64	$209,762.06
Total	**726**	**2,904**	**$10,206,502.78**

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua.



COESVI también implementó diversos esquemas de financiamiento con el objetivo de facilitar el acceso a viviendas dignas y adecuadas para las familias del estado, en particular aquellas que enfrentan condiciones de pobreza, riesgo, vulnerabilidad o bien, carecen de acceso a créditos tradicionales.

Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025, la Comisión otorgó un total de 136 créditos accesibles para la compra de viviendas o terrenos habitacionales o bien, su entrega en comodato, lo que permitió mejorar las condiciones de vida de 544 personas. Estas acciones permitieron que más familias contaran con un patrimonio seguro y mejores condiciones de habitabilidad.

Durante el año 2025, se formalizaron 34 créditos bajo la misma modalidad, en beneficio de 136 habitantes de los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez y Juárez donde se dio prioridad a quienes más requerían una solución a su necesidad de vivienda.

El **Programa Estatal de Apoyos Sociales en Vivienda** activo desde el mes de octubre de 2023, ha desempeñado un papel esencial para atender las necesidades en tema de vivienda para la población chihuahuense, pues ofreció soluciones dirigidas a la rehabilitación, ampliación y mejoramiento de viviendas y su entorno. Fue mediante el otorgamiento de subsidios y materiales de construcción a diversos entes públicos y organizaciones de la sociedad civil, que permitió

Durante el 2025

COESVI otorgó 1,344 apoyos económicos para vivienda, con una inversión de $4,995,960.00

ejecutar proyectos de edificación, rehabilitación y ampliación de viviendas. Estas acciones contribuyeron a reducir el hacinamiento y el déficit habitacional de manera focalizada, favoreciendo el acceso de las personas a espacios dignos que cubrieron sus necesidades básicas, habitacionales y culturales dentro de su comunidad.

Durante el año 2025, COESVI otorgó 1,344 apoyos económicos que impactaron positivamente a 5,376 personas. Esta intervención se llevó a cabo en los municipios de Bachíniva, Bocoyna, Chihuahua, Chínipas, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Dr. Belisario Domínguez, Gómez Farías, Gran Morelos, Guazapares, Guerrero, Ignacio Zaragoza, Madera, Moris, Namiquipa, Ocampo, Riva Palacio, San Francisco de Borja, Santa Isabel, Satevó, y Uruachi. La inversión total asignada para estas acciones alcanzó los $4,995,960.00 de los cuales Gobierno del Estado asignó $2,497,980.00 lo que permitió ampliar el alcance del programa y fortalecer la atención a comunidades con gran demanda de intervención habitacional.

De octubre de 2023 a diciembre de 2025, el programa entregó un total de 5,794 apoyos económicos, que beneficiaron directamente a 23,176 personas en distintos municipios del estado. Esta estrategia representó una inversión global de $104,290,441.00, de los cuales $58,517,980.00 derivaron de recursos estatales, lo que manifestó un compromiso sostenido con el bienestar social.





INVERSIÓN DE LOS APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS 2025

MUNICIPIOS	CANTIDAD DE APOYOS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Bachíniva	75	300	$279,000.00
Bocoyna	60	240	$223,200.00
Chihuahua	20	80	$74,400.00
Chínipas	54	216	$200,880.00
Cuauhtémoc	105	420	$390,600.00
Cusihuiriachi	38	152	$141,360.00
Dr. Belisario Domínguez	74	296	$275,280.00
Gómez Farías	65	260	$241,800.00
Gran Morelos	65	260	$241,800.00
Guazapares	57	228	$212,040.00
Guerrero	75	300	$279,000.00
Ignacio Zaragoza	70	280	$260,400.00
Madera	70	280	$260,400.00
Moris	32	128	$119,040.00
Namiquipa	70	280	$260,400.00
Ocampo	17	68	$59,520.00
Riva Palacio	127	508	$472,440.00
San Francisco de Borja	56	224	$208,320.00
Santa Isabel	100	400	$372,000.00
Satevó	65	260	$241,800.00
Uruachi	49	196	$182,280.00
Total *	**1,344**	**5,376**	**$4,995,960.00**

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua.

Con el propósito de ampliar el acceso a viviendas dignas, adecuadas y de calidad para la población chihuahuense, así como abatir el rezago habitacional, se sumaron esfuerzos con diversos organismos para apoyar proyectos destinados a la edificación, ampliación o mejora de viviendas ya existentes. Entre octubre de 2023 y diciembre de 2025, entregamos un total de 6,508 apoyos en especie, consistentes en materiales para construcción y de esta manera, se beneficiaron 26,032 personas en distintos municipios del estado. La inversión total ascendió a $32,000,000.00 de los cuales el Estado aportó $16,000,000.00, mientras que el resto fue cubierto por organizaciones de la sociedad civil.



Durante el año 2025, Gobierno del Estado otorgó 708 apoyos en especie que impactaron positivamente a 2,832 personas. En colaboración con organizaciones de la sociedad civil, estas entregas se realizaron en los municipios de Allende, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Delicias, Ignacio Zaragoza, Jiménez, Guerrero, Matamoros, Meoqui, Nonoava, Rosales, Saucillo, Valle de Zaragoza. La inversión correspondiente fue de $2,999,788.54, con una participación estatal de $1,500,000.00 y una aportación equivalente por parte de las organizaciones participantes.



INVERSIÓN DE LOS APOYOS EN ESPECIE ENTREGADOS 2025

MUNICIPIOS	CRÉDITOS DE APOYOS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Allende	34	136	$148,586.26
Camargo	84	336	$347,665.92
Chihuahua	15	60	$58,822.44
Cuauhtémoc	60	240	$246,481.44
Cusihuiriachi	60	240	$257,158.08
Delicias	5	20	$19,943.88
Guerrero	30	120	$134,905.68
Ignacio Zaragoza	91	364	$415,758.62
Jiménez	56	224	$241,404.35
Matamoros	41	164	$178,996.82
Meoqui	92	368	$371,129.47
Nonoava	61	244	$255,797.40
Rosales	44	176	$176,884.22
Saucillo	30	120	$125,802.00
Valle de Zaragoza	5	20	$20,451.96
Total	**708**	**2,832**	**$2,999,788.54**

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua.

Adicionalmente y con la encomienda de contribuir a mejorar la calidad de vida a las familias que prioritariamente habitan en zonas en situación de pobreza, en septiembre de 2025 se iniciaron los trabajos de rehabilitación a viviendas en el asentamiento tarahumara El Oasis, ubicado en el municipio de Chihuahua. Mediante la asignación de recurso estatal por $3,996,946.32, la obra beneficiará a 319 personas en dicha situación, está prevista se concluya en el mes de marzo del 2026.

COESVI ofreció asesorías técnicas en construcción que facilitaron el mejorar, ampliar y rehabilitar viviendas ubicadas en zonas en situaciones vulnerables. Esta iniciativa logró impulsar proyectos de vivienda con procesos constructivos innovadores, lo cual permitió reducir costos y elevar la calidad de los hogares intervenidos. Durante el periodo comprendido entre enero de 2023 y diciembre de 2025, la Comisión brindó un total de 564 asesorías técnicas en beneficio de 2,037 personas.

Particularmente en el año 2025, brindamos 80 asesorías técnicas en construcción en los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Bocoyna, Camargo, Chihuahua, Galeana, Jiménez, Juárez, Ojinaga, Saucillo y Urique, con un impacto directo en la calidad de vida de aproximadamente 101 personas.

Estas acciones permitieron a las familias beneficiadas acceder a soluciones habitacionales más seguras y sostenibles, contribuyendo así a reducir condiciones de vulnerabilidad social en diversas regiones del estado.

Con el objetivo de impulsar el uso de materiales térmicos y ecológicos en procesos de autoconstrucción, ampliación y mejoramiento de vivienda, se continuó apoyando a habitantes de zonas vulnerables mediante la entrega de maquinaria para la producción de bloques de tierra comprimida (BTC), a través de convenios de colaboración con administraciones municipales.

En 2025, la COESVI otorgó 12 apoyos con maquinaria en los municipios de Aldama, Carichí, Cusihuiriachi, Guachochi, Morelos y Temósachic. Estas acciones beneficiaron directamente a 188 personas, quienes pudieron acceder a soluciones habitacionales más sustentables y adecuadas a las condiciones de su entorno.

De enero de 2023 a diciembre de 2025, se entregaron 53 máquinas en contratos de comodato con una duración de seis meses, lo que generó un beneficio acumulado para 6,994 personas. La inversión inicial destinada para este programa ascendió a $1,519,600.00.



Con la convicción de trabajar para garantizar el acceso a una vivienda digna y que más familias chihuahuenses cuenten con certeza patrimonial, COESVI implementó un esquema de escrituración de viviendas y lotes habitacionales a bajo costo en favor de personas en situación de vulnerabilidad, quienes contaron con asesoría personalizada para completar favorablemente dicho proceso.

Adicionalmente y gracias a la gestión con ayuntamientos y notarios, se logró reducir significativamente el desembolso que cada beneficiario tendría que hacer para obtener la escritura de su vivienda.

De septiembre de 2021 a diciembre de 2025, completamos 1,291 procesos de escrituración, lo cual benefició directamente a 5,164 personas. A través de este esquema, cada familia beneficiada obtuvo un ahorro estimado de $25,000.00 sobre los gastos que el trámite conlleva, lo que reflejó el compromiso del Gobierno del Estado de Chihuahua de otorgar condiciones de seguridad legal a la vivienda.

En el transcurso del año 2025, COESVI entregó 219 escrituras en los municipios de Aquiles Serdán, Aldama, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, y Juárez en beneficio de 876 personas que ahora cuentan con documentación legal que respalda su derecho a la vivienda.

ESCRITURAS DE VIVIENDA ENTREGADAS
ENERO - DICIEMBRE 2025

MUNICIPIOS	ESCRITURAS	BENEFICIARIOS
Aldama	2	8
Aquiles Serdán	17	68
Camargo	3	12
Chihuahua	98	392
Cuauhtémoc	2	8
Delicias	11	44
Juárez	86	344
Total *	**219**	**876**

Fuente: Dirección Ejecutiva y de Planeación, de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua.





Regularización de Asentamientos Humanos

El crecimiento de nuestras ciudades y la expansión de las áreas urbanas han generado desafíos significativos para el medio ambiente incluyendo la pérdida de biodiversidad, la contaminación y el cambio climático. Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 definió con claridad la orientación estratégica para canalizar de manera eficiente los esfuerzos y recursos públicos, con el objetivo de promover un desarrollo integral y garantizar mayores niveles de bienestar y prosperidad para los chihuahuenses.

En el marco de las políticas públicas orientadas a promover un desarrollo sostenible y ordenado, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE) se ha dedicado a implementar diversas estrategias que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, las acciones se articulan en torno a tres áreas estratégicas: Desarrollo Urbano, Catastro y Ecología, mismas que de manera coordinada, impulsan un modelo de desarrollo urbano ordenado que garantice el acceso equitativo a servicios básicos y a espacios públicos de calidad. Asimismo, mediante la ejecución de programas y proyectos focalizados, se han alcanzado avances sustantivos en la planificación territorial, la gestión eficiente del uso del suelo y la preservación de los recursos naturales de la entidad.

Con base en las acciones realizadas durante el periodo que se informa, la SDUE reafirma su compromiso con la planeación ordenada del territorio y la protección del medio ambiente como pilares fundamentales para el bienestar de la población. Los avances alcanzados reflejan el esfuerzo conjunto de las distintas áreas que integran esta dependencia, así como la colaboración con la ciudadanía y otros niveles de gobierno.

Como parte de la estrategia de desarrollo urbano sustentable la SDUE, por conducto del Departamento de Regularización del Suelo Urbano y las Delegaciones Regionales, impulsó acciones de regularización tanto de lotes propiedad del Gobierno del Estado como de aquellos incluidos en el **Programa Temporal de Regularización del Suelo Urbano (PROTERE)**, de propiedad particular. Estas acciones se realizaron mediante convenios establecidos entre la SDUE, los propietarios y los poseedores.





La Secretaría coordinó el acompañamiento legal y técnico para facilitar el proceso de regularización, con la elaboración de certificados para los poseedores de lotes estatales.

De enero a diciembre de 2025 se expidieron 314 certificados de regularización, en beneficio de 1,005 personas. En el periodo acumulado de septiembre de 2021 a diciembre de 2025, se emitieron 1,719 certificados, que favorecieron a 5,501 personas en distintos municipios del estado.

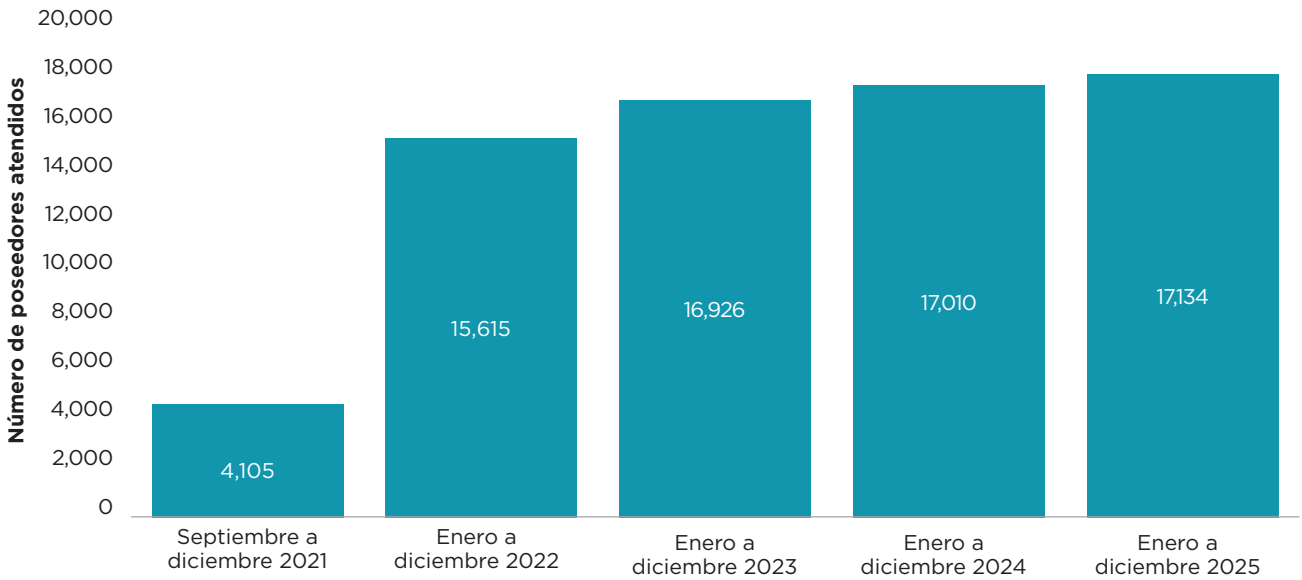
Durante 2025, también se instalaron módulos de información para orientar a los poseedores sobre la situación legal de sus lotes y guiarlos durante el proceso de obtención de sus certificados.

INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN EN COLONIAS PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO Y ADMINISTRADAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

FECHAS	COLONIAS	UBICACIÓN	NÚMEROS DE PERSONAS ATENDIDAS
12/04/2025	Insurgentes	Calle unidad popular y arroyo el mimbre	13
03/05/2025	Zootecnia	Calle Avicultura	22
31/05/2025	Zootecnia	Calle 124a	25
05/07/2025	Vida Digna	Calle Lenteja y Amaranto	26
09/08/2025	Vida Digna	Calle Lenteja y Amaranto	19
20/09/2025	20 Aniversario	Priv. Emiliano Zapata	23
08/11/2025	Vista Cerro Grande	Calle 76 1/2 y Guadalupe Ramos	14
29/11/2025	Vista Cerro Grande	Calle 72 1/2 y Avenida Nueva España	8
Total			**150**

Fuente de información obtenida de los documentos internos de trabajo proveniente del Departamento de Regularización del Suelo Urbano.

ATENCIÓN OTORGADA A POSEEDORES DE LOTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A DICIEMBRE DEL 2025



Fuente de información obtenida de los documentos internos de trabajo proveniente del Departamento de Regularización del Suelo Urbano.



Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025 brindamos atención oportuna y cercana a un total de 70,790 poseedores de lotes inscritos en el **Programa de Regularización de los Asentamientos Humanos** en todo el estado. Esta atención se distribuyó de la siguiente manera: de septiembre a diciembre de 2021 se atendió a 4,105 poseedores; durante el año 2022 a 15,615; en 2023 a 16,926; en 2024 a 17,010; y en 2025 a 17,134 poseedores.



Acción que resultó determinante para asegurar el avance y la eficacia del proceso de regularización con lo que obtuvieron la escritura de su propiedad. A través de un acompañamiento permanente, se ofreció orientación clara sobre los requisitos, etapas y responsabilidades que cada poseedor debía cumplir, lo cual permitió reducir retrasos, evitar inconsistencias en la documentación y fortalecer la transparencia institucional.

Con estas acciones, el gobierno reafirmó su compromiso con el ordenamiento territorial, la certeza jurídica y el bienestar de las familias, avanzando de manera significativa en la consolidación de un entorno urbano más justo y formalmente estructurado.

Durante 2025, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE) implementó acciones de regularización de asentamientos humanos mediante la entrega de escrituras para lotes administrados por el Gobierno del Estado. Estas acciones fueron coordinadas a través del programa de **Regularización de los Asentamientos Humanos,** con el objetivo de facilitar el acceso a la propiedad legal en distintas regiones del estado.



De enero a diciembre de 2025, se registraron 398 escrituras ante el Registro Público de la Propiedad (RPP), en beneficio de 1,274 personas. En el acumulado de septiembre de 2021 a diciembre de 2025, se formalizó el registro de 2,148 escrituras, que favorecieron a 6,874 personas en todo el estado.

Durante el mismo periodo de la administración, se entregaron 2,623 escrituras, en beneficio de 8,394 personas. Solo en 2025, se entregaron 556 escrituras, que favorecieron a 1,747 personas.

En 2025, a través del programa de

Regularización de los Asentamientos Humanos, se entregaron **546 escrituras** beneficiando a **1,747 personas**

Del total entregado durante 2025:

• 368 escrituras fueron entregadas en oficinas de la SDUE, que beneficiaron a 1,178 personas.
• 178 escrituras se entregaron durante eventos realizados en el estado, que favorecieron a 570 personas. Los eventos se llevaron a cabo en los meses de febrero, abril y octubre de 2025, en las siguientes sedes:

Ciudad de Chihuahua
Corredor deportivo de la colonia Vista Cerro Grande:

• Se entregaron 63 escrituras en beneficio de 202 personas.
• Colonias: Alianza Popular, Ampliación Alianza Popular, Ampliación Pedro Domínguez, Ampliación Universitaria, Herradura Chamizal, Ladrilleros Sur, Ampliación Universitaria Tres Palacios, Antorcha Popular, Genaro Vázquez, Granjas Cerro Grande, Insurgentes, Luis Donaldo Colosio, Nuevo Triunfo, Porvenir, Rodolfo Fierro, UP I, Valle de la Madrid, Vista Cerro Grande, 20 Aniversario y Zootecnia.

Hidalgo del Parral
Explanada del edificio de gobierno del estado:

• Se entregaron 53 escrituras beneficiando a 170 personas.
• Colonias: Almanceña, Ampliación Che Guevara II y III, Ampliación Che Guevara Pol. J, Jorge Leyva, Solidaridad, Rubén Aguilar, Valle Verde y Búfalo.

Juárez
Escuela Primaria Federal Ford 180 María Covadonga Rivero Olea de Fornelli, colonia Fray García de San Francisco:

• Se entregaron 62 escrituras beneficiando a 199 personas.
• Colonias: Anapra Lugo, Anapra Urías, Anapra Gobierno, Fray García de San Francisco, Manuel J. Clouthier, Sor Juana Inés de la Cruz, 15 de Enero, Alcaldes, Campestre Virreyes, Eréndira II, Fernando Baeza, Nuevo Hipódromo, Sara Lugo, De Torre del Pri, Lucio Blanco 1, 2 y 3, Morelos CDP, Manuel Valdez Barrón.

ESCRITURAS REGISTRADAS EN EL RPP Y ENTREGADAS EN EL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025, ASÍ COMO EL ACUMULADO EN LA ADMINISTRACIÓN SEPTIEMBRE 2021 A DICIEMBRE 2025

REGISTRO - ENTREGA	2025	ACUMULADO
Escrituras registradas en el RPP	398	2,148
Personas beneficiadas con el registro en el RPP	1,274	6,874
Escrituras entregadas en las oficinas de la Secretaría	368	1,903
Personas beneficiadas con las escrituras entregadas en la Secretaría	1,178	6,090
Escrituras entregadas en eventos públicos	178	720
Personas beneficiadas con las escrituras entregadas en eventos públicos	570	2,304
Total de escrituras entregadas	**546**	**2,623**
Total de personas beneficiadas con la entrega de escrituras	**1,747**	**8,394**

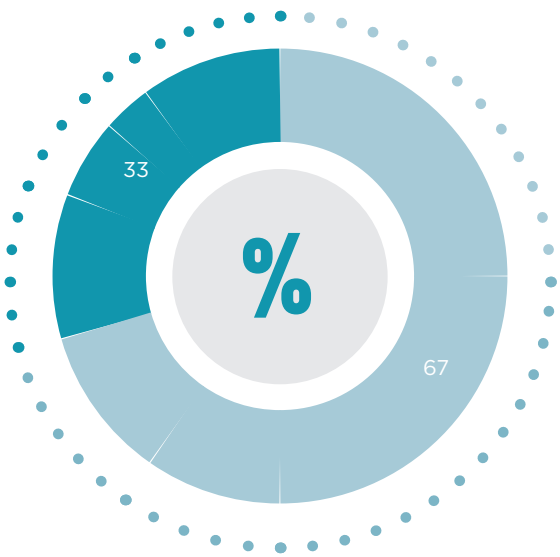
Fuente: Base de datos de trámites del Departamento de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental.







ESCRITURAS ENTREGADAS EN EL ESTADO, DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025



Escrituras entregadas en las oficinas de la Secretaría
Escrituras entregadas en eventos públicos

Fuente de información obtenida de los documentos internos de trabajo proveniente del Departamento de Regularización del Suelo Urbano.

Ordenamiento Territorial

Durante 2025, se gestionó ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, la desincorporación de 59.95 hectáreas correspondientes a diversos inmuebles ubicados en Chihuahua capital (6), Juárez (1), Creel (2), Madera (1) e Hidalgo del Parral (1).

Chihuahua capital

• Se asignó a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Hacienda un predio de 575.83 m^2 en la colonia Ampliación Pedro Domínguez, ocupado por el Centro de Educación Extraescolar CEDEX 10, para su regularización.
• Se formalizó una permuta para constituir una reserva destinada a la protección del Cerro Grande, con una superficie de 157,099.001 m^2 y un valor de $71,400,000.00, ubicado en la Reserva Boquilla de Villa.
• Se protocolizó la escrituración de un predio de 20.0068 has donado en 2015 a la Universidad Tecnológica de Chihuahua, Plantel Sur, en la Reserva Territorial Robinson.
• Se realizó una permuta de dos predios al norte de la ciudad, en la zona de Quintas Carolinas, con una superficie de 3-29-77.604 has y un valor de $9,953,000.00, a cambio de dos predios administrados por la SDUE en el predio Campestre

Las Carolinas S.A. de C.V., con superficie de 4-15-04.250 ha y valor de $9,841,000.00. El objetivo fue constituir una reserva territorial para uso habitacional.

• Se efectuó la venta de una fracción de terreno de 263.99 m² en la colonia Progreso, por $1,214,354.00.

• Se asignó a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Hacienda un predio de 400.00 m² en la colonia Zootecnia, utilizado por el Centro Comunitario Cambiando Caritas, para su regularización.

Juárez

• Se asignaron tres predios con superficie total de 10,467.00 m² a la Subsecretaría de Hacienda, destinados a la administración de los planteles educativos: Jardín de Niños “Adolfo López Mateos”, Escuela Primaria “Farabundo Martí” y Escuela Primaria “Solidaridad”.

Bocoyna (Creel)

• Se autorizó la venta de una fracción de terreno con vocación habitacional, con una superficie de 6,187.97 m² y un valor de $967,000.00.

• Se donó una fracción de terreno de 2,000.00 m² correspondiente a la Reserva Territorial para el Desarrollo Turístico de la Sierra Tarahumara, zona sur, para la atención a mujeres víctimas de violencia de género en riesgo feminicida, con un valor de $359,812.00.

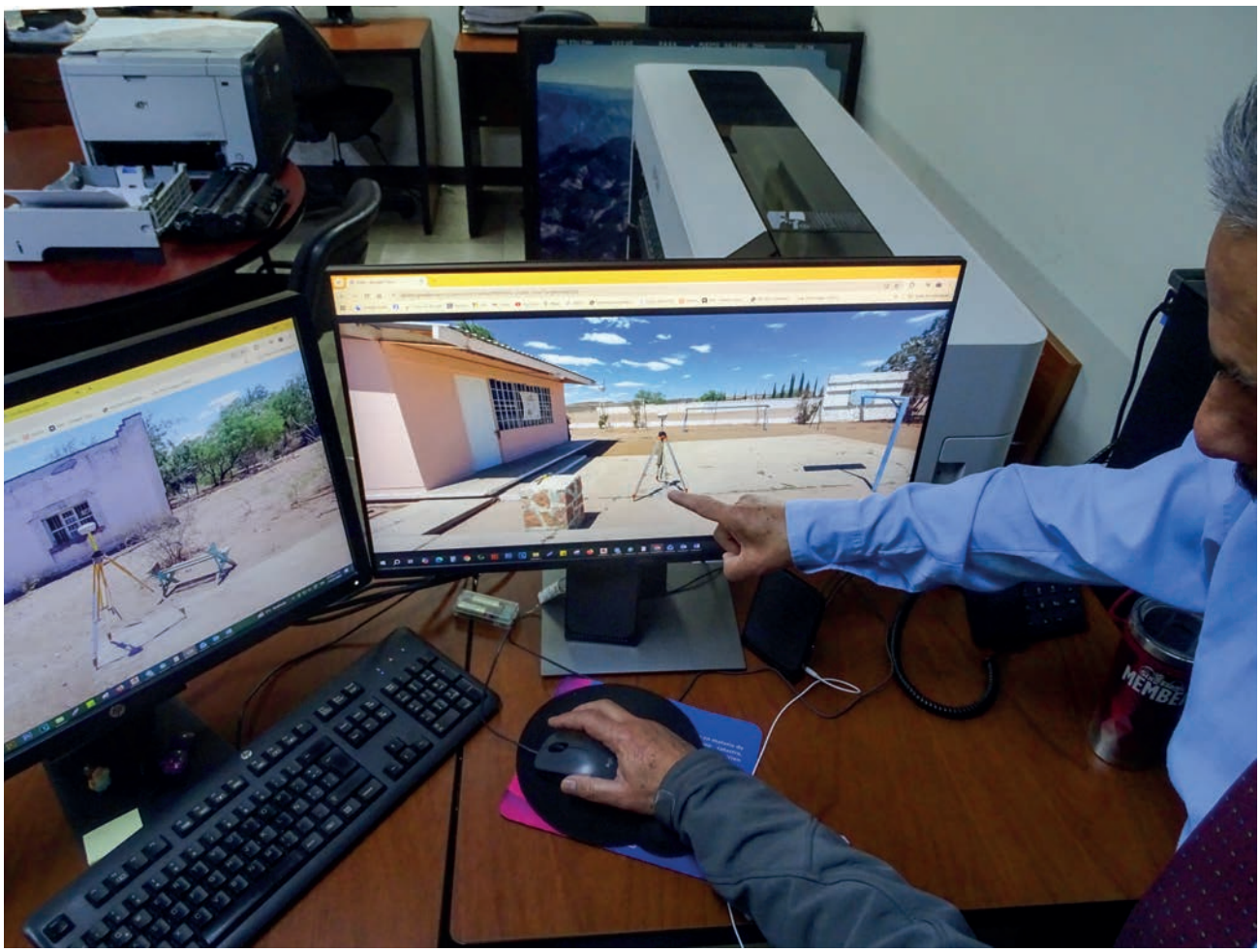


Madera

• Se asignó a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Hacienda el predio ocupado por la Universidad Pedagógica Nacional, con una superficie de 9,718.30 m², para su regularización.

En el 2025, elaboramos y entregamos dos Proyectos Ejecutivos: Ampliación del Panteón del Seccional de Creel, y Panteón Municipal de Bocoyna, en beneficio de los habitantes de la localidad al proporcionar un espacio de contemplación, memoria y conexión familiar.





Luego de casi treinta años sin una actualización integral en materia de planeación urbana, en 2025 dimos un paso histórico para construir el Chihuahua que nuestra gente merece. Consolidamos un gran esfuerzo interinstitucional para fortalecer la planeación territorial del estado, destacando la presentación y difusión del **Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PEOTyDU),** una herramienta que permitirá tomar mejores decisiones para el presente y el futuro de nuestras ciudades y comunidades.

En un contexto donde el crecimiento urbano requiere de instrumentos claros y participativos, este programa busca fortalecer la gobernanza a través de políticas públicas transparentes y prudentes. Su finalidad es guiar el desarrollo urbano de manera equilibrada, integrando las necesidades sociales, económicas y ambientales, con un enfoque en la resistencia y la adaptación a los cambios.

Para este gobierno del estado la planificación territorial que propone este instrumento tiene como propósito fomentar un uso racional del suelo, prevenir la expansión desmedida y promover espacios urbanos inclusivos y sustentables. Estamos convencidos que la participación activa de todos los sectores es esencial para lograr un ordenamiento que beneficie a la población y conserve los recursos naturales.

Es por todo ello que este programa representa un paso decisivo para consolidar una gestión eficiente y una visión compartida del territorio, poniendo en marcha acciones concretas para un desarrollo urbano sustentable, gobernable y resistente ante los desafíos futuros de nuestro estado.

Para lograr su formulación, trabajamos de manera cercana con los municipios, con especialistas y sobre todo con la ciudadanía a través de distintos espacios de participación.

Realizamos 10 sesiones de los Consejos Consultivos de Ordenamiento Territorial Metropolitano, en las cuatro zonas metropolitanas del estado. Las reuniones de trabajo se llevaron a cabo en las regiones de Chihuahua, Juárez, Delicias e Hidalgo del Parral, acercando el diálogo y la información a las zonas donde surgen los retos urbanos más importantes.

Se realizaron dos foros regionales en la ciudad de Nuevo Casas Grandes y en el poblado de Creel, en donde se contó con la representación de las etnias originarias de la sierra tarahumara.

Gracias a esta participación, logramos presentar el PEOTyDU a 67 municipios, asegurando que cada región pudiera conocer, opinar y prepararse para aplicar este programa de manera contextualizada y con visión de futuro.

Sesiones del Consejo Estatal:
Llevamos a cabo dos sesiones del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el órgano más importante en esta materia. Además, realizamos un foro estatal donde presentamos de manera formal el PEOTyDU concluido.



Durante el 2025, en apoyo a los municipios de Manuel Benavides y San Francisco de Conchos, participamos en la definición del nuevo Fundo Legal y acompañamos su gestión hasta alcanzar la aprobación del H. Congreso del Estado y su publicación en el periódico Oficial del Estado.

Asimismo, con recursos propios de esta Secretaría, destinamos recursos por $17,144,800.00 para la formulación y actualización de ocho instrumentos de planeación, 6 de ellos de jerarquía de Centro de Población y 2 más en el formato de esquema de planeación simplificada y de centro de servicios rurales, en las siguientes localidades:

- Casas Grandes
- Nuevo Casas Grandes
- Hidalgo del Parral
- Creel
- Práxedis G. Guerrero
- San Francisco de Conchos
- Guadalupe-Tornillo (Dr. Porfirio Parra)
- Anáhuac

Estos procesos incluyeron consultas públicas y la emisión de dictámenes de congruencia, lo que permitió fortalecer las capacidades de gestión urbana de los municipios. Estas acciones son clave para consolidar un desarrollo urbano planificado, ordenado y sostenible en el estado de Chihuahua.



Con el propósito de fortalecer la planeación urbana, mejorar la gestión municipal y fomentar un desarrollo ordenado, se implementó el programa **Política y Planeación del Desarrollo Urbano,** dirigido a capacitar a autoridades municipales de reciente ingreso.

Durante 2025, se brindó capacitación a cerca de 150 funcionarios de 56 municipios con interés en la gestión de trámites y licencias, gestión y actualización fundos legales, sustentabilidad y acciones urbanísticas, así como en fundamentación jurídica y ordenamiento territorial.



Durante 2025

Se destinaron **$17,144,800.00** para formular y actualizar ocho **instrumentos de planeación urbana**

Estas acciones contribuyeron a que los gobiernos locales contaran con herramientas técnicas y jurídicas para un mejor desempeño en la planeación y administración del desarrollo urbano.







Fortalecimiento Catastral Municipal: Profesionalización y Modernización

De septiembre de 2021 a diciembre de 2025 se implementó el **Programa de Actualización Catastral** en los 67 municipios del estado, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del personal encargado de la gestión catastral y mejorar la recaudación municipal.

El programa se enfocó en la formación continua del personal mediante contenidos especializados sobre la administración del impuesto predial y el impuesto sobre traslación de dominio, así como estrategias para reducir el rezago en la recaudación. También se abordaron temas como la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcción, y la aplicación de procedimientos técnicos estandarizados.

En 2025, se incorporó un sistema digital en línea para la elaboración, validación y sistematización de las tablas de valores municipales, desarrollado en conjunto con el Congreso del Estado. Este sistema busca garantizar mayor uniformidad y transparencia en la generación de valores catastrales.

Durante 2025 registramos 722 asistencias de funcionarios públicos, alcanzando un total acumulado de 2,287 asistencias entre septiembre de 2021 y diciembre del 2025. Además, formalizamos convenios de colaboración con 43 ayuntamientos, lo que fortaleció la coordinación técnica y administrativa entre los tres órdenes de gobierno.







Durante el ejercicio 2025, destinamos una inversión total de $185,000.00 al **Programa de Actualización Catastral,** en atención a la necesidad permanente de fortalecer la infraestructura, modernizar la tecnología y actualizar el equipamiento técnico que respalda las funciones de la Dirección de Catastro.

Como resultado de las inversiones que realizamos entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025, ejercimos un monto acumulado de $9,331,238.18, orientado a acciones de modernización tecnológica y a la actualización progresiva de la infraestructura catastral del Estado. Estas inversiones contribuyeron de manera significativa a optimizar la gestión de la información territorial y cartográfica, fortalecer la Plataforma Estatal de Información Territorial, que integra los sistemas de información geográfica y catastral, y mejorar la eficiencia institucional, así como la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía y a los municipios.

Una de las acciones prioritarias orientadas a mejorar la calidad de la información geoespacial fue la revisión, el mantenimiento y la actualización de la Red Geodésica Estatal, tareas que llevamos a cabo para garantizar un marco de referencia espacial confiable, preciso y uniforme.

La Red Geodésica Estatal está conformada por 300 puntos georreferenciados, distribuidos estratégicamente en los 67 municipios del estado. Estos puntos constituyen la base técnica para una gran variedad de aplicaciones en materia de catastro, ordenamiento territorial, obra pública, desarrollo urbano y protección civil.

En el año 2025, ejecutamos trabajos de mantenimiento en 100 puntos estratégicos de la red. Estas actividades incluyeron la inspección física de los monumentos geodésicos y sus componentes, la verificación y actualización de coordenadas, utilizando tecnología de posicionamiento global (GPS) de alta precisión y la reinstalación o reubicación de monumentos dañados o desplazados, así como la sustitución de placas identificadoras, en los casos que así lo requerían.

Durante la actual administración

Se invirtieron **$9,331,238.18** en la modernización tecnológica del catastro estatal

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025, dimos seguimiento y mantenimiento a 200 puntos geodésicos. Estas acciones permitieron conservar la funcionalidad y confiabilidad de la red, asegurando su alineación con los estándares técnicos nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e internacionales.

Gracias a estas labores, en el Estado de Chihuahua fortalecimos la capacidad técnica para generar, mantener y distribuir información geográfica de alta calidad y consolidamos una base sólida para la planeación, la inversión pública y la gestión eficiente del territorio.



RED GOEDÉSICA EJERCICIO FISCAL 2025			
DELEGACIÓNES	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	PLACA
Chihuahua	Aquiles Serdán	Fraccionamiento Aquiles Serdán	4-1
		Santa Eulalia	4
	Manuel Benavides	Manuel Benavides	41
	San Francisco de Borja	Santa Ana (Ojo De Agua)	55-2
		Tepórachi	55-1
	Santa Isabel	Santa Ana	24-2
		Santa Isabel	24-1
		Santa Rosa	24-3
	Satevó	Babonoyaba	58-9
		El Chamizal	58-16
		La Joya	58-12
		Rancho de Mendoza	58-3
		Rancho de Peña	58-14
		San Antonio	58-15
		San José de Hernández	58-8
		San José del Sitio	58-4
		San Juan Bautista	58-13
		San Juan de La Veracruz	58-10
		San Onofre	58-11
Cuauhtémoc	Bachíniva	Bachíniva	6
		El Porvenir	6-1
	Cuauhtémoc	Polígono Centro	17-12
		Polígono Este	17-8
		Polígono Sureste	17-10
		Polígono Noroeste	17-9
		Polígono Suroeste	17-11
	Cusihuiriachi	Chopeque	18-2
		Ojo De Agua	18-3
	Gómez Farías	La Martha	25
		La Pinta	25
		Peña Blanca	25-1

RED GOEDÉSICA EJERCICIO FISCAL 2025			
DELEGACIÓNES	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	PLACA
Cuauhtémoc	Gómez Farías	San José Babicora	25-2
	Guerrero	Basuchil	30-
		Guerrero	30
		La Junta	30-
		Páramo De Morelos	30-13
		Pascual Orozco	30-11
		Pedernales	30-12
		Ranchos De Santiago	30-5
		Santo Tomás	30-7
	Namiquipa	Oscar Soto Máynez	47-8
	Ocampo	Basaseachi	50-1
	Riva Palacio	San Andrés	52
Delicias	Camargo	Alta Vista	12-7
	Delicias	Col. Nicolás Bravo (Km. Noventa y dos)	21-4
		Colonia Revolución	21-2
		Colonia Terrazas	21-3
		Miguel Hidalgo	21-1
	Julimes	Colonia Esperanza	36-2
		Julimes	36
		La Regina	36-1
	La Curz	Carraleño de Juárez	37-1
		Panamericana	37-2
	López	El Cairo	38-3
		El Porvenir	38-2
		Francisco I. Madero	38-1
		Molina	38-4
		Villa López	38-5
	Meoqui	Estación Consuelo	44-2
		Lázaro Cárdenas	44-1
	Rosales	El Molino	53--3
		Kilometro Noventa y Nueve	53-4

RED GOEDÉSICA EJERCICIO FISCAL 2025			
DELEGACIÓN	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	PLACA
Delicias	Saucillo	Estación Conchos	59-3
		Orranteño	59-2
Juárez	Ahumada	Álamos de Peña	1-11
		Ojo Caliente (Colonia Seca)	1-10
	Guadalupe	Doctor Porfirio Parra (La Caseta)	22-5
		Guadalupe	22
		Juárez y Reforma	22-6
	Praxédis G. Guerrero	Colonia Esperanza	28-2
		El Porvenir	28-1
Nuevo Casas Grandes	Ascensión	Ascensión	5
	Casas Grandes	Colonia Cuauhtémoc	14-9
		Colonia Juárez	14-3
		Guadalupe Victoria	14-1
		Sección Enríquez	14-8
	Galeana	Abdenago C. García (Lagunitas)	23-3
		La Angostura	23-4
		Hermenegildo Galeana	23
		Le Barón	23-1
	Ignacio Zaragoza	Francisco I. Madero (San Miguel)	32-2
		Ignacio Allende	32-1
	Nuevo Casas Grandes	Buena Fe	14-13
		Ejido Hidalgo	14-12
		Francisco I. Madero	14-11
		Sección Hidalgo	14-10
Hidalgo del Parral	Allende	Estación Morita	3-5
		Pueblito de Allende	3-4
		Talamantes	3-3
		Valle de Allende	3
	El Tule	El Tule	66
	Hidalgo del Parral	Aranjuez	31-4
		Parral Vive	31-2

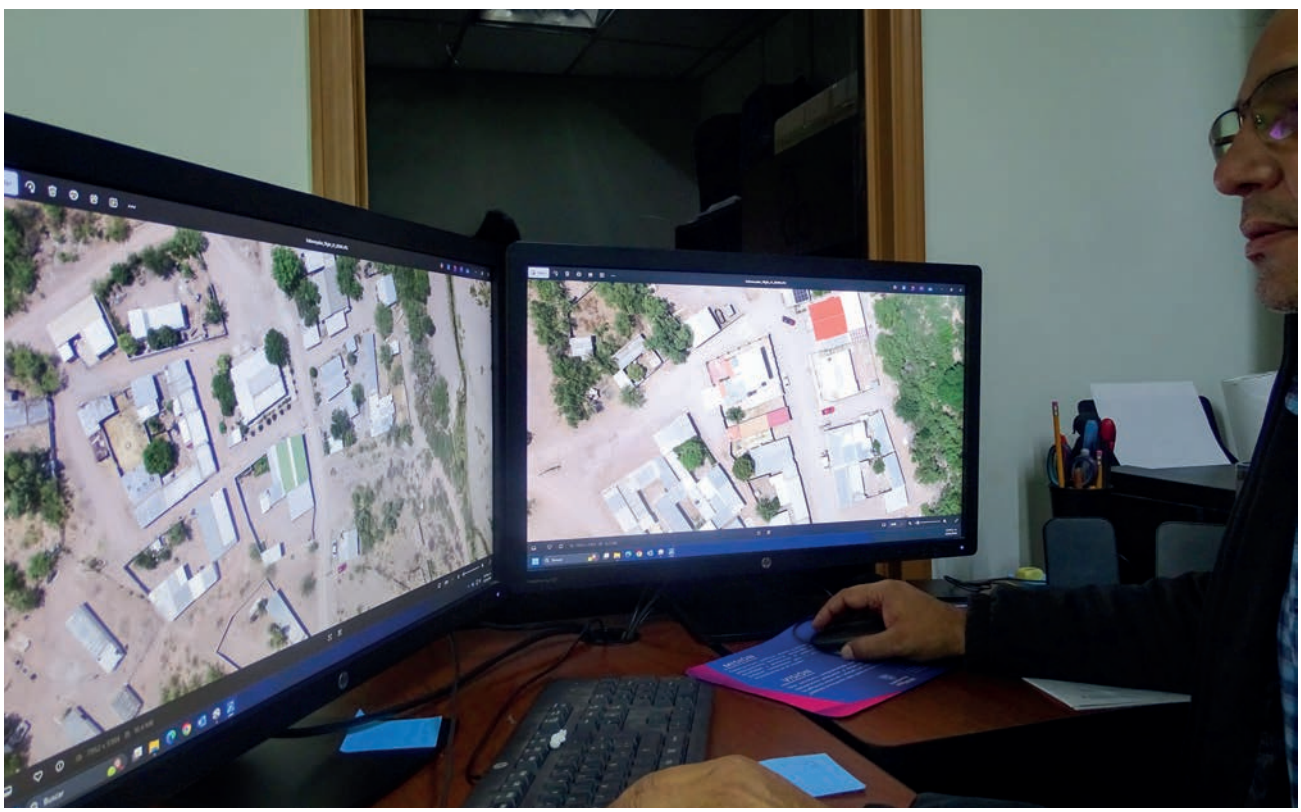
RED GOEDÉSICA EJERCICIO FISCAL 2025			
DELEGACIÓN	**MUNICIPIOS**	**LOCALIDADES**	**PLACA**
Hidalgo del Parral	Hidalgo del Parral	Santa Elena	31-3
		Santa Rosa	31-5
		Vía Corta Parral-Chihuahua	31-6
	San Francisco del Oro	La Boquilla	56-1
		San José	56-2
	Santa Bárbara	Corral de Piedras (Zenzontle)	57-1
		Punto Alegre	57-2

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

En 2025, como parte de las acciones para actualizar la cartografía rústica municipal, trabajamos un proyecto piloto en el municipio de Satevó, en coordinación con la administración municipal para generar insumos técnicos que respalden esta estrategia.

Realizamos un levantamiento aerofotogramétrico que permitió obtener 12 imágenes, cubriendo una superficie de 922.28 hectáreas del territorio municipal. Esta información facilitó el análisis de la cubierta vegetal y del uso del suelo, y sirve como base para el reconocimiento del entorno natural y productivo del municipio.

El objetivo de esta acción fue fortalecer la gestión territorial, mejorar la recaudación local y garantizar que las contribuciones fiscales correspondan al uso real del suelo y al aprovechamiento de los recursos naturales.



Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025, la Secretaría implementó una estrategia integral de mapeo aéreo para mejorar la precisión, actualización y confiabilidad de los registros catastrales municipales en el estado de Chihuahua.

El proyecto incluyó 343 vuelos sobre diversas localidades, mediante los cuales se obtuvieron imágenes digitales de alta resolución que permitieron generar cartografía actualizada para los procesos de planeación territorial y administración del catastro.







Durante 2025 capturamos 133 imágenes aerofotogramétricas correspondientes a distintas comunidades. Esta base de datos fortaleció la capacidad técnica de los municipios para medir predios, identificar construcciones y actualizar registros catastrales con mayor eficiencia.

La estrategia contribuyó a mejorar la recaudación fiscal, y registramos incrementos en los ingresos por concepto del impuesto predial y del impuesto sobre traslación de dominio, en comparación con el ejercicio 2024.

MAPEO AÉREO: RELACIÓN DE IMÁGENES AEROFOTOGRAMÉTRICAS PRODUCTO DE VUELOS CON DRON

EJERCICIO FISACAL 2025

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NÚMERO DE VUELOS	HECTÁREA
Aldama	Marmolera	4	1,020
	Predio Marmolera		
Aquiles Serdán	Praderas de San Antonio	8	1,350
	San Guillermo		
Ascensión	Col Galache (Sectores 023, 028 y 030)	2	430
	Granja Solar		
Bachíniva	El Porvenir	4	939
	Bachíniva		
Bocoyna	Creel sur	2	562
	Creel norte		
Camargo	Alta Vista	3	765
	Ojo Caliente		
	Las Pilas		
Chihuahua	Sector 447	5	706
	Colonia 20 Aniversario		
Cuauhtémoc	Polígono Este	56	7,028
	Polígono Centro		
	Polígono Sureste		
	Polígono Suroeste		
	Polígono Noroeste		
Cusihuiriachi	Chopéque	3	495
	Colonia Cusi		
El Tule	Cabecera	3	387
	Colonia Hidalgo		
	Colonia Jerusalén		
Galeana	Angosturas	7	880
	Lagunitas		
	Campo de Golf		
Guadalupe	Dr. Porfirio Parra	2	198
	Juárez y Reforma		
Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza	7	1,070

MAPEO AÉREO: RELACIÓN DE IMÁGENES AEROFOTOGRAMÉTRICAS PRODUCTO DE VUELOS CON DRON			
EJERCICIO FISCAL 2025			
MUNICIPIO	LOCALIDAD	NÚMERO DE VUELOS	HECTÁREA
Julimes	Mina Cerro Prieto	2	141
	Mina Del Ahorro		
López	Santa Ana	2	200
	Francisco I. Madero		
Manuel Benavides	Mina “3 Marías”	1	65
Hidalgo del Parral	Parral Vive	9	1,617
	Vía Corta Parral-Chihuahua		
	Santa Rosa		
	Santa Elena		
	Aranjuez		
San Francisco de Borja	Tepórachi	3	459
	Santa Ana		
	Ojo de Agua		
San Francisco de Conchos	Los Filtros	3	954
Santa Isabel	Valle Dorado	9	1,765
	Colonia Unión Ganadera		
	Santa Ana		
	Mi Casa de Campo		
	Santa Rosa		
	Predios frente a Palomas		
Satevó	Rancho de Mendoza	12	922
	Babonoyaba		
	San José de Hernández		
	El Chamizal		
	San Antonio		
	Rancho de Peña		
	San Juan Bautista		
	La Joya		
	San Onofre		
	San Juan de la Veracruz		
	Los Tanques		
	La Garita		
Total 2025		**133**	**20,003**

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.



Entre 2022 y 2025, la recaudación del impuesto predial en los municipios del estado mostró una tendencia general al alza, aunque con variaciones entre cada territorio. Municipios como Aldama y Buenaventura registraron incrementos sostenidos año con año, reflejando continuidad en sus estrategias de cobro y la implementación exitosa de acciones de regularización y actualización catastral.

Por otra parte, algunos municipios presentaron aumentos extraordinarios en periodos específicos, resultado de esfuerzos intensivos de actualización de información, ampliación del padrón de contribuyentes o campañas focalizadas de regularización. En este grupo destacan Galeana, Meoqui, Ocampo, Aquiles Serdán y Urique.

Los municipios con mayor población y actividad económica —Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo y Nuevo Casas Grandes— concentraron los mayores montos de recaudación, manteniendo su papel como principales generadores de ingresos prediales en el estado.

De manera particular, el ejercicio 2025 reflejó un dinamismo significativo respecto a 2024. Los municipios que alcanzaron los mayores incrementos fueron Manuel Benavides, Janos, Santa Bárbara, Uruachi, Guazapares, Carichí, Camargo, Meoqui, Delicias y Nuevo Casas Grandes.

En conjunto, estos resultados evidenciaron el compromiso de los gobiernos municipales por fortalecer su hacienda pública, mejorar la gestión catastral y fomentar una cultura de cumplimiento entre las y los contribuyentes. Gracias a ello, se avanzó hacia condiciones más favorables para que los municipios dispongan de recursos propios suficientes y oportunos, indispensables para atender sus responsabilidades y llevar a cabo acciones de beneficio social.



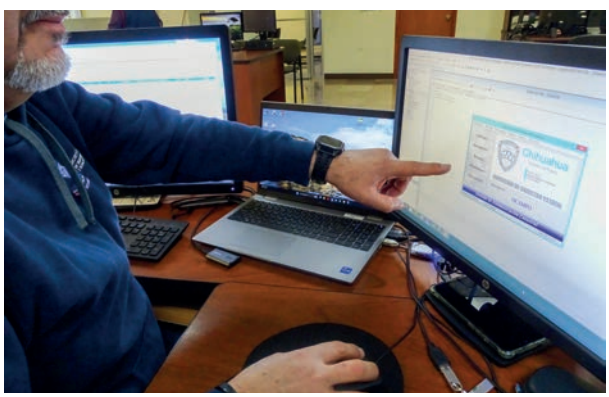
ESTADÍSTICA HISTÓRICA DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025					
NO.	MUNICIPIO	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	% INCREMENTO 2023 VS 2022	
1	Ahumada	$6,841,165.85	$8,470,081.10	23.81%	
2	Aldama	$7,962,002.55	$9,571,799.00	20.22%	
3	Allende	$1,737,657.34	$2,084,183.26	19.94%	
4	Aquiles Serdán	$3,850,676.00	$5,712,680.73	48.36%	
5	Ascensión	$8,235,734.77	$8,247,727.49	0.15%	
6	Bachíniva	$664,158.71	$724,463.06	9.08%	
7	Balleza	$724,978.20	$791,871.38	9.23%	
8	Batopilas	$315,985.34	$173,072.11	-45.23%	
9	Bocoyna	$1,418,972.49	$1,547,052.07	9.03%	
10	Buenaventura	$5,132,334.24	$5,600,154.39	9.12%	
11	Camargo	$19,866,974.18	$22,495,404.95	13.23%	
12	Carichí	$305,203.47	$378,266.04	23.94%	
13	Casas Grandes	$2,290,386.05	$2,474,943.88	8.06%	
14	Chihuahua	$1,042,349,578.00	$921,444,696.75	-11.60%	
15	Chínipas	$1,852,617.70	$1,929,425.43	4.15%	
16	Coronado	$382,435.36	$420,329.07	9.91%	
17	Coyame del Sotol	$893,231.55	$955,907.48	7.02%	
18	Cuauhtémoc	$85,983,539.68	$93,100,134.96	8.28%	
19	Cusihuiriachi	$1,613,638.48	$2,159,604.74	33.83%	
20	Delicias	$70,178,832.00	$74,356,068.00	5.95%	
21	Dr. Belisario Domínguez	$403,728.23	$414,159.61	2.58%	
22	El Tule	$138,092.34	$145,034.64	5.03%	
23	Galeana	$938,726.68	$1,015,021.27	8.13%	
24	Gómez Farías	$824,420.14	$860,553.80	4.38%	
25	Gran Morelos	$521,552.39	$540,340.10	3.60%	
26	Guachochi	$1,867,952.02	$1,887,856.50	1.07%	
27	Guadalupe	$730,347.32	$808,151.06	10.65%	
28	Guadalupe y Calvo	$4,725,882.93	$4,884,349.82	3.35%	
29	Guazapares	$380,111.60	$408,385.83	7.44%	
30	Guerrero	$5,652,122.42	$6,050,841.06	7.05%	
31	Hidalgo del Parral	$37,799,013.03	$40,692,557.12	7.66%	
32	Huejotitán	$90,202.06	$97,313.62	7.88%	
33	Ignacio Zaragoza	$648,275.30	$782,655.65	20.73%	
34	Janos	$1,894,812.57	$2,273,596.98	19.99%	
35	Jiménez	$9,680,387.89	$10,689,148.45	10.42%	
36	Juárez	$1,280,979,958.00	$1,052,038,844.11	-17.87%	
37	Julimes	$1,421,312.70	$1,467,681.30	3.26%	
38	La Cruz	$530,652.09	$555,589.37	4.70%	
39	López	$846,925.58	$877,602.48	3.62%	

ESTADÍSTICA HISTÓRICA DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025

	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	% DE INCREMENTO 2024 VS 2023	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DIRECTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2025	% INCREMENTO 2025 AL 31 DE AGOSTO VS 2024
	$8,795,044.75	3.84%	$8,622,167.10	-1.97%
	$11,255,117.18	17.59%	$11,651,939.20	3.53%
	$2,165,280.67	3.89%	$2,210,355.42	2.08%
	$6,415,020.87	12.29%	$6,473,420.17	0.91%
	$8,403,776.53	1.89%	$8,839,061.23	5.18%
	$795,866.88	9.86%	$855,550.63	7.50%
	$822,735.09	3.90%	$801,079.63	-2.63%
	$174,180.35	0.64%	$182,434.71	4.74%
	$1,691,151.11	9.31%	$1,734,147.72	2.54%
	$5,944,712.25	6.15%	$6,494,682.18	9.25%
	$22,497,404.95	0.01%	$25,587,030.97	13.73%
	$375,337.42	-0.77%	$429,922.04	14.54%
	$2,698,273.67	9.02%	$2,719,524.94	0.79%
	$982,489,921.86	6.62%	$1,068,239,833.89	8.73%
	$1,945,851.80	0.85%	$1,923,993.46	-1.12%
	$367,558.22	-12.55%	$393,972.99	7.19%
	$793,843.98	-16.95%	$790,931.37	-0.37%
	$95,333,516.31	2.40%	$97,360,655.28	2.13%
	$2,278,069.55	5.49%	$1,829,606.34	-19.69%
	$80,162,151.00	7.81%	$94,562,754.00	17.96%
	$420,880.35	1.62%	$438,451.72	4.17%
	$148,861.11	2.64%	$159,864.13	7.39%
	$3,070,763.62	202.53%	$3,146,047.71	2.45%
	$906,963.08	5.39%	$930,881.54	2.64%
	$566,714.81	4.88%	$573,653.55	1.22%
	$1,964,900.54	4.08%	$1,874,362.73	-4.61%
	$799,196.26	-1.11%	$879,050.35	9.99%
	$4,823,748.02	-1.24%	$4,717,681.69	-2.20%
	$409,968.23	0.39%	$481,487.53	17.45%
	$6,156,846.12	1.75%	$6,338,854.49	2.96%
	$45,960,102.74	12.94%	$44,304,515.19	-3.60%
	$130,495.00	34.10%	$123,503.21	-5.36%
	$705,159.60	-9.90%	$751,549.99	6.58%
	$2,437,596.15	7.21%	$3,485,750.79	43.00%
	$11,135,606.87	4.18%	$11,323,531.69	1.69%
	$1,284,644,441.54	22.11%	$1,381,879,035.55	7.57%
	$1,523,247.25	3.79%	$1,414,018.07	-7.17%
	$599,470.30	7.90%	$622,344.08	3.82%
	$931,119.78	6.10%	$958,566.02	2.95%

NO.	MUNICIPIO	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	% INCREMENTO 2023 VS 2022
40	Madera	$5,515,472.74	$5,534,497.35	0.34%
41	Maguarichi	$148,129.63	$140,310.04	-5.28%
42	Manuel Benavides	$509,802.32	$565,541.42	10.93%
43	Matachí	$339,591.17	$334,279.83	-1.56%
44	Matamoros	$565,419.99	$604,320.02	6.88%
45	Meoqui	$11,426,801.53	$16,670,887.02	45.89%
46	Morelos	$171,990.04	$128,774.91	-25.13%
47	Moris	$226,163.10	$212,634.06	-5.98%
48	Namiquipa	$3,936,464.96	$3,895,337.09	-1.04%
49	Nonoava	$326,529.04	$318,231.13	-2.54%
50	Nuevo Casas Grandes	$13,576,572.54	$15,316,570.86	12.82%
51	Ocampo	$2,453,842.89	$3,544,444.69	44.44%
52	Ojinaga	$9,965,360.18	$12,959,665.47	30.05%
53	Práxedis G. Guerrero	$741,233.93	$745,294.89	0.55%
54	Riva Palacio	$1,855,765.06	$2,478,983.61	33.58%
55	Rosales	$4,603,333.14	$5,438,561.15	18.14%
56	Rosario	$300,482.54	$307,507.53	2.34%
57	San Francisco de Borja	$510,295.02	$533,176.09	4.48%
58	San Francisco de Conchos	$1,072,065.41	$1,037,999.00	-3.18%
59	San Francisco del Oro	$2,265,449.65	$2,276,114.68	0.47%
60	Santa Bárbara	$5,862,669.55	$6,457,825.08	10.15%
61	Santa Isabel	$1,607,617.28	$1,689,688.96	5.11%
62	Satevó	$3,041,164.36	$2,876,777.28	-5.41%
63	Saucillo	$5,151,942.72	$5,417,944.97	5.16%
64	Temósachic	$1,511,996.03	$1,578,039.87	4.37%
65	Urique	$2,362,880.83	$3,350,179.43	41.78%
66	Uruachi	$268,389.83	$193,374.84	-27.95%
67	Valle de Zaragoza	$783,447.36	$826,296.53	5.47%

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de datos históricos de recaudación del impuesto predial. Dirección de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.



Durante el ejercicio 2025, incorporamos cinco municipios al Sistema de Información Geográfica del Estado de Chihuahua (SIGECH): Galeana, Guadalupe, Allende, Hidalgo del Parral y Aquiles Serdán.

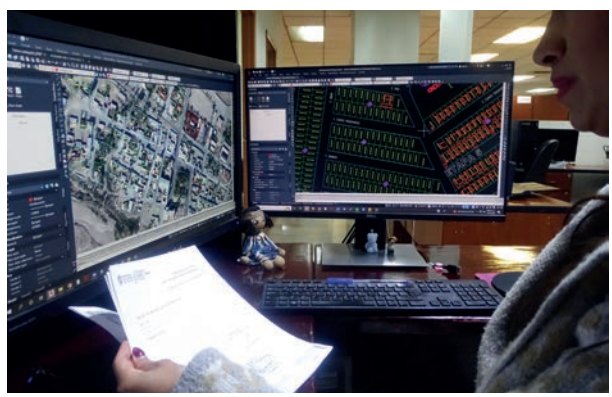
La integración de estos municipios al SIGECH permitió que sus gobiernos locales actualizaran de manera sistemática y estandarizada la información geográfica correspondiente a manzanas, predios, construcciones y límites administrativos, lo que contribuyó a la conformación de bases de datos territoriales más precisas, homogéneas y actualizadas.

ESTADÍSTICA HISTÓRICA DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025

	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	% DE INCREMENTO 2024 VS 2023	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DIRECTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2025	% INCREMENTO 2025 AL 31 DE AGOSTO VS 2024
	$5,617,723.65	1.50%	$5,318,819.19	-5.32%
	$145,689.67	3.83%	$159,401.79	9.41%
	$587,063.08	3.81%	$885,815.67	50.89%
	$350,494.32	4.85%	$367,064.25	4.73%
	$692,811.65	14.64%	$708,198.07	2.22%
	$16,734,457.69	0.38%	$20,479,025.85	22.38%
	$145,420.32	12.93%	$133,797.43	-7.99%
	$180,051.18	-15.32%	$151,252.71	-15.99%
	$3,723,660.40	-4.41%	$3,832,522.16	2.92%
	$339,928.41	6.82%	$357,703.02	5.23%
	$16,574,569.87	8.21%	$20,531,817.23	23.88%
	$3,801,531.61	7.25%	$3,779,865.55	-0.57%
	$13,678,913.59	5.55%	$13,670,674.39	-0.06%
	$777,616.31	4.34%	$794,869.27	2.22%
	$2,531,778.46	2.13%	$2,594,587.84	2.48%
	$5,481,665.79	0.79%	$5,413,736.52	-1.24%
	$312,898.33	1.75%	$287,319.19	-11.05%
	$534,294.02	0.21%	$548,334.35	2.63%
	$1,062,032.95	2.32%	$1,112,296.90	4.73%
	$2,279,359.93	0.14%	$2,326,279.49	2.06%
	$6,795,895.81	5.24%	$8,663,954.27	27.49%
	1,925,140.61	13.93%	$2,028,986.13	5.39%
	$2,936,580.75	2.08%	$3,093,254.73	5.34%
	$5,919,479.53	9.26%	$6,114,378.51	3.29%
	$1,760,781.30	11.58%	$1,208,691.70	-31.35%
	$3,377,200.65	0.81%	$3,330,133.61	-1.39%
	$196,343.93	1.54%	$251,913.97	28.30%
	$890,146.52	7.73%	$917,159.69	3.03%

La ampliación del SIGECH en 2025 representa un avance estratégico en la consolidación de esta plataforma estatal como un sistema integral de información territorial, al extender su cobertura a nuevas regiones del estado y fortalecer su papel como instrumento de planeación, gestión y coordinación interinstitucional entre los gobiernos estatal y municipales.

De esta manera, la Secretaría reafirma su compromiso con la evolución digital del catastro estatal y con la creación de territorios más ordenados, sostenibles y eficientes.



Conservación del Medio Ambiente

Con el objetivo de reforzar el marco jurídico estatal, en junio de 2025 presentamos la iniciativa de la nueva Ley de Cambio Climático para el Estado de Chihuahua, financiada y formulada en coordinación con el **Programa México–UK PACT** (Partnering for Accelerated Climate Transitions) del Gobierno del Reino Unido y con Política y Legislación Ambiental (POLEA).

Además, el 21 de marzo de 2025 llevamos a cabo el evento de alto nivel "Acciones estratégicas para hacer frente al cambio climático en el Estado de Chihuahua", en el cual se entregó de manera protocolaria el proyecto de Reglamento de la Ley de Cambio Climático del Estado de Chihuahua (LCCECH).

Asimismo, dimos a conocer el estudio sobre las principales preocupaciones identificadas en los procesos de reforma a la legislación climática en México a nivel subnacional, elaborado en conjunto con la Universidad de Oxford.

El departamento de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental tiene como propósito prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos generados por obras y actividades susceptibles de causar desequilibrio ecológico; durante el periodo de septiembre de 2021 a diciembre de 2025, se emitieron 5,305 trámites en materia de impacto ambiental. Estas acciones permiten analizar y valorar los impactos generados por cada proyecto, contribuyendo así a garantizar un ambiente más sano y el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio de la salud y el bienestar de la población.





De septiembre de 2021 a diciembre de 2025

Se emitieron 5,305 trámites de impacto ambiental para prevenir y mitigar afectaciones al entorno

TRÁMITES AMBIENTALES DE COMPETENCIA ESTATAL RESUELTOS

NOMBRE DEL TRÁMITE	TRÁMITES 2025	TRÁMITES DE SEPTIEMBRE DE 2021 A DICIEMBRE DE 2025
Informe Preventivo	225	1,323
Manifestación de Impacto Ambiental	40	239
Opiniones Técnicas	584	2,612
Cambio de Razón Social	15	261
Estudio de daños ambientales	0	1
Informe Preventivo para bancos de materiales	11	12
Otros	857	857
Total	**1,732**	**5,305**

Fuente: Base de datos de trámites del Departamento de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental.

Con la finalidad de ratificar el compromiso del Gobierno del Estado con la sustentabilidad, la economía circular y la participación ciudadana, llevamos a cabo el evento Chihuahua Recicla 2025 en la Plaza del Ángel, en el cual se tuvo una recolección total de 30 toneladas de residuos electrónicos, 1,580 kilos de papel, 965 kilos de cartón, 2,000 kilos de vidrio, 932 kilos de PET, y 200 kilos de tapitas de plástico. Como agradecimiento se entregaron 2,500 árboles de ornato.

EVENTOS CHIHUAHUA RECICLA 2021 – 2025

	2025		2021-2025	
MATERIAL ACOPIADO	CANTIDAD EN TN	ÁRBOLES DONADOS	CANTIDAD EN TN	ÁRBOLES DONADOS
Residuos electrónicos	30	2,500	147	8,000
Papel	1.58		6.2	
Cartón	2.0		3.2	
Vidrio	0.93		8.6	
PET	0.2		1.65	
Tapitas de plástico	0.2		1.26	

Fuente: Base de datos de trámites del Departamento de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental.

Durante 2025, realizamos 164 inspecciones ambientales a personas físicas y morales cuyas obras o actividades son de competencia estatal, con el objetivo de prevenir y controlar impactos negativos en materia de atmósfera, agua, ruido, residuos, suelo y subsuelo. Como resultado, instauramos 140 procedimientos administrativos por infracciones a la normatividad ambiental estatal.

Asimismo, ejecutamos 128 órdenes de verificación para constatar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en autorizaciones ambientales emitidas por la Secretaría, así como en resoluciones derivadas de los procedimientos administrativos.







De septiembre de 2021 a diciembre de 2025, realizamos 2,574 notificaciones de acuerdos administrativos relacionados con inspecciones en las que detectamos infracciones a la normatividad ambiental, con el fin de dar cumplimiento a la legislación vigente.

PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Visitas de inspección ambientales	164
Visitas de verificación ambientales	128
Notificación de los procedimientos administrativos instaurados en materia ambiental	662
Denuncias ambientales recibidas	106

Fuente: Registros del Departamento de Prevención y Control de la Contaminación.

Entre enero y diciembre de 2025, atendimos 106 denuncias ciudadanas sobre posibles afectaciones a la atmósfera, agua, ruido, residuos, suelo, subsuelo y bienestar animal.

Atendimos las denuncias ambientales en el Departamento de Prevención y Control de la Contaminación, y las de bienestar animal en el Departamento de Vida Silvestre, mediante visitas de inspección. En cada caso, se brindó información y orientación a las personas involucradas sobre las medidas correctivas necesarias, y se dio seguimiento hasta verificar la solución de las irregularidades. Las denuncias que no correspondían al ámbito estatal fueron canalizadas a las autoridades federales o municipales, notificando al denunciante sobre el estatus del reporte.

Durante 2025, se llevaron a cabo cuatro sesiones del Comité de Normalización Ambiental del Estado de Chihuahua. Se dio seguimiento a los avances y se preparó la publicación de la Convocatoria Pública y Abierta "Presentación de Proyectos de Normas Técnicas Ambientales para el Estado de Chihuahua".

El objetivo es invitar a instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, municipios, empresas y ciudadanía en general a presentar propuestas de normas técnicas ambientales que fortalezcan la legislación estatal y contribuyan a la protección y aprovechamiento sustentable del medio ambiente. Una vez publicada en el Periódico Oficial del Estado, se podrán recibir propuestas para su análisis e integración al **Programa Anual de Trabajo 2026.**

El Centro de Educación y Capacitación Ambiental de Chihuahua tiene como objetivo mitigar el deterioro ambiental mediante talleres sobre el cuidado del medio ambiente, enfocados en las problemáticas más apremiantes.

Durante 2025, impartimos 70 talleres de educación ambiental, tanto presenciales como virtuales, con la participación de 3,171 personas, dirigidos a sectores educativos, empresariales, gubernamentales y al público en general. En 2024 se llevaron a cabo 60 talleres.

Estas acciones promueven una cultura ecológica responsable, mejoran el manejo de residuos y fomentan el uso adecuado de los recursos naturales, generando conciencia en las nuevas generaciones sobre la importancia de preservar su entorno.

Con el objetivo de reducir los impactos de las actividades humanas y promover un entorno sano para la población, continuamos con el **Programa**





de Cumplimiento Ambiental Voluntario y Buenas Prácticas Ambientales (PROCAVECH) que fortalece la cultura ambiental empresarial durante el ciclo 2024–2025.

En este periodo, 93 empresas se inscribieron en ambas regiones del estado. El 30% presentó Buenas Prácticas Ambientales, de las cuales el 81% fue verificado. Además, reconocimos al 76% de las empresas inscritas por su cumplimiento ambiental.

En la región centro-sur participaron 44 empresas de Chihuahua, dos de Jiménez, una de Camargo, una de Aldama y una de Aquiles Serdán. En la región norte-occidente se registraron 43 empresas de Juárez y una de Nuevo Casas Grandes. Los reconocimientos se entregaron en junio y julio de 2025, respectivamente.

La convocatoria para el ciclo 2025–2026 atrajo a 82 empresas, reflejando un creciente interés en las prácticas ambientales responsables. De septiembre de 2021 a octubre de 2025, se han inscrito 279 empresas, de las cuales 235 han sido reconocidas por su cumplimiento, y 95 han implementado además Buenas Prácticas Ambientales, consolidando los avances del sector productivo hacia una gestión más sostenible.

De septiembre de 2021 a diciembre de 2025, distribuimos 149,395 árboles en distintos municipios del estado de Chihuahua, incluyendo especies forestales, frutales y medicinales.

Tan solo entre enero y diciembre de 2025, entregamos 38,450 ejemplares como parte de los esfuerzos para impulsar la forestación, la reforestación y el desarrollo agrícola sustentable.

Las especies ornamentales se asignaron a escuelas, parques, jardines y áreas verdes, con el objetivo de embellecer el entorno y mejorar la calidad ambiental. Los árboles frutales se destinaron a regiones serranas clasificadas como vulnerables, fomentando la creación de huertos familiares, mientras que las plantas medicinales se entregaron a comunidades rarámuris para su aprovechamiento en el consumo local.

MUNICIPIOS TRABAJADOS A TRAVÉS DE LAS DONACIONES DE ÁRBOLES POR EL DEPARTAMENTO DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS DE SEPTIEMBRE 2021 A DICIEMBRE 2025

AÑO	NÚMERO DE MUNICIPIOS TRABAJADOS	MUNICIPIOS	TOTAL DE ÁRBOLES DONADOS
2021	7	Aldama, Bocoyna, Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Morelos, Nonoava, Ojinaga	7,942
2022	15	Aldama, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Carichí, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Guachochi, Guazapares, Ignacio Zaragoza, Janos, Juárez, La Cruz, Nonoava, Rosario, Urique.	23,201
2023	26	Aldama, Batopilas, Bocoyna, Chihuahua, Cuauhtémoc, Guachochi, Hidalgo Del Parral, Janos, Jiménez, Juárez, Madera, Meoqui, Moris, Nonoava, Ojinaga, Santa Isabel, Rosario, Urique, Uruachi, Gómez Farías, Bachíniva, Guerrero, Gran Morelos, Namiquipa, Dr. Belisario Domínguez, Cusihuiriachi, Ascensión, San Francisco De Conchos, Balleza, Nuevo Casas Grandes, Aquiles Serdán, Casas Grandes, Coyame del Sotol, Camargo, Saucillo, El Tule, Satevó, Guazapares.	28,780
2024	30	Ahumada, Aldama, Aquiles Serdán, Balleza, Batopilas, Dr. Belisario Domínguez, Bocoyna, Camargo, Carichí, Chihuahua, Cuauhtémoc, Cuisihuiriachi, Delicias, El Tule, Guachochi, Guerrero, Hidalgo del Parral, Janos, Juárez, Meoquí, Namiquipa, Nonoava, Ojinaga, Riva Palacio, Rosales, Rosario, Santa Isabel, Satevó, Saucillo Y Uruachi.	51,022
2025	46	Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Saucillo, Guerrero, Aldama, Carichí, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Gran Morelos, Hidalgo Del Parral, Nonoava, Satevó, Ahumada, Ascensión, Camargo, Delicias, Jiménez, Juárez, Manuel Benavides, Ojinaga, Práxedis G. Guerrero, Santa Isabel, Rosario, Aquiles Serdán, Dr. Belisario Domínguez, Guachochi, Rosales, San Francisco de Borja, Gómez Farías, Bachíniva, Balleza, Guadalupe, San Francisco de Conchos, Guazapares, Madera, Uruachi, Buenaventura, Temósachic, Urique, Valle de Zaragoza, Allende, Bocoyna, Maguarichi, Riva Palacio, Julimes, Santa Bárbara	38,450

Fuente: Base de datos de trámites del Departamento de Reforestación Urbana y Suburbana.





Entre 2023 y 2024, implementamos el **Programa de Reforestación y Restauración de Cuencas y Ecosistemas** gracias a un convenio con la Fundación Grupo México, lo que permitió distribuir árboles en los 67 municipios del estado, consolidando el compromiso del Gobierno del Estado con la sustentabilidad.

Durante 2025, se llevaron a cabo tres acciones principales:

1. Canje de PET por árboles: Actividad abierta al público general, mediante la cual se donaron 2,719 árboles a 494 familias, promoviendo la cultura del reciclaje.

2. Reforestando Chihuahua: Iniciativa dirigida a dependencias gubernamentales, municipios, organizaciones civiles y comités vecinales, que permitió la entrega de 33,800 ejemplares, establecidos en zonas específicas.

3. Donación a instituciones educativas: Se distribuyeron árboles a 12 escuelas públicas y privadas del estado.

Para dar cumplimiento a las solicitudes de trámites ambientales ingresados por personas físicas y morales durante el año 2025, en materia de cumplimiento ambiental relacionado con residuos, atendimos:

•88 Autorizaciones para el manejo de residuos de manejo especial.
•144 Registros de generadores de residuos de manejo especial.
•82 Registros de planes de manejo de residuos de manejo especial.
•336 Actualizaciones en materia de residuos de trámites ingresados.

Como resultado, realizamos las evaluaciones correspondientes y emitimos un total de 650 autorizaciones en materia de manejo de residuos de manejo especial, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la normatividad ambiental aplicable.



La apropiada infraestructura de rellenos sanitarios es de gran relevancia para una adecuada gestión de residuos sólidos urbanos, por lo que Gobierno del Estado a través de la Secretaría, brindó apoyo en este ejercicio 2025 a los municipios de Allende y José Esteban Coronado, a través de proyectos ejecutivos que proporcionan la certeza

Durante 2025

Atendimos 336 actulizaciones en materia de residuos de trámites ingresados





de un método adecuado para disponer de estos residuos, contribuyendo con esto en la reducción de la contaminación del suelo, aire y el agua. Su importancia radica en la protección de la salud pública al evitar la proliferación de focos infecciosos y la contaminación por vertederos a cielo abierto, además de reducir emisiones de gases de efecto invernadero como el metano.

Con la finalidad de promover la gestión integral de residuos y fomentar la economía circular en el estado de Chihuahua, llevamos a cabo el curso teórico-práctico "Buenas prácticas para operadores de equipos de manejo en Rellenos Sanitarios", donde aprovechando las plataformas digitales se ofreció por parte del Banco de América del Norte este curso en tres ciudades seleccionadas, donde



Durante la actual administración

Se registraron 1,319 reportes de emisiones y se realizaron 36 visitas de monitoreo ambiental

Chihuahua fue parte esencial, este estuvo dirigido a operadores de equipos de compactación de Residuos, también a funcionarios y directivos de los sistemas de residuos sólidos de los municipios, contando con una asistencia de 105 personas de 22 municipios del estado e instituciones de educación superior. Asimismo, constantemente se atienden diversas solicitudes de asesoría en materia de gestión de residuos en los diversos municipios del estado, en este ejercicio 2025 se han atendido 10 municipios con visitas a diversos sitios.

Para dar cumplimiento a las solicitudes de trámites ambientales de personas físicas y morales durante el año 2025, en materia de emisiones a la atmósfera generamos 119 licencias de funcionamiento y registramos 1,319 formatos de reporte de emisiones (FRE).

Asimismo, dimos mantenimiento a las estaciones de monitoreo de la calidad del aire en la ciudad de Chihuahua (2) y en distintos municipios, mediante la operación de la estación móvil, realizando un total de 36 visitas a las estaciones de monitoreo.

Conservación de Flora y Fauna

Durante el año 2025 dimos seguimiento puntual al proceso de decreto de Áreas Naturales Protegidas Estatales (ANP) en los siguientes sitios:

En Cerro Grande, continuamos con las negociaciones con los propietarios para determinar el polígono de la propuesta, con el objetivo de declarar este sitio como ANP de administración estatal y fomentar su conservación, recreación y el disfrute de las y los chihuahuenses.

En Boquilla de Villa, realizamos las gestiones necesarias y continuamos con las reuniones técnicas con los involucrados, con el fin de publicar el Estudio Técnico Justificativo (ETJ) y someterlo a consulta pública.

En la Cueva de los Murciélagos, en Mina de Bustillos, participamos en el evento donde se obtuvo el reconocimiento internacional como sitio de importancia para la conservación de murciélagos, participamos en la gestión para decretar el día estatal de la conservación de esta especie y continuamos en el proceso de negociación de los predios colindantes al sitio de interés para constituirla como ANP.

Entre septiembre de 2021 y diciembre 2025, a través del Departamento de Vida Silvestre, se llevó a cabo una gestión ambiental integral y eficiente, con énfasis en la conservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del estado.

Durante este periodo, atendimos 12,210 trámites, que derivaron en la emisión de 799 autorizaciones para el aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados, así como en la entrega de 7,473 cintillos de cobro cinegético para especies como venado bura, venado cola blanca, guajolote silvestre, aves acuáticas migratorias, entre otras. Además, se otorgaron 2,686 licencias para la práctica de la caza deportiva.





Como parte del seguimiento a los programas de conservación de especies prioritarias y de control de especies exóticas invasoras, participamos en capacitaciones dirigidas a propietarios de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) en la región de Valles Centrales, enfocadas en la preservación de especies en su hábitat natural.

Asimismo, formamos parte de la 10ª Reunión Anual sobre Manejo Regenerativo de Ranchos Ganaderos, realizada en la región de Casas Grandes y Janos. Se continúa con la gestión del Proyecto de Monitoreo y Evaluación de la Viabilidad Poblacional del berrendo y del halcón aplomado en el Desierto Chihuahuense, además de participar en reuniones de Consejos y Mesas Ambientales Interinstitucionales para atender casos relacionados con especies que representan un riesgo para la población.

Con el objetivo de fortalecer la conservación y el manejo de las Áreas Naturales Protegidas, participamos de manera activa en las reuniones de los Consejos Asesores de las ANP federales en la entidad, para evaluar técnica y económicamente los proyectos vinculados al **Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias** (PROREST) y al **Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible** (PROCODES).

Combate al Maltrato Animal

Además, se implementaron las acciones para la adecuación del Centro de Control Animal en la colonia Valles de Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, con una asignación de $1,593,917.05. Los trabajos contemplaron la mejora de las instalaciones de atención animal mediante la construcción de jaulas de estancia con malla sombra para los animales en proceso de adopción, garantizando su seguridad a través de muros medios de concreto. Asimismo, se habilitaron los drenes de agua para facilitar la adecuada evacuación durante las labores de limpieza en las áreas correspondientes.

A través de la Secretaría de Salud, impulsamos el control de enfermedades zoonóticas, se desarrollaron campañas y brigadas de esterilización quirúrgica de gatos y perros. Hasta el corte de diciembre de 2025, se atendió un total de 15,942 animales en todo el estado, destacando la participación de los municipios de Camargo, Chihuahua, Bocoyna, Cuauhtémoc, Guachochi, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Hidalgo del Parral y Témoris.

ACCIONES DE ESTERILIZACIÓN REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2025

MUNICIPIO	ACCIONES DE ESTERILIZACIÓN
Bocoyna	668
Camargo	643
Chihuahua	3,140
Cuauhtémoc	2,532
Guachochi	617
Juárez	7,166
Nuevo Casas Grandes	604
Ojinaga	42
Hidalgo del Parral	432
Témoris	99
Total	**15,942**

Fuente: Dirección Médica ICHISAL y SSCH.







De manera permanente, y como parte de las estrategias de salud pública, se impulsaron estas campañas de esterilización de mascotas, fundamentales para disminuir la población de animales callejeros y reducir el riesgo de transmisión de enfermedades.

En la corresponsabilidad para la protección animal, se requiere una coordinación interinstitucional para la educación sobre la tutela responsable de mascotas, evitando con ello la comisión de hechos delictivos; y derivado del el Plan de Acción Integral Contra el Maltrato Animal, la Fiscalía General se encuentra en proceso de autorización por parte de la Consejería Jurídica, del acuerdo para la creación de la Unidad Especializada en Investigación y Persecución de Delitos de Maltrato Cometidos en Contra de Animales de Compañía, para la investigación y persecución de tales delitos, así como procurar la salvaguarda del bien jurídico a proteger, que no es otro que la vida y la integridad de los animales.

En concordancia con la reforma a los articulados 3°, 4° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal; publicado en el DOF:02/12/2024. Demanda de una mayor protección legal para los animales.

Durante la actual administración

Se impulsó la creación de una **Unidad Especializada para combatir el maltrato animal**

Destaca la importancia de contar con una estructura jurídica capaz de dar respuesta a la problemática que representan estos crímenes, que incluyen desde el maltrato hasta la negligencia extrema, requiriendo una atención especializada para garantizar una intervención eficaz y una protección adecuada para las víctimas, los animales.

Una Unidad Especializada en investigación de delitos cometidos contra los animales, permitiría contar con Criterios uniformes y especializados con pautas claras para los fiscales, mejorando la consistencia y eficacia en la persecución de estos delitos. Mejora en la protección de las víctimas garantizando una protección más eficaz de las animales víctimas, asegurando que se tomen las medidas cautelares necesarias para salvaguardar su bienestar durante el proceso judicial. Mayor





coordinación entre instituciones facilitando la colaboración con las policías, colegios de veterinarios, y entidades protectoras de animales, agilizando los procesos de investigación y asegurando la emisión de informes especializados que pueden ser clave en las decisiones judiciales.

La FGE ha procurado la atención y protección a las víctimas de estos delitos, en las Fiscalías de Distrito a través de las Unidades Especializadas en Investigación de Delitos Contra el Servicio Público, el Adecuado Desarrollo de Justicia, de Peligro, Contra la Paz, la Seguridad de las Personas y la Fe Pública, así como en la Unidad Especializada de Delitos Varios.

En la presente administración hasta el mes de octubre se ha logrado rescatar 1,499 animales, atendiendo a 804 carpetas de investigación, llegando a proceso de judicialización 31 carpetas y logrando la sentencia condenatoria de 4 personas, también se ha logrado la resolución por medios alternos de 41 carpetas. La justicia restaurativa y de solución de controversias ha auxiliado en la solución de conflictos, en donde no solamente se busca la punitividad, si no un beneficio que coadyuve en la procuración de la justicia, de mutuo acuerdo de las partes.

A través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, llevamos a cabo la 3era **Feria de la Mascota.** La jornada contó con la asistencia de 1,500 personas, quienes acudieron acompañadas de 215 mascotas, logrando recolectar un total de 1678 kilogramos de croquetas destinadas al apoyo de refugios y rescatistas.

En la feria participaron 17 refugios y rescatistas independientes, quienes tuvieron la oportunidad de recaudar fondos mediante la venta de diversos productos. Además, se promovió la adopción de 34 animales, de los cuales 11 iniciaron su proceso de adopción durante el evento.

La feria también alcanzó una destacada participación del sector privado, con la presencia de 23 expositores, los cuales expresaron satisfacción con los alcances de promoción de su marca a través del evento.

Asimismo, se contó con el apoyo y colaboración de instituciones públicas como la Fiscalía General del Estado, que brindó información sobre los protocolos de denuncia por maltrato animal; la Secretaría de Salud, que aplicó un total de 80 dosis de vacuna antirrábica canina y felina, además de realizar 80 ectodesparasitaciones; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que distribuyó 100 árboles frutales y de ornado, y la Secretaría de Desarrollo Rural, que entregó 155 árboles adicionales.

El evento también contó con el valioso voluntariado de instituciones educativas como Salle, VEP, URN y UTECH, quienes contribuyeron activamente en las distintas actividades.



El programa de la Feria incluyó tres ponencias, una obra de teatro infantil sobre el cuidado responsable de los animales, dos concursos, y exhibiciones de perros del cuerpo K-9. Además, se realizaron diversas rifas en las que se otorgaron más de 200 premios, entre los cuales destacaron cuatro consultas veterinarias, seis servicios de cremación y 10 servicios de estética, entre otros.

En julio de 2025, llevamos a cabo la **Veraneada** 2025 en los municipios de Aquiles Serdán, Bocoyna, Cuauhtémoc y Chihuahua, con la participación de 700 personas. Durante el evento, logramos recolectar 500 kg de croquetas, las cuales fueron destinadas a la alimentación de mascotas en situación vulnerable. Asimismo, realizamos 110 pláticas de concientización sobre la importancia de la tenencia responsable de animales de compañía.

Este programa se enfocó principalmente en niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de fomentar, desde una edad temprana, valores de empatía, responsabilidad y respeto hacia los animales. Se consolidó como un espacio educativo, recreativo y participativo, que contribuyó al fortalecimiento del vínculo entre las y los participantes y sus mascotas, promoviendo prácticas responsables en el cuidado animal.

A lo largo de su desarrollo, los participantes adquirieron conocimientos fundamentales sobre la tenencia responsable, el lenguaje y las necesidades de los animales de compañía, su salud, alimentación, y la importancia de la adopción y el trato digno. Estos contenidos fueron impartidos mediante talleres, juegos, dinámicas, manualidades y actividades al aire libre, los cuales permitieron a los asistentes internalizar los conceptos de forma práctica, favoreciendo la adopción de hábitos responsables y el bienestar animal.

Además, en mayo de 2025, pusimos en marcha la iniciativa de acopio de croquetas con el objetivo de involucrar a la comunidad en una acción solidaria en beneficio de perros y gatos en situación de abandono o bajo resguardo en albergues y hogares temporales. A través de esta campaña, invitamos a la población a donar alimentos sellados para animales necesitados, contribuyendo de este modo a su bienestar.

El acopio se llevó a cabo mediante contenedores en forma de huella de perro, los cuales se ubicaron en puntos estratégicos de la ciudad. Estos puntos de recolección fueron diseñados para facilitar la participación ciudadana, permitiendo que cualquier persona pudiera hacer su donación de manera sencilla y accesible.

La acción tuvo como finalidad aliviar la carga de quienes cuidan de los animales rescatados, ya sea en albergues o en hogares temporales, al proporcionarles alimento suficiente y de calidad. Además, se buscó garantizar que un mayor número de mascotas tuviera acceso a una alimentación digna, favoreciendo así su salud y bienestar general.

Hasta la fecha, hemos recolectado un total de 2,465 kilogramos de croquetas. Con esta iniciativa, continuamos fortaleciendo los lazos de solidaridad entre la comunidad y el bienestar animal, promoviendo el compromiso colectivo con la protección de los animales en situación de vulnerabilidad.

Ubicación de los contenedores:

Chihuahua
1.Centro comunitario Villa Revolución
2.Centro comunitario Los Pinos
3.Casa del abuelo deportiva

En 2025

Se recolectaron 2,465 kg de croquetas mediante la campaña de acopio





4.Palacio de Gobierno
5.Edificio Héroes de la Revolución 1er piso
6.ICHDII
7.Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación

Juárez
1.Desarrollo Humano y Bien Común
2.Parque Central
3.Cohesión Social

Asimismo, el 4 de agosto de 2025, brindamos apoyo en la campaña de esterilización realizada en el municipio de Guazapares, donde se logró la esterilización de 104 mascotas. Esta iniciativa, alineada con nuestro compromiso con el bienestar animal, tuvo un impacto positivo al contribuir a la reducción de animales sin hogar y a mejorar las condiciones de vida de los perros y gatos en la región.

De manera similar, el 25 de abril de 2025, colaboramos en otra campaña de esterilización en el municipio de Bocoyna, donde se esterilizaron 414 mascotas. Estas acciones fueron clave para promover el control ético de la población animal, previniendo la sobrepoblación de perros y gatos, y reduciendo así la cantidad de animales abandonados y en situación de vulnerabilidad.

Las campañas de esterilización no solo beneficiaron a los animales, sino que también desempeñaron un papel fundamental en la mejora de la salud pública, al prevenir enfermedades transmitidas por los animales.

Además, estas iniciativas fueron esenciales para fomentar la tenencia responsable y el respeto hacia los animales, contribuyendo a prevenir problemas futuros relacionados con la superpoblación animal.

En noviembre de 2025 se publicó la convocatoria “Croqueta con Causa”, mediante la cual albergues, refugios y rescatistas independientes pudieron registrarse para ser beneficiarios del apoyo consistente en la entrega de alimento para mascotas. En dicha convocatoria se recibieron 30 registros, lo que equivale a una solicitud de apoyo para la alimentación de 732 perros y 227 gatos.

Asimismo, durante los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo la campaña de acopio de cobijas “Abriga a un Corazón”, logrando reunir un total de 100 cobijas y 35 artículos diversos para mascotas, tales como camitas, collares, juguetes, entre otros.

En el mes de diciembre se realizó la entrega de croquetas y cobijas a los beneficiarios del municipio de Chihuahua que se inscribieron en las convocatorias correspondientes, alcanzando hasta el momento la distribución de una tonelada de alimento, 50 cobijas y 31 artículos para mascota. Este apoyo benefició a 7 refugios de perros, 2 refugios de gatos y 11 rescatistas independientes, contribuyendo a la alimentación de un total de 517 perros.

Adicionalmente, se cuenta con 300 kg de croqueta destinados para su entrega a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, mismos que nos fueron solicitados previamente mediante oficio como apoyo para la alimentación de 280 perros que serán resguardados durante la realización del protocolo de clausura del albergue Ayudar x Ayudar.



EJE 4

SEGURIDAD HUMANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA


MÉXICO

Seguridad Humana y Procuración de Justicia

Introducción

El Eje de **Seguridad Humana y Procuración de Justicia** representa una transformación profunda en la manera en que el Gobierno del Estado aborda la seguridad, impulsando una estrategia integral basada en la modernización tecnológica, la profesionalización policial y la coordinación entre instituciones. El objetivo es prevenir, atender y responder de forma más oportuna y efectiva a los hechos que afectan a la ciudadanía.

La columna vertebral de este nuevo sistema es la **Plataforma Centinela**, consolidada como un sistema integral de inteligencia que busca anticipar riesgos y detectar delitos en tiempo real. La plataforma incluye más de 8 mil cámaras operativas, decenas de arcos carreteros inteligentes, y herramientas analíticas avanzadas, logrando una cobertura regional sin precedentes. Para centralizar este esfuerzo, se está construyendo la Torre Centinela en Ciudad Juárez, proyectada como el centro de mando tecnológico policial más avanzado del país.

Gracias a este ecosistema tecnológico, se ha fortalecido la capacidad de respuesta inmediata. Por ejemplo, el sistema de emergencias 9-1-1 cuenta con un despacho automatizado que asigna la emergencia al primer respondiente más cercano, reduciendo significativamente los tiempos de reacción. Además, los sistemas de emergencias han mejorado en calidad de servicio, logrando una reducción del 52% en llamadas abandonadas o no contestadas al comparar periodos.

La tecnología también se emplea en la videovigilancia, que ha contribuido a reducir la impunidad con casos de éxito detectados en tiempo real y ha permitido reducir el robo de vehículos en un 25% respecto a periodos anteriores.

La estrategia tecnológica se complementa con una acción operativa robusta que incluye unidades especializadas como la Fuerza Especial SWAT, el Grupo Especial de Detectives y células de Analistas Tácticos. Estas unidades trabajan coordinadamente para garantizar intervenciones sólidas y focalizadas, logrando la detención de objetivos prioritarios y la desarticulación de estructuras criminales. Para complementar el despliegue terrestre, se fortaleció la capacidad de respuesta aérea con aeronaves tripuladas y no tripuladas (drones), que realizan patrullajes, labores de inteligencia y evacuaciones aeromédicas, especialmente en comunidades de difícil acceso.

Un eje central de la estrategia ha sido la dignificación del personal policial. Se ha invertido en equipamiento táctico, mejoramiento de prestaciones laborales, y capacitación continua bajo estándares nacionales e internacionales. Estos esfuerzos incluyen asegurar que los policías municipales cuenten con su Certificado Único de Identificación Policial (CUIP) y la Evaluación de Control de Confianza (C3), fortaleciendo la coordinación y capacidad de respuesta de todas las corporaciones.





La Fiscalía General del Estado (FGE) también ha experimentado un fortalecimiento institucional. Se invirtió en infraestructura, como el nuevo Centro de Inteligencia Estatal, diseñado para optimizar el análisis de datos en la investigación y persecución de delitos. Además, se han modernizado los servicios forenses, manteniendo acreditaciones bajo normas internacionales y equipando los laboratorios para garantizar la confiabilidad técnica en las investigaciones.

Para acercar la justicia, se han digitalizado trámites, como la emisión de constancias de antecedentes penales en línea, y se implementaron módulos de video-denuncia (CADVI) para acercar la atención ministerial, incluso en zonas serranas con atención en lenguas maternas.

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) y las Fiscalías de Distrito han intensificado la investigación y el combate a delitos de alto impacto, lo que se ha traducido en una reducción en indicadores delictivos.

Se ha priorizado la atención a grupos vulnerables, especialmente a mujeres. Los Centros de Justicia para las Mujeres (CEJUM) brindan atención integral, multidisciplinaria y gratuita en un solo lugar, cubriendo asesoría jurídica, psicología, trabajo social y apoyo para el empoderamiento. De igual forma, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVE) fortalece la asistencia legal, psicológica y económica, simplificando los procesos para la reparación integral del daño.

La seguridad se complementa con la prevención y la participación ciudadana, mediante programas como las **Redes Ciudadanas**, que capacitan a líderes comunitarios para gestionar necesidades y promover la cohesión. Se promueve el Modelo Homologado de Justicia Cívica en municipios, enfocado en prevenir conductas que alteran la convivencia social y fomenta la cultura de paz.

Además, la Coordinación Estatal de Protección Civil se ha profesionalizado, incorporando personal especializado y brindando capacitación continua. Esta coordinación es esencial para la respuesta rápida ante emergencias y desastres naturales, logrando la activación del Fideicomiso de Desastres Naturales en múltiples ocasiones para apoyar a la población afectada por fenómenos como nevadas o incendios forestales.

En resumen, el estado avanza hacia un modelo de seguridad más eficiente, transparente y basado en evidencia, reafirmando el compromiso con la protección de la vida y la justicia.



Plataforma Centinela

En 2025, la **Plataforma Centinela** se consolidó como un sistema integral de inteligencia que anticipa riesgos, detecta delitos en tiempo real y multiplica la capacidad de respuesta de la Policía del Estado. Esto le valió el reconocimiento tanto en la esfera nacional como internacional.

Para esto, uno de los conceptos que se implementaron se especializa en plataformas digitales de gestión y comunicación; Esta optimización fortaleció la operación y posiciona a Chihuahua como emblema de innovación en seguridad pública.

Actualmente el sistema cuenta con 8,511 cámaras operativas que permiten la consolidación del sistema de supervisión visual en todo el estado y que según sus características están distribuidas de la siguiente manera:

- 2,904 cámaras PTZ
- 4,262 cámaras fijas
- 1,345 cámaras de reconocimiento de matrículas

A lo anterior se suman 20 nuevos arcos carreteros, que en conjunto con los ya instalados suman 92 arcos carreteros en todo el estado, garantizando una cobertura integral y continua del territorio.







En 2025

La **Plataforma Centinela** se consolidó como un **sistema integral de inteligencia**, actualmente cuenta con **8,511 cámaras operativas**

Impacto Social y Operativo

La **Plataforma Centinela** ha impulsado una transformación integral de la seguridad pública en Chihuahua, combinando tecnología, inteligencia y talento humano para evolucionar de un modelo reactivo a una estrategia preventiva de 360°. Su operación ha permitido una respuesta más eficaz a emergencias, el desmantelamiento de grupos criminales, la reducción de accidentes viales y la creación de espacios públicos más seguros, además de fortalecer la transparencia en centros penitenciarios y mejorar la percepción de paz y confianza ciudadana.

Paralelamente, se ha consolidado una visión estratégica de largo plazo basada en estándares internacionales, infraestructura tecnológica robusta, mejor coordinación entre corporaciones, y un enfoque avanzado de integración de datos e inteligencia predictiva. Todo esto se complementa con la profesionalización del capital humano, incluyendo capacidades en inteligencia artificial, y con una política de dignificación policial que mejora las condiciones laborales y eleva la calidad del servicio. Gracias a este ecosistema, hoy existe una mayor comprensión de las causas de la inseguridad, un sistema operativo más ágil y una plataforma moderna que coloca a Chihuahua como referente nacional e internacional en seguridad basada en datos.

Vinculación Tecnológica con el Sector Privado

Se ha fortalecido la colaboración con la iniciativa privada, generando entornos más seguros, conectando sistemas de videointeligencia y agilizando protocolos de prevención y reacción. Esto ha incrementado la cooperación público-privada.

En diciembre de 2024 se firmó el convenio de colaboración entre la **Plataforma Centinela** y la empresa DiDi, con el propósito de integrar el botón de emergencia de la aplicación con el sistema estatal de seguridad.

Además, durante el 2025 se concretó la integración con la plataforma Uber, esta alianza permite que conductores y pasajeros soliciten auxilio directo a las autoridades desde la plataforma.

Despacho Automatizado

El despacho automatizado del 9-1-1, como parte del ecosistema tecnológico de la **Plataforma Centinela**, ha permitido una atención mucho más ágil y eficiente al asignar de forma automática cada emergencia al elemento policial o de primeros respondientes más cercano y disponible, reduciendo significativamente los tiempos de reacción. Para lograrlo, se han desplegado 2,250 tabletas electrónicas que enlazan a las áreas operativas, así como a corporaciones de salud, y otras instituciones. Esta integración fortalece la coordinación operativa, garantiza que los equipos en campo reciban información precisa e inmediata y consolida un modelo de atención a emergencias basado en datos, inteligencia operativa y una infraestructura tecnológica moderna que eleva la calidad del servicio a la ciudadanía.

Infraestructura y Expansión Territorial

Se concluyó la adecuación de 11 Subcentros Centinela distribuidos estratégicamente en las distintas regiones de nuestra entidad. Los cuales se encuentran operando en los municipios de Bocoyna, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Madera y Ojinaga.

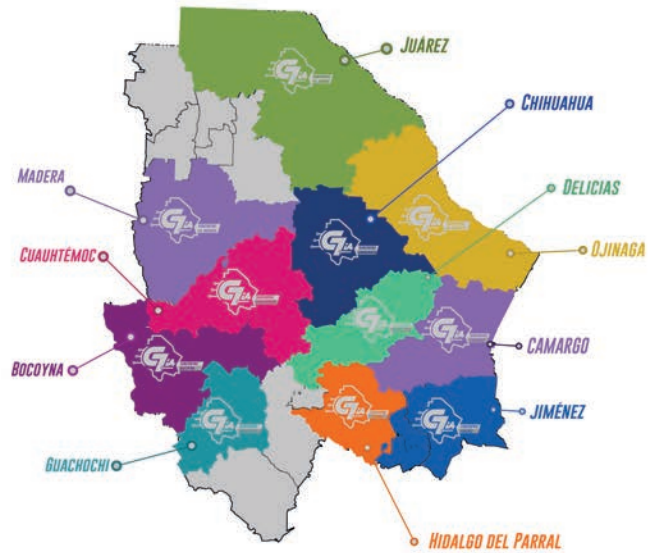




Infraestructura y Expansión Territorial

Esta red de subcentros amplía la cobertura territorial del sistema de seguridad de tecnología de alta gama y permite la atención más cercana, coordinada y oportuna en las distintas zonas del estado.

Subcentros CENTINELA en operación 2025



Bocoyna	Moris, Uruachi, Chínipas, Urique, Guazapares, Maguarichi y Carichí
Camargo	La Cruz, San Francisco de Conchos
Cuauhtémoc	Gran Morelos, Bachíniva, Ocampo Cusihuiriachi, Guerrero, San Francisco de Borja Nonoava, Riva Palacio y Belisario Domínguez
Chihuahua	Santa Isabel, Aldama y Aquiles Serdán
Delicias	Saucillo, Rosales, Satevó, Julimes y Meoqui
Guachochi	Batopilas y Morelos
Hidalgo del Parral	Valle de Zaragoza, El Tule, Huejotitán San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Matamoros y Allende
Jiménez	López, Coronado
Juárez	Ascención, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe y Villa Ahumada
Madera	Namiquipa, Gómez Farías, Temósachic Matachí e Ignacio Zaragoza
Ojinaga	Coyame de Sotol, Manuel Benavides

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado





Torre Centinela al 89%

La Torre Centinela, ubicada en la zona centro de Ciudad Juárez, alcanzó un avance total del 89% durante 2025.

Este complejo se proyecta como el Centro de Mando Tecnológico Policial más importante del país y será el nodo principal de la **Plataforma Centinela**, donde se concentrará, analizará y distribuirá la información generada por el sistema de seguridad estatal, establecido en Juárez, reforzando la coordinación operativa en la región que tiene mayor densidad demográfica e incidencia delictiva.

A su conclusión fortalecerá decisivamente la inteligencia operativa y la capacidad de respuesta policial en todo el territorio chihuahuense.

Modernización de Centros de Emergencia

Durante 2025 se consolidó una estrategia integral de seguridad, inteligencia y coordinación interinstitucional que transformó la operatividad policial, modernizó los sistemas de emergencia y fortaleció la capacidad de respuesta frente a la delincuencia, con un enfoque prioritario en el bienestar ciudadano y la profesionalización del servicio.

Gracias a la **red C7** se alcanzó una cobertura del 82% en puntos de interés como instituciones educativas, centros recreativos, hospitales, establecimientos comerciales e instalaciones gubernamentales, de acuerdo con los datos registrados por Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) a un radio de 500 metros de la cámara de vigilancia.

En 2025

Gracias a la **red C7** se alcanzó una **cobertura del 82%** en puntos de interés

Sistema de Llamadas 9-1-1

El Sistema de Emergencias 9-1-1 mantuvo una mejora continua en capacidad de respuesta y en la calidad del servicio, aun frente a un alto volumen de aforo en llamadas. Este año se atendieron 851,561 emergencias, gracias al trabajo y compromiso de 195 operadoras y operadores, quienes han canalizado un total de 3,527,763 reportes desde el inicio de la presente administración.

Capacitación y Profesionalización

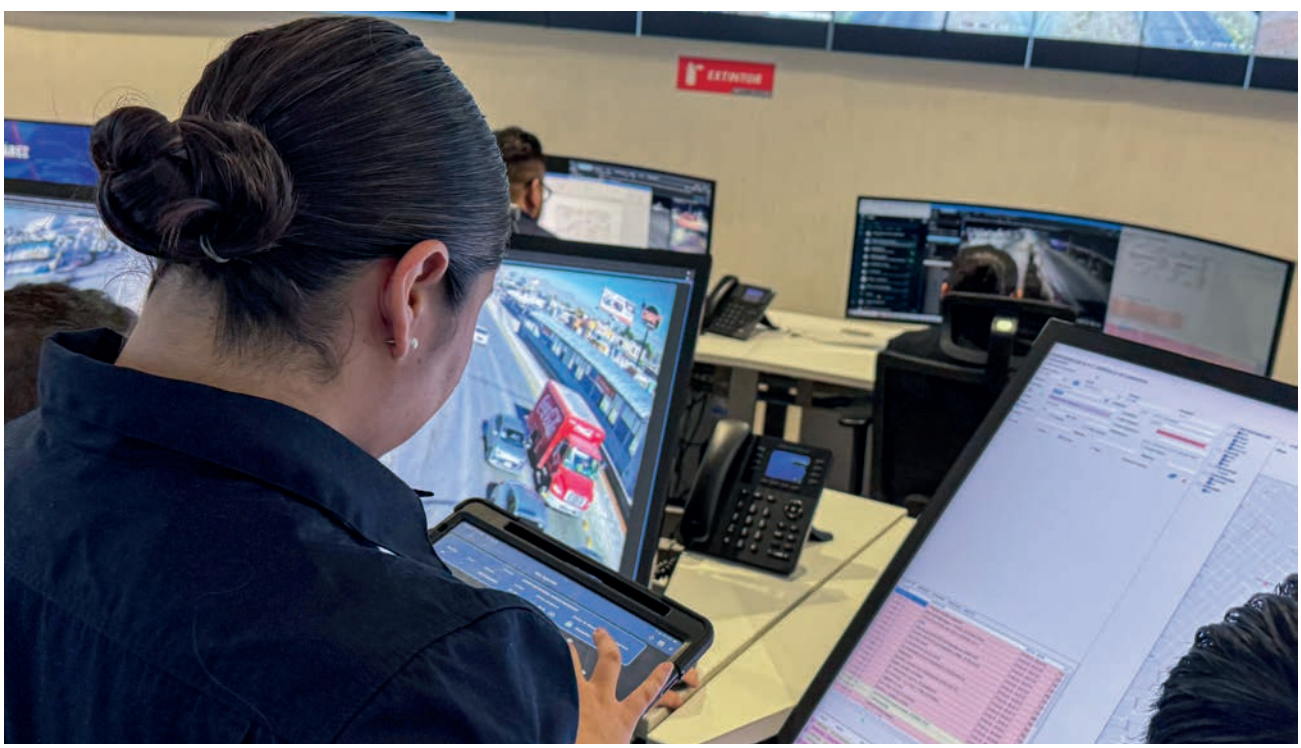
La formación continua del personal operativo ha sido clave en la mejora del servicio. Gracias a ello se logró reducir significativamente el tiempo promedio de respuesta del 9-1-1. De enero a diciembre de 2025 la reducción fue del 23% en comparación con 2021. Asimismo, tan solo este año se capacitaron 278 operadoras de emergencias y Analistas de la **Plataforma Centinela**.

El desarrollo profesional y la tecnología combinados disminuyeron en 49% las llamadas abandonadas o no contestadas, comparando agosto de 2021 con agosto de 2025. La ciudadanía también percibe esta mejora: de acuerdo con los registros de la encuesta interna de calidad en el servicio, aplicado en el Centro de Comando, Cómputo, Control, Coordinación, Contacto Ciudadano, Calidad y Comunicaciones-Inteligencia Artificial (C7-IA) a 9,104 usuarios arrojó una calificación promedio de 93.5/100, es decir, 6.5% más alta que en 2024.

Uso Responsable de la Línea de Emergencia

Las campañas de uso responsable de la línea 9-1-1 capacitaron a 16,894 personas, de los cuales el 71% fueron estudiantes. Gracias a estas acciones se logró una reducción del 29% en llamadas improcedentes frente a 2021.

Esta disminución permitió ahorrar recursos y enfocar la respuesta en incidentes reales, con lo cual Chihuahua pasó del lugar 15 al lugar 8 en el ranking nacional de evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Esto equivale a un 16% por debajo de la media nacional.



Coordinación Interinstitucional

La cooperación interinstitucional entre corporaciones ha sido un pilar fundamental en los avances logrados. En los subcentros, operan de manera continua y permanente enlaces de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, así como personal de la Subsecretaría de Inteligencia y Análisis Policial y Estado Mayor, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE).

Adicionalmente, el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), se encuentra enlazado a la **Plataforma Centinela**, que agiliza la atención de incidentes prioritarios y optimiza los tiempos de respuesta ante emergencias médicas.

Reconocimiento Internacional

El Buró Federal de Investigaciones (FBI) otorgó un reconocimiento a la SSPE tras lograrse, mediante labores de inteligencia, la ubicación y posterior detención en Juárez de un líder criminal buscado por más de diez años, refrendando así el alto nivel técnico y operativo de las instituciones de seguridad del estado. Este hecho, junto con la colaboración binacional fortalecida con el 9-1-1 de El Paso, Texas, la Patrulla Fronteriza (CBP) y la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), permitió atender 429 incidentes fronterizos durante 2025, acumulando 1,673 casos coordinados desde 2023.

Estos resultados consolidan a Chihuahua como un referente internacional en prácticas modernas de seguridad, al demostrar que el modelo implementado no solo es eficaz a nivel local, sino también reconocido y validado por agencias de seguridad de Estados Unidos. La confianza generada gracias a la integridad, profesionalismo y transparencia de la actual administración ha sido un factor clave para que estas agencias internacionales mantengan y fortalezcan su cooperación con el Estado de Chihuahua. Este trabajo conjunto evidencia el compromiso del Gobierno del Estado con la seguridad fronteriza, la cooperación internacional y la atención oportuna de emergencias en beneficio de la población.

Videovigilancia y Análisis de Datos

Con miles de cámaras de la **Plataforma Centinela**, los ciber operadores detectaron en tiempo real 4,566 incidentes durante 2025, acumulando 11,236 casos desde su implementación.

El Centro de Mando enlaza 1 filtro, 93 arcos carreteros y 2,886 puntos de monitoreo inteligentes, con los que se realizaron 21,416 patrullajes virtuales en carreteras, escuelas, centros penitenciarios y zonas de riesgo solo en 2025, acumulando 63,275 recorridos en lo que lleva esta administración.

Sistema Lector de Placas y Videovigilancia vs el Delito

Durante los 50 meses de esta administración y gracias a la tecnología de videovigilancia de la **Plataforma Centinela** se logró una reducción del 26% de vehículos robados respecto a los 50 meses previos.

Con tecnología y analistas especializados se emitieron 4,396 reportes y tarjetas informativas en 2025, identificando patrones delictivos, zonas críticas y horarios de riesgo para operativos en campo. Asimismo, se elaboraron 1,728 documentos en apoyo a las Bases de Operaciones Interinstitucionales (BOI) con Guardia Nacional y Secretaría de la Defensa Nacional, acumulando 9,779 reportes de incidencia delictiva desde el inicio de la administración.

La videovigilancia redujo la impunidad con 138 casos de éxito en tiempo real en 2025, garantizando atención incluso antes de la llegada de unidades en incidentes de alto impacto. Estas acciones fortalecen la confianza ciudadana y favorecen la inversión al ofrecer transparencia y control policial.

En materia de evidencia digital, se atendieron 1,838 solicitudes del Ministerio Público, con respuesta positiva en el 57% de los casos mediante entrega de audio y video.



Durante la administración

Gracias a la tecnología de videovigilancia de la Plataforma Centinela se logró una reducción del 26% de vehículos robados





Además de fortalecer la operación técnica y la coordinación interinstitucional, la SSPE incorporó una visión integral centrada en el bienestar del personal. Este enfoque reconoce que la efectividad operativa depende también del estado físico y emocional de quienes ejecutan las tareas de seguridad.

Se priorizó la salud mental del personal de la línea de emergencias 9-1-1. Durante el ejercicio 2025, el área de Contención Psicológica, brindó 149 atenciones y canalizó a 32 personas para tratamiento especializado, sumando 264 intervenciones desde su creación en 2023.

Operativos de Alto Impacto

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) consolidó una estrategia integral que responde a las amenazas y protege a la comunidad, demostrando que la seguridad es una prioridad de Estado. El Modelo de Análisis Táctico, Indagatoria Policial e Intervención Operativa —parte esencial de la **Plataforma Centinela** y coordinado por la Subsecretaría de Estado Mayor— articula inteligencia, despliegue estratégico y fuerzas especiales con tecnología de punta y colaboración con los tres órdenes de gobierno.

Este modelo opera con grupos especializados como los Analistas Tácticos de la **Plataforma Centinela**, el Grupo Especial de Detectives y la Fuerza Especial SWAT. Más allá de cifras, la diferencia está en cuántas vidas han recuperado la tranquilidad.

Resultados Operativos 2025

Febrero

- Guachochi, 4 de febrero: La Fuerza Especial SWAT, en coordinación con el Ejército Mexicano, detuvo a tres personas, entre ellas un objetivo prioritario. Se aseguraron cuatro armas largas, 22 cargadores y 928 cartuchos útiles.

- Juárez, 5 de febrero: El Grupo Especial Detectives y la Guardia Nacional rescataron a 11 personas privadas de la libertad y detuvieron a cuatro presuntos secuestradores. Se aseguraron armas largas, cortas, cargadores y cartuchos.

- Guachochi, 7 de febrero: SWAT detuvo a un integrante de un grupo criminal. Se aseguraron cinco armas largas, 23 cargadores, 937 cartuchos y tres chalecos balísticos. El operativo representó un golpe directo a la estructura armada del grupo, reduciendo su capacidad operativa en la región.

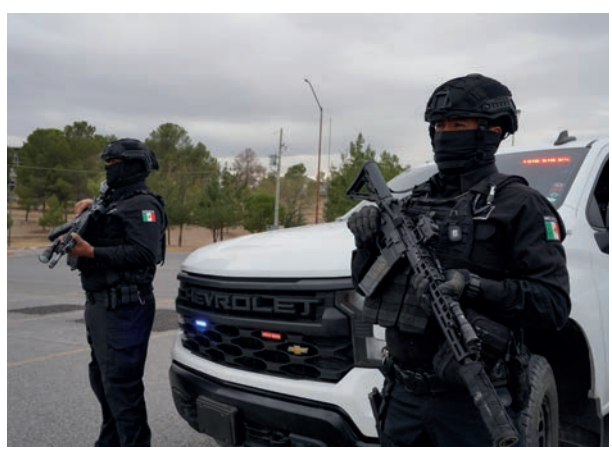
- Juárez, 9 de febrero: A través de **Plataforma Centinela** se localizó una vivienda usada para el resguardo ilegal de migrantes. Se rescataron 49 personas y se detuvo a tres presuntos responsables. La operación tuvo alto valor humanitario y representó un golpe importante al tráfico de personas en la frontera norte.

- Chihuahua, 25 de febrero: SWAT, en coordinación con el Ejército y la Guardia Nacional, ejecutó un cateo en un laboratorio clandestino de drogas sintéticas. Se aseguraron armas, cartuchos, maquinaria industrial y precursores químicos.

- Juárez, 26 de febrero: El Grupo Especial de Detectives, Guardia Nacional, Ejército y AEI detuvieron a cinco integrantes de la delincuencia organizada. Se aseguraron cuatro vehículos, cuatro armas, 193 cartuchos, equipo táctico y drogas diversas.









Marzo

- Juárez, 10 de marzo: Se detuvo a un objetivo prioritario del crimen organizado. Se aseguró un vehículo y 5.3 gramos de cristal.

- Juárez, 30 de marzo: Operativo conjunto permitió la detención de 14 integrantes de un grupo delictivo y el aseguramiento de armas, vehículos y drogas.

Mayo

- Juárez, 12 de mayo: Se detuvieron seis personas vinculadas a homicidios y narcomenudeo. Se aseguraron armas, vehículos y más de ocho kilogramos de marihuana.

- Guachochi y Cuauhtémoc, 17 y 20 de mayo: Operativos con apoyo de drones y **Plataforma Centinela** permitieron asegurar vehículos blindados, fusiles y chalecos tácticos.

Junio

- Ojinaga, 10 de junio: SWAT detuvo a dos hombres y aseguró un arma corta, 245 porciones de cocaína, tres vehículos robados, un vehículo blindado artesanal y 1,776 latas de cerveza. El operativo desmanteló infraestructura logística de actividades ilícitas.

- Aldama, 17 de junio: Se aseguraron 18 cargadores, 1,326 cartuchos, tres chalecos balísticos, porta cargadores y un visor de largo alcance.

- Juárez, 18 de junio: Se detuvo a dos personas con un arma larga tipo Uzi, tres cargadores y un vehículo.

- Aldama, 19 de junio: SWAT desmanteló un campamento delictivo. Se detuvo a un individuo y se aseguraron un arma larga, tres cargadores y 90 cartuchos.

- Juárez, 24 de junio: Se rescataron ocho personas migrantes (cuatro guatemaltecos y cuatro ecuatorianos) y se detuvo a un integrante de una organización criminal.

Julio

- Madera, 3 de julio: SWAT detuvo a un integrante de una banda criminal, asegurando un vehículo con reporte de robo internacional.

- Juárez, 11 de julio – Operativo "Tiburón Rojo": Coordinación entre SWAT, Guardia Nacional y **Plataforma Centinela** permitió detener a 10 integrantes de una agrupación delictiva. Se aseguraron 23 armas, 18 cargadores, 1,159 cartuchos y tres vehículos.

- Albuquerque, EE. UU., 14 de julio: En colaboración con US Marshals se detuvo a un prófugo con órdenes de aprehensión por homicidio agravado y evasión de la justicia. La acción cumplió protocolos legales internacionales y fortaleció la cooperación binacional en seguridad.

- Juárez, 25 de julio: Se detuvo a cinco integrantes de una fracción criminal. Se aseguraron tres vehículos, un arma corta, un cargador, 105 cartuchos y 473 gramos de marihuana.

Agosto

- Juárez, 4 de agosto: Se detuvo en flagrancia a tres personas por tentativa de secuestro. Se aseguraron dos armas, dos cargadores, 25 cartuchos y un vehículo.

- Cuauhtémoc y Juárez, 16 de agosto: En Juárez, Detectives y SWAT, en coordinación con Guardia Nacional y **Plataforma Centinela**, detuvieron a cuatro personas vinculadas con dos grupos delincuenciales. En Cuauhtémoc, se aseguraron vehículos robados, un arma larga, 412 cartuchos, 17 cargadores, tres chalecos y seis cascos balísticos con leyendas del crimen organizado.

- Hidalgo del Parral, 29 de agosto: SWAT, junto con áreas de Despliegue Policial e Inteligencia, aseguró siete vehículos (cinco con reporte de robo), dos armas largas, tres cargadores, 117 cartuchos, 150 gramos de marihuana y 4,176 latas de cerveza.

Septiembre

- Ojinaga, 8 de septiembre: SWAT realizó la detención de 11 personas vinculadas al crimen organizado, 21 armas largas tipo fusil, un aditamento lanzagranadas, 12 cargadores, 4,514 cartuchos útiles, 2,500 kilogramos de marihuana, cinco vehículos con reporte de robo, así como indumentaria táctica y objetos ponchallantas.

- Juárez, 23 de septiembre: Detectives, en colaboración con la Agencia Estatal de Investigación y la Guardia Nacional, llevaron a cabo una investigación derivada del doble homicidio ocurrido el 31 de agosto de 2025. Como resultado de este operativo, se logró la detención de tres masculinos y el aseguramiento de 132 gramos de marihuana.

- Chihuahua, 24 de septiembre: SWAT, efectuó la detención de un masculino, un arma de fuego tipo pistola, 12 cartuchos, un cargador, un vehículo y 16.2 gramos de cocaína.

Octubre

- Juárez, 3 de octubre: SWAT, en coordinación con el Grupo Especial Detectives, la Dirección de Análisis Táctico, la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y con el apoyo de la **Plataforma Centinela**, llevaron a cabo la detención de tres masculinos, el aseguramiento de un vehículo, 34 armas largas tipo fusil, cuatro armas cortas tipo pistola, 32 cargadores y 2,820 cartuchos útiles de diversos calibres. Además, durante la intervención, se logró la liberación de tres víctimas de secuestro.

- Juárez, 8 de octubre: Detectives, en coordinación con la Dirección de Análisis Táctico y la Guardia Nacional, realizaron la detención de un masculino y un vehículo con reporte de robo, por su posible participación en un feminicidio.

- Ocampo, 9 de octubre: SWAT, en coordinación con la Subsecretaría de Despliegue Policial, y la Subsecretaría de Inteligencia, llevaron a cabo un operativo estratégico derivado del ataque en contra de elementos de esta Subsecretaría, se ejecutó la detención de nueve personas generadores de violencia, así como el aseguramiento de tres vehículos involucrados en hechos delictivos, siete armas largas tipo fusil, seis armas cortas tipo pistola, 40 cargadores y 1,707 cartuchos útiles de diversos calibres, así como 50 kilogramos de marihuana.

- Juárez, 13 de octubre: Detectives, en coordinación con la Dirección de Análisis Táctico y la Guardia Nacional realizaron la detención de dos masculinos y el aseguramiento de $57,032.00 sustraído de un cajero. El resultado contribuyó al fortalecimiento de la seguridad pública y a la recuperación de bienes robados, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones de justicia.

- Nuevo Casas Grandes, 17 de octubre: SWAT, derivado de los hechos violentos registrados en el municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, y poblados aledaños, activó el Plan Estatal de Defensa Nivel III con el objetivo de reforzar la presencia operativa y garantizar la seguridad en la región. Durante los recorridos de vigilancia efectuados a la altura de Flores Magón, los elementos se percataron de tres vehículos detenidos por civiles armados con vestimenta táctica, quienes aparentemente realizaban una revisión a unas familias. Al proceder a verificar la situación, el personal operativo fue agredido con disparos de arma de fuego, por lo que se respondió al ataque con el fin de salvaguardar la integridad física de los elementos y de las familias presentes en el lugar. Como resultado del enfrentamiento, fueron abatidos cuatro masculinos, y se logró el aseguramiento de un vehículo, cuatro armas largas tipo fusil, tres armas cortas tipo pistola, 30 cargadores, 695 cartuchos útiles de diversos calibres, dos cascos balísticos y cuatro chalecos tácticos.



- Juárez, 28 de octubre: Detectives, en coordinación con la Dirección de Análisis Táctico y la Guardia Nacional realizaron la detención de una femenina y un masculino, dos vehículos y el aseguramiento de 99 gramos de marihuana, por su posible participación en secuestro y feminicidio. El resultado fortaleció las acciones de combate a los delitos de alto impacto y reafirmó el compromiso de las autoridades con la justicia y la protección de las mujeres.





Noviembre

- Juárez, 1 de noviembre: Detectives, en coordinación con la Guardia Nacional, realizaron actos de investigación relacionados con un multihomicidio ocurrido el 28 de octubre. Se detuvo a tres personas como probables responsables y se aseguraron tres armas cortas, cuatro cargadores, 1.77 gramos de marihuana, 30 cartuchos útiles, cinco percutidos y un vehículo.

- Juárez, 10 de noviembre: Derivado de un reporte ciudadano sobre personas privadas de la libertad, se detuvo a dos hombres por secuestro y se rescató a tres víctimas. Se aseguró un arma tipo fusil, dos cargadores, 20 cartuchos útiles y 16 kilogramos de marihuana.

- Juárez, 18 de noviembre: Detectives, en coordinación con la Dirección de Análisis Táctico y la Guardia Nacional, detuvieron a dos hombres y una mujer por tráfico de migrantes. Se aseguraron dos armas largas, dos cortas, siete cargadores, doce cartuchos útiles, un vehículo y 16,220 dólares. Se liberó a 17 personas migrantes, incluidas dos menores de edad.

- Guachochi, 21 de noviembre: SWAT, en coordinación con la Subsecretaría de Inteligencia, Subsecretaría de Despliegue Policial, Guardia Nacional y SEDENA, activó el Plan Estatal de Defensa Nivel II. Se detuvo a un masculino y se aseguraron ocho armas largas, 136 cargadores, 6,450 cartuchos, 13 mochilas tácticas, 15 chalecos tácticos y dos vehículos con reporte de robo.

- Juárez, 23 de noviembre: Una alerta tecnológica permitió la detención de cinco personas por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se aseguraron dos armas largas, cuatro cortas, seis cargadores, 315 cartuchos útiles, 29 gramos de metanfetamina, 32 gramos de marihuana, dos vehículos y 2,600 pesos.

- Juárez, 27 de noviembre: Detectives, en coordinación con la Guardia Nacional, detuvieron a dos personas por su probable responsabilidad en un triple homicidio. Se aseguraron 136 gramos de marihuana y un vehículo.

- Juárez, 28 de noviembre: Detectives, con apoyo de inteligencia tecnológica, detuvieron a dos hombres por secuestro. Se aseguraron 154 gramos de heroína y un vehículo.

- Juárez, 30 de noviembre: Derivado de una alerta tecnológica, se detuvo a dos hombres por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se aseguraron un arma corta, un arma larga de postas, cinco cargadores, 221 cartuchos útiles, 27 gramos de cocaína, un chaleco con placas balísticas y dos vehículos.



Diciembre

- Aldama, 2 de diciembre: SWAT, en coordinación con la Subsecretaría de Inteligencia, Subsecretaría de Despliegue Policial, Guardia Nacional y SEDENA, activó el Plan Estatal de Defensa Nivel II tras hechos delictivos en la región. Se detuvo a 11 personas y se aseguraron 17 armas largas, 112 cargadores, 5,042 cartuchos útiles, 13 chalecos porta placas, cuatro fornituras y tres vehículos.

- Juárez, 2 de diciembre: Detectives, con apoyo de inteligencia tecnológica, detuvieron a dos personas por delitos contra la salud y su presunta relación con hechos de alto impacto. Se aseguraron 6,325 gramos de cocaína, dos vehículos y 300,300 pesos.

- Cuauhtémoc, 3 de diciembre: SWAT activó el Plan Estatal de Defensa Nivel II. Se detuvo a dos personas y se aseguraron dos armas cortas, un arma larga, 103 cartuchos útiles, un chaleco porta placas y tres vehículos.

- Juárez, 12 de diciembre: Detectives liberaron a siete personas migrantes de distintas nacionalidades, en coordinación con la Guardia Nacional, en una acción de alto impacto humanitario.

- Juárez, 12 de diciembre: En una intervención distinta, se detuvo a tres personas por secuestro y se logró la liberación de cinco víctimas. Se aseguró un vehículo.

- Juárez, 20 de diciembre: Seis personas fueron detenidas por privación ilegal de la libertad. Se liberó a 17 personas migrantes y se aseguraron dos vehículos y 163 gramos de marihuana.

- Juárez, 23 de diciembre: Detectives detuvieron a cinco personas por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y delitos contra la salud. Se aseguraron dos armas largas, cuatro armas cortas, 315 cartuchos útiles, 32 gramos de marihuana, 29 de metanfetamina, 2,600 pesos y dos vehículos.

- Juárez, 30 de diciembre: Una detención en flagrancia relacionada con un doble homicidio permitió asegurar dos armas cortas, 18 cartuchos útiles, dos cargadores, 376 gramos de marihuana, 336 de metanfetamina, un vehículo y 12,400 pesos.





Los resultados alcanzados durante este periodo reflejan la eficacia del Modelo de Análisis Táctico, Indagatoria Policial e Intervención Operativa de la SSPE, sustentado en la coordinación interinstitucional, el uso de tecnología avanzada y el compromiso permanente de los cuerpos operativos.

Cada acción ejecutada representa no sólo la contención del delito, sino también la recuperación de la tranquilidad y la confianza ciudadana.

Estas acciones representaron un golpe contundente contra las estructuras delictivas, reafirmando el compromiso de las fuerzas de seguridad con la paz, el orden y la protección de la ciudadanía chihuahuense.

El Gobierno del Estado, a través de la SSPE reafirma su determinación de continuar fortaleciendo las estrategias de inteligencia, la capacidad operativa y la cooperación con los tres órdenes de gobierno, consolidando así un entorno más seguro para todas y todos los chihuahuenses.



El Gobierno del Estado de Chihuahua a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** (SESESP) consolidó un modelo eficiente, transparente y equitativo para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad a favor de los Ayuntamientos y el estado.

Gracias a una planeación estratégica y a la correcta administración de los recursos, se ha logrado impulsar acciones prioritarias para elevar las capacidades operativas, tecnológicas y de profesionalización de los cuerpos de seguridad, garantizando un ejercicio responsable y equitativo de los fondos destinados al sector.

Este esfuerzo se ha traducido en una inversión histórica superior a $2,230,000,000.00 ejercida mediante los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), en el periodo comprendido del 8 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2025.

Estos recursos han sido canalizados a proyectos esenciales como la modernización del equipamiento policial, la dignificación de las corporaciones, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y operativa, así como la capacitación continua y certificación del personal. Con ello, se impulsa la construcción de un sistema de seguridad más sólido, cercano a la ciudadanía y alineado a los estándares nacionales.

Con una inversión de

$2,230,000,000.00 se ha logrado impulsar acciones prioritarias para **elevar las capacidades operativas, tecnológicas** y de **profesionalización** de los **cuerpos de seguridad**

De esta manera, Chihuahua avanza firmemente hacia un modelo de seguridad pública más profesional, confiable y eficaz, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado con la paz, la justicia y el bienestar de todas y todos.

Programa de Infraestructura Fiscalía General del Estado

En 2025, se concluyó la construcción de la primera etapa de la Fiscalía de Distrito Zona Noroeste en Nuevo Casas Grandes, perteneciente a la Fiscalía General del Estado. Esta primera etapa contó con una inversión total correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de $71,776,856.00, de los cuales $40,505,291.00 provinieron del FASP y $ 31,271,565.00 de recursos estatales, y como segunda etapa con ejercicio fiscal 2025 una inversión total de $41,478,496.00 de los cuales $29,078,375.00 provienen de recurso FASP, $3,000,000.00 de recurso FICOSEC y $9,400,121.00 de recurso estatal representando así un proyecto concluido con una inversión de $113,255,352.00.

La obra abarca 2,679 metros cuadrados de infraestructura que incluye una fachada, área de acceso, recepción, sala de espera, y espacios como la unidad de coordinación jurídica, áreas para ministerios públicos y judicialización, además de unidades especializadas en delitos como robo, contra la libertad sexual, contra la vida y lesiones, y de ausentes y extraviados. También cuenta con una sala de usos múltiples, una sala de audiencias, un site, y sanitarios para personal y público.

Asimismo, en el 2025 se inició con la segunda etapa para la obra exterior del edificio que consta de trabajos de terracerías, estacionamiento 155 cajones, barda perimetral, banquetas y jardines y dos casetas de vigilancia, trabajos eléctricos, equipamiento, mobiliario, derechos de agua e identidad del edificio con una Inversión de $41,478,496.00, por lo que esta edificación beneficia directamente a una población de 183,831 personas de los municipios de influencia de la Fiscalía Zona Noroeste, quienes ahora cuentan con instalaciones especializadas y funcionales.

Este proyecto responde a las necesidades de la población y promueve la innovación y mejora continua en el sistema de justicia. Como recursos adicionales para su equipamiento se consideró el equipamiento de mobiliario con una inversión de $4,285,714.00 a través del apoyo de FICOSEC otorgando un recurso de $3,000,000.00, y una coparticipación estatal $1,285,714.00 adicionando trabajos eléctricos, equipamiento, mobiliario, derechos de agua e identidad del edificio por un monto de $2,114,407.00.



A través del recurso proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2025, se dotó de equipamiento tecnológico a la Fiscalía, con una inversión total de $4,078,375.00, así como $25,000,000.00 en obra exterior. Esta acción tuvo como finalidad fortalecer las capacidades operativas y tecnológicas de la institución para una atención más eficiente y eficaz en el cumplimiento de sus funciones.

A partir del año 2022, se puso en marcha el proyecto de construcción del Centro de Inteligencia Estatal de la Fiscalía General del Estado, en la ciudad de Chihuahua, como parte de los esfuerzos por fortalecer las capacidades de análisis e inteligencia en la procuración de justicia.

La primera etapa contó con una asignación de $14,923,505.00 provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). En 2024, el proyecto avanzó con una segunda etapa, respaldada por un financiamiento adicional de $35,000,000.00 del FASP y $15,000,000.00 de recursos estatales, logrando una inversión total ejercida de $64,923,505.00.

De enero a diciembre 2025, se fortaleció la infraestructura del edificio con una inversión de $760,493.00.

El Centro de Inteligencia, que abarca una superficie de 2,011 metros cuadrados, ha sido diseñado como un espacio estratégico para mejorar los procesos de análisis e inteligencia que sustentan la prevención, investigación y persecución de delitos.

La infraestructura incluye áreas especializadas para la recolección, análisis y presentación de datos cuantitativos y cualitativos, transformándolos en productos y servicios de inteligencia. Estas herramientas permitirán diseñar y ejecutar estrategias más efectivas en materia de seguridad pública y justicia, optimizando la toma de decisiones y fortaleciendo las acciones institucionales para combatir la criminalidad y conductas antisociales en el estado.



Durante el año 2025, se llevaron a cabo diversas adecuaciones en el nuevo edificio del Centro de Inteligencia, ubicado dentro del Complejo Estatal de Seguridad Pública en Chihuahua Capital. Estas obras incluyeron trabajos de recubrimiento especializado, pintura en la fachada principal, así como la construcción y colocación de banquetas frontales. La inversión destinada para estas acciones fue de $760,492.52.

Se llevaron a cabo las adecuaciones necesarias en espacios físicos del edificio destinado a albergar la nueva Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Tortura, tales como suministro e instalación de impermeabilizante en el edificio, pintura en muros de oficinas, instalación de puertas, apagadores, tablaroca, ductos, vinil arenado, lámparas, zoclo y nariz vinílica en las oficinas, con una inversión total de $220,000.00. Esta acción forma parte de los esfuerzos institucionales orientados a fortalecer la infraestructura del sistema de procuración de justicia, respondiendo a las necesidades operativas actuales y al compromiso con la mejora continua. La implementación de este nuevo espacio especializado tiene como principal objetivo optimizar la atención, protección y acompañamiento integral a las víctimas de este delito, contribuyendo así a una justicia más accesible, sensible y eficaz.

En 2025 se adquirieron 75 unidades tipo pick-up doble cabina con tracción 4x4, equipadas con sistemas de seguridad especializados, con el propósito de fortalecer la operatividad y garantizar condiciones adecuadas para el personal encargado de la procuración de justicia.

La inversión total fue de $77,056,072.00 y permitió reforzar la capacidad de movilidad y respuesta en tareas críticas, mejorando la ejecución de funciones sustantivas en beneficio de la seguridad pública y el acceso a la justicia en la entidad.

Modernización Tecnológica y Ciberseguridad

La Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Fiscalía General del Estado llevó a cabo acciones estratégicas de modernización para mejorar la operatividad institucional y reforzar la seguridad digital en toda la Fiscalía General del Estado.

Entre enero y diciembre de 2025, se implementaron roles de monitoreo y detección de vulnerabilidades mediante herramientas especializadas para revisar puertos de red, bases de datos, aplicaciones y servidores (firewalls). Además, se realizó el reacomodo de servidores físicos y virtuales para mejorar la eficiencia de los procesos y la gestión de la información.

También se revisó y actualizó el sistema de videovigilancia en los edificios de la Fiscalía, con reubicación y nomenclatura de cámaras, así como la mejora de los centros de monitoreo. Para fortalecer el equipamiento tecnológico en todas las zonas, se entregaron 119 equipos de cómputo, 40 escáneres y siete sistemas profesionales de videoconferencia.

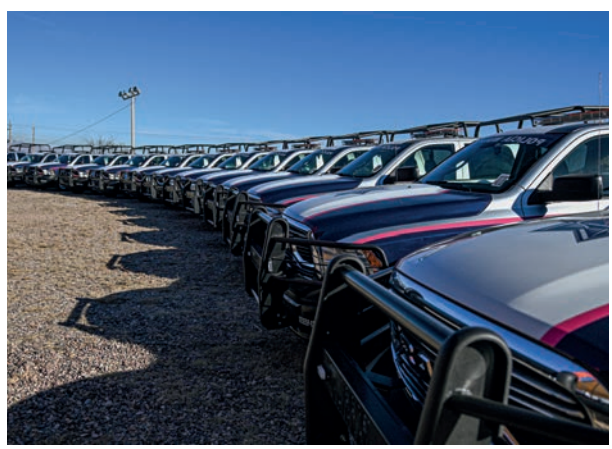
Se habilitó la red segura en los edificios de Servicios Periciales Zona Norte, el Complejo de Seguridad, la Fiscalía Zona Noroeste y el CEJUM Hidalgo del Parral, además del edificio que comparten CEMASC y la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Tortura y otros trato o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Durante el 2025 se implementó el Sistema de Extorsiones y Antisecuestros, que permite el registro y seguimiento de víctimas, imputados e inmuebles, así como la integración de información complementaria sobre los eventos relacionados con estos delitos.



En 2025

Se adquirieron 75 unidades tipo pick-up doble cabina con tracción 4x4 con una inversión total de $77,056,072.00



Durante el último trimestre de 2025 se puso en marcha de tres plataformas adicionales:

- Plataforma de Consulta de Información Institucional en Línea, que facilitará el análisis y cruce de datos provenientes de distintas fuentes institucionales;



- Plataforma de Consulta Móvil de Vehículos Robados, herramienta web que permitirá a las unidades operativas acceder de forma ágil al padrón de vehículos robados;

- Plataforma de Niveles de Peligrosidad, orientada a los centros de atención a adicciones, para solicitar información sobre el nivel de riesgo de las personas internas, misma que será analizada y respondida por personal especializado.

Convencidos que la seguridad no sólo se logra con equipamiento, sino también de la preparación del personal, la SSPE ha apostado por la profesionalización y certificación de todos sus policías.

Para cumplir este objetivo, el Secretariado fortalece a cada policía municipal para que cumpla con su C3 (Examen de Control de Confianza); tenga su CUIP vigente (Certificado Único de Identificación Policial), y se certifique bajo estándares nacionales e internacionales.

Para dar cumplimiento a estas necesidades, la SSPE, a través del Secretariado Ejecutivo Estatal se encuentra haciendo una gira itinerante por cada municipio, acercando los procesos de capacitación, evaluación y certificación, para que todos tengan la misma oportunidad de hacerlo. Como resultado, tenemos policías municipales certificados, preparados y alineados al Modelo Estatal de Seguridad Pública.



Gestión de Equipamiento y Policías Mejor Evaluadas

Además, la SSPE, a través del SESESP, acompañó a los municipios en la gestión de equipamiento y procesos de fortalecimiento institucional, incluyendo uniformes, patrullas, radios y evaluaciones de control de confianza (C3), con total transparencia.

Gracias a estas acciones, los municipios cuentan con policías equipados, certificados y coordinados con la Policía del Estado, generando un círculo virtuoso de seguridad, corporaciones fortalecidas equivalen a mayor capacidad de respuesta y más tranquilidad para la ciudadanía.

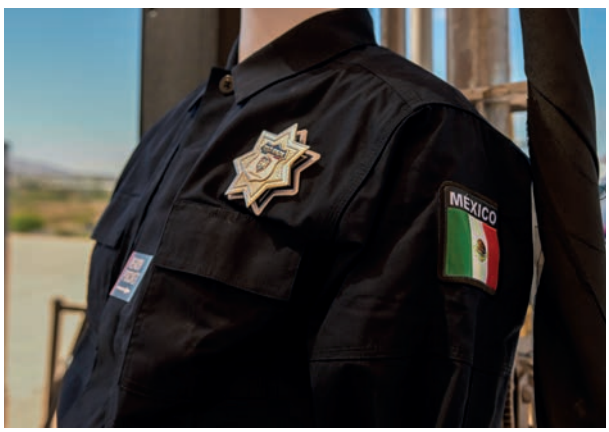
Hasta septiembre de 2021, la Policía del Estado recibía uniformes cada dos años, por lo que se gestionó la adquisición de este equipamiento de mayor calidad.

A partir de ese momento, la SSPE emprendió un proceso de fortalecimiento institucional y dignificación policial. A partir del 2021 se invirtió en la adquisición de chalecos antibalas, cascos balísticos, uniformes tácticos y patrullas, acciones que elevaron los estándares de actuación de la Policía Estatal.

Desde 2022, cada elemento recibió dos uniformes por año y se incorporaron 200 equipos antimotines, radios de comunicación, equipo especializado y ejemplares caninos para reforzar el grupo K9.

Desde 2022

Cada elemento recibió dos uniformes por año y se incorporaron 200 equipos antimotines





ADQUISICIONES PARA FUERZAS OPERATIVAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	INVERSIÓN
Vestuario, uniformes y equipamiento	$360,029,574.80
Equipo balístico y antimotines	$47,735,005.60
Vehículos tácticos, blindados y para funciones operativas	$74,808,252.49
Licencias, mantenimientos, pólizas y equipos de genética	$127,713,407.42
Licencias, pólizas, mantenimientos de la red nacional	$153,576,312.82
Equipo e instrumentos de operación para C3, forense y periciales	$94,738,586.37
Mobiliario, equipo tecnológico y de oficina	$54,609,951.97
Caninos y equipo de k9	$10,876,849.16
Formación y capacitación	$64,843,552.01
Armas y municiones	$59,932,997.29
Aduanas inteligentes de inspección de rayos x	$15,941,882.89
Total	**$1,064,806,372.82**

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado.



Gracias al uso responsable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad Pública Municipal (FOFISP), se evitó la duplicidad de compras y se liberaron recursos que los municipios pudieron reorientar hacia otras necesidades ciudadanas, como alumbrado, vialidades, deporte y cultura.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública acompañó a los municipios en la gestión de certificaciones, entrega de uniformes, patrullas, radios y evaluaciones de Control de Confianza (C3).

En el pasado, la seguridad municipal enfrentaba brechas importantes: mientras algunos municipios grandes podían costear la profesionalización y equipamiento de sus corporaciones, muchos municipios pequeños carecían del presupuesto necesario. Actualmente, esta situación se ha equilibrado mediante la asignación de recursos estatales a todos los municipios, sin distinción de tamaño, garantizando que cada elemento policial cuente con su Evaluación C3 y su Clave Única de Identificación Permanente (CUIP).

El Estado asume los costos de equipamiento y certificación, lo que permite a los municipios enfocar su gasto en otras prioridades. Esta estrategia ha fortalecido la coordinación entre policías municipales y estatales, asegurando que las corporaciones cuenten con patrullas, radios y personal certificado cuando se requiere.

Durante el año 2025, se llevaron a cabo diversas adecuaciones en el nuevo edificio del Centro de Inteligencia, ubicado dentro del Complejo Estatal de Seguridad Pública en Chihuahua Capital. Estas obras incluyen trabajos de recubrimiento especializado, pintura en la fachada principal, así como la construcción y colocación de banquetas frontales. La inversión destinada para estas acciones fue de $760,493.00.



Este programa de inversión ha sido destinado a la adquisición de equipamiento, uniformes, vestuario, patrullas, radios, profesionalización, procesos de certificación y fortalecimiento de la infraestructura de las corporaciones policiales.

Como resultado, más de 5,600 elementos de seguridad pública municipal fueron beneficiados tan solo en el año 2025. Estas acciones impactaron positivamente en 59 municipios. Equipar adecuadamente a las policías municipales fortalece su capacidad operativa, mejora su seguridad y aumenta la eficacia en la atención de emergencias. Los elementos trabajan con mayor profesionalismo, reducen riesgos y generan una presencia preventiva más sólida. Esto mejora la coordinación con los tres órdenes de gobierno, eleva la confianza ciudadana y dignifica la labor policial, contribuyendo directamente a una mayor seguridad en las comunidades.

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2021-2025	
CONCEPTO	**INVERSIÓN**
1,500 Juegos de vestuario y uniformes	$141,341,302.00
206 Patrullas	$169,772,563.70
164 Cuatrimotos	$41,284,925.48
Profesionalización	$907,600.00
Total	**$353,306,391.18**

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado.







EQUIPAMIENTO OTORGADO A LOS MUNICIPIOS 2021-2024	
MUNICIPIO	**EQUIPAMIENTO**
Ahumada	17 patrullas
Aldama	88 uniformes completos,33 chamarras, 17 kits de equipo táctico y 3 patrullas
Allende	52 uniformes completos, 16 chamarras, 23 kits de equipo táctico y 2 patrullas
Aquiles Serdán	38 uniformes completos, 13 chamarras, 9 kits de equipo táctico y 3 patrullas
Ascensión	118 uniformes completos, 47 chamarras, 25 kits de equipo táctico y 2 patrullas
Balleza	53 uniformes completos, 16 chamarras, 6 kits de equipo táctico y 2 patrullas
Batopilas	14 uniformes completos, 4 chamarras, 4 kits de equipo táctico y 1 patrulla
Bocoyna	2 patrullas
Buenaventura	86 uniformes completos, 43 chamarras y 42 kits de equipo táctico
Camargo	312 uniformes completos, 88 chamarras, 101 kits de equipo táctico y 8 patrullas
Carichí	1 patrulla
Casas grandes	39 uniformes completos, 13 chamarras, 15 kits de equipo táctico y 3 patrullas
Chínipas	18 uniformes completos, 9 chamarras, 10 kits de equipo táctico y 1 patrulla
Coronado	5 uniformes completos, 2 chamarras y 2 kits de equipo táctico
Coyame del sotol	2 uniformes completos, 1 chamarra, 1 kit de equipo táctico y 1 patrulla
La cruz	42 uniformes completos, 14 chamarras, 14 kits de equipo táctico y 14 patrullas
Cuauhtémoc	374 uniformes completos, 130 chamarras, 150 kits de equipo táctico y 14 patrullas
Cusihuiriachi	25 uniformes completos, 8 chamarras, 4 kits de equipo táctico y 1 patrulla
Delicias	707 uniformes completos, 238 chamarras, 254 kits de equipo táctico y 9 patrullas
Dr. Belisario Domínguez	20 uniformes completos, 6 chamarras y 3 patrullas
Gran Morelos	18 uniformes completos, 7 chamarras, 7 kits de equipo táctico y 1 patrulla
Guachochi	136 uniformes completos, 47 chamarras, 6 kits de equipo táctico y 3 patrullas
Guadalupe y Calvo	49 uniformes completos, 16 chamarras, 10 kits de equipo táctico y 1 patrulla
Guazapares	24 uniformes completos, 12 chamarras y 1 patrulla
Guerrero	60 uniformes completos, 23 chamarras y 2 patrullas
Hidalgo del Parral	540 uniformes completos, 183 chamarras, 180 kits de equipo táctico y 4 patrullas
Huejotitán	14 uniformes completos, 4 chamarras, 6 kits de equipo táctico y 4 patrullas
Janos	19 uniformes completos, 4 chamarras y 2 patrullas
Jiménez	135 uniformes completos, 42 chamarras, 42 kits de equipo táctico y 5 patrullas
Julimes	46 uniformes completos, 15 chamarras y 3 patrullas
López	19 uniformes completos, 7 chamarras, 6 kits de equipo táctico y 2 patrullas
Madera	67 uniformes completos, 23 chamarras, 23 kits de equipo táctico y 2 patrullas
Maguarichi	18 uniformes completos, 6 chamarras y 2 patrullas
Manuel Benavides	5 uniformes completos, 2 chamarras, 2 kits de equipo táctico y 1 patrulla
Matachí	8 uniformes completos, 4 chamarras y 2 patrullas
Matamoros	4 uniformes completos, 2 chamarras, 2 kits de equipo táctico y 2 patrullas
Meoqui	259 uniformes completos, 85 chamarras,54 kits de equipo táctico y 6 patrullas
Morelos	5 uniformes completos, 2 chamarras y 1 patrulla
Moris	9 uniformes completos,2 chamarras, 2 kits de equipo táctico y 1 patrulla
Namiquipa	13 kits de equipo táctico
Ocampo	30 uniformes completos, 10 chamarras, 12 kits de equipo táctico y 1 patrulla
Ojinaga	81 uniformes completos,27 chamarras, 25 kits de equipo táctico y 4 patrullas

EQUIPAMIENTO OTORGADO A LOS MUNICIPIOS 2021-2024	
MUNICIPIO	**EQUIPAMIENTO**
Riva Palacio	17 uniformes completos, 6 chamarras y 2 patrullas
Rosales	77 uniformes completos, 27 chamarras, 23 kits de equipo táctico y 3 patrullas
Rosario	5 uniformes completos, 1 chamarra, 1 kit de equipo táctico y 2 patrullas
San Francisco de Conchos	24 uniformes completos, 6 chamarras, 8 kit de equipo táctico y 4 patrullas
San Francisco del Oro	43 uniformes completos, 15 chamarras, 15 kit de equipo táctico y 1 patrulla
Santa Bárbara	98 uniformes completos, 28 chamarras y 3 patrullas
Santa Isabel	33 uniformes completos, 11 chamarras y 3 patrullas
Saucillo	179 uniformes completos, 62 chamarras,39 kits de equipo táctico y 4 patrullas
Temósachic	25 uniformes completos, 8 chamarras,2 kits de equipo táctico y 2 patrullas
El Tule	20 uniformes completos, 7 chamarras, 2 kits de equipo táctico y 2 patrullas
Urique	119 uniformes completos, 27 chamarras, 21 kits de equipo táctico y 1 patrulla
Uruachi	12 uniformes completos, 6 chamarras y 1 patrulla
Valle de Zaragoza	8 uniformes completos, 3 chamarras, 2 kits de equipo táctico y 1 patrulla

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado.



COMPARATIVA DE INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2016-2020 VS ADMINISTRACIÓN ACTUAL 2021-2025	
SEPTIEMBRE 2021 A DICIEMBRE 2025	
MUNICIPIO	CANTIDAD
FASP 2016	$53,811,834.40
FASP 2017	$41,577,878.98
FASP 2018	$43,733,551.92
FASP 2019	$52,779,951.25
FASP 2020	$55,899,621.52
Total administración anterior	**$247,802,838.07**
SEPTIEMBRE 2021 A DICIEMBRE 2025	
MUNICIPIO	CANTIDAD
FASP 2021	$53,811,834.40
FASP 2022	$56,055,374.10
FOFISP 2023	$21,010,500.00
FASP 2023	$63,198,526.56
FOFISP 2024	$32,707,307.80
FASP 2024	$59,124,166.26
FOFISP 2025	$27,605,955.44
FASP 2025	$61,062,993.24
Total FASP	$293,252,894.56
Total FOFISP	$81,323,763.24
Total administración actual	**$374,576,657.80**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública con corte al 31 de diciembre de 2025.

Al inicio de la administración, solo 589 de 962 vehículos oficiales de la SSPE y 285 de 332 unidades arrendadas estaban en operación, con un parque vehicular deteriorado y limitado. En 2022 se renovó la flota mediante un nuevo esquema de arrendamiento que incorporó 468 vehículos de reciente modelo totalmente equipados, entre ellos pickups, SUV, motocicletas y seis camionetas blindadas con una inversión de $1,326,552,037.00, arrendamiento que seguirá vigente hasta finalizar la administración en 2027.

Así como la adquisición de 18 vehículos tácticos blindados para operaciones de alto impacto, que permitió modernizar completamente la flota y fortalecer la capacidad operativa.

Mejorar el parque vehicular reduce los tiempos de respuesta, amplía la cobertura de patrullaje y fortalece la presencia policial en todo el territorio.

Unidades modernas aumentan la eficacia operativa, facilitan la coordinación, disminuyen costos de mantenimiento y mejoran las condiciones laborales de los policías. En conjunto, esto eleva la prevención del delito y la confianza ciudadana al reflejar una institución más profesional, eficiente y preparada para proteger a la comunidad.



En 2025 se contrató el servicio especializado para el

Traslado seguro de material destinado a la defensa pública con una inversión de **$3,920,800.00**



En el año 2025, se contrató el servicio especializado para el traslado seguro de material destinado a la defensa pública, el cual incluyó cargadores, cartuchos y armamento. Esta acción fue realizada con una inversión total de $3,920,800.00, en cumplimiento con los protocolos establecidos para el manejo y transporte de equipo sensible y de alto riesgo.

Dicha contratación responde a la necesidad de garantizar el resguardo, integridad y disponibilidad oportuna del material, asegurando su correcta distribución a las áreas operativas correspondientes. Con ello, se refuerzan las capacidades logísticas de la institución y se contribuye al fortalecimiento de los mecanismos de protección y equipamiento del personal encargado de salvaguardar la seguridad y el acceso a la justicia.

En cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y en apego a la normativa de mejora regulatoria, se lograron importantes avances en la modernización de trámites y servicios digitales ofrecidos por la Fiscalía General del Estado, mediante el fortalecimiento de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Durante el año 2025 se tramitaron 403,930 constancias de antecedentes penales, con mecanismos robustos para la protección de datos personales, de los cuales, el 35% fueron tramitadas a través de la plataforma Justicia Digital totalmente en línea, bajo un proceso completamente digital, seguro y accesible, garantizando la protección de datos personales y la autenticidad de los documentos mediante códigos de respuesta rápida. Asimismo, se expidieron 29,118 certificados de extravío de documentos y 5,652 constancias de extravío de placas vehiculares. Estos trámites se realizaron a través del sistema virtual, que garantiza la verificación y autenticación del documento mediante código QR.

En total, se emitieron 438,700 constancias en todo el estado mediante diversas modalidades, lo que demuestra el compromiso con la eficiencia y el acceso a servicios esenciales.

La Unidad Estatal de Antecedentes Penales también tuvo presencia en más de 65 eventos de proximidad social, como **Gobernadora en tu Colonia**, ferias de empleo, ferias de servicios y **Gobernadora en tu Municipio**, donde se brindó este trámite de forma gratuita a comunidades y sectores vulnerables.



Durante 2025 se tramitaron

403,930 constancias de antecedentes penales, bajo un proceso completamente digital, seguro y accesible



Durante el 2025, como parte de las acciones de Justicia Digital en la Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación se fortaleció el sistema de video denuncia ciudadana, mediante el cual se atendieron 3,287 llamadas; de estas, 405 derivaron en carpetas de investigación y en 2,882 se brindó asesoría por parte de agentes del Ministerio Público. Además, se recibieron 419 denuncias empresariales, que generaron 451 carpetas de investigación.

Se inauguraron módulos de **Justicia Digital** con cabinas de video denuncia (CADVI) en Chihuahua (DSPM Norte), Juárez (edificio El Mezquital), Delicias (DSPM) y Nuevo Casas Grandes (Recaudación de Rentas). Estas cabinas acercan la atención ministerial digital a distintas regiones del estado, ofreciendo accesibilidad, incluso en zonas serranas con atención en lenguas maternas como en Guachochi y Creel.





En paralelo, se reestructuró la **Plataforma de Justicia Digital** para brindar una experiencia más amigable al usuario, y se incorporó una versión descargable como aplicación móvil, además de integrar un ChatBot para explicar el propósito de cada servicio o trámite y guíar en el proceso del mismo. También se desarrolló una plataforma específica para el registro de información de las víctimas localizadas en el caso del crematorio Plenitud, facilitando la recopilación y análisis de datos para la identificación de cuerpos.

Durante el último trimestre de 2025, se habilitaron diversas plataformas para fortalecer la atención institucional: cédulas de identificación de personas fallecidas depositadas en el Servicio Médico Forense, seguimiento virtual de carpetas de investigación, pre-reportes de personas ausentes o extraviadas, el desarrollo de la plataforma de atención psicológica por video a mujeres a través del CEJUM, recepción de solicitudes de notarías y promociones de la Oficialía de Partes Zona Centro, todo en modalidad completamente digital.

Además, se pusieron en marcha enlaces de fibra óptica dedicados al uso exclusivo de la red digital segura de voz, video y datos de la Fiscalía, con lo que se modernizó un rezago tecnológico de 15 años.

Como resultado de estas acciones, la Fiscalía General del Estado recibió el reconocimiento del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) por su práctica de transparencia proactiva a través de Justicia Digital. Asimismo, la organización Impunidad Cero destacó a la institución como una de las fiscalías con mayor avance en la digitalización de servicios a nivel nacional.







En lo que va de la administración

La inversión en **modernización** y **mantenimiento** de la **flota aérea** ascendió a **$110,084,128.00**

Respuesta Aérea

Durante esta administración se ha fortalecido la capacidad de respuesta aérea ante emergencias médicas y de seguridad, especialmente en comunidades de difícil acceso.

La Dirección General de Logística contó en 2025 con un recurso autorizado de $54,000,000.00. En el acumulado de la administración, la inversión en modernización y mantenimiento de la flota aérea ascendió a $131,600,212.79 lo que garantizó ampliar la vigilancia territorial, reducir los tiempos de respuesta y mejorar la eficacia en operativos de alto riesgo. El apoyo aéreo fortalece las labores de búsqueda y rescate, brinda mayor seguridad al personal en tierra y actúa como un elemento disuasivo del delito. Además, facilita la coordinación entre corporaciones y aumenta la capacidad del estado para responder de manera rápida y estratégica ante emergencias y amenazas.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, las aeronaves tripuladas de la SSPE acumularon 1,794.7 horas de vuelo, alcanzando un total de 3,540.9 horas en lo que va de la administración.



Esta capacidad fue fundamental para fortalecer operativos de seguridad, rescates y especialmente evacuaciones aeromédicas, que en 2025 sumaron 32 traslados y 48 en total desde el inicio del actual gobierno.

Gracias al trabajo conjunto con la Secretaría de Salud y la Coordinación Estatal de Protección Civil, se logró salvar la vida de recién nacidos e infantes con problemas respiratorios, víctimas de quemaduras graves y realizar traslados de órganos vitales para trasplantes.

El Estado pasó de tener una capacidad limitada, con solo un traslado en 2023, a consolidar un sistema aéreo robusto, eficiente y con cobertura prácticamente en toda la extensión territorial del Estado Grande, atendiendo en forma eficaz y oportuna a los ciudadanos.

Gracias al fortalecimiento tecnológico que ofrece la **Plataforma Centinela** por primera vez en la historia la policía del estado cuenta con una fuerza aérea incorporando una flotilla de aeronaves no tripuladas (drones), que representa una herramienta clave para el monitoreo, la inteligencia operativa y la prevención del delito.

En el año 2025, se realizaron 7,309 operaciones con drones, acumulando 2,309 horas de vuelo. En el total de la administración, se registraron 18,356 operaciones y 5,527 horas de vuelo, incluyendo 1,878 horas en misiones especiales como decomisos, rescates, detenciones y patrullajes.

Durante este periodo, más de 5,526 vuelos de patrullaje aéreo se efectuaron únicamente en 2025, lo que permitió asegurar vehículos, armas, artículos tácticos y detener personas sin exponer directamente a los elementos de seguridad.

Esta tecnología amplió la cobertura territorial de las operaciones y elevó la efectividad táctica de los operativos.

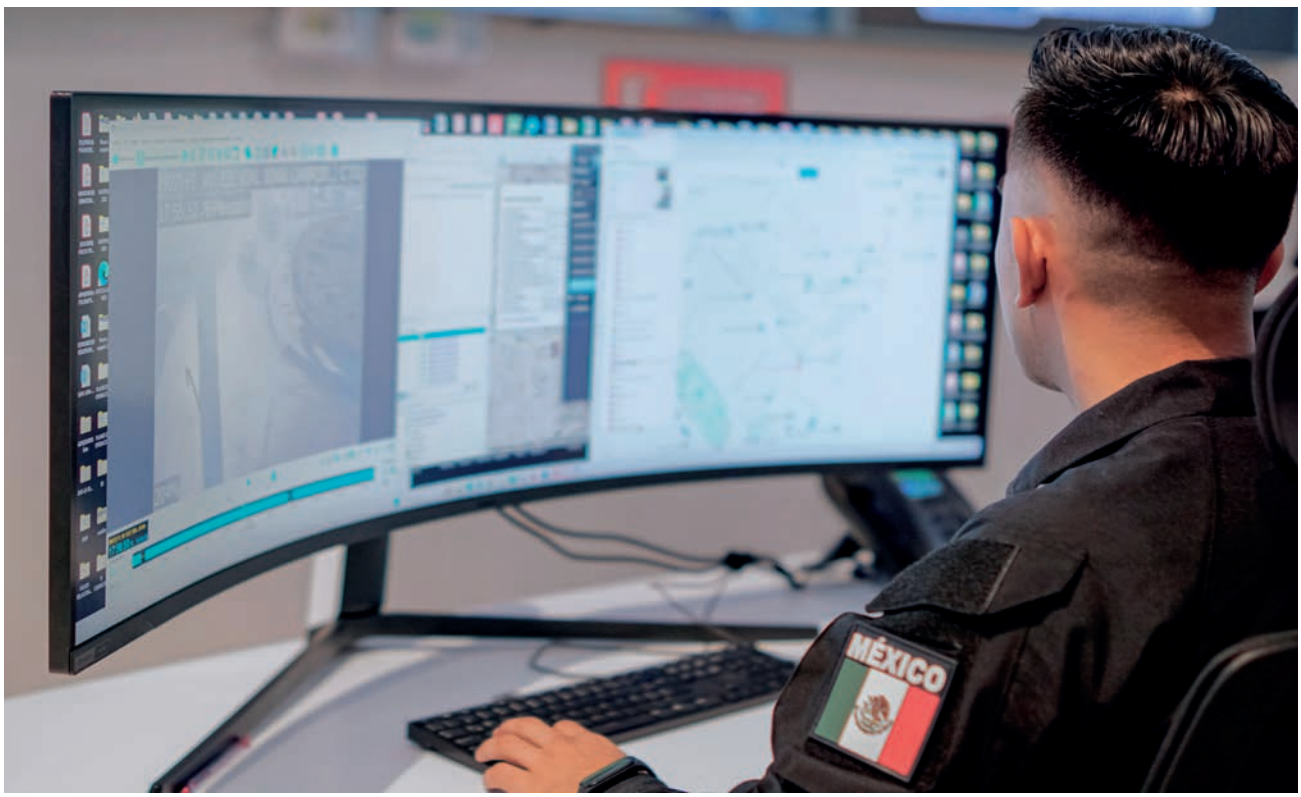
Conscientes de que la mejora continua es indispensable, en 2025 se actualizaron los manuales operativos y se gestionaron las regulaciones necesarias ante la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC). Además, los pilotos y especialistas concluyeron procesos de capacitación bajo estándares internacionales, lo que elevó los niveles de eficiencia, legalidad y seguridad en cada misión aérea.

En el año 2025

7,309 operaciones con **drones**, acumulando **2,309 horas de vuelo**. En el total de la administración, se registraron **18,356 operaciones** y **5,527 horas de vuelo**

Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal (CEIAEC)

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, el Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal atendió 1,831 solicitudes relacionadas con acciones de informática forense, que derivaron en 579 extracciones de información desde equipos de cómputo y telefonía celular, 1,107 informes de análisis de videos y 145 estudios de comportamiento en registros telefónicos. Además, se elaboraron 4,331 informes de inteligencia incorporados en carpetas de investigación, contribuyendo a la resolución de casos complejos que requirieron análisis altamente especializados. Como parte de este esfuerzo, los analistas de información participaron en 141 audiencias de juicio oral.

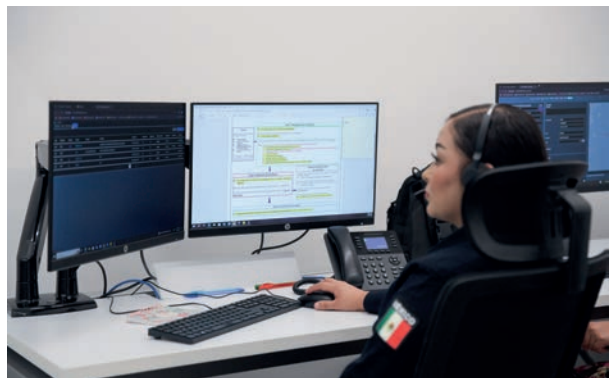


En el ámbito de análisis e inteligencia, se generaron 2,656 productos orientados a respaldar el diseño de estrategias y políticas públicas en seguridad y justicia. En materia de prevención de delitos electrónicos, se llevaron a cabo acciones de sensibilización que incluyeron pláticas informativas en beneficio de 2,275 personas, la difusión de 1,860 contenidos preventivos en redes sociales y la atención directa de 1,366 reportes ciudadanos recibidos por diversas vías.

En coordinación con el Ministerio Público, se realizaron 590 ciberinvestigaciones, que incluyeron 618 fichas de ciberpatrullaje y 153 de gestión de incidentes, aportando tanto a las investigaciones como al desarrollo de materiales preventivos sobre conductas antisociales y delitos digitales.

Para fortalecer la generación de información estadística, se respondieron 1,102 requerimientos de datos solicitados por instancias federales, estatales, municipales y organizaciones civiles.

Se elaboraron 960 informes de análisis delictivo y se colaboró en 1,320 ocasiones con información sobre delitos de alto impacto. Además, se procesó y envió información al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, incluyendo el formato CNSP/38/15, así como datos sobre homicidio doloso, extorsión, lesiones dolosas y robo de vehículo, con y sin violencia.



En cumplimiento del acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se entregaron más de 26 mil registros georreferenciados de delitos del fuero común y se remitió información sobre carpetas de investigación, víctimas e imputados por delitos como trata de personas, tortura y desaparición forzada o cometida por particulares. También se compartió información con el Centro Federal de Inteligencia Criminal sobre homicidios dolosos, uso de armas de fuego, drogas, robo de vehículos y tortura, como parte del cumplimiento de la implementación del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).

Asimismo, se suministraron datos al Sistema Estatal de Protección Integral de Chihuahua sobre delitos contra niñas, niños y adolescentes, y se documentó la violencia contra mujeres en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM). De forma permanente, se dotó de información al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre víctimas de homicidio doloso e imprudencial.

Por su parte, el Sistema de Denuncia Anónima 089, con atención las 24 horas, los siete días de la semana, recibió 7,509 llamadas efectivas, de las cuales 3,505 se canalizaron a través de la plataforma electrónica pasaeldato.gob.mx.

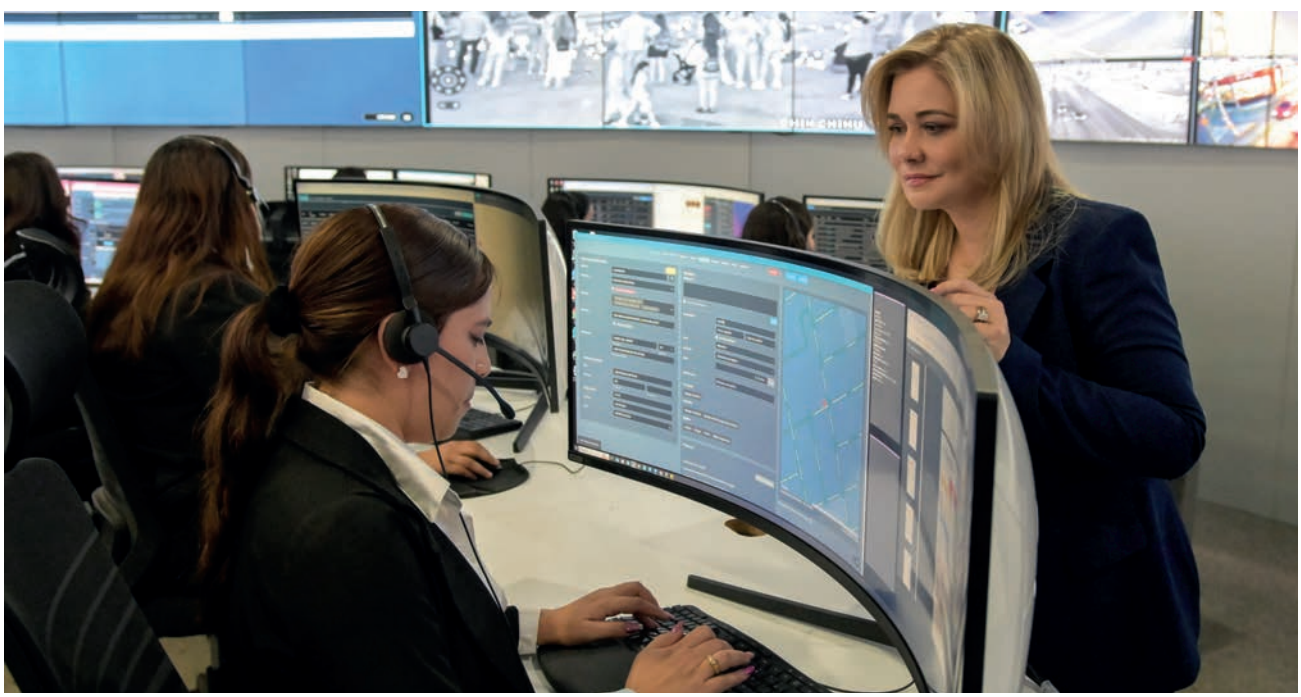
Se generaron 57,299 informes en respuesta a solicitudes y análisis de información, brindando apoyo a ministerios públicos, cuerpos policiales y áreas de procuración de justicia, principalmente en relación con diversos delitos.

Como parte de este esfuerzo, se remitieron 3,794 informes colaborativos que respaldaron labores de inteligencia, investigación y operativos de seguridad, tanto a nivel nacional como internacional. Además, se garantizó la actualización constante de datos en las bases nacionales correspondientes, fortaleciendo la coordinación entre autoridades.

De enero a diciembre de 2025, se brindó respaldo en la captura de 15,346 informes policiales homologados elaborados por la policía investigadora, optimizando con ello los procesos de registro y análisis de información clave para las investigaciones.

La inteligencia policial se ha consolidado como un eje estratégico de prevención que contribuye a reducir fraudes en internet, disminuir la violencia en la frontera, fortalecer la estabilidad política y aumentar la confianza ciudadana. Lo que antes era un ámbito poco visible, hoy representa una herramienta clave para salvar vidas y preservar la paz social.





Operaciones y Aseguramientos

Durante 2025, en coordinación con instituciones federales, se llevaron a cabo acciones operativas en los municipios de Aldama, Balleza y Nuevo Casas Grandes, donde se aseguraron 30 videocámaras utilizadas por células delictivas como parte de sistemas de vigilancia ilegales.

Asimismo, en colaboración con personal de Seguridad Física de PEMEX, se clausuraron cinco tomas clandestinas empleadas para la extracción ilícita de combustible, asegurando un total de 20,170 litros de hidrocarburos.

Con el objetivo de preservar la gobernabilidad en el estado y en coordinación con la Secretaría General de Gobierno, se brindó cobertura a 284 movilizaciones sociales en distintos municipios durante 2025. Estas acciones permitieron garantizar la seguridad e integridad de las personas y asegurar que cada manifestación se desarrollara en un entorno de orden, respeto y civilidad.

En el mismo periodo, se elaboraron 142 análisis de riesgo, que permitieron anticipar problemáticas y brindar una respuesta oportuna para proteger la estabilidad y la paz social.

A través del Grupo de Inteligencia Operativa, integrado por autoridades de los tres órdenes de gobierno, se identificó a los principales generadores de violencia en el estado y se fortaleció el intercambio de información estratégica para su localización y detención.

Como resultado de estas acciones conjuntas, en 2025 se logró la detención de 10 de los 26 objetivos prioritarios definidos por este grupo de trabajo.

Además, se concretó el traslado a centros penitenciarios federales de cuatro personas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Estatales, previamente identificadas por su perfil de peligrosidad, lo que permitió fortalecer las medidas de seguridad y el control institucional.

Actualmente la SSPE realiza las funciones de seguridad pública y primer respondiente en 12 municipios que no cuentan con policías municipales: Bachíniva, Bocoyna, Coronado, Coyame del Sotol, Galeana, Gómez Farías, Guadalupe, Ignacio Zaragoza, Manuel Benavides, Nuevo Casas Grandes, Práxedis G. Guerrero y Nonoava. En el municipio de Cuauhtémoc se mantiene la figura del mando único para coordinar las labores operativas y fortalecer a la policía municipal.

En 2025

Se logró la detención de 10 de los 26 objetivos prioritarios definidos por el Grupo de Inteligencia Operativa

Estrategia de Coordinación e Inteligencia Policial

La estrategia de coordinación y la inteligencia policial forman parte de los ocho ejes que integran el Modelo Estatal de Seguridad, constituyéndose como pilares en la planeación táctica y operativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.





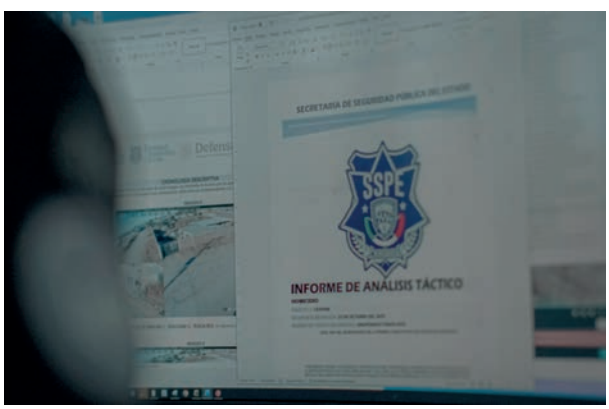


Durante 2025, se elaboraron 260 informes de inteligencia y se realizaron 36 actualizaciones a estructuras y panoramas delictivos en las 13 regiones del estado, lo que permitió mapear con precisión las relaciones criminales y sus alcances territoriales. En ese mismo periodo, se produjeron 420 fichas delictivas, herramienta clave para la identificación y seguimiento de actores criminales.



En enero de 2024 y hasta octubre de 2025

Los **Centros de Reinserción Social** produjeron **1,317 productos de inteligencia** derivados de la **Plataforma Centinela**



A lo largo de esta administración, se han generado 1,786 informes de inteligencia, que permitieron a la Subsecretaría de Inteligencia y Análisis Policial apoyar la detención de 454 personas por su presunta participación en delitos como contra la salud, portación y posesión de armas de fuego y homicidio doloso. Gracias a estas labores, se ejecutaron 37 órdenes de aprehensión, se aseguraron 137 armas de fuego, 63 vehículos con reporte de robo y más de 120 kilogramos de diversas drogas, entre marihuana, metanfetamina y cocaína.

Estos resultados reflejan una inteligencia proactiva, estratégica y territorialmente articulada, capaz de anticipar escenarios delictivos y generar respuestas coordinadas en tiempo real.

En materia penitenciaria, se generaron 856 productos de inteligencia durante 2025, entre ellos 143 tarjetas informativas sobre riesgo de reincidencia y amenazas vinculadas a personas privadas de la libertad al término de sus procesos, además de reportes sobre redes de vínculos y estructuras criminales.

Desde el inicio de operaciones de la Dirección de Inteligencia de los Centros de Reinserción Social, en enero de 2024 y hasta diciembre de 2025, se produjeron 1,405 productos de inteligencia derivados de información obtenida a través de la **Plataforma Centinela**, así como 1,171 entrevistas a personas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social número 1 de Aquiles Serdán y número 3 de Juárez.

Seguridad en Línea y Prevención Cibernética

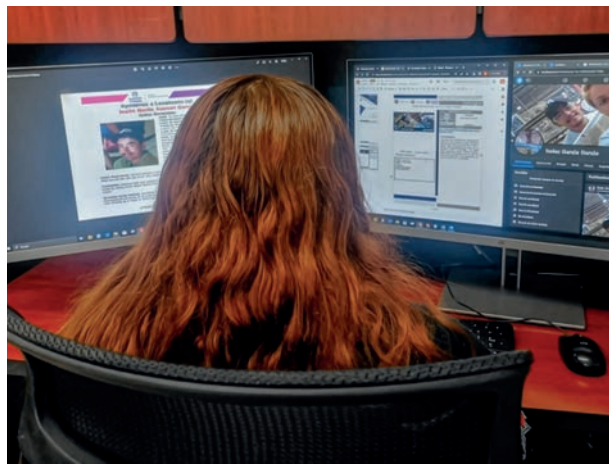
La seguridad digital es un componente esencial del modelo integral de protección ciudadana. A través de la Policía Cibernética, se han promovido condiciones para que niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores naveguen con mayor seguridad en internet, previniendo fraudes, extorsiones y suplantación de identidad.

Durante 2025 se atendieron 5,076 personas víctimas de ciberdelitos, brindándoles acompañamiento técnico y canalización con las autoridades competentes. En total, la administración acumula 17,947 atenciones, de las cuales el 40% correspondió a hombres (7,147 casos) y el 60% a mujeres (10,516 casos).

También se realizaron 114 talleres preventivos en escuelas, empresas y comunidades, beneficiando a 10,872 personas. Desde 2021, se han impartido 330 pláticas en 235 instituciones, con un alcance total de 44,509 personas. En el último año se emitieron 69 alertas digitales, sumando 552 desde el inicio de la administración. Asimismo, se eliminaron 139 perfiles y páginas fraudulentas, alcanzando 762 eliminaciones acumuladas.

La Policía Cibernética representó a la región noroeste en el Comité Nacional de Ciberseguridad, participando en la definición de políticas públicas y protocolos nacionales. Fortaleció también su capacidad de análisis a través del Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos.

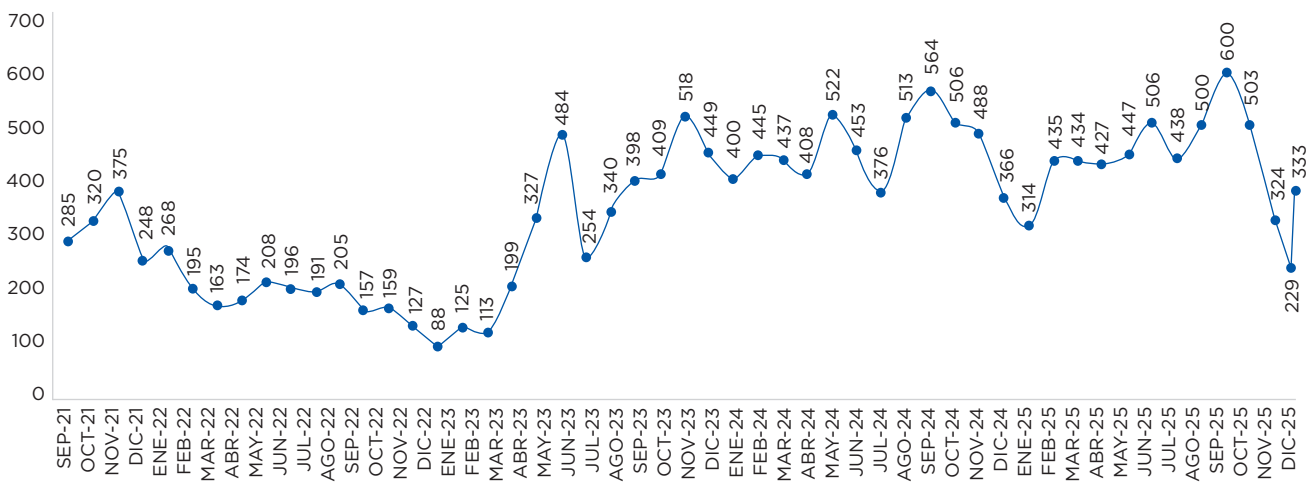
De acuerdo con el Módulo de Ciberacoso 2024 (MOCIBA) del INEGI, en 2025 Chihuahua registró una prevalencia de 17.4 % en ciberacoso entre personas de 12 años y más, lo que significó una disminución de 5 puntos porcentuales respecto a 2022 y colocó al estado 3.6 puntos por debajo de la media nacional.





UNIDAD DE POLICÍA CIBERNÉTICA, ATENCIONES BRINDADAS POR MES

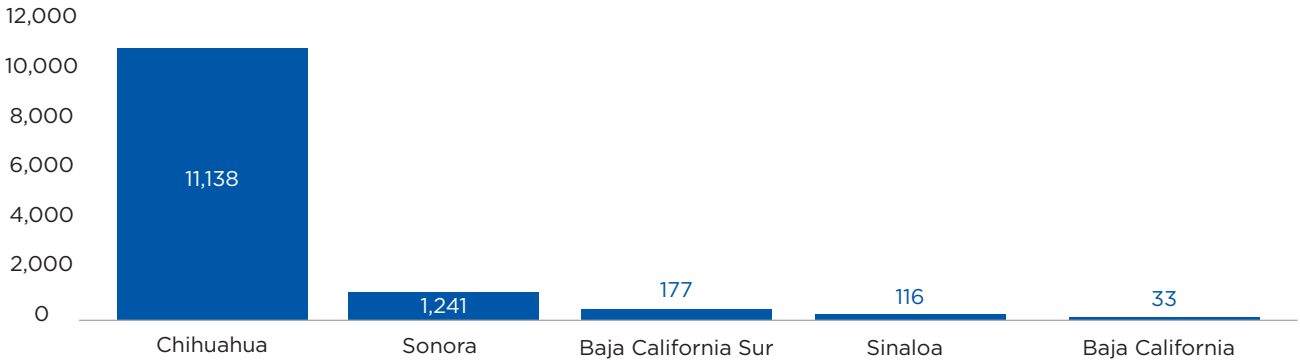
Periodo septiembre 2021 a diciembre 2025



Fuente: Datos del Sistema de Registro de Incidencia de la Unidad de Policía Cibernética de la SSPE.

REGISTRO NACIONAL DE INCIDENTES CIBERNÉTICOS ZONA NOROESTE AÑO 2025

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025



Fuente: Datos del Registro Nacional de Incidencia Cibernética Zona Noroeste (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).

Formación y Profesionalización Policial

Durante 2025, el Gobierno del Estado, a través de la SSPE y el Instituto Estatal de Seguridad Pública (IESP), fue proactivo al generar acciones eficientes en materia de reclutamiento, formación inicial, profesionalización e infraestructura, con el propósito de fortalecer el Estado de fuerza y garantizar la seguridad en los 67 municipios de la entidad.

En reclutamiento, se registraron 8,041 aspirantes, de los cuales 356 cadetes se incorporaron a los distintos perfiles de formación.

La coordinación con el Centro Estatal de Control de Confianza permitió reducir los tiempos de evaluación a un promedio entre 15 a 30 días, lo que agilizó la integración de nuevos cadetes.

En este periodo se evaluaron a 1,060 aspirantes, con 502 aprobaciones vigentes (47.64%). En el acumulado de la administración se han incorporado 1,144 personas a los programas de formación inicial, posicionando este proceso como un hito en la atracción de talento humano en seguridad pública y procuración de justicia para el estado de Chihuahua.

En materia académica, durante 2025 se formaron 272 cadetes en los perfiles de Policía de Proximidad, Custodia Penitenciaria, Analista Centinela, Policía Investigador y Policía Municipal. Además, 127 elementos cursaron formación equivalente Policía de Proximidad Municipal y Custodia Penitenciaria. Se capacitó a 2,497 elementos en competencias básicas y tiro policial, y 115 participaron en el programa **Escuadrón Rosa**.

En el periodo 2021–2025, el IESP alcanzó 16,685 capacitandos, de los cuales 1,538 correspondieron a formación inicial, 615 a formación equivalente y 14,532 a formación continua y de especialización, consolidando al IESP como referente en profesionalización policial.

En el ámbito de profesionalización, se destinaron $2,020,000.00 del FASP a capacitación y profesionalización, distribuidos en formación continua, justicia cívica, violencia de género y operaciones especiales. Estas acciones impulsaron el desarrollo de competencias clave en corporaciones municipales y estatales, reforzando el modelo de profesionalización con enfoque humano.

Durante 2025, el IESP consolidó su transición a la SSPE mediante acciones orientadas a elevar la calidad educativa, ampliar la cobertura y atender las necesidades actuales de formación en seguridad pública.

En materia académica, en 2025 se formaron

272 cadetes en los perfiles de Policía de Proximidad, Custodia Penitenciaria, Analista Centinela, Policía Investigador y Policía Municipal




INSTRUCTOR


IESP
CADETE
CENTINELA

Se realizó una evaluación integral del área de educación superior, que identificó la necesidad de fortalecer la estructura docente. En respuesta, se creó la Unidad del Repositorio, Institucional, Titulación y del Dato (URITD), integrada por docentes e investigadores de reconocida trayectoria, adscritos a instituciones de educación superior del estado.

Como primera acción, la URITD actualizó y modernizó los programas académicos de:

• Licenciatura en Derecho.
• Licenciatura en Criminología y Política Criminal.
• Maestría en Derechos Humanos y Perspectiva de Género.
• Maestría en Gestión de Sistemas de Seguridad Pública.
• Doctorado en Ciencias de la Seguridad Pública.

El rediseño curricular incorporó contenidos de ciencias exactas, ciencia del dato, inteligencia artificial e ingeniería, vinculados con la seguridad pública y la gestión de información. Con ello, los planes de estudio ahora integran herramientas de análisis de riesgo, ciencia de datos, inteligencia artificial y enfoques multidisciplinarios, garantizando pertinencia e innovación educativa.

Asimismo, se integraron catedráticos reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), fortaleciendo la planta docente con perfiles altamente especializados.

Para el ciclo escolar 2025-2, el IESP amplió la modalidad mixta, beneficiando a servidores públicos de los municipios de Ascensión, Bocoyna, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero, Guazapares, Hidalgo del Parral, Juárez, Nuevo Casas Grandes y Saucillo.

Esta medida revirtió la tendencia a la baja en la matrícula escolar registrada desde 2021. Tras el egreso de 67 estudiantes durante el 2025, la matrícula alcanzó 711 estudiantes activos: 345 de licenciatura, 344 de maestría y 22 de doctorado.

Además, se desarrolló una plataforma web del sistema interno de control escolar, que optimizó los procesos administrativos y académicos de educación superior, fortaleciendo la eficiencia y la transparencia institucional.

El Repositorio Institucional Sentinelle Data de la SSPE se consolidó como la primera plataforma digital de acceso abierto para almacenar, gestionar y difundir documentos académicos y técnicos sobre seguridad pública. Este repositorio integra tesis, tesinas, manuales y documentos de buenas prácticas, promoviendo el conocimiento científico y la transparencia. La URITD funge como comité científico del repositorio, garantizando el rigor académico y la validez de los materiales publicados. Un repositorio institucional de buenas prácticas en seguridad pública permite estandarizar protocolos, mejorar la capacitación del personal y fortalecer la eficiencia operativa. Facilita el aprendizaje continuo, evita repetir errores y promueve la adopción de metodologías modernas y tecnologías innovadoras. Además, impulsa el fortalecimiento académico al servir como fuente formal de estudio, investigación y actualización profesional para policías y mandos. Con ello, aumenta la transparencia, eleva la calidad institucional y alinea a las corporaciones con estándares nacionales e internacionales, generando mayor confianza y profesionalismo en el sistema de seguridad.

Estos avances consolidaron al IESP como un referente nacional en educación, investigación e innovación en seguridad pública, refrendando su compromiso con la construcción de un estado más justo, seguro y con oportunidades para todas y todos.

Durante 2025, se capacitó a 1,397 elementos en temáticas de derechos humanos, uso legítimo de la fuerza, prevención de la tortura y protocolo de actuación policial ante casos de violencia contra la





mujer y feminicidio. Desde el inicio de la administración, se han alcanzado 2,613 capacitandos, fortaleciendo un modelo de formación continua y con enfoque en derechos humanos.

PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO EN 2025	
ESPECIALIZACIONES	CANTIDAD DE ELEMENTOS
Escuadrón Rosa	115
Analistas Centinela	87
Policía de Proximidad	99
Custodios	46
Policía de Investigación	40
Formación Inicial de Policía de Proximidad	18
Equivalente Policía de Proximidad	35
Equivalente Policía Municipal	91
Equivalente Custodio	34
Competencias Básicas de la Función Policial	706
Tiro Anual	1,791
Análisis Táctico	20
Fuerza Especial SWAT	33
Derechos Humanos	578
Uso De La Fuerza	538
Prevención Y Combate De Incendios	159
Técnicas Especializadas Para Resguardo Personal	39
Curso Técnicas y Tácticas Beta	26
Incidentes Críticos	23
Curso Básico de Accidentología y Hechos de Tránsito	36
Conducción de Vehículos Policiales	28
PMC Intervención Táctica	10
Detención y Conducción de Personas	88
Certificación Compecer	30
Protección Ejecutiva	110
Altos Mandos	120
Curso Antidisturbios 8M	154
Close Protection Officer Hostile Environment (HECPO)	12
Uso de Armamento de Reciente Asignación Fusil Galil	17
Prevención de la Tortura (Por Recomendación de la CEDH)	281
Prácticas de Tiro	20
Curso de Armamento .308 Hkg3	6
Curso Mandos Medios	49
Primeros Auxilios a Intoxicados por Fentanilo	1,040
Justicia Cívica	20
Inteligencia Penitenciaria y Técnicas de Entrevista	30
Pilotos de Aeronaves no Tripuladas RPAS	18
Medicina Táctica	54
PSD Protection Security Detail (impartido por la Unión Europea)	23
Cursos de Formación Continua con recurso FASP	360
Certificación en Criptomonedas	10
Total	**6,994**

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

En inclusión y equidad de género, 1,388 elementos recibieron capacitación en perspectiva de género, nuevas masculinidades, lenguaje incluyente y el programa **Escuadrón Rosa Centinela**, con más de 2,000 participantes acumulados en toda la administración.

Se participa en la campaña

FentaNO por medio de capacitaciones en **"Primer respondiente ante sobredosis de Fentanilo"**, donde **1,040 elementos** fueron capacitados

Atendiendo la convocatoria de la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, se participa en la campaña **FentaNO** por medio de capacitaciones en "Primer respondiente ante sobredosis de Fentanilo", donde 1,040 elementos de la SSPE, Fiscalía General del Estado (FGE), Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) de Ciudad Juárez, Protección Civil de Ciudad Juárez, Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) de Cuauhtémoc fueron capacitados.

En cooperación nacional e internacional, se desarrollaron cursos en coordinación con la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), beneficiando a 118 elementos en temas de análisis táctico, investigación sobre el tráfico de armas de fuego, operaciones SWAT y hechos de tránsito.

Entre 2024 y 2025 se realizaron ocho cursos con 189 participantes, además de un curso de Inteligencia y Contrainteligencia para 24 elementos y una certificación en criptomonedas. Asimismo, personal de la SSPE participó en cursos internacionales en El Salvador y Colombia, donde se reconoció al titular de la Secretaría por su colaboración en la Red de Internacionalización Educativa Policial.





Durante 2025, la Fiscalía de Distrito Zona Centro fortaleció la profesionalización del personal mediante cursos de capacitación dirigidos a ministerios públicos, desarrollados en coordinación con la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el sector empresarial, con apoyo parcial del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Estas acciones contribuyeron a que las y los servidores públicos contarán con los conocimientos y herramientas necesarias para brindar atención oportuna y eficiente a la ciudadanía.

Como parte de las mejoras operativas, se gestionó ante la Secretaría de Hacienda la adquisición de un vehículo con capacidad para 16 personas, destinado al traslado de ministerios públicos para la realización de audiencias.

En conjunto con la Universidad Autónoma de Chihuahua, se elaboró y distribuyó el Manual de Ministerios Públicos, como instrumento para estandarizar procesos y fortalecer la calidad del servicio. Además, se implementó una reingeniería en el proceso de atención a usuarios, con el fin de optimizar la recepción de denuncias y querellas, garantizando un servicio más ágil y profesional.

Durante 2025, se fortalecieron las capacidades del personal adscrito a la Fiscalía Especializada en Operaciones Estratégicas mediante procesos de certificación en temas clave para la atención de delitos de alto impacto.

A través de la Coordinación Nacional Antisecuestros y Delitos de Alto Impacto, personal de la Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro obtuvo certificaciones especializadas: en abril, dos analistas se certificaron en Análisis de información en el proceso de investigación de delitos de secuestro y extorsión; en junio, tres Agentes de Investigación se certificaron en Tácticas, Técnicas y Protocolos en la Intervención Policial; y en octubre, dos más completaron la certificación en Operaciones Tácticas Urbanas.

En el caso de la Unidad Especializada en el Delito de Extorsión, dos Agentes de Investigación participaron en un curso impartido por el Buró Federal de Investigaciones (FBI) en Texas, enfocado en técnicas de negociación aplicadas a la atención de estos delitos.

Como parte de las acciones para fortalecer la profesionalización del personal, en 2025 se firmaron convenios con la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y el Claustro Universitario de Chihuahua para la impartición de la Maestría en Derecho Penal. Asimismo, se renovó el convenio de colaboración con el Centro Estatal para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal (CONSPEN). Estas alianzas permiten avanzar en la especialización del personal de la Fiscalía General del Estado, contribuyendo a mejorar la calidad en la atención y el desempeño institucional.

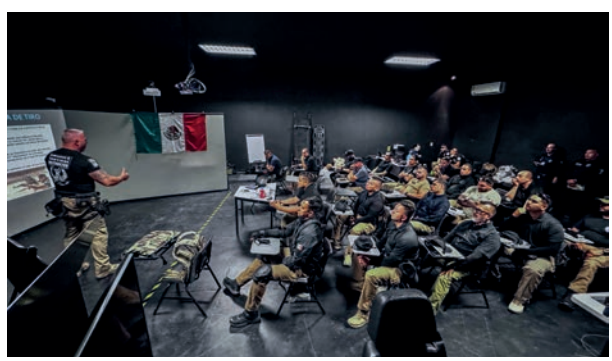
De julio a noviembre de 2025, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se llevaron a cabo 29 cursos, un diplomado y cinco especializaciones, sumando un total de 1,880 horas horas clase, dirigidas a fortalecer las competencias del personal de la Fiscalía General del Estado.

La inversión fue de 3.5 millones de pesos, representando a 790 constancias de capacitación emitidas al personal de la Fiscalía superando así con un 7% el Plan de Formación Continua correspondiente al año 2025, distribuidas de la siguiente manera: 307 agentes del Ministerio Público, 172 peritos, 130 policías de investigación, 74 analistas de información criminal, 62 integrantes del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, y 45 colaboradores de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

De julio a noviembre de 2025

Con recurso FASP se llevaron a cabo 29 cursos, 1 diplomado y 5 especializaciones, sumando 1,880 horas clase





Los cursos abordaron temáticas como: actualización en poligrafía, psicopatología, drogas, rastreo y búsqueda de personas, análisis estratégico de datos, contabilidad forense, medicina legal, análisis de información por redes, técnicas de investigación especializada, habilidades gerenciales, argumentación jurídica, igualdad sustantiva e interseccionalidad. También se impartieron especializaciones en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, atención a víctimas de violencia sexual, policía cibernética, mecánica de lesiones, hechos de tránsito terrestre, entre otros.

En materia de violencia por razones de género, se ofrecieron capacitaciones sobre atención especializada a mujeres víctimas, evaluación de riesgo y protocolo de actuación en homicidios de mujeres.

Además, 35 analistas tácticos especializados participaron en el curso **Productos de Análisis para la Investigación Criminal**, impartido por la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) a través de ALUTIIQ GLOBAL.

Durante la administración, se capacitó a 393 personas en Justicia Cívica, Movilidad y Seguridad Vial. Entre ellos, regidoras del ayuntamiento de Delicias, personal operativo y administrativo de la Subsecretaría de Movilidad, así como personal operativo de Seguridad Pública y Tránsito de los municipios de Cuauhtémoc y Delicias.

El Departamento de Justicia Cívica implementó juzgados cívicos y adecuó espacios operativos como las áreas de captura, pertenencias, AFIS, servicio médico, tamizaje, detención y custodia, oficiales calificadores, canalización y seguimiento. Estas mejoras han fortalecido la atención a la ciudadanía y optimizaron los procesos institucionales en la administración actual en el 2025.



Con el objetivo de contar con corporaciones policiales confiables, profesionales y capacitadas bajo los más altos estándares establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se fortaleció la coordinación con el Centro Estatal de Control de Confianza. Esta colaboración permitió gestionar la asistencia de elementos municipales a sus evaluaciones, brindando acompañamiento integral que incluye el traslado y el apoyo logístico durante su estancia en el Instituto Estatal de Seguridad Pública, asegurando procesos completos, precisos y alineados con los lineamientos institucionales.

Cabe destacar que, en este proceso, se ha logrado visitar un total de 65 municipios del estado, consolidando así una cobertura amplia y efectiva en el cumplimiento de las evaluaciones de control y confianza.

Asimismo, se han impulsado acciones de colaboración interinstitucional para la realización de operativos conjuntos, así como la actualización constante y permanente de la información relativa a los elementos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, fortaleciendo así la trazabilidad y confiabilidad de los registros de los cuerpos policiales. Como resultado de estas gestiones, al 2025 se ha logrado que el 93% de los policías del estado cuenten con su Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), avanzando de manera significativa hacia la meta del 100% y consolidando la confiabilidad y profesionalización de las corporaciones policiales en todo el estado de Chihuahua.

En 2025, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza dependiente de la Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación, realizó 4,066 evaluaciones a personal de Seguridad Pública Municipales, 1,046 a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y 1,153 a personal de la Fiscalía General del Estado, utilizando recursos federales y estatales.

Del inicio de la administración en septiembre de 2021 al cierre de 2025, se han evaluado 27,923 personas, garantizando el cumplimiento de los estándares para el ingreso y permanencia en el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El Centro Nacional de Certificación y Acreditación avaló que el Centro Estatal opera bajo el Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza, destacando la aplicación sistemática de sus procesos conforme a la normatividad vigente. Esta certificación confirmó que el Centro cuenta con un marco normativo sólido, infraestructura adecuada, equipamiento especializado y personal altamente capacitado, lo que garantiza evaluaciones confiables y de alta calidad, contando con un avance del 90% con relación a las observaciones realizadas por dicho Centro Nacional.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se ejerció un total de $26,746,329.25, se adquirieron insumos médicos y un equipo de Dimensión, el cual es necesario para analizar estudios de química clínica y toxicología que se implementa en los exámenes de evaluación de confianza. La adquisición de equipo e insumos médicos especializados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) fortaleció de manera significativa los procesos de evaluación de control de confianza del personal de las corporaciones de procuración de justicia y seguridad pública en el estado.

La Dirección General Jurídica de la FGE, a través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, llevó a cabo 599 evaluaciones de desempeño dirigidas a oficiales y suboficiales de la Agencia Estatal de Investigación, durante 2025.

Estas evaluaciones tienen como propósito valorar y fortalecer la labor de los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública, asegurando su desempeño conforme a los más altos estándares.

Cabe destacar que dichas evaluaciones se realizan de forma trimestral y se cerró el año con 630 evaluaciones aproximadamente. En febrero de 2025, se emitió una convocatoria de promoción y ascenso, dirigida a personal de la Agencia Estatal de Investigación, para ocupar plazas de oficiales de la Policía de Investigación; como resultado de este proceso, 27 Suboficiales obtuvieron el ascenso a Oficiales de la Policía de Investigación, reforzando así la estructura operativa y administrativa de estas instituciones.





CALEA C7

El compromiso con la calidad y la excelencia operativa se reflejó en la continuidad de certificaciones internacionales. La SSPE sostuvo la acreditación CALEA (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies) y obtuvo la recertificación de la Norma ISO 9001:2015 para el proceso de atención de llamadas de emergencia. Además, se formó un equipo de seis auditores internos que garantiza la continuidad y mejora permanente de los procesos de calidad.

La accesibilidad y la transparencia hacia la ciudadanía son prioridades. Durante 2025 se recibieron 6,597 visitas en los Subcentros Centinela, alcanzando un total de 9,298 visitas desde el inicio de la administración. Estos recorridos han permitido a sectores educativos, empresariales y comunitarios conocer de primera mano las operaciones de la **Plataforma Centinela** y fortalecer la cultura de la legalidad.

Los resultados obtenidos en el periodo 2021-2025 demuestran la efectividad del modelo de seguridad estatal. La inversión en tecnología, inteligencia, capital humano y coordinación interinstitucional generaron avances tangibles: respuesta más rápida ante emergencias, vigilancia más amplia y eficiente del entorno, mejora en las condiciones laborales del personal, reducción significativa de la impunidad. Estos logros no solo cumplen las metas operativas, sino que sientan las bases de un sistema moderno de seguridad pública, integrado y cercano a la ciudadanía, alineado con la visión de un Chihuahua más seguro y pacífico. Los avances de 2025 son la culminación de una estrategia consistente y bien planificada que se mantendrá y fortalecerá en los próximos años.

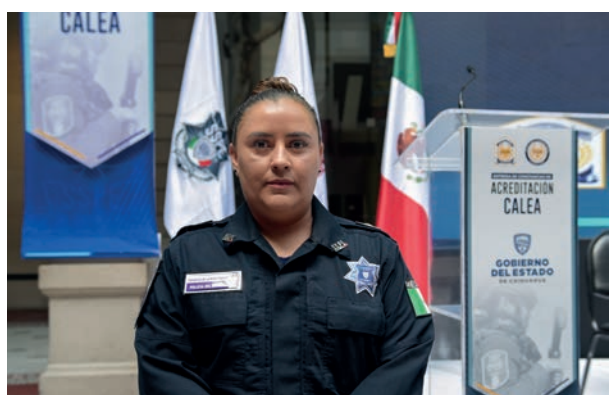
Certificaciones ISO 2025

La obtención de las certificaciones **ISO 9001, ISO 37001, ISO 27001, ISO 37002** e **ISO 37301** constituye un avance significativo para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, al adoptar estándares internacionales en materia de gestión de calidad, prevención del soborno, seguridad de la información, gestión de denuncias y cumplimiento normativo. Este logro es resultado de un proceso integral que incluyó diagnóstico, diseño, capacitación, implementación y evaluación, permitiendo fortalecer la eficiencia operativa, mejorar la trazabilidad de los procesos y asegurar mecanismos más robustos de integridad institucional. Con estas certificaciones, la SSPE consolida un marco de gestión más ordenado, transparente y alineado con las mejores prácticas internacionales, contribuyendo a una administración pública más confiable y con procesos debidamente sustentados.

La implementación al 100% de la Ley General de Archivos en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua representa un avance fundamental en materia de organización institucional y gestión documental. Este cumplimiento permitió establecer procesos estandarizados para la clasificación, conservación, acceso y resguardo de la información, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la seguridad jurídica de los actos administrativos. Asimismo, garantiza que la documentación operativa y estratégica se maneje bajo criterios técnicos y normativos, facilitando la toma de decisiones, reduciendo riesgos por pérdida de información y asegurando la trazabilidad de los procesos institucionales. Con ello, la SSPE consolida un sistema de archivo ordenado, confiable y alineado con las mejores prácticas del servicio público.

En el marco de los Servicios Periciales y Ciencias Forenses, por sexto año consecutivo, en 2025, la Dirección de Servicios Periciales de la FGE mantuvo la acreditación de las 22 Unidades Forenses especializadas, fortaleciendo la confiabilidad técnica y la trazabilidad de los resultados emitidos. Esta acreditación se mantiene bajo estándares internacionales de gestión y competencia técnica, conforme a las normas ISO/IEC 17025:2017 (laboratorios de ensayo y calibración) e ISO/IEC 17020:2012 (organismos de inspección), así como los principios del sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9000.





Las Unidades Forenses acreditadas abarcan seis disciplinas periciales: lofoscopia, documentos cuestionados, criminalística de campo, balística, genética y química. En conjunto, integran 19 alcances de acreditación vigentes, lo que garantiza que los métodos, equipos, personal y registros cumplan con criterios de competencia, imparcialidad, consistencia e independencia técnica.



En colaboración con FICOSEC y la Fiscalía General del Estado, se implementó el proyecto "Modernización de los Laboratorios Forenses FGE", mediante el cual se entregaron cuatro sistemas de escaneo FARO 3D para escena del crimen a las unidades de criminalística de campo; tres microscopios VISION X para las áreas de balística forense en Juárez, Chihuahua y Cuauhtémoc; equipo automatizado para extracción y análisis de ADN en Juárez y Chihuahua; así como un sistema de análisis y comparación BulletTrax para balística forense en la ciudad de Chihuahua. Esta modernización representó una inversión conjunta de $21,507,333.06.

Durante la administración se han elaborado 158 mil 202 informes periciales y se analizaron 81 mil 258 muestras, con el objetivo de aportar certeza científica a las carpetas de investigación.

Con el objetivo de aportar certeza científica a las carpetas de investigación

Durante la administración se han elaborado 158 mil 202 informes periciales y se analizaron 81 mil 258 muestras



Dignificación del Personal Policial

La presente administración fortaleció de manera constante el quehacer policial, dignificando la actuación de los elementos que integran la Policía del Estado. Gracias a las reformas realizadas a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en cuanto al régimen de estímulos, se incentivó una mayor participación de los elementos policiales en las convocatorias, basadas en los tres ejes rectores: disminución de la incidencia delictiva, mejora continua en la calidad y efectividad de la seguridad vial, así como la contribución a la paz y seguridad penitenciaria.



En este esfuerzo se dignificó la labor y el compromiso con la seguridad ciudadana, incrementando la participación de los policías en 484% por actos de servicio meritorios, conducta sobresaliente o trayectoria ejemplar. Se fortaleció el reconocimiento al heroísmo demostrado en: detenciones de criminales considerados objetivos prioritarios, aseguramiento de armas de fuego, explosivos y decomisos de narcóticos que afectan a la sociedad chihuahuense. Se distinguió a quienes velaron por la seguridad vial de peatones y conductores, así como a los policías que contribuyeron a la gobernabilidad en los centros penitenciarios, favoreciendo la adecuada reinserción social de las personas privadas de la libertad y preservando la paz interior.

De esta manera, se generó una cultura de reconocimiento, motivación y sentido de pertenencia, para buscar la excelencia al interior de la corporación. De 2021-2024 la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia emitió seis convocatorias: cinco para el otorgamiento de estímulos y una para la creación del Himno del Policía, beneficiando a 150 policías mediante la entrega de $4,112,000.00 en reconocimientos económicos.

En 2025 se emitieron 12 convocatorias para estímulos que favorecieron a 1,472 policías del estado, y 1,285 policías de seguridad y custodia penitenciaria con una inversión de $6,723,500.00.

Durante la administración se destinó una inversión de $10,835,500.00 en estímulos, reconociendo a 1,622 policías y policías de seguridad custodios, por mérito social, cívico, técnico, docente, deportivo y heroico. Esta acción fortaleció el sentido de pertenencia, disciplina y compromiso del personal, además de contribuir a la prevención de la deserción y los actos de corrupción.

El cumplimiento en la emisión del Certificado Único Policial (CUP) representó otro logro significativo. De acuerdo con el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al 3 de diciembre de 2025 se registró un avance de 88% en la emisión del CUP del personal perteneciente a la Policía del Estado, y un 92.9% para personal de seguridad custodia y penitenciaria

En Chihuahua, la seguridad se construye desde la ética, la justicia y el respeto a los derechos humanos. Más de 2,025 elementos recibieron formación en ética, derechos humanos y prevención del acoso, lo que se suma a los estímulos económicos históricos que fortalecieron su motivación y sentido de pertenencia.

Estos apoyos promovieron el heroísmo, el mérito cívico y el cumplimiento de la ley con respeto a los derechos humanos, beneficiando directamente a la sociedad chihuahuense. Los incentivos contribuyeron a resaltar la labor policial, fortalecer el sentido de pertenencia, disminuir la deserción y prevenir actos de corrupción.

La profesionalización del personal constituyó una prioridad estratégica. La capacitación constante dejó de ser una opción para convertirse en una acción permanente. Con el objetivo de formar una policía altamente preparada, se impulsó la mejora continua de conocimientos y habilidades, convencida de que un personal profesional realiza sus funciones con mayor eficiencia y calidad.

Gracias a un uso responsable de los recursos, se ofreció desde el IESP acceso gratuito a licenciaturas en Derecho y Criminología, así como maestrías en Derechos Humanos y Gestión de Sistemas de Seguridad Pública y doctorado en Ciencias de la Seguridad Pública. En 2025 egresaron 67 nuevos profesionistas de nivel superior y posgrado.

En un acto de justicia laboral, la SSPE consiguió homologar las percepciones de 1,283 elementos del Sistema Penitenciario y entregarles un bono compensatorio de $3,000.00 en 2024 y 2025. Hoy el personal de seguridad y custodia penitenciaria tiene un salario igual que el resto de los elementos de la corporación, con lo cual se atendió un rezago histórico y una deuda ignorada por años.

La justicia social ha sido un eje rector dentro de la SSPE, por ello, en junio de 2024 se homologaron las compensaciones del personal operativo, beneficiando a 1,960 policías de Proximidad, Vial y de Seguridad y Custodia Penitenciaria, con una inversión total de $47,039,436.00

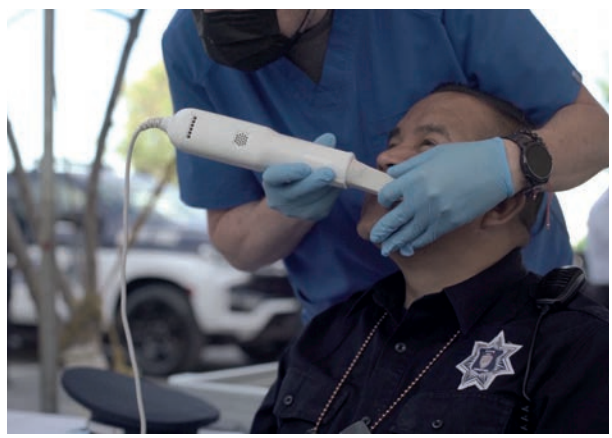
A partir de agosto de 2025 se implementó un bono de riesgo mensual de $3,500.00 para 1,265 elementos del sistema penitenciario, con una inversión de $33,206,250.00. Estas medidas representaron un avance histórico en la mejora de la calidad de vida del personal, al brindarles mayor estabilidad económica y reconocimiento por su labor.

El **Programa Fortalecimiento al Personal Sustantivo Honor y Garantía** inició en enero de 2023 y tuvo como propósito dignificar a los elementos mediante cuatro ejes: Salud Digna, Educación, Calidad de Vida y Protección Familiar. Entre los beneficios otorgados destacó un crédito hipotecario con tasa fija del 10.10% sin comisión de apertura, complementado con apoyos estatales de $100,000.00 a fondo perdido para el pago inicial y $52,105.00 adicionales para quienes estuvieran afiliados al fideicomiso. También se garantizó atención médica en hospitales privados en casos de riesgo vital y se establecieron convenios con instituciones educativas para ofrecer becas a los hijos del personal operativo.

Además, se otorgaron descuentos en trámites civiles como actas de nacimiento, matrimonio y testamentos, contribuyendo al bienestar económico y social de las familias policiales.

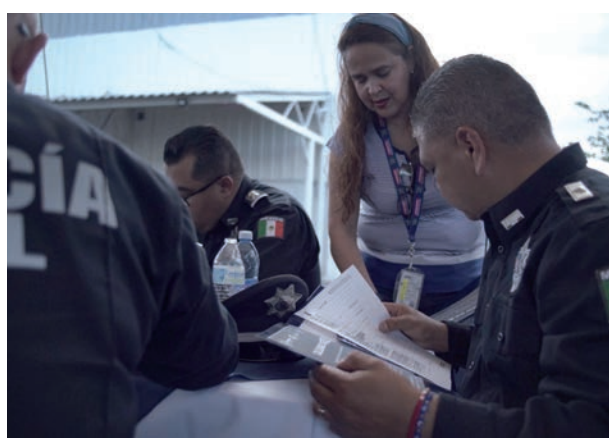
La SSPE mantuvo su compromiso con el bienestar integral de su personal mediante un paquete de prestaciones mejoradas que incluyó becas, apoyos para guarderías, lentes, útiles escolares, bonos de productividad, transporte y despensa, además de seguros de vida y gastos funerarios. Estas acciones fortalecieron la motivación y el compromiso institucional.





A partir de agosto de 2025

Se implementó un bono de riesgo mensual de $3,500.00 para 1,265 elementos del sistema penitenciario, con una inversión de $33,206,250.00





Cabe destacar que, al inicio de la administración, el personal operativo carecía de certeza laboral; actualmente 3,515 policías cuentan con su base, lo que garantizó estabilidad y reconocimiento a su trayectoria.

El fortalecimiento del capital humano también se reflejó en la organización de conferencias y cursos especializados que promovieron el desarrollo personal y profesional. En conmemoración de fechas y temáticas relevantes, se ofrecieron espacios de capacitación sobre equidad de género, derechos humanos, salud mental y prevención del suicidio. Estas actividades fortalecieron la cultura institucional y el sentido de pertenencia. En materia de derechos humanos, se capacitaron 1,364 policías en el 2025 y un total de 2,437 desde el 2021, consolidando una institución más preparada y consciente de su responsabilidad social.

Finalmente, se implementó el Taller **Pasión por el Servicio**, un proyecto innovador que colocó al talento humano en el centro de la acción institucional. Desde su inicio, en octubre de 2024, han participado 1,502 colaboradores en Chihuahua y Juárez. El taller ha promovido habilidades sociales y valores como liderazgo, trabajo en equipo, ética profesional, inteligencia emocional y servicio excepcional. Uno de sus ejes principales, el Proyecto de Vida, permitió que los participantes identificaran sus metas personales y profesionales, impulsándolos a superarse. Gracias a esta iniciativa, se registraron solicitudes de formación académica y capacitación técnica, así como canalizaciones para apoyo psicológico. Un ejemplo de su impacto fue el caso del oficial José Armando Haro Moreno, quien, tras compartir su deseo de apoyar a su hija en el deporte, recibió el respaldo institucional facilitando las instalaciones para el entrenamiento del equipo “Rockets”, que representó a Chihuahua en un torneo internacional de tochito en Nueva York. Este tipo de historias reflejó el espíritu humano y transformador del programa, orientado a reconocer, valorar y acompañar a quienes diariamente velan por la seguridad de los chihuahuenses.

En 2025 se invirtieron $4,377,892.27 en mejora de infraestructura y la capacidad operativa del IESP. Esta inversión se tradujo en el uso de mejores y más seguras instalaciones para el personal en formación.

En 2025, con la adquisición e instalación de cisternas y sistemas de alumbrado en el IESP, se presentó un avance sustantivo en el fortalecimiento de las condiciones de formación y capacitación del personal operativo y administrativo. Estas acciones permitieron garantizar la disponibilidad continua de agua para las actividades académicas, prácticas y operativas, asegurando la adecuada higiene, el funcionamiento de los espacios especializados y la realización ininterrumpida de entrenamientos tácticos y físicos.

Asimismo, la modernización del alumbrado perimetral y de áreas de uso común incrementó la seguridad, eficiencia y operatividad de las instalaciones, posibilitando jornadas de instrucción en horarios extendidos y favoreciendo entornos más seguros para estudiantes, instructores y personal de apoyo.

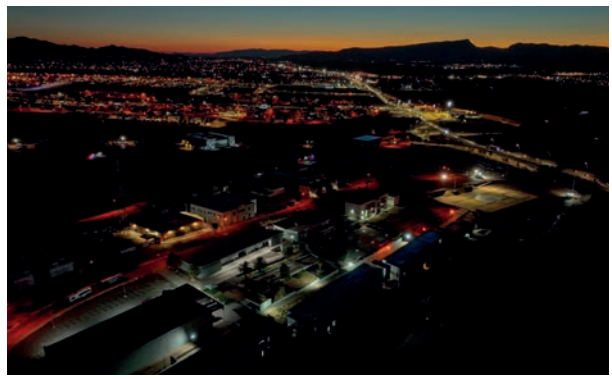
Con estas mejoras, el Gobierno del Estado reafirmó su compromiso con el fortalecimiento institucional y la dignificación de los espacios destinados a la profesionalización en seguridad pública, asegurando que las y los servidores públicos contaran con infraestructura adecuada, moderna y funcional para desarrollar plenamente sus capacidades en beneficio de la ciudadanía.

En el acumulado de la administración, la inversión en capacitación y profesionalización superó $38,907,578.28 reflejando el compromiso estatal con la calidad y dignificación del servicio policial.

En el marco de las acciones orientadas a dignificar al personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado, entre septiembre y octubre de 2024 se realizaron 42 recategorizaciones y basificaciones. Posteriormente, en mayo de 2025 se otorgaron ocho basificaciones adicionales, en beneficio de agentes del Ministerio Público adscritos a la Fiscalía de Distrito Zona Norte.

Estas acciones reconocieron la trayectoria y el desempeño laboral de las personas beneficiadas, permitiendo mejorar sus remuneraciones. La medida no solo refleja el compromiso con el bienestar del personal, sino que también fomenta su motivación y mejora las condiciones laborales, contribuyendo a una procuración de justicia más eficiente para la ciudadanía.

Con motivo de los operativos de búsqueda y localización realizados en la sierra de “El Willy”, en el municipio de Casas Grandes, donde se encontraron múltiples fosas clandestinas y se exhumaron cuerpos y restos óseos, se entregaron bonos de desempeño a 60 elementos sustantivos de la Fiscalía General del Estado, en reconocimiento a su esfuerzo extraordinario y desempeño excepcional, con una inversión de $216,298.00.







Asimismo, se otorgaron bonos de desempeño a 79 elementos que participaron en los trabajos de identificación humana llevados a cabo a partir de junio de 2025 en Juárez, tras la localización de más de 380 cuerpos en las instalaciones del Crematorio Plenitud. La inversión total fue de 759,090 pesos.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se otorgaron cuatro bonos únicos de gratificación por jubilación a personal sustantivo que causó baja de la institución, con un monto de 50,000 pesos cada uno, sumando 200,000 pesos. También se gestionaron tres créditos hipotecarios para personal sustantivo, con una inversión de 300,000 pesos, y se entregaron 11 becas educativas para estudios en colegios particulares.

En materia de reconocimiento y dignificación del personal sustantivo, de enero a septiembre de 2025, la Dirección General Jurídica, a través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, otorgó 143 estímulos económicos por un total de 1 millón 430 mil pesos. Cada estímulo, por un monto de 10,000 pesos, se distribuyó entre 67 agentes del Ministerio Público de las Fiscalías de Distrito y Especializadas, 29 peritos de la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, y 47 oficiales y suboficiales de la Policía de Investigación. Estos reconocimientos mensuales destacaron trayectorias ejemplares, méritos sobresalientes, lealtad institucional y desempeño excepcional. Para diciembre de 2025 se prevé un total acumulado de 144 estímulos, con una inversión de 1 millón 440 mil pesos.

Estas acciones fortalecen las condiciones laborales del personal sustantivo, resaltan el compromiso institucional y refuerzan la calidad del servicio que las fuerzas de seguridad brindan a la ciudadanía.

La profesionalización ha sido un eje central en esta transformación. Durante el último año, se capacitó a 1,840 trabajadores de la SSPE, así como a 150 policías municipales, en temas de: derechos humanos, ética profesional, prevención del acoso y abuso sexual, técnicas de entrevista, vigilancia e integración de informes policiales homologados. Estas acciones se llevaron a cabo en coordinación con la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos (INL), como parte del proceso de certificación al 100% del personal de la Subsecretaría de Asuntos Internos.

Con el objetivo de garantizar una atención ciudadana digna, cercana y eficiente, se habilitaron nuevas instalaciones y se adecuaron espacios existentes para ofrecer servicios de calidad a la población. Estas acciones consolidan la cultura institucional de legalidad, respeto y compromiso con los derechos humanos que promueve la Filosofía Centinela, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las autoridades policiacas.

Chihuahua transita hacia un nuevo modelo de seguridad, donde la legalidad se ejerce desde dentro de las instituciones y la disciplina es el pilar que sostiene el actuar policial. En este sentido, la SSPE ha impulsado una profunda transformación del control interno, convirtiéndolo en un motor de disciplina, transparencia y rendición de cuentas.

Gracias a la reingeniería del **Modelo Centinela** se logró eliminar agrupamientos que operaban con antecedentes de irregularidades. De 2021 a 2025 se han aplicado 7,642 inspecciones, acompañadas de un innovador esquema de supervisión mediante usuarios simulados, cuyo objetivo es detectar y sancionar posibles actos de corrupción, abuso de autoridad, omisiones o faltas administrativas que anteriormente quedaban impunes. Esto dio como resultado la suspensión definitiva de 125 agentes que incurrieron en estas irregularidades.

El impacto de estas medidas se reflejó en una reducción significativa de quejas ciudadanas. Al 31 de octubre de 2025, se registraron 151 denuncias en contra de personal de la SSPE, lo que representa una disminución del 46.45% en comparación con las 282 registradas en 2024. En áreas históricamente críticas, los avances fueron aún más notorios. En el Sistema Penitenciario, las quejas pasaron de 155 en 2024 a solo 24 en 2025; esto representa una reducción del 84.5%. En la Policía de Movilidad, disminuyeron de 79 a 15 en ese mismo periodo, es decir, un 81% menos. Esta tendencia confirmó la efectividad de las medidas implementadas y reflejó una transformación positiva en la percepción ciudadana respecto al actuar de las corporaciones de seguridad.

De manera paralela, se fortaleció el Sistema de Reacción Inmediata para la atención y resolución de denuncias internas, logrando concluir 543 carpetas durante la administración, lo que representó un incremento del 354.8% en comparación con periodos anteriores. De igual forma se aplicaron 114 medidas cautelares para salvaguardar el curso de las investigaciones y proteger a la ciudadanía. Cabe

En materia de reconocimiento y dignificación del personal sustantivo este 2025

Se otorgaron 143 estímulos económicos por un total de 1 millón 430 mil pesos entre 67 agentes del Ministerio Público, 29 peritos y 47 oficiales

mencionar que en 2025, se presentaron 60 solicitudes de sanción ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, el doble de las acumuladas en los tres años previos.







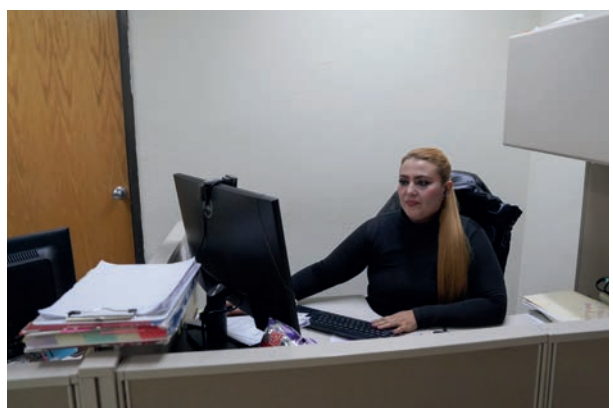
Estos resultados avalan una nueva dinámica institucional, en la que las denuncias ya no se archivan ni se posponen, sino que se atienden con prontitud y se resuelven con responsabilidad.

La Dirección General Jurídica, a través de la Dirección de Asuntos Jurídico Administrativos, Civiles y Familiares, desempeñó un papel clave como enlace con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, al atender 885 solicitudes de información realizadas por los juzgados civiles y familiares.

Asimismo, se realizaron mejoras y adecuaciones en el sistema informático enlazado con las Notarías Públicas del Estado, lo que permitió agilizar la intervención del Ministerio Público en 289 casos de extinción de patrimonio familiar, sucesiones, diligencias de jurisdicción voluntaria y acreditación de hechos. Estas acciones fortalecieron la atención a personas en situación de vulnerabilidad y optimizaron la respuesta en asuntos de relevancia legal y social.

En la Unidad de Transparencia durante el periodo de diciembre 2021 a diciembre 2025 se atendieron 4,276 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 700 corresponden al periodo de enero a diciembre 2025. Además, emitimos 106 acuerdos de clasificación de información, 57 correspondiente al 2024 y 49 de enero a diciembre 2025.

Estas acciones buscan fomentar un gobierno abierto y responsable a las necesidades de la ciudadanía para el libre ejercicio de su derecho humano al acceso a la información.



Durante el periodo de diciembre 2021 a diciembre 2025

La Unidad de Transparencia se atendieron 4,276 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 700 corresponden al periodo 2025





Investigación y Persecución del Delito

Como parte del programa **Planeación Estratégica**, orientado a agilizar la resolución de casos pendientes y optimizar los procesos de investigación, se lograron avances significativos en la reducción del rezago en carpetas de investigación, gracias al establecimiento de metas y objetivos claros, así como al aprovechamiento de recursos y tecnologías disponibles.

De enero a diciembre de 2025, en la Fiscalía Zona Centro se concluyeron de manera definitiva 54,472 carpetas de investigación, de las cuales 502 derivaron en sentencias condenatorias y 2,006 en vinculaciones a proceso. En coordinación con el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del Tribunal Especializado en Robo (T.E.R.), se lograron 95 vinculaciones a proceso y se libraron 25 órdenes de aprehensión por el delito de robo en una sola audiencia, generando una notable economía procesal. Además, se judicializaron 878 carpetas de investigación en el Tribunal Especializado en Narcomenudeo.

Desde el año 2021 se ha registrado un crecimiento sostenido en las revisiones realizadas. En 2025 se revisaron un total de 491 carpetas, de las cuales 304 corresponden a la Fiscalía de Distrito Zona Sur y 187 a la Fiscalía de Distrito Zona Norte. De las cuales se encontraron 541 hallazgos jurídicos de interés, mismos que se corrigieron en su totalidad, es decir, esta medida representa más de un 100% de efectividad.

Investigación y Combate al Secuestro y Extorsión

Durante 2025, la investigación y persecución del delito de secuestro permitió la detención de 55 personas en flagrancia y 26 por orden de aprehensión, lo que derivó en la desarticulación de nueve bandas criminales y la neutralización parcial de otras siete. Como resultado de estas acciones, se obtuvieron 75 vinculaciones a proceso y se emitieron nueve sentencias condenatorias contra 23 personas.

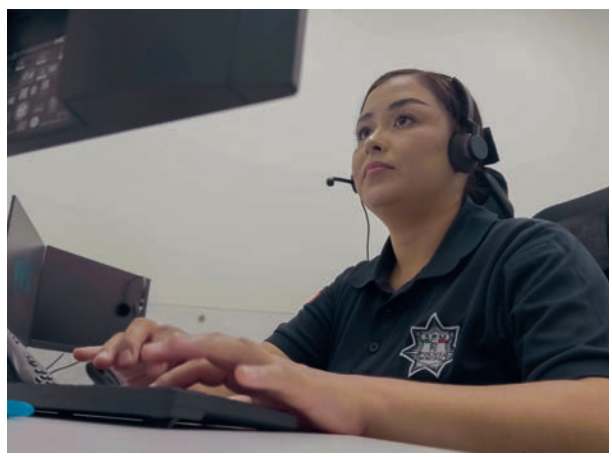
En el marco de la estrategia de prevención del secuestro, particularmente en favor de personas en situación de movilidad, fueron rescatadas 99 víctimas de diferentes nacionalidades. Las labores incluyeron cateos en lugares de cautiverio, atención a denuncias anónimas y uso especializado del área de negociación, manejo de crisis, investigación policial y tecnologías aplicadas.

También se brindó atención telefónica y acompañamiento a dependencias consulares ante casos de secuestro de personas migrantes, en seguimiento a un fenómeno persistente en la frontera.

Destaca la colaboración entre la Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro de la Agencia Estatal de Investigación y el área de detectives de la Secretaría de Seguridad Pública, que permitió la resolución de un caso emblemático con la detención de tres personas.

En el combate al delito de extorsión, la Coordinación de la Unidad Especializada en Delitos de Extorsión, adscrita a la Fiscalía Especializada en Operaciones Estratégicas, obtuvo 39 órdenes de aprehensión por extorsión y fraude. De estas, 12 se concretaron con detenciones, lo que permitió desarticular una banda integrada por nueve personas que operaban desde fuera del estado, suplantando identidades de personal de un partido político para cometer fraudes telefónicos. Se lograron también 21 vinculaciones a proceso y dos sentencias condenatorias por extorsión.





Como parte de las acciones preventivas, se impartieron pláticas informativas a instituciones públicas y privadas como el Club Campestre, Preparatoria Allende, Hospital Allende, CANACO en Juárez y Chihuahua, La Papelera de Chihuahua y SEECH, entre otras, para alertar sobre el crecimiento de los fraudes telefónicos.



Proyectos Especiales y Combate al Narcomenudeo

El 12 de marzo de 2025, la Coordinación de Proyectos Especiales ejecutó una orden de cateo que derivó en la detención de Gabriel N. Durante la diligencia se aseguraron aproximadamente 60 kilogramos de marihuana, narcóticos exóticos con delta-9-tetrahidrocannabinol, hongos con psilocibina, básculas grameras y efectivo en distintas denominaciones. El detenido fue vinculado a proceso por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, con fines de venta, y por narcotráfico. El caso fue turnado al fuero federal.

El 26 de febrero de 2025, se llevó a cabo otro cateo en un domicilio de la colonia C.T.M. en la ciudad de Chihuahua, donde se aseguraron 81 mil pesos en efectivo, 17 kilogramos de metanfetamina, y más de 3.9 kilogramos de cocaína, entre otras sustancias. Fue detenida Alejandra N., trabajadora administrativa de la Fiscalía General de la República. La carpeta y la persona detenida fueron remitidas a la federación.

El 24 de septiembre de 2025 se obtuvo auto de vinculación a proceso contra Eloy N. y Manuel N., policías municipales de Gran Morelos, por el delito de homicidio calificado en agravio de Gilberto N. y Jonathan N. La investigación, a cargo de la Unidad de Proyectos Especiales, estableció responsabilidad en un hecho ocurrido el 14 de septiembre que dejó un saldo de cinco personas fallecidas, 15 lesionadas, 19 armas de fuego aseguradas y más de 150 casquillos percutidos.

Finalmente, el 25 de septiembre fue detenido Marco N. por delitos contra la salud y posesión de un arma calibre .45 de uso exclusivo del Ejército. El arma fue vinculada balísticamente a al menos tres homicidios ocurridos en la ciudad de Chihuahua. El caso también fue turnado al fuero federal.

Durante 2025, la Dirección General Jurídica, a través de la Dirección de Asuntos Penales y Amparo, logró avances relevantes en coordinación con la Fiscalía General de la República. Se gestionaron seis solicitudes de asistencia jurídica internacional, orientadas a recabar información útil para investigaciones en las fiscalías de distrito y especializadas, y se tramitaron seis solicitudes de detención provisional con fines de extradición de personas con orden de aprehensión en Chihuahua.

Se atendieron 1,016 juicios de amparo y se emitieron 16 notificaciones rojas y alertas migratorias para localizar y detener en el extranjero a personas buscadas por delitos del fuero común. En este marco, se concretó la deportación controlada de una persona con seis órdenes de aprehensión por peculado, asegurando su puesta a disposición de la autoridad judicial competente.

Además, se dio trámite a más de 249 carpetas remitidas por incompetencia de la Fiscalía General de la República o de otras entidades federativas, garantizando que cada caso fuera atendido por la instancia con jurisdicción legal, evitando dilaciones o archivos improcedentes. También se respondieron 1,461 solicitudes de colaboración provenientes de Centros Federales de Readaptación Social, en apoyo a la prevención de delitos y protección de derechos.

En materia de extinción de dominio, se concluyó un juicio en el que se recuperaron bienes valuados en aproximadamente $1,289,342. Asimismo, se presentaron cuatro demandas sobre bienes por un valor estimado de $580,000.00 y se aseguró un monto adicional de $6,000,000.00 relacionado con delitos de alto impacto. Estas acciones fortalecen el combate al crimen organizado y permiten que los bienes recuperados se destinen a la reparación del daño, servicios públicos o programas prioritarios.

Durante 2025

La Agencia Estatal de Investigación recibió 102,768 oficios de investigación y se respondieron 126,872, lo que permitió reducir el rezago histórico acumulado

Investigación y Combate al Crimen Organizado

Durante 2025, la Agencia Estatal de Investigación (AEI) consolidó avances relevantes en apoyo al Ministerio Público y en el combate al crimen organizado. En el periodo se recibieron 102,768 oficios de investigación y se respondieron 126,872, lo que permitió reducir el rezago histórico acumulado. En total, de septiembre de 2021 a diciembre de 2025, se atendieron 505,861 oficios.

En cuanto a operativos, se llevaron a cabo 13,041 acciones dirigidas a enfrentar delitos de alto impacto, que resultaron en la detención en flagrancia de 2,393 personas, el aseguramiento de $3,495,877.00, 171,864 dólares y 57 cabezas de ganado. Además, se realizaron 159,490 entrevistas a testigos y víctimas, se ejecutaron 7,748 órdenes de aprehensión y se logró la localización de 2,174 personas.

En materia de delitos contra la salud, los aseguramientos realizados de enero a diciembre de 2025 fueron los siguientes:

- 5,747.015 kilogramos de marihuana.
- 6.289 kilogramos de heroína.
- 80.109 kilogramos de cristal.
- 135.563 kilogramos de cocaína.
- 716,504 pastillas de fentanilo.

El acumulado desde septiembre de 2021 incluye:

- 16,091.922 kilogramos de marihuana.
- 49.600 kilogramos de heroína.
- 984.288 kilogramos de cristal.
- 199.780 kilogramos de cocaína.
- 1,793,460 pastillas de fentanilo.

Respecto a vehículos robados, en 2025 se recuperaron 1,265 y se aseguraron 1,913 más para fines de investigación. El total recuperado desde el inicio de la administración asciende a 4,974 unidades.





En cuanto al aseguramiento de armamento, se aseguraron en 2025:

• 690 armas de fuego (326 largas y 364 cortas).
• 42,060 cartuchos útiles.
• 1,357 cargadores para armas de fuego.

Con ello, el acumulado en cuatro años alcanzó:

• 2,791 armas de fuego (1,197 largas y 1,594 cortas).
• 139,517 cartuchos útiles.
• 4,196 cargadores para armas de fuego.

Estos resultados reflejan el compromiso de la AEI con la seguridad, la justicia y el combate efectivo a los delitos que amenazan a las comunidades del estado.

Durante 2025, el Grupo de Orientación Escolar Chihuahuense (GOECHI) de la Agencia Estatal de Investigación realizó 1,016 intervenciones en 406 escuelas del estado, alcanzando a 34,858 estudiantes y 14,143 padres de familia. Asimismo, se capacitó a 5,754 maestros con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto en la prevención y atención de casos que afecten los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En estas intervenciones se orientó, instruyó y sensibilizó sobre la detección y actuación ante delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes, además de promover que la comunidad estudiantil evite, por error, descuido o desconocimiento, incurrir en conductas tipificadas como delitos. A su vez, se fomenta una cultura de legalidad dentro del ámbito escolar.

Fiscalía de Distrito Zona Norte

En el marco del compromiso por garantizar justicia y fortalecer la seguridad en la región, la Fiscalía de Distrito Zona Norte logró avances significativos en el combate a la delincuencia y la resolución de casos de alto impacto. A través de estrategias como el esquema de Justicia Eficaz y el trabajo coordinado de unidades especializadas, se optimizaron los procesos de investigación y judicialización, asegurando el acceso a la justicia para las víctimas y la sanción legal de los responsables.

Resultados generales de 2025

• Atención a 67,561 personas.
• Inicio de 24,665 carpetas de investigación.
• Conclusión definitiva de 16,931 carpetas.
• Obtención de 1,123 sentencias, de las cuales el 97% fueron condenatorias.
• Judicialización de 4,026 carpetas.
• Ejecución de 348 cateos.

Casos relevantes

• El 9 de julio de 2025 se inició una investigación contra empleados de la funeraria Del Carmen por los delitos de inhumación, exhumación, respeto a los cadáveres o restos humanos y fraude. El caso fue judicializado el 5 de septiembre, con vinculación a proceso de los implicados.
• Se obtuvieron 15 sentencias condenatorias con penas de entre 10 y 21 años de prisión.

Unidad Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas o no Localizadas (Hombres)

• 20 cateos y 17 rastreos.
• Localización de 19 osamentas.
• Una sentencia por secuestro, con penalidad de 33 años y 6 meses.
• Desarticulación de la banda “Los Aldahir”, con 13 sentencias, 30 órdenes de aprehensión solicitadas, 18 ejecutadas y 11 cateos realizados.

Unidad de Violencia Familiar, Delitos Sexuales, Contra la Familia y Trata de Personas

• 5 cateos.
• 120 órdenes de aprehensión solicitadas, 53 ejecutadas.
• 187 autos de vinculación a proceso.

Adolescentes infractores

• 41 víctimas: 27 hombres y 14 mujeres.
• 33 adolescentes imputados, en su mayoría por secuestro o abuso sexual.
• Las sentencias en esta materia oscilaron entre 3 y 4 años con 6 meses de internamiento.

Delitos contra la salud

• 1,935 carpetas judicializadas.
• 1,923 vinculaciones a proceso.
• 757 sentencias mediante procedimiento abreviado.
• Un cateo con aseguramiento de armas, cartuchos, droga con características de cocaína y $343,000.00 en efectivo. Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal. Grupo delictivo: Cártel de Sinaloa.

Durante 2025 el Grupo de Orientación Escolar Chihuahuense

Realizó 1,016 intervenciones en 406 escuelas del estado, alcanzando a 34,585 estudiantes y 14,143 padres de familia

Unidad de Trámites Migratorios

• Una orden de cateo por falsificación de documentos y fraude.
• Aseguramiento de equipo y documentos apócrifos, como visas y pasaportes.

Unidad de Delitos Patrimoniales

• Seis sentencias contra un mismo imputado por fraude: 32 años de prisión, multa de $104,681.00 y reparación del daño por $4,110,000.00.
• Investigación contra empresas de inversión:
• Aras: 244 carpetas, 245 víctimas, detrimento de $68,798,874.30 y $970,758.00 USD.
• Millennium: 47 carpetas, detrimento de $12,177,001.00.
• Vitas: 79 carpetas, 6 órdenes de aprehensión ejecutadas, detrimento de $14,493,000.00.
• Carlitos Guey: 20 carpetas, dos órdenes ejecutadas, detrimento de $8,136,000.00.
• El 10 de marzo de 2025, cuatro empresarios juarenses fueron vinculados por administración fraudulenta, con un desvío de $1,335,511.18 dólares.
• Club Campestre Juárez presentó denuncia por administración fraudulenta por $21,323,487.95.
• Touche Motors fue víctima de robo por $11,631,033.99.

Cateos y rastreos en Guadalupe y Práxedis G. Guerrero

• Un cateo y dos rastreos con localización de restos en coordenadas precisas.

Robos

• Orden de aprehensión por robo cometido contra Scientific Atlanta de México: $511,104.00 dólares.
• Vinculación a proceso por robo de documentos migratorios: 358 víctimas, valor estimado de $1,800,000.00.
• Sentencia por secuestro exprés y homicidio calificado en grado de tentativa: 50 años de prisión, multa de 4,000 UMAs ($414,960) y reparación del daño.

Delitos contra la paz

• Imputación por almacenamiento ilícito de tres cadáveres; vinculación a proceso por inhumación, exhumación y fraude.
• 81 cateos y rescate de 282 animales de compañía.

Unidad de Daños y Lesiones

• Vinculación por feminicidio calificado en grado de tentativa, violación agravada y daños.
• 76 órdenes de aprehensión solicitadas, 44 ejecutadas.
• Inicio de 2,750 carpetas.
• 488 determinaciones de no ejercicio de la acción penal por perdón de la víctima.

Robo de vehículos

• Recuperación de 1,259 vehículos robados.
• 10 cateos.
• Sentencia de 50 años de prisión y multa de 4,000 UMAs por robo agravado y secuestro exprés.







Fiscalía de Distrito Zona Occidente

En 2025, con base en la proyección de metas de trabajo, la Fiscalía de Distrito Zona Occidente resolvió 3,997 carpetas de investigación, judicializó 1,025, obtuvo 396 vinculaciones a proceso y 96 sentencias condenatorias, lo que representa una efectividad del 95%. Además, se brindó atención a 21,259 personas.

Sentencias Ejemplares

El 5 de marzo se dictó sentencia condenatoria, mediante procedimiento ordinario, de 235 años de prisión a José Eduardo O. V., por los delitos de violación y abuso sexual agravado.

El 15 de abril, también mediante procedimiento ordinario, se sentenció a Manuel Abelardo D. S. y a José Alfredo A. R. a 134 años y 6 meses de prisión por homicidio calificado, tras privar de la vida a tres personas con armas de fuego el 10 de marzo de 2023.

El 1 de octubre, en procedimiento abreviado, se dictó sentencia de 70 años de prisión a Rey David E. S. por secuestro exprés y homicidio calificado en grado de tentativa, por hechos ocurridos el 28 de julio de 2023 en el municipio de Guerrero.

El 5 de noviembre, en procedimiento ordinario, se dictó sentencia de 36 años con 6 meses de prisión a Noé A.D. por el delito de desaparición cometida por particulares, por hechos ocurridos el 29 de octubre de 2019 en el municipio de Cuauhtémoc.

Leocadio P.G., quien pertenece a la delincuencia organizada, fue vinculado a proceso el 15 de abril de 2025 por el delito de homicidio calificado, tras la ejecución de una orden de aprehensión.

Fueron detenidos en flagrancia y vinculados a proceso Diego C.P., Óscar Alexis B.R., Arnulfo C.M., Adrián T.E., Aldo Guadalupe M.A., Luis Ángel R.N., Antonio Ignacio A.A., Rafael F.R. y Michel Jimena T.E., por los delitos de portación de arma de uso exclusivo de las fuerzas armadas, posesión de cartuchos para armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas, delitos contra la salud en su modalidad de posesión de narcóticos y asociación delictuosa. Los hechos ocurrieron el 8 de octubre de 2025 a las 17:35 horas, en el poblado de Moris, donde los imputados descendieron de tres vehículos portando armas de fuego. Al intentar huir a pie, fueron detenidos y, al revisar los vehículos, se localizaron armas, cartuchos y droga empaquetada.

El 7 de noviembre del presente año se ejecutó orden de aprehensión contra Jesús Omar C.G., alias “La Changa”, y Noé A.D., alias “El Grande”, quienes fueron vinculados a proceso por el delito de homicidio calificado, por hechos ocurridos el 7 de septiembre de 2021 en la colonia Periodista de la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua. Un comando armado ingresó a un domicilio y disparó con armas de fuego contra nueve hombres, provocándoles la muerte.



Combate al Fraude Agropecuario

Dada la importancia de la fruticultura, ganadería y agricultura en los municipios de la región, se implementaron acciones para combatir el fraude agropecuario y proteger el patrimonio de las víctimas. Se logró la detención de Ignacio V. G., implicado en perjuicio de productores de Cuauhtémoc y Namiquipa, con un detrimento patrimonial de $49,003,591.09, afectando a 16 víctimas. Actualmente se encuentra en prisión preventiva, vinculado a diversas causas penales, y se ha logrado una reparación del daño por $4,296,756.09.



Atención al Delito de Desplazamiento Forzado Interno

En seguimiento a 25 carpetas de investigación por desplazamiento forzado en Moris y Uruachi, se instaló en julio una mesa interinstitucional de atención para 75 familias desplazadas en la localidad de Moris, con la participación de la Comisión para el Seguimiento de Personas Desplazadas, la Secretaría de Seguridad Pública, la Agencia Estatal de Investigación, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Salud, la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión de Atención a Víctimas.

Las familias fueron trasladadas con resguardo a Cuauhtémoc y Chihuahua, donde recibieron apoyo legal, médico y asistencial. Además, se implementó un operativo conjunto en Uruachi, que derivó en el aseguramiento de 150 kilogramos de marihuana, 65 artefactos explosivos, 1,701 cartuchos, 8 cargadores y 2 armas de fuego en la zona de Arechuyvo.



Búsqueda de Personas Ausentes y/o No Localizadas

Se obtuvo sentencia de 25 años de prisión por desaparición cometida por particulares, en perjuicio de la familia Veleta. Se identificaron dos personas localizadas en el ejido 6 de Enero, desaparecidas

en 2011 y 2012, gracias a la colaboración con el Equipo Argentino de Antropología Forense.

El 11 de junio de 2025 se vinculó a proceso a Grebis Jonathan R.R. y Francisco L.B., por los delitos de homicidio calificado y privación de la libertad personal, por hechos ocurridos el 7 de septiembre de 2024 en el seccional de Anáhuac, municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, donde dos personas fueron privadas de la libertad.

Asimismo, se ejecutó orden de aprehensión y se vinculó a proceso a Jesús Omar C.G. por el delito de desaparición cometida por particulares. Los hechos ocurrieron el 19 de enero en el municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, cuando dos víctimas fueron interceptadas por personas armadas que se desplazaban en varios vehículos de reciente modelo. Tras privarlas de la libertad, una de ellas fue liberada posteriormente.

Se obtuvo orden de exhumación para intervenir fosas clandestinas en un panteón de La Norteña, municipio de Madera, donde fueron localizados 12 cuerpos, uno de ellos identificado como originario de Hidalgo del Parral.

De los cuales tres de ellos fueron identificados mediante genética forense; en la Noria de Aldana, municipio de Cuauhtémoc, se localizaron seis cuerpos durante rastreos de búsqueda, de los cuales los seis fueron identificados mediante genética forense; y en Carichí se recuperaron 4,235 fragmentos óseos y 11 piezas dentales.

Durante el 2025, se realizaron mesas de trabajo con aproximadamente 150 familias de personas desaparecidas, para informar avances e implementar atención integral. En Baporeachi, municipio de Carichí, se localizó una osamenta y fragmentos calcinados.

En total, se llevaron a cabo 28 rastreos, con los siguientes resultados: 4,254 fragmentos óseos, 18 osamentas, 79 personas localizadas (59 adultas y 20 menores) y 37 identificaciones confirmadas mediante genética forense.

Durante 2025

Se realizaron **mesas de trabajo** con aproximadamente **150 familias** de **personas desaparecidas**, para informar avances e implementar **atención integral**

Operativos en Moris y Resultados Regionales

Un operativo conjunto entre la Agencia Estatal de Investigación, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado permitió la destrucción de un campamento del crimen organizado, así como la detención de nueve personas vinculadas a delitos federales. Todas fueron vinculadas a proceso con prisión preventiva.

Operativo en el municipio de Moris, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, SWAT y la Unidad de Despliegue:

11 de octubre de 2025

Se recuperaron 11 vehículos.

Se destruyeron plantíos de marihuana en tres superficies: una de 100 metros cuadrados y dos de 250 metros cuadrados, todas con una densidad de tres plantas por metro cuadrado, en el lugar conocido como El Cajón de los Remedios, municipio de Ocampo.

En el sitio se localizaron ocho artefactos explosivos.





14 de octubre de 2025

Se recuperaron 11 vehículos y se aseguraron cuatro más.

13 de noviembre de 2025

En el lugar conocido como Las Difuntas, ubicado entre Moris y el poblado de El Pilar de Moris, se aseguró equipo táctico y cartuchos: tres chalecos tácticos, 10 cargadores para arma larga, 350 cartuchos útiles calibre 7.62 x 39 mm y 44 cartuchos útiles calibre .223 mm.

22 de noviembre de 2025

Se localizó un campamento abandonado, presuntamente utilizado por el crimen organizado, el cual fue inhabilitado y destruido.

De manera regional, se ejecutaron 1,745 operativos, se cumplimentaron 424 órdenes de aprehensión, se realizaron 74 aseguramientos de armas de fuego, se efectuaron 866 detenciones en flagrancia y se recuperaron 268 vehículos.

Programa Ministerio Público Itinerante

Con el objetivo de acercar los servicios a comunidades apartadas, de enero a diciembre se visitaron las localidades de Yepachi (Temósachic), Uruachi, El Largo Maderal (Madera), Tomochi (Guerrero) y Matachí, brindando atención a 1,062 personas.





Fiscalía de Distrito Zona Centro

La Fiscalía de Distrito Zona Centro logró avances significativos durante 2025 en la investigación y resolución de delitos, contribuyendo a fortalecer la seguridad y el acceso a la justicia en la región. Entre los principales resultados se encuentran:

Resolución de casos relevantes

Se logró la restitución al núcleo familiar de un menor de dos meses localizado en el estado de Chiapas, así como de otro menor de dos años ubicado en Ecatepec, Estado de México.

Se vinculó a proceso a un instructor deportivo por el delito de abuso sexual. Las investigaciones integran diversas carpetas, sumando un total de 12 víctimas.

Se trabajó en la erradicación de la problemática de robos violentos cometidos en carreteras de Santa Isabel, Satevó y la vía corta a Hidalgo del Parral.

Acciones contra el fraude

En enero de 2025 se dictó sentencia condenatoria de 23 años y 5 meses de prisión por el delito de fraude específico en perjuicio de productores nogaleros de La Paz de México y Cuchillo Parado, municipio de Coyame del Sotol, así como del municipio de Delicias. El imputado adquiría nuez sin realizar el pago total correspondiente. Se acumularon seis causas penales y se condenó al pago de la reparación del daño por un total de $2,300,502.00.

Investigación de homicidios y desapariciones

Se vinculó a proceso a un padrastro por los delitos de homicidio calificado y agravado, violación y violencia familiar, cometidos en perjuicio de un menor de ocho años de edad.

Se dictó sentencia de 45 años de prisión en contra de Jesús Alfredo M.M. por homicidio calificado agravado. Después de tres años de apelaciones y revisión de amparos, se revocó una sentencia absolutoria y se ordenó el pago de $447,000.00 por concepto de reparación del daño a favor de las víctimas.

Al inicio de 2025 la Fiscalía de la Zona Noroeste llevó a cabo uno de los operativos forenses más importantes en el predio conocido como El Willy, donde se descubrieron decenas de fosas clandestinas que contenían numerosos cuerpos y restos humanos. Conforme avanzaron los trabajos, se logró identificar a varias víctimas mediante análisis genéticos, permitiendo que algunos

de los restos fueran entregados a sus familias, aunque muchos otros continúan en proceso de identificación. Estos hallazgos motivaron nuevas intervenciones y rastreos masivos en la zona y en municipios cercanos, con la participación de peritos, ministerios públicos y fuerzas de seguridad federales, quienes ampliaron la búsqueda para localizar más evidencias y posibles víctimas.

Gracias al trabajo coordinado entre genética forense, servicios periciales y el Ministerio Público, se aceleraron los análisis comparativos y se logró que algunas familias recibieran respuestas en un lapso inusualmente corto para este tipo de investigaciones, lo que representó un avance significativo frente a la demora que suele caracterizar estos procesos. Además, durante la entrega de los restos identificados, La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua (CEAVE) brindó acompañamiento integral a las familias, incluyendo soporte psicológico especializado y apoyos económicos para cubrir los gastos funerarios, con el fin de garantizar un trato digno y aliviar parte de la carga emocional y económica derivada de estos hechos.





Fiscalía de Distrito Zona Noroeste

Durante 2025, la Fiscalía de Distrito Zona Noroeste trabajó de forma coordinada con las Agencias del Ministerio Público y la Agencia Estatal de Investigación, logrando resultados relevantes en materia de procuración de justicia y seguridad.







Desarticulación de bandas criminales

Se llevaron a cabo acciones contundentes contra la delincuencia organizada, con vinculaciones a proceso de varios integrantes de una célula criminal por delitos de secuestro agravado y homicidio calificado en grado de tentativa.

Como resultado de los operativos, se aseguraron más de 15 kilogramos de diversas drogas, entre ellas cocaína, marihuana y metanfetamina (cristal), así como un arsenal compuesto por más de 100 armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, incluidos fusiles de asalto y equipo táctico.

Además, se logró la ubicación y destrucción de al menos tres campamentos clandestinos empleados para actividades ilícitas en la zona serrana, lo que debilitó la estructura operativa de dicho grupo criminal.

Combate al fraude agropecuario

Fueron solicitadas y concedidas tres órdenes de aprehensión por fraude agropecuario en perjuicio de productores de manzana. En agosto de 2025 se vinculó a proceso al imputado y se impuso prisión preventiva como medida cautelar. El monto de reparación del daño ascendió a $14,132,500. Este resultado fue posible gracias al trabajo conjunto entre la Fiscalía de Distrito y la Agencia Estatal de Investigación.

Fortalecimiento institucional

Respecto a 2024, se registró un incremento del 300% en la judicialización de carpetas de investigación, lo que refleja una mejora significativa en la eficiencia operativa de la Fiscalía.

Casos destacados

En septiembre, se ejecutó una orden de aprehensión y vinculación a proceso en contra de un objetivo prioritario en la región, integrante de un grupo delictivo, por privación de la libertad y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército.

Ese mismo mes se detuvo y vinculó a proceso a un agresor por tentativa de homicidio agravado contra personal de la Fiscalía.

Sentencias relevantes

Se obtuvo una sentencia de 25 años de prisión por homicidio calificado, además del pago de $1,244,650 por concepto de reparación del daño.

Resultados generales en justicia penal

Durante el año se dictaron sentencias condenatorias en 48 carpetas mediante procedimiento abreviado y en 10 más a través de juicio oral. Se logró la vinculación a proceso de 119 imputados y la judicialización de 187 carpetas, además de la resolución de 1,760 carpetas de investigación.

Detención por fraude en Hermosillo - imputado buscado en Nuevo Casas Grandes (noviembre 2025). Localización y captura de un presunto defraudador con orden vigente en el Estado de Chihuahua.

Aseguramientos relacionados con narcotráfico y delincuencia organizada

En enero se aseguraron 153 piezas de vehículos con reporte de robo en México y el extranjero, así como dos vehículos, dos armas largas y 58 cartuchos útiles.

Durante febrero, se localizó una maleta con 171 cartuchos, 11 cargadores y un uniforme táctico. También se aseguró material explosivo consistente en 115 paquetes y tres costales de nitrato de amonio, junto con dos vehículos robados.

En acciones posteriores, se decomisaron 1.7 toneladas de marihuana contenidas en 117 costales, además de 28 vehículos robados y otros 12 mediante cateo, junto con una antena de telecomunicaciones equipada con cámara, paneles solares, repetidoras, cartuchos y cargadores útiles en San Buenaventura.

En Casas Grandes, se realizó el aseguramiento de 49 armas de fuego de alto calibre, 36 cargadores, 23 cascos, tres chalecos antibalas, 32 aparatos de radiocomunicación, pólvora, un artefacto explosivo artesanal y 1,001 cartuchos útiles.

Durante abril, también en Casas Grandes, se incautaron dos armas largas, 12 kilogramos de marihuana, 798 cartuchos, dos chalecos con portaplaca, 238 envoltorios con narcóticos y 9.5 kilogramos adicionales de la misma sustancia.

Se realizaron aproximadamente 235 operativos por parte de la AEI adscrita a la Zona Noroeste en diversos municipios, incluyendo su área de influencia, durante el primer semestre del año. Tenían como propósito principal combatir actividades vinculadas al narcotráfico, delincuencia organizada y localización de vehículos robados, así como fortalecer la presencia operativa en zonas rurales serranas.

Fiscalía de Distrito Zona Sur

Durante 2025, la Fiscalía de Distrito Zona Sur atendió a 13,840 personas, garantizando acceso efectivo a la justicia y una atención oportuna para toda la población.

Se resolvieron de manera definitiva 4,446 carpetas de investigación. Los agentes del Ministerio Público judicializaron 1,294 carpetas, reflejando un aumento en la eficacia de los procesos judiciales. Se obtuvieron 75 sentencias, de las cuales el 93% fueron condenatorias; entre ellas, 29 por robo en diversas modalidades, 9 por homicidio doloso y 1 por feminicidio. Destacan sentencias de 27 años y 7 meses por feminicidio, y 20 años por homicidio doloso, como muestra del compromiso de la Fiscalía en el combate a delitos graves.

Con el modelo de **Ministerio Público Itinerante**, se brindó atención directa en comunidades alejadas como Tatahuichi, Norogachi, Guiyarare, Cieneguita de Sinforosa (Guachochi), y Pino Gordo, Baborigame, Cordón de la Cruz, Choreachi, Santo Domingo, Santa Rita, San Gerónimo, Barechitos y Mesa de Rayabo (Guadalupe y Calvo). En estas visitas se atendió a 293 personas, mediante asesorías, recepción de denuncias, ampliaciones de declaración, testimoniales y diligencias, para facilitar la integración y seguimiento de carpetas de investigación en zonas donde no existe presencia permanente del Ministerio Público.

Como parte del proyecto **Reto de 100 días**, en coordinación con FICOSEC, participaron Seguridad Pública, AEI, Servicios Periciales, Plataforma México, personal de atención al público y del Supremo Tribunal de Justicia. Se conformaron grupos interinstitucionales, se realizaron análisis videográficos, capacitaciones y reuniones de coordinación. Los resultados incluyeron un 113% de efectividad en la identificación de imputados y 107% en resoluciones, con la judicialización de 56 carpetas.





Durante 2025

La Fiscalía de Distrito Zona Sur atendió a 13,840 personas, garantizando acceso efectivo a la justicia y una atención oportuna para toda la población



El 11 de febrero de 2025, la empresa Oxxo entregó un reconocimiento a las Unidades de Robos y la Agencia Estatal de Investigación por su labor en la identificación de un responsable de múltiples robos con violencia en 2024. Gracias a estas acciones, se logró disminuir significativamente este delito. Se obtuvieron tres sentencias: 4 años, 2 años 6 meses y 7 años 6 meses de prisión, respectivamente.

El 29 de septiembre se recibió una denuncia por secuestro exprés, robo agravado y amenazas contra dos periodistas. Los imputados, Jesús Guadalupe de la Cruz Flores y Sergio Efraín Franco Macías, fueron señalados por privarlos de la libertad, robarles objetos y dinero, y amenazarlos de muerte. Se solicitó orden de aprehensión al día siguiente; ambos fueron vinculados a proceso y se les impuso prisión preventiva, garantizando la seguridad de víctimas y testigos.

La Unidad de Robo de Vehículos, junto con Guardia Nacional, AEI, SEDENA y la SSPE, realizó un operativo desde Valerio hasta la mina de San José del Sitio. Participaron tres drones, un helicóptero, 42 unidades y 179 elementos. Se revisaron alrededor de 90 vehículos y se recabaron entrevistas para fortalecer las investigaciones. A raíz del operativo, disminuyó considerablemente el robo de vehículos en la vía corta Hidalgo del Parral–Chihuahua.

También se realizaron operativos de prevención en Santa Bárbara y San Francisco del Oro, enfocados en combatir el robo de vehículos, mineral, chatarra y el tráfico de estupefacientes. Estas acciones contribuyeron a la reducción de dichos delitos. Las detenciones en flagrancia dentro de instalaciones mineras disminuyeron en un 85%, gracias al trabajo conjunto con la policía municipal.

Al concluir 2025, se realizaron patrullajes coordinados en zonas con alta incidencia de delitos graves, como violaciones, homicidios y robo de vehículos. Entre los puntos identificados se encuentra la presa Parral. Asimismo, se prevé llevar el modelo de Ministerio Público Itinerante a comunidades como Punto Alegre (Corral de Piedra), San José de los Baylón, San Francisco del Oro y Empalme Aguilera.

La Unidad de Homicidios, en coordinación con la de Personas Ausentes, logró la vinculación a proceso por desaparición forzada cometida por particulares en contra de un individuo que mantenía a su cuñado —persona con discapacidad intelectual— en condiciones de cautiverio, violencia física y psicológica, privándolo incluso de su pensión. A través de testimonios obtenidos tras la vinculación, se localizó un sitio donde podrían estar los restos de la víctima. Se hallaron restos óseos con prendas coincidentes y se está a la espera de los resultados genéticos para su confirmación. La esposa del imputado, hermana de la víctima, agradeció al Ministerio Público por liberarla de la violencia que sufría y proporcionó información clave para el hallazgo.

También se detuvo en flagrancia a un sujeto que, al intentar disparar contra una persona al exterior de una funeraria en el centro de Parral, hirió a otras dos personas. El hecho ocurrió en una hora de alta afluencia peatonal. El imputado, fue vinculado a proceso por homicidio calificado en grado de tentativa y permanece en prisión preventiva.

Durante 2025 se realizaron 16 cateos, en los cuales se obtuvieron resultados relevantes: 18 personas detenidas en flagrancia, tres órdenes de aprehensión ejecutadas, el decomiso de 345 envoltorios de cristal, 30 kilogramos de marihuana, seis vehículos asegurados, una cabaña de madera de aproximadamente 17 metros cuadrados, dos armas de fuego, tres armas de utilería y 49 cartuchos de diversos calibres.

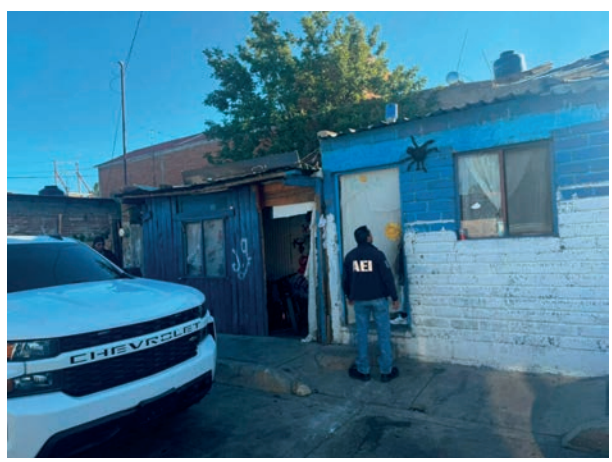
En el mismo periodo, se logró la detención y vinculación a proceso del socio mayoritario de la empresa VITAS CONSULTING S.A.P.I. de C.V., quien ofrecía a las víctimas inversiones en bienes raíces con supuestos rendimientos de hasta un 10% mensual. Bajo esta promesa, las víctimas realizaron diversos depósitos y entregas en efectivo por un monto total aproximado de 3,129,580 pesos y 4,400 dólares. Actualmente, el imputado se encuentra en prisión preventiva como medida cautelar.

Además, se efectuaron 46 rastreos en distintas comunidades como El Vergel, La Laguna Juanota, Corralejo y Ciénega de Ceniceros. En tres de estos operativos se localizaron restos óseos con alteración térmica o calcinados, y en uno más se encontraron restos óseos sin alteración. Durante el año se levantaron 56 reportes de desaparición, de los cuales 29 personas fueron localizadas con vida, cuatro sin vida, 11 reportes fueron declinados y 12 permanecen vigentes.

Asimismo, se logró la detención y vinculación a proceso de tres personas por el delito de extorsión en grado de tentativa. Los hechos ocurrieron en un local comercial de la ciudad de Guachochi, donde los imputados exigieron a la víctima un depósito económico como cuota por el derecho de piso, bajo amenaza de causar daño a su integridad y patrimonio. Uno de ellos sacó un arma de fuego tipo escuadra calibre 9 mm y realizó un disparo antes de retirarse. Posteriormente, fueron localizados y detenidos en flagrancia en la carretera Guachochi–Rocheachi. Cabe señalar que uno de los imputados contaba con una orden de aprehensión por el delito de privación de la libertad, por hechos ocurridos el 1 de agosto de 2025. Los tres detenidos pertenecen a un grupo delictivo que opera en la región y se encuentran en prisión preventiva.

Registro Público Vehicular (REPUVE)

La Coordinación Estatal del Registro Público Vehicular (REPUVE), mediante los recursos asignados por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, cuenta con 21 módulos distribuidos estratégicamente en los municipios de Ascensión, Camargo, Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga y Práxedis G. Guerrero. Estos módulos garantizan una atención eficiente a toda la población del Estado.







De 2022 a 2025 se logró una inversión total de

$1,123,377,647.00 para mejorar la infraestructura vial y fortalecer la seguridad en las comunidades

De enero a noviembre del 2025, se regularizaron 78,595 vehículos. Este esfuerzo tiene un impacto significativo en el fortalecimiento de la seguridad, al combatir el robo de automóviles al mismo tiempo que se proporciona un registro confiable y actualizado del parque vehicular, permitiendo que las familias chihuahuenses adquieran un vehículo que les permitirá salir adelante con sus actividades diarias.

Los recursos generados por este programa han sido destinados a la pavimentación de vialidades en diversos municipios, mejorando la calidad de vida y accesibilidad para la población.

De 2022 a 2025 se logró una inversión total de $1,123,377,647.00 para mejorar la infraestructura vial y fortalecer la seguridad en las comunidades, impulsar la economía local y elevar la calidad de vida de los habitantes, gracias a la regularización de 437,644 vehículos de procedencia extranjera posicionando al estado en primer lugar a nivel nacional en regularización vehicular.





MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA SEPTIEMBRE 2021-DICIEMBRE 2025

MUNICIPIO	CANTIDAD
Ahumada	$15,149,835.00
Aldama	$1,655,842.50
Allende	$909,090.00
Aquiles Serdán	$724,275.00
Ascensión	$26,810,662.50
Bachíniva	$1,318,680.00
Balleza	$1,943,055.00
Batopilas	$110,000.00
Bocoyna	$1,653,345.00
Buenaventura	$4,682,812.50
Camargo	$10,916,572.50
Carichí	$449,550.00
Casas Grandes	$19,322,081.58
Coronado	$1,553,445.00
Coyame del Sotol	$134,865.00
Cuauhtémoc	$126,731,874.81
Cusihuiriachi	$1,343,655.00
Chihuahua	$180,992,580.84
Chínipas	$314,685.00
Delicias	$21,414,631.78
Dr. Belisario Domínguez	$834,165.00
El Tule	$886,612.50
Galeana	$2,262,735.00
Gómez Farías	$1,553,445.00
Gran Morelos	$1,958,040.00
Guadalupe	$1,373,625.00
Guadalupe y Calvo	$1,071,427.50
Guachochi	$3,271,725.00
Guazapares	$2,300,197.50
Guerrero	$9,690,300.00
Hidalgo del Parral	$7,552,440.00
Huejotitán	$317,182.50
Ignacio Zaragoza	$1,855,642.50
Janos	$2,907,090.00
Jiménez	$7,160,332.50
Juárez	$339,068,092.50
Julimes	$1,311,187.50
La Cruz	$1,461,037.50
López	$721,777.50
Madera	$3,736,260.00
Manuel Benavides	$1,086,412.50
Matachí	$709,290.00

MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA SEPTIEMBRE 2021-DICIEMBRE 2025	
MUNICIPIO	**CANTIDAD**
Matamoros	$516,982.50
Meoqui	$4,333,162.50
Morelos	$189,810.00
Moris	$187,312.50
Namiquipa	$11,290,350.00
Nonoava	$289,710.00
Nuevo Casas Grandes	$24,415,560.00
Ocampo	$571,927.50
Ojinaga	$23,114,362.50
Práxedis G. Guerrero	$4,100,266.13
Riva Palacio	$6,303,690.00
Rosales	$2,604,892.50
Valle del Rosario	$457,042.50
San Francisco de Borja	$272,227.50
San Francisco de Conchos	$942,405.94
San Francisco del Oro	$279,720.00
Santa Bárbara	$354,645.00
Santa Isabel	$4,075,000.00
Satevó	$1,103,895.00
Saucillo	$3,426,570.00
Temósachic	$1,530,000.00
Urique	$556,942.50
Uruachi	$279,720.00
Valle de Zaragoza	$781,717.50
Total	**$903,198,468.58**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Programa de Registro a Empresas de Seguridad Privada

La SSPE no se limitó únicamente a la ejecución de operativos, sino que también incluyó la regulación de empresas de seguridad privada, la protección de la industria minera y el fortalecimiento de la confianza en sectores estratégicos, lo que generó importantes ingresos para el estado. A través de estas acciones, en 2025 se recaudaron $24,671,014.44 por la regulación de empresas de seguridad, $84,796,685.00 mediante el **Programa de Agentes de Servicio de Asistencia de Seguridad (PASAS)** con $12,687,064.00 recaudados mediante el funcionamiento de la Policía Minera. Estos recursos fortalecieron las capacidades institucionales y contribuyeron a consolidar un entorno económico más seguro y confiable.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, la SSPE registró 286 empresas prestadoras de servicios de seguridad privada. Este esfuerzo permitió mejorar las capacidades de 9,481 empleados vinculados al sector, mediante cursos de capacitación en diversas áreas de la seguridad pública y privada, lo que representó un avance significativo en la formalización de la actividad y en la consolidación de un entorno laboral y ciudadano más seguro.

En el transcurso de los cuatro años de trabajo, se registraron 1,171 empresas de seguridad privada que ofrecieron sus servicios en la entidad. Con ello, la SSPE logró empadronar y regular la operación de 36,552 trabajadores, fortaleciendo la profesionalización del sector y recaudando un total de $84,255,581.91.

Entre enero y diciembre de 2025, con la colaboración de seis empresas de seguridad privada, se incrementó el estado de fuerza en la zona serrana mediante la asignación de 398 policías y guardias responsables de proteger las instalaciones mineras, los procesos productivos y la seguridad de 6,000 trabajadores de uno de los sectores más relevantes para la economía estatal. Estas acciones generaron una recaudación de $12,687,064.00, mientras que, de septiembre de 2021 a diciembre de 2025, se alcanzó un total de $17,798,591.00 por este concepto.





Adicionalmente, se mantuvo la regulación de los servicios de asistencia y seguridad a través del programa PASAS. Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, dicho programa registró ingresos por $84,796,685.00 derivados principalmente del proceso de regularización de empresas del sector. De 2021 a 2025, la recaudación acumulada ascendió a $387,392,112.49 lo que evidenció la consolidación de un modelo administrativo eficiente y transparente.

Como parte del compromiso institucional con la mejora continua y la profesionalización de los prestadores de servicios de seguridad privada, la Policía Bancaria impartió cursos de capacitación en diversas áreas de la seguridad pública y privada. En este periodo, se capacitó a 9,481 auxiliares, y de septiembre de 2021 a diciembre de 2025, se alcanzó un total de 36,552 policías formados, fortaleciendo así la calidad y confiabilidad del servicio que ofrecen las empresas del sector.

Estrategias y Operativos de Seguridad

Durante 2025, la SSPE recuperó 479 vehículos con reporte de robo y 612 unidades involucradas en delitos como homicidio doloso, secuestro, narcotráfico, narcomenudeo y tráfico de migrantes y a lo largo de la administración, se recuperó 1,992 vehículos con reporte de robo y 2,210 unidades relacionadas con actividades ilícitas en total.

Las acciones estratégicas y sostenidas implementadas tuvieron un impacto positivo en los principales indicadores de seguridad del estado. Se registró una reducción en el número de homicidios y otros delitos de alto impacto, así como una mejora significativa en la percepción ciudadana. La confianza social hacia las instituciones de seguridad aumentó más de 15.3 puntos porcentuales, mientras que la percepción de seguridad superó los 10 puntos porcentuales. Como resultado, Juárez salió del listado de las diez ciudades más violentas del mundo, según datos del INEGI y del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C., organismos que avalaron los avances mediante información verificable.

Gracias a la coordinación constante y a las estrategias sostenidas en materia de seguridad, el comparativo de los últimos 52 meses reflejó una disminución de 1,895 homicidios en el estado, una reducción del 19% en homicidios de mujeres, 35% menos casos de hostigamiento sexual, 47% menos delitos de narcomenudeo y 49% menos casos de extorsión. Además, se registró una disminución del 70% en robos a bancos, 18% en robos a negocio, 19% en robos de vehículos de dos y cuatro ruedas, 20% en robos a casa habitación, 100% en tráfico de menores, 42% en violencia de género en modalidades distintas a la violencia familiar y 83% en robos con violencia a transporte colectivo.

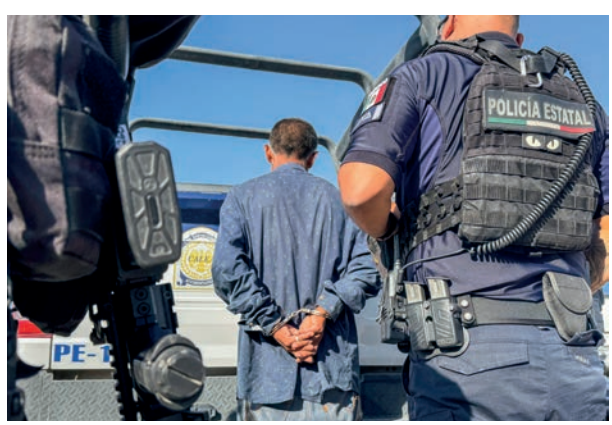
Estos resultados demostraron que las políticas de seguridad implementadas fortalecieron la capacidad operativa de la SSPE, consolidaron la confianza ciudadana y reafirmaron el compromiso institucional con la protección y el bienestar de las y los chihuahuenses.





Durante 2025

La SSPE recuperó 479 vehículos con reporte de robo y 612 unidades involucradas en delitos

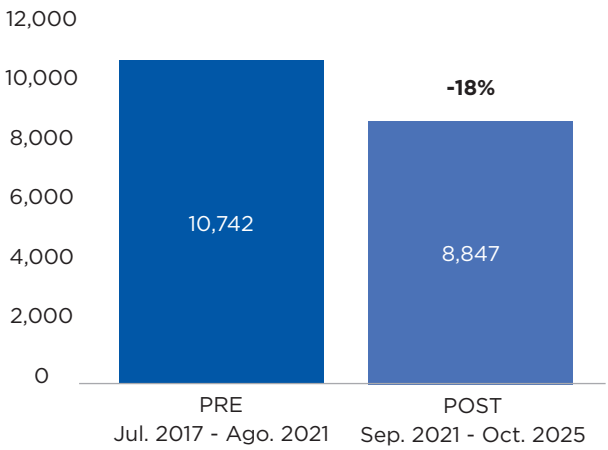






VICTIMAS DE HOMICIDIO

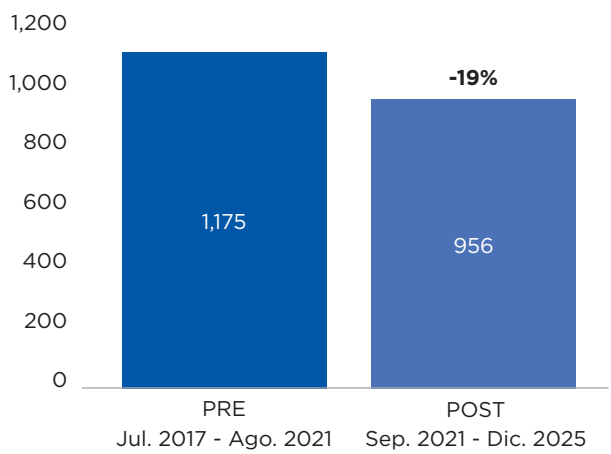
1,895 Decremento de víctimas de homicidio



Fuente. Dirección de Estadística Criminal de la Fiscalía General del Estado.
Datos al 20 de noviembre de 2025.

VICTIMAS DE HOMICIDIO MUJERES

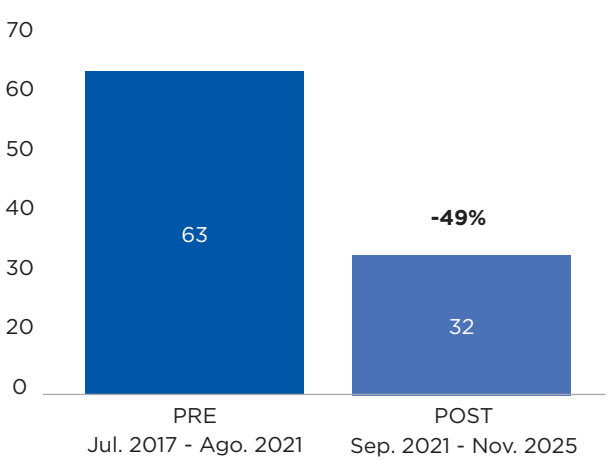
219 Decremento de víctimas de homicidio de mujeres



Fuente. Dirección de Estadística Criminal de la Fiscalía General del Estado.
Datos al 20 de noviembre de 2025.

EXTORSIÓN

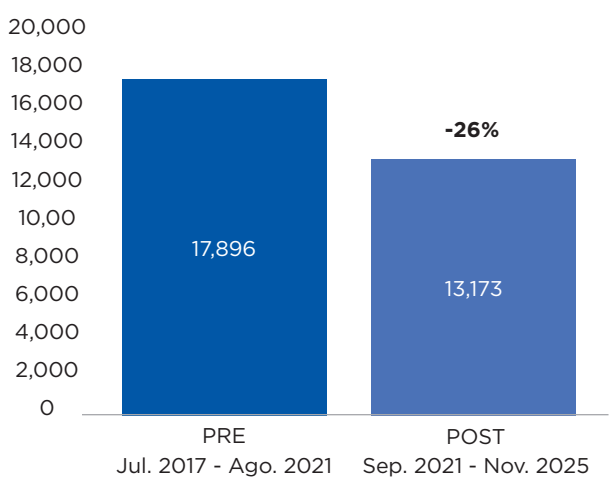
31 Decremento de victímas de extorsión



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO DE VEHÍCULOS

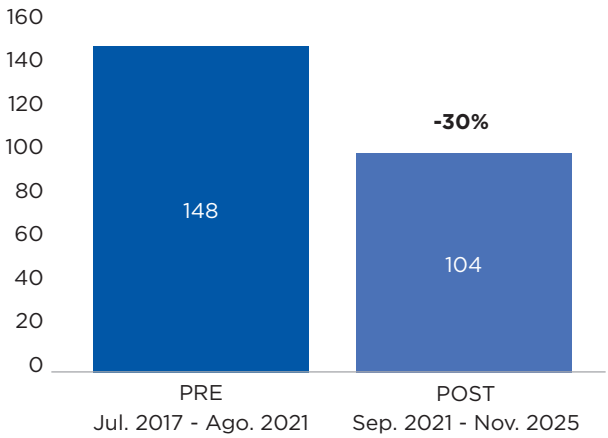
4,723 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO A TRANSPORTISTA

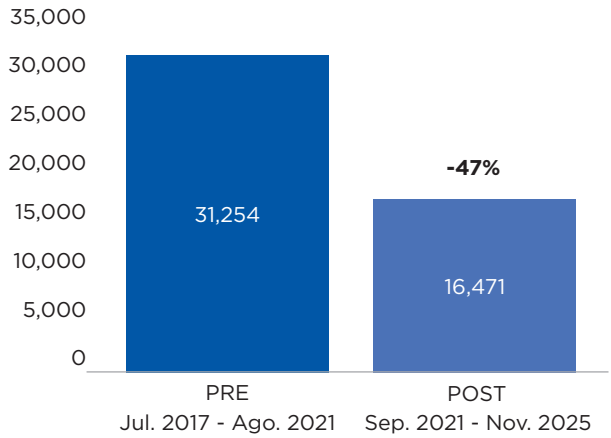
44 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

NARCOMENUDEO

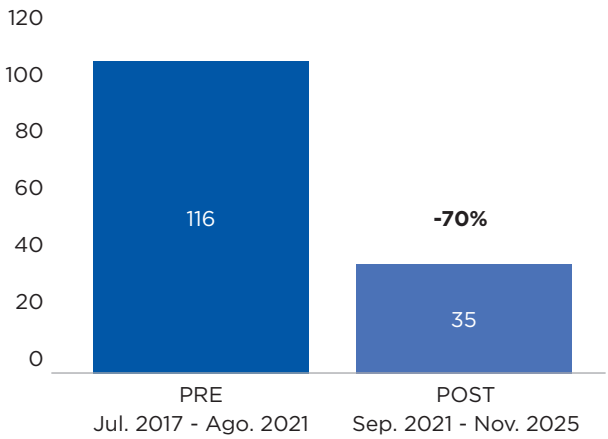
14,783 Decrementos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO A INSTITUCIÓN BANCARIA

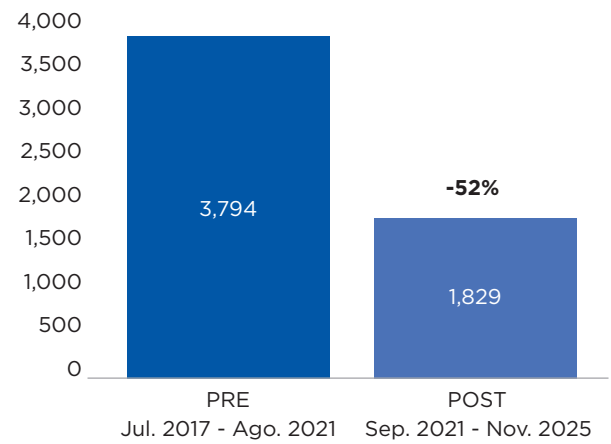
81 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos al 20 de diciembre de 2025.

ALLANAMIENTO DE MORADA

1,965 Decrementos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

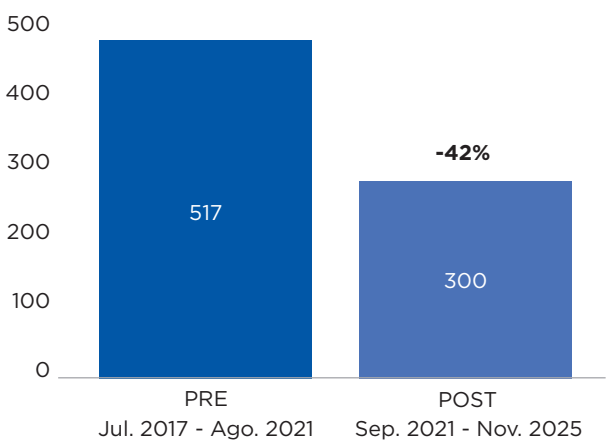






ROBO A CASA HABITACIÓN CON VIOLENCIA

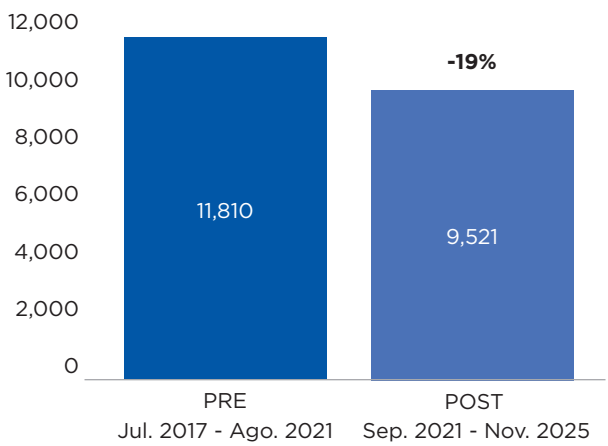
217 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO A CASA HABITACIÓN SIN VIOLENCIA

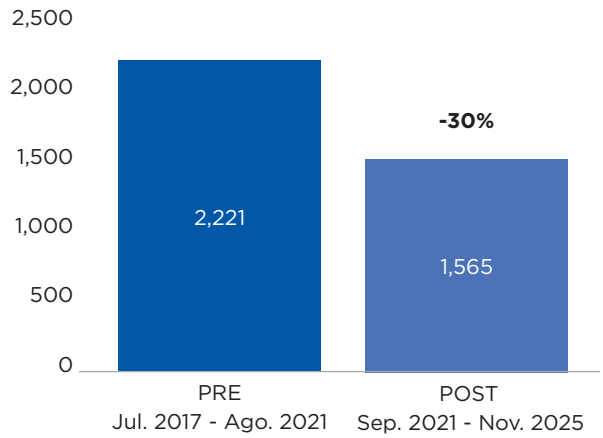
2,289 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA

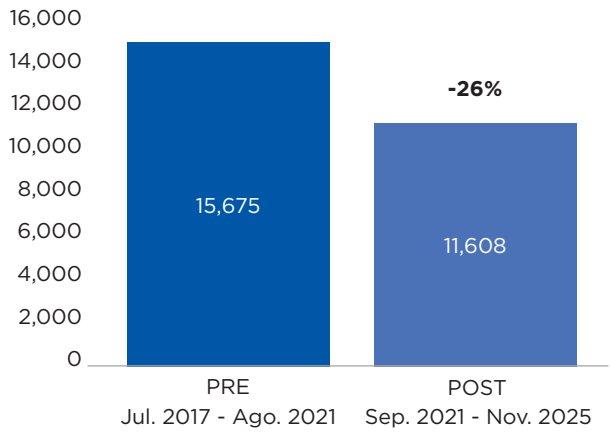
656 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO DE VEHÍCULO SIN VIOLENCIA

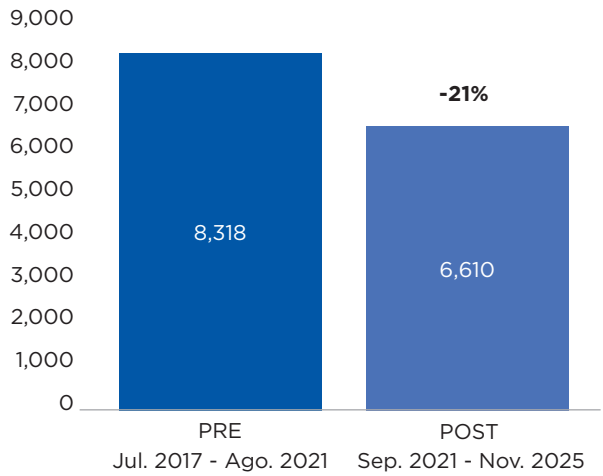
4,067 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO A NEGOCIO SIN VIOLENCIA

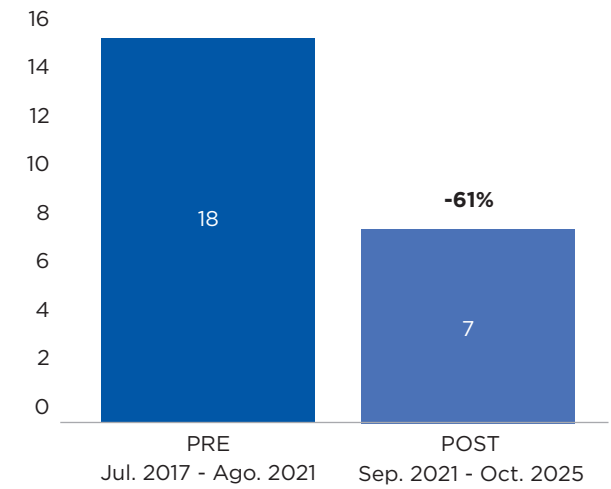
1,708 Decrementos de robos



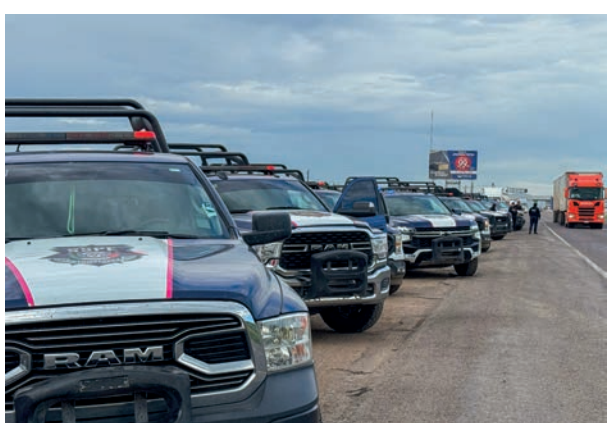
Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO A INSTITUCIÓN BANCARIA CON VIOLENCIA

11 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.



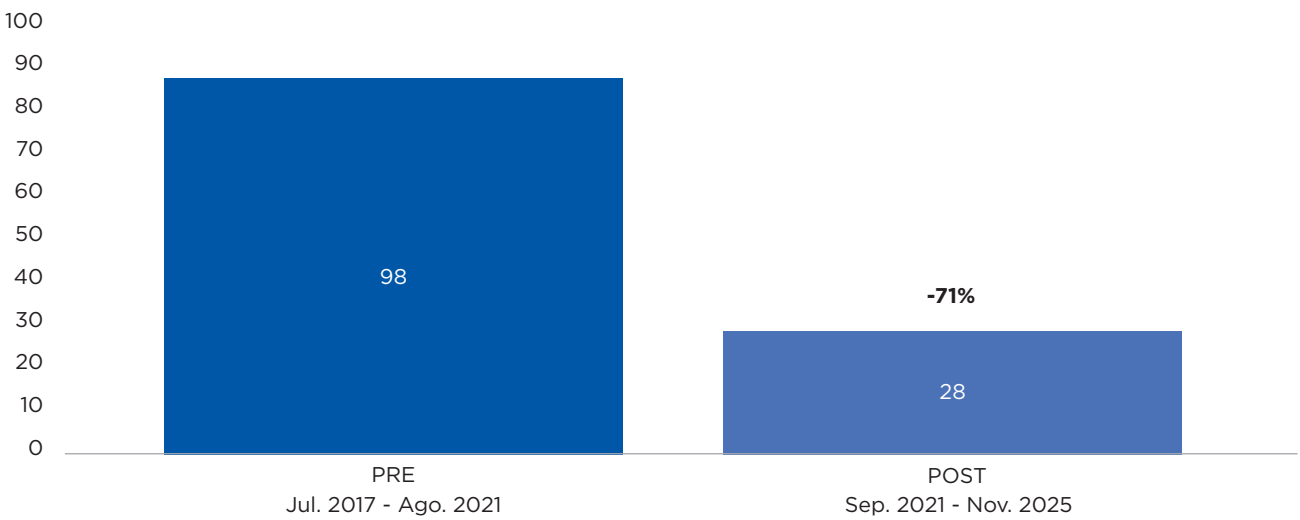






ROBO A INSTITUCIÓN BANCARIA SIN VIOLENCIA

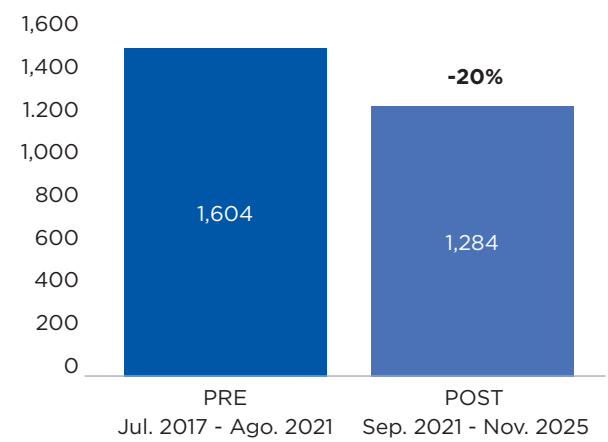
70 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO A TRANSEÚNTE SIN VIOLENCIA

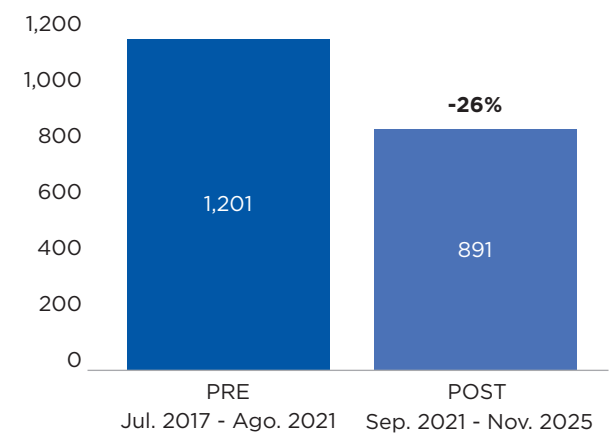
320 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO A TRANSEÚNTE CON VIOLENCIA

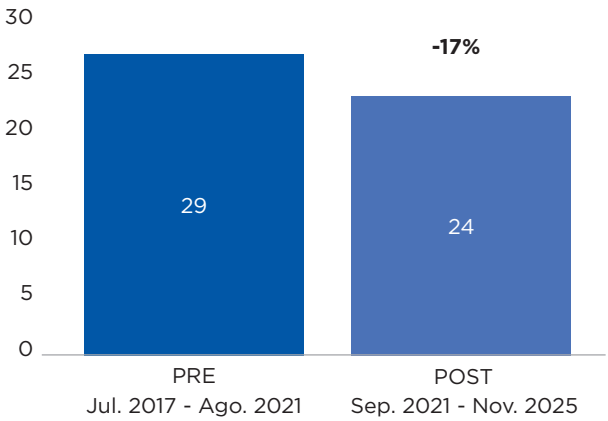
310 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO DE GANADO CON VIOLENCIA

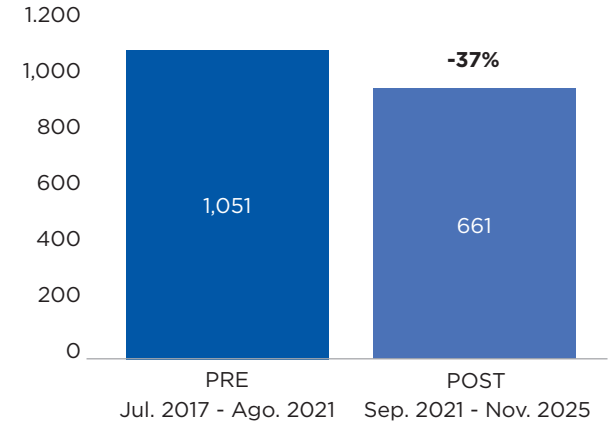
5 Decrementos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO DE GANADO SIN VIOLENCIA

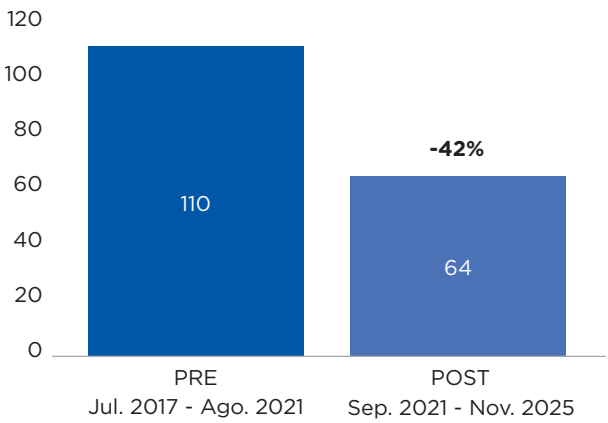
390 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

VIOLENCIA DE GÉNERO

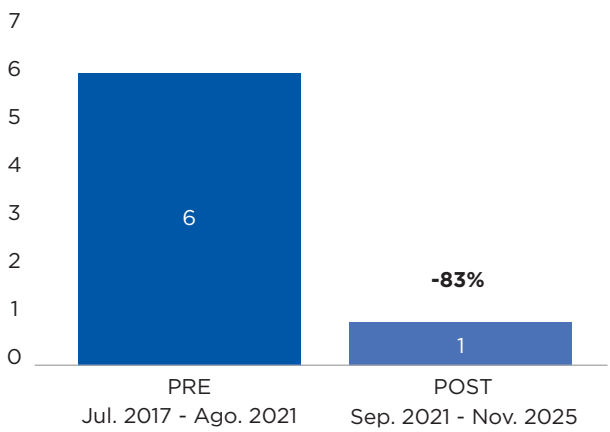
46 Decremento



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO CON VIOLENCIA

5 Decrementos de robos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

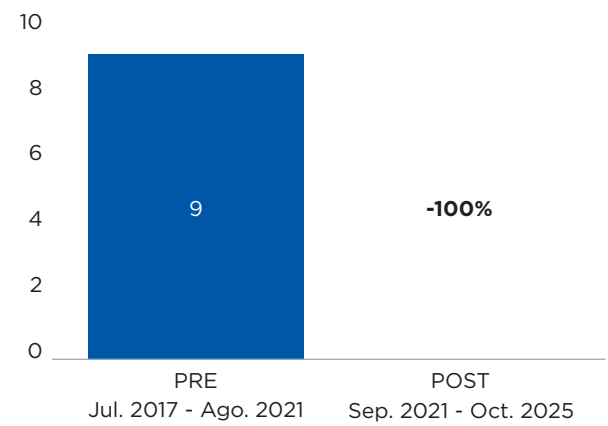






TRÁFICO DE MENORES

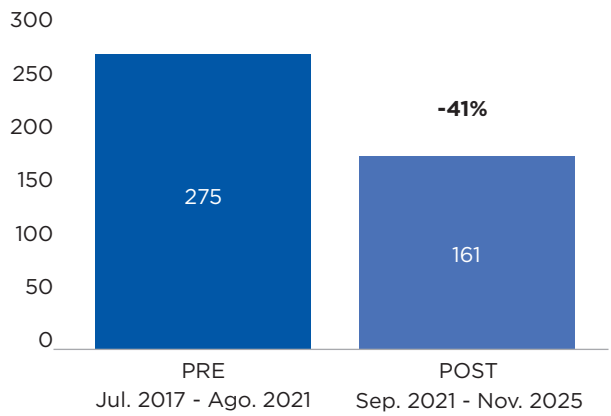
9 Decremento



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

CONTRA EL MEDIO AMBIENTE

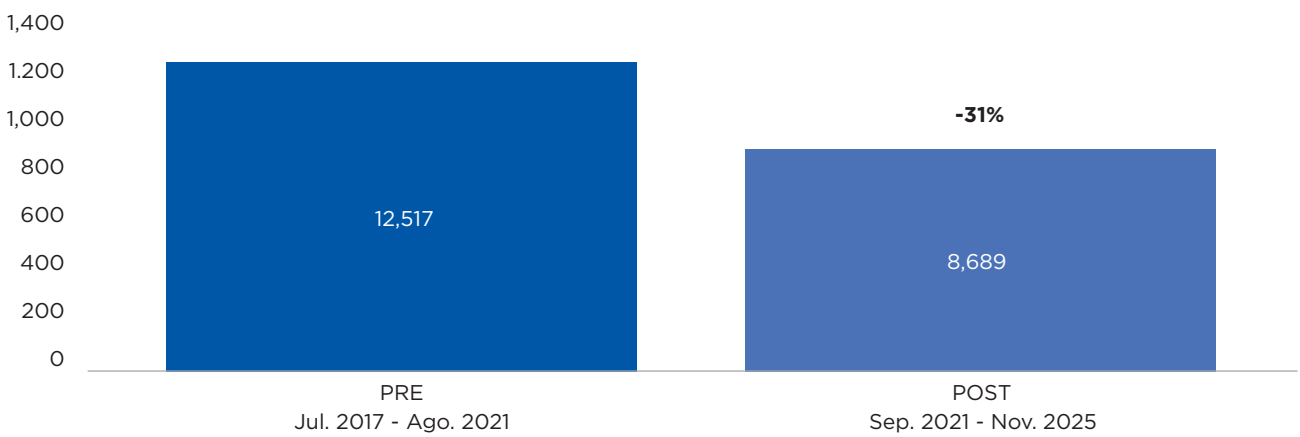
114 Decrementos



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Datos al 20 de diciembre de 2025.

OTROS DELITOS DEL FUERO COMÚN

3,828 Decremento



Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos al 20 de diciembre de 2025.





La seguridad en Chihuahua dejó de depender exclusivamente de la reacción y se consolidó sobre un enfoque de inteligencia aplicada con visión integral. La labor de análisis y procesamiento de información se convirtió en el eje rector de la estrategia estatal, articulando los flujos entre la operación en campo, la prevención del delito, el sistema penitenciario y el uso de tecnologías.

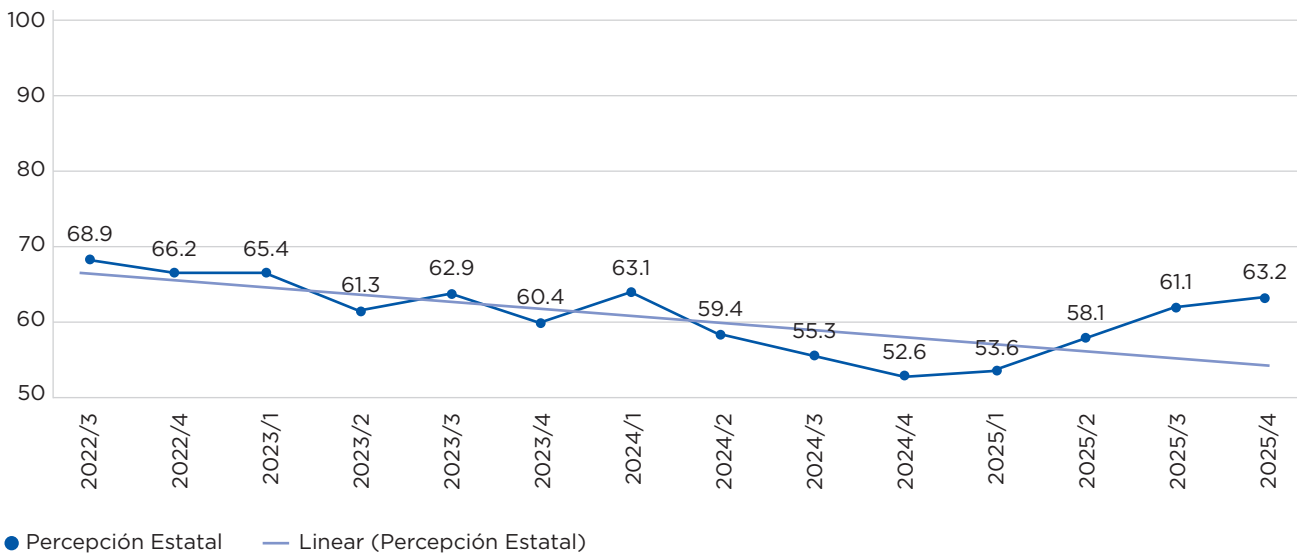
Este modelo permitió anticipar riesgos, desarticular estructuras criminales, impedir que los penales operaran como centros de coordinación delictiva, proteger a niñas, niños y jóvenes en internet, y reforzar la seguridad fronteriza mediante la cooperación internacional.

Los resultados se reflejaron en una disminución de la violencia, una ciudadanía más protegida y una mejor capacidad de respuesta institucional. Chihuahua fortaleció su Secretaría de Seguridad Pública con disciplina operativa, inteligencia estratégica y coordinación a nivel nacional e internacional.

De acuerdo a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana en cuestión de Percepción de Inseguridad, desde el 2022 el estado muestra una tendencia a la baja. En relación a la Percepción del Desempeño de la Policía Estatal, de la misma manera, la medición realizada por el INEGI muestra también una clara tendencia a la alza, en donde desde 2022 se percibe un mejor desempeño por parte de la Policía del Estado.



PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

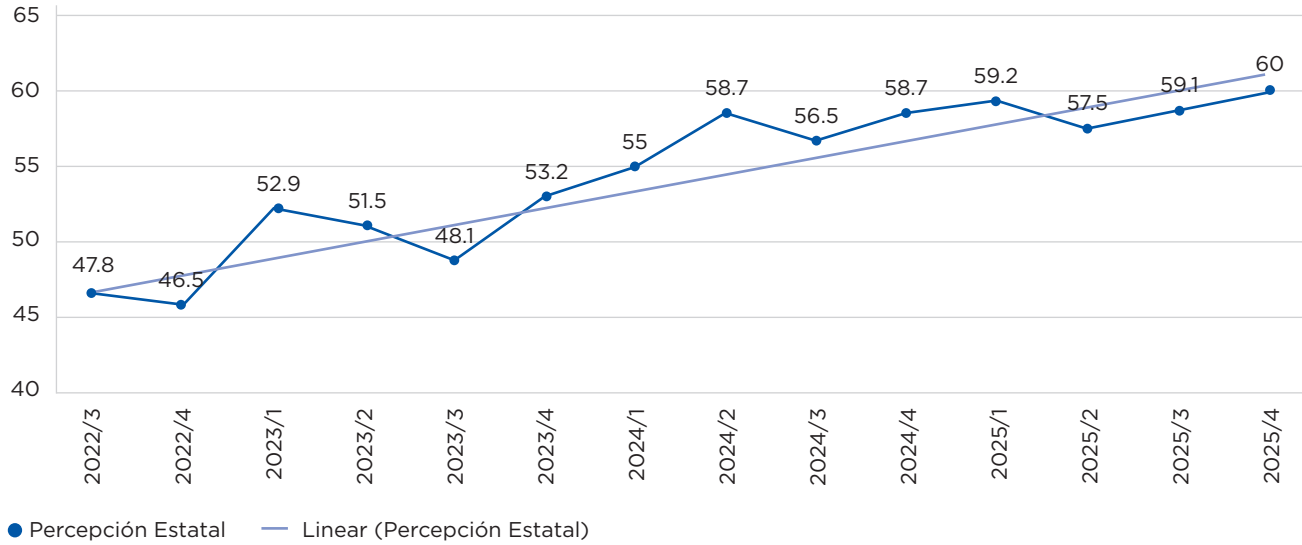


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, datos actualizados al 3er. Trimestre de 2025.





PERCEPCIÓN DE DESEMPEÑO DE LA POLICÍA ESTATAL



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, datos actualizados al 3er. Trimestre de 2025.

Operativos Regionalizados

En cumplimiento al compromiso institucional con la seguridad de la población, la Secretaría participó en operativos especiales realizados de manera anual. Durante 2025, se puso en marcha el Operativo Semana Santa para brindar condiciones seguras a vacacionistas y residentes en las principales zonas turísticas del estado.

También se brindó apoyo en el Ultra Maratón 2025, celebrado en el municipio de Guachochi, evento de relevancia deportiva y turística que reunió a más de 1,300 corredores nacionales e internacionales. La intervención de la Secretaría permitió el desarrollo del evento en un entorno seguro, mediante la coordinación interinstitucional y el despliegue táctico en puntos estratégicos.

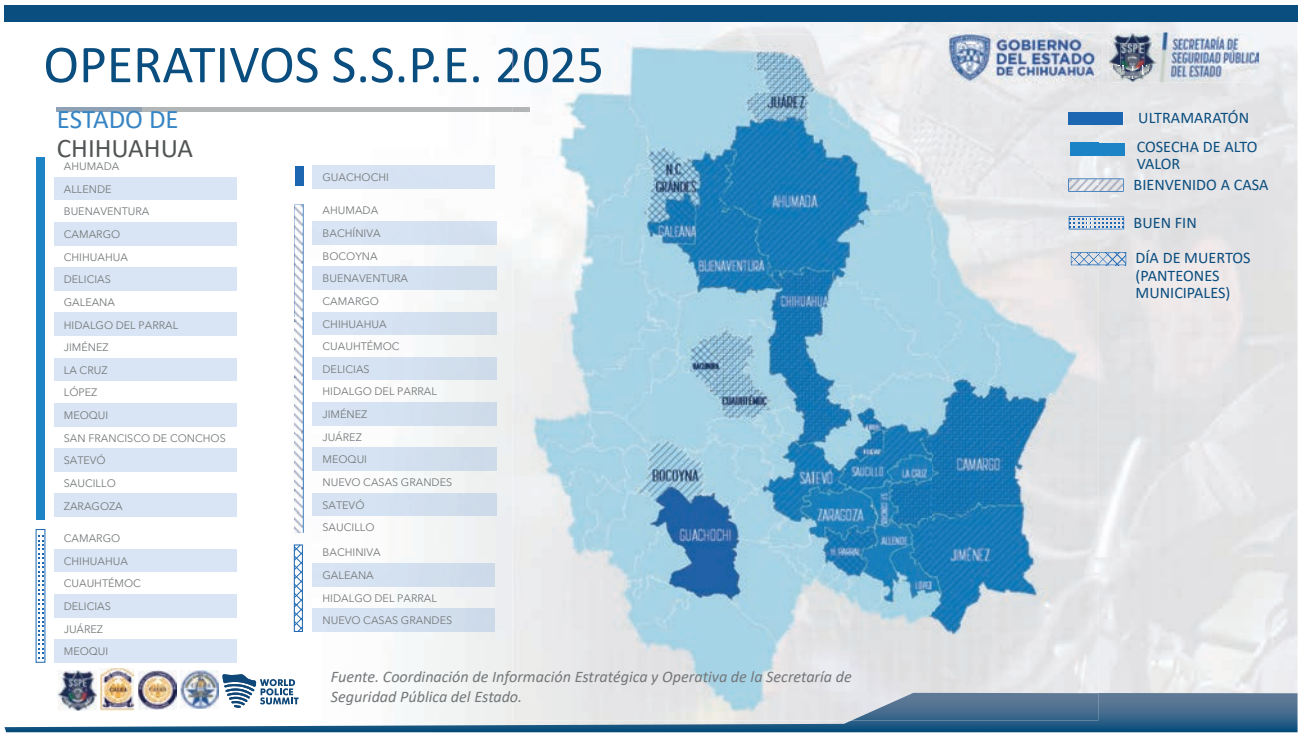
En eventos de alta concurrencia, como la Feria Santa Rita 2025, se implementó un operativo especial en coordinación con diversas corporaciones, con el objetivo de mantener el orden, prevenir incidentes y atender de manera oportuna cualquier emergencia. Gracias a la planeación anticipada y al despliegue eficiente, se reforzó la presencia policial en accesos, zonas de espectáculos, áreas de convivencia y puntos clave del recinto ferial.







Además, se mantuvieron activos los operativos Cosecha de Alto Valor, Día de Muertos, Buen Fin, Conmemoración de la Virgen de Guadalupe y Bienvenido a Casa Paisano.



Operativos en la Zona Serrana

Con el propósito de reducir y controlar la incidencia delictiva, así como de combatir la impunidad, la SSPE llevó a cabo 3,650 operativos ordinarios y extraordinarios durante 2025. Con ello, se alcanzó un total de 15,830 acciones de este tipo a lo largo de la administración, fortaleciendo la presencia policial en los municipios serranos de Bocoyna, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Madera y Urique.

En los municipios de Bocoyna y Madera se establecieron destacamentos con presencia policial permanente. En Bocoyna, particularmente, se conformó un grupo especial de la Policía Forestal, cuya labor se centró en la protección del medio ambiente. Este grupo garantizó que no se realizarán actividades ilegales como la tala clandestina, con el fin de preservar la seguridad y sostenibilidad de los recursos naturales del estado.

En los municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi y Madera, la SSPE trabajó de forma coordinada mediante las Bases Operativas Interinstitucionales (Células BOI), integradas por los tres niveles de gobierno. Estas células permitieron reforzar las acciones de seguridad y garantizar la paz de los habitantes. Además, se mantuvo una vigilancia constante mediante rondas y recorridos en las comunidades de Baborigame, Cinco Llagas, Largo Maderal y Cerocahui.

Gracias a estas acciones, la SSPE obtuvo resultados concretos en materia de aseguramientos y combate a la delincuencia.

En esta administración se han asegurado 8,465 rollos de madera, 1,848 piezas de madera en costal y 42,880 piezas de madera procesada; se logró la detención de 77 presuntos criminales y 79 unidades utilizadas para su transporte.

En relación con la venta ilegal de alcohol, se decomisaron 90,498 latas de cerveza durante 2025, acumulando 182,122 latas confiscadas en el periodo administrativo. Del mismo modo, se destruyeron 105 campamentos utilizados por grupos delictivos, que se sumaron a un total de 471 estructuras desmanteladas en la administración.

De septiembre de 2021 a diciembre de 2025, los operativos estratégicos desplegados en la zona serrana priorizaron la lucha contra el narcomenudeo y la desarticulación de bandas criminales, lo que fortaleció la seguridad pública y redujo los delitos en comunidades vulnerables. En 2025, estas acciones permitieron el decomiso de 847,069 dosis de drogas y estupefacientes, alcanzando un acumulado de 1,079,739 dosis incautadas durante el presente mandato. Además, se erradicaron 116,122 metros cuadrados de cultivos ilegales, equivalentes a 483,542 plantas de marihuana y amapola, con lo que el total del periodo gubernamental ascendió a 275,412 metros cuadrados destruidos, correspondientes a 1,371,872 plantas eliminadas.

En 2025 los operativos estratégicos desplegados en la zona serrana

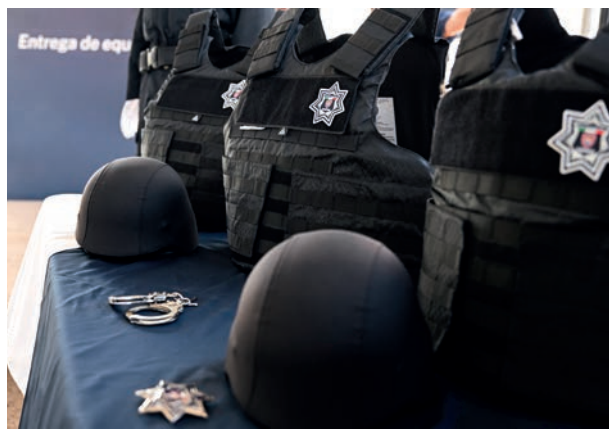
Permitieron el **decomiso de 847,069 dosis de drogas** y estupefacientes, alcanzando un acumulado de **1,079,739 dosis incautadas**

Sistema Penitenciario

Tras la integración del Sistema Penitenciario a la SSPE, se mejoró el equipamiento y los uniformes del personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, quienes comenzaron a recibir paquetes anuales. Durante la administración se invirtieron $53,012,081.00 en esta acción, además de $15,941,883.00 en la adquisición de aduanas inteligentes con inspección de rayos X. El programa alcanzó una inversión histórica superior a la de los cinco años anteriores, con la entrega de kits de despliegue, armamento, uniformes, patrullas y equipo táctico.

Durante esta administración, la inversión total en equipamiento, uniformes, armamento y vehículos





ascendió a $567,939,664.00, fortaleciendo la operatividad de la Policía del Estado y reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado con la seguridad y la dignificación policial.

Se adquirieron 608 vallas de acero en 2023, destinadas a proteger los edificios de los Centros Penitenciarios y a salvaguardar a los trabajadores, así como a las familias de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) ante posibles disturbios, estas barreras también se utilizaron para la protección de instalaciones estratégicas. Adicionalmente, en 2025 se adquirieron 30 vallas más, con una inversión de $1,621,923.60, monto correspondiente exclusivamente a esta segunda adquisición.

Invertir en equipamiento moderno para el sistema penitenciario mejora significativamente la seguridad interna, reduce la violencia y limita el control de grupos criminales. Al mismo tiempo, fortalece la transparencia y la integridad institucional mediante tecnología de videovigilancia, control de accesos y monitoreo continuo. Estas mejoras permiten ofrecer un trato más digno y humano, favoreciendo la reinserción social y cumpliendo con estándares de derechos humanos. En conjunto, estas inversiones reducen la reincidencia delictiva, mejoran la percepción de justicia y fortalecen la confianza pública y la estabilidad social.



En el Sistema Penitenciario había sobrepoblación, ausencia de controles tecnológicos y programas de reinserción para las Personas Privadas de la Libertad (PPL).

De 2023 a 2025 ingresaron 193 nuevos policías de custodia penitenciaria formados en ocho academias, lo que habla de la profesionalización sostenida.

El Sistema Penitenciario de Chihuahua fue recibido en condiciones críticas. Sin inversiones, nulo mantenimiento en las instalaciones y con la dignidad laboral deteriorada. Hoy se cuenta con infraestructura adecuada, tecnología policial aplicada, y programas de reinserción efectivos.

La innovación es real, pues ya se cuenta con más de mil cámaras de seguridad instaladas en los centros penitenciarios, inhibidores de señal para bloquear la comunicación delictiva desde el interior de los CERESOS, así como postes de monitoreo y escorpiones que vigilan el exterior y el interior de cada centro.

La sobrepoblación se redujo del 42% al 11.26% y en breve habrá excedente de espacios, gracias a las inversiones que se hacen en infraestructura.

La calificación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, subió de 6.41 a 7.19, según el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.

Ahora, contamos con infraestructura más moderna, dignificación del personal, programas de reinserción robustos, respeto a los derechos humanos y mayor beneficio social para los PPL y sus familias.

Garantizamos el derecho a la salud de las PPL, brindando atención médica de primer nivel y realizando 347 brigadas médicas, jornadas de vacunación y tamizajes para la detección de enfermedades. Por dos años consecutivos, en colaboración con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, se han llevado a cabo Ferias de Salud para familias de las PPL en los centros penitenciarios de Aquiles Serdán y Juárez, beneficiando a más de 500 familias y verificado más de 3,600 acciones de atención específicas a dicha población vulnerable.

En los centros penitenciarios, continuamos el **Programa para el Desarrollo Integral de Menores con Principios Montessori** que residen con sus madres privadas de la libertad. Contamos con el apoyo del Colegio Montessori de Chihuahua, que beneficia a las PPL del CERESO Femenil Número 1, y se inició con la planeación del programa para implementarlo en el CERESO Femenil Número 2.

En 2025, 4 mujeres privadas de la libertad y 2 encargadas de estancias infantiles iniciaron el diplomado para auxiliares Montessori, las cuales se suman a las cuatro ya capacitadas durante el 2024.

Fortalecimos los talleres culturales, deportivos, servicios laborales de autoempleo y a cuenta de terceros. Gracias a este trabajo, 4,958 PPL se encuentran participando en programas laborales, 4,224 en programas deportivos, y 3,341 desarrollan alguna actividad cultural. En esta administración, continuamos con la campaña para erradicar el analfabetismo en los centros penitenciarios estatales, y mediante diagnósticos y seguimiento, logramos un nivel de alfabetización del 99%. Un logro importante en el Sistema Penitenciario, es tener 2,055 PPL que concluyeron su educación secundaria, bachillerato, e incluso licenciaturas.

En colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en junio de 2025 se instaló el Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario, siendo la sexta Entidad Federativa en hacerlo, donde el sistema penitenciario congrega en un órgano colegiado, integrado por entes públicos y empresariales, todos los esfuerzos institucionales para brindar diagnósticos laborales de habilidades a PPL próximas a obtener su salida, canalización postpenitenciaria a bolsas de trabajo y programas específicos de autoempleo, desarrollo de cursos durante el internamiento y apoyos para la venta y promoción de productos penitenciarios en exposiciones locales.

Gracias al impulso de programas como **Manos en Libertad**, el Sistema Penitenciario genera productos con valor comercial que permiten a las PPL obtener dinero para apoyar a sus familias y pagar el resarcimiento del daño por el cual se encuentran detenidos.

En colaboración con la Asociación de Servicios Especializados con Equinos S.C (SEER), de mayo a septiembre de 2025 se desarrolló el **Programa de Terapia Asistida por Caballos**, dirigido a PPL del CERESO Femenil No. 1, a través del cual se brindó atención psicológica grupal, además de la oportunidad de convivir con caballos para fortalecer la salud mental y disminuir síntomas de depresión y ansiedad.



Con el programa

Manos en Libertad, el Sistema Penitenciario genera **productos con valor comercial** que **permiten a las PPL obtener dinero**

En colaboración con la Asociación Civil Red de Cohesión y Participación Social, y financiado por la SSPE y el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), de diciembre de 2024 a junio de 2025, 188 PPL participaron en la primera etapa del programa **Reinserción 360**, a través del cual se brindaron terapias psicológicas individuales y grupales, círculos de paz, consejería en adicciones, apoyo para capacitación para el trabajo, actividades artísticas y deportivas en siete centros penitenciarios del Estado.

A partir de julio de 2025 se inició la segunda etapa que tendrá duración de un año, en la cual se extendió la atención psicológica gratuita a personal penitenciario y sus familias.

Hoy el Sistema Penitenciario ha realizado varios eventos colectivos, como los 554 matrimonios efectuados de 2023 a 2025, los apoyos económicos entregados por parte de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común a 187 familias de mujeres privadas de la libertad en julio y agosto de 2025, de igual forma, se ha llevado a cabo la firma de convenios en materia de reinserción social durante el 2024 y 2025, entre los que destacan; la ampliación de la oferta educativa a través de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), el Instituto Universitario Amerivent, los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato (SPAyT), así como los convenios con la Escuela Superior de Psicología de Ciudad Juárez y la Universidad de Durango campus Chihuahua para que sus alumnos realicen prácticas profesionales y servicio social en los centros penitenciarios.



Asimismo, el Patronato para la Reincorporación Social del Estado ha otorgado a la fecha más de 4,161 apoyos alimentarios, 19 becas escolares, 1,033 terapias psicológicas, 1,233 trámites de reservas de antecedentes penales, 136 becas de transporte a sus localidades y más de 4,700 artículos donados en especie a liberados y sus familias. Esto se traduce en menos reincidencia delictiva, más productividad y familias reestructuradas.



El sistema penitenciario de Chihuahua pasó de ser un foco de crisis a un modelo de gobernabilidad y reinserción. Hoy genera valor social, económico y humano: menos violencia, menos reincidencia y más oportunidades. Lo que antes era un costo para la sociedad, hoy es una inversión con retorno en seguridad y desarrollo.

Convenios y Colaboración Interinstitucional

La protección de Chihuahua exige hoy acciones con visión transnacional. Durante el ejercicio 2025, los acuerdos internacionales alcanzados han permitido consolidar una policía de clase mundial. A través de programas de capacitación internacional, convenios de colaboración, participación en premios y reconocimientos internacionales, aplicación de metodologías internacionales de gestión, coordinación binacional en operativos especiales y el intercambio de información y tecnología, el estado avanza hacia una nueva era en materia de seguridad.



La SSPE destacó a nivel mundial en el World Police Summit 2025, celebrado en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, al obtener el prestigioso reconocimiento a la Mejor Inteligencia Artificial aplicada a la seguridad pública. Este galardón no solo valida la efectividad de la **Plataforma Centinela**, sino que la consolida como uno de los modelos de seguridad tecnológica más avanzados e influyentes del mundo, capaz de transformar la prevención, atención y gestión del delito mediante analítica de vanguardia. Con este logro histórico, Chihuahua se proyecta como un referente global en innovación y profesionalización policial, demostrando que sus estrategias están a la altura de los estándares internacionales más exigentes y que el estado lidera la nueva generación de seguridad pública basada en datos, inteligencia y tecnología de clase mundial.

Con el respaldo de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos en México (INL), personal de la SSPE participó en cuatro programas de formación policial desarrollados en San Salvador, República de El Salvador. Estas capacitaciones fortalecieron las capacidades técnicas y operativas de las y los policías, impulsando la adopción de mejores prácticas internacionales en investigación criminal, planeación táctica y combate a delitos de alto impacto.

De igual manera, se acordó la impartición del curso Counter Unmanned Aircraft Systems (CUAS) para operadores de drones, en coordinación con autoridades del estado de Nuevo México y la ciudad de El Paso, Texas. Este esfuerzo conjunto robusteció las capacidades tecnológicas en seguridad aérea, con aplicaciones directas en la protección de instalaciones estratégicas y en operativos especiales en la frontera.

En lo que va del presente año la SSPE ha logrado la capacitación de 70 policías en programas de instrucción internacional. Con este avance, se consolida la profesionalización de la corporación al sumar un total de 267 policías capacitados desde el inicio de la administración, quienes han participado en 38 cursos de capacitación internacional acumulados a lo largo de este periodo. Dicha trayectoria posiciona a Chihuahua como referente nacional en la adopción de estrategias de seguridad con visión global, generando resultados tangibles en la profesionalización policial y el fortalecimiento institucional.

Como estado fronterizo, Chihuahua enfrenta también el desafío de la violencia binacional. Las reuniones de protocolo con autoridades de los Estados Unidos han permitido dar respuesta inmediata en zonas limítrofes, protegiendo tanto a comunidades vulnerables como al comercio transfronterizo. Un ejemplo contundente de esta cooperación es el proyecto para la creación de la Unidad Especial de Atención al Tráfico de Fentanilo, actualmente en revisión por el Departamento de Justicia en Washington, con la cual se refuerza la lucha contra la droga más letal del mundo, conteniendo su distribución y reduciendo riesgos en la población.

El resultado es evidente: la seguridad en Chihuahua se fortalece gracias a una visión estratégica con alcance global y al creciente reconocimiento internacional obtenido por sus resultados. Aquello que antes parecía lejano —la colaboración académica de alto nivel, la cooperación con organismos internacionales y el acceso a mecanismos globales de apoyo— hoy forma parte integral del trabajo cotidiano de la SSPE. Esta confianza depositada por instituciones de otros países es consecuencia directa de la efectividad operativa, la integridad institucional y la consistencia de los resultados alcanzados. Cada alianza internacional no solo valida el modelo implementado en Chihuahua, sino que se traduce en mayor tecnología, capacidades reforzadas y conocimiento especializado, fortaleciendo la protección y el bienestar de las y los chihuahuenses. De este modo, el estado se integra plenamente a las mejores prácticas y estándares mundiales en seguridad pública, consolidando un modelo moderno, transparente y reconocido a nivel global.





Migración

De enero a diciembre de 2025, en coordinación con autoridades de Estados Unidos de América, se realizaron 109 intervenciones dentro del **Operativo Espejo** que permitieron rescatar y canalizar a 326 personas en situación de movilidad o migrantes, fortaleciendo la cooperación binacional en materia de seguridad y atención humanitaria. Durante la presente administración se han realizado un total de 395 operativos y logramos rescatar y canalizar a un total de 1,635 personas en situación de movilidad o migrantes.

Los operativos de atención a migrantes protegen la vida y la integridad de las personas en movilidad,

reducen delitos vinculados al tráfico de personas y fortalecen el orden y la seguridad en rutas de tránsito. Además, mejoran la coordinación interinstitucional y binacional, permiten decisiones basadas en datos y aseguran un enfoque humanitario y de respeto a los derechos humanos, beneficiando tanto a migrantes como a las comunidades locales.



Durante el año 2025 en materia de aseguramientos

Se incautaron **620 armas de fuego, 92,596 cartuchos útiles, 1,671 cargadores** y **436 artefactos explosivos**

Colaboración Intergubernamental

La SSPE fortaleció el Despliegue Policial durante el periodo de enero a diciembre de 2025, lo que permitió la detención de 15 líderes de grupos criminales. Asimismo, se efectuaron 3,344 detenciones por delitos que incidían directamente en la generación de violencia en el estado.

Como resultado de estas acciones, se desarticularon 141 células criminales dedicadas a actividades que afectaban gravemente a la sociedad, tales como homicidios dolosos, secuestros, tráfico de migrantes, narcotráfico y narcomenudeo.

Durante la presente administración, las estrategias operativas implementadas permitieron detener a 40 líderes de grupos criminales, efectuar 13,786 arrestos por delitos de alto impacto y desarticular 319 células criminales. Estas acciones debilitaron estructuras criminales que dañaban el tejido social, fortaleciendo la seguridad y el orden en distintas regiones del estado.

Durante el año 2025 en materia de aseguramientos se posibilitaron la incautación de 620 armas de fuego, entre ellas nueve armas de guerra antiblindaje calibre .50 y cuatro armas automáticas conocidas como “Minimi”, con capacidad de fuego colectivo. También se aseguraron 92,596 cartuchos útiles, 1,671 cargadores y 436 artefactos explosivos. Estas acciones contribuyeron directamente a la reducción de víctimas mortales, homicidios dolosos, lesiones por arma de fuego y robos con violencia.

De septiembre 2021 a diciembre 2025, la SSPE aseguró más de 1,550 armas de fuego, incluyendo 15 armas de guerra antiblindaje calibre .50 y 12 armas automáticas conocidas como "Minimi", 167,904 cartuchos, 3,665 cargadores y 1,437 artefactos explosivos. Estos resultados reforzaron el control territorial y la disminución de delitos de alto impacto.

En 2025, se erradicaron manualmente y mediante incineración 1,203,542 plantas de marihuana y/o amapola, se destruyeron 115 campamentos utilizados por la delincuencia y se incautaron 445 rollos de madera extraída de manera ilegal.

En los 52 meses de la administración, se aseguraron 7,953,213 dosis de drogas, suficientes para intoxicar en dos ocasiones a toda la población estatal. Entre las sustancias decomisadas destacaron marihuana, cristal, cocaína, fentanilo y heroína. Estas acciones contribuyeron a prevenir muertes por sobredosis y a reducir la circulación de narcóticos de alto riesgo. Asimismo, se erradicaron 4,695,487 plantas de marihuana y/o amapola, se destruyeron 506 campamentos delictivos y se incautaron 8,465 rollos de madera, además de 42,880 unidades de madera procesada.

Durante el periodo de enero a diciembre 2025, como resultado del Operativo Especial implementado en el corredor Aldama–Ojinaga, la SSPE logró la detención de 37 personas por la comisión de delitos del fuero federal y común, así como el decomiso de 98 armas de fuego, de las cuales 87 fueron largas tipo fusil y 11 cortas tipo pistola. Asimismo, se aseguraron cinco artefactos explosivos, 356 cargadores, 27,259 municiones, 22 chalecos antibalas, 30 chalecos tácticos, 148 unidades de equipo táctico y nueve cascos tipo kevlar. En materia de narcóticos, se incautaron 3.379 kilogramos de marihuana, 0.245 kilogramos de cocaína y 0.103 kilogramos de cristal.

Adicionalmente, se logró el aseguramiento de 28,766 litros de hidrocarburo, la inhabilitación de cuatro campamentos utilizados por integrantes de grupos delictivos que operaban en la región y la incautación de 1,776 bebidas embriagantes, 37 vehículos con reporte de robo y 32 vehículos involucrados en diversos delitos.

Durante 2025 se gestionaron 615 colaboraciones con entidades federativas para la ejecución de órdenes de aprehensión contra personas imputadas por diversos delitos. Asimismo, se tramitaron 198 colaboraciones para el desahogo de diligencias y la búsqueda de vehículos.

En este mismo periodo, se participó en 1,917 acciones conjuntas enfocadas en la localización de personas reportadas como desaparecidas o ausentes, fortaleciendo la efectividad en las investigaciones y el acceso a la justicia.

Como parte del convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), de enero a diciembre de 2025 se enviaron 727 registros dactilares de personas en calidad de desconocidas para su confrontación. Con ello, el total acumulado durante la administración 2021–2025 ascendió a 2,599 registros enviados.

Este esfuerzo permitió obtener 910 coincidencias positivas y la identificación de 410 personas, cuyos cuerpos fueron entregados a sus familiares, contribuyendo así a la resolución de los casos y al acompañamiento en sus procesos de duelo.







El Gobierno del Estado de Chihuahua, ha fortalecido su coordinación con la Federación mediante la firma de dos convenios específicos para el ejercicio fiscal 2025, Convenio FASP 2025 y FOFISP 2025 alcanzando una inversión federal de $542,056,880.56 para el estado.







Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

La SSPE entiende que la seguridad no se construye únicamente con patrullas y operativos. Detrás de cada cifra que registramos, existen acciones concretas que transforman la vida de las personas, generando entornos más seguros, fortaleciendo la cohesión comunitaria y promoviendo la participación ciudadana. La prevención no se limita a un programa: se materializa en intervenciones directas, en metodologías aplicadas en campo y en experiencias que han permitido atender a 53,909 niñas, niños, adolescentes (NNA) y familias en situación de riesgo.

BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO POR MUNICIPIO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025)	
MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
Aldama	323
Allende	25
Aquiles Serdán	276
Ascensión	250
Bachíniva	13
Balleza	164
Batopilas de Manuel Gómez Morín	12
Bocoyna	22
Buenaventura	1
Camargo	1,384
Carichí	12
Casas Grandes	1,656
Chihuahua	14,675
Chínipas	12
Coronado	13
Coyame del Sotol	23
Cuauhtémoc	2,788
Cusihuiriachi	29
Delicias	2,442
Dr. Belisario Domínguez	33
El Tule	15
Galeana	62
Gómez Farías	27
Gran Morelos	32
Guachochi	1,862
Guadalupe	12
Guadalupe y Calvo	0
Guazapares	12
Guerrero	35
Hidalgo del Parral	2,582
Huejotitán	22
Ignacio Zaragoza	23
Janos	59
Jiménez	12
Juárez	21,408
Julimes	20
La Cruz	87
López	86
Madera	25
Maguarichi	12
Manuel Benavides	21
Matachí	17

BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO POR MUNICIPIO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025)	
MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
Matamoros	79
Meoqui	1,915
Morelos	18
Moris	20
Nonoava	15
Nuevo Casas Grandes	260
Ocampo	13
Ojinaga	32
Práxedis G. Guerrero	16
Riva Palacio	12
Rosales	22
Rosario	12
San Francisco de Borja	29
San Francisco de Conchos	79
San Francisco del Oro	18
Santa Bárbara	98
Santa Isabel	22
Satevó	233
Saucillo	336
Temósachic	19
Urique	30
Uruachi	25
Valle de Zaragoza	22
Total	**53,909**

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado.



Las **Redes Ciudadanas** tienen el objetivo de detectar y capacitar líderes en las comunidades, quienes se convierten en gestores para la atención de necesidades de su comunidad y participan en la creación de instrumentos de cohesión y colaboración comunitaria.

Durante 2025 se integraron 1,508 redes con 15,080 participantes activos en los municipios de Ascensión, Camargo, Casas Grandes, Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Guadalupe y Calvo, Hidalgo del Parral, Julimes, Meoqui, Ojinaga, Rosales, San Francisco de Conchos, Satevó, Saucillo y Urique.

En este 2025, 50 Consejos Municipales de Seguridad y Prevención, sesionaron de manera regular, generando una participación directa de 2,033 personas, mediante reuniones de capacitación, en los programas: **Papel del Municipio en materia de Prevención, Justicia Cívica y Campaña FentaNo "porque tu vida vale más"**.

Estos Consejos funcionan como instancias de coordinación local, responsables de planear, dar seguimiento y fortalecer las acciones de prevención social de la violencia, a través del trabajo conjunto entre autoridades municipales y actores comunitarios. Mediante la capacitación y el acompañamiento técnico, se fortaleció la gestión municipal en materia de prevención, seguridad ciudadana y equipamiento para el personal operativo, contribuyendo a la mejora de las condiciones de seguridad en las comunidades.

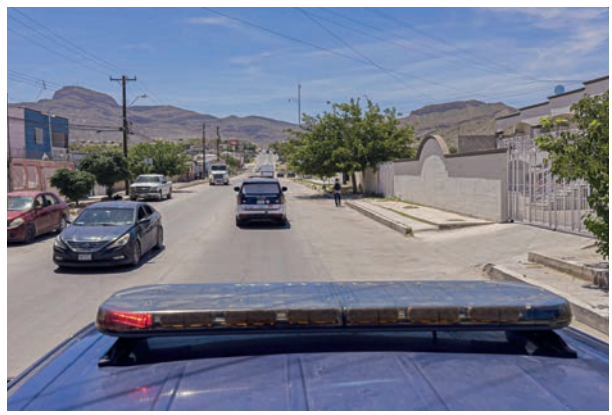
Las acciones se implementaron en 50 municipios, entre ellos: Aquiles Serdán, Ahumada, Aldama, Allende, Ascensión, Balleza, Bachíniva, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Coronado ,Coyame del Sotol, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guerrero, Guazapares, Huejotitán, Hidalgo del Parral, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matamoros, Morelos, Moris, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Temósachic, Uruachi, Urique y Valle de Zaragoza, acumulando un total de 64 Consejos Municipales de Seguridad y Prevención instalados en el estado.

Modelo de Justicia Cívica en Municipios

Durante 2025 se implementaron acciones para fortalecer el Modelo Homologado de Justicia Cívica en los municipios del estado, orientadas a prevenir conductas que alteran la convivencia social y a promover una cultura de legalidad desde el entorno comunitario.

A través de la Justicia Cívica Comunitaria se llevaron a cabo talleres y recorridos enfocados en la cultura de paz, con la participación de 14,284 personas. Estas actividades permitieron rescatar espacios públicos y fortalecer la participación ciudadana en







colonias identificadas como prioritarias, facilitando la aplicación focalizada de estrategias de la Policía de Proximidad.

Se aplicaron diagnósticos de capacidades municipales y se promovió el modelo mediante campañas informativas. Además, se capacitó al personal operativo en 21 municipios: Aldama, Aquiles Serdán, Balleza, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Gran Morelos, Guachochi, Guerrero, Hidalgo del Parral, Juárez, Julimes, La Cruz, Rosales, San Francisco de Conchos, Santa Bárbara, Satevó, Saucillo y Urique. Estas acciones beneficiaron a 666 servidores públicos y sensibilizaron de forma directa a 7,681 personas.

Justicia Cívica y Movilidad

En el marco del **Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 2022–2027**, la Subsecretaría de Movilidad del Estado implementó diversas actividades para promover la seguridad vial y la cultura ciudadana.

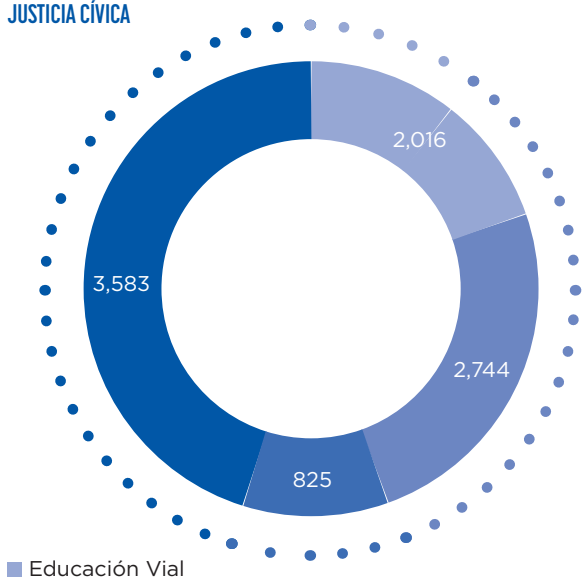


Destacó la realización de la **Mini Academia Vial**, del 21 al 25 de julio en la Basílica de Guadalupe, en la ciudad de Chihuahua. Participaron 100 niñas, niños y personas adultas, quienes recibieron formación sobre responsabilidad, respeto, justicia y tolerancia, además de información sobre la Ley de Justicia Cívica y la Ley de Movilidad y Seguridad Vial. La clausura incluyó la entrega de reconocimientos y una feria de servicios.

Durante el mismo mes, el Departamento de Justicia Cívica realizó campañas de difusión en cruceros viales de alta afluencia en la ciudad de Chihuahua, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención de accidentes y el respeto a las normas de tránsito.

Con la implementación del **Modelo de Justicia Cívica Vial**, cuyo objetivo fue disminuir el número de personas que conducen bajo el influjo del alcohol, se consolidó un sistema preventivo y de atención integral. El modelo inició el 18 de septiembre de 2021 con la primera audiencia oral por parte de oficiales calificadores del Departamento de Justicia Cívica. Desde entonces, se registró la participación de 3,583 personas en talleres de concientización, 2,016 en programas de educación vial, 2,744 en servicio comunitario y 825 en pláticas de Alcohólicos Anónimos. Esta asesoría social se mantiene vigente hasta 2025.

JUSTICIA CÍVICA



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
Fecha: 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

De septiembre de 2021 a diciembre de 2025, fueron canalizados 8,804 conductores aplicando las medidas de Taller de concientización, Educación vial, Servicio Comunitario y pláticas de alcohólicos anónimos. En el mismo periodo, se realizaron 7,000 audiencias públicas y 5,077 tamizajes para determinar el nivel de riesgo y la medida alterna correspondiente. El área de Oficiales Calificadores garantizó audiencias públicas a 74,380 ciudadanos, fortaleciendo la transparencia y la atención a la población.

En 2025 se llevaron a cabo 41 eventos masivos de cultura vial, con una participación de 46,709 personas. Desde el inicio de la administración, suman 184 eventos realizados en distintos municipios, con un total de 139,898 asistentes. Estas actividades promovieron la sensibilización de automovilistas y motociclistas sobre el respeto a las normas de tránsito y la prevención de accidentes.

Destacó la realización por primera vez del evento **Motor Safety** en la ciudad de Chihuahua, con 576 asistentes, y en Hidalgo del Parral, con 950 participantes. Ambos encuentros, dirigidos a familias, se enfocaron en la promoción de la sana convivencia y la protección de los motociclistas, uno de los grupos más vulnerables ante percances viales.

Uno de los esfuerzos prioritarios de la Subsecretaría de Movilidad fue la capacitación para el proceso de obtención de la primera licencia de conducir. De enero a diciembre de 2025, se capacitó a 76,176 solicitantes en Chihuahua y Juárez. En total, se alcanzaron 312,559 personas desde el inicio de la administración, fortaleciendo la preparación de nuevos conductores.

Tras la inauguración de la Unidad Administrativa “El Mezquital”, en el municipio de Juárez en septiembre del 2024 se brindó mayor acercamiento a la comunidad a los habitantes de la zona sur de la ciudad fronteriza, lo que se traduce en menor tiempo de espera y facilidad en traslados para recibir atención y gestionar trámites, que a la fecha ha beneficiado a 12,855 residentes de la zona para la obtención de su licencia desde su inauguración.

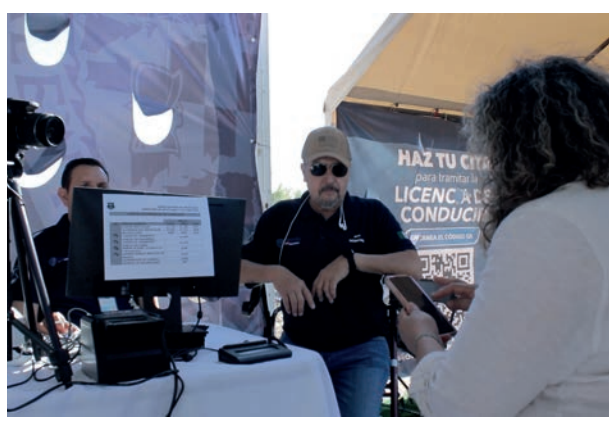
La Coordinación Estatal de Licencias la cercanía con la ciudadanía mediante el acercamiento de la Unidad Móvil de Licencias con 116 intervenciones en el 2025, recorriendo universidades, hospitales, empresas y espacios públicos. Entre los lugares visitados destacaron la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ), el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Tecmilenio, el Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua y empresas maquiladoras como Foxconn, Bombardier Recreational Products (BRP) y Maquiladora Wistron, V Zona Militar Chihuahua, Universidad Regional del Norte campus Chihuahua, EXPOMOTRIZ Chihuahua, Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de Servicio CBTis 158, Plaza Sendero Chihuahua, así como el Hospital Central Universitario en Chihuahua. Gracias a estas jornadas se entregaron 6,083 licencias durante 2025.



Se llevó a cabo por primera vez el evento

Motor Safety en la ciudad de **Chihuahua**, con **576 asistentes**, y en **Hidalgo del Parral**, con **950 participantes**





En febrero se organizó el evento **Mi Primer Licencia**, donde se expidieron 2,000 documentos en Pueblito Mexicano. A lo largo del año, en este módulo se tramitaron 74,973 licencias, con un tiempo promedio de atención de 15 minutos.

En lo que respecta a módulos de expedición de licencias en el estado por municipio de la siguiente manera: Chihuahua 387,150, Cuauhtémoc 63,430, Delicias 91,022, Hidalgo del Parral 39,027, Juárez 466,468, Nuevo Casas Grandes 31,158. Con estas acciones se refrendó el compromiso de brindar un servicio cercano, eficiente y humano.

En conjunto, entre Unidades Móviles y módulos municipales han sido emitidas un total de 1,390,337 licencias en toda la entidad desde septiembre de 2021.

Durante 2025, el Gobierno del Estado implementó estrategias dirigidas a niñas, niños, adolescentes y personas en formación como conductores, con el objetivo de fortalecer la cultura de la seguridad vial desde edades tempranas.

Se llevaron a cabo programas integrales de educación vial en escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior. Estas actividades incluyeron brigadas escolares en coordinación con docentes y padres de familia, conferencias y dinámicas como la obra de teatro guiñol **Aprende con Tecolotín**, enfocada en promover el respeto a las normas de tránsito. De enero a diciembre de 2025, estas acciones beneficiaron a 26,750 personas, sumando un total de 94,319 desde 2021.

Además, se impartieron 26 capacitaciones especializadas a personal de empresas e instituciones, con un alcance de 694 personas. Estas sesiones fueron diseñadas con base en auditorías de movilidad que permitieron identificar riesgos en los traslados laborales y establecer medidas de prevención ajustadas a cada entorno. En el acumulado de la administración, se han realizado 116 capacitaciones con la participación de 3,856 personas.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, el programa **Brigadas Preventivas de Seguridad Escolar** se implementó en 9 municipios los cuales son Ascensión, Chihuahua, Delicias, Galeana, Janos, Juárez, Meoqui, Nuevo Casas Grandes y Saucillo, con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención en las comunidades educativas. Se conformaron 138 brigadas con la participación de 1,530 personas. En el acumulado de la administración se integraron 2,125 brigadas con 23,387 participantes, lo que benefició de manera indirecta a 210,830 estudiantes, docentes, madres y padres de familia. En las escuelas, estas brigadas fomentan un ambiente seguro donde los estudiantes pueden concentrarse en aprender sin temor a situaciones de riesgo. Al involucrar a maestros, directivos, padres de familia y alumnos, se fortalece la responsabilidad compartida y se construye una cultura de prevención que ayuda a disminuir la violencia, el vandalismo y otras conductas de riesgo.





El programa **Centinelas en Acción** capacitó a vecinos de colonias prioritarias como agentes promotores de paz mediante la integración de Redes Ciudadanas. En 2025 se benefició directamente a 6,088 personas, alcanzando un total de 10,280 desde el inicio de la administración. Las y los participantes adquirieron herramientas para la mediación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia.

A través del programa **Identidad Centinela**, se capacitó a integrantes de la comunidad escolar en la detección de riesgos y prevención de violencias, así como en la promoción de la cultura de paz en y fuera de los planteles. En 2025 se impactó a 27,878 personas, con un total acumulado de 75,131 participantes.

El programa **ENCLAVE Siempre Presentes** brindó acompañamiento a adolescentes en situación de riesgo con talleres sobre prevención de adicciones, desarrollo de habilidades socioemocionales y detección oportuna de conductas asociadas a violencia. Durante 2025 se atendió a 3,869 personas, con un total acumulado de 11,530 beneficiarios desde el inicio de la administración.

La **Policía de Proximidad** fortaleció la cercanía con la ciudadanía a través de academias infantiles en las cuales se fortalece la figura del policía como un aliado en las comunidades, generando un sentido de pertenencia para las y los niños por los servidores públicos.

El programa

Centinelas en Acción capacitó a vecinos de colonias prioritarias como agentes promotores de paz beneficiando directamente a **4,805 personas** personas

Escuadrones infantiles los cuales buscan involucrar a la comunidad escolar en el rescate de espacios públicos y recorridos de vigilancia, por parte de los policías de proximidad quienes por medio de inteligencia social acuden a realizar patrullajes por zonas con factores de riesgo.

Durante 2025 se benefició a 12,646 personas, con un acumulado de 17,565 en 23 municipios, entre ellos: Aquiles Serdán, Balleza, Camargo, Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Janos, Juárez, Julimes, La Cruz, Madera, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, San Francisco de Conchos y Santa Isabel.





Asimismo, el protocolo de intervención para la prevención y protección de la comunidad escolar impactó en 2025 a 11,277 estudiantes de nivel medio superior en los municipios de Juárez, Guadalupe y Calvo y Ahumada, fomentando entornos escolares más seguros y fortaleciendo la confianza entre la autoridad y la ciudadanía.

En el marco de las acciones implementadas por la SSPE, a través de la Coordinación de Atención Temprana, se desarrolla el programa **Centinela en tu Escuela**, una iniciativa enfocada en la prevención de la violencia y la promoción de entornos escolares seguros para niñas, niños y adolescentes (NNA).

Este programa tiene como objetivo fortalecer la cultura de la denuncia, garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de NNA y fomentar comunidades escolares basadas en el respeto, la cooperación y la no violencia. Para ello, se imparten capacitaciones dirigidas a estudiantes, docentes, padres de familia y tutores en todos los niveles educativos, abordando temas clave como la prevención del acoso escolar y violencia sexual en NNA, la detección oportuna de riesgos y los mecanismos institucionales de apoyo y denuncia.

Durante el periodo de esta administración, el programa ha tenido presencia en 209 planteles educativos, beneficiando de manera directa a 50,136 personas en los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Chihuahua, Juárez, Julimes y Meoqui, con un enfoque integral y coordinado entre autoridades, escuelas y familias.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CENTINELA EN TU ESCUELA 2021-2025

MUNICIPIO	ESCUELAS ATENDIDAS	PLÁTICAS Y TALLERES	BENEFICIARIOS			
			DOCENTES	PADRES	NNA	TOTAL
Aldama	15	157	316	1,367	3,202	4,885
Aquiles Serdán	3	21	26	338	462	826
Chihuahua	183	1,267	2,779	15,168	25,625	43,572
Juárez	0	3	279	0	0	279
Julimes	6	20	11	120	297	428
Meoqui	2	7	21	41	84	146
Total	**209**	**1,475**	**3,432**	**17,034**	**29,670**	**50,136**

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

En 2025, 40 escuelas han solicitado la intervención del programa, permitiendo atender a 11,121 chihuahuenses, consolidando así el compromiso del Gobierno del Estado con la construcción de espacios educativos seguros y libres de violencia.

El programa **Rescate de Rutas Seguras** tuvo como propósito proteger a NNA en situación de riesgo en zonas prioritarias. Consiste en capacitar a empresarios y comerciantes de locales ubicados en rutas escolares en medidas de prevención para sus negocios, así como en la manera de atender y canalizar de forma inmediata situaciones de violencia con las autoridades correspondientes. Como parte de este esfuerzo, se consolidaron puntos de resguardo denominados Ángeles Guardianes, espacios seguros a los que las y los estudiantes pueden acudir en caso de emergencia.

Durante el año 2025 se establecieron 924 puntos en 27 colonias y, en el acumulado de la administración, se alcanzaron 1,625 en 66 colonias prioritarias de los municipios de Balleza, Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Janos, Juárez, Meoqui, Nuevo Casas Grandes y Saucillo.

Defensa de Derechos Humanos

La Dirección General Jurídica, a través de la Dirección de Asuntos Jurídico Administrativo, Civiles y Familiares, en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, brindó atención a 16,988 personas en procesos judiciales en materia civil y familiar entre enero y diciembre de 2025. Estas acciones garantizaron la protección de los derechos de grupos vulnerables, mediante orientación y representación legal efectiva.

La Unidad de Atención y Respuesta a Organismos de Derechos Humanos, en el 2025, a través de la rendición oportuna de informes de ley y atención a solicitudes realizadas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos se logró rendir 233 informes de ley, resolviendo además 11 quejas mediante la conciliación entre las autoridades y la ciudadanía, celebrando además 135 colaboraciones y brindando medidas cautelares en dos ocasiones, y se aceptaron y atendieron puntualmente 22 recomendaciones.

A través de la rendición oportuna de informes de ley y atención a solicitudes realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se logró colaborar en 16 casos con dicho organismo, además de la presentación oportuna de nueve informes de ley y dos recomendaciones.

Se dio atención y seguimiento a más de 131 peticiones provenientes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos).

En casos del Sistema Universal de Derechos Humanos (ONU) rindiendo oportunamente seis informes, atendiendo además otros ocho casos de asuntos multilaterales en colaboración con dependencias federales.

La Fiscalía Especializada en Derechos Humanos desarrolló 22 cursos y talleres en derechos humanos, gestión institucional, liderazgo, prevención de violencia y desempeño laboral.

Durante 2025 con el programa

Centinela en tu Escuela se ha logrado atender a **11,121 chihuahuenses**, para espacios educativos seguros y libres de violencia

Entre abril y septiembre de 2025, se impartieron capacitaciones en combate a la tortura, interseccionalidad, juicio de amparo frente a desaparición forzada, trabajo forzoso y trata.

La Unidad de Atención a Organismos de Derechos Humanos participó en 14 procesos formativos sobre igualdad, ética institucional y combate a la corrupción.

La Unidad de Análisis y Contexto asistió a dos cursos sobre análisis estratégico y redes de información. La Comisión Local de Búsqueda implementó seis capacitaciones técnicas para fortalecer sus capacidades de respuesta e investigación.

A través de la Convocatoria para el Fortalecimiento de Instituciones Zona Norte, publicada por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) Zona Norte, se aprobó el proyecto **Diagnóstico, capacitación y especialización del Centro de Justicia para las Mujeres de Juárez**, con un monto de 935,619.20 pesos. El objetivo fue fortalecer la capacidad institucional y la respuesta de atención del Centro, mediante la evaluación diagnóstica de sus distintas áreas y la capacitación al personal para mejorar y agilizar los procedimientos de atención a víctimas.

Durante 2025, se identificaron áreas de mejora en procedimientos, capacidades, equipamiento y digitalización. El personal también adquirió competencias para la atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, así como en temas de educación financiera enfocada al empoderamiento y la igualdad de género.

La Unidad Especializada en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos mantuvo en integración 28 carpetas de investigación por delitos como discriminación, agresiones contra personas defensoras de derechos humanos, periodistas y comunicadores, y delitos cometidos en perjuicio de personas de la comunidad LGBTI+.

Además, la Unidad intervino en casos cuya naturaleza requirió participación especializada para garantizar investigaciones con enfoque diferenciado y respeto a los derechos humanos. Se brindó acompañamiento técnico a las Fiscalías de Distrito en 69 carpetas de investigación, con el fin de contribuir al esclarecimiento de los hechos, la identificación de los responsables y la aplicación de justicia con apego a los derechos fundamentales.

El 20 de enero de 2025, se obtuvo una sentencia condenatoria por el delito de trata de personas en la modalidad de trabajo forzado, dictada contra tres responsables, quienes recibieron una pena de 12 años y seis meses de prisión. Este fallo representa un precedente relevante en la persecución penal







de delitos vinculados con explotación laboral y la protección de derechos en contextos de vulnerabilidad.

La Unidad Estatal de Protección fortaleció sus acciones de seguridad, atención y acompañamiento a víctimas, testigos, personas defensoras de derechos humanos, periodistas y buscadoras de personas desaparecidas, consolidando su papel en la protección integral y la procuración de justicia entre enero y octubre de 2025.

Se implementaron más de 21 acciones de resguardo, entre ellas custodias, rondines de vigilancia, traslados y reubicaciones dentro y fuera del estado, sin registrarse incidentes, agresiones ni situaciones de riesgo hacia las personas beneficiarias con medidas de protección.

Además, la Unidad participó en tres encuentros nacionales de protección: la primera sesión de la REDPRO en Culiacán, el Foro de Atención Integral en Baja California y el Encuentro Nacional de Mecanismos de Protección en la Ciudad de México.

De enero a diciembre de 2025, la Unidad Especializada en Investigación y Persecución del Delito de Desaparición Forzada y la Cometida por Particulares logró avances relevantes en la procuración de justicia y reparación integral a víctimas.

Se confirmó una sentencia condenatoria de 50 años de prisión en contra de un elemento de seguridad pública por el delito de desaparición forzada agravada, en perjuicio de dos víctimas. La pena incluyó una multa equivalente a 15,000 días de salario, inhabilitación para ocupar cargos públicos por el mismo periodo, el pago de $1,434,430.00 por daño material, $8,502.00 por gastos funerarios, así como la emisión de una disculpa pública institucional.

Además, se ejercitó acción penal contra dos servidores públicos por su presunta participación en hechos ocurridos en enero de 2025, también relacionados con desaparición forzada.

Finalmente, se programó una audiencia de procedimiento abreviado contra un exdirector de seguridad pública, con una pena propuesta de 16 años y 8 meses de prisión y el pago de $3,828,503.80 por concepto de reparación del daño, que incluye medidas integrales de rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición y compensación por daño moral a favor de las víctimas indirectas.

La Unidad de Análisis y Contexto de la Fiscalía General del Estado, responsable de la implementación del Test de Priorización de Casos, aplicó esta herramienta analítica en 63 carpetas de investigación, bajo un enfoque multidisciplinario que integró variables jurídicas, criminológicas y de derechos humanos.

En coordinación con la Comisión Local de Búsqueda, la Unidad participó en 471 solicitudes relacionadas con la localización e identificación de personas desaparecidas. Además, se aplicó la metodología de análisis y contexto en la totalidad de los casos investigados por la Fiscalía Especializada, lo que permitió la elaboración de más de 148 individualizaciones de personas y la generación de aproximadamente 222 productos de corte táctico.

Se realizaron 950 intervenciones de rastreo remoto para identificar posibles ubicaciones o indicios relacionados con personas desaparecidas. Se registraron 48 ingresos al **Programa Estatal de Recompensas**, fortaleciendo la colaboración ciudadana en la obtención de información útil para las investigaciones. Además, se aperturaron 501 expedientes de búsqueda y 691 expedientes de colaboración interinstitucional, reflejando el trabajo conjunto entre instancias locales, nacionales e internacionales en la atención de reportes y solicitudes.



En apoyo a estas investigaciones, el Área de Análisis de Contexto elaboró 33 retratos de progresión de edad y 492 informes especializados, que contribuyeron a la generación de productos analíticos para orientar acciones de campo y procesos de judicialización.

Se llevaron a cabo 90 reuniones de coordinación para fortalecer las estrategias institucionales. En el ámbito operativo, se realizaron 380 operativos de búsqueda y localización, con 58 resultados positivos: 17 localizaciones con vida, 25 sin vida y 16 hallazgos de evidencia con valor criminalístico.

Justicia para las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad

Mediante la implementación del **Protocolo Único de Canalización y Seguimiento Multisectorial**, la SSPE brindó atención a situaciones de violencia que afectaron a niñas, niños, adolescentes y mujeres. En 2025 se realizaron 1,148 acciones de canalización, denuncia y acompañamiento.

En el acumulado de la administración se contabilizaron 3,713 acciones en los municipios de Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Balleza, Camargo, Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Gran Morelos, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Matamoros, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo y Urique.

El **Protocolo de Canalización y Seguimiento**, establecido en julio de 2023, fue diseñado como una estrategia para fortalecer la vinculación institucional y la atención de mujeres, NNA, así como de otros grupos en situación de vulnerabilidad. Surgió ante la necesidad de corregir la fragmentación en la atención a víctimas de violencia, una carencia detectada y no atendida adecuadamente desde 2011.

Este sistema vincula de manera directa a NNA, a su entorno familiar, a sus redes de apoyo y a otros grupos vulnerables que requieren atención especializada. Asimismo, asegura la canalización inmediata de los casos a las dependencias titulares y organismos competentes en los ámbitos legal y administrativo, incluyendo instituciones fundamentales como la FGE, Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Durante la presente administración, se ha consolidado un avance trascendental en el fortalecimiento de la seguridad pública, a través de estrategias efectivas de prevención del delito y participación ciudadana. Como resultado, se ha logrado impactar directamente a 419,722 personas. Este logro representa un paso firme hacia una sociedad más participativa, corresponsable y comprometida con la consolidación de una cultura de paz y legalidad.









Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia (FEM)

Desde septiembre de 2021 hasta diciembre de 2025, la **Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia** (FEM) inició 68,819 investigaciones por delitos de género en perjuicio de niñas, adolescentes y mujeres, de las cuales 17,046 corresponden a 2025.

En ese mismo año, se emitieron 7 mil órdenes de protección inmediatas y se aplicaron 1,908 medidas de protección, alcanzando un total de 37,663 mecanismos implementados durante esta administración, lo que ha permitido cesar actos de violencia contra las mujeres de manera inmediata ya que en más del 60% de los casos se ha ordenado la separación inmediata del domicilio de la persona agresora.

Del total de investigaciones iniciadas, 16,342 casos concluyeron con el ejercicio de la acción penal. En 2025 se presentaron 3,474 autos de vinculación a proceso ante la autoridad judicial, y 1,831 procesos concluyeron en sede judicial, con 586 sentencias condenatorias dictadas.

Durante 2025 se gestionaron 1,802 órdenes de aprehensión por delitos de género, de las cuales 1,770 fueron otorgadas y 1,384 cumplimentadas.

Para fortalecer la atención a niñas, niños y adolescentes, la Fiscalía adquirió herramientas especializadas como el títere interactivo **Antenas Por los Niños**, el cual es utilizado para entrevistas a niñas y niños víctimas o testigos de delito, facilitando la recepción de su declaración y lo que permite a su vez adecuarse a las necesidades de la niñez, evitando su revictimización dentro del proceso judicial. Por lo cual, durante 2025, se renovaron dos licencias de uso con una inversión de $461,680.00, beneficiando a 875 niñas y niños en Juárez, y a 640 en Chihuahua. En total, se ha brindado atención a 3,220 niñas y niños mediante esta herramienta.

Durante 2025 se atendió a más de 34 mil personas, incluyendo víctimas directas e indirectas del delito.

Durante 2025 se gestionaron

1,802 órdenes de aprehensión por delitos de género, de las cuales 1,770 fueron otorgadas y 1,384 cumplimentadas



En materia de localización de niñas, adolescentes y mujeres reportadas como ausentes, se alcanzó una efectividad del 94%. De 850 reportes recibidos, 802 personas fueron localizadas mediante la activación de protocolos especializados, y se realizaron 411 rastreos.

En cuanto al delito de trata de personas, entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025 se iniciaron 227 investigaciones, 58 de ellas en 2025. Este trabajo derivó en 37 sentencias condenatorias, incluyendo 6 en el último año. Ese mismo año se llevaron a cabo 124 operativos, principalmente en Juárez, para detectar posibles víctimas de este delito.

Respecto a las investigaciones por feminicidio iniciadas en 2025, en más del 80% de los casos se logró identificar a los agresores y se ejercitó acción penal en sede judicial.

Por lo cual la intervención oportuna y efectiva, genera beneficios en nuestra sociedad, a través de la disuasión de futuros agresores, la prevención de casos futuros o el aumento de la violencia de género en nuestra entidad y que niñas, niños y adolescentes se encuentren expuestos a esta.

Acciones con las que FEM no solo reduce la impunidad, sino que fortalece el tejido social a través de la investigación y persecución de delitos de violencia de género, por medio de la restitución de derechos de las víctimas, ya que durante la presente administración se han obtenido en 8,871 de los casos se ordene el pago de la reparación del daño, lo cual constituye un derecho fundamental para la recuperación y empoderamiento de quienes son víctimas, garantizando el acceso a la justicia a las mujeres en el Estado de Chihuahua.

Durante 2025 se iniciaron gestiones para la próxima apertura de oficinas de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia (FEM) en el municipio de Jiménez, en convenio con la presidencia municipal, con el objetivo de beneficiar a más de 20 mil mujeres y niñas en la región y ampliar la presencia de la Fiscalía en el estado.

En el municipio de Guadalupe y Calvo se realizó el cambio de instalaciones destinadas a la atención de mujeres y niñas, con una inversión de $55,680.00. Esta acción contribuyó a mejorar las condiciones de los espacios de atención en la localidad
.
Respecto a la FEM en Juárez, en abril de 2025 se firmó un contrato de comodato con FICOSEC, mediante el cual se otorgó un colposcopio para uso del área de medicina legal. Este equipo, el primero de su tipo en la Fiscalía, fortalece las labores del personal en la realización de exámenes a víctimas de delitos de carácter sexual y en la integración de investigaciones relacionadas.



En el ejercicio fiscal 2025, la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia (FEM) participó en la convocatoria emitida por la Secretaría de las Mujeres para acciones de coadyuvancia derivadas de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. A través del Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMujeres), instancia local receptora y responsable en la entidad, esta Fiscalía fue beneficiada mediante el proyecto MUJERES/AVGM/CHIH/029/2025.

Durante el periodo de julio a diciembre de 2025 se ejercieron $3,220,000.00 para la contratación de 23 profesionistas externos que apoyaron en las áreas de Ministerio Público, Psicología y la Agencia Estatal de Investigación, en municipios con declaratoria de alerta de violencia de género. Adicionalmente, se firmó un convenio con la plataforma DIDI y se renovó el convenio con la plataforma UBER, con el propósito de facilitar traslados gratuitos hacia o desde las instalaciones de la FEM para víctimas de delitos de género. Estas acciones permitieron garantizar traslados seguros y oportunos, evitando que la falta de movilidad fuera un obstáculo para acceder a la atención y ejercer el derecho a denunciar.

Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua (CEJUM)

Con el objetivo de garantizar el acceso efectivo a los servicios integrales y especializados del Centro de Justicia para las Mujeres del estado de Chihuahua (CEJUM), fortalecer la atención y el seguimiento de los casos, mejorar la coordinación interinstitucional y proteger la seguridad y bienestar de las usuarias, el CEJUM gestionó recursos federales mediante su participación en la convocatoria de la Secretaría de las Mujeres (MUJERES) del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2025. A través de esta gestión, se presentaron dos proyectos en la modalidad de operación para los municipios de Chihuahua y Ciudad Juárez, orientados a reforzar el equipamiento operativo mediante la adquisición de vehículos destinados al traslado y movilidad de las mujeres que acuden en busca de apoyo. Esta acción es relevante porque elimina barreras de acceso, permite que las usuarias puedan llegar de forma segura y oportuna a los servicios especializados y asegura una atención continua sin interrupciones derivadas de la falta de movilidad. En este sentido, genera un valor agregado para la atención integral, ya que mejora la capacidad de respuesta institucional, fortalece la protección de las mujeres, facilita su participación en los procesos necesarios para la atención de casos y contribuye a una intervención más rápida, coordinada y centrada en las necesidades de las usuarias.







Del mismo modo, CEJUM integró el tercer proyecto para el inicio de operaciones en CEJUM Parral mediante la 2ª. Convocatoria para acceder al subsidio de Centros de Justicia 2025 por parte de MUJERES, con el propósito de asegurar traslados seguros del personal del Centro, agilizar la atención a las víctimas y cumplir con las disposiciones establecidas en la Alerta de Violencia de Género.

A través de los trabajos de coordinación con MUJERES y CEJUM se gestionó un total de $3,434,200.00 para la adquisición de 8 vehículos para la atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.

PROYECTOS APROBADOS PARA LA CREACIÓN, EL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

CEJUM	MODALIDAD	PROYECTO	MONTO APROBADO
Chihuahua	Operación	Operación del Centro de Justicia para las Mujeres en Chihuahua	$767,100.00
Juárez	Operación	Operación del Centro de Justicia para las Mujeres en Juárez	$767,100.00
Hidalgo del Parral	Operación	Operación del Centro de Justicia para las Mujeres en Hidalgo del Parral	$1,900,000.00
Total	**$3,434,200.00**		

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado.

El CEJUM es fuente de servicios integrales para mujeres que han sufrido violencia de género y sus familias. Ha logrado el beneficio de concentrar en un solo espacio los servicios esenciales para su protección, atención y acceso a la justicia, como asesoría jurídica, atención psicológica, servicios de trabajo social, servicios de área lúdica y NOM-046. Las mujeres se benefician al recibir una respuesta inmediata, coordinada y especializada que reduce tiempos, evita revictimizaciones y facilita que cada caso avance de manera efectiva en las rutas de denuncia, protección y judicialización. En este sentido, el CEJUM actúa como un espacio seguro donde pueden recibir apoyo emocional, obtener medidas urgentes de protección, ser trasladadas a lugares seguros, acceder a acompañamientos en situaciones de riesgo y activar protocolos institucionales que previenen agresiones futuras. En suma, el CEJUM ofrece un entorno protector, atención experta y las herramientas necesarias para romper el ciclo de violencia y avanzar hacia el empoderamiento de la mujer hacia una vida libre de violencia.

CEJUM Cuauhtémoc

Desde su inauguración en diciembre de 2024, el Centro de Justicia para la Mujer en Cuauhtémoc fue diseñado para ofrecer una atención integral, interdisciplinaria y secuencial, con el propósito de garantizar el acceso a la justicia y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Desde el inicio de sus operaciones, este centro dio cobertura a 18 municipios de la zona occidente del estado de Chihuahua, reforzando las acciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en la región. Además, contó con una infraestructura adecuada, áreas de atención especializadas, así como mobiliario y equipamiento necesarios para brindar servicios profesionales y de calidad.

Al cumplir un año de su apertura se han atendido a 4,252 mujeres y a sus familias, así mismo se han brindado 9,384 atenciones en los diferentes servicios que se ofrecen para brindar una atención integral de acuerdo al modelo CEJUM.



ATENCIONES A BENEFICIARIOS REALIZADAS POR EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES CUAUHTÉMOC DICIEMBRE 2024 A DICIEMBRE 2025

PERIODO	TIPOS DE BENEFICIARIOS						TOTAL
	MUJERES	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENTES M	ADOLESCENTES H	HOMBRES	
Diciembre 2024 – diciembre 2025	2,336	754	788	313	57	4	**4,252**

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado.

SERVICIOS OTORGADOS EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE DICIEMBRE 2024 A DICIEMBRE 2025								
PERIODO	SERVICIOS POR ÁREA							TOTAL
	PRIMERA ENTREVISTA	PSICOLOGÍA	JURÍDICO	NORMA 046	TRABAJO SOCIAL	EMPODERAMIENTO	ÁREA LÚDICA	
Diciembre 2024 – diciembre 2025	1,651	4,168	1,341	2	1,370	131	721	**9,384**

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado.



CEJUM Hidalgo del Parral

La construcción del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) en Hidalgo del Parral, una obra que representa $101,534,418.51 que dio inicio en el año 2022 con un monto de $64,191,481.00 de recurso FASP, posteriormente en el 2023 se asignó recurso estatal por $1,880,149.00, el año 2024 una inversión estatal de $3,863,242.00, y en el año 2025 $31,599,546.51, de los cuales $29,996,313.00 recurso FASP y $1,603,233.51 recurso estatal.

Durante 2025 comenzó la operación piloto para capacitar al personal del CEJUM en Parral, con el propósito de implementar atención integral, interdisciplinaria y secuencial que garantice el acceso a la justicia para las mujeres y su derecho a una vida libre de violencia en la región sur del estado. La instalación de este cuarto CEJUM fortalece las acciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en ese municipio.

Ese mismo año se realizaron adecuaciones al inmueble, como la colocación de letreros institucionales y la rehabilitación de la fachada con paneles de alucobond, con una inversión de $465,961.97. También se destinaron $855,751.74 a la adquisición e implementación de soluciones en voz y datos, lo que permitió fortalecer su capacidad operativa y asegurar espacios adecuados para la atención integral de mujeres en situación de violencia.

Como parte de las gestiones indispensables para la puesta en marcha del Centro de Justicia para las Mujeres de Hidalgo del Parral, durante el mes de mayo de 2025, como primera parte se crearon 20 plazas con las categorías de psicólogo, trabajador social y consultor jurídico; lo que permitirá brindar a las mujeres víctimas de violencia de la región sur del Estado, el acceso a la justicia mediante la asistencia, apoyo y protección inmediata y gratuita, con perspectiva de género, en un lugar único y seguro.

Atenciones y Servicios

El Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) tiene como objetivo principal proporcionar atención integral a mujeres víctimas de violencia, así como a sus hijas e hijos. En 2025, se atendió a un total de 39,319 personas en los distintos CEJUM del estado de Chihuahua.

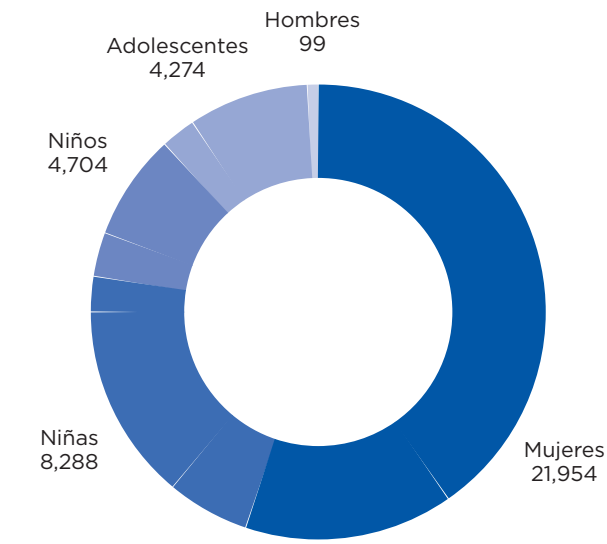
A lo largo de la presente administración, de septiembre de 2021 a diciembre de 2025, se registró la atención a 179,593 usuarias en los tres centros ubicados en las regiones norte, centro y occidente.

ATENCIONES A BENEFICIARIOS REALIZADAS POR EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES ENERO A DICIEMBRE 2025

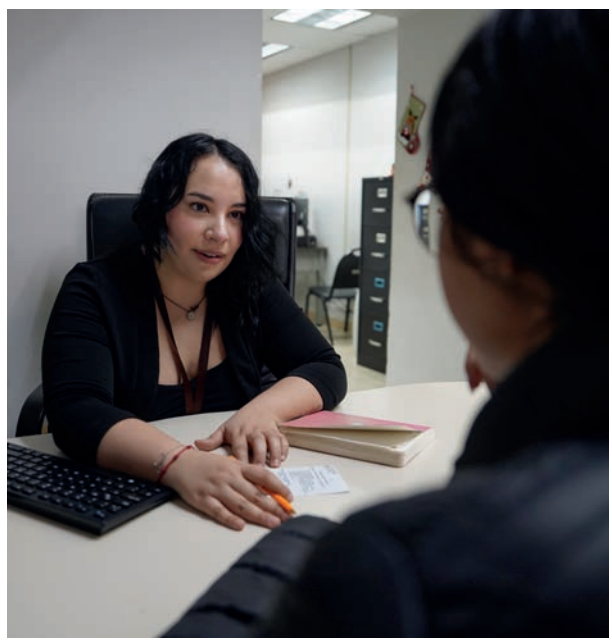
PERIODO	CENTRO	TIPOS DE BENEFICIARIOS						TOTAL
		MUJERES	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENTES M	ADOLESCENTES H	HOMBRES	
2025	Chihuahua	15,322	5,608	2,636	2,092	254	83	**25,995**
	Juárez	4,835	290	1,449	1,206	427	12	**10,019**
	Cuauhtémoc	1,797	590	619	246	49	4	**3,305**
Total		**21,954**	**8,288**	**4,704**	**3,544**	**730**	**99**	**39,319**

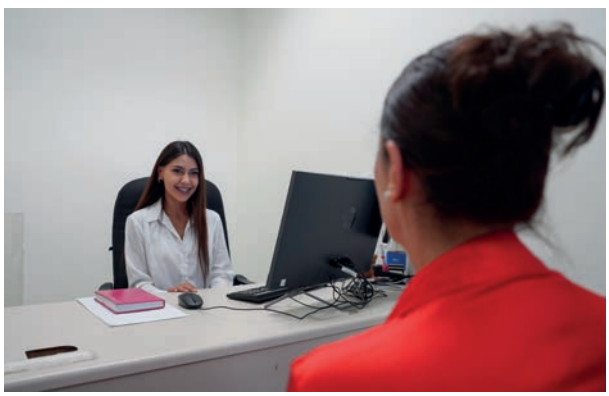
Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado.

ATENCIONES



Fuente: Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado.



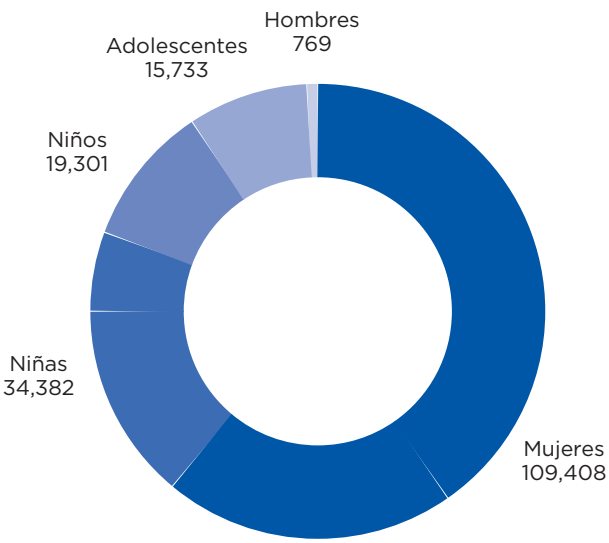




ATENCIONES A BENEFICIARIOS REALIZADAS POR LOS CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEP 2021 A DICIEMBRE 2025								
PERIODO	CENTRO	TIPOS DE BENEFICIARIOS						TOTAL
		MUJERES	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENTES M	ADOLESCENTES H	HOMBRES	
Sep. 2021 Dic. 2025	Chihuahua	52,586	12,431	8,035	5,771	1,609	205	**80,637**
	Juárez	54,486	21,197	10,478	7,402	581	560	**94,704**
	Cuauhtémoc	2,336	754	788	313	57	4	**4,252**
Total		**109,408**	**34,382**	**19,301**	**13,486**	**2,247**	**769**	**179,593**

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado.
*NOTA: Cuauhtémoc inició operaciones en diciembre de 2024.

ATENCIONES SEPTIEMBRE 2021 A DICIEMBRE 2025



Fuente: Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado.





Los CEJUM en el estado se consolidan como un espacio único, seguro y confiable que reúne servicios interinstitucionales, interdisciplinarios y especializados para garantizar una atención integral con perspectiva de género, ofreciendo un modelo gratuito y multidisciplinario en un solo lugar para mujeres, adolescentes y niñas que viven violencia de género. En 2025 se brindaron 67,476 servicios, alcanzando un total de 286,762 en el periodo 2021–2025, lo que refleja la importancia de contar con CEJUM que integran todos los apoyos necesarios para atender de manera completa la problemática, reduciendo la revictimización y evitando que las usuarias deban acudir a múltiples instituciones.

Su mecanismo de atención inicia con una primera entrevista que asegura un trato digno, seguida de una valoración integral para identificar los tipos y modalidades de violencia y determinar medidas de protección. En este mismo espacio, las usuarias han accedido a asesoría jurídica, atención médica conforme a la NOM-046, terapia psicológica para adultas y NNAs, servicios de trabajo social orientados al seguimiento y empoderamiento, así como áreas de cuidado para sus hijas e hijos, garantizando continuidad y acompañamiento. En conjunto, los CEJUM son un pilar fundamental para proteger los derechos de las mujeres, fortalecer su autonomía y acompañarlas en la construcción de un proyecto de vida libre de violencia.



SERVICIOS OTORGADOS EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE DICIEMBRE 2024 A DICIEMBRE 2025

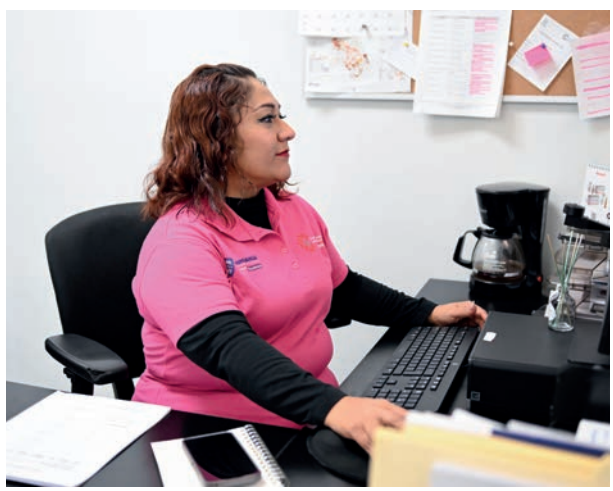
PERIODO	CENTRO	SERVICIOS POR ÁREA									TOTAL
		PRIMERA ENTREVISTA	PSICOLOGÍA ADULTA	PSICOLOGÍA INFANTIL	JURÍDICO	NORMA 046	TRABAJO SOCIAL	DIF	EMPODERAMIENTO	ÁREA LÚDICA	
2025	Chihuahua	7,452	4,395	4,191	4,817	1,115	14,157	81	680	6,473	**43,631**
	Juárez	1,916	3,016	2,362	3,689	92	2,447	114	383	3,300	**17,319**
	Cuauhtémoc	1,107	2,096	806	952	0	1,121	0	131	575	**6,796**
Total		**10,475**	**9,507**	**7,359**	**9,458**	**1,207**	**17,733**	**195**	**1,194**	**10,348**	**67,476**

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado.

SERVICIOS INTEGRALES



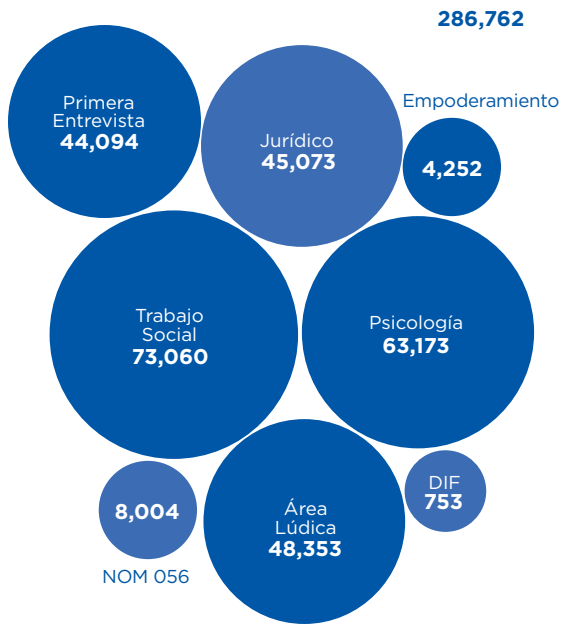
Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado.



SERVICIOS OTORGADOS EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE SEPTIEMBRE DE 2021 A DICIEMBRE 2025											
PERIODO	CENTRO	SERVICIOS POR ÁREA									TOTAL
		PRIMERA ENTREVISTA	PSICOLOGÍA ADULTA	PSICOLOGÍA INFANTIL	JURÍDICO	NORMA 046	TRABAJO SOCIAL	DIF	EMPODERAMIENTO	ÁREA LÚDICA	
Sep 2021 a Dic 2025	Chihuahua	29,502	18,549	16,159	15,953	5,241	53,076	410	2,114	24,252	**165,256**
	Juárez	12,941	16,388	7,909	27,779	2,761	18,614	343	2,007	23,380	**112,122**
	Cuauhtémoc	1,651	3,042	1,126	1,341	2	1,370	0	131	721	**9,384**
Total		**44,094**	**37,979**	**25,194**	**45,073**	**8,004**	**73,060**	**753**	**4,252**	**48,353**	**286,762**

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado.

SERVICIOS INTEGRALES



Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado.





En un espacio seguro, acogedor y lleno de actividades recreativas, el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) brindó cuidado y acompañamiento a las hijas e hijos de las mujeres que acudieron a recibir atención integral. Este servicio estuvo a cargo de personal profesional y capacitado, lo que permitió evitar que las niñas, niños y adolescentes fueran expuestos a escuchar o presenciar las situaciones de violencia que ahí se atendían .

Durante el año 2025 se ofrecieron 10,348 servicios en el área lúdica, alcanzando un total de 48,353 servicios prestados en este espacio durante el periodo de la actual administración (2021–2025).

Servicios de Trabajo Social

El área de trabajo social de los CEJUM proporcionó 17,733 atenciones durante el 2025. El total acumulado de servicios diferenciados por esta área, desde septiembre de 2021 hasta diciembre de 2025, asciende a 73,060.

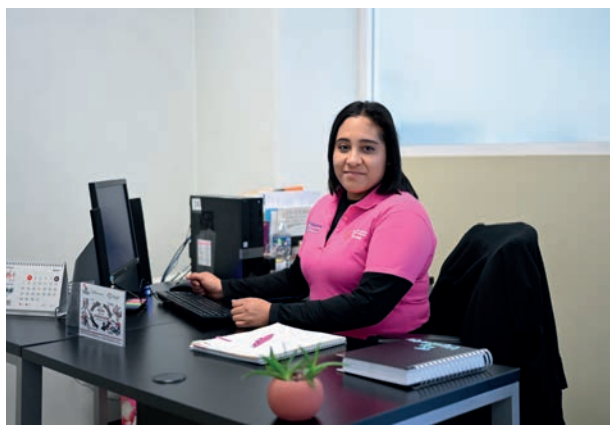
Estas atenciones consisten en orientación, asesoría, acompañamiento y gestoría para mujeres víctimas de violencia de género y sus dependientes, cubriendo los municipios de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc. Las intervenciones específicas del área de trabajo social incluyen entrevistas iniciales, evaluaciones de riesgo, tramitación de documentos oficiales, traslados a refugios, y gestión de apoyos como la entrega de despensas, movilidad, servicios de interpretación y cobertura de necesidades básicas. Estas acciones buscan responder de manera integral a las necesidades de las usuarias, fortaleciendo su bienestar y acceso a servicios esenciales.

Servicios de Psicología

Durante el 2025, se ofrecieron 16,866 servicios psicológicos a las usuarias. El total acumulado de atenciones psicológicas individuales realizadas entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025 es de 63,173. Estas atenciones se dirigen a mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, aplicando siempre una perspectiva de género, derechos humanos y el principio del Interés Superior de la Niñez. Mediante estas intervenciones terapéuticas, se proporcionan herramientas psicoemocionales, apoyo emocional, intervención en crisis y seguimiento terapéutico, facilitando la recuperación de los impactos de la violencia que vivieron. Adicionalmente, en 2025, se desarrollaron actividades grupales con grupos reflexivos para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, contando con la participación de 189 personas. De 2023 a 2025, estos espacios beneficiaron a un total de 1,023 personas. Estos grupos ofrecieron contención y apoyo, promovieron el análisis crítico de roles y estereotipos de género, buscan siempre fortalecer a las mujeres para que puedan identificar la violencia y tomar decisiones que les permitan ejercer plenamente sus derechos.

Servicios Jurídicos

En 2025, los Centros de Justicia para las Mujeres (CEJUM) brindaron 9,458 atenciones en materia jurídico-familiar, un servicio fundamental que ha acompañado a las mujeres víctimas de violencia de género y sus familias, en la defensa y restitución de sus derechos. Estas atenciones incluyen asesoría especializada, representación jurídica y acompañamiento durante los procesos legales del mismo modo canalizaciones al tribunal especializado en medidas de protección para brindar de forma urgente órdenes de protección y/o separaciones de persona, permitiendo que las usuarias comprendan sus opciones y avancen con seguridad en los trámites que requieren. Entre los procedimientos atendidos por el área jurídica se encuentran los juicios ordinarios de divorcio contencioso, así como asuntos relacionados con guarda y custodia, pensión alimenticia, reconocimiento de hijos y pérdidas de patria potestad, así como las prestaciones esenciales para salvaguardar los derechos de las mujeres y sus hijas e hijos. A nivel estatal, durante el periodo 2021–2025, los CEJUM de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc han otorgado un total de 45,073 servicios jurídicos, lo que evidencia la creciente demanda y la importancia de contar con un modelo de atención que garantice acceso efectivo a la justicia para quienes enfrentan situaciones de violencia.





NOM-046

El área médica del CEJUM garantizó la correcta aplicación de la NOM-046 durante el año 2025, al brindar un total de 1,207 servicios especializados dirigidos a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia de género. Estos servicios incluyeron atención médica integral, asesoría sobre anticoncepción de emergencia, acompañamiento para la interrupción voluntaria del embarazo en los casos permitidos por la normativa, así como la debida documentación y certificación de lesiones.

Asimismo, entre los años 2021 y 2025, el área acumuló 8,004 servicios, lo que reflejó un seguimiento constante del cumplimiento de la norma y un fortalecimiento progresivo de los protocolos institucionales para la detección, atención y prevención de la violencia familiar y sexual.





Entre los años 2021 y 2025

El **área médica del CEJUM** acumuló **8,004 servicios**, lo que reflejó un seguimiento constante del cumplimiento de la norma

Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SPNNA) - DIF

Para garantizar la protección y defensa de los derechos de la niñez frente a cualquier vulneración, el CEJUM contó con la presencia activa de la Subprocuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes (SPNNA) adscrita al Sistema de Desarrollo Integral a la Familia (DIF). Esta instancia se encargó de brindar acompañamiento jurídico integral y representación legal especializada a todos los menores de edad que solicitaron apoyo en el centro, asegurando que sus derechos fueran debidamente tutelados en cada procedimiento.



Durante el año 2025, la Subprocuraduría proporcionó un total de 195 servicios de asistencia legal, que incluyeron la orientación sobre procesos judiciales, la representación en audiencias, y la gestión de medidas de protección. Entre los años 2021 y 2025, se contabilizó un acumulado de 753 representaciones, lo que evidenció un compromiso sostenido por parte de la institución en la defensa de los derechos de la niñez y en la consolidación de un entorno seguro y protector para los menores que acudieron al CEJUM.

Servicios de Empoderamiento

Como parte de las acciones dirigidas al empoderamiento social y económico de las mujeres, durante el año 2025 se ofrecieron 1,194 servicios especializados, alcanzando un total acumulado de 4,252 atenciones desde septiembre de 2021 a diciembre 2025. Estos servicios incluyeron orientación laboral, acompañamiento para la búsqueda de empleo, capacitación en habilidades productivas, asesoría para el emprendimiento y vinculación con instituciones públicas y privadas que ofrecían oportunidades de desarrollo económico.

Cada una de estas intervenciones tuvo como finalidad fortalecer la autonomía de las usuarias, brindándoles las herramientas necesarias para acceder a mejores oportunidades de trabajo y generar ingresos propios.

De manera complementaria, se promovió la creación de redes de apoyo y la articulación con programas gubernamentales y organizaciones civiles, con el objetivo de ampliar las alternativas disponibles para las mujeres que buscaban mejorar sus condiciones de vida. En conjunto, estas acciones han contribuido a que las mujeres avancen hacia la autosuficiencia económica, romper ciclos de dependencia y fortalecer su participación activa en la vida social, comunitaria y laboral.

Como parte de las actividades de empoderamiento social y económico realizadas en el mismo periodo, durante 2025 se canalizó a 994 usuarias y a sus familias hacia diversas instituciones educativas, las cuales concluyeron estudios de nivel básico, medio superior y universitario. Esta estrategia buscó fortalecer sus trayectorias formativas y ampliar sus posibilidades de inserción laboral en el corto y mediano plazo. Paralelamente, se impulsó la independencia económica de 589 usuarias mediante su vinculación a oportunidades de empleo y la oferta de capacitaciones diseñadas para mejorar sus habilidades técnicas y productivas.

Asimismo, el CEJUM realizó 4,159 gestiones de recursos materiales y servicios que beneficiaron directamente a las usuarias y a sus familias, procurando atender necesidades inmediatas que facilitaran su estabilidad y bienestar. De manera complementaria, se llevaron a cabo 37 actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades personales, sociales y profesionales. Entre estas acciones se incluyeron talleres formativos, ferias de empleo, jornadas laborales y diversas actividades comunitarias, todas ellas dirigidas a ampliar las oportunidades de desarrollo integral de las participantes.

Dentro de estas iniciativas destacó el programa **Empobazar**, un espacio que permitió a las usuarias exhibir y comercializar productos de segunda mano obtenidos a través de donaciones. Los ingresos generados mediante esta actividad se destinaron a solventar la participación de las mujeres en diversos talleres de autoempleo, orientados al fortalecimiento de sus capacidades productivas. Entre estos talleres se incluyeron la elaboración de jabones artesanales, la aplicación de uñas, el lifting de pestañas y otras habilidades manuales que ofrecen oportunidades reales de emprendimiento y generación de ingresos inmediatos.

Asimismo, se impartieron talleres de protección personal enfocados en técnicas básicas de defensa y contención ante situaciones de agresión física intencional, con el propósito de dotar a las participantes de herramientas que favorecieron su seguridad y autonomía.





La implementación de estas actividades permitió que las mujeres desarrollaran oficios con potencial para iniciar un negocio propio, y fortaleció su confianza, independencia económica y capacidad para identificar nuevas alternativas de crecimiento personal y profesional. En conjunto, estas acciones consolidaron un proceso integral de empoderamiento que contribuyó a mejorar su calidad de vida y a ampliar sus posibilidades de participación activa en la comunidad.

TALLERES INVERTIDOS POR EMPOBAZAR
1. Elaboración de jabones artesanales
2. Aplicación y diseño de uñas acrílicas
3. Elaboración de velas aromáticas
4. Carpintería y Pintura
5. Diseño de cejas y lifting de pestañas
6. Plomería
7. Defensa y contención ante agresión física intencional

Estos talleres hicieron posible que, durante el 2025, se llevaran a cabo tres ceremonias de graduación de las cuales egresaron un total de 116 mujeres.

A la par el CEJUM organizó una jornada de emprendimiento local **Entre Mujeres**, el cual reunió productos elaborados por usuarias emprendedoras, en donde se sumaron otras mujeres de la comunidad.

El evento registró una alta convocatoria, con la participación de más de 60 expositoras que ofrecieron una diversa gama de productos que incluyeron joyería, alimentos, ropa y artesanías.

Esta actividad promovió la reactivación económica y fomentó la autonomía financiera de las usuarias de la dependencia. Adicionalmente, la exposición buscó reconocer el papel fundamental que los negocios locales desempeñan en la vida de la ciudadanía, con especial énfasis en el sector femenino.

La estrategia institucional se centró en la atención directa a las usuarias, con el propósito de impulsarlas y motivarlas activamente en el emprendimiento de sus negocios, con el propósito de demostrarles la oportunidad tangible de llevar a cabo sus proyectos con éxito.







Alianzas Estratégicas

El compromiso con el desarrollo integral y la autonomía de las mujeres en el estado de Chihuahua se consolidó a través de una estrategia de alianzas que abarcan los CEJUM de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc. Estas sinergias se llevaron a cabo en el 2025, para ampliar la cobertura de servicios esenciales, desde apoyo legal y educativo hasta oportunidades de empleo, salud y asistencia social.

Las alianzas se centran en la cobertura de necesidades básicas y especializadas, con el fin de construir un entorno más equitativo y de mayores oportunidades para las usuarias.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2025	
INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	**ACCIONES Y TRABAJO REALIZADO**
Albergue San Agustín	Proporcionó hospedaje y alimentación temporal para garantizar un espacio seguro.
Centro de Rehabilitación Renacer	Ofreció becas para tratamiento especializado en adicciones e internamiento, con enfoque crítico en salud mental y bienestar.
Cáritas y Banco de Alimentos del Estado de Chihuahua	Brindaron asistencia alimentaria mediante la entrega de despensas esenciales para usuarias del CEJUM.
Centro de Personas Intérpretes y Traductoras del Poder Judicial del Estado de Chihuahua	Garantizó el acceso a la justicia para mujeres de pueblos originarios mediante la asignación de intérpretes en su propia lengua.
Bolsa de Trabajo COPARMEX y CANACINTRA	Funcionaron como un canal clave para la colocación laboral de usuarias, facilitando oportunidades de empleo.
Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI)	Ofreció capacitaciones técnicas e industriales para mejorar el perfil de empleabilidad de las usuarias.
Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC)	Proporcionó capacitación industrial especializada para fortalecer habilidades laborales.
Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA)	Gestionó cursos y exámenes de primaria y secundaria, promoviendo la conclusión de la educación básica.
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH)	Puso a disposición instructores para impartir talleres de habilidades manuales y oficios como elaboración de velas, aplicación de uñas, entre otros.
Centro de Formación Laboral EA	Ofreció becas del 70% del costo total de sus programas, reduciendo la barrera económica para acceder a formación laboral.
Preparatoria Cultural Vallarta	Brindó becas para concluir la preparatoria en un sistema escolarizado de dos años.
SHURE y COFICAB	Donaron alimentos, juguetes y kits de higiene; además, asignaron instructores para el curso “Mantenimiento básico para el hogar”.
ALSUPER	Contribuyó con donaciones en especie.
Universidad Regional del Norte (URN)	Otorgó becas y asignó alumnado para servicio social, fortaleciendo el vínculo entre academia y comunidad.
Girasoles A.C.	Brindará terapias ocupacionales a mujeres adultas mayores para promover bienestar emocional y físico.
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)	Colaboró en actividades de diagnóstico y fortalecimiento del clima organizacional.
Escuela Libre de Psicología (ELPAC)	Participó en acciones de evaluación y mejora del clima organizacional.
Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC)	Apoyó con contención y capacitación del personal institucional para asegurar la calidad del servicio.

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado.



Historias Compartidas: Narrativas de Mujeres que Prevalecieron Ante las Violencias

La Comisión Interinstitucional para la Atención de la Violencia de Género (CIAVG), mejor conocida como la estrategia Juntas Por Ti, integrada por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES), la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia (FEM), los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado (CEJUM) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua (CEAVE).

Estas cuatro instancias impulsaron acciones para la atención a las mujeres víctimas de violencia y a sus familias, con un trato digno, especializado y sensible. De esta manera, en el 2025 se coordinaron con la Secretaría de Cultura (SC) para dar voz a aquellas mujeres sobrevivientes de violencias, sumándose a esta iniciativa la Cátedra UNESCO "Construcción de Ciudadanía Activa por la Paz en el Norte de México" de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Así surgió la convocatoria **Historias Compartidas: narrativas de mujeres que prevalecieron ante las violencias en Chihuahua**.

Historias Compartidas fue testimonio colectivo de resiliencia de 18 relatos seleccionados para la publicación del libro. Historias de mujeres que, pese a contextos adversos marcados por la violencia, encontraron caminos para reconstruirse. Ese camino fue posible gracias a la atención brindada por las instituciones encargadas de prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Chihuahua. En conjunto de la SC fue posible publicaron estas historias en un libro que conjuga las vivencias y preserva la memoria. Las participantes de la convocatoria fueron usuarias de CEJUM, ICHMUJERES, CEAVE y FEM, quienes a través de sus relatos visibilizaron los tipos y modalidades de violencia, y a su vez, representaron el impacto de la atención integral a la violencia de género en el estado de Chihuahua. Las ganadoras fueron acreedoras a un estímulo económico de $15,000.00 pesos y a ejemplares del libro.

HISTORIAS COMPARTIDAS: NARRATIVAS DE MUJERES QUE PREVALECIERON ANTE LAS VIOLENCIAS EN CHIHUAHUA		
NOMBRE DE LA HISTORIA	**AUTORA**	**ATENCIONES Y SERVICIOS**
Elegí al mejor hombre	La Matriarca	FEM
Yo soy Macaria y esto es un poco de mi historia	Macaria	ICHMUJERES
Ya no duele el pasado, pero sí se hace presente cuando veo mis cicatrices	Aurora	FEM
Nuevo despertar	Esteff	CEJUM
Madre de cicatrices. Hijos de fortaleza	Nanu	CEJUM
Violencia vicaria: Mi historia no tiene aún fin	Cris	CEJUM
Al final, estar con él fue como hacer una casa sobre un río, la corriente lo arrastró todo	Mey	CEJUM
Cicatrices, historia de una sobreviviente	Mina	CEAVE
La violencia se desarrolla como una bola de nieve	Ali	ICHMUJERES/CEJUM
Mujer mía	Mía	CEJUM
Descubrí que no necesito nada, ni nadie para ser amada	Zuky	CEJUM
Desde el día uno mi casa tiene un poco más de vida, como yo	Zoe	ICHMUJERES/CEJUM
Mi historia con la violencia es ésta	Amara	CEJUM
Yo les digo a otras mujeres que sufren violencia que no se callen, que acudan a pedir ayuda	Isa	FEM/ICHMUJERES/CEJUM
Sí existe la justicia para la mujer violentada	Ire	ICHMUJERES/CEJUM
Historia	Fer	FEM/CEJUM
Descubriendo la violencia psicológica	Alameda	CEJUM
Con la luna en el mercado	Carolina Gutiérrez	FEM/ICHMUJERES/CEJUM

Fuente: Comisión Interinstitucional para la Atención de la Violencia de Género (CIAVG) y Secretaría de Cultura (SC).

Violentómetro con Pertinencia Cultural

El Centro de Justicia para las Mujeres lanzó el Violentómetro con Pertinencia Cultural que se desarrolló en el marco del año de la mujer indígena, con el propósito de crear una herramienta diagnóstica y pedagógica que permite identificar, nombrar y dimensionar las distintas formas de violencia desde la realidad sociocultural de la comunidad, reconociendo sus expresiones, significados, dinámicas relacionales y el contexto histórico que las sustenta.

Todo esto con el objetivo de acercar los servicios del Estado a la comunidad de mujeres rarámuri que enfrenta violencia de género. Este ejercicio se mostró como una herramienta adaptada cultural y lingüísticamente, diseñada para ayudar a identificar y comprender distintas formas de violencia desde su realidad sociocultural.

La construcción del instrumento se llevó a cabo de manera colaborativa con la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, mujeres hablantes de la lengua originaria y personal especializado del CEJUM, garantizando que fuera accesible y respetuoso de su cosmovisión. Con ello, se busca facilitar el reconocimiento temprano de situaciones de riesgo y promover que las mujeres puedan solicitar apoyo sin barreras culturales o institucionales.

Atención Integral a las Víctimas del Crimen

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua (CEAVE)

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua** (CEAVE) fortaleció sus mecanismos y procesos institucionales para ofrecer un servicio integral y eficiente a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, con enfoque de derechos, especialización y perspectiva de género.

Entre los servicios brindados se encuentran la asistencia psicológica, asesoría legal, servicios de trabajo social y vinculación con servicios médicos, educativos, proyectos productivos y oportunidades laborales.

Desde el área de Primer Contacto, se simplificó el proceso de inscripción en el Registro Estatal de Víctimas mediante la eliminación de requisitos innecesarios, lo que permitió documentar de manera más ágil las necesidades esenciales de las víctimas y garantizar su acceso a servicios fundamentales.

Entre enero de 2022 y diciembre de 2025, se registraron 15,125 víctimas, incluyendo víctimas directas e indirectas. En 2025, se incorporaron 4,153 personas al registro, superando las cifras del año anterior.

Este mecanismo técnico y administrativo respalda el reconocimiento de la calidad de víctima y permite su acceso a derechos como asesoría jurídica, apoyo psicológico y asistencia integral.

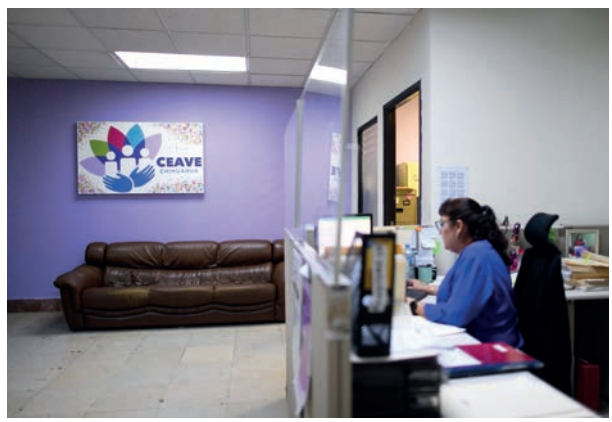
La CEAVE también fortaleció la colaboración con instituciones de la Administración Pública Estatal, lo que mejoró la capacidad de respuesta y la atención integral, con un enfoque más ágil y adaptado a las necesidades específicas de las personas atendidas.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua** (CEAVE) mantiene presencia en los municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi, Hidalgo del Parral, Jiménez, Camargo, Delicias, Chihuahua, Cuauhtémoc, Madera, Nuevo Casas Grandes y Juárez. Además, su labor itinerante ha priorizado la atención en comunidades serranas, asegurando la cobertura estatal.

Desde septiembre de 2021 hasta diciembre de 2025, se otorgaron 466,388 servicios diversos a 140,303 víctimas, con énfasis en representación legal, asesorías jurídicas y atención en audiencias judiciales. De ese total, 146,736 fueron asesorías jurídicas, incluyendo 39,145 dirigidas a personas atendidas en Chihuahua y Juárez.

Entre enero y diciembre de 2025, se brindaron 146,698 servicios a 54,800 víctimas a través del programa institucional de **Atención a Víctimas**, el cual prioriza servicios victimológicos integrales, eficientes y de calidad, como asesoría jurídica, apoyo psicológico e intervenciones de trabajo social. También incluye gestión de atención médica y educativa, así como vinculación a proyectos productivos y empleo.

El programa incorpora el Registro Estatal de Víctimas y el acceso al **Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación**, que cubre alojamiento, alimentos, traslados, medicamentos y apoyo para gastos funerarios, entre otros conceptos.





Desde septiembre de 2021 hasta octubre de 2025

Se otorgaron **466,388 servicios** diversos a **140,303 víctimas**, con énfasis en **representación legal**, **asesorías jurídicas** y **atención en audiencias judiciales**



Durante 2025 se llevaron a cabo acciones estratégicas de coordinación, como reuniones, mesas institucionales y comisiones especiales, en colaboración con la Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, Secretaría de Educación y Deporte, organizaciones civiles, y las comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos. Estas acciones fortalecieron la provisión de medidas de ayuda y asistencia para reducir los impactos de los delitos y de las violaciones a derechos humanos.

De septiembre de 2021 a diciembre de 2025, se realizaron 2,203 acciones coordinadas con instituciones del Sistema Estatal de Víctimas, optimizando la atención integral y la articulación de esfuerzos.

En este periodo, se prestaron 321,326 servicios jurídicos, que incluyeron representación legal, diligencias, orientación, vinculaciones, notificaciones, asesorías y audiencias. Estos servicios beneficiaron a 100,547 víctimas, de las cuales 20,365 contaron con representación legal en sus casos.

El área de trabajo social desempeñó un papel clave en la atención integral a las víctimas, mediante la realización de estudios socioeconómicos, gestiones ante los sectores de salud, educación y trabajo, así como la vinculación con proyectos productivos. También se facilitó el acceso a programas de asistencia social y se integraron expedientes para la entrega de apoyos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas.

Entre los apoyos proporcionados se incluyeron asistencia alimentaria, alojamiento, traslados, medicamentos, gastos hospitalarios y funerarios, cubriendo necesidades esenciales y contribuyendo a una atención integral.

Desde el inicio de esta administración, la Fiscalía General del Estado (FGE) ha brindado atención a 33,440 víctimas a través de servicios que abordan distintas dimensiones de su bienestar. En 2025 se otorgaron 23,118 servicios de trabajo social, beneficiando a 10,406 víctimas.

Asimismo, en este periodo se han prestado 321,326 servicios jurídicos, que incluyeron representación legal, diligencias, orientación, vinculaciones, notificaciones, asesorías y audiencias.

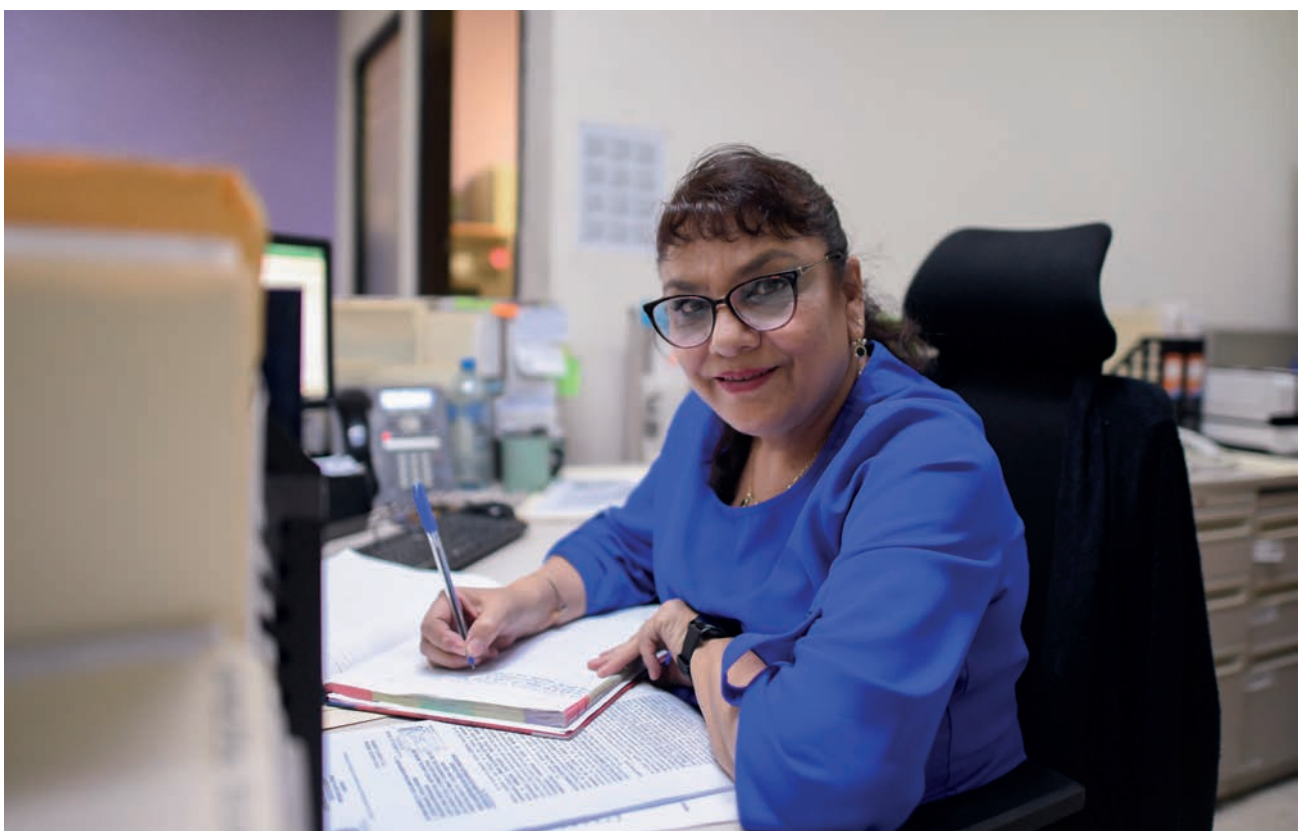
Desde el 23 de septiembre de 2024, se incorporó un asesor jurídico en el municipio de Guachochi, ampliando de forma permanente la atención a las víctimas en esta región, con 170 usuarios beneficiarios.

Cabe destacar que, previamente, no se contaba con personal adscrito de la CEAVE en este municipio, lo que representa un avance significativo en la cobertura y accesibilidad de los servicios.

Cabe destacar que, previamente, no se contaba con personal adscrito de la CEAVE en este municipio, lo que representa un avance significativo en la cobertura y accesibilidad de los servicios.

La CEAVE atiende niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres, siempre con un enfoque diferenciado y aplicando la perspectiva de género. De igual forma, del total de personas atendidas durante el año 2025, aproximadamente el 67% son mujeres víctimas del delito, en este sentido, se busca que las acciones de prevención, atención integral, servicios multidisciplinares se realicen bajo un trato digno, diligente, y encaminado a que los enfoques especializados bajo perspectiva de derechos humanos y de género se incorporen en cada acción y servicio proporcionado para que cuenten con herramientas necesarias que le les permita a mujeres, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de víctimas, puedan afrontar las consecuencias e impactos bajo un acompañamiento integral y multidisciplinar que les permita en la media de lo posible recuperar sus proyectos de vida, ello de forma conjunta con los servicios y atenciones que brinda esta Comisión Ejecutiva en conjunto con las diferentes instancias estatales, por otra parte del total de estas mujeres atendidas, aproximadamente el 40% buscan el apoyo siendo víctimas de delitos de género, se cuentan destacando que se brindan los servicios integrales que se ofrecen, tales como atención jurídica, atención psicológica y diferentes tipos de apoyos.





Para fortalecer el funcionamiento del **Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas del Estado de Chihuahua** (FAAR), se optimizaron los procesos de evaluación de dictámenes e informes psicológicos y de trabajo social requeridos para solicitar la reparación del daño. Estas mejoras, supervisadas por el Comité Interdisciplinario Evaluador, permiten un procedimiento más eficiente y transparente.

La reparación integral del daño se reconoce como un derecho humano orientado a reducir la vulnerabilidad de las víctimas y apoyar la reconstrucción de sus proyectos de vida. Entre enero y noviembre de 2025, se erogaron $10,970,924.00 a través de este fondo, distribuidos en los siguientes conceptos:

• Apoyo para la emisión de acta de nacimiento por $301.00
• 23 apoyos para aseo personal por $5,610.00
• 1 apoyo de gasto educativo por $6,000.00
• 3 apoyos quirúrgicos por $7,376.00
• 2 estudios médicos por $2,500.00
• 3 servicios profesionales por $9,852.00
• 18 apoyos farmacéuticos por $26,853.00
• 2 apoyos ortopédicos por $25,016.00
• 109 apoyos de alojamiento por $277,027.00
• 6 apoyos hospitalarios por $29,972.00
• 508 apoyos de alimentación por $222,967.00
• 395 apoyos de traslado por $395,354.00
• 374 apoyos para servicios básicos por $171,120.00
• 4 apoyos de menaje de vivienda por $60,748.00
• 223 apoyos en despensa alimenticia por $422,900.00
• 212 apoyos en rentas provisionales por $496,400.00
• 13 reparaciones de daño por $2,632,207.00
• 671 servicios funerarios por $6,178,721.00

El **Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal** (CEMASC) de la Fiscalía General del Estado, resolvió 10,780 expedientes de enero a diciembre de 2025 mediante la mediación, conciliación y Juntas Restaurativas.

Además, atendió a 38,014 personas y recuperó un monto de $84,980,000.00 por concepto de reparación del daño a víctimas y ofendidos del delito, lo que benefició directamente a la ciudadanía y fortaleció la confianza en los procesos de justicia restaurativa.

El 4 de abril de 2025 se inició la operación del primer edificio propio de la Dirección del CEMASC, un logro institucional que representa un avance significativo para la institución y permite mejorar la calidad de los servicios y acercarlos de manera directa a la ciudadanía. En el mes de julio, el Centro recibió dos vehículos, los cuales aseguran la movilidad del personal y garantizan una adecuada cobertura en las distintas regiones del estado.

Durante 2025, se formalizaron 16 convenios de colaboración, de los cuales 13 se celebraron con ayuntamientos del Estado de Chihuahua, incluyendo los municipios de Juárez, Camargo, Delicias, Rosales, Cuauhtémoc, Guerrero, Jiménez, Meoqui, López, Guachochi, San Francisco de Borja e Hidalgo del Parral.

Estos convenios fortalecen la coordinación interinstitucional, fomentan la difusión de los mecanismos alternativos de solución de controversias y consolidan la cooperación entre las autoridades municipales y el Centro. Asimismo, se suscribieron convenios con instituciones educativas, colegios de abogados, alianzas pastorales y cámaras de comercio, con el objetivo de promover la participación de la sociedad organizada en la cultura de la paz y la justicia restaurativa.

El personal del CEMASC participó en diversas ferias de servicios en distintos sectores de la ciudad de Chihuahua, en coordinación con legisladores locales. Durante estas actividades, se acercaron a la población los servicios y beneficios que ofrece la Fiscalía General del Estado mediante el CEMASC, brindando asesoría jurídica y orientación, promoviendo el acceso a la justicia y fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones.

De enero a diciembre de 2025

El **Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal** (CEMASC) de la Fiscalía General del Estado, **resolvió 10,780 expedientes**



Del 20 al 28 de febrero, se realizaron las graduaciones de la Especialidad en Mecanismos Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes, con la certificación de más de 100 alumnos en las ciudades de Delicias, Cuauhtémoc, Juárez y Chihuahua, contribuyendo a la profesionalización de nuevos especialistas en mediación de Niñas, Niños y Adolescentes.

En mayo, el CEMASC desarrolló el Proyecto de Intervención Educativa, mediante el cual se impartieron talleres preventivos a más de 1,000 alumnos de nivel básico y medio superior sobre maltrato infantil, bullying, sexting y resolución pacífica de conflictos. La iniciativa fomentó la denuncia oportuna y el acceso a la justicia a través de las líneas ciudadanas del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), promoviendo la formación de comunidades escolares más seguras y empáticas.

El 24 y 25 de abril, el CEMASC representó al Estado de Chihuahua en el Segundo Foro Nacional del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (OEMASC), celebrado en La Paz, Baja California Sur, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y el intercambio de buenas prácticas a nivel nacional.

Los días 14 y 15 de agosto, el CEMASC participó en el Congreso Internacional Construyendo Humanidad de Paz en la cuidad de Querétaro, donde compartió experiencias exitosas y reafirmó el compromiso del Estado de Chihuahua con la consolidación de sociedades más justas y dialogantes.

El 4 de septiembre se inauguró la Certificación de Personas Facilitadoras en Mecanismos Alternativos, con una duración de 180 horas y la participación de 151 personas, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas y éticas de los operadores en mediación.

Del 5 al 26 de septiembre, se desarrolló el Congreso Nacional de Mediación “Tres Culturas por la Paz”, en colaboración con el Grupo San Antonio A.C., con sedes en las cuidades de Guerrero, Camargo, Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Guachochi, Delicias y Cuauhtémoc. Este evento promovió el intercambio académico y la sensibilización sobre la importancia de los mecanismos alternativos en la reconstrucción del tejido social.

El 9 de septiembre, el Congreso del Estado de Chihuahua aprobó por unanimidad la declaratoria del 21 de septiembre como Día Estatal del Mediador, iniciativa impulsada por el CEMASC que visibiliza la labor de las personas facilitadoras y promueve la cultura del diálogo como vía para la resolución de conflictos.

El 26 de septiembre, se celebró el evento conmemorativo 20 Años por la Justicia Restaurativa, que rindió homenaje a las personas que han contribuido al desarrollo y consolidación del Centro, reafirmando el compromiso institucional con la construcción de un Chihuahua más pacífico, justo y solidario.



El 27 y 28 de noviembre el CEMASC representó al Estado de Chihuahua en el Tercer Foro Nacional del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (OEMASC), celebrado en Guanajuato, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y el intercambio de buenas prácticas a nivel nacional.



En 2025, se proporcionaron 16,037 servicios psicológicos a usuarios en situaciones de vulnerabilidad. Desde el inicio de esta administración en septiembre de 2021 hasta octubre de 2025, se realizaron 55,696 atenciones psicológicas individuales dirigidas a mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos.

Estas intervenciones terapéuticas han incluido herramientas psicoemocionales, acompañamiento emocional, intervención en crisis y seguimiento terapéutico, con el objetivo de facilitar la recuperación integral de las personas afectadas por la violencia.

El enfoque de estos servicios busca mejorar la calidad de vida de las víctimas, promoviendo su estabilidad emocional y económica, y desarrollando capacidades que les brinden seguridad e independencia, fundamentales para la reconstrucción de sus proyectos de vida.

A principios de 2025 iniciaron los trabajos para la creación del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización de la Fiscalía General del Estado, cuyo propósito es fortalecer la preparación, actualización y desarrollo profesional del personal de la institución. Asimismo, este Instituto promoverá la capacitación continua y la especialización en materia de delitos, además de impulsar la incorporación de nuevas tecnologías aplicadas a la investigación y procuración de justicia.

La primera etapa del proyecto contempla una inversión inicial de $64,779,207.00 provenientes del recurso FASP, de los cuales $48,400,000.00 se destinan a infraestructura y $16,379,207.00 a equipamiento del edificio y a la adquisición de un vehículo de transporte terrestre.

El **Fideicomiso Policía Amigo**, creado el 21 de junio de 1997, tiene como propósito fortalecer y dignificar la labor de las instituciones de seguridad pública. Está integrado por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) y de la Agencia Estatal de Investigación, con aportaciones compartidas entre el personal operativo (50%) y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda (50%).

Entre enero y diciembre de 2025 se otorgaron beneficios por un total de $4,813,619.00, que incluyen:

• 48 préstamos vía descuento por nómina por $470,000.00
• 7 pagos de seguro de vida por $1,800,000.00 destinados a familiares de elementos fallecidos
•46 apoyos para gastos funerarios de familiares directos por $1,160,000.00
• 6 apoyos para gastos funerarios de elementos por $250,000.00
• 3 pagos de deducibles, 1 por pérdida total vehicular y 3 por reparaciones tras siniestros laborales, con un monto conjunto de $983,619.00
• 3 pagos por jubilación o pensión por $150,000.00

La Dirección de Administración y Enajenación de Bienes, Fondos y Fideicomisos reportó ingresos por $2,723,621.00 derivados de la venta anticipada de bienes declarados en abandono. Estos recursos se integran al Fondo Auxiliar de Procuración de Justicia y Seguridad Pública, con destino a inversión en dichas materias.







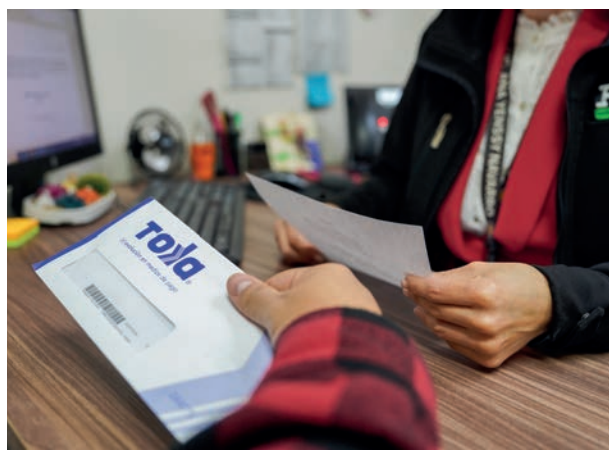


Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de Policías Caídos en Cumplimiento de su Deber (FANVIPOL)

El FANVIPOL tiene como propósito proporcionar apoyo integral a hijas e hijos de elementos fallecidos en cumplimiento de su deber. En coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado (CEAVE), se brinda asesoría jurídica especializada, acompañamiento y apoyos educativos y asistenciales que contribuyen al bienestar y desarrollo de las familias beneficiarias.

Durante 2025 se condonaron 70 inscripciones en niveles básico, medio superior y superior para garantizar la continuidad educativa. Además, se entregaron tarjetas de monedero electrónico a 44 familias, con una inversión total de $1,296,000.00 para cubrir necesidades alimentarias.

Se destinaron $355,000.00 para útiles escolares, uniformes deportivos y escolares, así como calzado, en beneficio de 72 niñas y niños. También se continuó con el proceso de credencialización de las personas beneficiarias, con una inversión de $40,000.00 para optimizar la gestión y personalización de los servicios. Todo lo anterior representó una inversión total de $1,691,000.00.





Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen (FANVI)

El FANVI es una política social pionera en México que brinda apoyo integral a niñas, niños, adolescentes en proceso educativo y personas con discapacidad que dependan económicamente de víctimas de la lucha contra el crimen. Su intervención se concentra en tres áreas principales de apoyo.

Durante 2025, se condonaron 6,399 inscripciones en niveles de educación básica y media superior, así como 813 en nivel superior, lo que representó un ahorro total de $2,713,012.00 para las familias beneficiarias. También se otorgaron apoyos educativos por $700.00 a 3,203 familias, con una inversión de $2,242,100.00.

Adicionalmente, se entregaron 3,486 tarjetas de monedero electrónico, con una inversión total de $17,320,800.00. Se continuó con la implementación del sistema de credencialización de personas beneficiarias, proyecto único en el país. Para apoyar a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en situación de vulnerabilidad, se destinaron $55,501.00 a la adquisición de pañales.

Protección Civil

En 2025, la Coordinación Estatal de Protección Civil reforzó la profesionalización de su personal mediante cursos virtuales en colaboración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y diversas capacitaciones presenciales.

Se asistió al Curso Nacional para Respondedores a Emergencias Radiológicas y al curso CERT México Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (2 personas por curso), ambos impartidos en las instalaciones de la Coordinación Nacional de Protección Civil en la Ciudad de México. Además, cuatro personas participaron en el curso **Primer Respondiente**, realizado en Puerto Peñasco, Sonora, en coordinación con la Agencia de Protección y Medio Ambiente de Estados Unidos (EPA), la Coordinación Estatal de Protección Civil de Sonora y la empresa **5th Phase Training and Consulting**.

La Coordinación también fue invitada por la Fuerza Aérea a participar en el Seminario Semestral de Seguridad Aérea, realizado en la Base Aérea Militar No. 13. En esta segunda edición del evento, asistieron 13 personas en calidad de participantes.
Como parte del proceso de actualización continua, se impartieron cuatro cursos generales al personal de la Coordinación en los temas de evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate, primeros auxilios (primer respondiente), y prevención de incendios y manejo de extintores.

Asimismo, se ofrecieron 18 cursos especializados en materia de protección civil para fortalecer las capacidades operativas del personal, incluyendo a las nuevas contrataciones:

• Nudos y herramientas.
• Stop the Bleed.
• Reanimación cardiopulmonar básico.

Durante 2025

Se condonaron 6,399 inscripciones en niveles de educación básica y media superior, así como 813 en nivel superior, lo que representó un ahorro total de $2,713,012.00





• Rescate en ángulo bajo.
• Identificación y manejo de intoxicaciones causadas por animales de importancia médica.
• Inducción a las operaciones aeromédicas.
• S-190 Introducción al comportamiento del fuego.
• S-130 Combatiente forestal.
• Abordaje del paciente crítico.
• Supervivencia.
• Uso de apps en geolocalización.
• Infusiones y farmacología.
• Cartografía, manejo de GPS y navegación terrestre.
• Rescate acuático.
• Espacios confinados.
• Rescate vehicular.
• Hazmat (materiales peligrosos).
• S-211 Motobombas y uso efectivo del agua.

Además, se ofreció capacitación inicial específica al personal de nuevo ingreso mediante pláticas y talleres sobre:

• Introducción a la Protección Civil y Ley Estatal de Protección Civil y su Reglamento
• Dirección de Planeación Técnica
• Comunicación Social y Recursos Humanos
• Manual de procedimientos de la Dirección Operativa
• Revisión del **Programa Especial de Protección Civil** y llenado de actas
• Implementación del Sistema de Comando de Incidentes

También se participó en la capacitación Reforzamiento Estratégico de Protocolos de Atención a Emergencias y Manejo de Riesgos de Hidrocarburos, impartida por personal de PEMEX a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil. En esta actividad interinstitucional participaron 80 personas de: Coordinaciones Municipales de Protección Civil de Chihuahua, Aldama, Allende, Ahumada, Delicias, López, Ojinaga, Meoqui, Manuel Benavides, Satevó, Rosario, San Francisco de Conchos y Saucillo, así como el Heroico Cuerpo de Bomberos, la Comisión Nacional del Agua, ECOGAS, PEMEX, Guardia Nacional, URGE, Cruz Roja y la Coordinación Nacional de Emergencias.

Con el objetivo de prevenir y atender emergencias de manera más eficiente, en 2025 se incorporaron 15 personas con perfil y experiencia en tareas de protección civil. A este nuevo personal se le impartieron 135 horas de capacitación teórico-práctica, incluyendo los 18 cursos especializados previamente mencionados. Esta ampliación de la plantilla fortaleció la operatividad de la Coordinación para brindar apoyo oportuno a la población en situaciones de riesgo.

Activación del Fideicomiso de Desastres Naturales

Como consecuencia directa de la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), que anteriormente constituía el principal mecanismo federal de atención y financiamiento ante emergencias, durante el ejercicio 2025 el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, asumió una mayor responsabilidad operativa y financiera, activando en cinco ocasiones el Fideicomiso de Desastres Naturales estatal, con el fin de dar respuesta inmediata a la población afectada por diversos fenómenos naturales, salvaguardando la integridad de las personas y atendiendo los daños ocasionados en sus comunidades con un monto inicial 5 millones de pesos.

Durante 2025, la Coordinación Estatal de Protección Civil activó en cinco ocasiones el Fideicomiso de Desastres Naturales para apoyar a la población afectada por fenómenos naturales:

17 de enero

Derivado de la Segunda Tormenta Invernal ocurrida el 9 y 10 de enero, que provocó nevadas en 52 municipios y aguanieve en otros 2, así como cierre de carreteras y daños en tuberías. Se habilitaron 33 refugios temporales que albergaron a 394 personas. Se distribuyeron cobijas, colchonetas, láminas y despensas en 30 municipios, beneficiando a 5,000 personas.

21 de marzo

Activación para la renta de dos helicópteros destinados al combate aéreo de incendios forestales, traslado de brigadas y monitoreo. Una aeronave operó en los municipios de Moris y Casas Grandes, y la otra en Ocampo y Madera. Esta intervención fue crucial por la inaccesibilidad terrestre de las zonas afectadas.







7 de julio

Activación a causa de incendios forestales que dañaron viviendas. En Bocoyna se reportó la pérdida total de dos viviendas en Ahuichique; en Guerrero, una vivienda en Las Ranas de Temeychi; y en Madera, daños considerables en una vivienda del ejido El Largo Maderal.

Atención a Familias Afectadas por Lluvias

Además de las activaciones del fideicomiso, entre el 13 de junio y el 3 de julio de 2025 se atendieron solicitudes por inundaciones en viviendas en los municipios de Bachíniva, Buenaventura, Chihuahua, Ignacio Zaragoza, Julimes, Manuel Benavides, Matachí, Praxedis G. Guerrero y Juárez. Se entregó material de construcción, menaje básico, cobijas, colchonetas, despensas y kits de limpieza, beneficiando a 478 familias.

11 de septiembre

Activación por lluvias severas, inundaciones fluviales y pluviales, así como fuertes vientos ocurridos entre julio y principios de septiembre. Se atendieron los municipios de Ahumada, Aldama, Casas Grandes, Chínipas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Moris y Namiquipa, beneficiando a 205 familias con material de construcción, menaje básico, cobijas, colchonetas, despensas y kits de limpieza.

12 de noviembre

Activación por lluvias severas, inundaciones fluviales y pluviales, así como fuertes vientos ocurridos en los meses de septiembre y octubre. Se atendieron las solicitudes de apoyo por parte de los municipios: Namiquipa, Nonoava, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes y Bachíniva.

Incendios Forestales

Durante la temporada de incendios forestales, comprendida entre los meses de enero y junio, la Coordinación Estatal de Protección Civil brindó apoyo integral a las brigadas encargadas del combate de estos siniestros. Entre las acciones realizadas se encuentran el traslado de víveres, herramientas y agua para el personal operativo, así como el transporte del campamento donde pernoctan hacia las zonas de incendio activo. En la mayoría de los casos, estos puntos presentan condiciones de difícil acceso, por lo que fue necesario emplear vehículos todo terreno para garantizar la llegada segura a las áreas afectadas.

Asimismo, se efectuaron vuelos con drones para monitorear la evolución de los incendios y se proporcionó auxilio directo en las labores de combate, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, voluntarios y la sociedad civil. La Coordinación participó también en el puesto de mando del Equipo de Manejo de Incidentes, con el fin de implementar estrategias orientadas a la extinción de los incendios, además de intervenir en las sesiones del Comité Estatal de Manejo del Fuego para fortalecer las acciones de control y mitigación.

Los municipios que registraron incendios forestales durante este periodo fueron: Balleza, Bocoyna, Casas Grandes, Guachochi, Guerrero, Madera, Moris, Ocampo, Ojinaga y Urique.



Centro Estatal de Manejo del Fuego

En 2025, las acciones de prevención, detección y combate de incendios forestales se fortalecieron de manera significativa gracias a la operación del Centro Estatal de Manejo del Fuego, creado por el Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Desarrollo Rural. Este centro, ubicado en el kilómetro 12.8 de la carretera Aldama–Chihuahua, se constituye como la principal instancia técnica para la planeación, coordinación y respuesta interinstitucional ante la ocurrencia de incendios forestales en la entidad.

El Centro integra herramientas tecnológicas y sistemas de información que permiten monitorear en tiempo real las condiciones meteorológicas, el comportamiento del combustible forestal, los puntos de calor y la evolución de los incendios activos. Con ello, se facilita una toma de decisiones oportuna, basada en evidencia, que reduce los tiempos de respuesta, mejora la distribución de recursos y minimiza el daño ambiental y económico asociado a los siniestros.

Durante 2025, la coordinación operada desde este Centro permitió fortalecer la estrategia de manejo del fuego mediante:

• La detección temprana de incendios a través de plataformas satelitales, reportes automatizados y enlaces permanentes con brigadas rurales y municipales.
• La movilización inmediata de recursos humanos y materiales, asignando brigadas según prioridad, nivel de riesgo y condiciones del terreno.
• El análisis estadístico y la generación de pronósticos, lo que ayudó a anticipar escenarios críticos debido a la sequía prolongada, altas temperaturas, fuertes vientos y acumulación de material combustible.
• La coordinación interinstitucional con CONAFOR, CONANP, Protección Civil estatal y municipal, así como con ejidos y comunidades dueñas del recurso forestal.

Gracias a esta articulación, durante el año se atendieron 222,082.30 hectáreas combatiendo 598 indencios forestales en la región de la Sierra Tarahumara. En estas tareas participaron 150 brigadas y 1,364 combatientes, quienes actuaron de forma coordinada, lo que permitió contener oportunamente los siniestros, evitando afectaciones mayores.

Durante 2025 se atendieron

222,082.30 hectáreas, combatiendo 598 incendios forestales en la región de la Sierra Tarahumara. En estas tareas participaron **150 brigadas** y **1,364 combatientes**







Para fortalecer las capacidades de respuesta, se capacitó a 530 combatientes mediante cursos básicos y especializados dirigidos a 57 brigadas rurales, personal del Gobierno del Estado, de la Oficina de Representación de la Comisión Nacional Forestal en el Estado (CONAFOR), de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y coordinadores de protección civil estatal y municipal. Adicionalmente, se equiparon 21 brigadas con herramientas y equipo de protección personal, con una inversión de $12,120,800.00.





Con la entrada en operación del Centro, el Estado cuenta hoy con un sistema integral que fortalece la gestión del riesgo, mejora la capacidad de respuesta, genera información estratégica para la formulación de políticas públicas y contribuye a la reducción de la pérdida de ecosistemas, suelos y servicios ambientales esenciales.


SWAT
SWAT





EJE 5

BUEN GOBIERNO, CERCANO Y CON INSTITUCIONES SÓLIDAS

Buen Gobierno, Cercano y con Instituciones Sólidas

Introducción

El eje temático **Buen Gobierno, Cercano y con Instituciones Sólidas**, representa la visión de fortalecer al gobierno mediante instituciones que realmente respondan a las necesidades de la gente, mantengan finanzas ordenadas y operen con procesos que ofrezcan certidumbre a la ciudadanía. Se trata de una forma de trabajar más disciplinada, transparente y eficiente, con la convicción de que un buen funcionamiento del gobierno mejora la vida cotidiana de las personas.

Una de las bases de este eje es la solidez financiera. Se ha trabajado en mejorar la gestión de los ingresos del Estado sin necesidad de imponer nuevas cargas o aumentar impuestos a la ciudadanía. Esto se logró fortaleciendo los mecanismos para el cumplimiento voluntario de obligaciones, permitiendo que los ingresos se mantuvieran estables, incluso ante contextos económicos desafiantes. El objetivo es asegurar que los programas y servicios públicos cuenten con los recursos necesarios para operar. La prudencia y el equilibrio en la política hacendaria permitieron mantener la estabilidad presupuestal y fortalecer la autonomía financiera.

La responsabilidad financiera se evidencia también en el manejo de la deuda pública. El Estado se ha mantenido en la categoría de "Endeudamiento Sostenible" según el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mejorando indicadores clave. Se logró refinanciar créditos de largo plazo, lo que generó una reducción directa en el costo de la deuda, liberando recursos que se pueden destinar a inversión en desarrollo social e infraestructura. Gracias a esta gestión eficiente, agencias internacionales como Fitch Ratings y HR Ratings elevaron la calificación crediticia del Estado, reconociendo el saneamiento y la solidez presupuestal.

Para lograr un gobierno más eficiente, la modernización ha sido clave. Se implementó un Sistema Único de Bancos que centraliza por primera vez toda la información financiera, facilitando la toma de decisiones rápidas y claras sobre los recursos disponibles. Además, se han modernizado los servicios para hacerlos más accesibles; ahora, el 66.05% de los ingresos estatales se recauda a través de medios alternos como kioscos de atención y plataformas digitales (portal web y WhatsApp), lo que refleja una cultura contributiva moderna y cercana.

La transparencia y la rendición de cuentas se han reforzado. La Secretaría de la Función Pública (SFP) ha dado seguimiento a denuncias relacionadas con posibles faltas administrativas de servidores públicos y ha impulsado un incremento sostenido en el cumplimiento de la obligación de presentar declaraciones patrimoniales y de intereses. Los resultados en materia de fiscalización federal han mostrado una disminución significativa en los montos observados, evidenciando una gestión más transparente y apegada al uso responsable de los recursos. Asimismo, la SFP ha fortalecido los Sistemas de Control Interno Institucional, logrando que todas las dependencias trabajen bajo un mismo marco metodológico.



Un elemento fundamental es la evaluación basada en resultados. La evaluación dejó de ser un simple trámite para convertirse en un ejercicio que escucha activamente a la ciudadanía, incluyendo a productores, comunidades rurales y adultos mayores, lo que permite mejorar programas y corregir lo que no funciona. Se implementó un sistema de "semaforización" y tableros de control en línea para medir objetivamente el desempeño y asegurar que los recursos se ejerzan de forma eficiente y transparente.

Finalmente, el eje demuestra que somos un gobierno cercano y profesional. Se ha invertido en la profesionalización del servicio público, ofreciendo capacitación continua a miles de funcionarios en temas de ética, transparencia y gestión para resultados. Además, se brindó apoyo técnico y legal a los 67 municipios del estado para fortalecer la gestión local, la planeación de proyectos y la rendición de cuentas. Se ha trabajado en la defensa jurídica del patrimonio estatal y se han consolidado acciones en el Registro Civil para garantizar el derecho a la identidad, como los matrimonios colectivos gratuitos y el apoyo a familias de repatriados a través del programa **Soy México**.

En resumen, el esfuerzo se concentra en construir una administración moderna y confiable, donde la disciplina financiera, la innovación tecnológica, la rendición de cuentas y la cercanía con la ciudadanía se combinan para lograr un estado con más orden, claridad y oportunidades para todos.

Finanza Públicas Sólidas

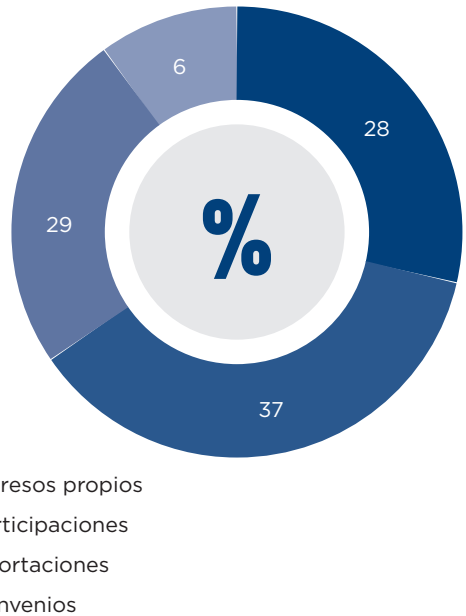
Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, los ingresos totales del Estado ascendieron a $108,991,015,480.53, lo que representa un crecimiento del 5% respecto al mismo periodo del año anterior, sin considerar financiamiento. Este resultado refleja una gestión responsable y eficiente de los recursos públicos, que permitió mantener la estabilidad financiera y cumplir las metas establecidas en la Ley de Ingresos, incluso en un contexto económico nacional complejo.

El incremento observado se explica principalmente por mejoras en los procesos administrativos y en la eficiencia recaudatoria, así como por la implementación de estrategias de regularización y atención oportuna de obligaciones fiscales, enfocadas en facilitar el cumplimiento voluntario y fortalecer la cultura contributiva, sin generar cargas adicionales para la ciudadanía.

La estructura de los ingresos públicos se integró de la siguiente manera:

- 37% de participaciones federales
- 28% de ingresos propios
- 29% de aportaciones federales
- 6% de convenios federales

ESTRUCTURA DE INGRESOS PÚBLICOS



Fuente: Subsecretaría de Ingresos, Secretaría de Hacienda.





Estos resultados reflejan una política hacendaria prudente y equilibrada, orientada a preservar la estabilidad presupuestal, fortalecer la autonomía financiera y garantizar la continuidad de los programas y servicios públicos en beneficio de las y los chihuahuenses.

Se han fortalecido los ingresos propios, para un mayor beneficio de la población y con uso eficiente del gasto público.

DISTRIBUCIÓN POR RUBRO DE INGRESOS

RUBRO DE INGRESOS	LIE A SEPTIEMBRE 2025	OBSERVADO	VARIACIÓN	%
Ingresos propios	**30,383,294,540.70**	**30,740,797,558.21**	**357,503,017.51**	**1.18**
Impuestos	11,188,208,572.18	11,377,453,500.31	189,244,928.13	1.69
Derechos	11,457,939,853.46	12,315,681,315.47	857,741,462.01	7.49
Productos	331,587,010.42	258,829,387.31	-72,757,623.11	-21.94
Aprovechamientos	4,921,963,423.87	4,591,270,317.80	-330,693,106.07	-6.72
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	2,483,595,680.78	2,197,563,037.32	-286,032,643.46	-11.52
Participaciones, aportaciones y convenios	**75,436,976,112.65**	**78,226,734,419.36**	**2,789,758,306.71**	**3.70**
Participaciones	39,562,368,194.01	40,360,496,131.00	798,127,936.99	2.46
Aportaciones	30,079,292,757.18	31,511,673,530.46	1,432,380,773.28	1.40
Convenios	5,795,315,161.46	6,354,564,757.90	559,249,596.44	17.46
Otros ingresos y beneficios	0	23,483,502.96	23,483,502.96	n.a.
Ingresos totales	**105,820,270,653.35**	**108,991,015,480.53**	**3,170,744,827.18**	**3.00**

Fuente: Subsecretaría de Ingresos, Secretaría de Hacienda.





Ingreso Recaudatorio

Aumento en ingresos propios

En este cuarto año de gobierno, el Estado de Chihuahua se consolidó como una de las entidades líderes a nivel nacional en generación de ingresos propios y eficiencia administrativa, al posicionarse en el sexto lugar en recaudación de contribuciones locales, y en el segundo lugar en recaudación de derechos, solo después de la Ciudad de México.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, se regularizaron los ingresos propios de los organismos descentralizados, garantizando mayor certeza, transparencia y trazabilidad en su administración, con un total de $1,586,150,293.00 registrados en el periodo.

Por cuarto año consecutivo, se implementó el **Programa Borrón y Cuenta Nueva**, enfocado en facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales y brindar incentivos a la ciudadanía. En su edición de enero de 2025, así como en los meses de noviembre y diciembre de 2024, se otorgaron beneficios y descuentos en trámites como derechos vehiculares, licencias de conducir, transporte, Registro Público de la Propiedad y

vialidad, además de incorporar nuevos trámites como:

- Convenios vehiculares de pago
- Permiso para conducir por un año a menores de 16 años
- Validación de aptitudes teóricas y prácticas
- Sustitución y actualización de licencias
- Constancias de no inconveniente para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

Con el objetivo de agilizar y acercar los servicios a la población, el portal de la Secretaría de Hacienda (https://ipagos.chihuahua.gob.mx) incorporó nuevas opciones digitales de pago para derechos de Gobernación y de la Dirección de Vialidad y Tránsito, permitiendo aplicar los beneficios del programa **Borrón y Cuenta Nueva** en línea.

Estas acciones beneficiaron a 284,734 contribuyentes, reduciendo tiempos de atención y facilitando trámites de forma ágil, moderna y accesible.

En 2025, como parte de los programas de apoyo a la economía familiar, se formalizaron 15,070 convenios vehiculares de pago en parcialidades y se mantuvo la modalidad **Baja 500**, que permitió depurar y regularizar el padrón vehicular, con 61,610 trámites realizados.

Para fortalecer la presencia de la autoridad fiscal y promover el cumplimiento voluntario, se efectuaron 94,621 diligencias de verificación estatales, que derivaron en la incorporación de 6,484 nuevos contribuyentes y la apertura de 8,047 establecimientos.

Además, mediante cruces de información interinstitucional, 3,619 contribuyentes actualizaron o regularizaron su situación fiscal dentro del padrón estatal, en este año de gobierno.

A través de la implementación del **Procedimiento Administrativo de Ejecución** y la notificación de



Con el programa

Borrón y Cuenta Nueva se beneficiaron a **284,734 contribuyentes**, facilitando trámites de forma ágil, moderna y accesible

requerimientos de obligaciones fiscales, la actual administración consolidó un modelo de cobranza eficiente, ordenada y con pleno respeto a los derechos de las y los contribuyentes.

Mediante el **Programa Anual de Notificación y Cobranza**, se recaudaron 6,929 millones de pesos en el periodo comprendido de septiembre de 2021 a diciembre de 2025. De enero a diciembre de 2025, se obtuvieron 107 millones de pesos, resultado de la implementación estratégica del **Programa de Obligaciones Fiscales Coordinado**, enfocado en promover el cumplimiento voluntario y la recuperación oportuna de créditos fiscales.

INGRESOS RECAUDADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE OBLIGACIONES FISCALES

PERIODO	INGRESOS RECAUDADOS ($)	TOTAL
Septiembre 2021 - diciembre 2021	$363,746,943.99	**$6,929,443,426.89**
Enero 2022 - diciembre 2022	$1,908,397,836.00	
Enero 2023 - diciembre 2023	$1,509,188,377.00	
Enero 2024 - diciembre 2024	$1,402,696,904.48	
Enero 2025 - diciembre 2025*	$1,745,413,365.90	
*Ingresos por vigilancia obligaciones fiscales $115,574,830.00		

Fuente: Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda.

Durante este mismo periodo, se logró el pago de 167 créditos fiscales asignados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento de la Cláusula Décimo Séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Con el propósito de favorecer la regularización de contribuyentes y evitar medidas coercitivas, se mantuvieron los beneficios para quienes presentan adeudos por derechos de control vehicular, brindando la posibilidad de realizar sus pagos de forma voluntaria y ordenada, sin afectar su patrimonio.

Para reducir la evasión fiscal y garantizar el derecho de audiencia, se fortaleció la aplicación de la figura de notificación por estrados, prevista en el Código Fiscal del Estado, con lo que se notificaron 47,159 obligaciones omitidas en materia del Impuesto sobre Nómina, entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025.

Asimismo, mediante la designación de personal especializado y el seguimiento puntual a créditos fiscales específicos, durante 2025 se recaudaron $10,478,752.00 por concepto de multas administrativas federales no fiscales, controladas por la entidad federativa.

Durante 2025 se recaudaron

$10,478,752.00 por concepto de **multas administrativas federales no fiscales**, controladas por la entidad federativa

Con el fin de brindar certeza jurídica y confianza a la ciudadanía, los mandamientos de ejecución se emitieron con la firma electrónica del funcionario fiscal facultado, asegurando su autenticidad y validez legal.

Además, se fortaleció la presencia institucional de la Secretaría de Hacienda mediante la entrega de uniformes y materiales a notificadores y ministros fiscales, con una inversión de $3,344,394.26, lo que permitió mejorar la identificación del personal autorizado y reforzar la percepción de transparencia y profesionalismo ante la ciudadanía.

PARTICIPACIONES POR EL PROGRAMA DE CONTROL DE VIGILANCIA

PERIODO	INGRESOS POR VIGILANCIA OBLIGACIONES FISCALES
Septiembre 2021- diciembre 2021	$11,301,974.00
Enero 2022-diciembre 2022	$37,589,108.00
Enero 2023-diciembre 2023	$43,573,759.00
Enero 2024-diciembre 2024	$24,482,250.00
Enero 2025-diciembre 2025	$107,073,198.00
Total en la administración	**$224,020,289.00**

Fuente: Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Importe hasta diciembre 2025.





En continuidad con la estrategia de modernización y digitalización de los servicios fiscales, durante 2025 se mantuvieron en operación 165 kioscos de atención y pago, distribuidos en todo el estado, cuya localización puede consultarse en el portal oficial de la Secretaría de Hacienda: https://ipagos.chihuahua.gob.mx.

Estos puntos físicos continúan siendo una alternativa accesible para la ciudadanía, brindando atención ágil y segura.

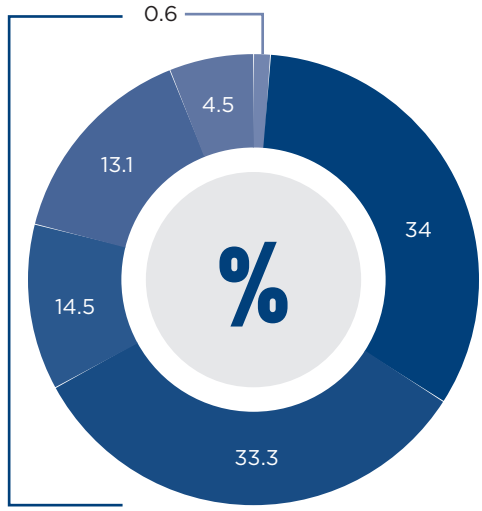
Asimismo, se fortaleció la atención a distancia mediante la plataforma de pago vía WhatsApp (614 372 1700), en la cual se incorporaron nuevos servicios correspondientes a las dependencias de Educación y Deporte, Protección Civil, Fiscalía General, Servicios de Salud, Seguridad Pública y Gobernación, ampliando así las opciones disponibles para las y los contribuyentes.

Como resultado de estas acciones, el 66.05% de los ingresos estatales se recaudan actualmente a través de medios alternos, lo que refleja un avance significativo en la adopción de servicios digitales y la consolidación de una cultura contributiva moderna y cercana.

En este mismo sentido, el **Módulo de Atención Tributaria**, inaugurado en 2024, consolidó una nueva estrategia de atención ciudadana que privilegia la realización de trámites y pagos mediante plataformas digitales y medios alternos, promoviendo la eficiencia administrativa, la reducción de tiempos de espera y la mejora continua en la experiencia de las y los contribuyentes.

PORCENTAJE DE INGRESOS DIFERENCIADO POR MEDIO DE PAGO

El **66.05%** del ingreso se recauda por medios alternos de pago



- Recaudación de rentas
- Instituciones bancarias
- https://ipagos.chihuahua.gob.mx
- Kioscos
- Centros comerciales
- Chat Bot (WhatsApp y Mesenger)

Fuente: Subsecretaría de Ingresos, Secretaría de Hacienda.





En materia de fiscalización, la Secretaría de Hacienda consolidó un modelo de gestión enfocado en el cumplimiento voluntario, la eficiencia administrativa y la transparencia, logrando resultados significativos en el combate a la evasión fiscal y en la modernización de los procesos de control.

Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025, se obtuvieron 3,177.6 millones de pesos mediante acciones de fiscalización, de los cuales 981.3 millones corresponden al ejercicio 2025, lo que representa un incremento del 22.68% respecto al periodo anterior.

Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025

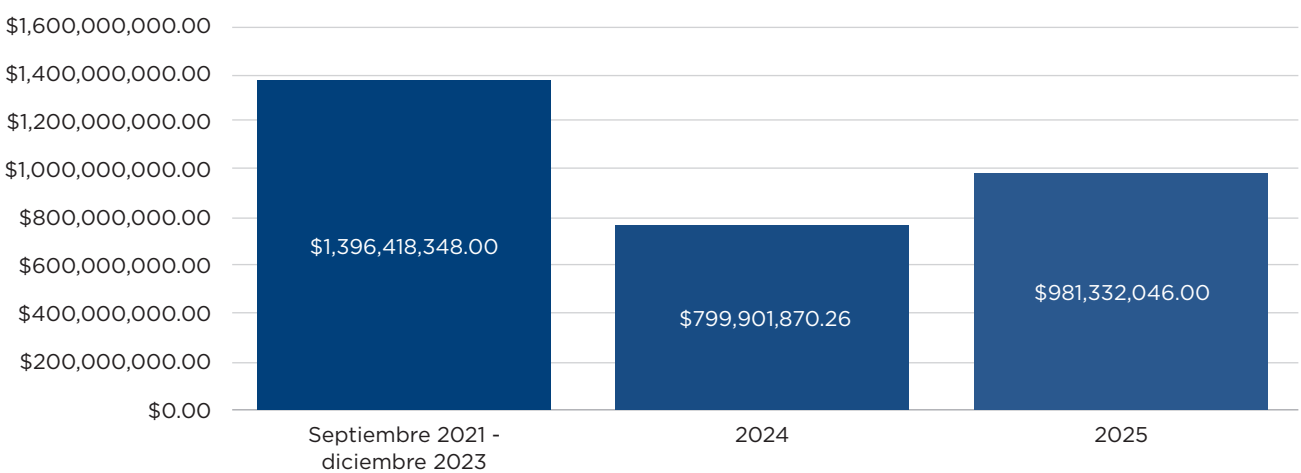
Se obtuvieron **3,177.6 mdp** mediante acciones de fiscalización, de los cuales **981.3 millones** corresponden al **ejercicio 2025**

RECURSOS OBTENIDOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN

PERIODO	RECURSOS OBTENIDOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN
Septiembre 2021 - diciembre 2023	$1,396,418,348.00
Enero – diciembre 2024	$799,901,870.26
Enero – diciembre 2025	$981,332,046.00
Monto total de Recursos	**$3,177,652,264.26**

Fuente: Balanza de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Información histórica 2021-2025.

RECURSOS OBTENIDOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN



Fuente: Balanza de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda.

Estos resultados reflejan el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la coordinación con la Federación y la aplicación estratégica del **Programa Anual de Fiscalización**, siempre en apego a los principios constitucionales de equidad y proporcionalidad en la contribución al gasto público.

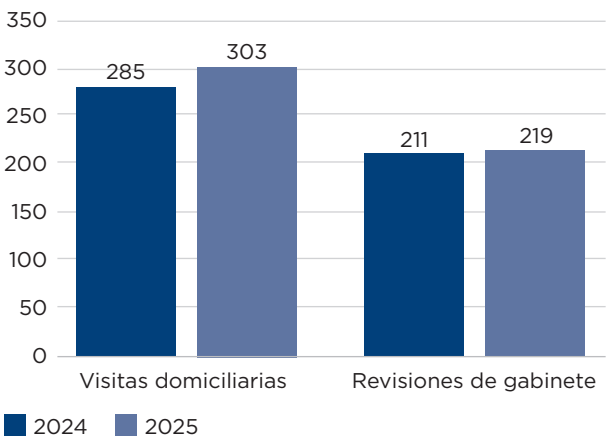
Durante 2025, se realizaron 522 actos de fiscalización con efectividad del 100%, demostrando un proceso de auditoría preciso, legal y técnicamente sustentado. En total, de septiembre de 2021 a diciembre de 2025, se efectuaron 9,359 actos de fiscalización, fortaleciendo la cultura de cumplimiento en el estado.

ACTOS DE FISCALIZACIÓN

TIPOS DE ACTOS	2024	2025
Visitas domiciliarias	285	303
Revisiones de gabinete	211	219
Totales	**496**	**522**

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda basada en el Sistema Integral de Información Gerencial y Estadística de Fiscalización.

ACTOS DE FISCALIZACIÓN



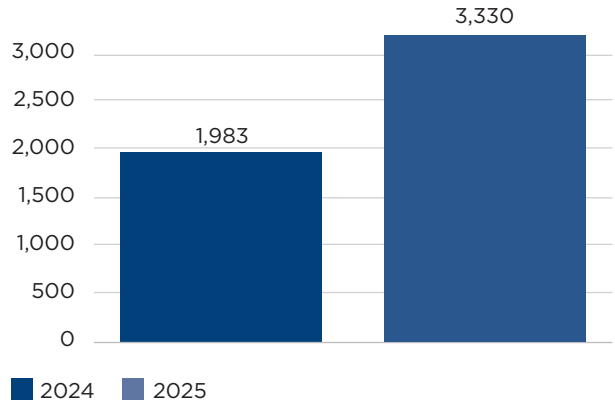
Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda basada en el Sistema Integral de Información Gerencial y Estadística de Fiscalización.

Durante 2025

Se realizaron 522 actos de fiscalización con efectividad del 100% demostrando un proceso de auditoría preciso

Con el propósito de fomentar la regularización fiscal sin recurrir a revisiones extensas o medidas coercitivas, se incrementó en 67.92% la emisión de cartas invitación, estrategia que ha permitido estimular la autorregularización y mejorar la relación entre contribuyentes y autoridad fiscal, bajo un enfoque preventivo y colaborativo.

CARTAS INVITACIÓN



Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda basada en el Sistema Integral de Información Gerencial y Estadística de Fiscalización.

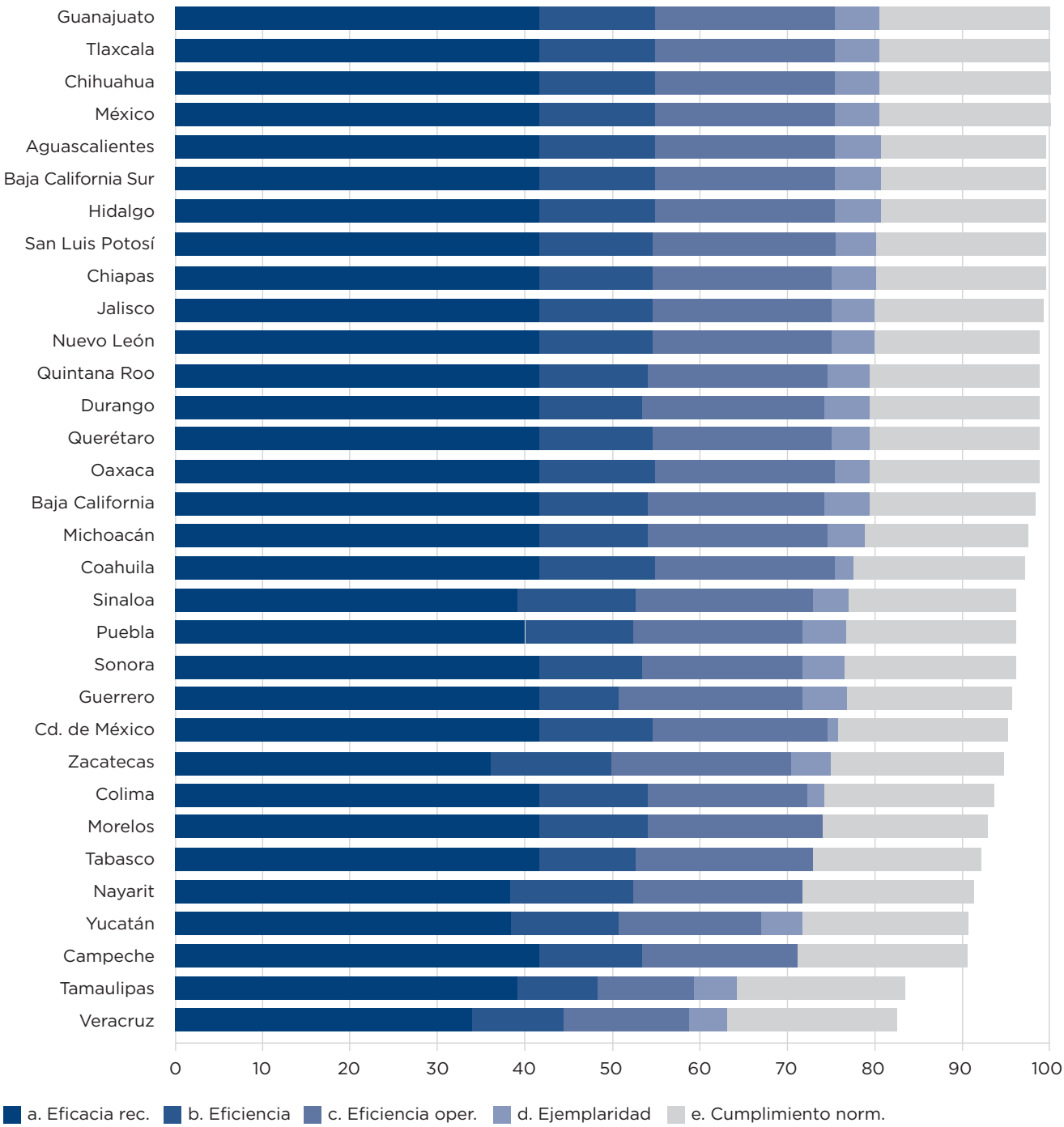




En 2025, Chihuahua se ubicó entre las tres entidades mejor evaluadas del país en el Tablero Global de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una calificación de 99.7 puntos, reconocimiento que refleja la eficiencia, cumplimiento normativo y desempeño sobresaliente del Estado en materia fiscalizadora.

TABLERO GLOBAL

Puntos totales enero - septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conscientes de la relevancia de la profesionalización, se impartieron 16 cursos de actualización especializados en materia fiscal, en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Academia Chihuahuense de Estudios Fiscales A.C., beneficiando a 157 funcionarias y funcionarios responsables de la labor fiscalizadora.

Asimismo, para fortalecer la percepción de legalidad y ejemplaridad, se presentaron ocho denuncias penales por la probable comisión de delitos fiscales, acciones que refuerzan el compromiso del Estado con la justicia tributaria y la responsabilidad fiscal.

En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, Chihuahua se desempeñó, por tercer año consecutivo, como coordinador del Grupo de Auditoría Fiscal, destacando por la presentación de propuestas de actualización al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y la gestión ante el SAT para la habilitación del Buzón Tributario, la Firma Electrónica y las Auditorías Electrónicas para las entidades federativas.

Asimismo, se impulsó la actualización de lineamientos para el intercambio de información y la transferencia tecnológica, garantizando una mejor coordinación intergubernamental y el acceso a datos fiscales más eficientes y seguros.

En materia de comercio exterior, durante 2025 se realizaron 157 actos de fiscalización, con una recaudación de 31 millones de pesos; mientras que, entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025, se efectuaron 919 auditorías con una recaudación acumulada de 351 millones de pesos.

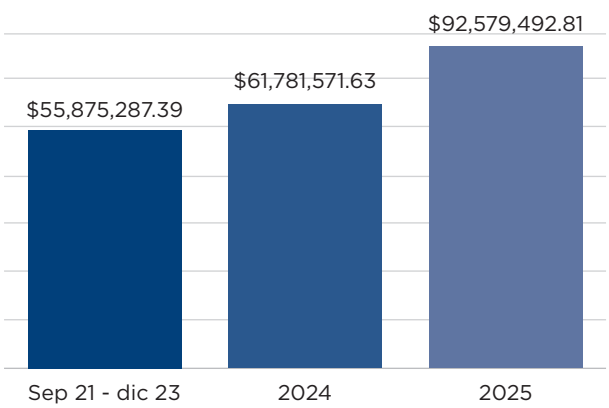
Como parte de estas acciones, se embargaron precautoriamente 5,608 mercancías de procedencia extranjera, con un valor total de 91.5 millones de pesos, lo que representa un incremento del 49.84% respecto al año anterior.

VALOR EN ADUANA DE MERCANCÍA EMBARGADA

PERIODO	VALOR TOTAL
Septiembre 21 - diciembre 23	$55,875,287.39
2024	$61,781,571.63
2025	$92,579,492.81
Total	**$201,236,351.83**

Fuente: Balanza de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda.

VALOR EN ADUANA DE MERCANCÍA EMBARGADA



Fuente: Balanza de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda.

Los bienes decomisados fueron asignados a dependencias estatales y municipios, permitiendo ahorros presupuestales y una mejor atención a la ciudadanía.

Solo en 2025, se destinaron 1,932 herramientas, artículos y vehículos a distintas instituciones, y en el periodo septiembre de 2021 a diciembre de 2025, la cifra acumulada ascendió a 17,403 bienes, aprovechando los recursos bajo criterios de eficiencia, equidad y utilidad social.







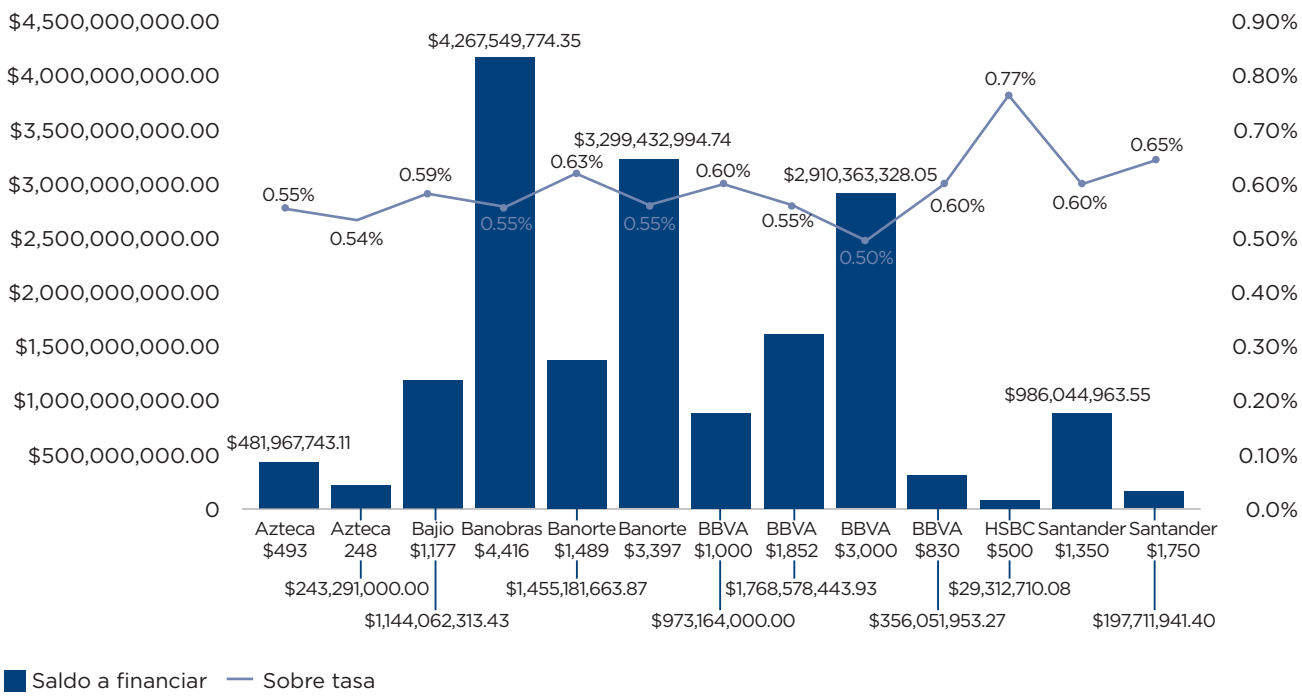
Deuda Pública Equilibrada

Desde enero de 2022, la Secretaría de Hacienda estableció como meta contratar todos los créditos de largo plazo del Gobierno del Estado con una sobretasa inferior al 0.80%, objetivo que se cumplió con los nueve créditos refinanciados o reestructurados durante ese año.

SOBRETASAS A REFINANCIAR		
CRÉDITO	SALDO A REFINANCIAR	SOBRE TASA
Azteca $493 MDP	$481,967,743.11	0.55%
Azteca 248 MDP	$243,291,000.00	0.54%
Bajío $1,177 MDP	$1,144,062,313.43	0.59%
Banobras $4,416 MDP	$4,267,549,774.35	0.55%
Banorte $1,489 MDP	$1,455,181,663.87	0.63%
Banorte $3,397 MDP	$3,299,432,994.74	0.55%
BBVA $1,000 MDP	$973,164,000.00	0.60%
BBVA $1,852 MDP	$1,768,578,443.93	0.55%
BBVA $3,000 MDP	$2,910,363,328.05	0.50%
BBVA $830 MDP	$356,051,953.27	0.60%
HSBC $500 MDP	$29,312,710.08	0.77%
Santander $1,350 MDP	$986,044,963.55	0.60%
Santander $1,750 MDP	$197,711,941.42	0.65%

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Información Financiera de la Subsecretaría de Egresos.

SOBRETASAS A REFINANCIAR



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Información Financiera de la Subsecretaría de Egresos.



Posteriormente, en 2025 se refinanciaron seis créditos adicionales, fortaleciendo el compromiso institucional de reducir el costo financiero de la deuda y garantizar un manejo más eficiente de los recursos públicos.

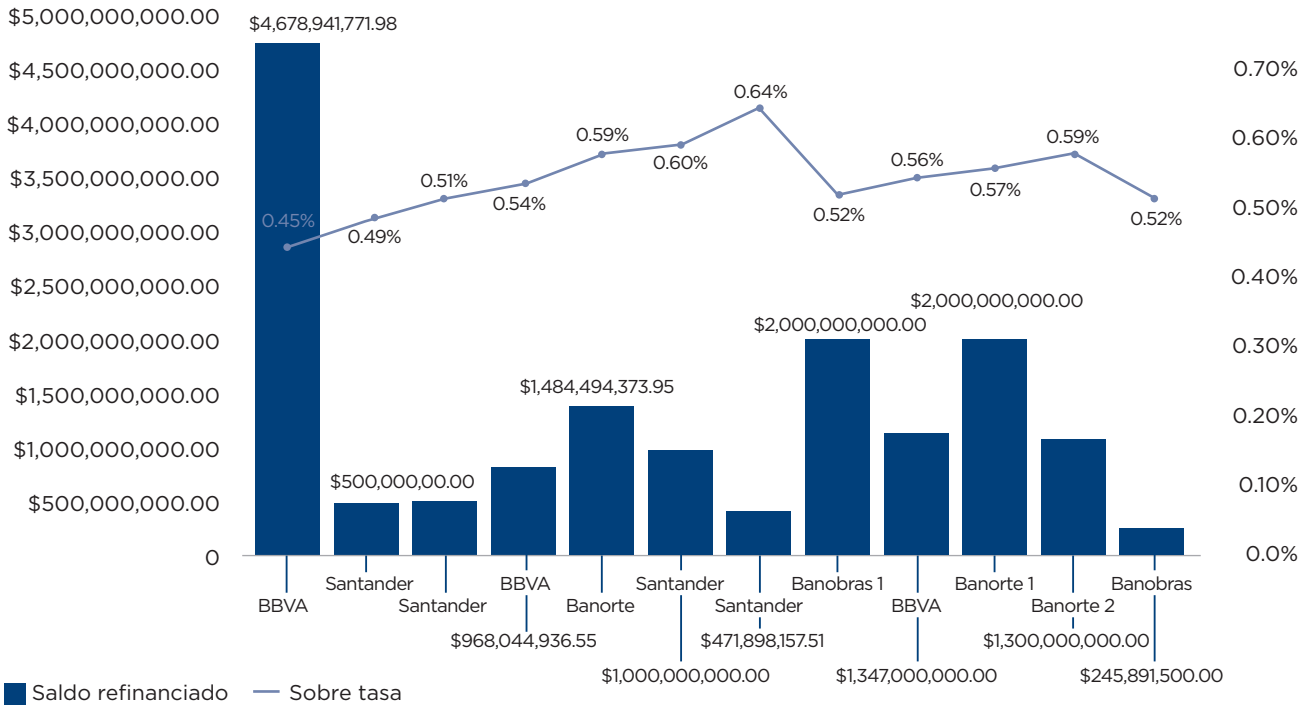
Con el propósito de mejorar las tasas de interés de los créditos contratados, en 2024 se licitó y contrató el refinanciamiento de la deuda de largo plazo del Estado, cuyo monto, superior a 16 mil millones de pesos, se aplicó en tres etapas durante 2025. Gracias a esta estrategia, las sobretasas disminuyeron de un rango de 0.50%–0.77% a un rango de 0.45%–0.64%, lo que representa una reducción de 0.10 puntos porcentuales en las tasas más bajas y de 0.13 puntos en las más altas.

SALDOS REFINANCIADOS 2025

CRÉDITO	SALDO REFINANCIADO	SOBRE TASA
BBVA	$4,678,941,771.98	0.4500%
SANTANDER	$500,000,000.00	0.4900%
SANTANDER	$500,000,000.00	0.5100%
BBVA	$986,044,936.55	0.5400%
BANORTE	$1,484,494,373.95	0.5900%
SANTANDER	$1,000,000,000.00	0.6000%
SANTANDER	$471,898,157.51	0.6400%
BANOBRAS 1	$2,000,000,000.00	0.5200%
BBVA	$1,347,000,000.00	0.5600%
BANORTE 1	$2,000,000,000.00	0.5700%
BANORTE 2	$1,300,000,000.00	0.5900%
BANOBRAS	$245,891,500.00	0.5200%

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Información Financiera de la Subsecretaría de Egresos.

SOBRETASAS A REFINANCIADAS



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Información Financiera de la Subsecretaría de Egresos.





Esta mejora en las condiciones crediticias se traduce en una reducción directa en el costo de la deuda, liberando mayores recursos de libre disposición que fortalecen el saneamiento de las finanzas públicas y amplían la capacidad de inversión en proyectos de desarrollo social, infraestructura y servicios públicos, mejorando la calidad de vida de las y los chihuahuenses.

Durante 2025, el Gobierno del Estado de Chihuahua mejoró dos de los tres indicadores evaluados por el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mecanismo que mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos con financiamientos y obligaciones vigentes.

El sistema considera tres indicadores principales:

Deuda pública y obligaciones como proporción de los Ingresos de Libre Disposición.

Servicio de la deuda y obligaciones como proporción de los Ingresos de Libre Disposición.

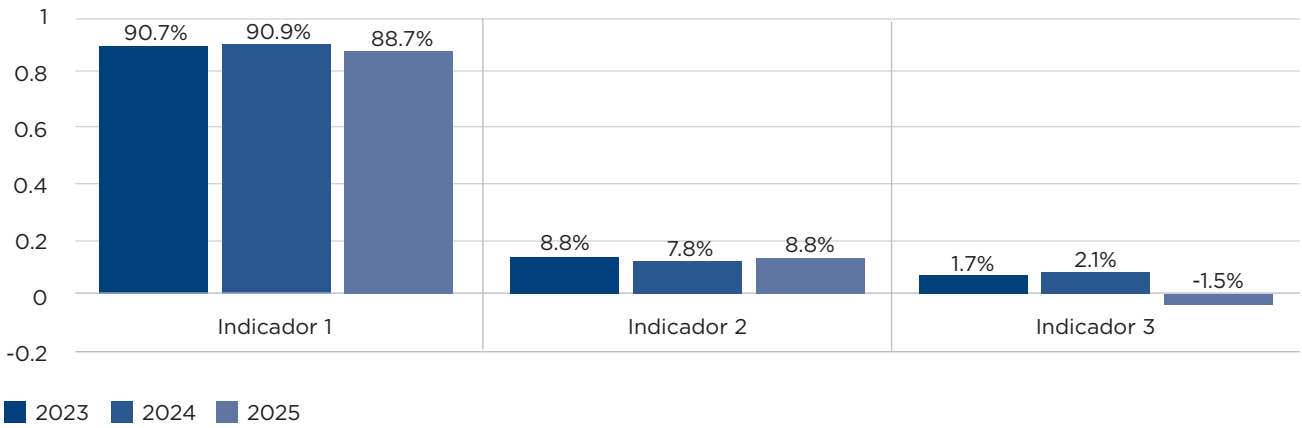
Obligaciones a corto plazo, proveedores y contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales sobre ingresos totales.

Gracias a una gestión financiera responsable y sostenida, Chihuahua se mantuvo en la categoría de “Endeudamiento Sostenible”, mejorando los indicadores de deuda pública y obligaciones

respecto a los Ingresos de Libre Disposición, así como el de obligaciones a corto plazo y pasivos con proveedores y contratistas. Ambos alcanzaron resultados en verde, dentro de la semaforización del Sistema de Alertas, que representa el cumplimiento óptimo de los estándares financieros federales.

Adicionalmente, en 2025 se liquidó un crédito respaldado con ingresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), acción que refleja una estrategia de saneamiento financiero constante y un manejo responsable de la deuda pública.

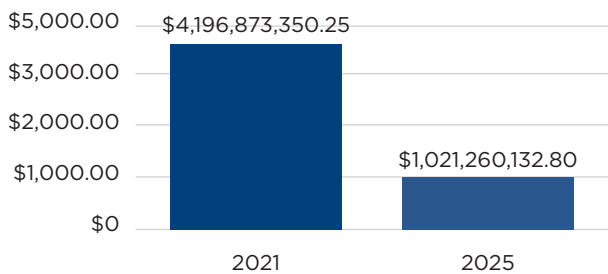
INDICADORES DEL SISTEMA DE ALERTAS DE LA SHCP



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Información Financiera de la Subsecretaría de Egresos, basada en los resultados del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de reducción del gasto pasivo a proveedores, la Secretaría de Hacienda cumplió con los compromisos adquiridos, logrando una disminución significativa del adeudo heredado de administraciones anteriores. Al inicio de la gestión, el pasivo ascendía a $4,196,873,350.25; sin embargo, al cierre de diciembre de 2025, los compromisos de pago registrados se redujeron a $1,021,260,132.80, lo que representa una disminución de 75.67% respecto al monto original.

INDICADORES DEL SISTEMA DE ALERTAS DE LA SHCP



Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Programación; Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones.

Se implementó una política de mejora orientada a optimizar y reducir los tiempos de revisión de los trámites de pago a proveedores. En 2022, el tiempo promedio de revisión era de 25 días; en 2023, se redujo a 6 días; y en 2024 y 2025, se mantuvo en un promedio de 1.5 días, lo que representa una reducción del 94% desde el inicio de la administración.

Este avance permitió mejorar la relación institucional con los proveedores, al garantizar procesos más ágiles, transparentes y confiables para la revisión y validación de pagos.



El logro fue posible gracias a la correcta aplicación de los lineamientos presupuestarios por parte de los Entes Ejecutores, quienes durante 2025 recibieron 6,753 asesorías de la Secretaría de Hacienda para la integración adecuada de los expedientes de pago. Asimismo, se reestructuraron áreas internas para ofrecer una atención integral y personalizada a cada ente ejecutor, facilitando la interacción, resolución de dudas y cumplimiento normativo en la ejecución del presupuesto.

Al fortalecer los mecanismos de control y reingeniería de procesos, se logró que los entes públicos ejercieran los recursos de manera más eficiente, mejorando los tiempos de atención, la gestión administrativa y la calidad de los servicios dirigidos a la ciudadanía.

En cumplimiento al Presupuesto de Egresos y como parte del fortalecimiento del **Sistema de Tesorería Única**, durante 2025 se consolidó la implementación de un **Sistema Único de Bancos**, que integra en un solo portal la totalidad de las cuentas financieras del Gobierno del Estado.

Este sistema permite contar con información oportuna, confiable y en tiempo real sobre los saldos de las cuentas bancarias, mejorando significativamente el control de los recursos públicos. Asimismo, la plataforma segrega automáticamente los fondos por tipo de recurso de libre disposición, federales o etiquetados, lo que facilita una gestión transparente y eficiente del gasto. Con esta innovación tecnológica, la administración estatal fortalece la toma de decisiones financieras ágiles y precisas, optimiza los procesos de control y seguimiento presupuestal, y avanza hacia una gestión hacendaria más moderna, integral y responsable.

La Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda cumplió puntualmente con la elaboración y presentación de la información financiera del Gobierno del Estado, en apego a las disposiciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Durante el ejercicio 2025 se elaboraron los estados mensuales de movimientos de ingresos y egresos, la Cuenta Pública Anual, y los cuatro informes trimestrales presentados ante el Honorable Congreso del Estado. Asimismo, se integraron los informes mensuales y trimestrales de participaciones y aportaciones a los municipios, además de la presentación de 12 declaraciones fiscales correspondientes a impuestos retenidos.

Con el objetivo de mejorar la transparencia, precisión y oportunidad de la información financiera, se implementaron nuevos mecanismos de control que garantizaron la elaboración de estados financieros verídicos y confiables para la toma de decisiones gubernamentales.

Durante el año se atendieron 45 auditorías efectuadas por diversos órganos de fiscalización, distribuidas de la siguiente manera:

- 28 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF)
- 1 por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)







- 12 por la Secretaría de la Función Pública Estatal (SFPE)
- 4 por la Auditoría Superior del Estado (ASE)

En su compromiso con la inclusión y el fortalecimiento de capacidades locales, se mantuvo el acompañamiento a los municipios sin infraestructura informática, mediante una sección especial en su portal institucional que facilita la publicación de sus cuentas públicas y promueve el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.



De manera continua, se brindó capacitación y apoyo técnico a los organismos descentralizados y municipios, fortaleciendo sus capacidades en la presentación de informes financieros y contables, con lo cual se consolidó una gestión pública más eficiente, transparente y responsable.

Asimismo, en este año de gobierno, el Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua (CACECH), presidido por el Secretario de Hacienda, realizó sesiones de seguimiento con los entes públicos estatales para garantizar la difusión, aplicación y cumplimiento de las normativas contables actualizadas.

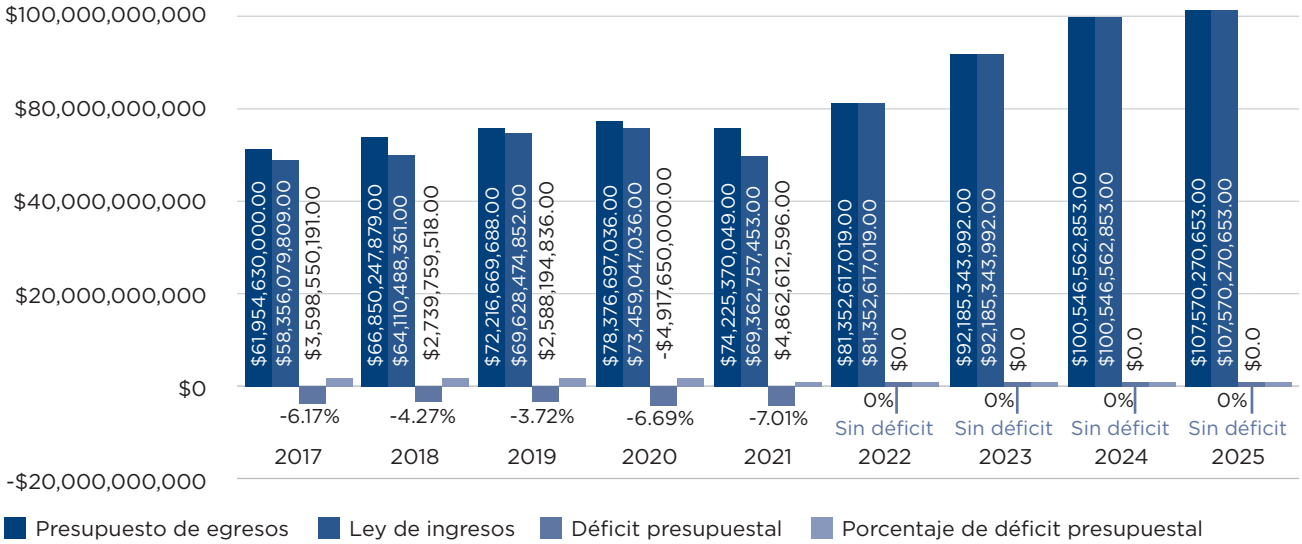
Gracias al enfoque en la mejora continua, los resultados de la Evaluación Nacional de Armonización Contable, realizada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), reflejaron que el Poder Ejecutivo del Estado mantiene una calificación favorable, demostrando el compromiso permanente con la rendición de cuentas, la legalidad y la confianza ciudadana.

Presupuesto Balanceado

Desde el inicio de la actual administración asumimos el compromiso de “poner orden en la casa”, un principio que hoy se refleja en resultados concretos. En esta segunda etapa, el Gobierno del Estado continúa impulsando un crecimiento económico y social sostenido, con finanzas públicas ordenadas, responsables y transparentes.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 fue presentado ante el Honorable Congreso del Estado y aprobado por un monto de $107,570,270,653.00, lo que representa un crecimiento del 7% respecto a la propuesta del año anterior y un incremento real del 3.5% en comparación con el presupuesto aprobado para 2024 ($100,546,562,853.00). Por cuarto año consecutivo se logró un aumento real en los recursos a ejercer, manteniendo al mismo tiempo un balance presupuestario sin déficits fiscales, lo que refleja una administración prudente y sostenible.

PRESUPUESTO EQUILIBRADO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN



Fuente: : Elaboración propia de la Dirección de Presupuesto con datos del Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos de los ejercicios fiscales, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Cumplir con un presupuesto balanceado en 2025 representó un reto significativo, debido al incremento del gasto derivado de reformas federales, principalmente en el Poder Judicial, sin que se asignaran recursos adicionales por parte de la Federación. Aun así, se garantizó el equilibrio financiero mediante una gestión eficiente y responsable del gasto público.

El Presupuesto de Egresos 2025 se consolidó como el principal instrumento para impulsar un crecimiento económico sostenido, al mismo tiempo que amplía las oportunidades de desarrollo social y bienestar para la población, todo ello en un contexto de finanzas sanas y sustentables.

Con el propósito de promover el desarrollo integral del Estado, se asignaron recursos estratégicos a las siguientes prioridades:

- Educación: 33,446,339,693 pesos.
- Salud: 10,314,760,812 pesos.
- Protección social: 8,132,150,466 pesos.
- Justicia y Seguridad: 13,920,571,709 pesos.
- Programas de Inversión y Obra Pública: 3,414,104,691 pesos.
- Reactivación Económica: 2,176,008,129 pesos.

Este presupuesto refleja el compromiso del Gobierno del Estado con una política fiscal responsable, equilibrada y orientada al bienestar de las y los chihuahuenses, asegurando que cada peso invertido contribuya al crecimiento, la estabilidad y la prosperidad compartida.



En el Presupuesto de Egresos 2025 se asignaron

3,414,104,691 pesos en **Programas de Inversión** y **Obra Pública**

Con la finalidad de consolidar una administración más eficiente, transparente y orientada a resultados, alineada con los principios de disciplina financiera y buena gobernanza, la Secretaría de Hacienda adquirió e implementó una **Plataforma Integral de Analítica de Datos.**

Esta herramienta tecnológica fortaleció las capacidades institucionales para el análisis avanzado de información, al facilitar la toma de decisiones basada en evidencia mediante tableros visuales, modelado estadístico y capacidades predictivas accesibles tanto para usuarios técnicos como no técnicos.

La plataforma ofrece un entorno integral de análisis, visualización interactiva y modelado predictivo, diseñado para fortalecer las capacidades estratégicas, operativas y de gobernanza de la Secretaría. Gracias a su implementación, el Gobierno del Estado de Chihuahua modernizó su gestión financiera, mejoró el control del gasto público y optimizó la toma de decisiones.

Con esta planeación financiera sólida y el uso de dichas herramientas tecnológicas que optimizan los procesos de control y seguimiento del gasto, se ha garantizado la correcta aplicación de los recursos, logrando con ello:

• Ejecución eficiente del gasto público, manteniendo un equilibrio entre disciplina financiera y atención a las necesidades prioritarias del estado.
• Fortalecimiento de los mecanismos de control y transparencia, mediante la mejora continua de los sistemas de registro, validación y seguimiento presupuestal.
• Optimización del flujo financiero hacia dependencias y entidades, asegurando la operación oportuna de los programas y proyectos gubernamentales.
• Impulso a la rendición de cuentas, con la publicación oportuna y clara de la información sobre el ejercicio del gasto, reforzando la confianza ciudadana en la gestión pública.
• Cumplimiento de las metas presupuestales establecidas para el ejercicio 2025, en apego a los principios de eficiencia, racionalidad y responsabilidad hacendaria.

En enero de 2025, la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua fue sede por primera vez del **Encuentro de Titulares de las Secretarías de Finanzas del Modelo Hacendario Estatal para la Cohesión Social**, un evento de alcance nacional e internacional, cofinanciado por la Unión Europea, Expertise France y FIIAPP Cooperación Española, que reunió a más de veinte entidades federativas y a expertos internacionales en finanzas públicas, desarrollo y cooperación.



Este encuentro, realizado los días 30 y 31 de enero de 2025 en la ciudad de Chihuahua, tuvo como propósito fortalecer las capacidades técnicas y la colaboración intergubernamental en el marco del **Modelo Hacendario Estatal para la Cohesión Social**, una iniciativa impulsada por la Unión Europea y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), orientada a promover finanzas públicas más justas, transparentes y con sentido social, que impulsen el desarrollo sostenible y la equidad territorial.

Durante las jornadas de trabajo se abordaron temas clave para la agenda hacendaria nacional, entre ellos: el panorama económico mundial y la posición de México, la situación fiscal del país, los impuestos verdes y digitales, el gobierno digital en la hacienda pública, la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo presupuestario, la transparencia fiscal en las entidades federativas y la informalidad laboral en México. Entre los ponentes destacaron personalidades como José René Orozco (OCDE), Alejandra Macías Sánchez (CIEP), Miguel Gómez de Antonio y Cristina García-Herrera Blanco (Ministerio de Hacienda de España), Imane El Rhomri (experta en presupuestos con enfoque de género), Graciela Bensusán (UAM-FLACSO México) y Eduardo Lépore (Unión Europea - Expertise France/FIIAPP), quienes compartieron experiencias internacionales y herramientas innovadoras para fortalecer las finanzas públicas estatales.



El encuentro consolidó a Chihuahua como referente nacional en la construcción de haciendas públicas con visión de cohesión social, promoviendo un enfoque de finanzas públicas responsables, transparentes y orientadas al bienestar ciudadano, en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la política de cooperación entre México y la Unión Europea.

Durante octubre de 2025, la Secretaría de Hacienda, a través de la Subsecretaría de Egresos y la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, participó en la **Academia de Finanzas Sostenibles para Gobiernos Subnacionales de México**, celebrada en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El encuentro tuvo como propósito fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos subnacionales para movilizar financiamiento sostenible, mediante la exploración de instrumentos financieros innovadores alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

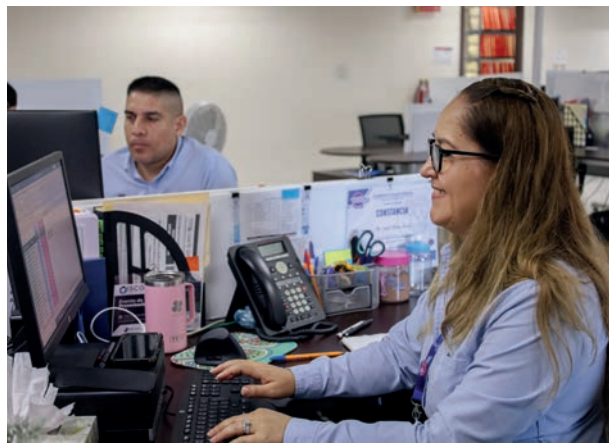
Durante la participación, se profundizó en los mecanismos de colaboración entre los gobiernos estatales y el PNUD orientados a impulsar el financiamiento para el cumplimiento de los ODS, así como en la elaboración inicial de hojas de ruta estatales destinadas a fortalecer la gobernanza financiera y diversificar las fuentes de recursos, promoviendo una gestión fiscal responsable, inclusiva y orientada al desarrollo sostenible.

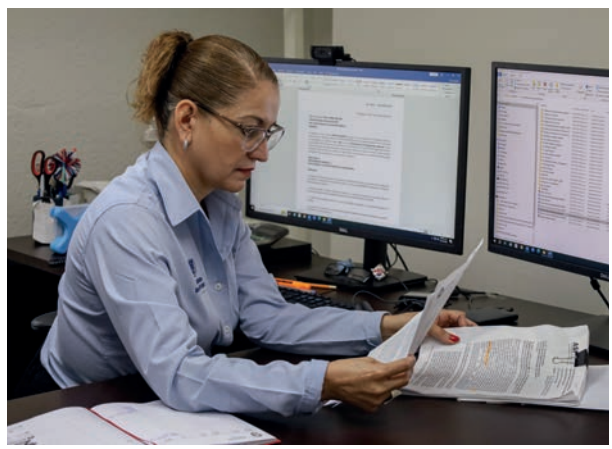
Mejores Indicadores y Calificaciones Crediticias

La gestión eficiente de las finanzas públicas y el control responsable de la deuda han posicionado al Estado de Chihuahua como referente nacional en disciplina financiera, siendo evaluado anualmente por agencias internacionales como Fitch Ratings y HR Ratings. Estas instituciones reconocen el saneamiento financiero, la solidez presupuestal y la capacidad del Estado para mantener un equilibrio sostenible en sus finanzas.

En 2025

La calificadora Fitch Ratings elevó la calificación cerditicia del Estado de "A-" a "A" con perspectiva estable; permitiendo ahorros superiores a los 330 mdp





En 2025, la calificadora Fitch Ratings elevó la calificación crediticia del Estado de "A-" (2024) a "A" con perspectiva estable, resultado de la mejora en los indicadores de deuda y balance operativo. Esta calificación permitió ahorros superiores a 330 millones de pesos, derivados de la reducción en la sobretasa de 18 créditos de largo plazo, generando mayores recursos para obra pública, salud, educación y seguridad.

El incremento en la calificación se sustentó en la mejora de indicadores clave, entre ellos:

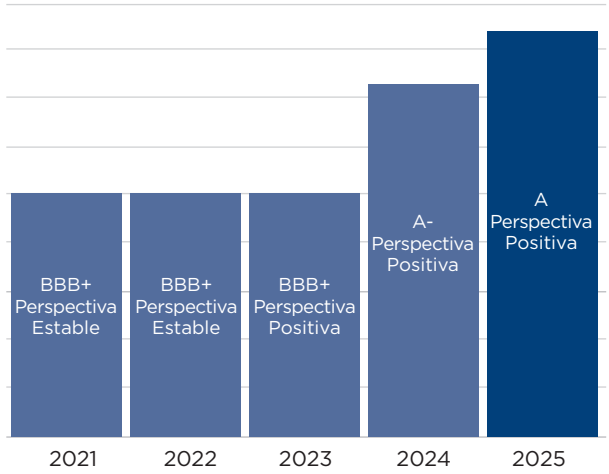
Una reducción en la métrica de repago proyectada (deuda neta ajustada sobre balance operativo), que pasó de 5.4x a 4.8x, reflejando una mayor capacidad de pago.

Una cobertura real mínima del servicio de deuda (CRSD) proyectada en 1.2x, resultado de una gestión eficiente del gasto y del proceso de refinanciamiento de la deuda, cuya primera etapa concluyó exitosamente en el primer semestre de 2025.

Un perfil de riesgo evaluado en "Más Débil", compensado por el fortalecimiento de las métricas operativas y el control en la contratación de deuda de corto plazo.

La Perspectiva Estable otorgada por Fitch Ratings confirma la expectativa de que las métricas de deuda se mantendrán dentro del escenario proyectado, sustentadas en la generación de balances operativos adecuados, la disciplina presupuestaria y la eficiencia en la ejecución del gasto público.

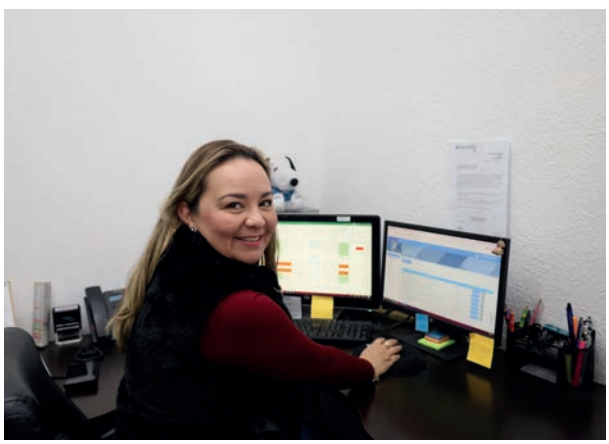
CALIFICACIÓN FITCH RATINGS



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Información Financiera de la Subsecretaría de Egresos, basada en FitchRatings.com.

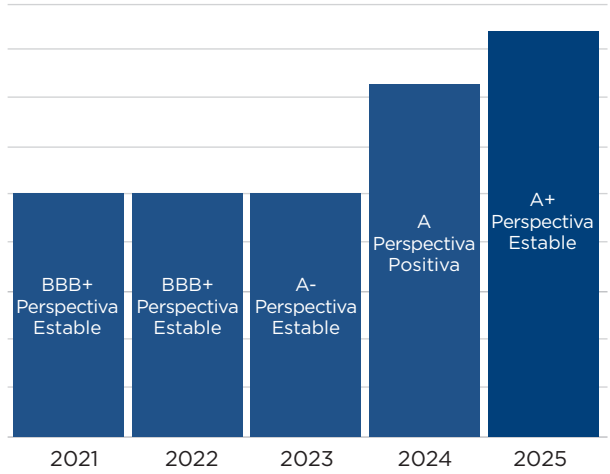
Por su parte, la calificadora HR Ratings también reconoció la fortaleza financiera del Estado: desde 2020, Chihuahua mantenía una calificación de "BBB+", la cual ascendió a "A-", en 2023, posteriormente a "A" con perspectiva positiva en 2024, y finalmente alcanzó "A+" con perspectiva estable en 2025.

Este resultado responde al crecimiento sostenido de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) y a una menor dependencia del financiamiento. La Deuda Neta Ajustada (DNA) representó 63.7% de los ILD, inferior al 65.5% proyectado en la revisión anterior, mientras que el Servicio de la Deuda (SD) se redujo de 11.5% en 2024 a 10.8% en 2025.



Asimismo, el Estado registró un balance primario superavitario equivalente al 3.4% de los Ingresos Totales (IT), impulsado por el aumento en los ingresos propios y en las participaciones federales, lo que generó un crecimiento del 3.1% en los ILD netos.

CALIFICACIÓN HR RATINGS



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Información Financiera de la Subsecretaría de Egresos, basada en hrratings.com

Gobierno con Resultados, Ciudadanía con Beneficios

Durante los últimos cuatro años, el Gobierno del Estado de Chihuahua ha consolidado un modelo de gestión pública basado en resultados, orientado a garantizar que cada peso del presupuesto se traduzca en acciones concretas que mejoren la vida de las y los chihuahuenses.

Como parte de este esfuerzo, la Subsecretaría de Egresos a través de la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, implementó un sistema de semaforización como herramienta central para el monitoreo del cumplimiento de metas de los programas y proyectos estatales.

Aplicado de manera sistemática y trimestral, este mecanismo permite dar seguimiento puntual a los avances, asegurando que los recursos públicos se ejerzan de forma eficiente, transparente y alineada a las necesidades reales de la ciudadanía.

En este mismo sentido, se consolidó la digitalización del monitoreo como una estrategia clave para la modernización de la gestión pública.

A través de la implementación de un tablero de control en línea, hoy es posible dar seguimiento en tiempo real al cumplimiento de metas, disponer de información actualizada y confiable y

generar reportes automatizados para la toma de decisiones basada en evidencia.

Esta innovación tecnológica fortalece la eficiencia institucional y promueve la rendición de cuentas, al acercar los resultados gubernamentales a la ciudadanía de manera clara, accesible y oportuna.

La integración del sistema de semaforización con herramientas digitales ha permitido medir de forma objetiva y verificable el desempeño institucional, contribuyendo a la consolidación de una cultura de gestión pública moderna, transparente y orientada a resultados.

Al mes de diciembre de 2025, se registraton más de 200 intervenciones estatales con un nivel de cumplimiento superior al 80% en el avance de sus metas, reflejando la eficacia de la gestión estatal y el compromiso del Gobierno con la mejora continua.

El modelo de monitoreo y seguimiento implementado por la Secretaría de Hacienda, fue reconocido durante el 2024 a nivel nacional por la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación, como una práctica destacada en gestión basada en resultados.

Asimismo, recibió reconocimiento internacional durante el Encuentro de Monitoreo y Evaluación celebrado en Sevilla, España, durante el mes de abril del 2025, donde se destacó como un ejemplo innovador de fortalecimiento institucional subnacional.

Gracias a este modelo, Chihuahua ha logrado alinear sus políticas públicas con las prioridades ciudadanas, promoviendo intervenciones que generan beneficios medibles, sostenibles y de alto impacto social.

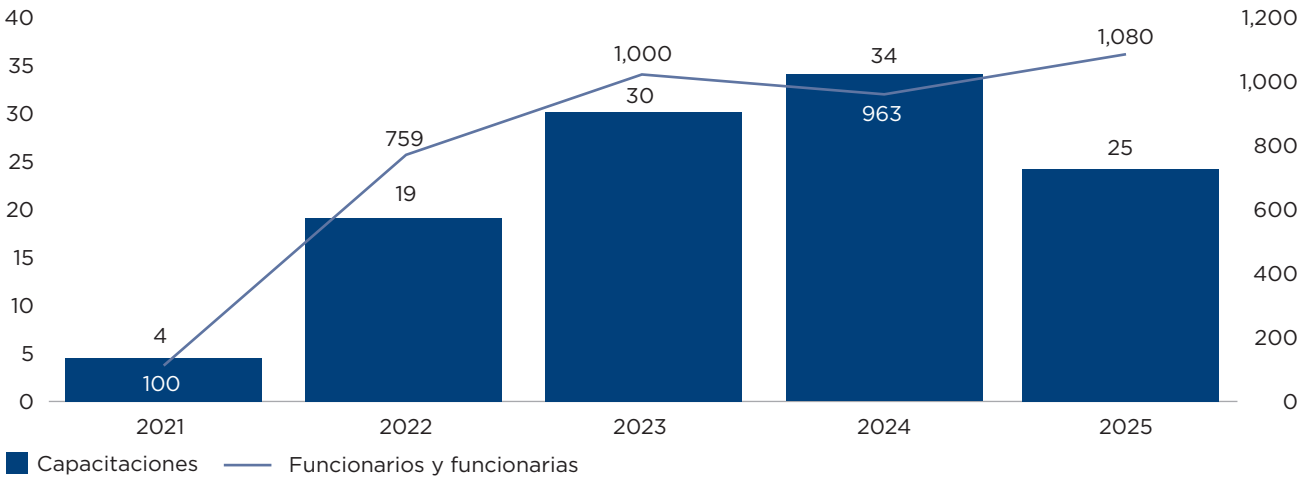
En el mes de abril

El modelo de monitoreo y seguimiento implementado por la Secretaría de Hacienda recibió reconocimiento internacional durante el Encuentro de Monitoreo y Evaluación celebrado en Sevilla, España



Durante el ejercicio 2025, la Subsecretaría de Egresos consolidó avances significativos en la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados, impulsando la capacitación continua del personal encargado de la planeación, programación y evaluación del gasto público.

EVOLUCIÓN DE LAS CAPACITACIONES Y PERSONAL CAPACITADO EN PBR Y SED (2021-2025)



Fuente: Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, Subsecretaría de Egresos, Hacienda.

Durante 2025, se realizaron 25 capacitaciones en Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con la participación de 1,080 funcionarias y funcionarios del Gobierno del Estado.

Antes del inicio de la presente administración, en 2021, únicamente se llevaban a cabo cuatro capacitaciones con una cobertura de aproximadamente 100 personas servidoras públicas.

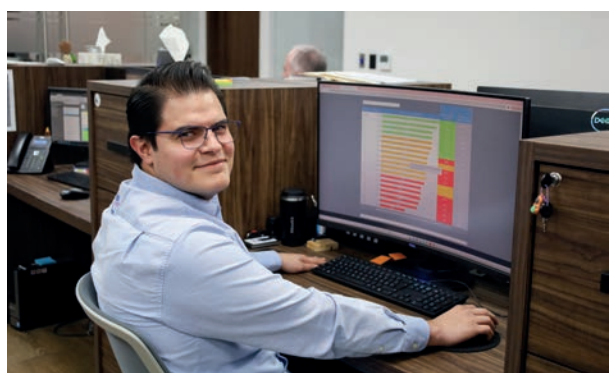
A partir de 2022, el Gobierno del Estado emprendió un esfuerzo sostenido de profesionalización, impartiendo 19 capacitaciones con 759 participantes; en 2023, 30 capacitaciones con 1,000 personas; y en 2024, 34 capacitaciones con 963 participantes.

Este crecimiento constante refleja el compromiso institucional con la profesionalización del servicio público, la consolidación de una cultura de gestión basada en evidencia y la orientación del gasto público hacia resultados tangibles para la ciudadanía.

Las capacitaciones abordaron temas estratégicos como el Programa Anual de Evaluación 2025, la programación y reprogramación presupuestaria, el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 -2030, la gestión para resultados rumbo al anteproyecto 2026 con enfoque en la Metodología del Marco Lógico, y la elaboración de diagnósticos y evaluaciones participativas de programas presupuestarios.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado impulsa una administración pública más profesional, eficiente y orientada a resultados, fortaleciendo las capacidades técnicas del personal gubernamental y promoviendo la toma de decisiones informada.







En 2025, por segundo año consecutivo, el estado de Chihuahua se consolida como referente nacional en materia de evaluación participativa, impulsando un modelo que reconoce el valor de la colaboración y la corresponsabilidad social en la mejora de las políticas públicas.

La Secretaría de Hacienda, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, apostó nuevamente por este enfoque innovador e inclusivo, en el que productoras y productores participaron de manera directa en la identificación de buenas prácticas, desafíos y áreas de mejora del **Programa Estatal para el Desarrollo de Productores Agropecuarios, Agroindustriales, Acuícolas y Forestales** (PRODAAAF). Este modelo, basado en la participación activa y horizontal de los actores involucrados, permite dar voz a sectores históricamente excluidos de los procesos evaluativos, reconociendo sus saberes, experiencias y perspectivas como elementos centrales para entender la realidad y proponer soluciones más justas y efectivas.

La evaluación participativa no solo mide resultados, sino que construye confianza, fortalece el tejido social y legitima las decisiones públicas, al colocar a las personas en el centro del proceso de aprendizaje institucional.

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y profesionales del ecosistema evaluador, por tercer año consecutivo se llevó a cabo el Registro Estatal de Evaluadores del Estado de Chihuahua, instrumento que garantiza la calidad, imparcialidad y especialización de quienes realizan las evaluaciones.

El registro integra profesionales con amplia trayectoria, al tiempo que promueve la incorporación de evaluadoras y evaluadores jóvenes, contribuyendo al desarrollo de nuevas capacidades locales y a la profesionalización del sistema estatal de evaluación.

El crecimiento sostenido de los ejercicios evaluativos en Chihuahua ha sido histórico:

- En 2021 se realizaron 14 evaluaciones.
- En 2022, 17 evaluaciones.
- En 2023, 21 evaluaciones.
- En 2024, 22 evaluaciones.
- En 2025, se alcanzó un total de 31 informes de evaluación.

Este avance representa un incremento superior al 120% respecto al inicio de la administración y posiciona al Estado de Chihuahua como la entidad federativa que más evalúa a nivel nacional, reafirmando su liderazgo técnico y su compromiso con la mejora continua de la gestión pública.

De manera paralela, Chihuahua se distingue como la única entidad federativa del país que elabora Términos de Referencia específicos para cada evaluación, ajustados a las necesidades y etapas de maduración de las intervenciones públicas. Este enfoque reconoce que cada programa y política pública es única, y por tanto, no puede medirse bajo los mismos parámetros. Por ello, se implementó un proceso de mesas de trabajo interinstitucionales en las que se construyeron "trajes a la medida" para cada evaluación, asegurando pertinencia metodológica, utilidad práctica y valor público de los resultados.

Gracias a esta metodología, todas las evaluaciones cuentan con un diseño técnico y contextualizado, que responde a las necesidades reales de las dependencias y de la ciudadanía, garantizando recomendaciones más precisas, aplicables y de mayor impacto.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Chihuahua reafirma su liderazgo nacional e internacional en materia de evaluación y monitoreo, fortaleciendo un Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño robusto, participativo y orientado a resultados, que contribuye directamente a mejorar la calidad del gasto público y el bienestar de la población.

Durante 2025, la Secretaría de Hacienda, a través de la Subsecretaría de Egresos, consolidó su liderazgo como referente nacional e internacional en materia de evaluación participativa y monitoreo de políticas públicas, fortaleciendo una gestión pública basada en evidencia, inclusión y colaboración intergubernamental.

Con el Registro Estatal de Evaluadores del Estado de Chihuahua

En 2025 se alcanzó un total de 31 informes de evaluación, lo que representa un incremento del 120% respecto al inicio de la administración





Como parte de su proyección internacional, el Estado de Chihuahua organizó junto con el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) y los gobiernos de Querétaro y Puebla, el **Primer Encuentro Internacional España–México sobre Evaluación de Políticas Públicas**, celebrado en Sevilla, España, en el marco de la VIII Jornada de Evaluación de Políticas Públicas. Este encuentro reunió a autoridades de comunidades autónomas españolas y entidades federativas mexicanas integrantes de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (RedMyE), consolidándose como un espacio de cooperación y diálogo sobre la institucionalización de la evaluación en ambos países.

En dicho foro, Chihuahua fue reconocido por su modelo integral y participativo de evaluación, que incorpora la voz ciudadana y prioriza el impacto real en la calidad de vida de las personas. Durante la ponencia "Evaluación con impacto transformador: Sistematización y calidad", se presentó la metodología estatal que trasciende el cumplimiento técnico de metas para generar procesos de aprendizaje institucional. Asimismo, se expuso ante el IAAP y la RedMyE el Proceso Integral de Monitoreo, un mecanismo innovador de seguimiento continuo de las políticas públicas, reconocido por su potencial de replicabilidad a nivel nacional.

En continuidad con su proyección global, Chihuahua participó como ponente invitado en la Semana Internacional de la Evaluación gLOCAL, dentro del panel "Experiencias de las entidades federativas sobre desempeño y fiscalización del gasto con enfoque a resultados", organizado por el Gobierno de Tamaulipas. En este espacio se presentó la experiencia "Evaluación del gasto público bajo enfoques alternativos", donde se destacó el proceso integral que articula el Registro Estatal de Evaluadores con el Mecanismo de Calidad de las Evaluaciones, consolidando una práctica transparente y orientada al fortalecimiento institucional.

Con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias internacionales, la Secretaría de Hacienda llevó a cabo el **Foro Internacional "Cosecha de voces y saberes globales: Evaluación participativa"**, realizado de manera virtual con la participación de más de 200 asistentes de Brasil, Bolivia, España, Ecuador y México. Entre las personas ponentes destacaron el Dr. Juan Murciano (Sevilla, España), la Mtra. Jocelyn Corrales (Subsecretaria de la Secretaría Nacional de Planificación de Ecuador), la Dra. Mónica Ballescá y la Dra. Yasodhara Silva (Jalisco, México), quienes reflexionaron sobre cómo la evaluación participativa transforma las relaciones de poder, fomenta aprendizajes colectivos y promueve decisiones más democráticas y colaborativas.

En el ámbito nacional, Chihuahua fue reconocido como una de las mejores prácticas del país durante la Segunda Sesión Ordinaria de la RedMyE, celebrada en Cancún, Quintana Roo, con la presentación "Participación y calidad: Dos dimensiones de la evaluación". Esta práctica subrayó la importancia de combinar rigurosidad técnica y participación social, integrando las voces de comunidades rurales, mujeres y personas adultas mayores en los procesos evaluativos, y consolidando una visión inclusiva, contextualizada y transformadora de la evaluación.

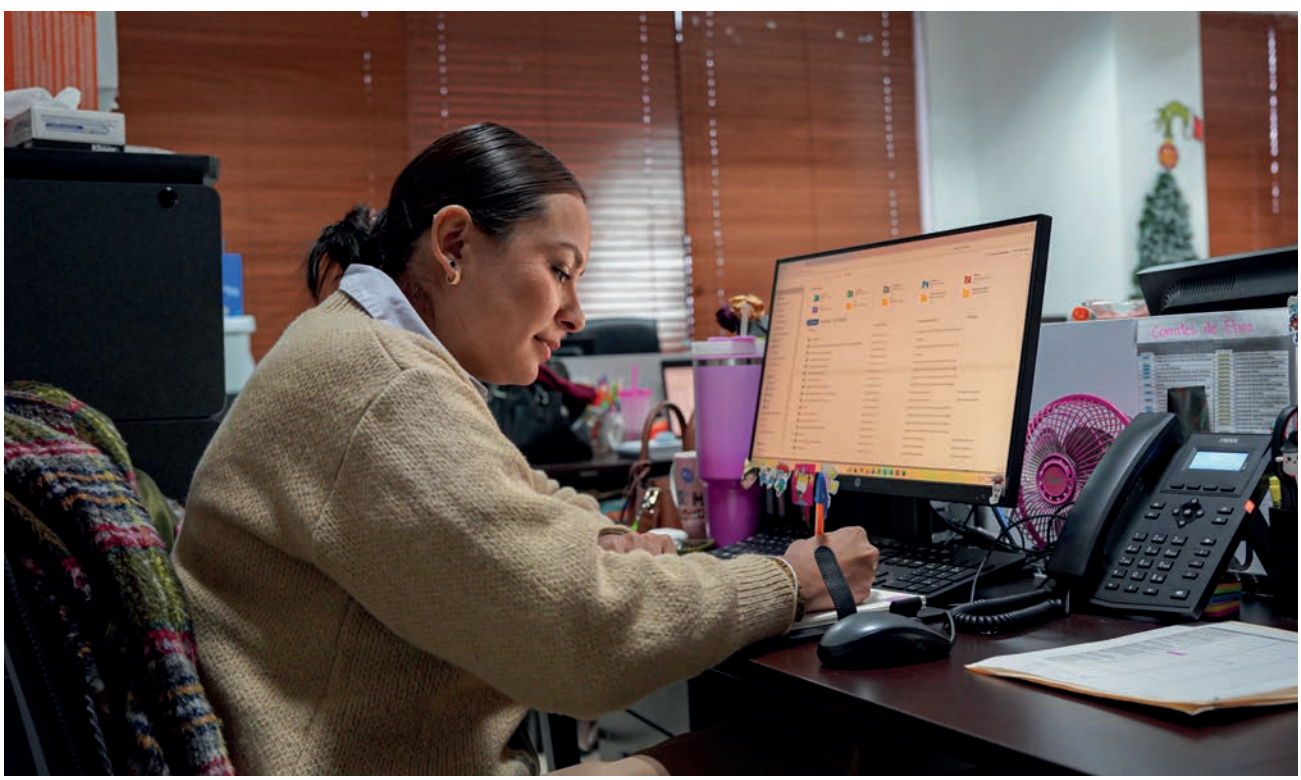
El liderazgo de Chihuahua también se destacó en la **Conferencia Regional de Evaluación ReLAC 2025**, donde la entidad participó como moderadora del panel "Cambiando los paradigmas en evaluación en México: La evaluación participativa a nivel subnacional". Este encuentro, organizado bajo el lema "Hacia una Agenda Regional de Evaluación para el Desarrollo Sostenible", reunió a la comunidad evaluadora de América Latina y el Caribe, reconociendo la experiencia de Chihuahua como referente en enfoques participativos. Por su destacada colaboración técnica y metodológica, la entidad recibió una insignia de reconocimiento otorgada por la Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLAC), por su valiosa contribución al fortalecimiento de la cooperación regional.

A lo largo de 2025, el Estado de Chihuahua reafirmó su compromiso con una evaluación pública centrada en las personas, que combina excelencia técnica, innovación institucional y participación ciudadana. Estos logros, reconocidos en foros nacionales e internacionales, consolidan a la Secretaría de Hacienda como un referente en gestión basada en resultados y evaluación participativa.

Transparencia y Rendición de Cuentas en la Función Pública

Con el propósito de garantizar un manejo eficiente y transparente de los recursos públicos en el estado de Chihuahua, así como de fomentar la integridad en el servicio público, la Secretaría de la Función Pública implementó el **Programa Anual de Auditoría y Control**.





Durante 2025, se realizaron 116 auditorías, de las cuales 51 se enfocaron en áreas de cumplimiento financiero, desempeño, control interno y revisión de programas de inversión y obra pública. Además, se llevó a cabo una auditoría conjunta con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Gobierno Federal, relacionada con la supervisión de los recursos federales asignados al estado.

CANTIDAD DE AUDITORÍAS DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 2022 A 2025

PERIODO	AUDITORÍAS			TOTAL
	ORDENADAS POR LAS DIRECCIONES	DESIGNADAS A DESPACHOS EXTERNOS	CONJUNTAS CON LA SAYBG	
2022	62	55	2	119
2023	54	56	2	112
2024	58	65	1	124
2025	51	64	1	116
Total	**225**	**240**	**6**	**471**

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

En el marco del fortalecimiento de los procesos de fiscalización, la Secretaría de la Función Pública designó, por tercer año consecutivo, a siete despachos externos de auditoría, contratados por diversas entidades paraestatales, para la realización de 64 auditorías, que reflejaron un ejercicio responsable y una gestión comprometida con el uso adecuado de los recursos públicos.

Durante 2025, en su carácter de enlace del estado de Chihuahua ante los procesos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría brindó acompañamiento y asesoría a los ejecutores del gasto, fortaleciendo la rendición de cuentas y el cumplimiento normativo. Como resultado, se consolidaron mejoras sustantivas desde la revisión de la Cuenta Pública 2021. La Secretaría registró que, al comparar el promedio de los montos observados en las cuentas públicas de 2022, 2023 y 2024 con el universo total auditado en cada ejercicio, el 98.96% de dicho universo se encontró libre de observaciones después de las gestiones realizadas en 2025. Este resultado evidenció una administración más eficiente y transparente, orientada al uso responsable de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

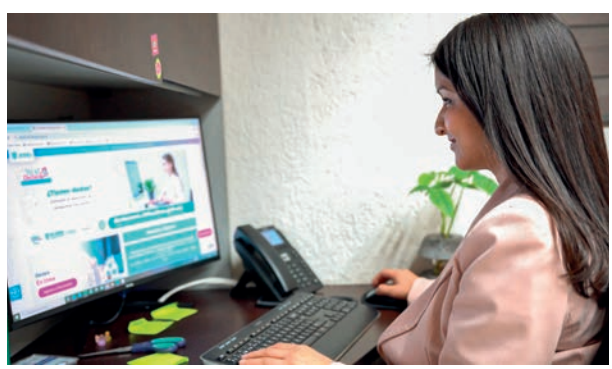
Por cuarto año consecutivo, durante 2025, el Gobierno del Estado registró un incremento sostenido en el número de servidores públicos que cumplieron con la obligación de presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en sus modalidades inicial, modificatoria y de conclusión.

Con el propósito de fomentar el cumplimiento en la declaración de situación patrimonial y de intereses, y así fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, se implementó una campaña de difusión dirigida a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Dicha estrategia incluyó la colocación de carteles, lonas, folletos informativos, y la emisión de comunicados oficiales, así como capacitaciones presenciales que recordaron a las y los funcionarios la importancia de cumplir con esta responsabilidad legal, y la manera correcta de hacerlo.

En 2025

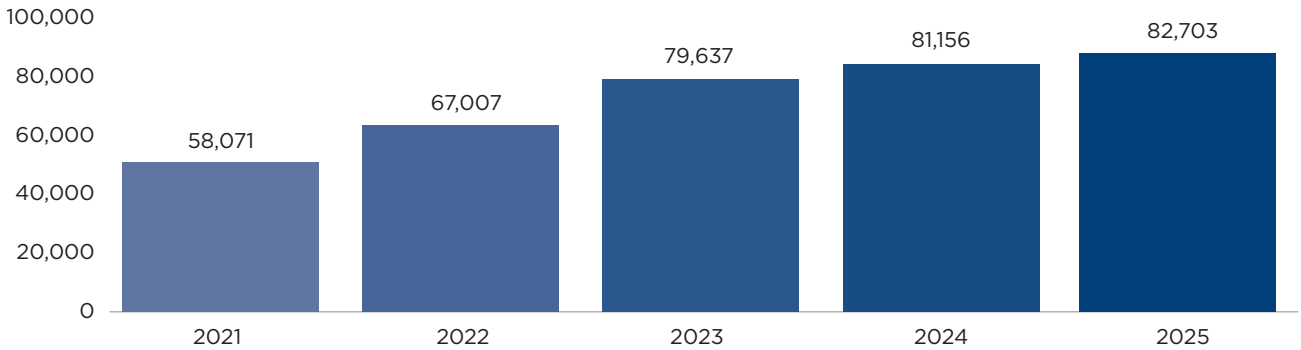
El **98.96% de las cuentas públicas** se encontraron **libres de observaciones** después de las gestiones realizadas





Como resultado, en 2025 se presentaron 82,703 declaraciones modificatorias, lo que representa un 94.61% de cumplimiento respecto de los 87,408 servidores públicos obligados a realizarlas. Este avance supera al 91.30% alcanzado en 2024, y se posiciona muy por encima del 59.26% registrado en 2021, reflejando el compromiso creciente con la rendición de cuentas.

CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN SU MODALIDAD DE MODIFICACIÓN DE MAYO 2021 A DICIEMBRE 2025



Fuente: Dirección de Evolución Patrimonial, SFP.



Con el propósito de fortalecer la administración pública y elevar la calidad de los servicios ofrecidos, la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Contrataciones Públicas y de Responsabilidades, desarrolló un programa de profesionalización orientado a la mejora continua de los servidores públicos.

De septiembre de 2021 a noviembre de 2025, este programa benefició a 5,467 servidores públicos mediante la impartición de 37 cursos organizados por el Departamento de Substanciación, y a 652 servidores públicos mediante 6 cursos coordinados por el Departamento de Resoluciones. Las capacitaciones estuvieron dirigidas a titulares y miembros de los Órganos Internos de Control, así como al personal de la Administración Pública Estatal. Estas acciones fortalecieron la consolidación del Estado de Derecho y la lucha contra la corrupción.

Durante 2025, se realizaron 32 cursos, con un impacto directo en la formación de 5,071 servidores públicos. Estas acciones fortalecieron de manera significativa sus capacidades técnicas y profesionales, contribuyendo a un mejor desempeño en el servicio público. Con ello, se reafirma el compromiso institucional con la profesionalización continua y la mejora constante en la atención a la ciudadanía.

De septiembre de 2021 y, hasta noviembre de 2025, destacan 46 resoluciones definitivas vinculadas a faltas administrativas no graves, que impactaron a 22 servidores públicos y derivaron en sanciones que incluyeron amonestaciones, suspensiones y destituciones. En materia de faltas graves, la SFP remitió 58 expedientes al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA) para el proceso correspondiente.

Durante 2025 se enviaron al TEJA cinco expedientes en los cuales se vieron involucrados 12 servidores públicos y un particular. Las conductas analizadas incluyeron abuso de funciones, conflicto de interés, desvío de recursos, utilización de información falsa representando asuntos relevantes para la justicia administrativa en el estado.

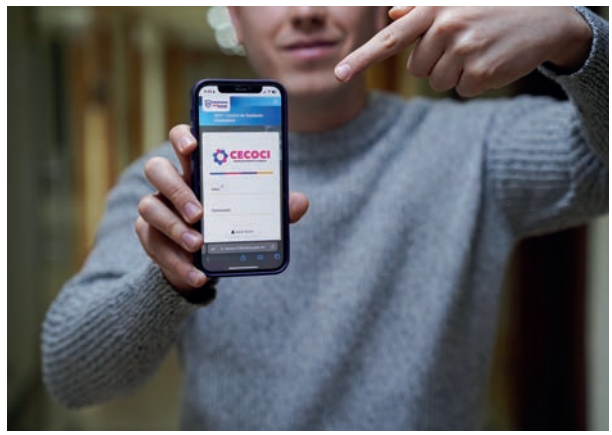
De septiembre de 2021 a noviembre de 2025, la SFP celebró 30 Convenios de Coordinación y 4 Convenios de Colaboración con diversos entes públicos y privados. De ellos, tres convenios de coordinación y uno de colaboración fueron firmados en 2025. A través de estos instrumentos legales, la Secretaría fortaleció el cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y su Reglamento Interior, principalmente en materia de uso de licencias de sistemas electrónicos, capacitación, promoción de derechos humanos, combate a la corrupción, fiscalización y rendición de cuentas.

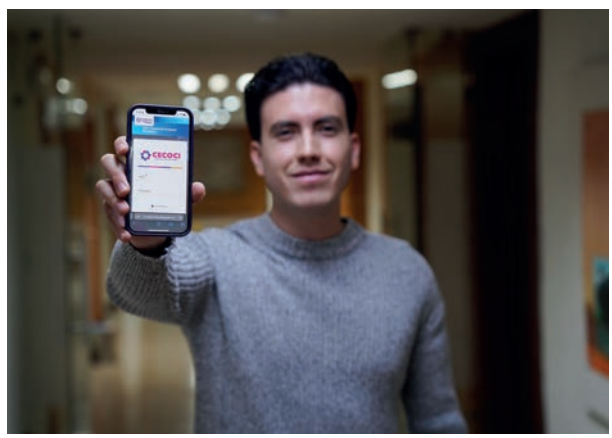
Entre los convenios más destacados se encuentra el suscrito en 2022 con el Poder Judicial del Estado de Chihuahua, mediante el cual se estableció el servicio de patrocinio legal a través de un defensor público. Este instrumento garantiza el derecho a una defensa técnica y adecuada para las personas sujetas a procedimientos de responsabilidad administrativa tramitados ante la SFP, asegurando que, en caso de no contar con defensor particular, se les asigne uno de oficio.

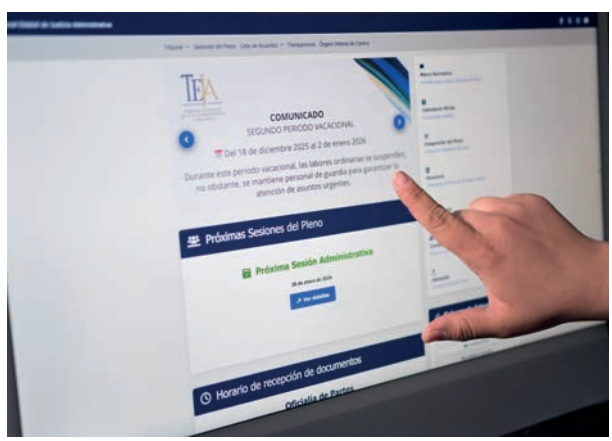
De igual forma destaca el convenio formalizado en el 2024 con la entonces Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal con el propósito de transferir al Ejecutivo Estatal la licencia de uso no exclusivo de diversos sistemas para fortalecer el control interno, dar seguimiento a actividades sustantivas y facilitar el cumplimiento de metas y proyectos institucionales.

Asimismo, de septiembre de 2021 a noviembre de 2025, la SFP, a través de esta Subsecretaría, elaboró y publicó 4 lineamientos destinados a estandarizar los procedimientos administrativos. Entre ellos destacan los Lineamientos Generales del Centro de Contacto Ciudadano (CECOCI), cuyo objetivo es establecer una plataforma para la recepción de solicitudes de información y asesoría, la presentación de inconformidades mediante la protesta ciudadana y la interposición de denuncias por posibles faltas administrativas de servidores públicos o particulares.

En relación con los procedimientos de reclamación patrimonial, la totalidad de las sentencias emitidas hasta la fecha por los Tribunales Colegiados de Circuito han sido favorables a la Secretaría de la Función Pública. Cabe señalar que el monto asociado a dichas resoluciones favorables asciende aproximadamente a $250,000,000.00.









En materia de contrataciones públicas, se impartieron 74 cursos que beneficiaron a 3,650 servidores públicos. Los temas abordaron el Sistema de Contrataciones Públicas y la Normatividad vigente, incluyendo las reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

A través del **Programa de Seguimiento y Acompañamiento Preventivo** de la Dirección de Contrataciones Públicas, se revisó un monto total de $38,008,317,584.73 ejercido en los procedimientos incluidos. Al 2025, se impartieron 27 cursos adicionales sobre contrataciones públicas, beneficiando a 1,480 servidores públicos, destacando la capacitación en las Reformas al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las acciones impulsadas por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Contrataciones Públicas y de Responsabilidades fortalecieron la integridad y eficiencia de la Administración Pública Estatal, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de la ley.

La profesionalización del personal incrementó la calidad en la atención a la ciudadanía y mejoró los procesos de contratación y fiscalización, reduciendo riesgos de corrupción y malas prácticas. Los convenios de colaboración interinstitucional ampliaron las capacidades del Estado para ofrecer servicios transparentes y con enfoque en la rendición de cuentas, promoviendo la confianza ciudadana y consolidando un gobierno más justo, eficiente y responsable.

MONTOS EJERCIDOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REVISADOS DENTRO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PREVENTIVO

PERIODO	MONTO EJERCIDO
Enero 2022-diciembre 2022	$11,983,415,123.00
Enero 2023-diciembre 2023	$4,868,161,376.23
Enero 2024-diciembre 2024	$11,642,425,455.99
Enero-diciembre 2025	$9,514,315,629.51
Total	**$38,008,317,584.73**

Fuente: Dirección de Contrataciones Públicas SFP.

RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN PROCEDIMIENTOS DE INCONFORMIDAD DEL AÑO 2021 AL 2025

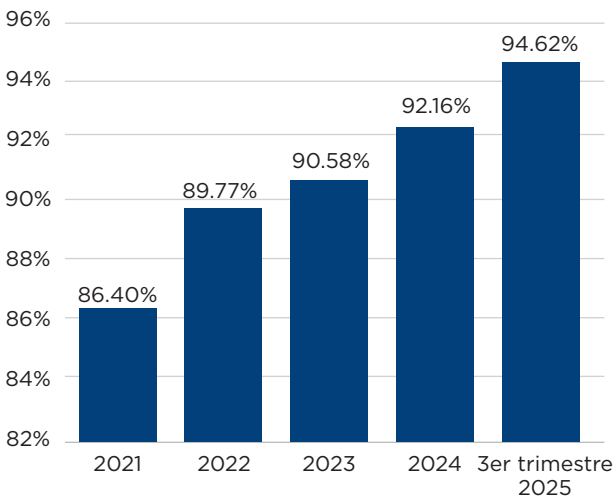
PERIODO	RESOLUCIONES
Septiembre-diciembre 2021	1
Enero-diciembre 2022	22
Enero-diciembre 2023	3
Enero-diciembre 2024	3
Enero-diciembre 2025	8
Total	**37**

Fuente: Dirección de Contrataciones Públicas SFP.

Con el compromiso de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, la Secretaría de Hacienda continuó con el **Programa de Control y Seguimiento de los Programas Federales**, orientado a mejorar la calidad de la información financiera de los entes públicos y municipios.

Gracias a este esfuerzo, se mantuvieron niveles crecientes de cumplimiento en el Índice de Calidad de la Información (ICI), alcanzando una calificación de 86.40% en 2021, 89.77% en 2022, 90.58% en 2023, 92.16% en 2024, y 94.62% durante el tercer trimestre de 2025.

ÍNDICE DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)



Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Enlace y Seguimiento de los Recursos Federales adscrita a la Subsecretaría de Egresos basada en el Índice de Calidad en la Información (ICI) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas

Durante el ejercicio 2025, se realizó un seguimiento trimestral riguroso a los entes públicos y municipios, garantizando el uso adecuado de los recursos federales, así como el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas establecidos en fondos, convenios, programas, fideicomisos y subsidios.

Este trabajo permitió la publicación puntual de informes trimestrales detallados, que evidencian el avance físico y financiero de los recursos ejercidos, conforme a lo reportado en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Transparencia y Rendición de Obras de Infraestructura

Con el propósito de fortalecer la gestión municipal en materia de infraestructura pública, durante 2025 se brindó acompañamiento técnico y capacitación personalizada a los 67 municipios del estado.

Las sesiones se enfocaron en la elaboración adecuada del expediente técnico de obra, requisito fundamental para la obtención de recursos, promoviendo así una planeación más eficiente y transparente de los proyectos que impulsan el desarrollo local.

El **Programa de Inversiones** se consolidó como una herramienta estratégica para coordinar, planificar y dar seguimiento a los programas de inversión pública, facilitando la programación, monitoreo y cumplimiento de las metas vinculadas al uso de los recursos estatales.







Durante 2025, se aprobó una inversión pública total de $6,692,400,559.73, integrada por recursos estatales, convenios con distintos niveles de gobierno y aportaciones del sector privado. Estos recursos se destinaron a la construcción, mejora, rehabilitación y equipamiento de infraestructura pública, ejecutada por dependencias, organismos paraestatales y municipios.

Durante 2025

Se aprobó una inversión pública de $6,692,400,559.73

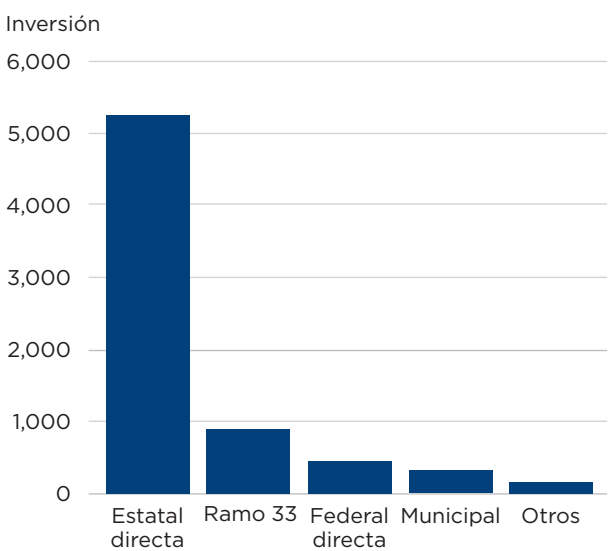
para la construcción, mejora, rehabilitación y equipamiento de infraestructura

INVERSIÓN APROBADA POR ORIGEN DEL RECURSO

ESTRUCTURA FINANCIERA	ENERO - DICIEMBRE 2025	
	INVERSIÓN	%
Total	**6,692,400,560**	**100**
Estatal	**6,203,597,059**	**0.93**
Directa	5,226,947,160	0.78
Descentralizada (Ramo 33)	976,649,899	0.15
Federal	**276,989,440**	**0.04**
Municipal	**125,503,172**	**0.02**
Otros	**86,310,889**	**0.01**

Fuente: Dirección de Programas de Inversión.

ESTRUCTURA FINANCIERA DE APORTACIONES



Fuente: Dirección de Programas de Inversión.

El **Programa de Obra Pública**, derivado de esta planeación, impulsó la generación de empleo, el desarrollo regional y el aumento del valor público en los municipios del estado, contribuyendo al crecimiento económico y social de Chihuahua.

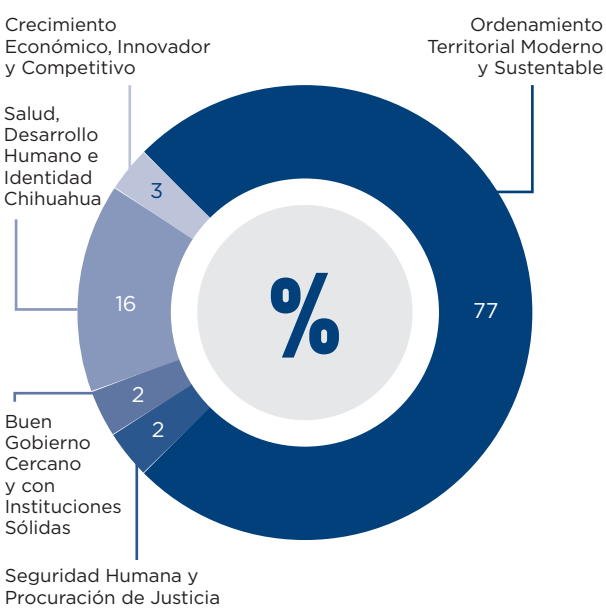
Estas inversiones reflejan el compromiso del Gobierno del Estado con una gestión financiera eficiente, transparente y orientada a resultados, asegurando que cada proyecto se traduzca en bienestar y progreso para la población chihuahuense.





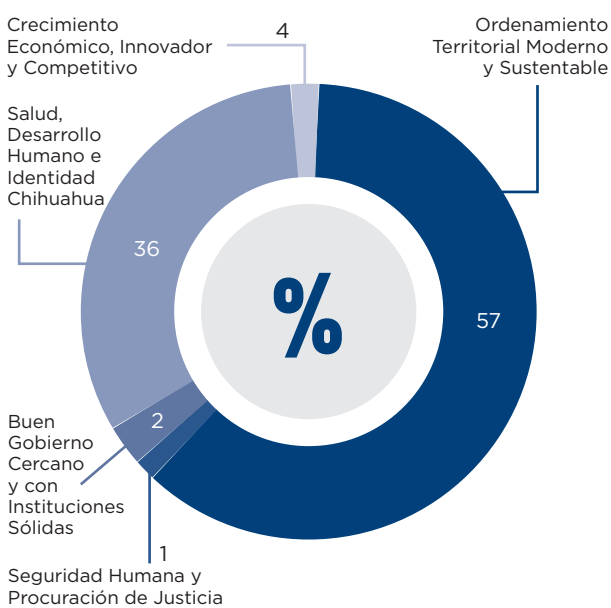


INVERSIÓN POR EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



Fuente: Dirección de Programas de Inversión.

PROYECTOS APROBADOS POR EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



Fuente: Dirección de Programas de Inversión.

Durante 2025, y en coordinación con las distintas direcciones de la Secretaría de Hacienda, se ofreció capacitación y acompañamiento técnico a los 67 municipios del estado, con el propósito de fortalecer sus capacidades en la gestión y aplicación de recursos públicos.

En estas sesiones se abordaron temas clave como la integración y presentación de expedientes técnicos, la validación de proyectos del Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera, y la correcta aplicación de los recursos del Ramo 33, particularmente del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Asimismo, se explicó el proceso administrativo requerido para la transferencia de recursos gestionados y los mecanismos de coordinación que permiten potenciar los fondos mediante convenios entre el Estado y los municipios.

Estas capacitaciones proporcionaron herramientas normativas esenciales para la planeación, ejecución y rendición de cuentas en materia de obra pública, fortaleciendo la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente.

De igual forma, se impartieron asesorías personalizadas a las dependencias, organismos descentralizados y municipios, enfocadas en la aplicación correcta de los recursos y la observancia de la normativa estatal y federal. Con ello, se promovió una gestión eficiente y transparente de la inversión pública, contribuyendo al bienestar social y al desarrollo económico de las comunidades chihuahuenses.

En 2025 se capacitó un total de

1,272 funcionarios municipales en **18 cursos** especializados para el **ejercicio eficaz de la función pública**

Con el propósito de fortalecer la capacidad de adaptación de los gobiernos municipales ante las nuevas necesidades y realidades sociales, económicas y administrativas, la Coordinación de Desarrollo Municipal implementó durante el año 2025 un amplio programa de capacitación dirigido a las y los servidores públicos de los 67 municipios del estado de Chihuahua.

Este esfuerzo tuvo como finalidad promover una gestión pública responsable, transparente y eficiente, orientada a mejorar la calidad de vida de las y los chihuahuenses mediante el fortalecimiento de las instituciones locales y la profesionalización del personal municipal.





En 2025, se capacitó a un total de 1,272 funcionarios municipales, quienes participaron en 18 cursos especializados, impartidos tanto de manera virtual como presencial, con el objetivo de garantizar un acceso equitativo al conocimiento y a las herramientas necesarias para el ejercicio eficaz de la función pública. Estas actividades formativas estuvieron diseñadas para atender las principales áreas de oportunidad en la administración municipal, promoviendo una cultura de servicio, ética y mejora continua.

Asimismo, se desarrollaron 16 capacitaciones especializadas a 1,303 funcionarios municipales orientadas a dotarlos de conocimientos actualizados y metodologías modernas que les permitan optimizar la atención ciudadana, fortalecer los procesos internos y elevar los estándares de desempeño institucional. Entre los cursos más destacados se encuentran: Etapa de Diagnóstico de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED); Formación de Líderes Seccionales; Derechos Humanos; Participación Ciudadana; Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, SEDUE y ASE; así como Reglamentación Jurídica, impartido con el apoyo del H. Congreso del Estado, y Órgano Interno de Control, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA).

Mediante estas acciones de capacitación, la Coordinación de Desarrollo Municipal reafirma su compromiso con el fortalecimiento de los gobiernos locales, impulsando una gestión pública profesional, eficiente y cercana a la ciudadanía, enfocada en la solución de las principales problemáticas sociales y en la consolidación de administraciones municipales transparentes, responsables y orientadas al bienestar colectivo.



Durante 2025, se revisaron y aprobaron 930 proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura pública, todos respaldados por su respectivo expediente técnico elaborado por dependencias, entidades paraestatales y municipios.

Cada proyecto fue evaluado para garantizar su viabilidad técnica, financiera y social, asegurando que las obras y servicios derivados respondieran a las necesidades reales de la población y contribuyeran al desarrollo equilibrado de las regiones del estado.

Las acciones se concentraron en sectores estratégicos como educación, salud, transporte y energía, impulsando la igualdad de oportunidades, la reducción de los niveles de pobreza y la mejora en la calidad de vida de las y los habitantes de Chihuahua.

Con el objetivo de fomentar una cultura de uso adecuado y responsable del patrimonio inmobiliario y de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado, durante 2025 se destinaron 141,085,943.12 pesos para la ejecución de 19 proyectos incluidos en el **Programa para el Mejoramiento de la Infraestructura Pública Administrativa Estatal**.

Esta inversión tuvo como objetivo optimizar la infraestructura gubernamental, permitiendo ofrecer servicios administrativos más eficientes, dignos y de alta calidad a la ciudadanía. Entre los proyectos más relevantes destacan la construcción de un corralón para el resguardo de vehículos y la edificación de oficinas de Servicios Educativos del Estado en Chihuahua capital.

Con el propósito de fortalecer la funcionalidad, seguridad y eficiencia de los espacios gubernamentales, durante 2025 se destinaron $98,381,809.55 a la remodelación y modernización de edificios públicos estratégicos.

Entre las acciones más relevantes destaca la intervención en el Palacio de Gobierno, donde se rehabilitó la Consejería Jurídica, los baños de la planta baja y se llevó a cabo la modernización integral del sistema eléctrico, orientada a mejorar la eficiencia energética, reducir costos operativos y prevenir riesgos eléctricos derivados de cortocircuitos, garantizando la seguridad del personal y de las personas usuarias.

Se concluyó la remodelación de los pisos 3, 4, 6 y 7 de la Secretaría de Hacienda, así como del edificio El Mezquital en Ciudad Juárez. De igual forma, se iniciaron los trabajos de renovación de las oficinas de la Secretaría de Cultura en la ciudad de Chihuahua, con el fin de dotar de espacios dignos, modernos y funcionales a las y los servidores públicos, favoreciendo la prestación eficiente de los servicios gubernamentales.

Para prevenir daños estructurales, estéticos y de salud ocasionados por filtraciones o humedad, se realizaron trabajos de impermeabilización en las instalaciones del Instituto Chihuahuense del Deporte. Estas acciones permiten proteger el patrimonio inmobiliario estatal, extender la vida útil de los inmuebles y reducir costos de mantenimiento a largo plazo, garantizando espacios seguros, funcionales y adecuados para la prestación de servicios públicos.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirmó su compromiso con la eficiencia administrativa, el aprovechamiento racional del patrimonio público y la mejora continua de los espacios de atención ciudadana, garantizando entornos seguros, accesibles y funcionales para el servicio público.

Transparencia en Adquisición de Bienes y Servicios y Uso de Bienes del Gobierno

En la Secretaría de Hacienda, fortalecimos la confianza ciudadana al garantizar que cada proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios se realizara con estricto apego a la ley y bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Durante 2025, se adjudicaron más de 2,399 millones de pesos mediante procedimientos de Licitación Pública, consolidando prácticas abiertas y competitivas. Entre diciembre de 2024 y octubre de 2025, se llevaron a cabo 120 procedimientos con la participación de 230 empresas y personas físicas, tanto locales como nacionales, que contribuyeron al desarrollo del estado.

Con el objetivo de garantizar la transparencia, se transmitieron 360 eventos a través de redes sociales, permitiendo a la ciudadanía conocer de primera mano cómo se ejercen los recursos públicos.

Durante 2025, la Secretaría de Hacienda consolidó la digitalización del Padrón Estatal de Proveedores, plataforma que permite el registro en línea de personas física y morales, garantizando procesos más ágiles, transparentes y accesibles.









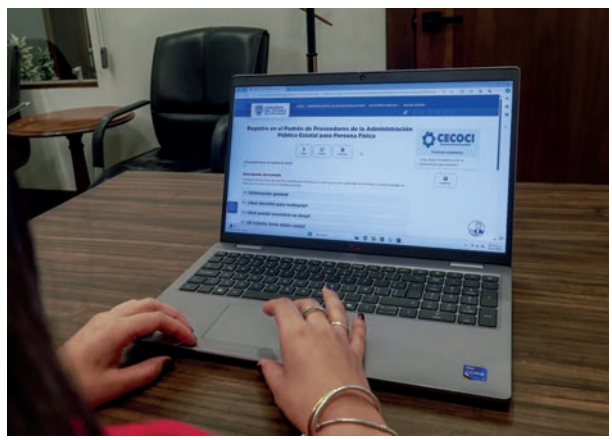
Gracias a esta herramienta tecnológica, se alcanzó un nuevo récord histórico con 2,197 proveedores registrados al mes de diciembre, de los cuales 1,523 corresponden a empresas chihuahuenses. Este avance refleja el compromiso de la administración estatal con el fortalecimiento de la economía local, al impulsar la participación del sector productivo regional en los procesos de adquisición y contratación pública, generando un círculo virtuoso de desarrollo y bienestar para las familias chihuahuenses.

En cumplimiento de los principios de eficiencia y rendición de cuentas, se firmó un convenio de colaboración con la Auditoría Superior del Estado, a través del cual se otorgó acceso al Padrón Estatal de Proveedores para la realización de sus procedimientos de contratación. Esta acción evita la duplicidad de esfuerzos, optimiza el uso de los recursos públicos y refuerza los mecanismos de fiscalización y transparencia institucional.

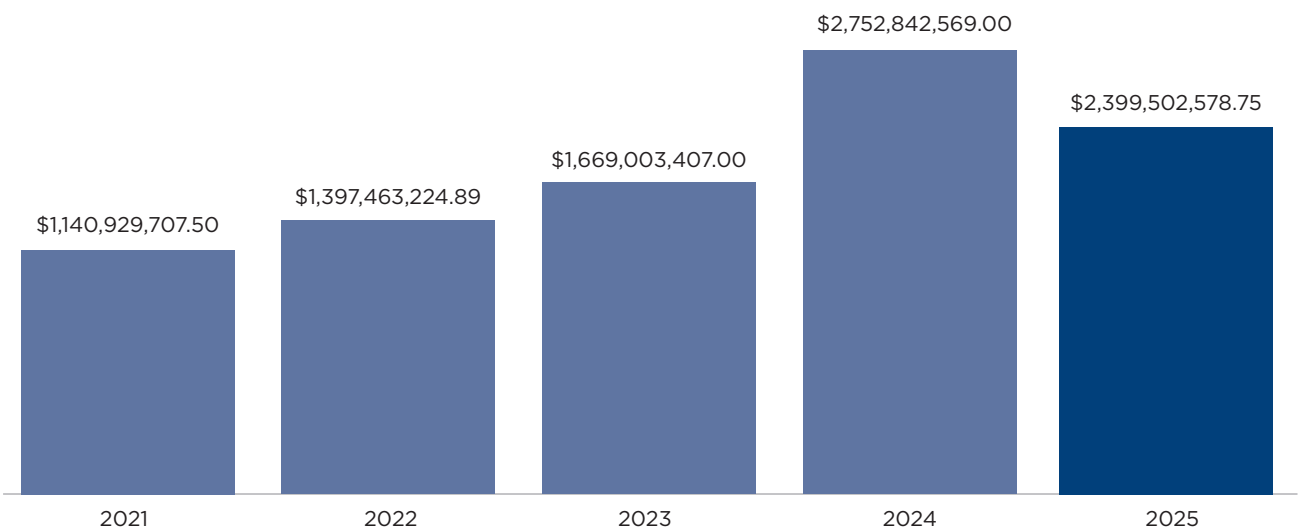
Estas medidas contribuyen a garantizar la igualdad de condiciones entre participantes, consolidar un entorno de competencia justa y fortalecer el desarrollo económico regional, reafirmando que la aplicación de procedimientos de contratación bajo los principios de legalidad, honestidad, eficiencia y transparencia tiene un impacto directo en la confianza ciudadana y en el crecimiento económico del estado.

Durante 2025

Con la digitalización del Padrón Estatal de Proveedores, se alcanzó un nuevo récord histórico con 2,197 proveedores de los cuales 1,523 corresponden a empresas chihuahuenses



MONTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS 2021-2025



Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Adquisiciones y Servicios.

La Secretaría de Hacienda fortaleció la gestión y control de los Activos Inventariables, impulsando la mejora continua mediante la capacitación del personal y la actualización de los registros. Estas acciones permitieron optimizar el seguimiento de los trámites de pago de combustible y mantenimiento del parque vehicular, así como verificar que los vehículos asegurados se encuentren realmente en uso. Con ello, se promovió el uso responsable de los recursos públicos, reduciendo consumos innecesarios y garantizando la transparencia y equidad en beneficio de toda la administración estatal.

La actual administración llevó a cabo la contratación del suministro de combustible bajo dos modalidades: directamente con estaciones de servicio y a través de vales electrónicos con tecnología RFID o NFC. Esta estrategia permitió reducir las comisiones de pago que cobraban los proveedores, pasando de 2.11% en 2021, a 0.17% en 2025, lo que representa un ahorro acumulado del 1.94% en dicho periodo. Con estas medidas, se consolidó una administración más eficiente, moderna y comprometida con el uso racional del gasto público.

Para mantener en condiciones óptimas los espacios públicos y áreas de convivencia ciudadana, se contrató el servicio de mantenimiento, conservación y limpieza del Centro Histórico de Chihuahua, con una inversión de 1 millón 506 mil 999 pesos, durante el ejercicio 2025. Estas labores beneficiaron parques, jardines, mobiliario urbano y estructuras emblemáticas como la Plaza la Cabalgata de Pancho Villa, Plaza de los Frisos, Plaza Mayor, Plaza del Ángel, Plaza Tierra de Encuentro, Parque Teporame y las Fuentes Danzarinas, preservando su valor cultural y su atractivo para habitantes y visitantes.

Asimismo, se mejoró la infraestructura de edificios gubernamentales, destacando la instalación de un nuevo elevador en el Edificio Héroes de Reforma, el cual cumple con la norma NOM-053-SCFI-2000, brindando mayor seguridad y accesibilidad a las personas que diariamente acuden a este espacio.

Como parte de un programa integral de mantenimiento preventivo, se garantizó el buen funcionamiento de los sistemas de climatización en diversas oficinas gubernamentales, mejorando las condiciones laborales del personal y la atención ciudadana, especialmente durante los periodos de clima extremo.

Como parte de las acciones de modernización tecnológica de la Secretaría de Hacienda, se diseñaron e integraron dos nuevos módulos en la **Plataforma de Recursos Humanos**, desarrollado por la Dirección de Sistemas en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos. Estas herramientas fortalecieron la transformación digital gubernamental y optimizaron el cumplimiento de las acciones administrativas del Gobierno del Estado.

Los nuevos módulos respondieron a las necesidades operativas y normativas relacionadas con el otorgamiento de prestaciones y el seguimiento de trámites diversos mediante un formato único, lo que permitió su estandarización e integración con otros sistemas institucionales. Gracias a ello, se redujeron errores, se eliminaron duplicidades de información y se disminuyeron los tiempos de validación, además de aliviar las cargas administrativas del personal operativo y administrativo.

Estos desarrollos también facilitaron el acceso remoto y seguro desde cualquier ubicación autorizada, impulsando una gestión más ágil, colaborativa y transparente. Es importante destacar que los módulos fueron elaborados con personal propio, sin generar costos adicionales para el Estado, lo que demuestra la capacidad técnica y el compromiso del equipo institucional con la innovación pública.

Adicionalmente, se actualizaron 336 equipos de cómputo para atender los requerimientos técnicos de los sistemas informáticos actuales y fortalecer la infraestructura tecnológica de la Secretaría. Con ello, se redujo la obsolescencia del equipamiento, con una inversión de $9,053,660.80, se mejoró la eficiencia operativa y se avanzó en la consolidación de un Gobierno moderno, eficiente y cercano a la ciudadanía.



Se actualizaron 336 equipos de cómputo, reduciendo lo obsolescencia del equipamiento con una inversión de

$9,053,660.80 se mejoró y se avanzó en la consolidación de un **Gobierno moderno**, **eficiente** y **cercano**





Coordinación Interinstitucional para la Atención Eficaz y Eficiente en Asuntos Gubernamentales de Interés Público

En concordancia con el fortalecimiento de la vinculación entre los municipios del estado y la administración estatal, la Subsecretaría de Asuntos Políticos de la Secretaría General de Gobierno, estableció mecanismos de cooperación entre los órdenes de gobierno y la ciudadanía, en favor de la gobernabilidad.

Como parte de las gestiones realizadas, se atendió a presidentes municipales, síndicos, regidores, grupos de maestros, productores del campo, ciudadanos, asociaciones civiles, organizaciones sociales y miembros de comunidades menonitas, quienes expusieron diversas problemáticas de sus sectores. A todos ellos se les brindó atención personalizada, actuando como gestores e interlocutores.

Con el mismo enfoque de cercanía ciudadana, se han atendido las inquietudes y problemáticas de 1,824 personas durante la presente administración, de las cuales en el año 2025 se dio atención a 590 ciudadanos, quienes presentaron peticiones de carácter político y social, orientadas a fortalecer la gobernabilidad y la armonización de la política interior.

Asimismo, durante la presente administración se han realizado 857 reuniones; en 2025 se efectuaron 195, las cuales derivaron en gestiones ante instituciones de los gobiernos municipal, estatal y federal.





En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Subsecretaría de Asuntos Políticos para preservar la gobernabilidad interna del Estado, durante el año 2025 se dio continuidad al trabajo de vinculación y mediación con la empresa TC Energía (Infraestructura Energética Monarca, S. de R.L. de C.V.), con el propósito de mantener una comunicación permanente con los ejidatarios de Témoris, municipio de Guazapares, y Creel, municipio de Bocoyna, por las afectaciones derivadas por el paso del gasoducto El Encino-Topolobampo, por sus tierras ejidales.

Como resultado de estas gestiones en el 2025, la empresa otorgó 71 becas educativas a jóvenes de los municipios de Bocoyna y Guazapares; de ellas, 59 correspondieron a Témoris y 12 a Creel, municipio de Bocoyna. Por lo que en conjunto, durante los años 2024 y 2025, se han entregado 158 becas, fortaleciendo así la política de atención y conciliación social impulsada por esta Subsecretaría, orientada al bienestar de las comunidades y al fortalecimiento de la gobernabilidad en la zona.

Asimismo, durante el año 2025, la empresa TC Energía (Infraestructura Energética Monarca, S. de R.L. de C.V.) implementó el Programa de Reforestación y Obras de Conservación de Suelo y Captación de Agua, correspondiente al proyecto Gasoducto El Encino–Topolobampo, en su sección Chihuahua. Dicho programa se desarrolló en cumplimiento de las condicionantes ambientales establecidas en las autorizaciones de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF), otorgadas por la autoridad competente.

Como parte de las acciones de compensación y mitigación ambiental, la empresa presentó una nueva propuesta de reforestación ante la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), con la finalidad de ampliar las metas establecidas originalmente. La propuesta consideró un incremento del 50% en la superficie total a reforestar, alcanzando un objetivo final de 1,077.72 hectáreas, distribuidas dentro de la misma cuenca hidrológica y con especies nativas propias del ecosistema afectado.

En el estado de Chihuahua, las metas de reforestación comprendieron una superficie de 711.15 hectáreas y la plantación de 748,104 árboles, alcanzando un avance del 50%, equivalente a 376,245 plantas establecidas hasta diciembre de 2025. Los municipios beneficiados con estas acciones fueron Bocoyna, Chihuahua, Gran Morelos, Guazapares, Santa Isabel y Urique. De ellos, los que registraron mayores progresos fueron Santa Isabel, con un cumplimiento del 100%, y Guazapares, con un 77%, seguidos por Bocoyna con un 49%, Urique con un 45% y Gran Morelos con un 14% de avance al corte de la fecha.

Adicionalmente, se ejecutaron obras de protección y conservación de suelo, entre las que destacan la construcción de 38.08 kilómetros de cercado perimetral, 28.32 kilómetros de brechas cortafuego, 502,854 terrazas individuales y 234.91 kilómetros de barreras de piedra, zanjas bordo y zanjas trincheras, alcanzando un avance promedio del 67% en dichas acciones. Estas obras se realizaron con el objetivo de proteger las áreas reforestadas, favorecer la infiltración de agua y prevenir la erosión del suelo, garantizando así la permanencia y desarrollo de las nuevas plantaciones.

Con estas acciones, en el 2025, TC Energía refrendó su compromiso con el medio ambiente y con las comunidades del estado de Chihuahua, impulsando la restauración ecológica de las zonas impactadas por el paso del gasoducto y fortaleciendo la relación de colaboración entre la iniciativa privada, los ejidatarios y el Gobierno del Estado.




cuenta contigo

En seguimiento a la conducción de la política interna del Estado y con el propósito de fortalecer la seguridad pública mediante la cooperación interinstitucional, durante el año 2025 se llevaron a cabo 145 **Mesas de Coordinación Estatal Chihuahua para la Construcción de la Paz**, de las cuales 50 se realizaron de manera presencial y 95 de forma virtual. Estos espacios de coordinación consolidaron una red de articulación entre los tres órdenes de gobierno, orientada a la definición de estrategias conjuntas en materia de seguridad pública.

Como resultado de dichas acciones, se alcanzaron 102 acuerdos institucionales, se generaron 106 reportes diarios por parte de las corporaciones participantes y se implementaron operativos, visitas y medidas de protección en distintas regiones del estado. Se mantuvo una coordinación permanente en favor de nuestros hermanos repatriados de los EUA, mediante operativos de auxilio y salvaguarda, además de la realización de reuniones interinstitucionales entre autoridades federales, estatales y municipales en materia de tala ilegal.

Durante el mismo ejercicio, se efectuaron 10 mesas itinerantes en los municipios de Juárez, Cuauhtémoc y Guadalupe y Calvo, donde se acordó la presencia permanente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Fiscalía General del Estado, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de reducir la incidencia delictiva generada por la operación de grupos criminales.

De manera complementaria, se desarrollaron actividades operativas en las bases de operaciones interinstitucionales ubicadas en Guadalupe y Calvo, Cuauhtémoc, Gran Morelos, Moris, Santa Isabel, Juárez y Chihuahua, con el propósito de inhibir la comisión de delitos y fortalecer la presencia institucional en el territorio estatal.

Por todo lo anteriormente expuesto, durante la presente administración se han realizado un total de 452 Mesas de Coordinación Estatal Chihuahua para la Construcción de la Paz, que consistieron en 154 presenciales, 252 virtuales, seis extraordinarias y 46 itinerantes, así como 406 reportes.

Por tercer año consecutivo, en 2025 de nueva cuenta se formalizó el Convenio de Coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Guardia Nacional (GN) y el Gobierno del Estado de Chihuahua, por un monto de 10 millones de pesos, destinado a instrumentar beneficios económicos a favor del personal de las Fuerzas Armadas que pierda la vida o resulte con algún grado de incapacidad en el desempeño de sus funciones y en apoyo a programas de seguridad pública en el estado, en los siguientes casos:

1. Por fallecimiento o incapacidad en 1/a. categoría: el Gobierno del Estado proporciona al elemento o a los deudos un monto de $1,000,00.00.

2. Por incapacidad en 2/a. categoría: el Gobierno del eEtado proporciona al elemento un monto de $750,000.00.

3. Por incapacidad en 3/a. categoría: el Gobierno del Estado proporciona al elemento un monto de $500,000.00.

4. Por trastornos funcionales de menos del 20% el Gobierno del Estado proporciona al elemento un monto de $250,000.00.

Por lo que, en cumplimiento a dicho convenio, en el 2025 fallecieron cuatro elementos —tres pertenecientes a la 42/a Zona Militar (Hidalgo del Parral, Chih.) y uno a la Guardia Nacional—, así como un lesionado de primera categoría, por lo que se otorgaron los apoyos económicos correspondientes de $1,000,000.00 a los deudos o beneficiarios de cada elemento caído y la misma cantidad al elemento lesionado en primera categoría.

Así, durante la presente administración se han entregado la cantidad de 8 millones de pesos a los deudos o beneficiarios de los elementos caídos por actos de seguridad pública en el estado de Chihuahua, así como la cantidad de 1,000,00.00 de pesos a un elemento militar, por incapacidad permanente en primera categoría. Reconociendo y dignificando la labor de quienes trabajan para alcanzar la seguridad, paz social, el desarrollo económico y la prosperidad de la comunidad chihuahuense.

En cumplimiento de las atribuciones de la Subsecretaría General de Gobierno, para servir como enlace entre la ciudadanía y las diversas instancias del Gobierno del Estado, se han atendido de manera oportuna solicitudes, gestiones y peticiones provenientes de distintos sectores sociales, educativos y laborales, canalizándolas a las áreas competentes para su debido seguimiento y resolución.



Durante 2025

Se llevaron a cabo **145 Mesas de Coordinación Estatal Chihuahua** para la **Construcción de la Paz**



Se llevaron a cabo acciones en materia de tala ilegal, promoviendo mesas de trabajo y comunicación con las autoridades competentes para atender denuncias y preservar los recursos naturales del estado. Asimismo, se realizaron gestiones en apoyo a instituciones educativas, que incluyeron solicitudes de becas, traslados, transporte, mobiliario y vehículos escolares, en beneficio de estudiantes y comunidades educativas.





Se colaboró con el Archivo General del Estado, fortaleciendo los procesos de resguardo, organización y acceso a la información pública, y se elaboró y difundió información relativa a los ejes de Gobierno, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la administración estatal. De igual forma, se brindó atención a maestros y personal educativo de distintas zonas del estado y de las secciones sindicales del SNTE, ofreciendo acompañamiento a sus gestiones y peticiones laborales.

En materia de coordinación institucional, se recibieron y canalizaron diversas peticiones provenientes de presidentes municipales, conforme a su competencia y jurisdicción, promoviendo la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno. También se atendieron grupos sociales organizados, entre ellos el grupo de docentes pensionadas y jubiladas, así como el “Movimiento Antorchista Nacional” en su capítulo Chihuahua, dando respuesta institucional a sus planteamientos.

Se participó activamente en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz, fortaleciendo la comunicación entre los tres órdenes de gobierno para atender problemáticas relacionadas con la seguridad y la convivencia social. También se realizaron gestiones diversas con organismos públicos descentralizados, facilitando la coordinación con las áreas de la Administración Pública Estatal.

En materia de mediación y conciliación, se intervino en procesos de resolución de conflictos entre partes patronales y trabajadores al servicio del Estado, así como en casos de índole social, destacando la atención a los conflictos derivados del transporte público a la industria manufacturera, crematorio clandestino de Juárez y la Funeraria Latinoamericana, privilegiando siempre el diálogo y la búsqueda de acuerdos.



Durante el año 2025, la Subsecretaría General de Gobierno ha consolidado su papel como eje articulador entre la ciudadanía, los poderes públicos y los distintos órdenes de gobierno, promoviendo un clima de diálogo, colaboración y gobernabilidad entre los chihuahuenses.

La actualización constante del marco jurídico estatal ha permitido que el Poder Ejecutivo, en el presente ejercicio, presente 68 iniciativas de ley ante el H. Congreso del Estado, mismas que han sido analizadas, discutidas y, en su caso, aprobadas, contribuyendo al fortalecimiento institucional del Estado. Cada punto de acuerdo o decreto emitido por el Poder Legislativo ha recibido atención puntual y respuesta oportuna por parte del Ejecutivo, consolidando así una relación interinstitucional basada en la cooperación, el respeto y la responsabilidad compartida.

Asimismo, se ha mantenido una estrecha coordinación con el Poder Judicial del Estado, propiciando espacios de diálogo con jueces y magistrados sobre diversos temas que ciudadanos, autoridades estatales y municipales plantean ante la Subsecretaría. Este trabajo conjunto ha permitido agilizar procesos y fortalecer la impartición de justicia, preservando el equilibrio y la autonomía que establece la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

En el marco de la atención ciudadana, se establecieron mesas de trabajo y mediación con distintos sectores sociales para la búsqueda de soluciones pacíficas y sostenibles. Entre ellos destacan los defensores de derechos humanos, periodistas, agricultores, integrantes del gremio magisterial y minero, el sector empresarial, migrantes, personas afectadas por el desplazamiento forzado interno, así como ciudadanos defraudados por los casos ARAS y ADC, entre otros. Estas acciones han fortalecido la confianza ciudadana en las instituciones, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado con la paz social y la justicia.

De igual manera, se mantuvo una estrecha vinculación con el sector educativo, los colegios de profesionistas y los distintos consejos de gobierno, favoreciendo la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones públicas.

En coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, la Subsecretaría impulsó estrategias conjuntas para atender problemáticas sociales, económicas y medioambientales que afectan a la población. Un ejemplo de ello es la **Mesa Interinstitucional Contra la Tala Ilegal en la Sierra de Chihuahua**, mediante la cual se implementaron acciones conjuntas de prevención, vigilancia y denuncia, acompañadas de campañas de difusión en espectaculares, radio, medios impresos, digitales y redes sociales, promoviendo la participación ciudadana en la protección de los recursos naturales del estado.

Como resultado del trabajo coordinado durante el año 2025, se llevaron a cabo 12 reuniones interinstitucionales de la mesa contra la tala ilegal, sumando 44 reuniones durante la presente Administración en el marco del combate a la tala ilegal en la Sierra de Chihuahua, por lo que se consolidaron importantes avances en la detección, aseguramiento y control de actividades forestales ilícitas.

MESAS DE TRABAJO CELEBRADAS CONTRA LA TALA ILEGAL EN LA SIERRA DE CHIHUAHUA DEL PERIODO SEPTIEMBRE DEL 2021 A DICIEMBRE 2025

PERIODO	AUDIENCIAS PÚBLICAS	REUNIONES CELEBRADAS	TOTAL
Junio - agosto 2021	3	-	3
Septiembre 2021- agosto 2022	-	3	3
Septiembre 2022- septiembre 2023	-	13	13
Octubre 2023 - diciembre 2024	-	13	13
Enero 2025 – diciembre 2025	-	12	12
Total		**41**	**44**

Fuente: Subsecretaria General de Gobierno.

Estas reuniones, encabezadas por la Subsecretaría General de Gobierno, contaron con la participación activa de dependencias federales, estatales y municipales, tales como, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA),Guardia Nacional (GN), la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), la Fiscalía General del Estado, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Secretaría de Desarrollo Rural, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas (SPYCI), Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua (SSPE), Fiscalía General de la República (FGR), Fiscalía General del Estado (FGE), Fiscalía Zona Occidente (FZO), Fiscalía Zona Sur (FZS) Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua (CEAVE) así como representantes de los municipios serranos afectados.

Gracias a la coordinación efectiva entre las instituciones participantes, se llevaron a cabo operativos conjuntos, inspecciones en campo y aseguramientos de madera y maquinaria, fortaleciendo la vigilancia en las zonas con mayor incidencia.

En este 2025 y por tercer año consecutivo emprendimos una campaña interinstitucional contra la Tala Ilegal en la Sierra de Chihuahua promoviendo la denuncia anónima y garantizando el anonimato de los denunciantes a través de los teléfonos 089 del Gobierno del Estado de Chihuahua, 627-522-85-85 de DEFENSA y 614-420-04-53 de PROFEPA, en la que participaron autoridades del Gobierno Federal, Estatal y Municipal logrando una mayor cobertura a través de la distribución de 2,500 posters alusivos a la denuncia anónima, la colocación de espectaculares en las diversas carreteras de nuestra entidad, campaña de spots de radio en social y particular difundiendo spots en español, odami, tepehuan y ralamuli así como una intensa campaña en redes sociales de todas las dependencias involucradas en el trabajo de la mesa interinstitucional contra la tala ilegal.

Derivado de los aseguramientos realizados, la evidencia documentada de explotación forestal y los recursos incautados, se logró detectar una afectación total de 38,210.61 metros cúbicos de madera, con un valor comercial estimado en $44,449,376.24, lo que representa un resultado significativo en la contención de este delito ambiental y en la protección del patrimonio natural del estado.

En 2025 y por tercer año consecutivo emprendimos la campaña contra la

Tala Ilegal en la Sierra de Chihuahua

promoviendo la denuncia anónima, repartiendo **2,500 posters alusivos**





Asimismo, los resultados de operativos en madera verificada de enero 2025 a diciembre 2025 reflejan un volumen en metros cúbicos de madera aserrada de pino y encino verificado de 3,836.84 con un valor comercial de $4,700,141.25.

RESULTADOS DE OPERATIVOS REALIZADOS EN EL COMBATE CONTRA LA TALA ILEGAL EN LA SIERRA DE CHIHUAHUA DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A DICIEMBRE DEL 2025 (MADERA ASEGURADA Y EVIDENCIA DE EXPLOTACIÓN)

PERIODO	UNIDAD DE MEDIDA	TROZAS DE PINO	MADERA ASERRADA	ARBOLADA DE PINO	ARBOLADA DE ENCINO	EXPLOTACIÓN TIERRA	PINOS Y TÁSCATES	TOTAL ($)
Sep 2021 - dic 2025	volumen en mts3	6,300.49	325.10	27,801.57	628.019	2,962.59	192.84	38,210.61
	valor comercial en pesos mexicanos	22,760,990.11	2,707,882.99	3,229,152.35	8,760,106.02	6,563,292.26	427,952.51	44,449,376.24
Total en la administración en metros cúbicos afectados								38,210.61
Total en la administración en valor comercial								**44,449,376.24**

Fuente: Subsecretaria General de Gobierno/PROFEPA/SSE.

RESULTADOS DE OPERATIVOS EN MADERA VERIFICADA ENERO 2025 - DICIEMBRE 2025

PERIODO	UNIDAD DE MEDIDA	MADERA ASERRADA (PINO Y ENCINO)	TOTAL
Septiembre 2021 - diciembre 2025	Volumen en metros cúbicos	3,836.85	3,836.85
	Valor comercial en pesos mexicanos	**4,700,141.25**	**4,700,141.25**

Fuente: Subsecretaria General de Gobierno/PROFEPA/SSE.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Subsecretaría General de Gobierno, reafirma su compromiso con la sustentabilidad, la legalidad y la gobernabilidad ambiental, impulsando políticas públicas que fortalecen la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la preservación de los bosques y recursos naturales del estado.

Durante el año 2025, la Subsecretaría General de Gobierno atendió y dio puntual seguimiento a 27 exhortos remitidos al Gobierno del Estado de Chihuahua a través de su titular, la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado, provenientes del Honorable Congreso de la Unión, la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados y el Congreso del Estado de Chihuahua.



Estas acciones reflejan el compromiso institucional de la Subsecretaría para mantener una comunicación fluida, respetuosa y efectiva con el Poder Legislativo, garantizando la atención oportuna a los planteamientos, acuerdos y solicitudes formuladas por los representantes populares.

Asimismo, durante la presente administración se han recibido y atendido un total de 89 exhortos, fortaleciendo con ello la relación interinstitucional entre los poderes públicos y reafirmando la voluntad del Ejecutivo Estatal de trabajar con transparencia, apertura y colaboración en beneficio de la ciudadanía chihuahuense.



Con esta labor, la Subsecretaría General de Gobierno se consolida como un canal de enlace eficiente entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, promoviendo la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de los principios de legalidad y rendición de cuentas que distinguen a la presente administración.

EXHORTOS RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL

PERIODO	CÁMARA DE DIPUTADOS	CÁMARA DE SENADORES	CONGRESO DE LA UNIÓN	CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	TOTAL
Septiembre 2021- agosto 2022	1	2	2	18	23
Septiembre 2022- septiembre 2023	1	2	2	28	33
Octubre 2023 - diciembre 2024	1	0	7	25	33
Enero 2025 - diciembre 2025	-	3	9	15	27
Total	**3**	**7**	**20**	**86**	**116**

Fuente: Subsecretaria General de Gobierno.

Normatividad Jurídica

Durante la administración se han presentado ante el H. Congreso del Estado un total de 68 iniciativas de ley o decreto. En el año 2025, destacan, entre otras, la iniciativa presentada a efecto expedir la Ley de Indulto del Estado de Chihuahua, cuyo propósito es establecer las bases para que la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado pueda otorgar el indulto por gracia a personas privadas de la libertad por delitos del fuero común en debido cumplimiento a las disposiciones legales; así como lo correspondiente a la reforma a 16 leyes de organismos públicos descentralizados del sector educativo del Estado, a fin de incorporar sus respectivos órganos internos de control, entre otros temas. En el periodo de esta administración, la Secretaría General de Gobierno (SGG) ha gestionado 1,423 decretos expedidos por el H. Congreso del Estado, los cuales han sido procesados para su promulgación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En el marco de la relación institucional con el Poder Legislativo, la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos ha participado activamente en mesas técnicas convocadas por el H. Congreso del Estado, orientadas al análisis de procesos legislativos en diversas materias.

En cuanto a la labor jurídico administrativa llevada a cabo por la Secretaría General de Gobierno, se han emitido un total de 1,004 acuerdos suscritos por la Gobernadora del Estado y refrendados por el Secretario General de Gobierno. De éstos, 204 han sido debidamente publicados en el Periódico Oficial del Estado en el 2025.

Estos acuerdos materializan la facultad reglamentaria constitucionalmente otorgada al Poder Ejecutivo. Entre ellos, se encuentra la expedición y reforma de los reglamentos internos de varias dependencias estatales, como la Coordinación de Política Digital, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Educación y Deporte. Estos cambios tienen como objetivo asegurar que las dependencias cumplan adecuadamente con sus atribuciones y actúen conforme al principio de legalidad.

Asimismo, destaca el Acuerdo por el que se expide la Declaratoria de Emergencia Estatal por las inundaciones fluviales y pluviales derivadas de la lluvia severa acontecida en 63 municipios de la entidad, durante el periodo comprendido del 13 de junio al 06 de julio de 2025.

Estos Acuerdos incluyen también la orden de publicación de diversos instrumentos municipales, motivo por el cual, la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos colabora con las autoridades de los 67 municipios, a fin de garantizar que la normatividad municipal se apegue a los principios básicos de legalidad, en beneficio de la ciudadanía en toda la entidad.

Es importante destacar que todos los proyectos de expedición o reforma de instrumentos jurídicos, tanto en el ámbito legislativo como en el administrativo, son analizados y ajustados a fin de que se apeguen al empleo gramaticalmente correcto del lenguaje inclusivo, promoviendo así, el derecho a la igualdad y la no discriminación y fomentando la igualdad de trato.

Durante 2025 y en cuanto a la labor jurídico administrativa de

La Secretaría General de Gobierno, se han emitido un total de 1,004 acuerdos suscritos por la Gobernadora del Estado







Defensa Jurídica del Estado de Chihuahua

A lo largo de la administración estatal, la Secretaría de Hacienda ha defendido con firmeza el patrimonio estatal ante autoridades jurisdiccionales en los ámbitos civil, mercantil, laboral, penal, de amparo, administrativo y fiscal, tanto a nivel local como federal. Se cumplió en tiempo y forma con los requerimientos, contestaciones y solicitudes formuladas por dichas autoridades, además de representar jurídicamente al Gobierno del Estado ante las instancias correspondientes.

Se mantuvo una colaboración permanente con el Ministerio Público y con las autoridades fiscalizadoras, a quienes se proporcionó la información requerida en el marco de procedimientos penales y de responsabilidades públicas, fortaleciendo la rendición de cuentas y la actuación legal del Estado.

En materia de amparo, la Secretaría defendió la legalidad de las actuaciones de las autoridades fiscalizadoras, tanto en el ámbito local como federal, en coordinación con la Federación. Asimismo, se realizó la defensa constitucional de las normas tributarias, destacando la validación de la Ley de Ingresos ante los Tribunales Colegiados. Estas acciones aseguraron la correcta aplicación de las disposiciones fiscales, reafirmando el compromiso institucional con una recaudación responsable, transparente y conforme a derecho, y demostrando una respuesta oportuna y eficaz ante los tribunales de alzada.

La atención puntual de los juicios de nulidad y de los procedimientos contenciosos administrativos garantizó que todas las actuaciones se desarrollaran dentro del marco legal, brindando certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía. En este contexto, la Ley de Ingresos 2025 fortaleció la transparencia al precisar los montos y conceptos de los recursos recaudados por la Hacienda Pública Estatal, asegurando su aplicación adecuada en beneficio de las y los chihuahuenses.

En el ámbito laboral, y ante la relevancia de los juicios en los que el Estado fungió como parte, se creó el Departamento Jurídico Laboral con el propósito de fortalecer las áreas administrativas encargadas del manejo de recursos humanos dentro de las Secretarías que integran la Administración Centralizada. Este esfuerzo permitió unificar criterios y asegurar la correcta aplicación de los procedimientos, consolidando la defensa jurídica en materia laboral.

Como resultado, se elaboró la “Guía para llevar a cabo el procedimiento de cese de los servidores públicos al servicio del Estado de Chihuahua”, instrumento que permite realizar la terminación de relaciones laborales conforme a la legislación aplicable. La Guía proporcionó a las dependencias una herramienta práctica y preventiva, que facilitó la gestión de procesos laborales y brindó los elementos necesarios para sustentar la defensa del Estado en futuros juicios.

Este documento fue integrado a las **Políticas de Recursos Humanos,** publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 20 de septiembre de 2025, y difundido entre los enlaces administrativos de la Administración Centralizada mediante un curso impartido por el Departamento Jurídico Laboral.

La implementación de la Guía representó un avance significativo en la mejora de los trámites internos y contribuyó a la reducción de riesgos legales, lo que se tradujo en ahorros al gasto público derivados del pasivo contingente por juicios laborales, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado con una gestión eficiente, transparente y con sentido de justicia institucional.

De igual manera, la Secretaría de Hacienda llevó a cabo un riguroso proceso de revisión y validación de instrumentos legales, con el propósito de asegurar el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos estatales. Este trabajo se realizó en apego estricto a la normativa presupuestal, contable y de responsabilidad administrativa, reflejando el compromiso institucional con la rendición de cuentas y la legalidad.

Entre los documentos revisados y validados se incluyeron convenios de colaboración y concertación, contratos de arrendamiento, donación, comodato, prestación de servicios, fideicomisos, decretos y contratos de obra pública, todos ellos analizados en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Estatal.

Estas acciones garantizaron que cada recurso estatal se aplicara conforme a la ley, asegurando que las inversiones públicas se tradujeran en beneficios tangibles para las y los chihuahuenses. La revisión minuciosa de convenios y contratos fortaleció la certeza jurídica respecto a los derechos y obligaciones asumidos por las partes, promoviendo una gestión eficiente, ordenada y transparente.

Con ello, la Secretaría protegió los intereses y derechos fundamentales de la población, consolidando la confianza ciudadana en la gestión pública y reafirmando su compromiso con un Gobierno que administra con integridad, transparencia y responsabilidad social.

Después de más de cinco años de litigio en distintas instancias jurisdiccionales, se obtuvo una resolución definitiva a favor de la Hacienda Pública Estatal, que confirmó la legalidad y recuperación de créditos fiscales por un monto de 800 millones de pesos.

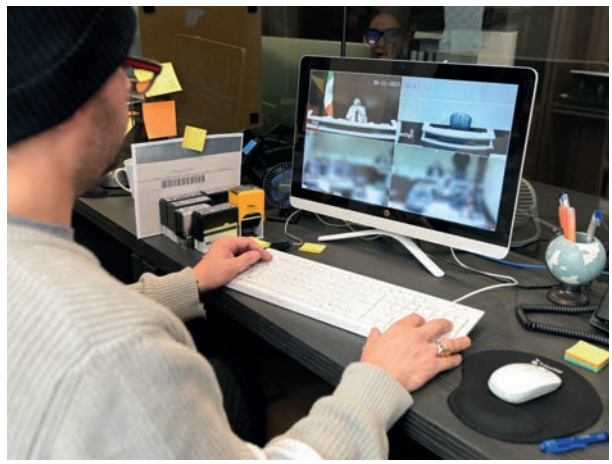
Este resultado representa un precedente significativo en la defensa del patrimonio estatal, reafirmando la capacidad jurídica y técnica del Gobierno del Estado para garantizar la correcta aplicación de la normativa fiscal y la recuperación de recursos públicos.

En el marco de las mejoras administrativas y jurídicas de la función pública, la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado realizó actividades clave dentro de cada una de sus áreas, contribuyendo a la correcta administración de justicia y a la defensa de los intereses del gobierno estatal.

Entre las acciones más destacadas, se atendieron 69 audiencias, 162 notificaciones en materia penal, civil y administrativa, 17 juicios de amparo y la intervención en un medio de control constitucional en 2025.

Estas acciones se suman a los litigios realizados en los primeros años de la administración, dando un total de 77 en materia penal, civil y administrativa, 119 juicios de amparo y la intervención en 26 medios de control constitucional.

Como parte de las funciones de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, durante 2025 se brindaron 108 asesorías a dependencias y entidades, se elaboraron 58 nombramientos,





además de analizarse 474 documentos para recabar la firma de la Gobernadora del Estado.

En estos cuatro años de gobierno, se han otorgado 394 asesorías, elaborado 195 nombramientos, así como analizado 634 documentos para la firma de la titular del Ejecutivo Estatal.

Reforma Judicial

La Gobernadora María Eugenia Campos Galván promovió la implementación de la reforma judicial en Chihuahua con una estrategia que permitió no solo adecuarla al marco nacional, sino convertirla en un proceso orientado a fortalecer al Poder Judicial del estado. Su liderazgo favoreció un modelo transparente y ordenado que priorizó la selección de perfiles idóneos e independientes para garantizar la continuidad y solidez institucional.

Con el respaldo de la mayoría del Congreso local, se impulsaron reformas constitucionales y secundarias, como la Ley Electoral Reglamentaria de la constitución para elegir personas juzgadoras del estado de Chihuahua, y la Ley Orgánica del Poder Judicial. A través de este proceso, no solo se

homologaron las leyes locales a la reforma federal, sino que también se garantizó un retiro digno para los jueces salientes.

Un aspecto central del proceso fue la adecuación de la reforma a las necesidades específicas de Chihuahua, preservando la autonomía judicial y protegiendo la operación regular de las instituciones. La integración de comités de evaluación —previstos en la legislación— permitió llevar a cabo un análisis colegiado y estructurado de los perfiles que fueron a elección popular.

En el ámbito administrativo y financiero, el Gobierno del Estado aseguró los recursos necesarios para cubrir los haberes de retiro de las y los juzgadores que concluyeron su función, además de financiar el proceso de organización y operación derivado de la reforma, ambos conceptos significaron una erogación de 470 millones de pesos. La disponibilidad de estos recursos fue posible gracias al buen manejo de las finanzas estatales durante la administración.

Estas acciones favorecieron la preparación e independencia del Poder Judicial, para responder a las exigencias actuales en materia de justicia. El proceso permitió cumplir con los lineamientos federales y, al mismo tiempo, establecer bases más sólidas para un sistema judicial autónomo, eficiente y acorde con el Estado de Derecho.







COPLADE

En cumplimiento con la Ley de Planeación estatal, en mayo de 2025, el **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua** (COPLADE) llevó a cabo su Primera Asamblea Plenaria anual con la finalidad de promover la inclusión y la efectividad de las políticas públicas del Gobierno del Estado. En esta sesión, se aprobó la asignación de 206 millones de pesos pertenecientes al **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Federativas** (FISE) a municipios con mayor población en situación de pobreza.

Asimismo, se presentó una evaluación sobre el abordaje del Plan Estatal de Desarrollo (PED), cuyo resultado arrojó que 98% de las 604 líneas de acción del plan han sido abordadas por las políticas públicas estatales, lo que demuestra una alta coherencia del quehacer gubernamental con el principal instrumento de planeación del estado.

Además, se expuso al COPLADE un diagnóstico sobre la alineación de las políticas públicas estatales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. En este sentido, a través de **MediChihuahua**, **NutriChihuahua**, Estancias Infantiles y apoyos a micro, pequeñas y medianas empresas, el Gobierno del Estado ha logrado un progreso significativo en el cumplimiento de los ODS, lo que demuestra un compromiso integral para impulsar las diferentes dimensiones de prosperidad de los chihuahuenses.

El **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades** (FISE) desempeñó un papel fundamental en la estrategia de desarrollo social del Gobierno del Estado, al proporcionar financiamiento para obras y acciones básicas que mejoran directamente las condiciones de vida de la población chihuahuense. Su propósito es beneficiar a comunidades en situación de pobreza extrema, así como a localidades con alto o muy alto rezago social y a las zonas de atención prioritaria del estado.

Durante 2025, se asignó un total de 211.7 millones de pesos en beneficio de 98 proyectos de infraestructura social, de los cuales 56 correspondieron a infraestructura social directa y 42 a infraestructura social complementaria, ubicados tanto en zonas rurales como urbanas.

Estos proyectos abarcaron sectores esenciales para el bienestar de la población, tales como vivienda, acceso al agua potable, alcantarillado, electrificación y equipamiento de comedores escolares, contribuyendo a reducir brechas sociales y mejorar la calidad de vida de miles de familias.

Durante 2025

Se asignó un total de 211.7 mdp en beneficio de 98 proyectos de infraestructura social







Destaca, por su relevancia, la inversión destinada al rubro de agua potable y alcantarillado, en el cual se ejercieron $61,038,909.84, equivalentes al 28.8% del total de los recursos del FISE. Este esfuerzo refleja la prioridad otorgada al acceso equitativo a servicios básicos, impulsando el desarrollo humano y comunitario en todo el territorio estatal.

PROYECTOS FINANCIADOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DIRECTOS REALIZADOS DE ENERO DE 2025 A DICIEMBRE DE 2025

RUBRO	PROYECTOS DIRECTOS		LOCALIDADES	BENEFICIARIOS
	CANTIDAD	MONTO		
Agua potable y alcantarillado	23	$61,038,909.84	18	372,765
Educación	17	$2,325,000.00	9	2,890
Salud	1	$12,836,165.87	1	3,182
Vivienda	12	$12,340,003.73	11	445
Urbanización	1	$274,435.71	1	45
Electrificación	2	$994,348.04	2	127
Total en la administración	**56**	**$89,808,863.19**	**42**	**379,454**

Fuente: Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda. Información al mes de diciembre.

PROYECTOS FINANCIADOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMPLEMENTARIOS REALIZADOS DE ENERO DE 2025 A DICIEMBRE DE 2025

RUBRO	PROYECTOS COMPLEMENTARIOS		LOCALIDADES	BENEFICIARIOS
	CANTIDAD	MONTO		
Urbanización	42	$116,673,711.47	25	620,724
Total en la administración	**42**	**$116,673,711.47**	**25**	**620,724**

Fuente: Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda. Información al mes de diciembre.

Por otro lado, en mayo de 2025, el Gobierno del Estado, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chihuahua (CEIEG), en el que se presentaron, entre otros temas, los esfuerzos del INEGI para la realización de la Encuesta Intercensal 2025, cuyo fin consiste en actualizar la información sociodemográfica del Censo de Población y Vivienda 2020.

Asimismo, en diciembre de 2025, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del CEIEG, en la que se presentó el Programa Anual de Trabajo 2026, encaminado al cumplimiento del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2022-2027. Por su parte, la Coordinación Estatal del INEGI presentó los proyectos y programas que el instituto estará llevando a cabo en 2026. Con este esfuerzo de colaboración con el INEGI, el Gobierno de Estado fortalece la oferta de datos e información estadística y geográfica que facilita las labores de planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas para aumentar su efectividad.

Durante el año 2025, se han registrado 35 asesorías bajo el **Programa de Asesoría Legal**, dirigido a las administraciones municipales. Este programa tiene como objetivo fortalecer el gobierno local mediante asesoramiento jurídico especializado, lo que resulta crucial para la correcta interpretación de la normativa vigente y la aplicación de instrumentos legales esenciales para la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, optimizando así la gestión municipal.

Bajo esta premisa, durante el año 2025, se otorgaron asesorías legales solicitadas por los municipios de San Francisco de Borja, Janos, San Francisco de Borja, Balleza, La Cruz, Urique, Guerrero, Coronado, Bocoyna, Satevó, Matachi, Ocampo, Coyame, López, Dr. Belisario Domínguez, Gran Morelos, Ojinaga, Riva Palacio, centradas en temas de legalidad y asociacionismo municipal. Además en conjunto con las áreas que integran la Coordinación de Desarrollo Municipal, se actualizó el marco jurídico para las capacitaciones otorgadas a los 67 municipios sobre COPLADEMUN y se envió información a los 67 municipios para el proceso que deben observar para la publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE) de normas, acuerdos, decretos, presupuesto de egresos y cualquier documento legal y se elaboró el proyecto de Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités Pro-obras. Igualmente se atendieron solicitudes de información a otras instancias, como la Dirección de Catastro Municipal y el Poder Judicial Federal. En lo interno, se trabajó en junto con la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos, en la elaboración de las atribuciones de las áreas que integran la Coordinación de Desarrollo Municipal para su integración en el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

Con el propósito de conocer y atender de manera directa las condiciones de los municipios en aspectos clave como salud, educación, economía, seguridad y efectividad institucional, durante 2025 se llevaron a cabo 25 diagnósticos municipales, elaborados por los enlaces zonales a través de entrevistas, recorridos de observación y encuestas ciudadanas.

A partir de este análisis, se identificaron las principales necesidades y se diseñaron 25 planes de acción específicos, orientados a establecer prioridades y proponer soluciones adaptadas a cada contexto local.

Esta estrategia fortalece la toma de decisiones en los ayuntamientos, facilita la gestión interinstitucional y permite canalizar recursos de manera más eficiente. Con ello, se promueve una administración pública municipal más efectiva y cercana a la ciudadanía, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y a reducir el rezago social en las comunidades del estado.

El diagnóstico se basó en dos pilares fundamentales:

1. Análisis de Expertos en Campo: Nuestros gestores comunitarios visitaron 25 municipios para identificar la raíz del problema (por qué y no solo el síntoma), clasificando estas necesidades en temas como social, económico o seguridad.

2. La Voz Directa del Ciudadano: Se aplicó una Encuesta de Percepción Ciudadana en todos los municipios para calificar, del 0 al 5, el nivel de satisfacción con los servicios básicos (salud, educación, vialidades, etc.).

El cruce de esta información permitió priorizar las necesidades más urgentes de la ciudadanía. Solo los problemas que fueron reportados como frecuentes por los gestores y que, además, reflejan la inconformidad de la ciudadanía, serán integrados en los Planes Estratégicos 2026.

Con este método, se garantiza que la inversión del Gobierno del Estado atacará directamente los problemas fundamentales de la comunidad, asegurando un uso responsable y medible de cada peso invertido.

En 2025, a través de la Coordinación de Desarrollo Municipal el Gobierno del Estado ha mantenido un monitoreo continuo de las necesidades detectadas en las Asambleas de los COPLADER, en coordinación con las dependencias estatales, para dirigir los recursos públicos a las áreas de mayor impacto social. Durante este periodo, se brindó orientación y asistencia técnica a los 67 municipios, con acompañamiento especializado en 50 de ellos, fortaleciendo su capacidad administrativa y de planeación. Además, se asesoró a los gobiernos municipales en la priorización de necesidades bajo un esquema de colaboración Estado–Municipio, promoviendo un desarrollo regional equilibrado.

Se llevó a cabo la reunión interinstitucional con los enlaces de todas las Secretarías y dependencias estatales, orientada a mejorar la coordinación en beneficio de los municipios. En materia de gestión, se atendieron más de 40 solicitudes municipales, facilitando la vinculación para ejecutar obras y programas en favor de la comunidad. Estas acciones reflejan el compromiso de la administración con la planeación participativa, el fortalecimiento institucional y la mejora continua de los gobiernos locales, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante 2025

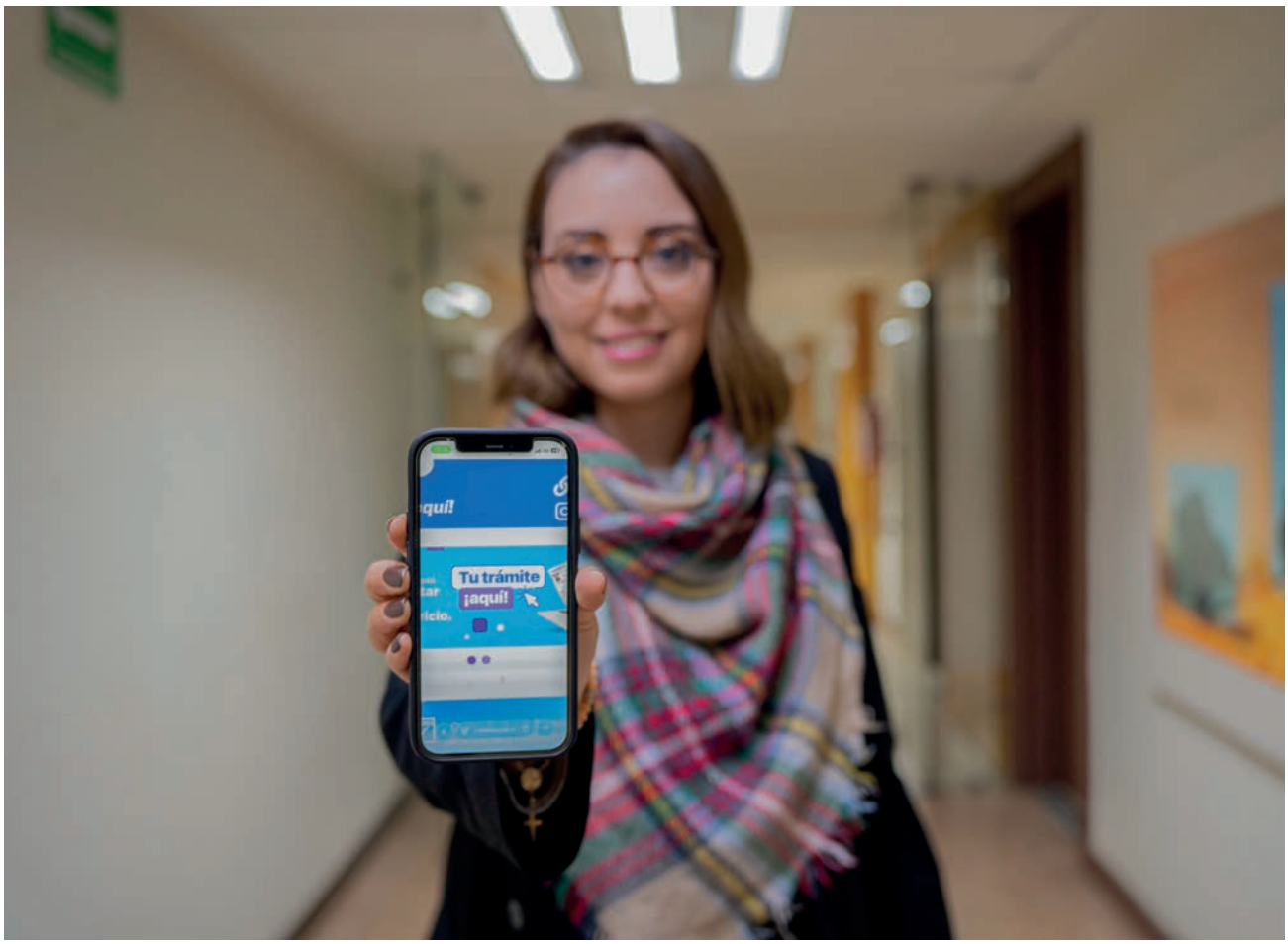
Se llevaron a cabo **25 diagnósticos municipales** en materia de **salud**, **educación**, **economía**, **seguridad** y **efectividad institucional**



Durante este periodo, se proporcionó orientación, apoyo técnico y acompañamiento a 34 municipios en la revisión de los ocho módulos que integran la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal, impulsada por el Instituto Nacional para el Federalismo. Asimismo, en 2025, se brindó apoyo en diversos temas relacionados con la gestión pública, fortalecimiento institucional y mejora del desempeño municipal en los municipios de Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bocoyna, Buenaventura, Casas Grandes, Chihuahua, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Guachochi, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Jiménez, Juárez, La Cruz, Matamoros, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Riva Palacio, Rosales, San Francisco de Borja, San Francisco del Oro, Satevó, Saucillo y Temósachic.

Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites Gubernamentales

Desde el inicio de la administración, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria ha revisado 1,319 propuestas regulatorias y ha emitido 27 dictámenes desfavorables. Con el fin de fortalecer la calidad de las propuestas normativas de la Administración Pública Estatal, de enero a noviembre se revisaron y evaluaron 305 propuestas, de las cuales 33 recibieron observaciones orientadas a mejorar la calidad de la regulación, lo que contribuyó a que las dependencias elaboraran normas más eficientes y claras, en beneficio de una gestión pública transparente y de mayor certeza para la ciudadanía.



En 2024 se presentó el micrositio **Tu Trámite Aquí**, que integró trámites y servicios de ocho dependencias estatales, disponibles totalmente en línea. Esta herramienta facilitó a la ciudadanía la realización de trámites vehiculares, educativos, empresariales y diversos servicios de forma ágil y accesible. Durante 2025 se verificó el funcionamiento de los trámites existentes y se incorporaron nuevos procedimientos vehiculares y de servicios, alcanzando un total de 39 trámites y servicios en operación, lo que fortaleció la digitalización y eficiencia en la atención ciudadana.

En 2025 se modernizó el módulo de atención ciudadana **Tu Trámite Ágil**, ubicado en el edificio Pueblito Mexicano de Ciudad Juárez. Este espacio mejoró la atención a la ciudadanía al agilizar la realización de trámites presenciales de la Administración Pública Estatal, ofreciendo un servicio más eficiente y accesible.

Como parte del proyecto **Tu Trámite Ágil**, en 2025 el módulo de información incorporó una pantalla de gran formato para difundir información sobre trámites y servicios, así como noticias, logros y eventos de la Administración Pública Estatal. Asimismo, se instalaron tres tótems digitales en los accesos del inmueble, los cuales desplegaron información actualizada con el propósito de fortalecer la transparencia y facilitar el acceso de la ciudadanía a la gestión de trámites. De enero a noviembre de 2025, dicho módulo de información registró 16,471 atenciones ciudadanas, lo que refleja su consolidación como una estrategia de atención eficiente y cercana.

El modelo se posicionó como una estrategia replicable de atención moderna y orientada a resultados. En la etapa de expansión hacia Hidalgo del Parral, se efectuó un diagnóstico integral del inmueble propuesto, se identificaron los trámites más demandados y se evaluaron las condiciones operativas del edificio con la finalidad de instalarlo en próximos meses. Asimismo, se aplicaron encuestas de satisfacción ciudadana, cuyos resultados confirmaron la viabilidad de ampliar el modelo y reafirmaron el compromiso del Gobierno del Estado con una gestión pública ágil y centrada en las personas.

Centro de Contacto Ciudadano (CECOCI)

Con el propósito de promover la simplificación administrativa y fortalecer la transparencia en la gestión pública, la Secretaría de la Función Pública (SFP) implementó en junio de 2023 el **Centro de Contacto Ciudadano** (CECOCI) como parte del Programa de Mejora Regulatoria, operado mediante una plataforma web.

Desde la implementación del CECOCI a noviembre 2025, el sistema gestionó 3,369 consultas de información sobre trámites estatales, asimismo a noviembre 2025 se atendieron 1,475 solicitudes, lo que favoreció una comunicación más ágil y accesible entre la ciudadanía y la administración pública.

Se llevó a cabo la renovación y modernización del portal web institucional https://chihuahua.gob.mx con un inversión de

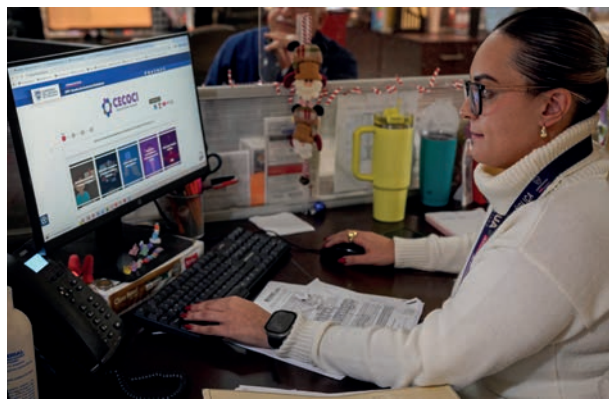
$2,981,200.00 que garantiza un portal con nueva imagen, integración de chatbot con **Inteligencia Artificial**

De junio de 2023 a noviembre de 2025, el CECOCI recibió 1,524 denuncias por presuntas faltas administrativas, de las cuales 31% correspondieron a 2025. En ese mismo periodo, se registraron 469 inconformidades relacionadas con trámites gubernamentales, atendiéndose satisfactoriamente 401 casos.

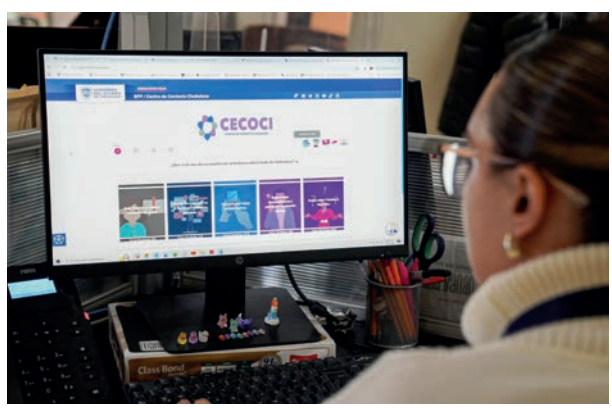
De manera complementaria, se capacitaron 161 enlaces de la Administración Pública Estatal para mejorar la orientación y atención de solicitudes, denuncias y quejas dentro de sus áreas de competencia, fortaleciendo así la calidad en el servicio público.

En el cuarto año de gobierno, en línea con el objetivo de fortalecer las capacidades tecnológicas de la administración pública, la Coordinación de Política Digital llevó a cabo la renovación y modernización del portal web institucional https://chihuahua.gob.mx, con la intención de mejorar la experiencia de los usuarios, implementar medidas de seguridad adecuadas y proporcionar un chatbot basado en inteligencia artificial generativa que facilite la interacción de los ciudadanos con la plataforma.

Con esta renovación se busca modernizar la presencia digital del Gobierno del Estado, asegurar la protección de la información y optimizar la forma en que los ciudadanos acceden a los servicios digitales existentes, con un inversión de $2,981,200.00 que pone en disposición un portal con nueva imagen, integración de chatbot con Inteligencia Artificial para asistir a la ciudadanía, unificación de sitios web de las diferentes dependencias y todos los servicios de Gobierno del Estado en un solo lugar.







Autoridad Certificadora del Estado de Chihuahua

En seguimiento al compromiso de consolidar un Gobierno Digital sólido, en 2025 la Coordinación de Política Digital fortaleció la operación de la Autoridad Certificadora del Estado de Chihuahua (AC), consolidando al Estado como referente nacional en el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FEA). Con una inversión inicial, realizada en 2024, de $9,860,000.00, la AC garantiza la autenticidad, integridad y validez jurídica de los documentos electrónicos emitidos por el Gobierno del Estado, impulsando la confianza y la seguridad digital en los procesos institucionales.

Durante el ejercicio 2025, se emitieron más de 400 certificados digitales y 28 dependencias estatales implementaron el uso de la Firma Electrónica Avanzada en sus trámites y procesos internos, promoviendo una administración pública más eficiente, transparente y sostenible.

Las herramientas digitales desarrolladas —Firmador de Documentos Electrónicos, Firmador Automático (Autómata) y Proveedor de Identidad (IdP)— han permitido automatizar procesos, reducir tiempos de gestión y asegurar la interoperabilidad entre plataformas gubernamentales.

Gracias a esta iniciativa, Chihuahua avanza hacia una transformación digital con certeza jurídica, fortaleciendo la confianza ciudadana y consolidando un modelo de gobierno moderno, eficiente y tecnológicamente confiable.

Durante el ejercicio 2025 en procesos internos se emitieron más de

400 certificados digitales y **28 dependencias** implementaron el uso de la **Firma Electrónica Avanzada**

DEPENDENCIAS QUE IMPLEMENTARON EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA 2025

NO.	DEPENDENCIA
1	Fiscalía General del Estado
2	Secretaría de Educación y Deporte
3	Centro de Conciliación Laboral
4	Secretaría de Hacienda
5	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
6	Secretaría de la Función Pública
7	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
8	Coordinación de Comunicación
9	Pensiones Civiles del Estado
10	Secretaría de Cultura
11	Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
12	Secretaría de Turismo
13	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
14	Instituto Chihuahuense del Deporte
15	Junta Municipal de Agua y Saneamiento
16	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
17	Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua
18	Archivo General del Estado
19	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico
20	Secretaría de Desarrollo Rural
21	Universidad Tecnológica de Chihuahua
22	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
23	Universidad Tecnológica de la Tarahumara
24	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común
25	Fideicomiso de Puentes Fronterizos
26	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
27	Instituto Chihuahuense de las Mujeres
28	Instituto Chihuahuense de la Juventud

Fuente: Información proporcionada por la Autoridad Certificadora del Estado de Chihuahua.

El 21 de abril de 2025, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Gobierno del Estado de Chihuahua suscribieron un convenio de colaboración. Gracias a este acuerdo, se concedieron facilidades administrativas y fiscales a quienes gestionaron vivienda y regularizaron procedimientos administrativos vinculados con los créditos existentes. Asimismo, el 11 de septiembre se celebró el Convenio de Coordinación número No 214/PEMR/008/2025 con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el cual permitió el acceso a recursos federales y estatales por las cantidades de $2,303,302.30 y $2,699,997.80, respectivamente.

Dichos recursos hicieron posible la digitalización e indización del acervo registral de los Distritos Ojinaga y Camargo, lo que propició la creación de folios reales electrónicos con información más confiable y accesible, para avanzar hacia un Registro Público digital que benefició directamente a los usuarios. Se realizaron 10 inspecciones en las oficinas registrales, con el propósito de unificar criterios y mejorar la capacitación del personal, lo cual reflejó el compromiso, la dedicación y el profesionalismo del personal adscrito al Registro Público de la Propiedad. Estos ejercicios contribuyeron a la reducción en los tiempos de respuesta de los trámites registrales y en la atención al público.

En lo que va de la presente administración, correspondiente al periodo 2021–2025, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado ha consolidado acciones significativas orientadas a fortalecer la seguridad jurídica, optimizar la gestión administrativa y modernización de los servicios registrales y notariales en beneficio de la ciudadanía.

Con el propósito de mejorar la atención al público y garantizar una correcta aplicación de la normatividad, se brindó capacitación al personal administrativo en diversos temas especializados, entre ellos: creación de fraccionamientos, legislación en materia de fideicomisos, contratos, identificación de predios, compraventa, crédito, terrenos irregulares, y aspectos agrarios. Estas acciones permitieron fortalecer los criterios de actuación institucional y mejorar la calidad del servicio ofrecido a la población.

Además, anualmente se lleva a cabo una reunión con los registradores de todo el estado, y en lo que va del presente año 2025 se han realizado nueve capacitaciones con distintos registros de la entidad.

En el periodo comprendido entre los años 2021 y 2025, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado llevó a cabo un total de 23 actividades de capacitación y reuniones oficiales.





Este número incluye: Reuniones de Registradores Públicos de la Propiedad, capacitaciones presenciales, capacitaciones virtuales, cursos de actualización, capacitaciones dirigidas a municipios, dependencias, sectores profesionales y organismos externos.

Asimismo, se mantuvo una coordinación permanente con el Poder Judicial del Estado, a fin de proporcionar información oportuna y confiable sobre los trámites registrales, contribuyendo con ello a una impartición de justicia más eficiente. Durante este periodo, se realizaron 427,696 inscripciones en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, reflejando el compromiso y la capacidad operativa del personal en todo el territorio estatal.



El 11 de julio de 2025, el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, y el Archivo General del Estado, suscribieron un convenio para resguardar temporalmente documentos notariales históricos de los años 1721 a 1953 en el Archivo General del Estado.

Con esta medida se garantizó la conservación y protección del patrimonio documental del notariado chihuahuense y se facilitó su futura digitalización y consulta pública. Asimismo, durante dicho tiempo, se llevaron a cabo 22 inspecciones a diversos notarios públicos de la entidad, las cuales ayudaron a reforzar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y fortalecieron la seguridad jurídica en la función notarial.

Modernización Gubernamental y Desarrollo Tecnológico

El programa **Chihuahua Online** impulsó la expansión de la conectividad digital en oficinas gubernamentales, oficinas de recaudación, sistemas de transporte, centros médicos, escuelas rurales y zonas rurales, con el propósito de facilitar el acceso gratuito a servicios digitales para la población en todo el estado.

En 2025 crecimos a 362 puntos de acceso a internet en el territorio estatal, cada uno con un alcance aproximado de 70 metros de radio. El sistema de monitoreo registró más de 3,200,000 conexiones durante los primeros diez meses del año, superando la meta inicial de 3,000,000 y alcanzando un cumplimiento del 108%. Este esfuerzo redujo la brecha digital en zonas de difícil acceso y benefició de manera directa a comunidades como Bachíniva, Batopilas, Urique, Guachochi, Bocoyna, Chínipas, Témoris, Maguarichi, Coyamedel Sotol y Madera, entre otras.

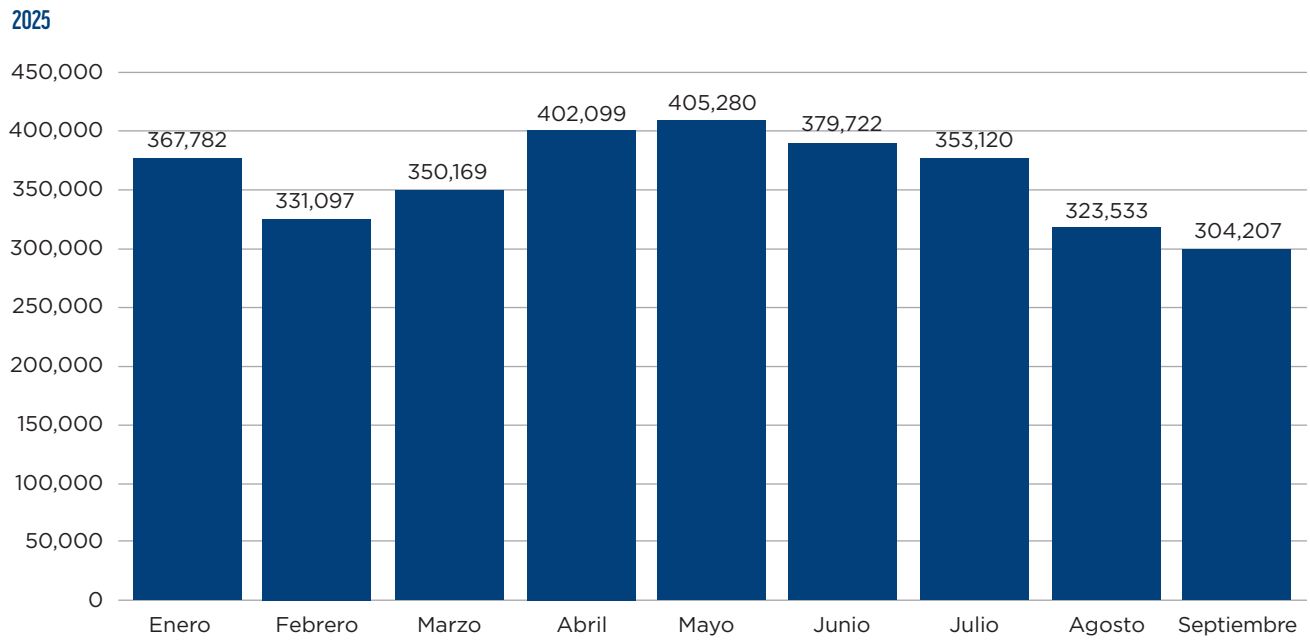
En 2025 invertimos $12,488,371.56 en este programa, lo que sumado a lo invertido de 2022 y 2025, significa una inversión total de $61,424,243.42 para ampliar la conectividad en espacios públicos y estratégicos del estado, consolidando el acceso digital como una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de las y los chihuahuenses.

CONEXIONES A INTERNET PÚBLICO CHIHUAHUA ONLINE AÑO 2025

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	SUMA	META
2025	367,782	331,097	350,169	402,099	405,280	379,722	353,120	323,533	304,207	3,217,009	3,000,000
										107.23% Cumplimiento	

Fuente: Sistema de monitoreo de la Coordinación de Política Digital.

CONEXIONES A INTERNET PÚBLICO CHIHUAHUA ONLINE AÑO 2025



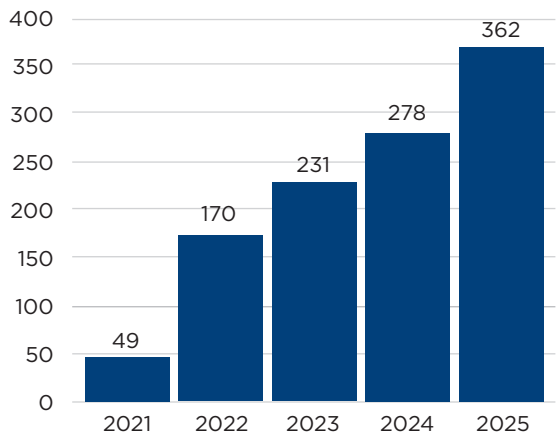
Fuente: Sistema de monitoreo de la Coordinación de Política Digital.

PUNTOS DE ACCESO AL INTERNET PÚBLICO CHIHUAHUA ONLINE INSTALADOS DEL AÑO 2021 AL 2025	
AÑO	PUNTOS DE ACCESO
2021	49
2022	170
2023	231
2024	278
2025	362

Fuente: Sistema de monitoreo de la Coordinación de Política Digital.



PUNTOS DE ACCESO



Fuente: Sistema de monitoreo de la Coordinación de Política Digital.





PUNTOS DE ACCESO AL INTERNET PÚBLICO CHIHUAHUA ONLINE

NO.	MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL PUNTO DE ACCESO
1	Ahumada	Ahumada Presidencia Municipal
2	Ahumada	Caseta Ahumada
3	Ahumada	Caseta Ahumada Contra
4	Ahumada	Recaudación Villa Ahumada
5	Ahumada	Unidad Médica Municipal
6	Aldama	Hospital General Aldama
7	Aldama	Recaudación de Rentas plaza
8	Allende	Recaudación Valle de Allende
9	Allende	Valle de Allende plaza principal
10	Aquiles Serdán	Aquiles Serdán plaza principal
11	Aquiles Serdán	Recaudación Aquiles Serdán
12	Ascensión	C.E.S.S.A. ASCENSION
13	Ascensión	Recaudación Ascensión
14	Bachíniva	Bachíniva Presidencia
15	Balleza	Centro de salud Balleza
16	Balleza	Recaudación Balleza
17	Batopilas	Batopilas Presidencia
18	Bocoyna	Recaudación Bocoyna
19	Bocoyna	Recaudación San Juanito
20	Bocoyna (Creel)	CAAPS Creel
21	Bocoyna (Creel)	Museo de Arte Popular Tarahumara
22	Bocoyna (San Juanito)	CECyT 5 San Juanito
23	Bocoyna (San Juanito)	Plaza San Juanito
24	Buenaventura	Caseta Ojo Laguna
25	Buenaventura	Caseta Ojo Laguna Contra
26	Buenaventura	Escuela Sec. No. 3047 Buenaventura
27	Buenaventura	Recaudación Buenaventura
28	Camargo	Caseta Camargo
29	Camargo	Caseta Camargo contra
30	Camargo	Recaudación de Rentas Camargo
31	Camargo	Registro Civil Camargo
32	Camargo	Registro Público de la Propiedad de Camargo
33	Carichí	Carichí Presidencia
34	Carichí	CECyT Carichí
35	Carichí	Centro de Salud Carichí
36	Carichí	Recaudación Carichí
37	Casas Grandes	Mata Ortiz Antigua Estación
38	Casas Grandes	Museo de las Culturas del Norte
39	Casas Grandes	Recaudación Casas Grandes
40	Chihuahua	Administración Quinta Carolina
41	Chihuahua	Administración Quinta Carolina 2
42	Chihuahua	Administración Quinta Carolina 3
43	Chihuahua	Administración Quinta Carolina 4
44	Chihuahua	Administración Quinta Carolina 5
45	Chihuahua	Administración Quinta Carolina 6
46	Chihuahua	AP Centro Comunitario María Greever

PUNTOS DE ACCESO AL INTERNET PÚBLICO CHIHUAHUA ONLINE		
NO.	MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL PUNTO DE ACCESO
47	Chihuahua	AP Centro Comunitario Todo por Chihuahua
48	Chihuahua	BOWI, Arquitectura
49	Chihuahua	BOWI, Catedral
50	Chihuahua	BOWI, Centauro del Norte
51	Chihuahua	BOWI, Conalep II
52	Chihuahua	BOWI, Deza y Ulloa
53	Chihuahua	BOWI, Diamante
54	Chihuahua	BOWI, División del Norte
55	Chihuahua	BOWI, Fresno
56	Chihuahua	BOWI, Fuentes Danzarinas
57	Chihuahua	BOWI, Fuentes Mares
58	Chihuahua	BOWI, Fuentes Mares2
59	Chihuahua	BOWI, Gema
60	Chihuahua	BOWI, IMSS
61	Chihuahua	BOWI, IMSS_2
62	Chihuahua	BOWI, Independencia
63	Chihuahua	BOWI, ISSSTE
64	Chihuahua	BOWI, ISSSTE_2
65	Chihuahua	BOWI, Juan Escutia Norte
66	Chihuahua	BOWI, Juan Escutia Sur
67	Chihuahua	BOWI, Juárez
68	Chihuahua	BOWI, Justicia
69	Chihuahua	BOWI, Karike
70	Chihuahua	BOWI, La Villita
71	Chihuahua	BOWI, Morelos
72	Chihuahua	BOWI, Niños Héroes
73	Chihuahua	BOWI, Nueva España
74	Chihuahua	BOWI, Ochoa
75	Chihuahua	BOWI, Parque Lerdo
76	Chihuahua	BOWI, Pino
77	Chihuahua	BOWI, Policía Federal
78	Chihuahua	BOWI, Quinta Gameros
79	Chihuahua	BOWI, Sagrado Corazón
80	Chihuahua	BOWI, San José
81	Chihuahua	BOWI, Santa Rita
82	Chihuahua	BOWI, SCT
83	Chihuahua	BOWI, Sexta
84	Chihuahua	BOWI, Sicomoro
85	Chihuahua	BOWI, Sor Juana
86	Chihuahua	BOWI, Terminal_Norte_1
87	Chihuahua	BOWI, Terminal_Norte_2
88	Chihuahua	BOWI, Terminal_Norte_3
89	Chihuahua	BOWI, Terminal_Sur_1
90	Chihuahua	BOWI, Terminal_Sur_2
91	Chihuahua	BOWI, Terminal_Sur_3
92	Chihuahua	BOWI, Trébol

PUNTOS DE ACCESO AL INTERNET PÚBLICO CHIHUAHUA ONLINE

NO.	MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL PUNTO DE ACCESO
93	Chihuahua	BOWI, Universidad
94	Chihuahua	BOWI, Urquidi
95	Chihuahua	BOWI, Urueta
96	Chihuahua	BOWI, Zapata
97	Chihuahua	BOWI, Zaragoza
98	Chihuahua	CAAPS Nogales
99	Chihuahua	Casa Chihuahua 1er piso
100	Chihuahua	Casa Chihuahua 2do piso
101	Chihuahua	Caseta Sacramento
102	Chihuahua	Caseta Sacramento contra
103	Chihuahua	Centro Comunitario La popular
104	Chihuahua	Centro de Salud San Felipe
105	Chihuahua	Congreso del Estado
106	Chihuahua	Edificio Función Pública, calle Victoria apuntando a Catedral
107	Chihuahua	Edificio Función Pública, calle Victoria apuntando a Palacio
108	Chihuahua	Edificio Melchor Ocampo - Plaza Venados
109	Chihuahua	Edificio Melchor Ocampo - Registro Civil
110	Chihuahua	Héroes de la Reforma brazo exterior
111	Chihuahua	Héroes de la Reforma lobby
112	Chihuahua	Héroes de la Revolución parada de camiones
113	Chihuahua	Hospital General Exterior
114	Chihuahua	Hospital General Interior
115	Chihuahua	Hospital Central Chihuahua
116	Chihuahua	Hospital Infantil Chihuahua
117	Chihuahua	Hospital Infantil- Urgencias Chihuahua
118	Chihuahua	Museo Semilla burbujas
119	Chihuahua	Museo Semilla comedor
120	Chihuahua	Museo Semilla ext derecha
121	Chihuahua	Museo Semilla ext izquierda
122	Chihuahua	Museo Semilla piso2
123	Chihuahua	Museo Semilla recepción
124	Chihuahua	Palacio de Gobierno, patio principal
125	Chihuahua	Plaza Laureles Mercadotecnia
126	Chihuahua	Plaza Laureles Sistemas
127	Chihuahua	Plaza Los Laureles Biblioteca Carlos Montemayor
128	Chihuahua	Plaza Los Laureles Lobby
129	Chihuahua	Registro Civil Pistolas Meneses
130	Chihuahua (El Charco)	Telebachillerato Estatal 86104
131	Chínipas	Centro de Salud Chínipas
132	Chínipas	Chínipas de Almada Presidencia
133	Coronado	Recaudación Villa Coronado
134	Coyame del Sotol	Coyame Presidencia
135	Coyame del Sotol	Recaudación Coyame
136	Cuauhtémoc	Caseta Cuauhtémoc
137	Cuauhtémoc	Caseta Cuauhtémoc contra
138	Cuauhtémoc	Centro de Salud Cuauhtémoc

PUNTOS DE ACCESO AL INTERNET PÚBLICO CHIHUAHUA ONLINE		
NO.	MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL PUNTO DE ACCESO
139	Cuauhtémoc	CESSA Tierra Nueva
140	Cuauhtémoc	CRI Cuauhtémoc
141	Cuauhtémoc	Recaudación Álvaro Obregón
142	Cuauhtémoc	Recaudación Anáhuac
143	Cuauhtémoc	Recaudación Cuauhtémoc
144	Cuauhtémoc	Recaudación Cuauhtémoc 2
145	Cusihuiriachi	Recaudación Cusihuiriachi
146	Delicias	Centro de Salud Delicias
147	Delicias	Centro de Salud Delicias Presidentes
148	Delicias	Edificio Administrativo Lerdo de Tejada, Delicias
149	Delicias	Edificio Administrativo Lerdo de Tejada, Delicias 2
150	Delicias	Hospital Regional Delicias
151	Delicias	Museo del Desierto 1
152	Delicias	Museo del Desierto 2
153	Delicias	Museo del Desierto 3
154	Dr. Belisario Domínguez	Recaudación Dr. Belisario Domínguez
155	El Tule	Recaudación El Tule
156	Galeana	Caseta Galeana
157	Galeana	Caseta Galeana contra
158	Galeana	Recaudación Galeana
159	Gómez Farías	Recaudación Gómez Farías
160	Gran Morelos	Recaudación Gran Morelos
161	Guachochi	Bachillerato Guachochi
162	Guachochi	Fiscalía General del Estado, averiguaciones previas Guachochi
163	Guachochi	Guachochi Presidencia Seccional Basihuare
164	Guachochi	Guachochi Presidencia Seccional Norogachi
165	Guachochi	Guachochi Presidencia Seccional Tonachi
166	Guachochi	Recaudación Guachochi
167	Guachochi	UT Guachochi
168	Guadalupe	Recaudación Guadalupe Distrito Bravo
169	Guadalupe y Calvo	Recaudación Guadalupe y Calvo
170	Guadalupe y Calvo	Tribunal Superior de Justicia
171	Guazapares	Témoris Presidencia
172	Guazapares (Témoris)	Centro de Salud Témoris
173	Guerrero	Centro de Salud Guerrero
174	Guerrero	Centro de Salud La Junta
175	Guerrero	Plaza Ferrocarril La Junta
176	Guerrero	Recaudación Guerrero
177	Guerrero	Recaudación La Junta
178	Hidalgo del Parral	Centro de Salud Héroes de la Revolución
179	Hidalgo del Parral	CERESO Parral
180	Hidalgo del Parral	Edificio Administrativo Parral
181	Hidalgo del Parral	Edificio Administrativo Parral 2
182	Hidalgo del Parral	Hospital General Parral
183	Huejotitán	Huejotitán Presidencia
184	Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza Presidencia

PUNTOS DE ACCESO AL INTERNET PÚBLICO CHIHUAHUA ONLINE

NO.	MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL PUNTO DE ACCESO
185	Janos	Recaudación Janos
186	Jiménez	AP Centro Comunitario Jiménez
187	Jiménez	Caseta Jiménez
188	Jiménez	Caseta Jiménez Contra
189	Jiménez	Caseta Savalza
190	Jiménez	Caseta Savalza Contra
191	Jiménez	CESSA Jiménez
192	Jiménez	Hospital Regional Jiménez
193	Jiménez	Recaudación Jiménez
194	Jiménez	Registro Civil Jiménez
195	Jiménez	Registro Público de la Propiedad Jiménez
196	Jiménez	UTCAM Jiménez
197	Juárez	BRT 1, Aserraderos 1
198	Juárez	BRT 1, Aserraderos 2
199	Juárez	BRT 1, Babícora
200	Juárez	BRT 1, Bahía de Kino 1
201	Juárez	BRT 1, Bahía de Kino 2
202	Juárez	BRT 1, Balderas
203	Juárez	BRT 1, Camboya
204	Juárez	BRT 1, Custodio de la República
205	Juárez	BRT 1, Desierto de Kavir
206	Juárez	BRT 1, Desierto de Libia
207	Juárez	BRT 1, Durango
208	Juárez	BRT 1, El Granero
209	Juárez	BRT 1, El Vergel 1
210	Juárez	BRT 1, El Vergel 2
211	Juárez	BRT 1, Eritrea
212	Juárez	BRT 1, Hiedra
213	Juárez	BRT 1, Independencia
214	Juárez	BRT 1, Jarudo 1
215	Juárez	BRT 1, Jarudo 2
216	Juárez	BRT 1, Júmanos 1
217	Juárez	BRT 1, Júmanos 2
218	Juárez	BRT 1, La Presa 1
219	Juárez	BRT 1, La Presa 2
220	Juárez	BRT 1, Las Torres 2
221	Juárez	BRT 1, Leona Vicario
222	Juárez	BRT 1, Los Ejidos
223	Juárez	BRT 1, Madero 1
224	Juárez	BRT 1, Madero 2
225	Juárez	BRT 1, Minatitlán 1
226	Juárez	BRT 1, Minatitlán 2
227	Juárez	BRT 1, Monumento
228	Juárez	BRT 1, Morelos
229	Juárez	BRT 1, Niños Héroes
230	Juárez	BRT 1, Oasis

PUNTOS DE ACCESO AL INTERNET PÚBLICO CHIHUAHUA ONLINE		
NO.	MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL PUNTO DE ACCESO
231	Juárez	BRT 1, Oaxaca
232	Juárez	BRT 1, Oficina SSPE Sanders
233	Juárez	BRT 1, Oscar Flores
234	Juárez	BRT 1, Parral
235	Juárez	BRT 1, Pavo Real 1
236	Juárez	BRT 1, Pavo Real 2
237	Juárez	BRT 1, Piña
238	Juárez	BRT 1, Ponciano Arriaga 1
239	Juárez	BRT 1, Ponciano Arriaga 2
240	Juárez	BRT 1, Puerto Obaldía 1
241	Juárez	BRT 1, Puerto Obaldía 2
242	Juárez	BRT 1, Puerto Tarento
243	Juárez	BRT 1, Ramon Rayón
244	Juárez	BRT 1, San Antonio 1
245	Juárez	BRT 1, San Antonio 2
246	Juárez	BRT 1, Sanders 1
247	Juárez	BRT 1, Sanders 2
248	Juárez	BRT 1, Santiago Troncoso
249	Juárez	BRT 1, Sierra Madre 1
250	Juárez	BRT 1, Sierra Madre 2
251	Juárez	BRT 1, Sierra Tarahumara 1
252	Juárez	BRT 1, Sierra Tarahumara 2
253	Juárez	BRT 1, Tecnológico
254	Juárez	BRT 1, Toronja Roja
255	Juárez	BRT 1, Vicente Guerrero
256	Juárez	BRT 1, Zapata
257	Juárez	BRT 2, 5 de Mayo
258	Juárez	BRT 2, Acequias
259	Juárez	BRT 2, Aeropuerto
260	Juárez	BRT 2, Aguirre Laredo
261	Juárez	BRT 2, Américas
262	Juárez	BRT 2, Campestre
263	Juárez	BRT 2, Casa Juan Gabriel
264	Juárez	BRT 2, Catedral
265	Juárez	BRT 2, Centeno
266	Juárez	BRT 2, Cerro de la Plata (Granjero)
267	Juárez	BRT 2, Curva Morfi
268	Juárez	BRT 2, De la Cascada
269	Juárez	BRT 2, Del Charro
270	Juárez	BRT 2, Ejército Nacional
271	Juárez	BRT 2, Francisco Márquez
272	Juárez	BRT 2, Francisco Villarreal Torres
273	Juárez	BRT 2, Fuentes
274	Juárez	BRT 2, Industria Gasera
275	Juárez	BRT 2, ITCJ
276	Juárez	BRT 2, Jiménez

PUNTOS DE ACCESO AL INTERNET PÚBLICO CHIHUAHUA ONLINE

NO.	MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL PUNTO DE ACCESO
277	Juárez	BRT 2, La Cuesta
278	Juárez	BRT 2, Lago de Pátzcuaro
279	Juárez	BRT 2, López Mateos
280	Juárez	BRT 2, Monumental
281	Juárez	BRT 2, Morelia
282	Juárez	BRT 2, Parque Borunda
283	Juárez	BRT 2, Parque Central
284	Juárez	BRT 2, Paseo de la Victoria
285	Juárez	BRT 2, Pedro Meneses
286	Juárez	BRT 2, Pedro Rosales
287	Juárez	BRT 2, Pradera dorada
288	Juárez	BRT 2, Primavera
289	Juárez	BRT 2, Ramón Corona
290	Juárez	BRT 2, Rivera Lara
291	Juárez	BRT 2, San Antonio
292	Juárez	BRT 2, San Lorenzo
293	Juárez	BRT 2, Tecnológico
294	Juárez	BRT 2, Vía Láctea
295	Juárez	BRT 2, Vicente Guerrero
296	Juárez	Caseta San Jerónimo
297	Juárez	Caseta San Jerónimo Contra
298	Juárez	Centro de Salud CESSA Juárez
299	Juárez	Centro de Salud No. 5 Revolución Mexicana
300	Juárez	Contraloría Pueblito
301	Juárez	Edificio Juan Gabriel
302	Juárez	Edificio Juan Gabriel
303	Juárez	Edificio Juan Gabriel Fiscalía 1
304	Juárez	Edificio Juan Gabriel Fiscalía 2
305	Juárez	Edificio Juan Gabriel Fiscalía 3
306	Juárez	Hospital de la Mujer Cd. Juárez
307	Juárez	Recaudación Mitla
308	Juárez	Registro Civil módulo Aztecas Juárez
309	Julimes	Recaudación Julimes
310	La Cruz	Recaudación La Cruz
311	López	Recaudación de Villa López
312	Madera	Centro Cultural San Pedro
313	Madera	Recaudación Madera
314	Maguarichi	Maguarichi Presidencia
315	Manuel Benavides	Manuel Benavides Presidencia
316	Matachí	Recaudación Matachí
317	Matamoros	Recaudación Villa Matamoros
318	Meoqui	Recaudación Lázaro Cárdenas
319	Meoqui	Recaudación Meoqui
320	Meoqui	UTCAM Meoqui
321	Morelos	Morelos Presidencia
322	Moris	Moris Presidencia

PUNTOS DE ACCESO AL INTERNET PÚBLICO CHIHUAHUA ONLINE		
NO.	MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL PUNTO DE ACCESO
323	Namiquipa	Namiquipa Presidencia
324	Nonoava	Centro de Salud Nonoava
325	Nonoava	Recaudación Nonoava
326	Nuevo Casas Grandes	Centro de Salud Nuevo Casas Grandes
327	Nuevo Casas Grandes	Hospital Integral de Nuevo Casas Grandes
328	Nuevo Casas Grandes	Recaudación Nuevo Casas Grandes
329	Nuevo Casas Grandes	Recaudación sala espera
330	Nuevo Casas Grandes	Registro Civil Nuevo Casas Grandes
331	Nuevo Casas Grandes	Registro Público de la Propiedad Nuevo Casas Grandes
332	Ocampo	Melchor Ocampo presidencia
333	Ocampo (Basaseachi)	Centro de Salud Ocampo
334	Ojinaga	Caseta Ojinaga
335	Ojinaga	Caseta Ojinaga contra
336	Ojinaga	Escuela Primaria Ignacio Rojas Domínguez
337	Ojinaga	Recaudación Ojinaga
338	Ojinaga	Registro Civil Ojinaga
339	Práxedis G. Guerrero	Recaudación Práxedis G. Guerrero
340	Riva Palacio	San Andrés Presidencia
341	Rosales	Recaudación Rosales
342	Rosario	Valle del Rosario Presidencia
343	San Francisco de Borja	Centro de Salud San Francisco Borja
344	San Francisco de Borja	Recaudación San Francisco de Borja
345	San Francisco de Conchos	Recaudación San Francisco de Conchos
346	San Francisco del Oro	Recaudación San Francisco del Oro
347	Santa Bárbara	Recaudación Santa Bárbara
348	Santa Bárbara	Santa Bárbara, complejo de escuelas
349	Santa Isabel	Recaudación Santa Isabel (General Trías)
350	Santa Isabel	SSCH Santa Isabel
351	Satevó	Recaudación Satevó
352	Saucillo	Caseta Saucillo
353	Saucillo	Caseta Saucillo contra
354	Saucillo	Recaudación Saucillo
355	Temósachic	Recaudación Temósachic
356	Urique	Parque de Aventura (Barrancas del Cobre)
357	Urique	Parque de Aventura 2 (Barrancas del Cobre)
358	Urique	Parque de Aventura 3 (Barrancas del Cobre)
359	Urique	Urique Presidencia
360	Uruachi	Uruachi Presidencia
361	Valle de Zaragoza	Recaudación Valle de Zaragoza
362	Valle de Zaragoza	Zaragoza plaza principal

Fuente: Sistema de monitoreo de la Coordinación de Política Digital.

El programa de **Fortalecimiento de la Red Estatal de Telecomunicaciones** reforzó la red troncal que cubre el 87% del territorio del estado mediante el mantenimiento de torres estratégicamente ubicadas, garantizando su operación continua y ampliando la conectividad para más ciudadanos en todo el estado.

Durante el año 2025, se destinó una inversión de $1,499,869.17 en Juárez y $1,989,257.11 en Chihuahua, para la rehabilitación de tramos y equipos de fibra óptica afectados por actos de vandalismo, accidentes viales y fallas derivadas del desgaste natural, con el propósito de restablecer la operatividad y garantizar la continuidad del servicio en la red metropolitana de fibra óptica en ambas ciudades.





Se continúa incrementando la infraestructura de la red metropolitana de fibra óptica en Juárez la cual cubre 29.5 Km, se conectó la línea BRT-2 del Juárez Bus con la red de gobierno, con ello se apoyó a un mayor número de dependencias con más velocidad y estabilidad en la conexión de internet, para que ofrecieran sus servicios de forma eficaz.

A inicios del 2025 se realizó una inversión de $34,893,866.04 en la modernización de la infraestructura del Centro de Datos que permitió optimizar el hospedaje, almacenamiento y procesamiento de la información, garantizando la disponibilidad y la oferta de servicios digitales más rápidos, eficientes, seguros y confiables para la población, facilitando los trámites y la atención a la ciudadanía.

El incremento de la capacidad de almacenamiento en el Centro de Datos nos permite conservar más y mayor tiempo la información pública, optimizar las bases de datos de las diversas Secretarías, evitando lentitud y caídas por sobrecarga. Ahora es posible manejar más trámites, usuarios y servicios simultáneamente, con páginas de información y aplicaciones en línea disponibles 24 horas, y con la certeza del resguardo confiable de la información de la ciudadanía.

Registro Civil

En el estado de Chihuahua, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección General del Registro Civil, tiene a su cargo el asentamiento de los actos y hechos del estado civil de las personas. Esta función garantiza la certeza jurídica de cada registro y constituye un elemento esencial para el ejercicio pleno de los derechos y obligaciones de la ciudadanía, al salvaguardar el derecho humano a la identidad y con ello, el acceso a derechos fundamentales y a la seguridad jurídica.

Durante el año 2025, se llevaron a cabo 112,521 actos registrales mediante las 264 oficialías distribuidas en todo el territorio estatal. Con estas acciones, la dependencia ha beneficiado a un total de 449,665 personas en lo que va de la presente administración, iniciada en 2021, fortaleciendo así su compromiso con la legalidad, la inclusión y la atención oportuna a la población chihuahuense.

Con el objetivo de brindar certeza y seguridad jurídica respecto a los derechos filiales y patrimoniales de las parejas que no han formalizado legalmente su relación, durante 2025 el Gobierno del Estado dio continuidad al **Programa Estatal de Matrimonios Colectivos**.

En lo que va de la administración, 17,617 parejas han formalizado su unión mediante este programa, el cual representa una política pública de inclusión y fortalecimiento familiar.



Tan solo en 2025, a través del

Programa de Correcciones Administrativas, se benefició a **1,811 personas**, representando un ahorro de **$557,788.00**



En su edición 2025, desarrollada durante los meses de enero y febrero, se garantizó la gratuidad en el pago de derechos y se eliminó el requisito de pláticas prematrimoniales, beneficiando a 4,041 parejas, con una condonación total de $4,348,116.00 en beneficio directo para las familias chihuahuenses.

Asimismo, con el objetivo de garantizar que todas las personas ejerzan plenamente su derecho a la identidad y cuenten con certeza respecto a los datos asentados en sus actas del estado civil, durante estos cuatro años se han rectificado 12,206 actas sin costo alguno.

Tan solo en 2025, a través del **Programa de Correcciones Administrativas**, se benefició a 1,811 personas en los municipios de Ojinaga, Delicias, Camargo, Chihuahua, Jiménez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Guachochi, Nuevo Casas Grandes y Juárez, lo que representó ahorros por $557,788.00 para la ciudadanía.

Ante la necesidad de proteger los derechos humanos de las personas repatriadas o en situación de retorno voluntario desde los Estados Unidos, el Gobierno del Estado ha fortalecido el **Programa Soy México**, que permite la inscripción de actas extranjeras de hijos e hijas de madre o padre mexicanos para obtener la nacionalidad.

De 2021 a 2025, más de 31,395 familias se han beneficiado de este esfuerzo. Tan solo en el último año, 9,449 personas obtuvieron la nacionalidad mexicana sin costo, sin apostilla ni traducción, generando ahorros por $9,462,898 y garantizando su derecho a contar con acta de nacimiento y CURP como mexicanas y mexicanos.

Este programa no solo garantiza el derecho a la identidad, sino que también favorece la reintegración jurídica, social y laboral de las personas retornadas, al permitirles acceder a servicios públicos, programas sociales, oportunidades educativas y empleos formales.

Desde el inicio de la administración, se estableció como prioridad llevar los servicios del Registro Civil a todas las regiones del estado mediante la **Oficialía Itinerante**.

En estos cuatro años, esta estrategia ha permitido atender a 90,550 personas, acercando servicios fundamentales como certificación de actas, registro de nacimiento y corrección de datos.

Durante 2025, las brigadas de la Oficialía Itinerante realizaron más de 110 jornadas de trabajo en municipios como Urique, Balleza, Chihuahua, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Temósachic, Cuauhtémoc, Galeana, Buenaventura, Ascensión, Juárez, Nonoava, Batopilas de Gómez Morín, Bocoyna y Delicias, en coordinación con diversas dependencias estatales. En dichas jornadas se otorgaron 27,500 servicios en beneficio directo de la población.

Finalmente, como parte de las acciones para abatir el subregistro de nacimientos, actualmente se encuentran en operación 27 módulos hospitalarios, tanto en instituciones públicas como privadas, que aseguran el registro de niñas y niños antes de su alta hospitalaria, garantizando su derecho a la identidad desde el momento de su nacimiento.

Durante el año 2025, la Subsecretaría de Gobernación de la Secretaría General de Gobierno consolidó acciones relevantes orientadas a fortalecer la legalidad, la regulación y el acompañamiento institucional en diversos ámbitos de la vida social, económica y religiosa del estado de Chihuahua.

En materia de regulación de eventos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, durante 2025, se otorgaron en los municipios del estado un total de 1,250 permisos distribuidos de la siguiente manera: 133 permisos para eventos sociales con consumo, 49 permisos para degustación, 648 permisos para venta en eventos sociales, 210 permisos para carreras de caballos, 176 permisos para peleas de gallos y 34 permisos para extensión de horario.



Estas acciones garantizan el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y promueven el desarrollo ordenado de las actividades recreativas en la entidad.

Asimismo, en el marco de los operativos permanentes de inspección y verificación, durante el 2025 se llevaron a cabo 11,286 inspecciones en todas las regiones del estado, incluida la zona norte.

Gracias al trabajo constante de supervisión implementado desde septiembre de 2021 hasta diciembre de 2025, se acumulan 44,526 inspecciones, con la emisión de 2,727 actas administrativas y la clausura de 995 establecimientos por incumplimiento a la normatividad en materia de bebidas alcohólicas.

En este mismo periodo, se entregaron 573 engomados y 484 guías de traslado, reafirmando el compromiso institucional con la legalidad y el orden administrativo.

Por otra parte, la Dirección de Asuntos Religiosos ha fortalecido los vínculos de colaboración entre el Gobierno del Estado y las entidades de inspiración religiosa, promoviendo la certeza jurídica en sus registros y operaciones.

Durante el 2025 se realizaron cinco diligencias de registro ante la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación Federal, logrando la inscripción oficial de cuatro nuevas asociaciones religiosas, con lo que se amplía la presencia formal y regulada de estas agrupaciones en el territorio estatal.

En los meses de enero a septiembre de 2025, se proporcionaron dos apoyos económicos con un monto de

$2,396,570.97 a través de la modalidad de **subsidios** a distintas entidades de **inspiración religiosa**

En los meses de enero a septiembre de 2025, se proporcionaron dos apoyos económicos con un monto de $2,396,570.97, a través de la modalidad de subsidios a distintas entidades de inspiración religiosa que cumplieron con las reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 21 de junio de 2025, dichos apoyos están encaminados para realizar mejoras en templos, pagos de servicios como agua, luz, teléfono, compra de mobiliario e insumos de oficina, pago de nómina, entre otros.

A fin de garantizar que los instrumentos jurídicos emitidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal sean expedidos con criterios homogéneos y coherentes con las necesidades sociales y las disposiciones legales vigentes, se dio continuidad al programa **Normatividad Jurídica**.

Durante el 2025, la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos emitió 3,577 opiniones sobre diversos proyectos legales e instrumentos normativos de interés general.

A fin de mantener informada a la ciudadanía en relación con el actuar jurídico de las diversas instancias de gobierno, en cumplimiento con la normativa vigente y para ofrecer un medio oficial que facilite la difusión de normas y otros documentos legales, entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025 se publicaron 454 ediciones ordinarias y 24 extraordinarias del Periódico Oficial del Estado.

Mediante las referidas publicaciones, se logró garantizar la transparencia y la certeza jurídica en 14,223 documentos que contienen disposiciones de carácter general, para ser aplicados en la ciudadanía en términos de la normatividad vigente aplicable. En el año 2025, se llevó a cabo la publicación de 105 ediciones ordinarias y 6 extraordinarias del Periódico Oficial del Estado, en las que se otorgó difusión a un total de 3,088 documentos, reforzando así la comunicación y divulgación de información jurídica.







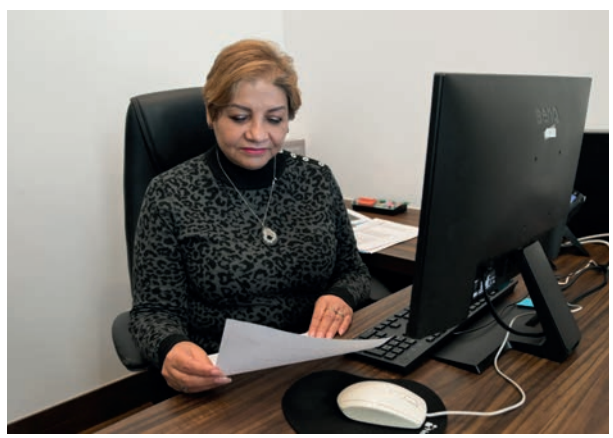
La Dirección de Análisis Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno atendió 32,688 juicios de amparo indirecto en la presente administración y, en 2025, se defendió la constitucionalidad y legalidad de diversos actos de la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y del Secretario General de Gobierno en 7,593 juicios de esta índole, logrando el sobreseimiento de más de 649 juicios de amparo.

A partir de septiembre de 2021, se realizaron múltiples gestiones para que la administración pública lograra el cumplimiento de 9,057 sentencias de amparo. En 2025, se colaboró con diversas dependencias del Poder Ejecutivo, logrando el cumplimiento de 999 sentencias emitidas por juzgados federales y evitó la imposición de multas o sanciones en contra de la Titular del Poder Ejecutivo y del Secretario General de Gobierno.

Durante los cuatro primeros años de la actual gestión, se rindieron en tiempo y forma los informes correspondientes a 23 acciones de inconstitucionalidad y se atendieron 28 procedimientos de controversia constitucional, de los cuales 5 acciones y 21 controversias correspondieron al año 2025.

De igual manera, durante la actual administración, la Dirección de Análisis Jurídicos tramitó 11 recursos administrativos y 7 procedimientos administrativos; y brindó atención a 8 juicios agrarios, 2 juicios civiles y 61 juicios contenciosos administrativos, de importancia para el orden jurídico local; de lo cuales corresponden al año 2025, 2 juicios agrarios y 4 contenciosos administrativos.

Por su parte, de septiembre de 2021 a diciembre de 2025, se legalizaron 68,852 y apostillaron 21,744 documentos, con lo que se otorgó certeza jurídica a 90,596 actos del Estado, lo que posibilitó que varios ciudadanos realizaran trámites dentro y fuera del país. En 2025, se legalizaron 7,988 y apostillaron 7,122 documentos estatales, fortaleciendo la validez y autenticidad de los actos jurídicos emitidos por el Poder Ejecutivo del Estado.



En seguimiento a la operación del **Sistema y Portal de Validación de Apostillado y Legalización**, desarrollado e implementado desde junio de 2016 por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y operado por la Secretaría General de Gobierno (SGG), se formalizó la transferencia del código fuente y la operación del sistema a la Subsecretaría de Administración y Planeación de la SGG. Esta instancia cuenta actualmente con la infraestructura tecnológica y el personal especializado necesarios para su alojamiento, administración y soporte técnico, lo que permite asegurar la continuidad del servicio ofrecido a la población chihuahuense.

De igual manera, se concretó la transferencia del **Sistema y Portal de Validación de Apostillado y Legalización** a la Subsecretaría de Administración y Planeación de la SGG, al disponer ahora de la infraestructura y el personal técnico requeridos para su operación, lo que garantiza la continuidad del servicio a las y los chihuahuenses.

Por otra parte, derivado de las nuevas atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Coordinación de Política Digital, la SFP, a través de la Coordinación de Tecnologías de la Información, realizó en septiembre de 2025 la transferencia de la operación y administración del Portal Gubernamental y de los subportales de las diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Estado.



Gobierno Abierto y Participación Ciudadana

Con la finalidad de impulsar la colaboración de la sociedad en los asuntos públicos y reforzar la transparencia en la toma de decisiones, durante 2025, en el marco del cuarto año de gobierno, se dio continuidad al **Programa Gobierno Abierto**. En ese periodo, se llevaron a cabo 18 capacitaciones en materia de contraloría social en las que participaron 1,052 personas, entre habitantes de distintas comunidades y personal de dependencias estatales.

Desde el inicio de la administración, en septiembre de 2021, se acumularon 141 capacitaciones que sumaron la asistencia de 3,923 participantes.

Además, a lo largo de 2025 se implementaron 5 acciones orientadas a promover los mecanismos de participación ciudadana y de contraloría social a través de los portales institucionales. En total, desde 2021 se realizaron 60 iniciativas de este tipo.

Durante 2025

Se dio continuidad al **Programa Gobierno Abierto** con **18 capacitaciones** en materia de contraloría social en las que participaron **1,052 personas**

Entre los resultados más representativos destacó la difusión de convocatorias del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana y la publicación de materiales informativos en el portal Chihuahua Participa, lo que acercó a la población herramientas prácticas para involucrarse en los procesos gubernamentales y ejercer su derecho de vigilancia sobre la actuación del Estado.

En 2025, la Dirección General de Transparencia y Gestión de la Información Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (SFP) impulsó el fortalecimiento institucional de 112 sujetos obligados del Gobierno del Estado, mediante acciones de asesoría técnica, capacitación y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, con el objetivo de promover la rendición de cuentas, garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales de la ciudadanía.

En el marco de la presente administración, la Dirección General de Transparencia y Gestión de la Información Gubernamental llevó a cabo más de 100 acciones de formación y desarrollo institucional, en coordinación con el Centro de Capacitación y Desarrollo del Gobierno del Estado (CECADE), el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) y el extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de transparencia y protección de datos personales.

Asimismo, en colaboración con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), se llevó a cabo el Taller Laboratorio: Innovación y Transparencia, en el que participaron por primera vez más de 100 personas servidoras públicas pertenecientes a las unidades de transparencia de diversas dependencias del Poder Ejecutivo. El encuentro tuvo como objetivo fomentar la colaboración interinstitucional para diseñar una hoja de ruta desde la perspectiva del servicio público, orientada a fortalecer la transparencia proactiva, el gobierno abierto y la integridad institucional. Mediante una metodología basada en el pensamiento de diseño (design thinking), las y los participantes analizaron retos, propusieron soluciones innovadoras y construyeron de forma colaborativa una visión estratégica para impulsar la innovación y la apertura gubernamental en el estado de Chihuahua.

Un Gobierno que Respeta y Protege los Derechos Humanos

Se han redoblado los esfuerzos en cumplimiento de las obligaciones del Estado en la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, debido a ello, la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Enlace en Derechos Humanos ha dirigido la coordinación cercana de las dependencias del Estado de Chihuahua para atender los compromisos que se mantienen vigentes ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y las Comisiones de Derechos Humanos.

Como fruto del esfuerzo constante por brindar certeza a las víctimas de violaciones a derechos humanos, en el 2025 se ha dado cumplimiento total a 3 recomendaciones dirigidas al Gobierno del Estado por las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos.

En el 2025, la Subsecretaria de Normatividad y Asuntos Jurídicos asistió 2 audiencias públicas en representación del Gobierno del Estado de Chihuahua ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Además, durante estos 4 años de administración se han firmado un total de 3 acuerdos de solución amistosa a informes de fondo emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Esto ha desencadenado en diversas acciones de reivindicación a la memoria de las víctimas con 3 Actos de Reconocimiento de Responsabilidad y Disculpa Pública, la instalación de monumentos y placas conmemorativas en espacios emblemáticos.





Por primera vez en la historia del estado, se constituyó un documento que consolida, de manera integral, la política pública en materia de derechos humanos; así, en 2024, se presentó el **Programa Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua 2024-2027**, en la Primera Asamblea Plenaria 2024 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, mismo que se aprobó por los integrantes del Comité. Posteriormente, el 13 de abril de 2024 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Programa Estatal de Derechos Humanos 2024-2027.

En este año se logró la traducción e impresión del **Programa Estatal de Derechos Humanos** en lengua rarámuri así como su adaptación al Sistema Braille, dando pasos certeros a un gobierno cada vez más cercano a todas y todos los chihuahuenses.



En el 2022 se instaló la Comisión de Desplazamiento Forzado Interno bajo Acuerdo de la Gobernadora del Estado. Este es el Primer Órgano Institucional en el Estado de Chihuahua enfocado en atender y auxiliar a las y los chihuahuenses en situación de desplazamiento forzado. La Comisión ha sesionado 23 veces desde su creación. Esto ha resultado en 9 intervenciones humanitarias en municipios clave del estado de Chihuahua, en el año 2025 con más de 659 familias (2,700 personas) beneficiadas 2025. Además, se han firmado convenios de colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados en México, permitiéndose capacitar con estándares internacionales a todo el personal estatal y municipal encargado de atender estos situaciones, así como la creación en el 2025 del **Protocolo de Atención Emergente la Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno**, único en su tipo en todo el país como instrumento



coordinador que ofrece una ruta específica a las autoridades encargadas de brindar ayuda inmediata a estos casos.

Un Gobierno con Perspectiva de Género

Durante el año 2025, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMujeres), a través del Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género (IPG), consolidó la política pública estatal de igualdad entre mujeres y hombres, fortaleciendo el enfoque transversal de igualdad sustantiva en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en los Gobiernos Municipales y en los órganos constitucionalmente autónomos.

Desde la implementación del **Modelo de Institucionalización de la Perspectiva de Género** en 2016, el Instituto ha desarrollado diversas herramientas, mecanismos y metodologías con el fin de garantizar la aplicación efectiva de la política de igualdad. Esto se ha logrado a través de la elaboración y ejecución de programas institucionales y especiales, derivados del **Programa Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022–2027**.

Como parte de las acciones encaminadas a avanzar en la institucionalización de la perspectiva de género, se dio seguimiento a los presupuestos públicos con enfoque de género y se brindó asesoría técnica y acompañamiento especializado a las Unidades de Igualdad de Género (UIG) de la Administración Pública Estatal. Durante el año, se mantuvo una comunicación constante con 69 Unidades, lo que permitió fortalecer sus capacidades en cuanto a planeación, ejecución y evaluación de políticas de igualdad en sus respectivas dependencias.

En cumplimiento de las metas del **Programa Institucional de Igualdad**, el Departamento, a través de sus áreas sustantivas, ejecutó diversas acciones destacadas, como la siguientes:

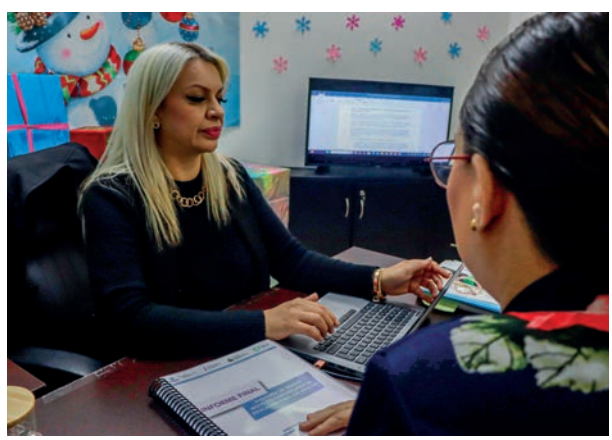
El área de Vinculación con Instancias e Institutos Municipales de las Mujeres (IMM) brindó asesoría técnica a los 67 municipios del estado para fortalecer sus capacidades locales en la incorporación de la perspectiva de género en la gestión pública municipal.

Se llevaron a cabo reuniones informativas y capacitaciones, con la participación de más de 50 municipios, entre las que sobresalieron los Encuentros Municipales de las Mujeres y las reuniones ordinarias con las Instancias e Institutos Municipales de las Mujeres. En estas sesiones, se presentaron 14 documentos orientadores para el fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género elaborados por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

Además, se ofrecieron diversas sesiones formativas sobre temas clave como trata de personas,







lenguaje incluyente, prevención de la violencia contra las mujeres, mujeres como protagonistas de los derechos humanos, prevención de la violencia laboral, así como una plática sobre la lactancia materna y derechos laborales.

En el marco de estas actividades, el ICHMujeres entregó el **Protocolo del Modelo de Auditorías de Género**, con el fin de que las instancias municipales pudieran adaptarlo a sus contextos locales. Esta acción promovió la formación, profesionalización y sensibilización en temas prioritarios para avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Transversalización de la Perspectiva de Género

En cuanto a la transversalización de la perspectiva de género, durante 2025 se fortaleció la **Red Estatal de Enlaces de Género** mediante la entrega formal de 14 herramientas técnicas diseñadas para facilitar la integración del enfoque de igualdad en los procesos de planeación institucional.

Asimismo, se impartieron capacitaciones orientadas al fortalecimiento institucional. En estas sesiones se abordaron temas esenciales para la transversalización de la perspectiva de género, entre ellos: Alianzas interinstitucionales para la igualdad de género en el norte de México, con la participación de 121 personas. También se brindó un ciclo de cuatro capacitaciones virtuales dirigido a titulares y enlaces de las Unidades de Igualdad de Género, en el que participaron más de 100 personas por sesión. Además, se atendieron los derechos de las mujeres trabajadoras mediante una capacitación sobre lactancia materna y derechos laborales, en la que participaron 121 personas. Así mismo se impartió el tema de la prevención de la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual, con un total de 61 personas participantes. Finalmente, se fortaleció la institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género: hacía la construcción del Plan Anual de Trabajo para las Unidades de Igualdad de Género, ejercicio en el que participaron 65 personas.



Adicionalmente, se presentaron tres documentos técnicos y sus insumos de trabajo con la participación de 60 personas. Este proceso consolidó las capacidades institucionales y reforzó la articulación interinstitucional en materia de igualdad de género, lo que generó beneficios directos para la ciudadanía al asegurar herramientas más sólidas para la atención de estas políticas.

Se brindaron asesorías personalizadas a diversas dependencias del Poder Ejecutivo para la conformación o reestructuración de sus Unidades de Igualdad de Género. También se capacitó a nuevo personal en el uso del Sistema Integral de Información (SII).

Con estas acciones, el Instituto cumplió con las 10 reuniones ordinarias programadas para el año, equivalente al 100% del cumplimiento, lo que fortaleció la coordinación interinstitucional y la implementación de la política estatal de igualdad.





Unidad de Igualdad de Género del ICHMujeres

La Unidad de Igualdad de Género del Instituto coordinó acciones transversales dirigidas a la planeación, seguimiento y evaluación institucional. Entre las acciones más destacadas, se encuentran la integración de los Informes Semestrales de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, correspondientes a los periodos de los meses de julio a diciembre de 2024 y enero a junio de 2025, así como la coordinación de la meta federal de capacitación en presupuestos públicos en los municipios con declaratoria de alerta, como Juárez, Hidalgo del Parral y Guadalupe y Calvo.

Asimismo, se efectuó la revisión del presupuesto estatal con perspectiva de género correspondiente al ejercicio fiscal 2026, con el propósito de garantizar que los recursos públicos se alinearan de manera efectiva con las políticas y los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres.

En cumplimiento de los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2026, se desarrolló el análisis y la validación de los programas presupuestarios enviados por las dependencias estatales, con el fin de verificar la incorporación de la perspectiva de género en su diseño programático y presupuestal.

Durante este proceso, se evaluaron las propuestas de 28 dependencias y se emitieron observaciones puntuales a aquellas que no cumplieron con los criterios de transversalidad de género, en particular en los apartados relativos a los anexos transversales y a la asignación presupuestal.

Las dependencias cuyas propuestas no resultaron validadas recibieron retroalimentación técnica personalizada, con sugerencias específicas orientadas a fortalecer la integración del enfoque de igualdad sustantiva en sus estructuras programáticas, lo que generó condiciones para una mejora efectiva en la aplicación de los recursos.

Finalmente, fueron comunicados los resultados de la revisión a las dependencias a inicios de octubre, con el objetivo de facilitar la incorporación oportuna de los ajustes correspondientes para el ejercicio fiscal 2027 y asegurar un impacto más favorable para la población.

Además, se elaboraron y actualizaron diversos documentos orientadores institucionales que fortalecieron la gestión de las Unidades de Igualdad de Género, tales como el Manual de Organización con Perspectiva de Género, el Código de Conducta con Enfoque de Igualdad, el Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Laboral, Acoso y Hostigamiento Sexual, y los Lineamientos de Reclutamiento y Selección de Personal con Perspectiva de Género.





DOCUMENTOS GENERADOS

INSTRUMENTOS TÉCNICOS ELABORADOS POR EL ICHMUJERES PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, 2025	FECHA
Criterios orientadores para la elaboración de manuales de organización con perspectiva de género.	Mayo 2025
Criterios orientadores para la planeación institucional con perspectiva de género acciones presupuestarias y no presupuestarias.	Junio 2025
Presentación Hacia la Construcción de un Plan Anual de Trabajo específicamente la propuesta #5 Capacitación gradual en temas de género.	Marzo 2025
Criterios Orientadores para Generar una Estrategia de Lenguaje Incluyente y No Sexista.	Julio 2025
Criterios para la segregación ocupacional y salarial con hoja de cálculo institucional.	Mayo 2025
Criterios Orientadores para la elaboración de un diagnóstico de clima laboral con perspectiva de género.	Mayo 2025
Guía Didáctica para la Implementación de la Conciliación entre la Vida Laboral, Familiar y Personal en la Administración Pública Estatal.	Marzo 2025
Criterios orientadores para la elaboración de protocolo de prevención y atención de la violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual con perspectiva de género.	Junio 2025
Criterios orientadores para la elaboración de lineamientos de reclutamiento y selección con perspectiva de género.	Mayo 2025
Manual de Instrucción en el Uso del Sitio Web del Sistema Integral de Información.	Julio 2025
Guía Rápida de Actualización 2025 para el Uso Integral de Información (SII).	Julio 2025
Ejemplo de instrumento de seguimiento y evaluación de la Unidad de Igualdad de Género del ICHMujeres.	Junio 2025
Criterios Orientadores para la Implementación de la NOM-035-STPS-2018 con perspectiva de género.	Abril 2025

Fuente: Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género, Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMujeres), 2025.

Estas herramientas consolidaron al Instituto como un órgano rector en la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, a la vez que promovieron la mejora continua de las políticas públicas orientadas a la igualdad sustantiva.

En el transcurso de 2025, las acciones del Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género contribuyeron al fortalecimiento de los mecanismos de transversalización, al cumplimiento de las metas del **Programa Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022–2027**, y del **Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal**, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado con un desarrollo incluyente e igualitario.

Entre el periodo comprendido entre los años de 2021 y 2025, se destinaron recursos estatales por un monto de $43,281,069.92 para la institucionalización de la perspectiva de género. De este total, $13,390,925.38 corresponden al año 2025, y fueron orientados a acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento de capacidades institucionales y desarrollo de herramientas metodológicas para la igualdad.

En 4 años se destinaron

Se destinaron $43,281,069.92 para la institucionalización de la perspectiva de género, de este total, $13,390,925.38 corresponden al 2025







Auditorías de Género

El ICHMujeres brindó asesorías técnicas a instituciones estatales como la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH), con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los procesos de auditoría. Así mismo se elaboraron tres informes de seguimiento que registraron avances significativos y nos permitieron dar por cumplidas cuatro recomendaciones.

Asimismo, se realizó un avance en la redacción del Informe Final de la Auditoría aplicada a la Secretaría de Educación y Deporte y se inició una nueva auditoría al Archivo General del Estado, lo que reafirmó el compromiso institucional con la mejora continua. En total, se elaboraron 20 informes de seguimiento y se brindaron más de 110 asesorías y herramientas técnicas que apoyaron el cumplimiento de las recomendaciones en las dependencias auditadas.

Como resultado, tres instituciones —el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, el Instituto Chihuahuense de la Juventud y la Secretaría de Cultura— concluyeron el 100% de las recomendaciones derivadas de sus auditorías de género.

Durante el año 2025, el Instituto fortaleció su modelo de auditorías de género mediante la elaboración de un protocolo interno de aplicación, con lo cual se institucionalizó formalmente este mecanismo como un instrumento técnico para la mejora de la gestión pública con enfoque de igualdad.

Por parte de la Unidad de Atención a Casos de Violencia Laboral del Instituto Chihuahuense de las Mujeres se realizaron un total de 12 capacitaciones en la ciudad de Chihuahua, de las cuales 9 fueron dirigidas a la administración pública estatal y 3 a la iniciativa privada. El objetivo principal fue sensibilizar y proporcionar herramientas a diversas organizaciones, dependencias y empresas en relación con la violencia laboral, abordando temas como el acoso y hostigamiento sexual, el acoso laboral, el abuso sexual y la discriminación. Estas acciones beneficiaron a 302 personas, de las cuales 217 fueron mujeres y 85 hombres.



A través de las capacitaciones, se trabajó en la institucionalización de la perspectiva de género y en generar espacios libres de violencia en los centros de trabajo. Para ello, se estableció colaboración con diversas entidades, entre ellas la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, el Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Juárez, el H. Congreso del Estado de Chihuahua, el Observatorio de Participación Política en el Estado de Chihuahua, Estructuras Cano y el Colegio de Arquitectas de Chihuahua.

Profesionalización del Servicio Público

En nuestro compromiso por optimizar la operación de las entidades públicas de Chihuahua, el Programa de **Eficiencia Gubernamental** priorizó la implementación de herramientas de gestión.

Durante el ejercicio 2025, esta iniciativa incluyó la revisión y validación de estructuras orgánicas, con el propósito de alinear los marcos normativos internos con las mejores prácticas de gestión pública.

Fortalecimos la operación de las entidades públicas, lo que resultó en la validación de 157 estructuras orgánicas desde el inicio de la administración, promoviendo la eficiencia y la calidad en la atención ciudadana.

Revisamos 24 propuestas de estructuras orgánicas que presentaron seis dependencias y 18 entidades paraestatales. De estas, validamos 19 estructuras orgánicas que cumplieron con los criterios de organización y que promovieron la eficiencia gubernamental. Con estas acciones,

la administración logró revisar un total de 172 propuestas de modificación desde el inicio de administración este gobierno, de las cuales 157 estructuras orgánicas se validaron y ajustaron para garantizar su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Estas acciones fortalecieron la eficiencia, la transparencia y la calidad de la atención que brindamos a la ciudadanía.

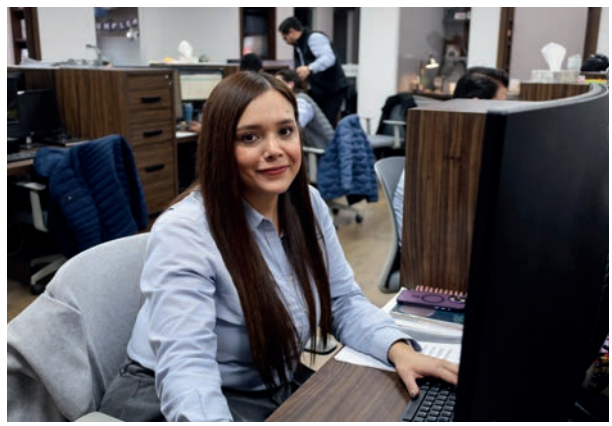
En materia de manuales, en 2025 revisamos 58 proyectos de manuales de organización, procedimientos y servicios al público. Como resultado de dichas revisiones y después de que se solventaron las observaciones, validamos 19 manuales, de los cuales 6 fueron de organización, 12 de procedimientos y 1 de servicios de diversas dependencias y entidades paraestatales.

Derivado de la promoción para la documentación del quehacer gubernamental, en el 2025 registramos un incremento significativo en la recepción de manuales para revisión y validación, lo que aseguró una gestión más transparente y ordenada en las dependencias y entidades.

Desde el inicio de la administración, revisamos 269 proyectos de manuales de organización, procedimientos y servicios al público de las diversas dependencias y entidades paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Estos documentos fueron fundamentales para establecer los lineamientos que regularon las actividades de las diversas áreas gubernamentales y aseguraron una atención de calidad para la ciudadanía.

Entre 2021 a septiembre 2025, se efectuó el análisis de diversos instrumentos normativos, entre los que destacan 34 reglamentos interiores y 49 estatutos orgánicos, a través de 334 mesas de trabajo interinstitucionales. Este proceso fortaleció la actualización jurídica y la reorganización interna de la Administración Pública Estatal, al garantizar que los marcos normativos respondieran a las necesidades organizacionales de las dependencias y entidades.







REGLAMENTOS INTERIORES Y ESTATUTOS ORGÁNICOS DICTAMINADOS

PERIODO	REGLAMENTOS INTERIORES	ESTATUTOS ORGÁNICOS	ANÁLISIS JURÍDICOS	PREDICTAMENES	MESAS DE TRABAJO
2022	11	25	26	-	83
2023	9	5	23	-	65
2024	7	14	31	-	118
2025	7	5	12	5	68
Total	**34**	**49**	**92**	**5**	**334**

Fuente: Departamento de Servicios e Innovación Jurídica, SFP.

Durante 2025, se llevaron a cabo 68 mesas de trabajo orientadas al análisis y actualización de instrumentos normativos, así como 12 análisis jurídicos especializados. Como resultado, se dictaminaron 17 proyectos, de los cuales siete correspondieron a reglamentos interiores, cinco estatutos orgánicos y cinco predictámenes de la Fiscalía General del Estado.

En este ejercicio se consolidó la figura del predictamen, aplicable a proyectos de amplio tamaño, mediante la cual se validó previamente cada unidad administrativa antes del dictamen integral, fortaleciendo la precisión técnica, la coherencia jurídica y la coordinación entre las áreas involucradas.

Consolidar un gobierno con instituciones ordenadas, responsables y confiables es uno de los ejes prioritarios del **Programa de Eficiencia Gubernamental**. En este sentido, durante 2025 la Secretaría de la Función Pública (SFP) fortaleció la implementación de Sistemas de Control Interno Institucional en la Administración Pública Estatal, a fin de que cada dependencia y entidad contara con mecanismos sólidos de planeación, gestión y evaluación sustentados en los principios de ética, integridad, eficiencia, calidad y apego a la legalidad.

Incrementamos el número de dependencias y entidades evaluadas de manera constante. Para diciembre de 2025, se realizaron evaluaciones a 76 dependencias y entidades del Gobierno del Estado, con el propósito de verificar el cumplimiento, consolidar los avances y promover la mejora continua del control interno. Como parte de este esfuerzo, durante 2025 se recibieron 443 herramientas formalizadas de 20 dependencias y 56 entidades, las cuales cumplieron con la entrega de los instrumentos previstos en la normatividad aplicable. Asimismo, se registraron 506 herramientas de administración de riesgos institucionales provenientes de las mismas áreas, en apego al cronograma establecido.

Para garantizar la retroalimentación permanente, se desarrollaron 93 acciones de seguimiento derivadas de las actas de sesión de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Estas actividades fortalecieron la toma de decisiones basada en evidencia y permitieron que los órganos colegiados mantuvieran una supervisión constante sobre el cumplimiento de metas y objetivos.

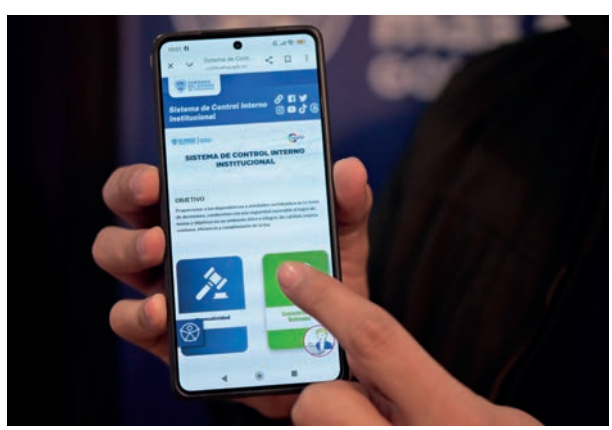
El proceso también introdujo una innovación estructural en la manera de operar de las instituciones del Gobierno del Estado: por primera vez, todas las dependencias trabajaron bajo un mismo marco metodológico de control interno y administración de riesgos, lo que permitió homogeneizar prácticas, optimizar recursos y elevar la calidad de los procesos administrativos.

A cinco años del inicio de este proceso, los avances son medibles y sostenibles. El promedio de calificación en control interno pasó de 31.3 % al inicio de la administración a 77.3 % en 2025, lo que refleja un incremento de más de 45 puntos porcentuales en la madurez del sistema. Este resultado consolidó una gestión pública más ordenada, coordinada y responsable, en la que los recursos públicos se vigilan con mayor eficacia, los riesgos se previenen antes de materializarse y los servicios llegan con mejores resultados a la ciudadanía.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirmó su compromiso con una administración moderna, transparente y eficiente, donde la rendición de cuentas y la integridad institucional son pilares para la confianza ciudadana y la mejora continua de la función pública.

El objetivo del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de la Función Pública es promover el cumplimiento normativo, fortalecer la implementación del control interno y fomentar la transparencia en la gestión pública, garantizando al mismo tiempo la observancia de las disposiciones legales y la prevención de faltas administrativas por parte de las personas servidoras públicas.





El **Órgano Interno de Control** (OIC) de la SFP promueve el **cumplimiento normativo**, fortalece la implementación del **control interno** y **fomenta la transparencia** en la **gestión pública**

Este órgano ejerce sus funciones conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y el propio Reglamento Interior de la SFP. Entre sus principales atribuciones se encuentran la supervisión del correcto desempeño de las personas servidoras públicas, la fiscalización del uso de los recursos públicos, la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, y la promoción de una gestión pública basada en los principios de legalidad, eficiencia y transparencia.

Desde la creación del OIC, en 2022, se intervino en 696 procesos de entrega y recepción para asegurar que los recursos humanos, materiales y financieros se transfirieran correctamente y de manera transparente. Además, se llevaron a cabo 12 actos de fiscalización para comprobar que los entes fiscalizados cumplieran con sus responsabilidades, así como prevenir la comisión de faltas administrativas. En cuanto al control interno, se hicieron 22 evaluaciones dentro del Programa de Control Institucional y el Programa de Administración de Riesgos, con el objetivo de reducir riesgos y garantizar un mejor desempeño en la gestión pública.

Del año 2022 al 2025 por el área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control, se emitieron 284 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, por lo cual, dicha autoridad solicitó la indemnización por más de $1,197,843,008.97 (mil ciento noventa y siete millones ochocientos cuarenta y tres mil ocho pesos 97/100 m.n.) por la presunta comisión de faltas administrativas de servidoras y servidores públicos en cargos de la administración pasada.

El Órgano Interno de Control realiza de manera permanente un seguimiento integral de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, lo que se refleja en el cumplimiento de dicha obligación por parte de la totalidad de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, impulsamos el mejoramiento de la plataforma Centro de Contacto Ciudadano (CECOCI), emitiendo recomendaciones y participando en las mesas de trabajo que buscan fortalecer la atención a la ciudadanía que utiliza dicho medio para denunciar presuntas faltas administrativas.

Del año 2022 al 2025 el área de Responsabilidades admitió 206 informes de presunta responsabilidad administrativa, lo cual detonó el inicio de los procedimientos respectivos.

Asimismo, se turnaron 173 al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA), por tratarse de faltas graves. De igual forma, se tramitaron como no graves 108 procedimientos. Recibimos y tramitamos desde el inicio del Órgano Interno de Control 15 Procedimientos de Reclamación Patrimonial del Estado, negando la indemnización reclamada mediante los procedimientos tramitados por los servidores públicos, por un monto total de $1,660,725,009.59 (mil seiscientos sesenta millones, setecientos veinticinco mil, nueve pesos 59/100 m.n.).

Finalmente, se efectuó la defensa legal en sede administrativa y jurisdiccional respecto de 96 asuntos en el mismo periodo. Las anteriores acciones se alinean de manera directa al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2022 -2027, particularmente a los objetivos y estrategias comprendidas en el eje “Buen Gobierno cercano y con instituciones sólidas”, así como las acciones vinculadas a la Estrategia de Integridad y Anticorrupción.

La profesionalización de las dependencias de este Gobierno es un proceso fundamental para garantizar que el servicio público sea eficiente, transparente y orientado al bien común, el contar con servidores públicos capacitados con base en mérito, conocimientos y habilidades, permite una mejor gestión administrativa, con procesos más ágiles, decisiones mejor fundamentadas y resultados de mayor calidad para la ciudadanía.

En este sentido, a través de la Secretaría General de Gobierno (SGG), se implementaron acciones de coordinación orientadas al seguimiento de 589 eventos de capacitación en los Entes Públicos Estatales, mediante los cuales se otorgaron 10,256 capacitaciones a servidores públicos.





Estas acciones han contribuido al cumplimiento del objetivo de esta Administración Pública Estatal de consolidar un Gobierno Eficaz y Eficiente. El programa representó una inversión total de $1,069,856,96.

Gracias a estas estrategias de profesionalización, las y los servidores públicos han adquirido nuevos conocimientos y habilidades que mejoran su desempeño, fortalecen su certeza laboral y abren oportunidades para su desarrollo profesional.

Todo ello ha repercutido en el fortalecimiento institucional de los Entes Públicos del Gobierno del Estado de Chihuahua, permitiendo ofrecer a la sociedad chihuahuense una atención más oportuna, eficaz y de calidad.

Derivado de las acciones enfocadas a la cultura institucional y de ética pública al 2025, se han realizado 636 actividades que promueven la ética pública por parte de 40 dependencias y 81 entidades del Gobierno del Estado de Chihuahua, entre las que destacan la aprobación de programas anuales de trabajo de los comités de ética, códigos de conducta de las Dependencias y Entidades, informes anuales de trabajo, instalación y actividades operacionales de los comités de ética.

En el 2025, la Unidad de Ética del Gobierno impulsó la publicación de los nuevos **Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética**, un instrumento esencial para fortalecer una cultura de probidad y enfrentar de manera eficaz los retos que estas acciones representaron en las dependencias y entidades con un Comité de Ética.

Se desarrolló la **Guía para Prevenir la Actuación bajo Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal**.

La Unidad de Ética promovió los trabajos necesarios para asegurar un funcionamiento armónico y ético en las instituciones, al fomentar en primer lugar la ética y establecer estándares claros de comportamiento ético y probidad. Además, garantizó que las decisiones y acciones de la institución se realizaran con pleno respeto a los derechos humanos.

Aunado a lo anterior, en el ejercicio 2025, se realizó la primera reunión general de vinculación entre la Unidad de Ética y los más de 64 Comités de Ética de las dependencias y entidades.

La **Estrategia de Integridad y Anticorrupción** del Poder Ejecutivo, tiene el propósito de robustecer las actividades en materia de combate a la corrupción. A través de 62 enlaces operativos en representación de las Dependencias y Entidades, a la fecha se ha consolidado la operación total de las 26 acciones innovadoras y 147 actividades, por lo que garantizando la operación se realizaron 25 reuniones de seguimiento para la observancia, aplicación y desarrollo de las actividades en cada una de las dependencias y entidades.

Por lo que hemos avanzado de manera importante en la construcción de distintos pilares de la integridad pública, con el claro compromiso y liderazgo, impulsando políticas y acciones claras y decisivas para el futuro de nuestro estado, es por ello fortaleciendo la estrategia se implementaron la **Jornadas de Integridad y Anticorrupción**, logrando en su desarrollo la inclusión de Dependencias y Entidades, con un total de 80 actividades realizadas dentro de las que destacan la firma del Compromiso por la Integridad y la Anticorrupción, mediante la cual el sector empresarial se suma al impulso de la implementación de herramientas de integridad, tales como la Herramienta de Autodiagnóstico de Integridad Empresarial y la Guía de la Política de Integridad Empresarial.

Con el propósito de fortalecer la integridad gubernamental mediante una cultura institucional y ética pública en la administración estatal, la Secretaría de la Función Pública (SFP), de septiembre de 2021 a diciembre de 2025, capacitó a 84,504 servidoras y servidores públicos en temas vinculados con la ética, la transparencia y la legalidad, entre los que se incluyen blindaje electoral, conflicto de interés, ética pública, control interno, administración de riesgos, sistema estatal anticorrupción y responsabilidades administrativas.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025, se capacitó a 13,135 personas servidoras públicas en temas relevantes para el fortalecimiento institucional, entre los que destacan: Ley General de Responsabilidades Administrativas, Sistema Estatal Anticorrupción, Prevención de la Violencia Laboral, Alcance del Control Interno, Armonía entre el entorno laboral y el perfil personal, Servicio público con perspectiva de derechos humanos, Conflicto de interés, entre otros, dando un total de 51 temas distintos impartidos en 103 capacitaciones.

En este mismo periodo, se fortaleció el acceso a la capacitación mediante el uso de plataformas virtuales. En la **Plataforma Aprende UACJ** (http://chihuahuaaprende.uacj.mx/moodle/), se montó el curso "La ética como eje central del ejercicio público", el cual se impartió en dos ediciones. En total, participaron 548 usuarios.

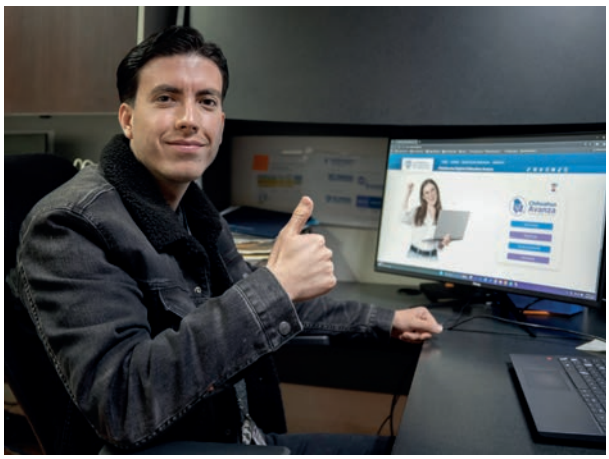
Por su parte, la SFP desarrolló e implementó la **Plataforma Digital Chihuahua** (https://avanza.chihuahua.gob.mx/), un campus virtual propio que opera en óptimas condiciones tecnológicas y pedagógicas. En esta plataforma se montó el curso "Control Interno", impartido en una edición con la participación de 91 personas servidoras públicas. Entre las instituciones participantes en esta capacitación se encuentran Servicios Educativos del Estado de Chihuahua y el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

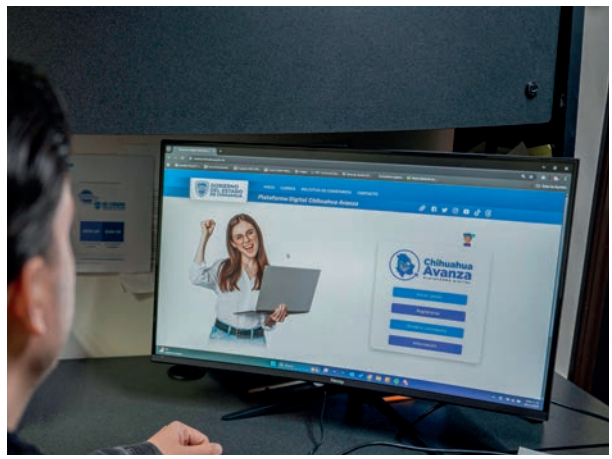
Adicionalmente, se realizó una amplia labor de difusión y seguimiento cercano de cursos, diplomados y capacitaciones nacionales dirigidos al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de integridad y fiscalización. Se dio seguimiento puntual a actividades formativas sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, el impacto de la corrupción en los derechos de las personas con discapacidad, el curso sobre la Guía para el Seguimiento de Acciones y Recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, el Seminario de Auditoría Gubernamental, Planeación y Ejecución de Auditorías y Programas Federalizados, el Diplomado de Responsabilidades Administrativas, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el curso de Control Interno, entre otros. Estas acciones favorecieron a la consolidación de un personal más actualizado y al fortalecimiento de la ética institucional en el ejercicio del servicio público.

También impulsamos la profesionalización de las personas servidoras públicas mediante la certificación de enlaces institucionales de 11 dependencias y entidades distintas, además de personal directivo de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, en el Estándar de Competencia EC0105 "Atención Ciudadana en el Sector Público" y en el EC0500 "Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública" a través del Centro Evaluador de Competencias Laborales de la Secretaría de la Función Pública. Esta acción consolidó el compromiso institucional con la mejora continua, la profesionalización y la calidad en el servicio público.

De enero a diciembre de 2025

La SFP capacitó a **13,135 personas servidoras públicas** en temas relevantes para el **fortalecimiento institucional**





Con la finalidad de consolidar un Gobierno Humanista, el **Estándar Best Humanist Government** (BHG) se consolidó como una herramienta integral de evaluación del clima organizacional en las instituciones del Gobierno del Estado, basada en criterios normativos, operativos y funcionales. Su aplicación permitió identificar áreas de oportunidad desde una perspectiva humanista e integradora, orientada al fortalecimiento del bienestar y del sentido de pertenencia en el servicio público.

La misión del Estándar BHG se centró en transformar las dependencias gubernamentales en organizaciones sólidas, eficientes y comprometidas con la calidad de los servicios públicos, promoviendo la congruencia, transparencia y ética institucional. Este enfoque contribuyó a generar percepciones positivas y relaciones laborales basadas en la confianza, el respeto y la colaboración entre las personas servidoras públicas.

Asimismo, el modelo impulsó la mejora continua de las condiciones laborales, fomentando el desarrollo profesional y el bienestar integral del personal, y estableciendo bases sólidas para el cumplimiento de las obligaciones legales. Como parte de este compromiso, se implementó el concepto de salario emocional, destinado a garantizar experiencias positivas tanto para las personas colaboradoras como para la sociedad en general.



Durante 2025, se realizó la evaluación con fines de certificación de la Coordinación de Relaciones Públicas del Gobierno Central, fortaleciendo la profesionalización y la mejora continua del servicio público. Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de la Comisión Estatal de Vivienda (COESVI) con el propósito de mantener la vigencia de su certificación obtenida en 2024, garantizando la continuidad de los estándares de calidad institucional alcanzados.

De igual forma, se registraron avances significativos en el proceso de evaluación inicial de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, así como en el seguimiento a la certificación de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, cuyos resultados se prevé concluir al cierre del presente ejercicio fiscal o durante el primer trimestre de 2026.

Estos avances fortalecen la cultura organizacional del Gobierno del Estado y reafirman el compromiso con un modelo público centrado en las personas, ético, justo y sostenible.

Fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de las y los servidores públicos del Gobierno del Estado fue una estrategia prioritaria durante 2025, con la que la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección de Recursos Humanos, por conducto del Centro de Capacitación y Desarrollo de Gobierno del Estado (CECADE), reafirmó su compromiso con la profesionalización del servicio público.

En este marco, se realizaron diagnósticos de necesidades de capacitación para identificar las áreas de oportunidad y diseñar programas de formación pertinentes, alineados a las funciones sustantivas de cada dependencia. Estas acciones permitieron ofrecer programas de capacitación y desarrollo profesional enfocados en fortalecer las competencias técnicas, operativas y éticas del personal, promoviendo la mejora continua del desempeño institucional.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 se impartieron 349 cursos, con la participación de 27,895 servidoras y servidores públicos, de los cuales 19,987 fueron mujeres y 7,918 hombres, superando la proyección anual. Estos resultados reflejan un avance significativo hacia una administración más profesional, equitativa e incluyente, consolidando la formación continua como un pilar para el desarrollo del capital humano del Poder Ejecutivo del Estado.



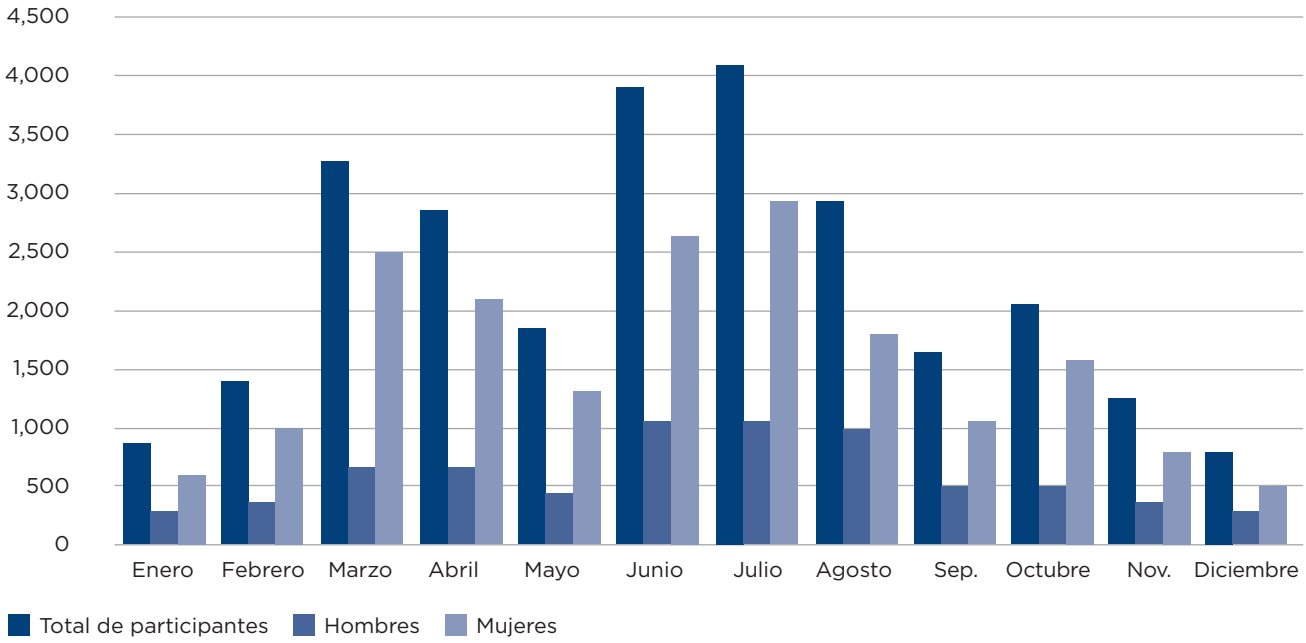


PARTICIPANTES DE LOS PROGRAMAS MENSUALES DE CAPACITACIÓN

MES	TOTAL DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
Enero	961	309	652
Febrero	1,461	367	1,094
Marzo	3,335	725	2,610
Abril	2,989	747	2,242
Mayo	1,882	514	1,368
Junio	3,992	1,166	2,826
Julio	4,177	1,180	2,997
Agosto	2,998	1,074	1,924
Septiembre	1,760	576	1,184
Octubre	2,190	536	1,654
Noviembre	1,285	406	879
Diciembre	865	318	547

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda. Información al mes de diciembre.

PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS MENSUALES DE CAPACITACIÓN 2025



Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda.

Asimismo, por tercer año consecutivo, se organizó la **Convención de Administración de Recursos Humanos**, dirigida a los tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Este espacio de diálogo y aprendizaje tuvo como propósito fortalecer las capacidades del personal colaborador mediante la adquisición de conocimientos especializados en materia de gestión, supervisión y cumplimiento de las obligaciones laborales.

La convención reunió a más de 469 personas servidoras públicas, y contó con la participación de conferencistas y especialistas en administración gubernamental y en normatividad institucional, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado con el fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales que sustentan el servicio público.

A través de la Dirección de Recursos Humanos, la Secretaría de Hacienda llevó a cabo acciones integradoras orientadas al fortalecimiento organizacional, fomentando la colaboración intergeneracional y el trabajo en equipo entre las y los servidores públicos. Con este propósito, se realizó un torneo de boliche que contó con la participación de 16 equipos conformados por personal de distintas unidades administrativas, promoviendo la convivencia, la cohesión y la integración laboral en un entorno armónico y saludable.

En el ámbito externo, la Secretaría impulsó una proyección cultural y altruista mediante la difusión de las tradiciones mexicanas, con la conmemoración del Día de Muertos en las Ciudades de Juárez y Chihuahua; actividad organizada en coordinación con diversas dependencias estatales.

Por cuarto año consecutivo el evento en Chihuahua Capital tuvo como objetivo que la ciudadanía capitalina disfrutara de un recorrido por la Plaza Mayor, apreciando las representaciones de los nueve niveles del **Camino a Mictlán**, inspiradas en la cosmovisión azteca. Esta exhibición permitió recrear escenarios y elementos alusivos a la tradición, fomentando el orgullo e identidad cultural entre las familias chihuahuenses. Para esta edición se recibió una afluencia de 39,321 visitantes durante los ocho días de exposición, consolidando la actividad como una de las manifestaciones culturales más representativas del Gobierno del Estado, y contribuyendo al fortalecimiento de la identidad popular y del posicionamiento institucional en materia de promoción de las tradiciones.









Por primera vez, esta festividad mexicana se llevó a cabo también en Ciudad Juárez, con la creación del **Panteón Las Ánimas**, organizado en coordinación con diversas dependencias estatales. La actividad consistió en la elaboración y colocación de tumbas alusivas a personajes históricos, leyendas y lugares míticos de la región, elaboradas con materiales reciclables y estructuras artesanales que dieron forma a la representación teniendo como objetivo principal que la ciudadanía juarense disfrutara de un recorrido por el Parque Central Oriente, apreciando las diferentes tumbas realizadas con motivo del Día de Muertos. De esta manera, se fomentó la preservación de esta tradición dedicada a la conmemoración de los difuntos, recreando escenarios y espacios que evocan historias y leyendas del estado. En esta primera edición, se registró una afluencia de 8,014 visitantes, consolidando el inicio de una nueva tradición cultural en la frontera.

De manera complementaria, y con el propósito de extender el impacto social de estas acciones culturales, la Secretaría promovió una campaña de acopio de artículos de limpieza, mediante la cual se reunieron 55,000 insumos gracias a la participación solidaria del personal de las distintas dependencias estatales. Los productos recolectados serán entregados a instituciones de asistencia social dedicadas al cuidado de niñas y niños, de las cuales 100 se localizan en Ciudad Juárez y 50 en Ciudad Chihuahua, fortaleciendo así el compromiso institucional con la responsabilidad social, la solidaridad y el bienestar comunitario.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda con la promoción de la cultura, el fortalecimiento del tejido social y la preservación de las tradiciones que dan identidad a las y los chihuahuenses. Además, con estas iniciativas se busca posicionar al servicio público del Gobierno del Estado como un activo congruente con su misión y visión, enmarcado en una filosofía humanista que coloca en el centro a las personas, su desarrollo integral y el bienestar de la comunidad. Esta visión reafirma el propósito de construir un gobierno cercano, comprometido con los valores que fortalecen la vida pública.

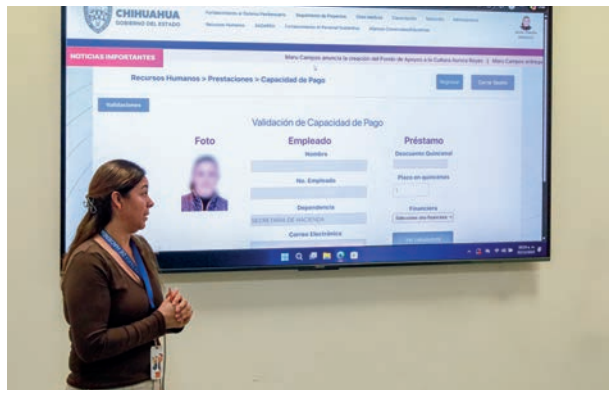
En cumplimiento del compromiso institucional de promover la salud y el bienestar del personal colaborador, la Secretaría de Hacienda contribuyó a facilitar la atención médica mediante la operación del módulo de citas médicas en la Plataforma de Recursos Humanos, una herramienta digital que permitió a las y los servidores públicos agendar sus consultas de forma ágil y ordenada dentro del edificio Héroes de Reforma.

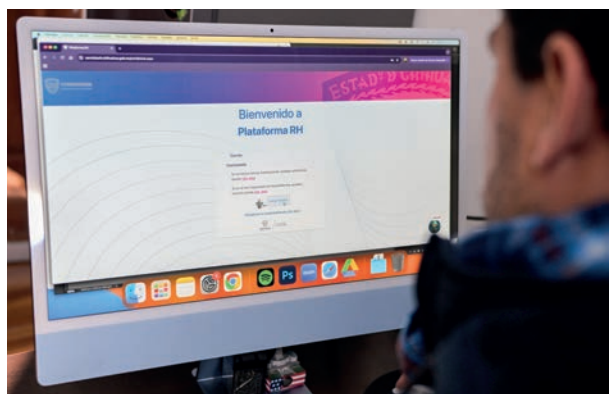
El propósito de esta acción fue brindar un servicio médico accesible, oportuno y de calidad, que favoreciera el seguimiento y atención de las necesidades de salud del personal, contribuyendo al bienestar integral y a un entorno laboral más saludable.

La plataforma se consolidó como una herramienta moderna y funcional, al optimizar los tiempos de atención, reducir esperas y mejorar la coordinación entre el personal médico y las personas usuarias. Gracias a esta gestión, se fomentó una cultura de prevención y autocuidado, asegurando que cada colaborador contara con la atención necesaria para mantener un adecuado estado de salud.

Del 31 de enero al 31 de diciembre de 2025, se brindó atención a 6,295 colaboradoras y colaboradores, de los cuales 4,706 fueron mujeres y 1,589 hombres, lo que refleja el compromiso con la equidad, la salud laboral y la mejora continua de los servicios al interior del Gobierno del Estado.

Con estas acciones, la Secretaría reafirmó su compromiso con el bienestar físico y emocional de las y los trabajadores, promoviendo una atención humanista, cercana y solidaria que no solo mejora la salud individual, sino que impulsa un ambiente laboral más sano, productivo y empático, en beneficio del servicio público.







Con la nueva plataforma digital de

Recursos Humanos se brindó atención a **6,295 colaboradoras y colaboradores** para agendar sus **consultas de forma ágil**

A través del **Programa Gobierno Eficaz y Eficiente**, la Secretaría de Hacienda aseguró el derecho a la salud y a la atención médica integral de las y los servidores públicos, así como de sus familias, mediante la entrega oportuna de las contribuciones obrero-patronales correspondientes hasta el 31 de diciembre de 2025.

En total, se garantizó la cobertura médica de 28,456 colaboradoras y colaboradores del sector burócrata y magisteriales afiliados a un servicio médico. De este total, 13,917 personas contaron con atención a través de Pensiones Civiles del Estado, de las cuales 8,968 fueron mujeres y 4,949 hombres; mientras que 14,539 personas estuvieron afiliadas al Servicio Médico del ICHISAL, distribuidas en 7,001 mujeres y 7,538 hombres.

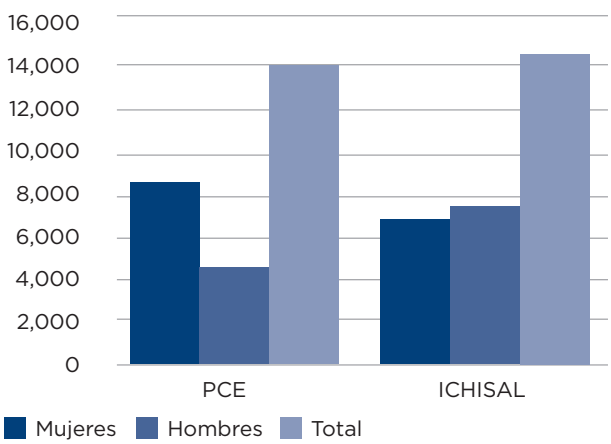


AFILIACIÓN SERVICIO MÉDICO DEL FUNCIONARIADO ESTATAL

TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS		MUJERES	HOMBRES
PCE	13,917	8,968	4,949
ICHISAL	14,539	7,001	7,538
Total	**28,456**	**15,969**	**12,487**

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda al 31 de diciembre de 2025.

AFILIACIÓN SERVICIO MÉDICO DEL FUNCIONARIADO ESTATAL



Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda.

A través del **Programa Gobierno Eficaz y Eficiente** se garantizó la cobertura médica de **28,456 colaboradores** del sector burócrata y magisteriales afiliados a un servicio médico



Pensiones Civiles del Estado

En 2025, se otorgaron 1,259 nuevas pensiones, de las cuales 912 correspondieron a pensiones directas para trabajadores asegurados —incluyendo jubilaciones, pensiones por antigüedad, invalidez y retiro anticipado—, mientras que las restantes 347 se destinaron a familiares beneficiarios por concepto de pensiones de viudez, orfandad y ascendencia.

De octubre de 2021 a diciembre de 2025, Pensiones Civiles del Estado (PCE) ha concedido un total de 7,762 pensiones directas e indirectas, distribuidas de la siguiente forma: 236 entre octubre y diciembre de 2021, 1,077 durante 2022, 1,155 en 2023, 1,035 en 2024 y 1,259 en 2025.

Con el propósito de simplificar los trámites y acercar los servicios de pensiones, afiliación, vigencia, devolución de fondo propio y préstamos, se puso en marcha el Centro de Atención a la Derechohabiencia en la Delegación de PCE en Juárez, donde se procesaron 4,676 trámites durante 2025.

Durante esta administración, PCE también inauguró el Centro de Atención de la ciudad de Chihuahua, ubicado en las oficinas centrales. Solo en 2025, este espacio atendió 29,762 trámites provenientes de distintas delegaciones y, de manera acumulada, gestionó 210,293 trámites, ofreciendo a la derechohabiencia un punto único de acceso a la información sobre todas las prestaciones económicas de la institución.

En materia crediticia, en 2025, se otorgaron 8,400 préstamos personales de corto plazo a igual número de asegurados, lo que representó una derrama económica de $235,200,000.00 en trámites aprobados y depósitos efectuados en un promedio de 1.3 días. Los acreditados pudieron además consultar el monto, saldo y descuentos restantes de sus préstamos personales mediante el portal institucional de PCE, disponible en cualquier dispositivo con acceso a internet.

Estos créditos, junto con los 1,039 otorgados entre septiembre y diciembre de 2021, los 4,471 de 2022, los 6,551 de 2023 y los 7,200 de 2024, suman un total de 27,661 préstamos otorgados durante la actual administración. Esta cifra representa un incremento del 43.06% respecto a los créditos concedidos entre 2016 y 2021, que sumaron $781,720,915.00, fortaleciendo así el apoyo económico a los asegurados y proporcionando recursos adicionales para atender las necesidades extraordinarias de sus familias.

PRÉSTAMOS OTORGADOS SEPTIEMBRE 2021 A DICIEMBRE 2025

AÑO	PRÉSTAMOS	MONTO	TRÁMITE DÍAS	PRESUPUESTO EJERCIDO
2021*	1,039	$28,979,138	27.4	$781,720,915
2022	4,471	$124,072,347	12.6	
2023	6,551	$183,469,430	3.8	
2024	7,200	$210,000,000	1.7	
2025	8,400	$235,200,000	1.3	
2021-2027	27,661	$781,720,915	9.36	

Fuente: Dirección de Prestaciones Económicas de PCE.

El cumplimiento financiero de Pensiones Civiles del Estado (PCE) alcanzó su máxima consistencia en 2025, al garantizar el pago total de pensiones y jubilaciones para 24,639 derechohabientes. La institución destinó $9,943,395,313.00 a este fin, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado de Chihuahua con la seguridad económica de las familias trabajadoras. De esa cifra, 20,638 correspondieron a trabajadores y 4,001 a viudas, huérfanos y ascendientes.

TOTAL ACUMULADO DE PENSIONES OTORGADAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO SEPTIEMBRE 2021 A DICIEMBRE 2025

ACUMULADO ANUAL	PENSIONES A TRABAJADORES	PENSIONES A BENEFICIARIOS	TOTAL DE PENSIONES	PRESUPUESTO EJERCIDO ($)
2021	18,879	3,035	21,914	$3,340,420,833.00
2022	18,695	3,260	21,955	$7,741,509,639.00
2023	19,345	3,775	23,120	$8,460,053,546.00
2024	19,378	4,103	24,284	$9,346,679,542.00
2025	20,638	4,001	24,639	$9,943,395,313.00
Total				**$38,832,058,873.00**

Fuente: Dirección de Prestaciones Económicas PCE.

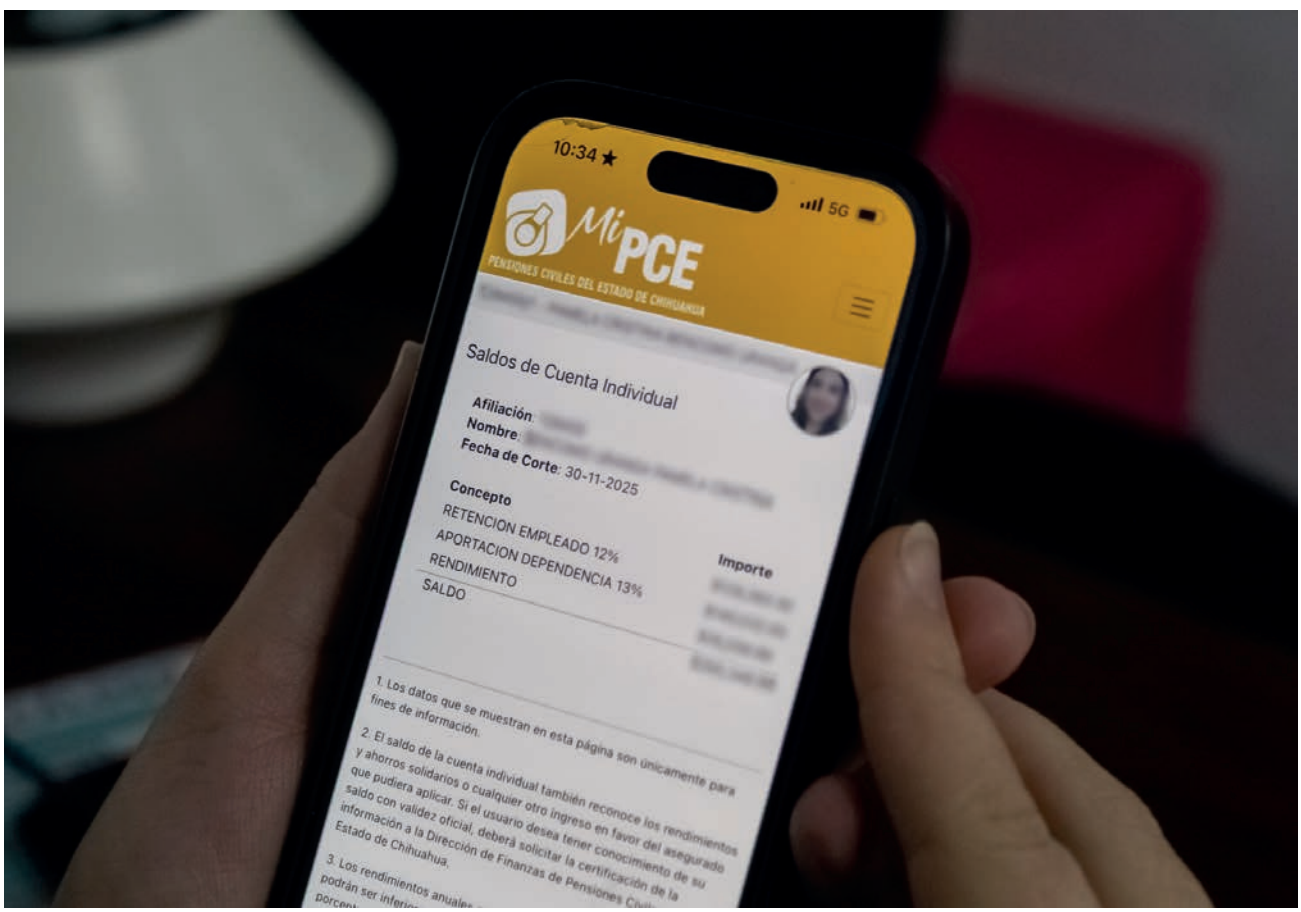
Desde el inicio de la administración, se han erogado $38,832,058,873.00 para cubrir puntualmente los pagos de pensiones, incrementos y gratificaciones anuales. Gracias al marco establecido por la Ley de Pensiones Civiles del Estado, el régimen de cuentas individuales alcanzó, al 31 de diciembre de 2025, un saldo de $8,723,133,938.82, en beneficio de 45,136 servidores públicos que han cotizado de manera continua, asegurando así la viabilidad de sus fondos de retiro.

Con la finalidad de fortalecer la transparencia y facilitar la gestión personal, PCE habilitó un sistema de consulta remota de saldos desde su portal institucional. A través de esta herramienta, 21,447 derechohabientes pueden verificar de forma segura y sencilla la evolución financiera de sus cuentas individuales.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se efectuaron devoluciones de fondos propios por $55,826,312.50 a 317 personas que laboraron para el Gobierno del Estado, conforme a los artículos vigésimo tercero transitorio y 70 de la Ley de Pensiones Civiles. Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025, la institución restituyó recursos a 1,620 afiliados, por un total de $218,014,157.18 bajo el régimen anterior y de transición, y a 258 afiliados del régimen de cuentas individuales por $57,813,400.22, con base en el artículo 70 de la misma ley.

Durante 2025, PCE también recuperó $1,552,381,928.40 correspondientes a cuentas por cobrar de organismos afiliados a los sistemas de pensiones y servicio médico. Estos flujos se canalizaron a la compra de insumos y mejoras en la atención médica de 97,601 derechohabientes. Al cierre del año, el saldo total de cuentas por cobrar —por conceptos de pensiones, jubilaciones, retenciones, aportaciones y servicio médico— ascendió a $4,545,881,724.76, consolidando la disciplina financiera institucional y garantizando la sostenibilidad operativa del sistema.

A lo largo de la presente administración, Pensiones Civiles del Estado (PCE) consolidó una gestión financiera sustentada en la transparencia, la planeación y la responsabilidad institucional. La integración sistemática de los estados financieros y presupuestales permitió disponer de información precisa sobre ingresos, egresos, cuentas por pagar, cuentas por cobrar y patrimonio institucional, publicada de manera trimestral en el portal oficial https://www.pce.chihuahua.gob.mx, garantizando el acceso público a los datos y fortaleciendo la rendición de cuentas.



Con una visión orientada a la sostenibilidad, se elaboraron estudios actuariales que proyectan las obligaciones futuras del Gobierno del Estado a través de PCE, tanto en materia de pensiones como de servicios médicos. Estas herramientas han sido clave para anticipar escenarios financieros y planificar políticas que aseguren la estabilidad del sistema a largo plazo.

En 2025, la operación de la seguridad social generó un egreso anual de $13,254,616,505.82, acumulando $51,287,979,697.57 durante la actual administración. Este ejercicio benefició a 97,601 derechohabientes, de los cuales 24,639 corresponden a personas pensionadas. El estudio actuarial del fondo de pensiones 2025 estimó un déficit de $194,794,257,378.09, así como la necesidad de aportaciones extraordinarias o subsidios por $7,868 millones para mantener la viabilidad del sistema.

En 2025, la operación de la

Seguridad social generó un egreso anual de **$13,254,616,505.82**, acumulando **$51,287,979,697.57** durante la actual administración



En el ámbito de la planeación estratégica, PCE reforzó su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, mediante mecanismos permanentes de seguimiento en coordinación con sindicatos y entes afiliados. Este modelo mejoró la coordinación operativa, la calidad de los servicios y la eficiencia administrativa. Durante 2025, el sistema de evaluación institucional monitoreó 20 indicadores estratégicos y operativos, distribuidos entre los programas de servicio médico (11) y prestaciones económicas (9), reflejando avances medibles en cobertura, eficiencia y desempeño.

La H. Junta Directiva de PCE, como órgano de gobierno institucional, fortaleció su función de supervisión y control con una gestión activa y deliberativa. Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2025, celebró 17 sesiones ordinarias y extraordinarias en las que se aprobaron presupuestos, informes financieros y decisiones estratégicas.

Entre las acciones destacadas figuran la implementación del sistema de nómina para pensionados y jubilados, el acceso digital a los saldos de cuentas individuales, la evaluación de alternativas de financiamiento y la mejora continua de los servicios médicos y prestaciones económicas que ofrece la institución.



cuenta conmigo

CUARTO INFORME
DE RESULTADOS

MARU CAMPOS

SEGUIMOS CUMPLIENDO

MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO